	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Contrato de Obra No. 998 DE 2023 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2022 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. 13 **MES O PERIODO:** oct-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		**7**
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		11
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		12
2.4	Características técnicas del proyecto		14
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		20
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		21
3.3	Seguimiento Items no previstos		30
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		30
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		**32**
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	34
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	50
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	53
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	55
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	57
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	59
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	71
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	74
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	78
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	79
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	82
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	83
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	85
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	103
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		109
5.1	Información general del contrato		110
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		112
5.3	Informes especialistas y profesionales		119
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		271
5.5	Informe matriz de riesgos.		273
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		279
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		279
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		280
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	282
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	284
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	286
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	290
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	293
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		295
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	297
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	298
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	303
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	N/A
7	**Conclusiones y recomendaciones**		307
8	**Anexos**		310
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		311
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		318
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		345
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		355

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN SILVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 4658 de fecha 05-DIC-2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/0/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA **PERIODO MES:** OCTUBRE

CONTRATO DE OBRA No.: 998 DE 2023

OBJETO: MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTERELLO

PLAZO INICIAL: 26 MESES
FECHA DE INICIO: 17 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 17 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO ACUMULADO: 26 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 51.041.037.891,76
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 51.041.037.891,76
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 15.312.311.367,53
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 236.427.926,10

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JESUS EDUARDO RINCON SILVA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	km	0
	Mejoramiento	km	16.046
	Rehabilitación	km	0
Estructuras	Túneles	un	0
	Puentes	un	0
	Pontones	un	0
Mantenimiento		km	16.046
Otros (Especificar cuales)	Obras transversales	un	139

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	km		
	Mejoramiento	km	0.7	11.27 Km
	Rehabilitación	km		
Estructuras	Túneles	un		
	Puentes	un		
	Pontones	un		
Mantenimiento		km	0	0
Otros (Especificar cuales)	Obras transversales	und	6	60

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 50,025,830,992.76		$ 50,025,830,992.76
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 949,478,399.00		$ 949,478,399.00
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 65,728,500.00		$ 65,728,500.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 51,041,037,891.76		$ 51,041,037,891.76

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 1,327,692,169.13		$ 1,327,692,169.13	$ 16,737,896,164.58
AJUSTES	$ -		$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -		$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -		$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -		$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -		$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -		$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -		$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -		$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 1,327,692,169.13		$ 1,327,692,169.13	$ 16,737,896,164.58

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 19,764,896,286.18
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 16,737,896,164.58
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 84.68%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 92
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 59
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS 77
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **228**

REGISTRO FOTOGRÁFICO




Tramo 1 Finalización del pavimento flexible entre PR 4+420+612 y PR 5+792




Tramo 1 PR 4+300 a PR4+440 se realiza instalación de formaleta y vaciado de concreto para cunetas sobre el carril derecho.




Tramo No. 2 Cajeo de subrasante y Conformación mediante adición de material de mejoramiento desde el PR 9+800 al PR 10+600, Cajeo de subrasante y Conformación mediante adición de material de mejoramiento desde el PR12+750 a 13+180, Explanación de taludes mediante corte controlado de material desde el PR13+090 a PR13+370




Tramo No. 2 Lleno de estructuas en el PR 5+885; Actividades incluyen figurado de acero, instalación de formaleta, vaciado de concreto (f'c 210 kg/cm²), retiro de formaletas, llenos con material de mejoramiento y conformación de estructuras en diversos puntos (PR9+326, PR11+000, PR11+050, PR11+546, PR11+595, PR11+845, PR12+227, PR11+913




Tramo 3 Cajeo de subrasantedesde PR19+350 a menores , PR15+960 y PR16+820 ; PR15+800, y PR15+930.construcción de muro en gavión




Tramo 3 Construcción de Filtros en PR18+080 a mayores; instalaciones de formaletas en estructuras de descole y vaciados de concreto (f'c 210 kg/cm²) en PR14+610, PR15+417, PR16+480 y PR15+417

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Nombre: CARLOS ELIECER PEREZ E
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME MENSUAL No. 13 DE INTERVENTORIA.

1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024

CONSORCIO VIAL SRN

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1051 DE 2022: ***Interventoría para la atención de las vías regionales en el Departamento del Huila con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0"***

Consorcio Vial SRN
Huila - NIT. 901.577.911-1
Interpro 20 años INTERVENTORIAS & PROYECTOS
PROCONSULTING

CONSORCIO VIAL SRN

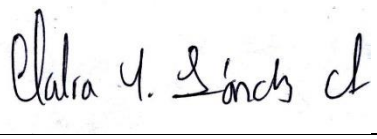
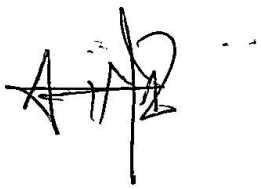
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 13.

PARA CONTRATO DE OBRA No. 998 de 2023

VERSION 00

OCTUBRE DE 2024

ELABORADO Y REVISADO POR

	
ING. CARLOS ELIECER PEREZ E.	**ING. CLAUDIA SÁNCHEZ CASTRO**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	**RESIDENTE DE INTERVENTORIA**
	
HENRY PINEDA ARANGO	**ING. ANGELA DANIELA DÍAZ RICO**
PROFESIONAL SOCIAL	**PROFESIONAL AMBIENTAL**

1 INTRODUCCIÓN

Con el fin de fortalecer el desarrollo integral del Departamento del Huila, en especial la zona sur, se impulsa el proyecto denominado Anillo Vial Turístico del Sur, para el cual, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y la Gobernación del Huila, establecieron el convenio interadministrativo No. 2019 de 2021, cuyo objeto es; *"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN",* una vez establecidos los parámetros del convenio, la gobernación a través de la Secretaria de Vías e Infraestructura, mediante la licitación pública número **SVLPOB029-22,** divulgo la respectiva convocatoria de firmas constructoras a participar en el Proceso de selección, cuyo objeto es: *"MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"*; Contrato que fue adjudicado al Consorcio Montebello; Por lo anterior se realiza la legalización del contrato No. 998 de 2023, por un valor inicial de Cincuenta y un mil cuarenta y un millones treinta y siete mil ochocientos noventa y un pesos con siete mil quinientos sesenta y seis centésimas (51.041.037.891,7566) M/CTE, AIU Incluido y con acta de inicio el día 17 de octubre de 2023.

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, a través de la Dirección de Contratación, abrió el proceso de contratación para el Concurso de Méritos No. CMA-DTE-SEP-192-2021, y que tiene por objeto "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2. Luego se realizado el proceso correspondiente, se adjudicó el proceso al CONSORCIO VIAL SRN, suscribiéndose así el contrato de interventoría No. 1051 de 2022.

La Interventoría del proyecto tiene acta de inicio con fecha diez (10) de febrero de 2023 y su objetivo principal es realizar el seguimiento a la gestión del Contratista Consorcio Montebello, en sus componentes administrativo, financiero, legal, técnico y socio ambiental, lo cual involucra el programa de trabajo, en recurso humano, los equipos, la maquinaria y los materiales a utilizar en la obra, además de todos los aspectos que sirven para el seguimiento y control del contrato incluyendo la revisión técnica y el análisis de cada uno de los precios unitarios presentados para la ejecución del proyecto, velando así por el cumplimiento de las normas técnicas y ambientales, procurando que el impacto social negativo en el área de influencia del proyecto sea mínimo, contribuyendo al objetivo final que permita mejorar las condiciones de transitabilidad del sector Isnos-Obando PR 4+320 a PR 5+920 y Isnos - Bordones PR 0+000 a PR 9+146 y Bordones – La Laguna PR 0+000 a PR 5+300, (El replanteo de los distintos tramos las abscisas entre Isnos-Obando se establecieron entre PR 4+240 al PR 5+792,3, tramo Isnos-Bordones PR 5+000 al 14+146 y Bordones – La Laguna PR 14+246 al PR 19+300)

En el sistema electrónico para la Contratación Pública SECOP II, el Registro para el contrato de obra corresponde a SVLPOB0029-22 y para el contrato de interventoría el registro es CO1.PCCNTR.3611702.

Para la supervisión del contrato de interventoría, el INVIAS designo como Supervisor al ingeniero Jesús Eduardo Rincón Silva, mediante el acto administrativo Resolución 4684 del 05 de diciembre de 2022, adicionalmente el contrato cuenta con supervisores en diferentes áreas que comprenden el desarrollo del objeto contractual.

El presente informe contiene el seguimiento de las actividades técnicas, administrativas, financieras, legales, ambientales y sociales, desarrolladas por el Consorcio Montebello, y el respectivo seguimiento realizado por la interventoría Consorcio Vial SRN, durante el periodo del 1 al 31 de octubre de 2024, de acuerdo a las obligaciones contractuales y contemplando las especificaciones técnicas y la normatividad nacional e internacional para el desarrollo del objeto contractual.

El informe es estructurado según lo señalado en el MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PUBLICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, adoptado mediante resolución 319 de 26 de enero de 2022, del cual se origina la Lista de Chequeo, informe mensual de interventoría formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto comprende la atención al denominado Circuito Turístico del Sur del Huila y cuenta con tres Tramos a Intervenir distribuidos así:

- **Tramo 1:** Ruta 20 HL02 El Palmar-San Agustín-Puente Rio Mazamorra del PR 4+320 al PR 5+920, longitud de **1,6 km.**
- **Tramo 2:** Ruta 20 HL03 Isnos-Bordones del PR 0+000 al PR 9+146, longitud de **9,146 km**.
- **Tramo 3:** Ruta 20 HL03 Bordones-La Laguna del PR 0+000 al PR 5+300, longitud de **5,3 km.**

La Longitud total de la intervención proyectada es de 16,046 km, la cual mejoraría sustancialmente la actividad económica de la región enmarcada en el eje turístico, se destaca en el tramo 1 conducen a dos sitios de interés turístico como lo son: Estrecho del Magdalena y Alto de los Ídolos, En tramo 2 y 3 tres se sitúa el Parque Arqueológico Alto de las Piedras y es ruta de acceso al Salto de Bordones. La mejoría de la movilidad en la región también impulsaría el desarrollo agrícola facilitando la conectividad en la generando recuperación sustancial en el eje socio económico de la región.

Para lo anterior se realizaran obras hidráulicas y de contención que garanticen la utilidad el pavimento proyectado, por lo cual se realizara: ampliación de alcantarillado existente, construcción de filtros, cuneta, muros de contención y en general obras de drenaje necesarias, en los sitios que se requieran y finalmente el pavimento proyectado con un mejoramiento de espesor 0.50 m, Subbase granular espesor que varía entre 0.25 y 0.35 m, Base granular espesor que varía entre 0.20 y 0.30 m y Pavimento Flexible espesor que varía entre 0.08 y 0.10 m) los espesores están dados para cada tramo respectivamente. La obra además requiere la explanación del proyecto acorde a las características geométricas de la vía.

Finalmente se realizará la señalización vertical y horizontal de proyecto acorde al Manual de Señalización INVIAS 2015.

Algunas de las actividades de manera general a realizar y garantizar durante el contrato son: Mejoramiento y pavimentación de aproximadamente 16 kilómetros de vía.

Mantenimiento

Durante el plazo de ejecución el contratista es el único responsable de garantizar la transitabilidad, por lo que deberá tomar las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial de los usuarios de la vía

La programación de las actividades mencionadas depende directamente de la disponibilidad presupuestal anual por lo que, durante el plazo de ejecución del contrato, el Contratista programara los frentes de intervención necesarios para atender el alcance del contrato en el plazo contractual

2.1 LOCALIZACIÓN

La zona a Intervenir se localiza al sur del Departamento del Huila, como eje central se encuentra el Municipio de Isnos, ubicado en el suroccidente del departamento de Huila. Yace sobre la faja intertropical del mundo, en la cadena montañosa de la cordillera central, en el Sur del Alto Magdalena y sobre el Macizo Colombiano, considerado como la estrella fluvial más importante de Colombia que alberga gran parte de las riquezas en diversidad biológica y ecológica. Su extensión territorial es de 697 km², su altura es de 1.700 m s. n. m. y su temperatura promedio es de 18 °C. Además el turismo es muy importante, gracias a la presencia de inmensas caídas de agua, como los Saltos del Mortiño y Bordones, el Alto de las Jarras, y también como eje geográfico de la cultura Agustiniana, ya que el municipio hace parte del complejo del Parque Arqueológico de San Agustín (Parques Arqueológicos Alto de los Ídolos y Alto de Las Piedras) que es uno de los más importantes espacios arqueológicos en Colombia y el mundo. Este fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1995.8 allí se desarrolla el proyecto comprendido en los siguientes tramos:

Tramo 1 Ruta 20HL02 El Palmar-San Agustín-Puente Rio Mazamorra del PR 4+320 al PR 5+920.

Tramo 2: Ruta 20HL03 Isnos-Bordones del PR 0+000 al PR 9+146.

Tramo 3: Ruta 20HL03 Bordones-La Laguna del PR 0+000 al PR 5+300.

Figura 1 Ubicación del Departamento donde se desarrolla el proyecto

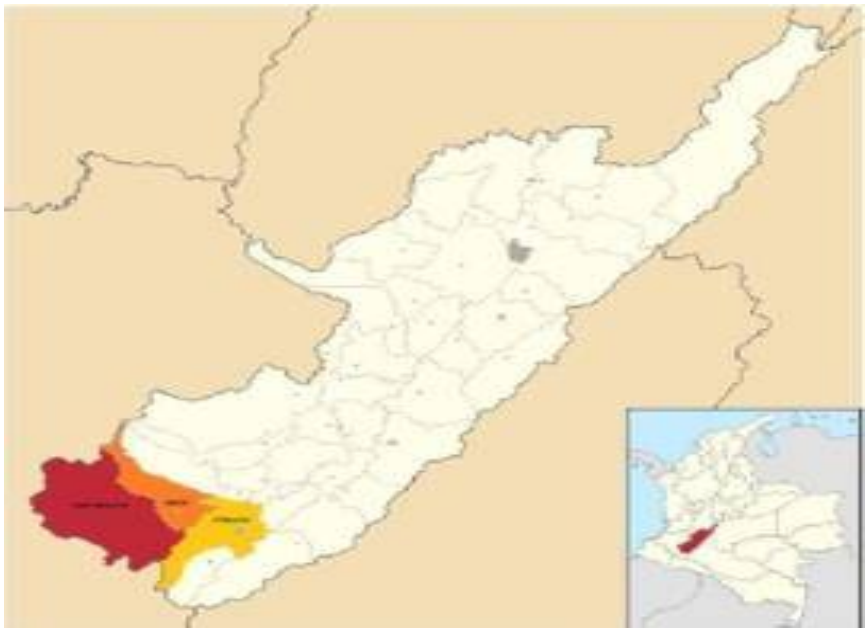


Figura 2 Ubicación de la zona de desarrollo el proyecto



Tabla 1 Ubicación geográfica

Región	Departamento	Municipio	Especifica
Centro – Oriente	Huila	Isnos San Agustín	Población rural y Urbana del Sur del Departamento del Huila Coordenadas: N 70° 98´95.58" E 76° 30´61.51" Punto Inicio N 71° 34´50.35" E 76° 75´62.73" Punto Final N 71° 34´88.98" E 76° 76´27.49" Punto Inicio N 71° 07´66.04" E 77° 18´92.57" Punto Final N 70° 76´47.87" E 75° 41´86.12" Punto Inicio N 70° 84´71.20" E 75° 45´30.18" Punto Final

Figura 3 Ubicación de los tres municipios y la zona de influencia del proyecto

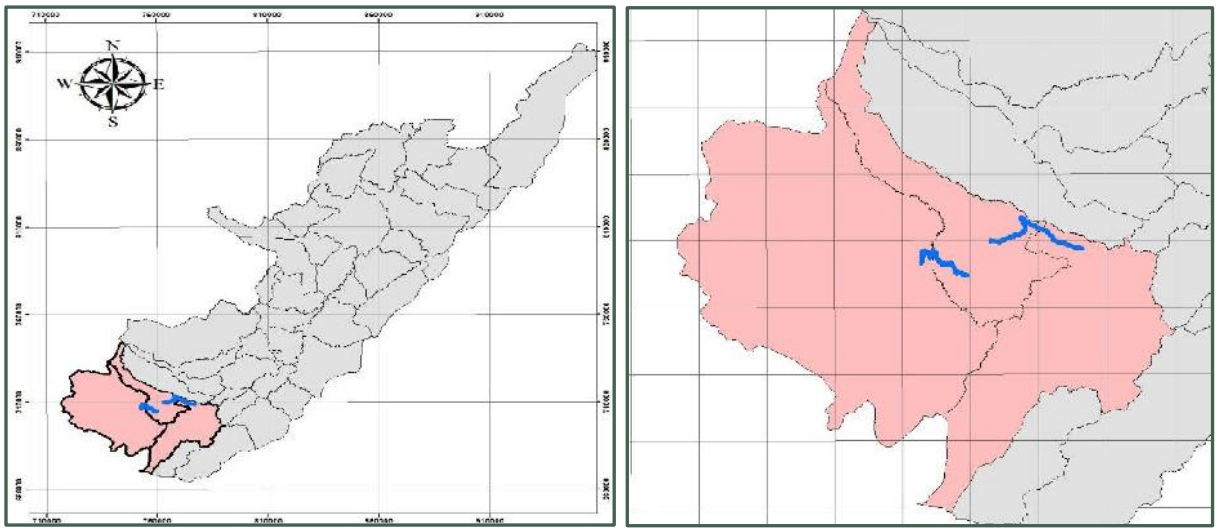
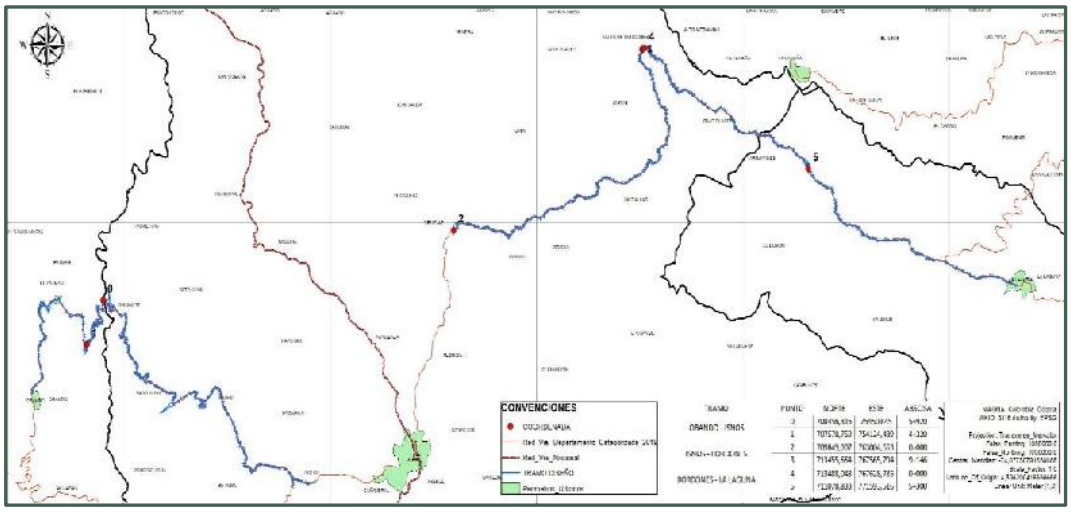


Figura 4 Ubicación las vías a intervenir



El departamento del Huila está localizado suroccidente de país, entre los 3º55’12” y 1º30’04” de latitud norte (entre el nacimiento del río Riachón, municipio de Colombia y el pico de la Fragua, municipio de Acevedo), y los 74º25’24” y 76º35’16” de longitud al oeste del meridiano de Greenwich (entre el Alto de Las Oseras, municipio de Colombia y el páramo de Las Papas, municipio de San Agustín) (Gobernación del Huila, 2017).

2.1.1 EXTENSIÓN Y LIMITES

El departamento del Huila está localizado al suroccidente de Colombia, entre los 3º55'12" y 1º30'04" de latitud norte (entre el nacimiento del río Riachón, municipio de Colombia y el pico de la Fragua, municipio de Acevedo), y los 74º25'24" y 76º35'16" de longitud al oeste del meridiano de Greenwich (entre el Alto de Las Oseras, municipio de Colombia y el páramo de Las Papas, municipio de San Agustín). (Gobernación del Huila, 2017).

2.1.2 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN

El Departamento de Huila cuenta con una población aproximada de 1.178.453 habitantes, de los cuales 586.146 son hombres y 592.307 son mujeres. Su población acentuada en las caberas municipales asciende a 705.917, mientras que en la zona rural es de 472.917 habitantes. (DANE, 2005. Proyecciones a 2023).

Los Municipios con zona de influencia directa sobre el proyecto cuentan con una población distribuida así:

Tabla 2 Población en municipios de zona de influencia del proyecto

Municipio	Población Total	Cabecera Municipal	Centro Poblado
Isnos	27.197	6.441	20.756
Pitalito	134.110	77.943	56.167
San Agustín	35.550	11.641	23.909
Total	**196.807**	**96.025**	**100.832**

Se puede observar para la zona de influencia directa la mayor parte de población está en la zona rural, lo cual indica que la mejora en la condición de vida de esta población aumentaría con la finalización de proyecto ***"MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA".***

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El proyecto de mantenimiento y pavimentación del Circuito Turístico del Sur cuenta con zona de influencia directa en tres municipios y se caracteriza por influencia en zonas de alto valor turístico nacional e internacional distribuidas en áreas naturales Salto de Bordones, cascada el Duende, Estrecho del Magdalena y hace parte del Complejo del Parque Arqueológico de San Agustín (Parque Arqueológico Alto de los Ídolos, Alto de las Piedras, Parque Museo Obando), Declarado patrimonio de la humanidad UNESCO 1995.
Los tres municipios con Influencia en el proyecto son; Isnos, San Agustín y Pitalito, los tramos comprenden las rutas 20HL02 y 20HL03.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Una vez firmada el acta de inicio del contrato de obra y realizado el recorrido técnico inicial, se realiza inspección visual de los tramos a intervenir.

Tramo 1 - Ruta 20HL02

Se realizará intervención entre los PR 4+320 al PR 5+920, Se observan tres alcantarillas, colmatadas poca funcionalidad, derrumbes de banca superior que disminuyen el ancho de la calzada, cunetas en alto nivel de desgaste y superficie en afirmado deteriorado.

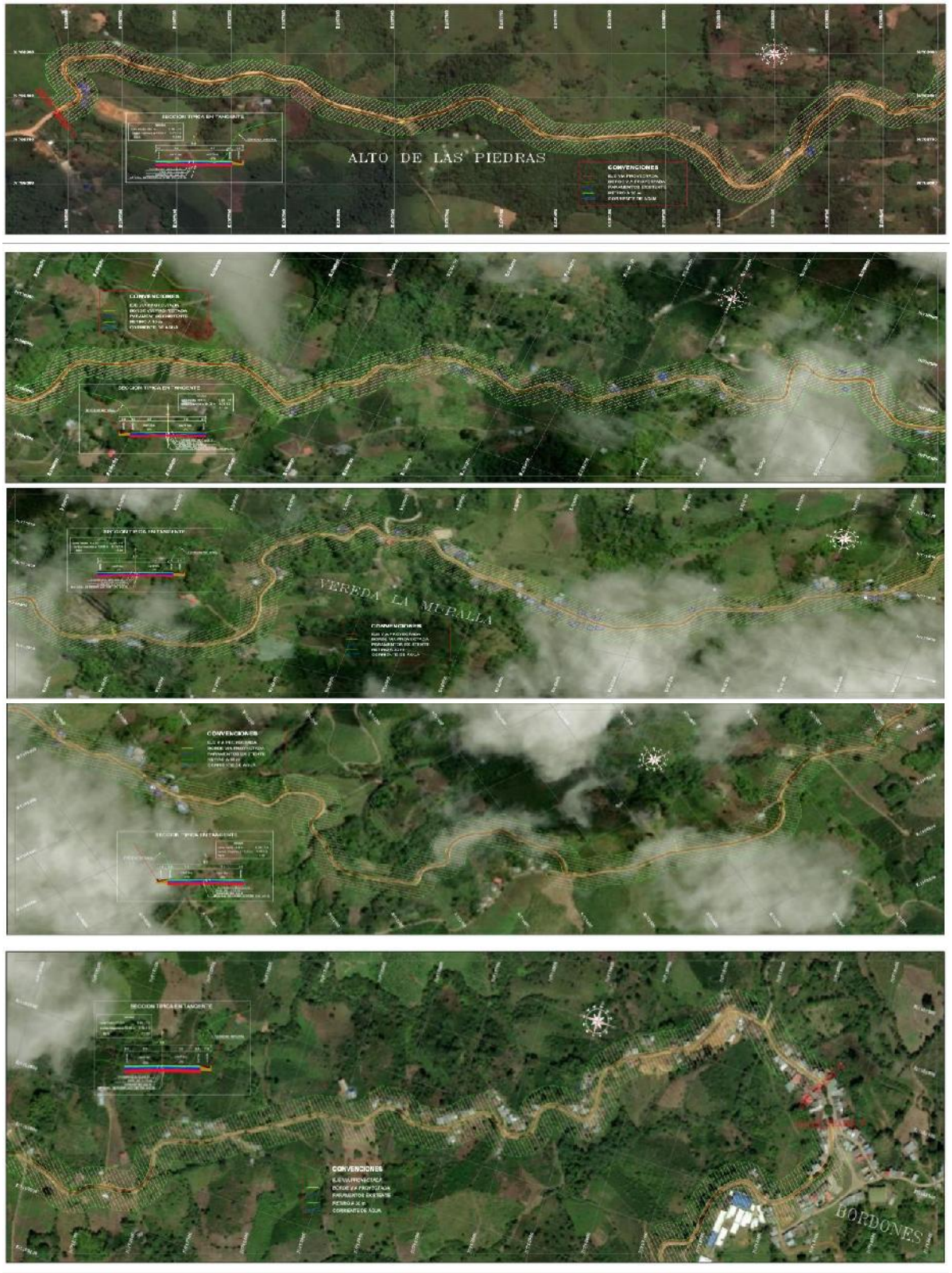
Figura 5 Imagen de tramo 1



Tramo 2 - Ruta 20HL03

PR 0+000 a PR 0+800 cuenta con el ancho de vía ya ampliado, la vía está a nivel de afirmado en condiciones aceptables la cual puede intervenirse sin inconveniente.
PR 0+800 a PR 1+100 Sector que tienen influencia directa en el Parque alto de las Piedras, sector que no se puede intervenir con grandes excavaciones dado que es protegido por ser zona de influencia arqueológica, se encuentran 6 alcantarillas antiguas con diámetros de 24” y cabezotes desgastados que deben ser cambiadas por 36” acorde a la normatividad actual.
PR 1+100 a PR 3+400, Cuenta con una intervención anterior, la cual tiene los sobreanchos adecuados y las obras de hidráulicas dispuestas para la intervención.
PR 3+400 a PR 9+146, Se debe ampliar el ancho de vía en algunos sectores, alcantarillas existentes, cauce de quebrada que está deteriorando la banca de la vía, 2 Puentes, uno sobre la quebrada Gallinero y otro sobre quebrada Negra.
Esta el centro poblado de Bordones, cuenta con alcantarillado obsoleto y la vía urbana esta pavimentada con un empedrado, acorde a los diseños del proyecto este sector no requiere intervención. La vía esta sobre afirmado deteriorado.

Figura 6 Imagen de tramo 2



Tramo 3 - Ruta 20HL03

PR 0+000 a PR 5+300, Ancho de la vía se debe ampliar, alcantarillas, 1 puente y centro poblado Arrayanes con alcantarillado rural existente. La vía esta sobre afirmado deteriorado.

Figura 7 Imagen de tramo 3



2.4 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

La infraestructura a construir consta de 16,046 kilómetros de pavimento flexible distribuidos así:

- Sector 1: Isnos- Obando1.6km
- Sector 2: Isnos – Bordones 9.146km
- Sector 3: Bordones – La laguna 5.3 km.

El Periodo de diseño geométrico se estableció con una vida útil de diez (10) años y está diseñada bajo los siguientes parámetros:

Tabla 3 Parámetros de diseño propuesto

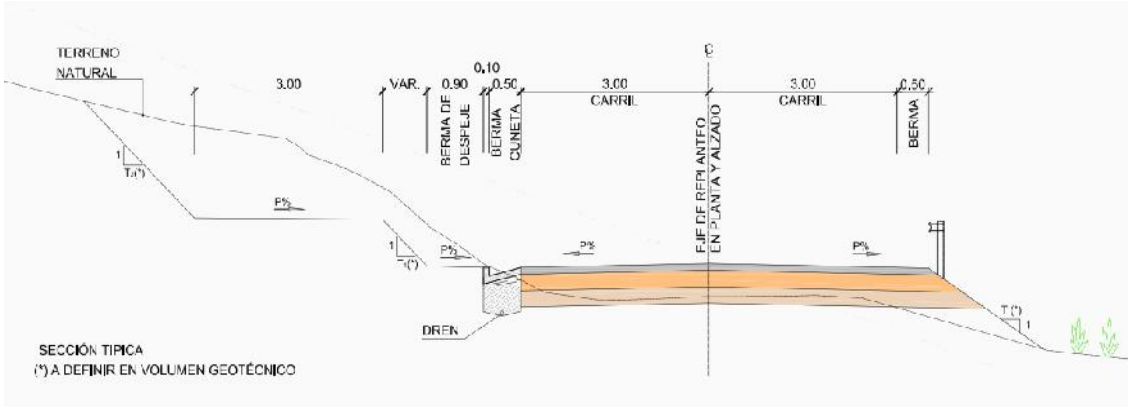
Radio mínimo		15 m	19 m	15 m
Pendiente máxima		20%	12%	14%
Sección Típica	**Ancho del carril**	3 m		
	Ancho de la berma	0.5 m		
	Berma-Cuneta	0.5 m		
NE diseño (2033)		3.90E+05	2.57E+06	1.96E+06
Velocidad de diseño		20-40 km/h		
Radio mínimo		17.50		
Curva Vertical		20 m		

Tabla 4 Proyección diseño estructura de pavimento

Sector	Mejoramiento (cm)	Subbase (cm)	Base (cm)	MDC-2 (cm)	CBR %
1	30	25	15	7.5	4.03
2	50	27	20	8	6.17
3	50	26	20	7.5	6.17

La siguiente ilustración corresponde a la sección típica propuesta en general para el proyecto.

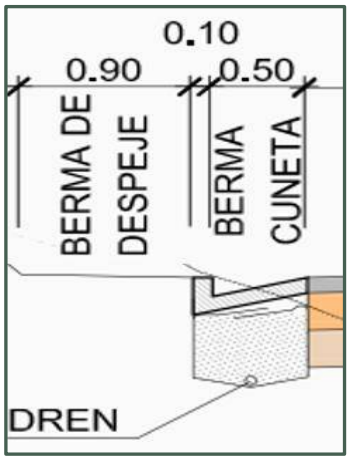
Figura 8 Sección típica transversal



La estructura de pavimento está acorde a los diseños iniciales presentados por la Gobernación en el proceso de licitación, consiste en la pavimentación de 3 tramos de vía Obando – Isnos, Isnos Bordones y Bordones – La Laguna, con un remplazo de material de 50 cm, estructura de pavimento con una capa de subbase granular de (25 a 27 cm), capa de base granular de (20 a 15 cm) y una capa de pavimento de (7,5 a 8 cm), La construcción del pavimento incluye además de la explanación y construcción de la estructura de pavimento.

Se determinó que el proyecto requiere reposición de alcantarillas en Tramo 2 parcialmente y 3 en su totalidad y para el sector 2 existe un tramo ya intervenido en cuanto a obras hidráulicas por lo anterior para este tramo se requiere una intervención del 80% aproximadamente, en cuanto las estructuras relacionadas con alcantarillas. Para las Berma-Cunetas estas deben construirse acorde al diseño del proyecto y a la necesidad de la estructura construida, en su totalidad todas las obras cerca de la banca llevan un dren que garantice la vida útil de la estructura de pavimento. En la figura 10, Se observa el detalle de la Berma Cuneta a construir.

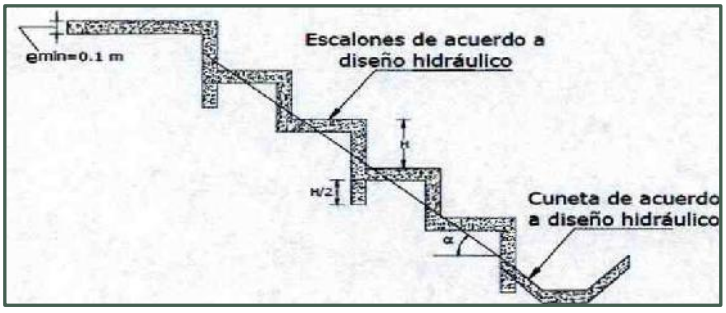
Figura 9 Detalle transversal de la cuneta y dren longitudinal



El filtro a implantar consiste en un filtro tipo francés, el cual se compone de tres elementos, el geotextil no tejido, cuya función es la de aislar el elemento líquido, la grava permite filtrar, el paso del agua a través del material granular drenante, el tercer elemento es la tubería de drenaje que evacua y conduce los fluidos captados hacia el sistema existente hacia alcantarillado pluvial.

Para la disipación de energía y/o vencer diferencias de nivel en estructuras tales como alcantarillas, cunetas y canales, se diseñaron estructuras con caídas escalonadas aplicando la metodología desarrollada por Hubert Chanson.

Figura 10 Detalle disipador de energía



Estructuras de contención, se validaron modelos convencionales para la ejecución de estos, a la vez se identifica la necesidad de implementar en ciertos sectores en particular, un complemento estructural para el apoyo de los muros por medio de pilas, puesto que la información geológica recolectada demostró que existen estratos de ceniza que permiten falla por deslizamiento y rotación en un muro cimentado convencionalmente. Por esta razón se estimó cimentaciones para muros tipo pilas de 1.2m de diámetro y empotradas a una profundidad de 3.5 m en suelos residual, con el fin de realizar la transferencia de cargas de forma efectiva.

Se recomendó que las pilas de 1.2 m, sean excavadas manualmente con avances máximos de 1 m, los cuales requieren protección con anillos de concreto por seguridad del personal. Por ningún motivo podrán avanzarse mayores profundidades sin ningún anillo de protección. En caso de encontrar agua en las excavaciones se utilizará bombas de achique para mantener el fondo seco para permitir en avance de la excavación. Para este caso los avances de la excavación serán más cortos aproximadamente de 0.60 m o menor si se requiere garantizar la estabilidad de la excavación y, por ende, la seguridad del personal.

Figura 11 Muro convencional.

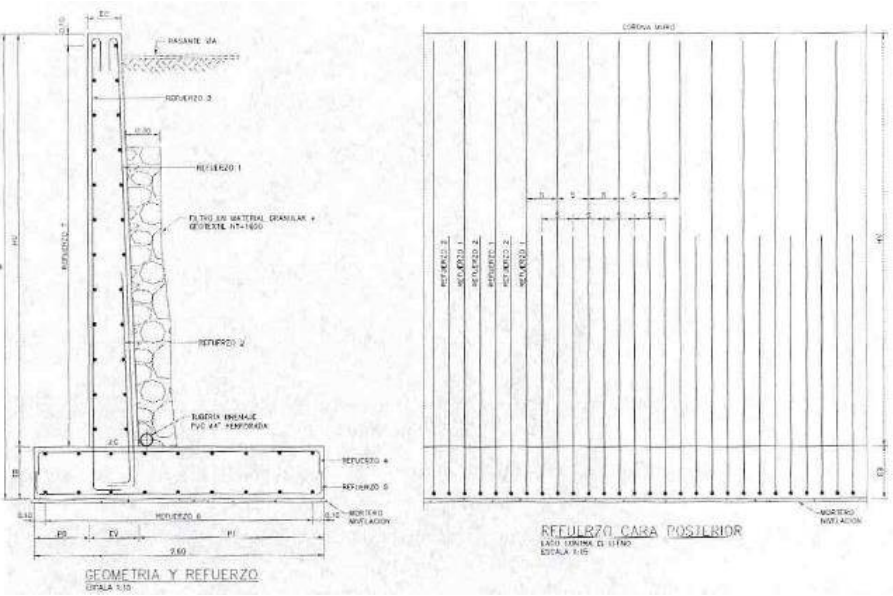
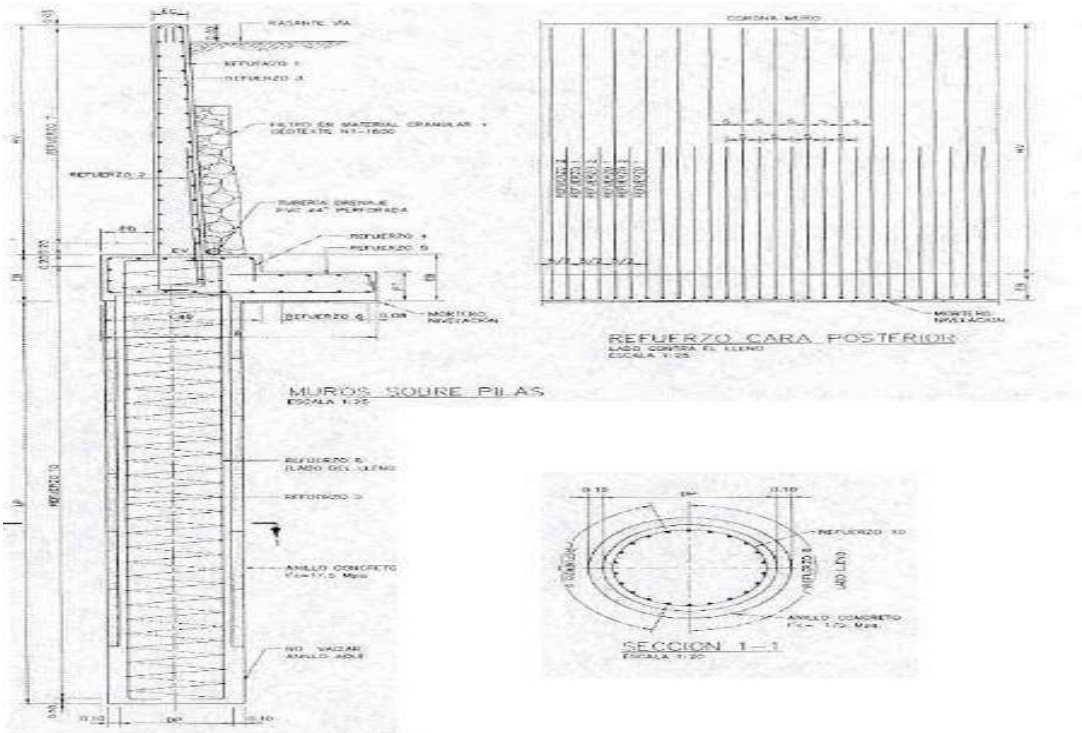


Figura 12 Muro cimentado sobre pila



2.4.1. ESPECIFICACIONES COMPONENTES AMBIENTAL Y DE SOSTENIBILIDAD

Adicional a las características propias de los diseños, el proyecto cuenta con especificaciones relacionadas a cada una de las áreas de competencia y gestión enmarcadas en el objeto contractual, dentro de las que se encuentran:

- Actualización de los diseños de las zonas de depósito y proponer de conformidad con las necesidades del proyecto zonas de depósitos de materiales alternativas.
- Ejecución de las obras de mantenimiento necesarias para garantizar la transitabilidad a lo largo de todo el corredor vial objeto del contrato durante la vigencia de este y a partir de su orden de inicio, para ello el Contratista garantizará la no interrupción del tráfico por la vía actual, debido a las obras a realizar sobre los diferentes sectores del proyecto.
- Movimiento de tierras; Incluye la realización de cortes, terraplenes, excavaciones, rellenos, adecuación de botaderos, explotación de fuentes de materiales, remoción de derrumbes, gestión, adquisición y manejo de botaderos, y demás relacionadas.
- En los puntos de inestabilidad deberá construir las correspondientes obras de estabilización de acuerdo con los estudios y diseños aplicando parámetros de optimización técnico- económica del contrato.
- Construcción de las obras de drenaje necesarias para el manejo de aguas de escorrentía de todo el tramo contratado.
- Las obras de contención y estabilización se proyectarán consultando previamente las nuevas tecnologías e innovación que se encuentren normalizadas por el Instituto Nacional de vías.
- Realización de todas las actividades necesarias para la explotación de materiales pétreos y utilización de recursos hídricos. Estas actividades incluyen las gestiones prediales, sociales y ambientales sostenibles, las cuales comprenden entre otras: realización de diseños, solicitud de permisos ambientales, compra de predios, servidumbres, vías de acceso, drenajes y obras de estabilización.
- La construcción de las diversas actividades complementarias necesarias para la ejecución del contrato como son: las vías de acceso, plataformas, campamentos, pozos de ventilación, puestos de control, botaderos, equipos electromecánicos, almacenes y demás instalaciones, infraestructuras o equipamientos necesarios tanto durante el proceso constructivo, como durante la operación y mantenimiento del Proyecto para garantizar su correcto funcionamiento. Incluye entre otras actividades los diseños, compra de predios, permisos ambientales, gestiones sociales y prediales.
- Efectuar la construcción de las obras de estabilización, revegetalización y mantenimiento de taludes que comprenda en general toda la infraestructura necesaria para garantizar la estabilidad de la vía. Debe garantizar la estabilidad geotécnica y geológica de todos los taludes y cortes durante la construcción. Lo anterior dando cumplimiento a los principios de funcionalidad y eficiencia en la inversión.
- Suministro e instalación de los dispositivos de seguridad vial, demarcación horizontal y señalización vertical retro reflectiva con tecnología prismática tipo VII o

superior, Instalación de señalización y obras de protección a peatones en las zonas escolares.

- Actualización de los elementos de seguridad (señalización vertical, delineadores de curva, defensas metálicas, etc.), en donde se requieran de acuerdo con el manual de seguridad vial
- El Contratista debe corregir o dejar los accesos en las mismas o mejores condiciones a las preexistentes todos los accesos a veredas o localidades que sean afectadas con la intervención que se realice en la vía y que se determinen en los estudios que debe realizar el Contratista, además de los que establezca la autoridad ambiental.
- El Contratista debe garantizar la transitabilidad, atender las eventualidades y contingencias en el tramo definido en el alcance del contrato, que alteren la operación normal de tránsito, que se presenten a lo largo del tiempo de ejecución y realizar el mantenimiento del tramo definido en el alcance del contrato.
- Realizar el mejoramiento y mantenimiento de todos los pasos urbanos que correspondan al corredor intervenido.
- Rehabilitación y mantenimiento de obras de drenaje vial, de acuerdo con los estudios hidráulicos, hidrológicos y de socavación.
- Mantenimiento de las vías de acceso a las fuentes de materiales, plantas de trituración y/o asfalto, sin que esto genere gastos o mayores costos para la entidad ni retrasos para el inicio de las obras.
- La gestión de la reubicación de redes de servicios públicos y privados que por operaciones de ejecución de las obras del contrato se puedan ver afectadas, el Contratista deberá realizar los diseños para que la entidad responsable de los servicios públicos realice las obras necesarias para poder continuar con el proyecto.
- Ejecución de los planes de gestión predial, social y ambiental sostenible, observando siempre los principios de oportunidad y eficiencia para la debida ejecución de las obras que depende de los mismos.
- Gestión y adquisición predial de las áreas requeridas para el proyecto.
- El Contratista se obliga a dar cumplimiento a la Resolución Número 000405 del 13 de febrero de 2020 "Por la cual se adopta la Política de Sostenibilidad para la infraestructura del transporte y se crea el Comité de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías - INVIAS".
- Realizar el correcto almacenamiento y disposición final de baterías, bombillas y demás equipos eléctricos del proyecto que sean desechados durante la ejecución adjuntando certificado de disposición final con empresa debidamente certificada para tal fin, con la revisión y aprobación de la Interventoría del Proyecto, esta información deberá ser remitida a la Sub Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad para su verificación.
- Ejecutar y cumplir con las demás obligaciones contenidas en los pliegos, minuta del contrato y demás documentos que hagan parte de este.
- El Contratista debe implementar un Sistema de Gestión de Calidad bajo la normatividad ISO 9001, en todas y cada una de las actividades a desarrollar en las etapas del contrato. Este plan será supervisado por la Interventoría del contrato.

3 INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 5 Información del contrato de obra

Contrato de obra No. 998 de 2023	
Proceso de Selección	Licitación Pública No. SVLPO029-22
ID SECOP II	SVLPO029-22
Objeto	Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila
Contratista	Consorcio Montebello
Nit:	901691585-9
Consorciados	V & M INGENIERIA S.A.S. con numero de NIT. 900.062.688-7 con participación de (50%), EXPLANAN SAS con numero de NIT. 890.910.591-5 con participación de (40%), CIVCOL S.A.S. con numero de NIT. 900.817.409-0 con participación de (10%)
Valor inicial	$ 51.041.037.891,7566 M/CTE, Incluido IVA
Adiciones	$ 0
Valor Acumulado del Contrato	$ 51.041.037.891,7566 M/CTE, Incluido IVA
Modificaciones	N/A
Aclaraciones	No hay a la fecha
Suspensiones	No hay a la fecha
Cesión de participación contractual	N/A
Plazo	26 meses
Fecha de inicio	17 de octubre de 2023
Fecha de terminación	16 de diciembre de 2025
Dirección	Cra. 4 No. 2-85 Km 3.2, Palermo, Huila
Teléfono	312 522 33 67

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el mes de octubre, el contratista ejecutó las siguientes actividades de obra en las rutas relacionadas, se incluyen también las actividades de la gestión ambiental, social, predial y de sostenibilidad.

Actividades de obra

Tramo 1.

- Se realizaron labores de limpieza y descolmatado en obras transversales existentes.
- Finalización del pavimento flexible entre PR 4+420+612 y PR 5+792, con observaciones pendientes
- PR 4+300 a PR4+440 se realiza instalación de formaleta y vaciado de concreto para

cunetas sobre el carril derecho.

- PR 4+420 carril izquierdo se lleva a cabo excavacion y conformacion de cunetas.

Figura 13 Registro fotográfico Tramo No. 1

	
Tramo 1 PR 5+288 instalación de asfalto carril derecho	Tramo 1 PR 5+288 instalación de asfalto carril derecho
	
Tramo 1 PR 5+792 instalación de mezcla asfáltica	Tramo 1 instalación de asfalto PR 5+650 costado izquierdo

	
Tramo 1 pr 4+320 vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2 cunetas	Tramo 1 PR 4+320 vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2 cunetas

Tramo 2.

1. **Muros de contención:**

- PR5+885: Se completó la instalación de caisson y vaciado de concreto en múltiples módulos y pilas. Se realizó figurado y amarre de acero en viga cabezal, verificación de niveles y alineamiento. vaciado de concreto f´c 210 kg/cm2 sobre disipador de energía, construcción de filtro en la parte inferior del muro pantalla, lleno en material seleccionado para continuar con la construcción de ménsulas, vaciado de solado de nivelación para posterior construcción de ménsulas.
- PR9+060: Se realizó perfilado de talud en roca, perforación de pilas con rotomartillo para anclajes, y construcción de un muro pantalla.
- PR5+990 y PR6+110: Confinamiento en muro de contención.

2. **Obras Transversales:**

- PR9+326, PR11+000, PR11+050, PR11+546, PR11+595, PR11+845, PR12+227, PR11+913: Actividades incluyen figurado de acero, instalación de formaleta, vaciado de concreto (f'c 210 kg/cm²), retiro de formaletas, llenos con material de mejoramiento y conformación de estructuras.
- PR11+764: Vaciado de solado de limpieza en encole.
- PR11+680 y PR12+665: Instalación de tubería y atraque en concreto.
- PR7+630 y PR12+300 a PR12+895: Excavación de media banca para instalación de tubería y explanación de taludes.
- PR7+580, PR12+665, PR12+895: Atraque de tuberías en concreto, instalación en costados derecho e izquierdo en varias ubicaciones para obras transversales.

3. **Mejoramiento de Subrasante y Explanación**

- Cajeo de subrasante y Conformación mediante adición de material de mejoramiento desde el PR 9+800 al PR 10+600

- Cajeo de subrasante y Conformación mediante adición de material de mejoramiento desde el PR12+750 a 13+180
- Explanación de taludes mediante corte controlado de material desde el PR13+090 a PR13+370

Figura 14 Registro fotográfico Tramo No. 2

	
Tramo 2 PR 5+885 vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 quinto caisson	Tramo 2 PR 10+500 costado izquierdo cajeo
	
Tramo 2 PR 12+880 cajeo costado derecho	Tramo 2 PR 11+734 instalacion de formaleta descole

	
Tramo 2 PR 5+885 figurado de vástago	Tramo 2 PR 5+885 vaciado de concreto vastago.
	
Tramo 2 PR 13+100 explanación de talud	Tramo 2 PR 13+370 explanación de talud
	
Tramo 2 PR 5+885 compactación lleno de muro	Tramo 2 PR 13+180 cajeo costado izquierdo.

Tramo 3

1. . **Tuberías y drenaje:**

- En los PR18+396.5, PR18+501, PR16+654, PR19+230 y PR19+330 se realizó la excavación, nivelación y preparación para la instalación de tuberías de 36" con atraque en concreto en ambos costados
- En los PR 18+396.5, PR18+501, PR14+615 y PR15+417 se realizaron excavaciones de encole y descole en ambos costados, con perfilado manual en PR15+417.
- En PR16+654 y PR16+480, se realizaron instalaciones de formaletas en estructuras de descole y vaciados de concreto (f'c 210 kg/cm²) en PR14+610, PR15+417, PR16+480 y PR15+417, completando así las estructuras de encole y descole.

2. **Filtros:**

- Construcción de Filtros en los PR18+080 a mayores

3. Construcción de Muros en Gaviones:

- En los PR15+880, PR15+820 y PR15+930: se realizaron nivelaciones y excavaciones como procesos iniciales para la construcción de muros de gaviones en los costados derecho.
- En los PR15+960 y PR16+820 se llevaron a cabo las construcciones de muros en gaviones en los costados derecho, con continuidad en PR15+800, PR15+960 y PR15+930.

4. **Mejoramiento de Subrasante y Explanación**

- En el PR 19+350 costado izquierdo a menores se lleva a cabo cajeo de subrasante, este proceso implica la remoción controlada de material producto de la excavación para reemplazar por mejoramiento.

Figura 15 Registro fotográfico Tramo No. 3



Tramo 3 pr 15+880 construcción de muro gavión

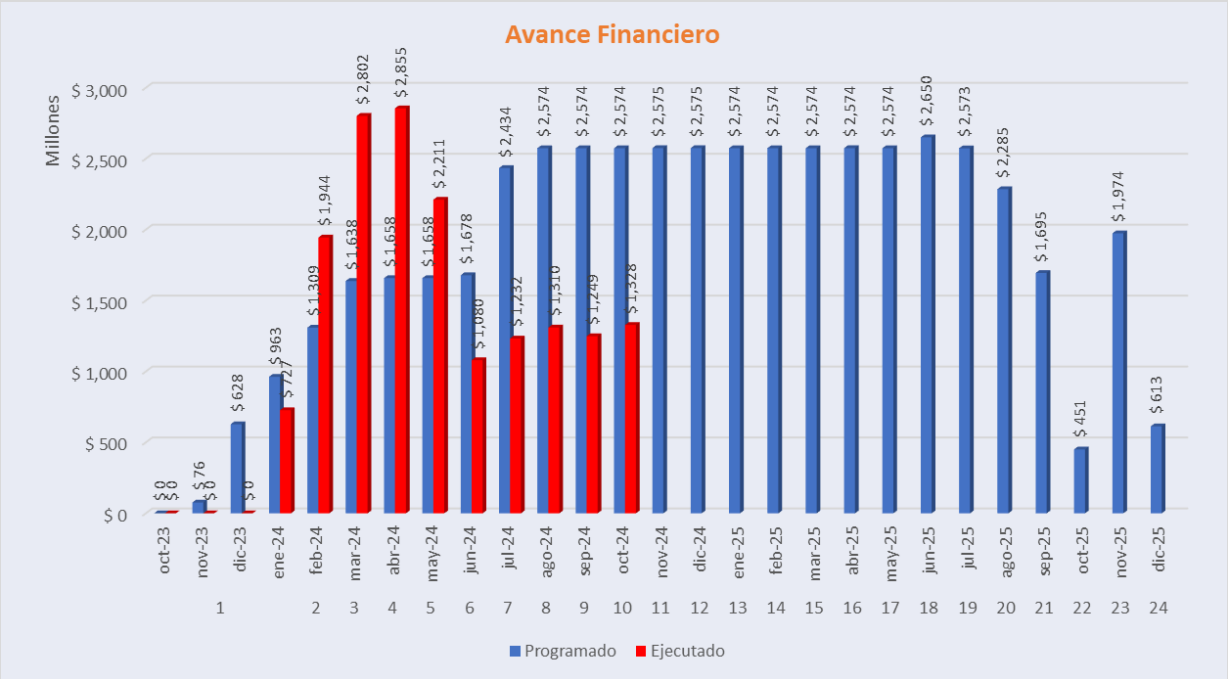


Tramo 3 pr 16+820 construcción de muro en gavión

	
Tramo 3 pr 18+080 costado izquierdo construcción de filtro	Tramo 3 pr 15+960 construcción de muro en gavión.
	
Tramo 3 pr 14+610 retiro de formaleta descole	Tramo 3 PR 15+930 vaciado de concreto
	
Tramo 3 instalación de formaleta PR 16+654	Tramo 3 PR 19+350 cajeo costado izquierdo

Una vez cuantificadas las cantidades correspondientes al periodo en curso, se presentan en la siguiente grafica el valor ejecutado durante el mes.

Figura 16 Programado vs Ejecutado



A continuación, se ilustra el flujo de inversión en el gráfico de avance tipo “S” inicial presentado por el Contratista

Figura 17 Programado vs Ejecutado

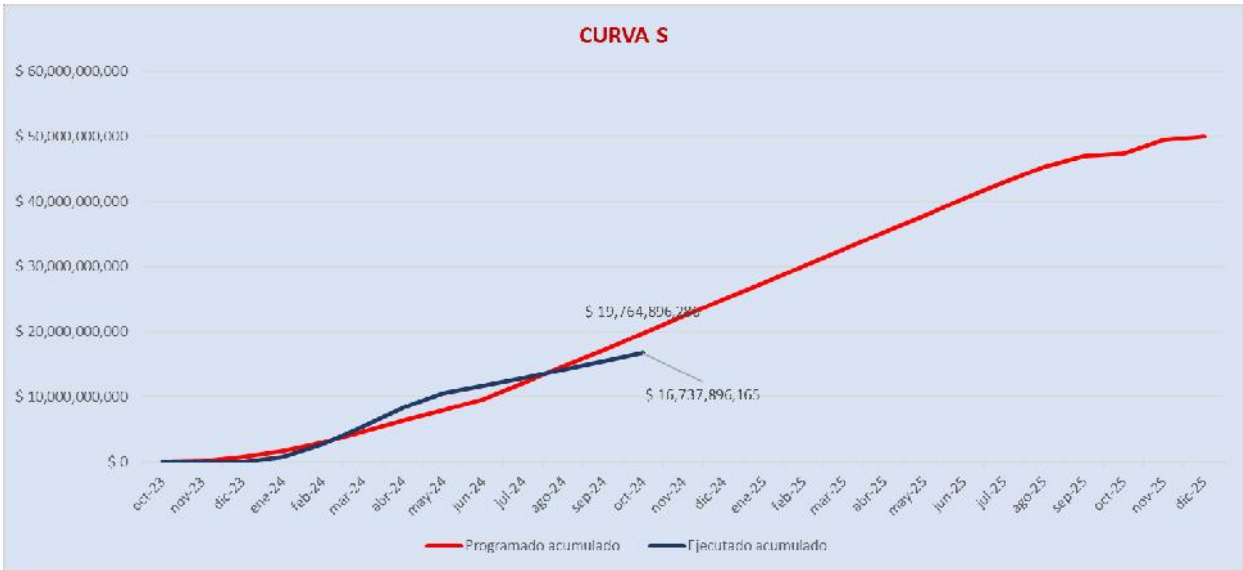
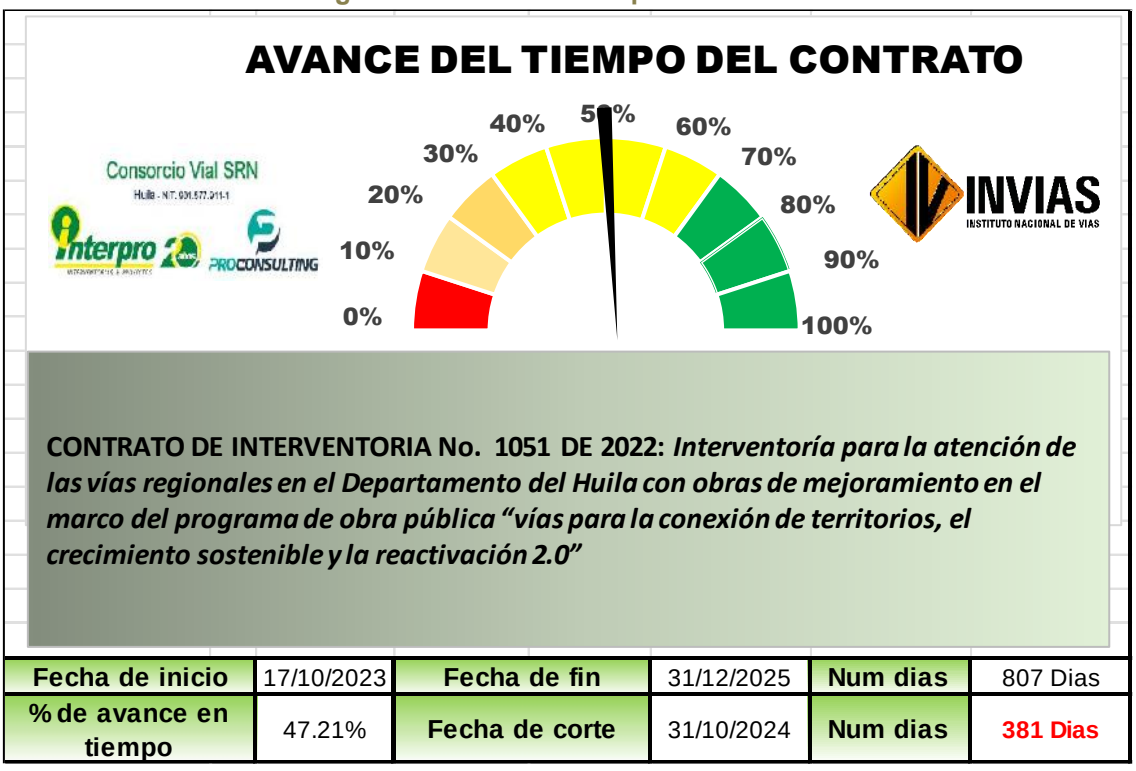


Tabla 6. Información del contrato de obra

FINACIERO PROGRAMADO						FISICO		FINANCIERO EJECUTADO				
No	MES	Obra Basica Prog	%	% Acum	Obrabasica prog. acum.	% Avance prog. Fisico	% avance progr fisico acum	$ Ejecutado	$ Ejecutado acum	% Avance ejecutado	% Avance ejec. Acum.	Atraso financiero
1	oct-23	$ 0	0.00%	0.00%	$ 0	0.00%	0.00%	$ 0	$ 0.0000	0.00%	0.00%	0.00%
2	nov-23	$ 76,382,188	0.15%	0.15%	$ 76,382,188	0.31%	0.31%	$ 0	$ 0.0000	0.00%	0.00%	-0.15%
3	dic-23	$ 628,170,520	1.26%	1.41%	$ 704,552,707	2.20%	2.51%	$ 0	$ 0.0000	0.00%	0.00%	-1.41%
4	ene-24	$ 962,661,529	1.92%	3.33%	$ 1,667,214,236	2.56%	5.07%	$ 727,226,961	$ 727,226,961	1.45%	1.45%	-1.88%
5	feb-24	$ 1,309,089,852	2.62%	5.95%	$ 2,976,304,088	3.27%	8.34%	$ 1,944,377,409	$ 2,671,604,370	3.89%	5.34%	-0.61%
6	mar-24	$ 1,637,900,316	3.27%	9.22%	$ 4,614,204,404	4.48%	12.82%	$ 2,801,987,761	$ 5,473,592,131	5.60%	10.94%	1.72%
7	abr-24	$ 1,658,197,263	3.31%	12.54%	$ 6,272,401,667	4.48%	17.30%	$ 2,855,086,084	$ 8,328,678,215	5.71%	16.65%	4.11%
8	may-24	$ 1,658,197,263	3.31%	15.85%	$ 7,930,598,930	4.48%	21.78%	$ 2,211,051,834	$ 10,539,730,049	4.42%	21.07%	5.22%
9	jun-24	$ 1,678,494,210	3.36%	19.21%	$ 9,609,093,139	4.48%	26.26%	$ 1,079,655,219	$ 11,619,385,268	2.16%	23.23%	4.02%
10	jul-24	$ 2,434,005,377	4.87%	24.07%	$ 12,043,098,516	5.00%	31.26%	$ 1,232,372,800	$ 12,851,758,068	2.46%	25.69%	1.62%
11	ago-24	$ 2,573,932,590	5.15%	29.22%	$ 14,617,031,106	5.03%	36.28%	$ 1,309,732,274	$ 14,161,490,342	2.62%	28.31%	-0.91%
12	sep-24	$ 2,573,932,590	5.15%	34.36%	$ 17,190,963,696	5.03%	41.31%	$ 1,248,713,653.6000	$ 15,410,203,995	2.50%	30.80%	-3.56%
13	oct-24	$ 2,573,932,590	5.15%	39.51%	$ 19,764,896,286	5.03%	46.34%	$ 1,327,692,169.1300	$ 16,737,896,165	2.65%	33.46%	-6.05%

Figura 18 Avance en tiempo del contrato



Fecha de inicio	17/10/2023	**Fecha de fin**	31/12/2025	**Num dias**	807 Dias
% de avance en tiempo	47.21%	**Fecha de corte**	31/10/2024	**Num dias**	**381 Dias**

Tabla 7. Avance en financiero acumulado del contrato ejecutado para el mes de Octubre de 2024.

EJECUCIÓN POR TRAMOS CORTE OCTUBRE DE 2024									
	Tramo 1			Tramo 2			Tramo 3		
ACTA No.	Valor Ejecutado mes	Valor Acumulado	% Financiero T1	Valor Ejecutado mes	Valor Acumulado	% Financiero T2	Valor Ejecutado mes	Valor Acumulado	% Financiero T3
1-ene	$ 274,717,391.00	$ 274,717,391.00	0.5%	$ 449,501,940.00	$ 449,501,940.00	0.90%	$ 3,007,614.00	$ 3,007,614.00	0.01%
2-feb	$ 588,394,555.25	$ 863,111,946.25	1.7%	$ 1,281,782,742.75	$ 1,731,284,682.75	3.46%	$ 74,200,141.00	$ 77,207,755.00	0.15%
3-mar	$ 651,882,801.57	$ 1,514,994,747.82	3.0%	$ 1,553,875,728.60	$ 3,285,160,411.35	6.57%	$ 596,231,858.00	$ 673,439,613.00	1.35%
4-abr	$ 279,120,198.47	$ 1,794,114,946.28	3.6%	$ 1,765,483,022.87	$ 5,050,643,434.22	10.10%	$ 810,482,861.37	$ 1,483,922,474.37	2.97%
5-may	$ 106,249,017.38	$ 1,900,363,963.66	3.8%	$ 1,097,542,947.00	$ 6,148,186,381.22	12.29%	$ 1,007,259,870.00	$ 2,491,182,344.37	4.98%
6-jun	$ -	$ 1,900,363,963.66	3.8%	$ 436,727,550.92	$ 6,584,913,932.14	13.16%	$ 642,927,669.02	$ 3,134,110,013.39	6.26%
7-jul	$ 9,875,930.40	$ 1,910,239,894.06	3.8%	$ 640,771,067.00	$ 7,225,684,999.14	14.44%	$ 581,725,801.80	$ 3,715,835,815.19	7.43%
8-ago	$ 164,542,462.00	$ 2,074,782,356.06	4.1%	$ 851,400,387.42	$ 8,077,085,386.56	16.15%	$ 293,789,424.82	$ 4,009,625,240.01	8.02%
9-sep	-$ 16,409,895.00	$ 2,058,372,461.06	4.1%	$ 863,914,050.60	$ 8,940,999,437.16	17.87%	$ 401,209,498.00	$ 4,410,834,738.01	8.82%
10-oct	$ 45,493,566.00	$ 2,103,866,027.06	4.2%	$ 1,194,034,047.13	$ 10,135,033,484.29	20.26%	$ 88,164,556.00	$ 4,498,999,294.01	8.99%

NOTA: Los valores presentados corresponden a valores básicos de obra ejecutada, no incluye IVA ni provisiones. El acta (10) corresponde a una proyección de las actividades ejecutadas según la información recopilada por parte de la interventoría a falta de conciliación con el contratista de obra.

3.3 SEGUIMIENTO A LOS ITEMS NO PREVISTOS

A la fecha de cierre del presente Informe están en estudio las necesidades de ítems no Previstos hasta el momento contratista manifiesta que requerirá los siguientes ítems:

- Mejoramiento con material tipo Rajón
- Mezcla densa en caliente MDC-19 Tipo III
- Concreto Ciclópeo – 2000 psi

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

En cumplimiento de sus funciones la interventoría durante el presente mes realizó el seguimiento a las actividades necesarias para garantizar transitabilidad a lo largo del corredor vial.

Al final este periodo el contrato estará así:

- Avance en tiempo de 381 días equivalentes 47.21%
- Para el mes de octubre de 2024 se tiene programado acumulado un valor de $ 19,764,896,286 equivalentes a 39,51% así mismo el porcentaje de avance físico programado para este periodo será 46.34% acumulado.
- Se tiene obra valorada en el acta de obra número diez al cierre de este informe por un valor de $ 1,327,692,169.1300 aproximadamente, correspondiente a un porcentaje ejecutado de 2,65%, obra acumulada por $ 16,737,896,165 correspondiente a un 33.46% en avance acumulado ejecutado. Lo cual indica que el contrato en general tiene un atraso de -6.05%

- Se observa un descenso en el avance mes a mes de las obras, se arrastra de los meses anteriores una holgura, por lo tanto, interventoría en comités de obra solicito mantener la regularidad en cuanto ejecución de obras, se hace énfasis que debe ser para todos los tramos.

4 REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL

4.1 INFORMES SEMANALES

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°. 998 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 51 del 30/09/2024 al 6/10/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRÉS QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
- Construcción de 1,6 Km, Vía OBANDO-ISNOS,
- Construcción de 14,446 Km, Vía ISNOS - BORDONES-LA LAGUNA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Longitud de la vía a intervenir:
- Construcción de 1.6 Km, Ruta 20HL02 OBANDO-ISNOS, entre los K4+320 a K5+920.
- Construcción de 9.14 Km, Ruta 20HL03 ISNOS-BORDONES, entre los K0+000 a K9+146
- Construcción de 5.3 Km, Ruta 20HL03 BORDONES-LA LAGUNA, entre los K0+000 a K5+300

Incluye obras de drenaje y muros para estabilización de banca

CONTRATO DE OBRA:			**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**		
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTEBELLO		INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN	
INTEGRANTES:	V & M INGENIERIA S.A.S. (50%), EXPLANAN SAS (40%), CIVCOL S.A.S. (10%)		INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S (95%), PROCONSULTING S.A.S. (5%)	
CONTRATO No.	998 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 51.041.037.891,76	CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	17/10/2023	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	17/12/2025	VALOR ACUMULADO: $ 51.041.037.891,76	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO: $ 4.499.641.403,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	17/12/2025	VALOR ANTICIPO: $ 15.312.311.367,53	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO: $ -
		VALOR AMORTIZADO: $ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		SALDO POR AMORTIZAR $ 15.312.311.367,53			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 20.470.000.000	$ 27.999.999.939	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 9.530.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.805.059.403		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 194.923.937	$ 1.999.983.340	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50.025.830.992,76	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 17.689.144.197,41	35,36%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 16.495.169.343,84	32,97%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.193.974.853,57)	-2,39%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 17.689.144.197,41	34,66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 16.495.169.343,84	32,97%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.193.974.853,57)	-2,39%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 583.978.254,31	1,17%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 179.936.135,13	0,36%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15676 DE 25 DE ABRIL DE 2024
PERIODO FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 2.563.893.000,35

La preacta esta conciliada con interventoría, se esta a la espera de radicado de acta e informe No. 2, acorde a los parafiscales
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.529.080.674,59	78,43%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.422.917.926,00	76,07%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 56.685.306,05	1,26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 38.878.692,00	0,86%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-086563 del 06-09-2024
PERIODO FACTURADO: ago-24
VALOR FACTURA: $ 248.662.947,40

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15.312.311.367,53
Amortizado $	$ 801.481.311,00
Saldo $	$ 14.510.830.056,53

INDICADOR I/C	
En el mes:	**9,39%**
Acumulado:	**20,75%**

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 800.000.000,00
Amortizado $	$ 526.342.569,00
Saldo $	$ 273.657.431,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 42,29% — Avance o Atraso Físico %: 15,41%
Meta Física Ejecutada %: 57,70%

	Meta Física (Programa de Obra) Linea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA Y OBANO-ISNOS	Total	%
1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	m3	1	184,12	3223,36	2744,66	Prog	2426,59	6152,13	0,03%
							Ejec	1512,31		0,02%
2	EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	m3	2	76065,96	1417808,71	1037639,63	Prog	1138646,05	2531514,30	13,96%
							Ejec	1811682,60		22,21%
3	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	m3	3	128659,85	2627970,82	1965378,72	Prog	2106808,93	4722009,39	25,83%
							Ejec	2833450,64		34,73%
4	RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFALTICOS	m3	4		252451,40	378677,10	Prog	134369,29	631128,50	1,65%
							Ejec	6790,00		0,08%
5	SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA Y SEGURIDAD	m	5			77192,60	Prog		77192,60	
							Ejec			
6	DRENAJE TRANSVERSAL	m	6		29199,82	23890,77	Prog	21750,02	53090,59	0,27%
							Ejec	6522,72		0,08%
* 7	DRENAJE LONGITUDINAL	m	7		58523,38	60868,50	Prog	40523,78	119391,88	0,50%
							Ejec	44382,26		0,54%
8	MUROS DE CONTENCION	m	8		7287,98	4858,66	Prog	5583,54	12146,64	0,07%
							Ejec	2862,63		0,04%
9	PUENTES	m	9			40,00	Prog		40,00	
							Ejec			
	OBRAS VARIAS	m	10			4523,00	Prog		4523,00	
							Ejec			
*	REPOSICION DE SERVICIOS ENERGIA	un	11			697,00	Prog		697,00	
							Ejec			
*	ESTUDIOS Y DISEÑOS						Prog			
							Ejec			

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora oruga	3	4
Vibro compactador	1	3
Motoniveladora	1	3
Cortadora de pavimento	2	
Formaleta Metálica	4	
Regla Vibratoria	4	
Vibrador de Concreto	1	7
Camioneta	2	3
Compresor	1	1
Retrocargador de llantas	1	4
Volqueta	13	21
Carrotanque	1	1
Camión tipo turbo	2	2
Bulldozer	1	
Equipo de Oxicorte	1	1
Mini cargador		2
Mini excavadora		
Cargador	1	1
Planta Trituradora	1	1
Compactador manual		
Camión Planchón		
Total	40	54

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: ISNOS - OBANDO — TRAMO Y/O SECTOR 2: ISNOS- SALTO DE BORDONES
TRAMO Y/O SECTOR 3: SALTO DE BORDONES - LA LAGUNA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	FINCA BUENOS AIRES VEREDA ALTO SOLARTE, PITALITO - HUILA	PERMISO MINERO:	SI X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN:	NO	PERMISO MINERO:	SI	NO X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X

OBSERVACIONES: Hasta la fecha del presente informe el Contratista adquiere el material pétreo con la cantera Buenos Aires Agregados, este proveedor cuenta con el Registro Único de Comercializadores de Minerales **RUCOM No.2020021016188** con vigencia hasta el 31 de julio del año 2025 y Licencia Ambiental aprobada por la Autoridad Ambiental mediante **Resolución No.0669 del 2019** ubicada en la Vereda Altos Solarte en el municipio de Pitalito, Huila, correspondiente al Contrato de Concesión Minera**IJM-14201X** de fecha 09 septiembre de 2009.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESION DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (RCD)	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Zonas de déposito: Interventoría solicitó proceder al cierre y abandono de la ZODME El Trébol ubicada en el PR8+790 ya que la cantidad depositada superó el límite aprobado.
Licencia Ambiental: No hubo avance relacionado con el trámite del Permiso. A la espera de la notificación del auto de inicio por parte de la Entidad.
Concesión de aguas: Se hace seguimiento al caudal de captación otorgado 0,28 l/s . Pendiente dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el acto administrativo
Aprovechamiento forestal: Fase 1: Se informó por parte del contratista de obra, sobre la visita a la Alcaldía del Municipio de Isnos, con el objetivo de conocer nuevos predios oferentes para la adquisición y entrega de las 21 hectáreas requeridas como medida compensatoria del acto administrativo concerniente a la Fase 1.
Fase 2: Se informó por parte del Contratista, sobre la comunicación **No. 29033 2024-S** donde la CAM aprobó la cotización de la empresa Fuerte Care S.A.S, para la compra de la máquina de anestesia inhalada requerida como medida compensatoria en el artículo 4 de la resolución 1892 de 2024 *"por medio del cual se otorgó el Permiso de Aprovechamiento Forestal Fase 2"*.
Emisiones Atmosféricas: A la espera de la expedición del acto administrativo correspondiente.
Otros: No hubo avance relacionado con el trámite del expediente. A la espera de obtener la viabilidad de las ZODMES y el certificado de generadores de Residuos de Demolición y Construcción (RCD).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

Se dejó pactado en el comité de obra No.50 los siguientes compromisos:
1.Entrega del documento PAGA V2 a la Interventoría para el día 5 de octubre.
ESTADO: 2.Radicación del documento PAGA V2 con los Planes de Inversión Ambiental y Social a la Subdirección de Sostenibilidad - INVIAS para el día 10 de octubre de 2024.

OBSERVACIONES: Durante la semana 50 se efectuó seguimiento puntual, a los siguientes subprogramas eatablecidos en en PAGAV1 aprobado por Interventoría: SUBPROGRAMA 1.3: SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS REQUERIMIENTOS LEGALES,SUBPROGRAMA 2.3: SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA SEÑALIZACIÓN Y AISLAMIENTO DE LA OBRA, SUBPROGRAMA 2.4: SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO AL MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, SUBPROGRAMA 3.1: SEGUIMIENTO Y CONTROL AL MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	161	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	161	11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	49	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	83	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 173

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 No 3-62 Barrio Los Pinos Municipio de Isnos. Correo electrónico: atencionusuarioisnos@gmail.com
Celular: 3222103028

OBSERVACIONES:
- No hay PQRS para la presente semana.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Tramo No. 1.
- limpieza y descolmatado de obras transversales existentes.

Tramo No. 2.
- PR 5+885 muro en cimentacion profunda, se finaliza instalacion de estructura de caissons, se realiza vaciado de concreto f'c 210kg/cm2 en primer, segundo, tercer, cuarto, quinto, sexto y septimo caisson.
- PR9+060 muro en cimentacion profunda, se realiza perfilado de talud en roca.
- PR 9+326 obra transversal se realiza figurado de acero en estructura de encole, instalacion de formaleta en estructura de encole costado izquierdo, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en estructura de encole costado izquierdo.
- PR9+800 a mayores se realiza conformacion de la subrasante mediante adicion de material de mejoramiento.
- PR10+500 a PR10+600 costado derecho a mayores se realiza cajeo de la subrasante, este proceso implica la remocion controlada de material producto de la excavacion para reemplazar por mejoramiento
- PR10+500 a PR10+550 costado izquierdo a mayores se realiza cajeo de la subrasante, este proceso implica la remocion controlada de material producto de la excavacion para reemplazar por mejoramiento.
- PR11+000 obra transversal se finaliza figurado de acero en estructura de descole, instalacion de formaleta en estructura de descole, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en estructura de descole, retiro de formaleta en estructura de descole.
- PR11+050 obra transversal se realiza figurado de acero en estructura de losa de entre piso en descole, instalacion de formaleta en estructura de encole, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en estructura de encole, retiro de formaleta en estructura de encole, instalacion de formaleta en estructura de descole, vaciado de concreto f'c 210 kg/ cm2 en estructura de descole.
- PR11+764 obra transversal se realiza vaciado de solado de limpieza en encole.
- PR11+845 obra transversal se realiza figurado de acero en estructura de descole, vaciado de concreto f`c 210 kg/cm2 en losa de entre piso estructura de encole, figurado de acero en estructura de encole.
- PR 11+913 obra transversal se realiza figurado de acero en estructura de descole.
- PR11+982 obra transversal se finaliza figurado de acero en estructura de encole y descole, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en losa de entre piso estructura de descole
- PR12+227 se realiza vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en losa de entre piso estructura de encole.
- PR12+982 obra transversal se realiza figurado de acero en estructura de encole y descole.
- PR12+750 a 12+960 costado derecho y del pr 12+650 a 12+860 costado izquierdo se realiza cajeo en la subrasante, este proceso implica la remocion controlada de material de excavacion para sustituir por material de mejoramiento.

Tramo No. 3
- PR15+880 costado derecho se realiza nivelacion como proceso inicial para construccion de muro en gaviones.
- PR15+960 costado derecho se lleva a cabo construccion de muro en gaviones.
- PR16+654 obras transversal costado izquierdo instalacion de formaleta en estructura de descole.
- PR16+820 costado derecho se lleva a cabo construccion de muro en gaviones.
- PR 18+396.5 obra transversal costado derecho se realiza excavacion de encole, vaciado de solado para posterior instalacion de tuberia, atraque de tuberia en concreto.
- PR18+080 a mayores costado izquierdo se realiza construccion de filtro.
- PR18+501 obra transversal se realiza excavacion de encole costado derecho, instalacion de tuberia de 36".

En el transcurso del proyecto se han construido completamente 54 obras transversales y existen 48 en proceso de construcción.
Tramo No. 1 Se adelantó colocación de material de base desde PR 4+240 al 5+920 previamente realizado el céreo, se construyeron muros en PR 5+248, PR5+632, PR 5+615, PR5+657 completamente y se realizo instalación de carpeta de rodadura desde el PR4+240 al PR5+100 aproximadamente, se finalizo la construcción muro de gaviones en PR5+140
Tramo No. 2. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 5+000 a PR 12+960, se cuenta con filtros construidos desde PR 5+810 a PR 6+280, PR 6+193 a PR 8+178, PR 8+970 a PR 10+600; Se mejoro la subrasante desde PR 5+820 al PR 6+280 y PR 7+070 a PR 12+960.
Tramo No. 3. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 14+220 a PR 16+000 y PR 16+700 a PR 18+530 y PR19+400 al PR 19+180; Se ha construido filtros desde PR 14+630 a PR 18+460 y se mejoro la subrasante desde PR 14+620 a PR 18+500, está en proceso de construcción muro de gaviones en PR16+800 y PR15+950

SOCIAL
- Durante la semana se llevan a cabo recorridos de obra, evidenciando el avance y cumplimineto de las diferentes actividades.
- Se hace una última revisión al documento Paga y el plan de inversión social versión No 2, queda para entregar a la interventoría.
- Se hace la entrega del informe mensual de gestión social correspondiente al mes de septiembre con sus respectivos anexos.
- Se hace la presentación power point del componente social del mes de septiembre.
- Se hace revisión al buzón de sugerencias en la oficina del acueducto en Bordones, no se encuentran manifestaciones ciudadanas.
- Se participa del comité de obra No 50.

AMBIENTAL
- Se radicó a Interventoría la comunicación CONS-MBELLO-486 con asunto: Entrega de Informe Mensual Ambiental Septiembre - INVIAS.
- Se acató por parte del Contratista la solicitud de retirar los residuos de mezcla asfáltica dispuestos en tramo 1, así como los residuos de construcción ubicados en tramo 3.
- Se informó por parte del Contratista de Obra, sobre la comunicación No. 29033 2024-S donde la CAM aprobó la cotización de la empresa Fuerte Care S.A.S, para la compra de la máquina de anestesia.
- Se llevó a cabo reunión con la Alcaldía para conocer nuevos predios oferentes, pues las propuestas presentadas a la Autoridad Ambiental no cumplen con los requerimientos establecidos legalmente, ya que no cuenta con las correspondientes escrituras públicas y/o certificados de tradición y libertad.

SST

Diligenciamiento de preoperacionales de vehículos y maquinaría
Diligenciamiento de ATS (Análisis de trabajo seguro)
Pausas activas
Suministro de EPP (elementos de protección personal)
Suministro de hidratación
Reubicación de señalización portátil y/o móviles
Inducción personal nuevo
Suministro de dotación al personal nuevo
Charlas de seguridad
Revisión de documentación para ingreso del nuevo personal. (examen medico ocupacional y afiliaciones a parafiscales)
Verificación de cursos de alturas y espacios confinados del personal para pilas
Inspección de seguridad
Acompañamiento de actividades
Verificación, aportes a seguridad social
Orden y aseo
Informe Semanal
Comité Tecnico con interventoria
Informe mensual septiembre

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Comité de obra No. 51

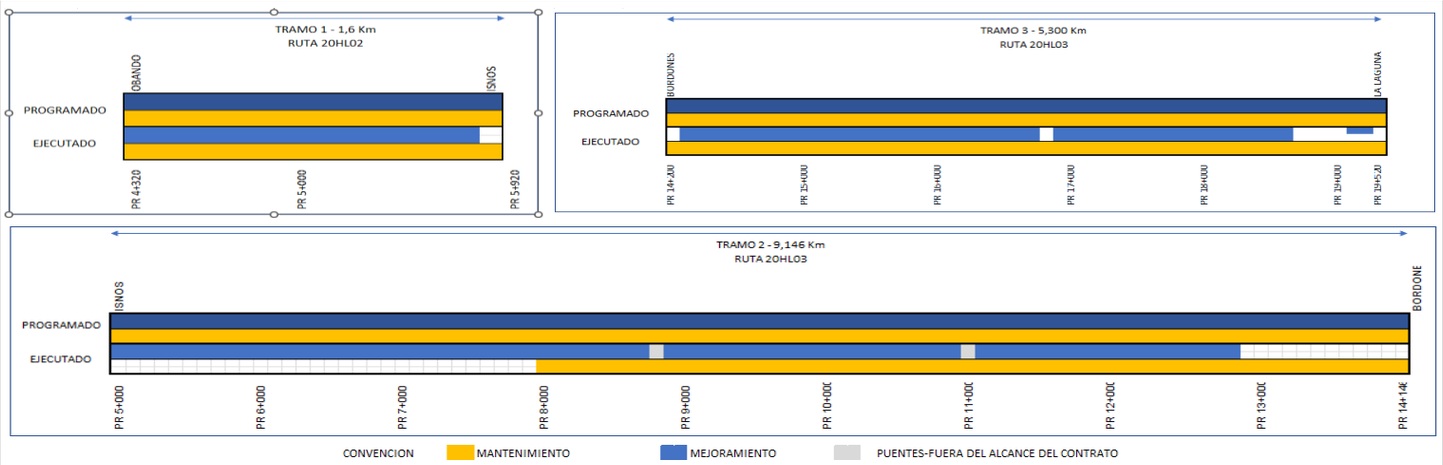
Tramo 1
- Riego de imprimación PR5+750 al PR5+790
- Instalacion de mezcla asfáltica PR5+270 al PR5+790 (ACTIVIDAD NO APROBADA POR INTERVENTORIA)

Tramo 2
- PR10+230 a PR10+400, Céreo de material de subrasante
- PR10+200 a PR10+400; PR10+500 a PR10+600; PR12+800 a PR12+900 Explanación de talud y excavacion en Banca
- Construcción de muros de contención con cimentación profunda tipo pilas, PR5+876
- Obras transversales: Instalación de tubería PR12+820, PR11+844, PR11+913, PR11+982, PR12+227

Tramo 3
- PR 19+380 a PR 19+500, Explanación de talud, proceso que implica ampliación de vía
- Obras transversales: Instalación de tubería PR15+982, PR16+360, PR16+380, PR16+480; PR16+075
- Construcción de muros en gavión: PR 15+890 a PR 16+790

Área Ambiental:
- Reunión con la rectora de la IE Bordones para socializar la resolución No. 06725 por medio de la cual se crea el programa de arborización "escuelas verdes"□
- Entrega del documento PAGA Versión No.2 a La Interventoría
- Entrega del documento PAGA Versión No.2 a SS- INVIAS
- Demás actividades de gestión ambiental

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 2 pr 5+885 vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 quinta Pila



Tramo 2 pr 10+500 costado izquierdo cajeo



Tramo 2 pr 9+060 perfilado de talud.



Tramo 2 pr 11+050 instalacion de formaleta descole



Tramo 2 pr 12+880 cajeo costado derecho



Tramo 3 instalacion de formaleta pr 16+654



Tramo 3 pr 18+080 costado izquierdo construccion de filtro



Tramo 3 pr 15+880 construccion de muro gavion



Tramo 3 pr 16+820 construccion de muro en gavion



SST: Charlas y capacitaciones



Ambiental: Recolección y retiro de mezcla asfáltica
ubicados en Tramo 1



Social:. Se atiende a la comunidad de manera permanente en la oficina sau del contratista.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como en gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento a cantidades de obra ejecutadas en campo y a la calidad de los trabajos o labores ejecutadas, Emisión de comunicados aprobando personal, maquinaria y equipo. Revisión y seguimiento al programa de obra y a las especificaciones técnicas. Se realiza verificación de actividades de explanación, actividad de cajeo remplazo de material existente por material de mejoramiento con mejor capacidad de soporte, construcción muros de contencion, obras de drenaje trasnversal y longitudinal tipo filtros francesy actividades de topografía, para la presente semana se cuantifica un avance ejecutado acumulado de 32,97 %; respecto a la semana anterior se presenta un atraso de 2,39%, se observa que el atraso durante la semana continua con tendencia a disminuir ya que no fue el estimado, presentando una diferencia negativa respecto a la semana anterior de 2.39%, se marca por la finalización de explanación y mejoramiento en gran parte de tramo 2, ademas se presentan lluvias aisladas. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto, en cuanto gestión ambiental se realiza aprobación de documento PAGA por parte de interventoría y además se encuentran operativos las zonas de deposito para colocar material de excavación. Identificación de falencias que se puedan tener en el contrato técnica y administrativamente. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramites de PQRSD abiertas. Seguimiento y cumplimiento de las actividades SST: Charlas diarias, inspección de herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento al equipo de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas en espacios confinados, trabajos en alturas). Solicitud de aplicación de plan de información y divulgación.

REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: DIEGO ENRIQUE GOMEZ

Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°. 998 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 52 del 7/10/2024 al 13/10/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRÉS QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
- Construcción de 1,6 Km, Vía OBANDO-ISNOS,
- Construcción de 14,446 Km, Vía ISNOS - BORDONES-LA LAGUNA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Longitud de la vía a intervenir:
- Construcción de 1.6 Km, Ruta 20HL02 OBANDO-ISNOS, entre los K4+320 a K5+920.
- Construcción de 9.14 Km, Ruta 20HL03 ISNOS-BORDONES, entre los K0+000 a K9+146
- Construcción de 5.3 Km, Ruta 20HL03 BORDONES-LA LAGUNA, entre los K0+000 a K5+300

Incluye obras de drenaje y muros para estabilización de banca

CONTRATO DE OBRA:			**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**		
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTEBELLO		INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN	
INTEGRANTES:	V & M INGENIERIA S.A.S. (50%), EXPLANAN SAS (40%), CIVCOL S.A.S. (10%)		INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S (95%), PROCONSULTING S.A.S. (5%)	
CONTRATO No.	998 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 51.041.037.891,76	CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	17/10/2023	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	17/12/2025	VALOR ACUMULADO: $ 51.041.037.891,76	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO: $ 4.499.641.403,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	17/12/2025	VALOR ANTICIPO: $ 15.312.311.367,53	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO: $ -
		VALOR AMORTIZADO: $ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		SALDO POR AMORTIZAR $ 15.312.311.367,53			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 20.470.000.000	$ 27.999.999.939	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 9.530.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.805.059.403		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 194.923.937	$ 1.999.983.340	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50.025.830.992,76	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 18.270.354.782,26	36,52%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 16.849.198.930,74	33,68%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.421.155.851,53)	-2,84%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 18.270.354.782,26	35,80%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 16.849.198.930,74	33,68%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.421.155.851,53)	-2,84%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 581.210.584,85	1,16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 354.029.586,90	0,71%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15676 DE 25 DE ABRIL DE 2024
PERIODO FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 2.563.893.000,35

La preacta esta conciliada con interventoría, se esta a la espera de radicado de acta e informe No. 2, acorde a los parafiscales
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.585.765.980,64	79,69%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.461.796.618,00	76,93%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 56.685.306,05	1,26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 38.878.692,00	0,86%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-101355 del 15-10-2024
PERIODO FACTURADO: sep-24
VALOR FACTURA: $ 190.173.280,01

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15.312.311.367,53
Amortizado $	$ 801.481.311,00
Saldo $	$ 14.510.830.056,53

INDICADOR I/C	
En el mes:	**9,39%**
Acumulado:	**20,55%**

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 800.000.000,00
Amortizado $	$ 545.057.743,41
Saldo $	$ 254.942.256,59

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 43,43% — Avance o Atraso Físico %: 14,27%
Meta Física Ejecutada %: 57,70%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
	Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2023**	**Vigencia 2024**	**Vigencia 2025**	**Avance Físico**	**ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA Y OBANO-ISNOS**	**Total**	**%**
1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	m3	1	184,12	3223,36	2744,66	Prog	2487,74	6152,13	0,03%
							Ejec	1512,31		0,02%
2	EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	m3	2	76065,96	1417808,71	1037639,63	Prog	1167227,67	2531514,30	14,31%
							Ejec	1811682,60		22,21%
3	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	m3	3	128659,85	2627970,82	1965378,72	Prog	2159093,44	4722009,39	26,47%
							Ejec	2833450,64		34,73%
4	RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFALTICOS	m3	4		252451,40	378677,10	Prog	143870,15	631128,50	1,76%
							Ejec	6790,00		0,08%
5	SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA Y SEGURIDAD	m	5			77192,60	Prog		77192,60	
							Ejec			
6	DRENAJE TRANSVERSAL	m	6		29199,82	23890,77	Prog	22349,43	53090,59	0,27%
							Ejec	6522,72		0,08%
7	DRENAJE LONGITUDINAL	m	7		58523,38	60868,50	Prog	41972,03	119391,88	0,51%
							Ejec	44382,26		0,54%
8	MUROS DE CONTENCION	m	8		7287,98	4858,66	Prog	5720,68	12146,64	0,07%
							Ejec	2862,63		0,04%
9	PUENTES	m	9			40,00	Prog		40,00	
							Ejec			
	OBRAS VARIAS	m	10			4523,00	Prog		4523,00	
							Ejec			
	REPOSICION DE SERVICIOS ENERGIA	un	11			697,00	Prog		697,00	
							Ejec			
	ESTUDIOS Y DISEÑOS						Prog			
							Ejec			

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora oruga	3	4
Vibro compactador	1	3
Motoniveladora	1	2
Cortadora de pavimento	2	
Formaleta Metálica	4	
Regla Vibratoria	4	
Vibrador de Concreto	1	5
Camioneta	2	2
Compresor	1	1
Retrocargador de llantas	1	3
Volqueta	13	16
Carrotanque	1	1
Camión tipo turbo	2	3
Bulldozer	1	1
Equipo de Oxicorte	1	1
Mini cargador		2
Mini excavadora		
Cargador	1	1
Planta Trituradora	1	1
Compactador manual		
Camión Planchón		1
Total	40	46

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: ISNOS - OBANDO — TRAMO Y/O SECTOR 2: ISNOS- SALTO DE BORDONES
TRAMO Y/O SECTOR 3: SALTO DE BORDONES - LA LAGUNA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	FINCA BUENOS AIRES	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	VEREDA ALTO SOLARTE, PITALITO - HUILA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	NO	PERMISO MINERO:	SI	NO X	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI X	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI X	NO	N/A	
OTROS (RCD)	SI X	NO	N/A	

OBSERVACIONES: A la fecha del presente informe el Contratista adquiere el material pétreo de la cantera Buenos Aires Agregados, este proveedor cuenta con el Registro Único de Comercializadores de Minerales **RUCOM No.2020021016188** con vigencia hasta el 31 de julio del año 2025 y Licencia Ambiental aprobada por la Autoridad Ambiental mediante **Resolución No.0669 del 2019** ubicada en la Vereda Altos Solarte en el municipio de Pitalito, Huila, correspondiente al Contrato de Concesión Minera **IJM-14201X** de fecha 09 septiembre de 2009. Así las cosas El Consorcio Montebello, durante el período adquirió **6.000 m3** de material de mejoramiento, subbase y base para los tramos 1,2, y 3. En cuanto a la cantidad acumulada Interventoría efectuó seguimiento y se tiene un volumen total de **15.477 m3**

OBSERVACIONES:
Zonas de deposito: Mediante comunicación **C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-329-2024,** se reiteró nuevamente la solicitud de cierre y abandono de las ZODMES La Esperanza PR2+000, El Trébol PR8+790 y Los Alpes PR16+750. **Licencia Ambiental: No** hubo avance relacionado con el trámite del Permiso. A la espera de la notificación del auto de inicio por parte de la Entidad.
Concesión de aguas: Interventoría remitió la comunicación **C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-323-2024** donde solicitó presentar el FORMATO **MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMP AMB ACT ADM** con el objetivo de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas.
Aprovechamiento forestal: Fase 1: Se informó por parte del Contratista de Obra sobre la socialización de nuevas propuestas presentadas por propietarios de predios oferentes ubicados en el sector de San Vicente para llevar a cabo la compra y entrega de las 21 hectáreas requeridas como medida compensatoria por parte de la Autoridad Ambiental.
Fase 2: Se informó por parte del Contratista sobre la comunicación **30269 2024-S** emitida por la CAM, con asunto: Respuesta a Radicado **CAM No. 2024E18578** del 26 de septiembre de 2024. Donde la entidad manifestó: "De acuerdo a su solicitud de *"prórroga, este despacho entenderá su solicitud y concederá la prórroga solicitada hasta por un término igual al inicial, es decir tendrá término para subsanar la entrega de compensaciones de los expedientes **PAF-189-24** y **PAF-035-24** hasta el día 15 de diciembre de 2024".*
Emisiones Atmosféricas: A la espera de la expedición del acto administrativo correspondiente.
Otros: No hubo avance relacionado con el trámite del expediente. A la espera de obtener la viabilidad de las ZODMES y el certificado de generadores de

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se dejó pactado en el comité de obra No.51 los siguientes compromisos:
1.Entrega del documento PAGA V2 a la Interventoría para el día 15 de octubre.
2.Radicación del documento PAGA V2 con los Planes de Inversión Ambiental y Social a la Subdirección de Sostenibilidad -INVIAS para el día 17 de octubre de 2024.

OBSERVACIONES: Durante la semana 52 se efectuó seguimiento puntual, a los siguientes subprogramas establecidos en PAGAV1 aprobado por Interventoría: SUBPROGRAMA 1.3: SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS REQUERIMIENTOS LEGALES,SUBPROGRAMA 2.3: SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA SEÑALIZACIÓN Y AISLAMIENTO DE LA OBRA, SUBPROGRAMA 2.4: SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO AL MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, SUBPROGRAMA 3.1: SEGUIMIENTO Y CONTROL AL MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES, SUBPROGRAMA 4.1: SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO AL MANEJO DE DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL, SUBPROGRAMA 5.1: SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO A LA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO TEMPORALES.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	159	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	150	11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	49	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	79	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 161

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 No 3-52 Barrio Los Pinos Municipio de Isnos. Correo electrónico: atencionusuarioisnos@gmail.com
Celular: 3222103028

OBSERVACIONES:
- No hay PQRS para la presente semana.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Tramo No. 1.
- Durante la presente semana no se ejecutan actividades en obra

Tramo No. 2.
- PR5+885 muro en cimentación profunda, se realiza vaciado de concreto f'c 210kg/cm2 en octava, novena, decima y onceava pila, se realiza figurado de acero en viga cabezal, verificación de niveles y alineamiento en viga cabezal.
- PR5+990 muro de contención en zapata se realiza confinamiento de muro.
- PR 9+326 obra transversal se realiza retiro de formaleta en estructura de encole costado izquierdo, lleno y conformación de estructura de encole con material de mejoramiento.
- PR9+470 y 9+536 obras transversales se realiza lleno y conformación de estructura de encole con material de mejoramiento.
- PR10+ 400 a mayores se realiza conformación de la subrasante mediante adición de material de mejoramiento.
- PR10+570 costado izquierdo a mayores se realiza cajeo de la subrasante, este proceso implica la remoción controlada de material producto de la excavación para reemplazar por mejoramiento.
- PR11+050 obra transversal se realiza retiro de formaleta en estructura de descole.
- PR11+436 se realiza lleno con material de mejoramiento sobre excavación transversal costado derecho.
- PR11+546 obra transversal se realiza figurado de acero en estructura de descole, vaciado de solado de limpieza en encole y descole, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en estructura de descole.
- PR11+595 obra transversal se realiza vaciado de solado de limpieza en encole, figurado de acero en losa de entre piso en estructura de encole y descole, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en losa de entre piso en estructura de encole y descole
- PR11+600 obra transversal se realiza vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en losa de entre piso en estructura de descole.
- PR11+680 obra transversal se realiza instalación de tubería y atraque en concreto a 1/3 de altura.
- PR 11+734 obra transversal se realiza vaciado de solado de limpieza en encole, figurado de acero en estructura de descole, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en losa de entre piso en descole.
- PR11+845 obra transversal se finaliza figurado de acero en estructura de encole.
- PR11+982 obra transversal se realiza figurado de acero en estructura de descole.
- PR11+985 obra transversal se lleva a cabo figurado de aceros en estructura de descole, instalación de formaleta en estructura de encole, instalación de formaleta en estructura de encole y descole, vaciado de concreto 210 kg/cm2 en estructura de encole y descole.
- PR12+227 obra transversal, se inicia figurado de aceros en estructura de descole, instalación de formaleta en estructura de encole y descole, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en estructura de encole y descole.
- PR 12+970 al pr 13+180 costado izquierdo se realiza cajeo de la subrasante, este proceso implica la remoción controlada de material de excavación para sustituir por mejoramiento.

Tramo No. 3
- PR 14+615 obra transversal se realiza vaciado de solado de limpieza en encole y descole, figurado de acero en estructura de encole y descole.
- PR15+820 costado derecho se realiza excavación y nivelación como proceso inicial para la construcción de muro en gaviones.
- PR15+960 costado derecho se lleva a cabo construcción de muro en gaviones.
- PR16+480 obra transversal se lleva a cabo instalación de formaleta en estructura de descole costado izquierdo, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en estructura de descole costado izquierdo, por el costado derecho se lleva a cabo excavación de encole.
- PR16+654 se lleva a cabo excavación transversal y de encole sobre el costado izquierdo, instalación de tubería de 36", atraque de tubería en concreto.
- PR16+820 costado derecho se lleva a cabo construcción de muro en gaviones.
- PR 19+230 y 19+330 obras transversales sobre el costado izquierdo se realiza excavación transversal y de encole para posterior vaciado de solado e instalación de tubería.

En el transcurso del proyecto se han construido completamente 58 obras transversales y existen 48 en proceso de construcción.
Tramo No. 1 Se adelantó colocación de material de base desde PR 4+240 al 5+920 previamente realizado el céreo, se construyeron muros en PR 5+248, PR5+632, PR 5+615, PR5+657 completamente y se realizo instalación de carpeta de rodadura desde el PR4+240 al PR5+100 aproximadamente, se finalizo la construcción muro de gaviones en PR5+140
Tramo No. 2. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 5+000 a PR 12+960, se cuenta con filtros construidos desde PR 5+810 a PR 6+280, PR 6+193 a PR 8+178, PR 8+970 a PR 10+600; Se mejoro la subrasante desde PR 5+820 al PR 6+280 y PR 7+070 a PR 12+960.
Tramo No. 3. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 14+220 a PR 16+000, PR 16+700 a PR 18+530, PR19+400 al PR 19+180; Se ha construido filtros desde PR 14+630 a PR 18+460 y se mejoro la subrasante desde PR 14+620 a PR 18+500, está en proceso de construcción muro de gaviones en PR16+800 y PR15+950

SOCIAL
- Se lleva a cabo reunión con la rectora del Colegio Bordones; se le da conocer el programa escuelas Verdes del área ambiental con el acompañamiento del área social además se le indica las obras a realizar para contención del talud en el colegio y en la Escuela La Muralla a su cargo.
- Se recibe el informe mensual formatos MASPS de INVIAS por parte del contratista.
- Se lleva a cabo reunión de los componentes técnico y social del contratista e interventoría, se revisan temas pendientes como la contención de taludes en la Escuela La Muralla, Colegio de Bordones y cementerio Bordones; para lo cual se deben presentar las propuestas de carácter técnico y así mismo se informará a la comunidad. Se hace énfasis al residente técnico del contratista que dichas actividades son fundamentales en el desarrollo de la obra.
- Se hace revisión del buzón de sugerencias en la oficina del acueducto de Bordones; no se encuentran manifestaciones ciudadanas.
- Se participa del comité de obra No 51.
- Se recibe el informe semanal del contratista de obra desde el área social.

AMBIENTAL
- Se llevó a cabo la reunión con la rectora de la IE Bordones para socializar la resolución No. 06725 por medio de la cual se crea el programa de arborización "escuelas verdes"
- Se atendió la sugerencia dada por Interventoría, en relación a la jornada de orden y aseo en el campamento La Muralla ubicado en el PR8+790 - Tramo 2 y el almacén ubicado en el PR16+750 - Tramo 3.
- Se informó por parte del Contratista de Obra, sobre la comunicación No. 2024E18578 donde la CAM concederá la prórroga solicitada hasta por un término igual a la inicial, es decir tendrá término para subsanar la entrega de compensaciones de los expedientes PAF 1 Y 2 hasta el día 15 de diciembre de 2024''.
- Se llevó a cabo reunión con el Contratista de Obra con los propietarios de predios oferentes ubicados en el sector de San Vicente para llevar a cabo la compra y entrega de las 21 hectáreas requeridas como medida compensatoria por parte de la Autoridad Ambiental.

SST

Diligenciamiento de preoperacionales de vehículos y maquinaría
Diligenciamiento de ATS (Análisis de trabajo seguro)
Pausas activas
Suministro de EPP (elementos de protección personal)
Suministro de hidratación
Reubicación de señalización portátil y/o móviles
Inducción personal nuevo
Suministro de dotación al personal nuevo
Charlas de seguridad
Revisión de documentación para ingreso del nuevo personal. (examen medico ocupacional y afiliaciones a parafiscales)
Verificación de cursos de alturas y espacios confinados del personal para pilas
Inspección de seguridad
Acompañamiento de actividades
Verificación, aportes a seguridad social
Orden y aseo
Informe Semanal
Comité SST con interventoría
Pruebas de Alcoholimetría

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Comité de obra No. 52

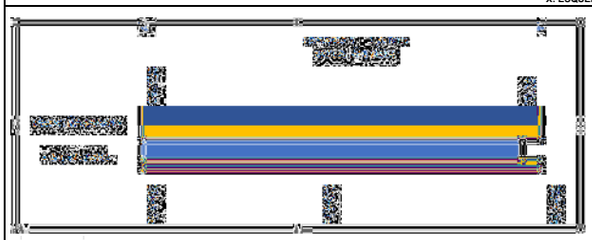
Tramo 1
- Riego de imprimación PR5+750 al PR5+790
- Instalación de mezcla asfáltica PR5+270 al PR5+790

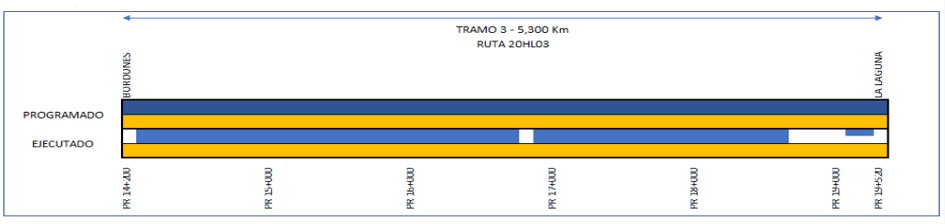
Tramo 2
- PR10+320 a PR10+400; PR12+830 a PR12+900 Excavación y mejoramiento en Banca
- PR10+500 a PR10+600, Céreo de material de subrasante
- Obras transversales: Instalación de tubería PR12+820
- Obras transversales: Construcción Encole y Descole PR11+640, PR11+734, PR11+844, PR11+913
- Construcción de muros de contención con cimentación profunda tipo pilas, PR5+876

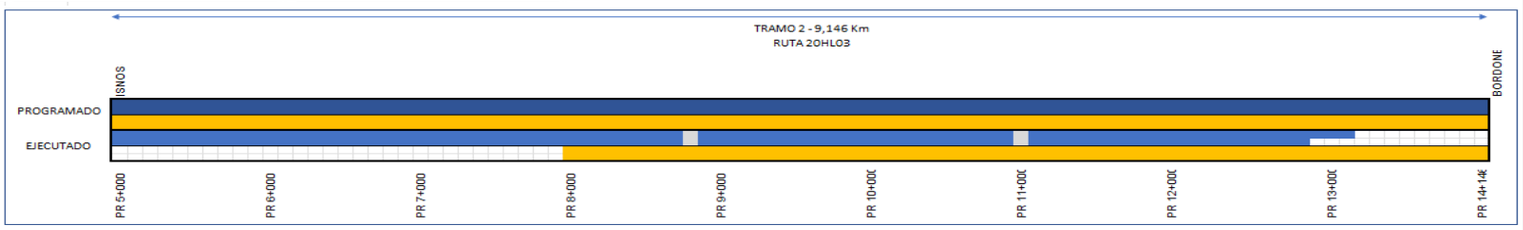
Tramo 3
- PR 19+380 a PR 19+500, Explanación de talud, proceso que implica ampliación de vía
- Obras transversales: Construcción Encole y Descole PR15+982, PR16+360, PR16+380, PR16+480, PR16+075
- Construcción de muros en gavión: PR 15+890 a PR 16+790

Área Ambiental:
- Retiro total del material vegetal de la madera qué se encuentra dispuesta inadecuadamente en el PR19+090, dando cumplimiento a lo estipulado en el Permiso de Aprovechamiento Forestal otorgado al Consorcio Montebello.
- Iniciar con el plan de choque para evitar las donaciones de material de excavación a la comunidad
- Entrega del documento PAGA Versión No.2 a La Interventoría
- Entrega del documento PAGA Versión No.2 a SS- INVIAS

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS







CONVENCION MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO PUENTES-FUERA DEL ALCANCE DEL CONTRATO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 2 cajeo costado izquierdo pr 12+970



Tramo 2 pr 10+500 costado izquierdo cajeo



Tramo 2 pr 10+450 a mayores céreo de subrasante



Tramo 2 pr 11+486 figurado de acero encole



Tramo 2 pr 5+885 figurado de vástago



Tramo 2 pr 5+885 verificación de niveles en viga cabezal



Tramo 3 pr 16+820 muro en gaviones.



Tramo 2 pr 13+100 explanación de talud



Tramo 3 pr 15+800 construcción de muro en gaviones.



SST: Pruebas de Alcoholimetría



Ambiental: Incumplimiento del artículo 4 del acto administrativo No.1892 - Permiso de Aprovechamiento Forestal Fase 2



Social:. Socialización de la resolución No.06725 "Programa de Escuelas Verdes" con la rectora de la I.E. Bordones

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como en gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento a cantidades de obra ejecutadas en campo y a la calidad de los trabajos o labores ejecutadas, Emisión de comunicados aprobando personal, maquinaria y equipo. Revisión y seguimiento al programa de obra y a las especificaciones técnicas. Se realiza verificación de actividades de explanación, actividad de cajeo remplazo de material existente por material de mejoramiento con mejor capacidad de soporte, construcción muros de contención, obras de drenaje transversal y longitudinal tipo filtros francesy actividades de topografía, para la presente semana se cuantifica un avance ejecutado acumulado de 33,68 %; respecto a la semana anterior se presenta un atraso de 2,84%, se observa que el atraso durante la semana continua con tendencia a disminuir ya que no fue el estimado, presentando una diferencia negativa respecto a la semana anterior de 2,85%, se marca por la finalización de explanación y mejoramiento en gran parte de tramo 2, además se presentan lluvias aisladas. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto, en cuanto gestión ambiental se realiza aprobación de documento PAGA por parte de interventoría y además se encuentran operativos las zonas de deposito para colocar material de excavación. Identificación de falencias que se puedan tener en el contrato técnica y administrativamente. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramites de PQRSD abiertas. Seguimiento y cumplimiento de las actividades SST: Charlas diarias, inspección de herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento al equipo de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas en espacios confinados, trabajos en alturas). Solicitud de aplicación de plan de información y divulgación.

REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: DIEGO ENRIQUE GOMEZ

Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°. 998 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 53 del 14/10/2024 al 20/10/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRÉS QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
- Construcción de 1,6 Km, Vía OBANDO-ISNOS,
- Construcción de 14,446 Km, Vía ISNOS - BORDONES-LA LAGUNA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Longitud de la vía a intervenir:
- Construcción de 1.6 Km, Ruta 20HL02 OBANDO-ISNOS, entre los K4+320 a K5+920.
- Construcción de 9.14 Km, Ruta 20HL03 ISNOS-BORDONES, entre los K0+000 a K9+146
- Construcción de 5.3 Km, Ruta 20HL03 BORDONES-LA LAGUNA, entre los K0+000 a K5+300

Incluye obras de drenaje y muros para estabilización de banca

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTEBELLO		
INTEGRANTES:	V & M INGENIERIA S.A.S. (50%), EXPLANAN SAS (40%), CIVCOL S.A.S. (10%)		
CONTRATO No.	998 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 51.041.037.891,76
FECHA DE INICIO:	17/10/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	17/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 51.041.037.891,76
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	17/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 15.312.311.367,53
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 15.312.311.367,53

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S (95%), PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 20.470.000.000	$ 27.999.999.939	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 9.530.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.805.059.403		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 194.923.937	$ 1.999.983.340	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50.025.830.992,76	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 18.851.565.367,12	37,68%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 17.101.681.594,07	34,19%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.749.883.773,05)	-3,50%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 18.851.565.367,12	36,93%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 17.101.681.594,07	34,19%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.749.883.773,05)	-3,50%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 581.210.584,85	1,16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 252.482.663,33	0,50%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15676 DE 25 DE ABRIL DE 2024
PERIODO FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 2.563.893.000,35

La preacta esta conciliada con interventoría, se esta a la espera de radicado de acta e informe No. 2, acorde a los parafiscales
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.642.451.286,69	80,95%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.502.446.756,72	77,84%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 56.685.306,05	1,26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 45.425.073,00	1,01%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-101355 del 15-10-2024
PERIODO FACTURADO: sep-24
VALOR FACTURA: $ 190.173.280,01

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15.312.311.367,53
Amortizado $	$ 801.481.311,00
Saldo $	$ 14.510.830.056,53

INDICADOR I/C	
En el mes:	9,39%
Acumulado:	20,48%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 800.000.000,00
Amortizado $	$ 545.057.743,41
Saldo $	$ 254.942.256,59

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 44,56%
Meta Física Ejecutada % 58,10%
Avance o Atraso Físico % 13,54%

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Meta Física (Programa de Obra) Linea Base: Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico	ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA Y OBANO-ISNOS	Total	%
1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	m3	1	184,12	3223,36	2744,66	Prog	2548,88	6152,13	0,03%
							Ejec	1512,31		0,02%
2	EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE	m3	2	76065,96	1417808,71	1037639,63	Prog	1195809,28	2531514,30	14,66%
							Ejec	1818482,60		22,29%
3	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	m3	3	128659,85	2627970,82	1965378,72	Prog	2211377,95	4722009,39	27,11%
							Ejec	2855810,64		35,01%
4	RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFALTICOS	m3	4		252451,40	378677,10	Prog	153371,01	631128,50	1,88%
							Ejec	6790,00		0,08%
5	SEÑALIZACION DEFINITIVA Y SEGURIDAD	m	5			77192,60	Prog		77192,60	
							Ejec			
6	DRENAJE TRANSVERSAL	m	6		29199,82	23890,77	Prog	22948,84	53090,59	0,28%
							Ejec	6849,62		0,08%
* 7	DRENAJE LONGITUDINAL	m	7		58523,38	60868,50	Prog	43420,27	119391,88	0,53%
							Ejec	45503,26		0,56%
8	MUROS DE CONTENCION	m	8		7287,98	4858,66	Prog	5857,82	12146,64	0,07%
							Ejec	5132,78		0,06%
9	PUENTES	m	9			40,00	Prog		40,00	
							Ejec			
	OBRAS VARIAS	m	10			4523,00	Prog		4523,00	
							Ejec			
*	REPOSICIÓN DE SERVICIOS ENERGIA	un	11			697,00	Prog		697,00	
							Ejec			
*	ESTUDIOS Y DISEÑOS						Prog			
							Ejec			

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora oruga	3	4
Vibro compactador	1	3
Motoniveladora	1	2
Cortadora de pavimento	2	
Formaleta Metálica	4	
Regla Vibratoria	4	
Vibrador de Concreto	1	5
Camioneta	2	2
Compresor	1	1
Retrocargador de llantas	1	3
Volqueta	13	19
Carrotanque	1	1
Camión tipo turbo	2	3
Buldozer	1	
Equipo de Oxicorte	1	1
Mini cargador		2
Mini excavadora		
Cargador	1	1
Planta Trituradora	1	1
Compactador manual		
Camión Planchón		1
Total	40	49

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: ISNOS - OBANDO
TRAMO Y/O SECTOR 2: ISNOS- SALTO DE BORDONES
TRAMO Y/O SECTOR 3: SALTO DE BORDONES - LA LAGUNA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	FINCA BUENOS AIRES VEREDA ALTO SOLARTE, PITALITO - HUILA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACION:	NO	PERMISO MINERO:	SI	NO X	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESION DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (RCD)	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES: A la fecha del presente informe el Contratista adquiere el material pétreo de la cantera Buenos Aires Agregados, este proveedor cuenta con el Registro Único de Comercializadores de Minerales **RUCOM No.2020021016188** con vigencia hasta el 31 de julio del año 2025 y Licencia Ambiental aprobada por la Autoridad Ambiental mediante **Resolución No.0669 del 2019** ubicada en la Vereda Altos Solarte en el municipio de Pitalito, Huila, correspondiente al Contrato de Concesión Minera**l JM-14201X** de fecha 09 septiembre de 2009. Así las cosas El Consorcio Montebello, durante el periodo adquirió**6.000 m3** de material de mejoramiento, subbase y base para los tramos 1,2, y 3. En cuanto a la cantidad acumulada Interventoría efectuó seguimiento y se tiene un volumen total de**15.477 m3**

OBSERVACIONES:
Zonas de deposito: No hubo avance relacionado con la solicitud de Interventoría en relación al cierre y abandono de las ZODMES La Esperanza PR2+000, El Trébol PR8+790 y Los Alpes PR16+750.
Licencia Ambiental: Se emitió por parte de la Autoridad Ambiental el **auto de inicio No.00017** para dar continuidad a la obtención de la licencia requerida. Así las cosas, se espera la visita técnica al lugar, teniendo en cuenta lo establecido en la AutorizaciónTemporal No. 508979. De dicha visita el profesional entregará el concepto técnico de viabilidad o no de la solicitud presentada.
Concesión de aguas: Mediante comunicación **CONS-MBELLO-502** se hizo la entrega del FORMATO **MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMP AMB ACT ADM PCA** con el objetivo de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el acto administrativo.
Aprovechamiento forestal: Fase 1: No hubo avance en relación a la búsqueda de nuevos predios oferentes para la compra de las 21 Ha requeridas.
Fase 2: Se procedió a efectuar la tala de los árboles en riesgo inminente localizados en tramo 3, el material vegetal fue donado a la I.E. Bordones, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en el acto administrativo No.1892 de 2024.
Emisiones: A la espera del otorgamiento del acto administrativo correspondiente
Otros: No hubo avance relacionado con el trámite del expediente. A la espera de obtener la viabilidad de las ZODMES y el certificado de generadores de Residuos de Demolición y Construcción (RCD).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Respecto al documento PAGA V2 se postergó nuevamente la entrega ya que se actualizaron los formatos de Radicación Social, como el Plan de Inversión Social (PIS) a fecha del trimestral 4 (septiembre). Así las cosas, se radicará a la Subdirección a más tardar el viernes 25 de octubre.

OBSERVACIONES: Durante la semana 52 se efectuó seguimiento puntual, a los siguientes subprogramas establecidos en PAGAV1 aprobado por Interventoría: SUBPROGRAMA 1.3: SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS REQUERIMIENTOS LEGALES,SUBPROGRAMA 2.3: SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA SEÑALIZACIÓN Y AISLAMIENTO DE LA OBRA, SUBPROGRAMA 2.4: SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO AL MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, SUBPROGRAMA 3.1: SEGUIMIENTO Y CONTROL AL MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES, SUBPROGRAMA 4.1: SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO AL MANEJO DE DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL, SUBPROGRAMA 5.3: MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	159	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	151	11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	49	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	80	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 170

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 No 3-52 Barrio Los Pinos Municipio de Isnos. Correo electrónico: atencionusuarioisnos@gmail.com
Celular: 322210302 8

OBSERVACIONES:
- No hay PQRS para la presente semana.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Tramo No. 1.
- PR4+991 al pr 5+555 se realiza instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 III por el carril izquierdo unilateralmente y a su cuenta y riesgo por el consorcio Montebello no autorizada por la interventoría
- PR5+288 al pr 5+555 se realiza instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 III por el carril derecho unilateralmente y a su cuenta y riesgo por el consorcio Montebello no autorizada por la interventoría

Tramo No. 2.
- PR 5+885 muro en cimentación profunda se finaliza figurado de acero en viga cabezal y se continua con amarre de acero vertical de vástago, vaciado de concreto féc. 210 kg/cm2 en viga cabezal, retiro de formaleta de viga cabezal, también en conjunto con interventoría se realiza verificación de alineamiento y niveles del vástago, figurado y amarre de acero horizontal del vástago.
- PR5+990 y PR6+110 muro de contención en zapata, se realiza confinamiento lateral
- PR7+630 costado izquierdo se realiza excavación transversal, nivelación de terreno y vaciado de solado de limpieza.
- PR9+060 muro en cimentación profunda, se realiza perforación de pilas con rotomartillo para instalar anclajes de muro pantalla.
- PR10+300 al PR10+330 costado izquierdo se realiza cajeo de la subrasante, este proceso implica remoción controlada de material producto de la excavación para reemplazar por mejoramiento.
- PR10+560 costado izquierdo se realiza excavación transversal, nivelación del terreno, vaciado de solado, instalación de tubería y atraque en concreto a 1/3 de altura.
- PR11+486 y pr 11+734 obras transversales se realiza figurado de acero en estructura de encole y descole.
- PR11+595 y pr PR11+884 obras transversales se realiza figurado de acero en estructura de encole y descole.
- PR11+546 obra transversal se finaliza figurado de acero en estructura de encole y descole.
- PR11+600 y pr 11+677 obra transversal se finaliza figurado y amarre de acero en estructura de encole y descole.
- PR11+845 obra transversal se inicia instalación de formaleta en estructura de descole.
- PR11+985 obra transversal se realiza retiro de formaleta en estructura de encole y descole.
- PR11+913 obra transversal se inicia instalación de formaleta en estructura de encole y descole, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en estructura de encole y descole, retiro de formaleta en estructura de descole.
- PR12+000 a mayores se realiza traslado y acopio de tubería de 36" para la construcción de obras transversales, vaciado de solado para posterior instalación de tubería.
- PR12+300, 12+370, 12+460 se realiza excavación transversal de media banca para posterior instalación de tubería.
- PR12+377, pr 12+420, pr12+550, pr 12+665, pr 12+713, 12+855 y pr 12+895 obras transversales, se realiza excavación transversal de media banca y vaciado de solado para posterior instalación de tubería.
- PR13+340 a PR13+370 costado izquierdo se realiza explanación de talud, este proceso implica la remoción controlada de material de excavación producto del corte.

Tramo No. 3
- PR 14+610 obra transversal se inicia instalación de formaleta en estructura de encole, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en estructura de descole, retiro de formaleta en estructura de descole.
- PR15+417 obra transversal se realiza perfilado manual en excavación de encole para posterior vaciado de solado de limpieza, instalación de formaleta en estructura de encole costado izquierdo.
- PR15+800 costado derecho se continua construcción de muro en gaviones.
- PR15+960 costado derecho se continua construcción de muro en gaviones.
- PR19+230 costado derecho se realiza excavación transversal, nivelación de terreno y vaciado de solado, instalación de tubería y atraque en concreto.
- PR19+330 obra transversal costado derecho se realiza vaciado de solado para posterior instalación de tubería.

En el transcurso del proyecto se han construido completamente 58 obras transversales y existen 48 en proceso de construcción.
Tramo No. 1 Se adelantó colocación de material de base desde PR 4+240 al 5+920 previamente realizado el céreo, se construyeron muros en PR 5+248, PR5+632, PR 5+615, PR5+657 completamente y se realizo instalación de carpeta de rodadura desde el PR4+240 al PR5+100 aproximadamente, se finalizo la construcción muro de gaviones en PR5+140
Tramo No. 2. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 5+000 a PR 13+370, se cuenta con filtros construidos desde PR 5+810 a PR 6+280, PR 6+193 a PR 8+178, PR 8+970 a PR 10+600; Se mejoro la subrasante desde PR 5+820 al PR 6+280 y PR 7+070 a PR 12+960.
Tramo No. 3. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 14+220 a PR 16+000, PR 16+700 a PR 18+530, PR19+400 al PR 19+180; Se ha construido filtros desde PR 14+630 a PR 18+460 y se mejoro la subrasante desde PR 14+620 a PR 18+500, se construyó muro en gavión PR16+800 y está en proceso de construcción muro de gaviones en PR15+800 y PR15+960

SOCIAL
- Se lleva a cabo comité de gestión social No 15, se presenta un resumen de las diferentes actividades desde el componente.
- Se reciben por parte del contratista de obra los 4 formatos de inclusión social correspondientes a los 4 primeros trimestres del contrato.
- Se reciben las observaciones al informe trimestral No 3, se procede a hacer los respectivos ajustes al nuevo informe.
- Se elabora el informe trimestral No 4 y sus anexos, se encuentra en trámite de revisión y forma del director para radicar al INVIAS.
- Se hacen los respectivos recorridos de obra en los tramos del proyecto.
- Se hace revisión al buzón de sugerencias no se evidencian manifestaciones ciudadanas.
- Se hace verificación mensual de las vallas informativas del contrato, las cuales se encuentran en buen estado.
- Se participa del comité de obra No 52. - Se recibe el informe semanal del contratista y a su vez se remite el informe de gestión social de interventoría del periodo 14 al 19 de octubre de 2024.

AMBIENTAL
- Se llevó a cabo la implementación del Plan de Choque para retiro de material vegetal dispuesto inadecuadamente en el PR19+090 – Tramo 3.
- Se procedió a efectuar la tala de los árboles en riesgo inminente localizados en tramo 3, el material fue donado a la I.E. Bordones.
- Se subsanaron las observaciones remitidas por Interventoría en relación al Informe Mensual Ambiental No.12 – Septiembre.
- Se publicó en el periódico La Nación, sobre el trámite relacionado con la Licencia Ambiental requerida para la ejecución del Contrato de Obra No.998.
- Durante la semana se llevó a cabo jornada de orden y aseo en los baños ubicados en tramo 1,2 y 3.

SST

Diligenciamiento de preoperacionales de vehículos y maquinaría
Diligenciamiento de ATS (Análisis de trabajo seguro)
Pausas activas
Suministro de EPP (elementos de protección personal)
Suministro de hidratación
Reubicación de señalización portátil y/o móviles
Inducción personal nuevo
Suministro de dotación al personal nuevo
Charlas de seguridad
Revisión de documentación para ingreso del nuevo personal. (examen medico ocupacional y afiliaciones a parafiscales)
Verificación de cursos de alturas y espacios confinados del personal para pilas
Inspección de seguridad
Acompañamiento de actividades
Verificación, aportes a seguridad social
Orden y aseo
Informe Semanal
Comité SST con interventoría

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Comité de obra No. 53

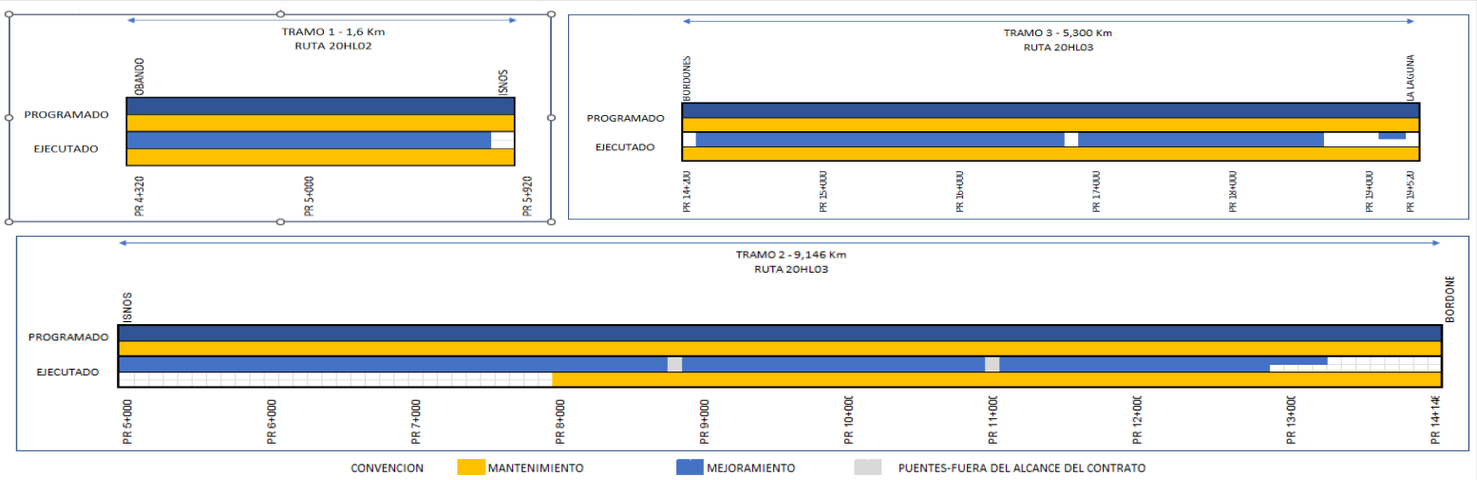
Tramo 1
- Riego de imprimación PR5+750 al PR5+790
- Instalación de mezcla asfáltica PR5+600 al PR5+790

Tramo 2
- PR12+850 a PR12+900 Excavación y mejoramiento en Banca
- Obras transversales: Instalación de tubería PR7+640, PR10+340, PR10+560, PR11+680
- Obras transversales: Construcción Encole y Descole PR11+545, PR11+640, PR11+734, PR11+844, PR12+820
- Construcción de vástago de muros de contención con cimentación profunda tipo pilas, PR5+876 y PR9+040

Tramo 3
- PR 19+400 a PR 19+500, Explanación de talud, proceso que implica ampliación de vía
- Obras transversales: Construcción Encole y Descole PR15+982, PR16+360, PR16+380, PR16+480, PR16+075
- Construcción de muros en gavión: PR 15+890 a PR 16+790

Área Ambiental:
Entrega del documento PAGA Versión No.2 a La Interventoría
Entrega del documento PAGA Versión No.2 a SS- INVIAS
Entrega y disposición final de residuos especiales (bolsas de cemento y metálicos) a la empresa INCIHUILA
Demas actividades de gestión ambiental

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 1 pr 5+288 instalación de asfalto carril derecho



Tramo 1 pr 5+288 instalación de asfalto carril derecho



Tramo 2 pr 5+885 retiro de formaleta de viga cabezal.



Tramo 2 pr 10+300 cajeo costado izquierdo



Tramo 2 pr 13+370 explanación de talud



Tramo 3, PR 19+330, excavación transversal costado izquierdo



Tramo 3 pr 15+960 construcción de muro en gavión.



Tramo 3 pr 14+610 retiro de formaleta descole



Tramo 3 pr 15+800 construcción de muro en gaviones



SST: Pausas Activas



Ambiental: Donación del Material Vegetal a la I.E Bordones producto de la tala de árboles que se encontraban en riesgo inminente - Tramo 3.



Social: Firma de actas de autorización de propiedad privada para la realización de una alcantarilla en tramo 3.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como en gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento a cantidades de obra ejecutadas en campo y a la calidad de los trabajos o labores ejecutadas. Emisión de comunicados aprobando personal, maquinaria y equipo. Revisión y seguimiento al programa de obra y a las especificaciones técnicas. Se realiza verificación de actividades de explanación, actividad de cajeo remplazo de material existente por material de mejoramiento con mejor capacidad de soporte, construcción muros de contención, obras de drenaje transversal y longitudinal tipo filtros francés actividades de topografía, para la presente semana se cuantifica un avance ejecutado acumulado de 34,19 %; respecto a la semana anterior se presenta un atraso de 3,50%, se observa que el atraso durante la semana continua con tendencia a disminuir ya que no fue el estimado, presentando una diferencia negativa respecto a la semana anterior de 3,50%, se marca por la finalización de explanación y mejoramiento en gran parte de tramo 2, además se presentan lluvias aisladas. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto, en cuanto gestión ambiental se realiza aprobación de documento PAGA por parte de interventoría y además se encuentran operativos las zonas de deposito para colocar material de excavación. Identificación de falencias que se puedan tener en el contrato técnica y administrativamente. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramites de PQRSD abiertas. Seguimiento y cumplimiento de las actividades SST: Charlas diarias, inspección de herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento al equipo de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas en espacios confinados, trabajos en alturas). Solicitud de aplicación de plan de información y divulgación.

REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA

Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°. 998 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 54 del 21/10/2024 al 27/10/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRÉS QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
- Construcción de 1,6 Km, Vía OBANDO-ISNOS,
- Construcción de 14,446 Km, Vía ISNOS - BORDONES-LA LAGUNA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Longitud de la vía a intervenir:
- Construcción de 1.6 Km, Ruta 20HL02 OBANDO-ISNOS, entre los K4+320 a K5+920.
- Construcción de 9.14 Km, Ruta 20HL03 ISNOS-BORDONES, entre los K0+000 a K9+146
- Construcción de 5.3 Km, Ruta 20HL03 BORDONES-LA LAGUNA, entre los K0+000 a K5+300

Incluye obras de drenaje y muros para estabilización de banca

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO
INTEGRANTES: V & M INGENIERIA S.A.S. (50%), EXPLANAN SAS (40%), CIVCOL S.A.S. (10%)
CONTRATO No. 998 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 51.041.037.891,76
FECHA DE INICIO: 17/10/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 17/12/2025 — VALOR ACUMULADO: $ 51.041.037.891,76
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 17/12/2025 — VALOR ANTICIPO: $ 15.312.311.367,53
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR $ 15.312.311.367,53

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN
INTEGRANTES: INTERPRO S.A.S (95%), PROCONSULTING S.A.S. (5%)
CONTRATO No. 1051 DE 2022 — VALOR INICIAL: $ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO: 10/02/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 4.499.641.403,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 20.470.000.000	$ 27.999.999.939	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 9.530.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.805.059.403		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 194.923.937	$ 1.999.983.340	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50.025.830.992,76	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 19.432.775.951,97	38,85%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 17.253.152.216,10	34,49%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.179.623.735,88)	-4,36%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 19.432.775.951,97	38,07%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 17.253.152.216,10	34,49%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.179.623.735,88)	-4,36%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 581.210.584,85	1,16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 151.470.622,03	0,30%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15676 DE 25 DE ABRIL DE 2024
PERIODO FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 2.563.893.000,35

La preacta esta conciliada con interventoría, se esta a la espera de radicado de acta e informe No. 2, acorde a los parafiscales
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.699.136.592,74	82,21%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.546.200.699,72	78,81%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 56.685.306,05	1,26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 43.753.943,00	0,97%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-101355 del 15-10-2024
PERIODO FACTURADO: sep-24
VALOR FACTURA: $ 190.173.280,01

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15.312.311.367,53
Amortizado $	$ 801.481.311,00
Saldo $	$ 14.510.830.056,53

INDICADOR I/C	
En el mes:	9,39%
Acumulado:	20,55%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 800.000.000,00
Amortizado $	$ 545.057.743,41
Saldo $	$ 254.942.256,59

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 45,70%
Meta Física Ejecutada % 58,37%
Avance o Atraso Físico % 12,68%

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Meta Física (Programa de Obra) Linea Base: Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico	ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA Y OBANO-ISNOS	Total	%
1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	m3	1	184,12	3223,36	2744,66	Prog	2610,03	6152,13	0,03%
							Ejec	1512,31		0,02%
2	EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE	m3	2	76065,96	1417808,71	1037639,63	Prog	1224390,89	2531514,30	15,01%
							Ejec	$ 1.825,641		22,38%
3	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	m3	3	128659,85	2627970,82	1965378,72	Prog	2263662,46	4722009,39	27,75%
							Ejec	$ 2.864.410,64		35,11%
4	RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFALTICOS	m3	4		252451,40	378677,10	Prog	162871,87	631128,50	2,00%
							Ejec	$ 6.790,00		0,08%
5	SEÑALIZACION DEFINITIVA Y SEGURIDAD	m	5			77192,60	Prog	-	77192,60	
							Ejec	$ -		
6	DRENAJE TRANSVERSAL	m	6		29199,82	23890,77	Prog	23548,25	53090,59	0,29%
							Ejec	$ 8.956		0,11%
* 7	DRENAJE LONGITUDINAL	m	7		58523,38	60868,50	Prog	44868,51	119391,88	0,55%
							Ejec	45503,26		0,56%
8	MUROS DE CONTENCION	m	8		7287,98	4858,66	Prog	5994,95	12146,64	0,07%
							Ejec	9186,38		0,11%
9	PUENTES	m	9			40,00	Prog		40,00	
							Ejec			
	OBRAS VARIAS	m	10			4523,00	Prog		4523,00	
							Ejec			
*	REPOSICIÓN DE SERVICIOS ENERGIA	un	11			697,00	Prog		697,00	
							Ejec			
*	ESTUDIOS Y DISEÑOS						Prog			
							Ejec			

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora oruga	3	4
Vibro compactador	1	3
Motoniveladora	1	2
Cortadora de pavimento	2	
Formaleta Metálica	4	
Regla Vibratoria	4	
Vibrador de Concreto	1	5
Camioneta	2	2
Compresor	1	
Retrocargador de llantas	1	3
Volqueta	13	18
Carrotanque	1	1
Camión tipo turbo	2	2
Bulldozer	1	
Equipo de Oxicorte	1	1
Mini cargador		
Mini excavadora		
Cargador	1	1
Planta Trituradora	1	1
Compactador manual		
Camión Planchón		1
Total	40	44

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: ISNOS - OBANDO
TRAMO Y/O SECTOR 2: ISNOS- SALTO DE BORDONES
TRAMO Y/O SECTOR 3: SALTO DE BORDONES - LA LAGUNA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	FINCA BUENOS AIRES	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	VEREDA ALTO SOLARTE, PITALITO - HUILA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	NO	PERMISO MINERO:	SI	NO X	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO		N/A	
CONCESION DE AGUAS:	SI X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO X		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI X	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI X	NO		N/A	
OTROS (RCD)	SI X	NO		N/A	

OBSERVACIONES: A la fecha del presente informe el Contratista adquiere el material pétreo de la cantera Buenos Aires Agregados, este proovedor cuenta con el Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM No.2020021016188 con vigencia hasta el 31 de julio del año 2025 y Licencia Ambiental aprobada por la Autoridad Ambiental mediante Resolución No.0669 del 2019 ubicada en la Vereda Altos Solarte en el municipio de Pitalito, Huila, correspondiente a Contrato de Concesión Minera IJM-14201X de fecha 09 septiembre de 2009. Así las cosas El Consorcio Montebello, durante el periodo adquirió 6.000 m3 de material de mejoramiento, subbase y base para los tramos 1,2, y 3. En cuanto a la cantidad acumulada Interventoría efectuó seguimiento y se tiene un volumen total de 15.477 m3

OBSERVACIONES:
Zonas de déposito: No hubo avance relacionado con la solicitud de Interventoría en relación al cierre y abandono de las ZODMES La Esperanza PR2+000, El Trébol PR8+790 y Los Alpes PR16+750.
Licencia Ambiental: Se emitió por parte de la Autoridad Ambiental el auto de inicio No.00017 para dar continuidad a la obtención de la licencia requerida. Así las cosas, se espera la visita técnica al lugar, teniendo en cuenta lo establecido en la Autorización Temporal No. 508979. De dicha visita el profesional entregará el concepto técnico de viabilidad o no de la solicitud presentada.
Concesión de aguas: Mediante comunicación CONS-MBELLO-502 se hizo la entrega del FORMATO MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMP AMB ACT ADM PCA con el objetivo de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el acto administrativo.
Aprovechamiento forestal: Fase 1: No hubo avance en relación a la búsqueda de nuevos predios oferentes para la compra de las 21 Ha requeridas; Fase 2:Se procedió a efectuar la tala de los árboles en riesgo inminente localizados en tramo 3, el material vegetal fue donado a la I.E. Bordones, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en el acto administrativo No.1892 de 2024.
Emisiones: A la espera del otorgamiento del acto administrativo correspondiente
Otros: No hubo avance relacionado con el trámite del expediente. A la espera de obtener la viabilidad de las ZODMES y el certificado de generadores de Residuos de Demolición y Construcción (RCD).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Respecto al documento PAGA V2 se postergó nuevamente la entrega ya que se actualizaron los formatos de Radicación Social, como el Plan de Inversión Social (PIS) a fecha del trimestral 4 (septiembre). Así las cosas, se radicará a la Subdirección a más tardar el viernes 25 de octubre.

OBSERVACIONES: Durante la semana 52 se efectuó seguimiento puntual, a los siguientes subprogramas establecidos en en PAGAV1 aprobado por Interventoría: SUBPROGRAMA 1.3: SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS REQUERIMIENTOS LEGALES,SUBPROGRAMA 2.3: SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA SEÑALIZACIÓN Y AISLAMIENTO DE LA OBRA, SUBPROGRAMA 2.4: SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO AL MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, SUBPROGRAMA 3.1: SEGUIMIENTO Y CONTROL AL MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES, SUBPROGRAMA 4.1: SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO AL MANEJO DE DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL, SUBPROGRAMA 5.3: MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	151	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	151	11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	49	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	80	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 162

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 No 3-52 Barrio Los Pinos Municipio de Isnos. Correo electrónico: atencionusuarioisnos@gmail.com
Celular: 3222103028

OBSERVACIONES:
- No hay PQRS para la presente semana.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Tramo No. 1.
- PR 4+420+612 al PR 5+792; Pavimento flexible finalizado, el cual cuenta con observaciones.

Tramo No. 2.
- PR 5+885 muro en cimentación profunda se finaliza instalacion de formaleta en primer seccion de altura del vastago, se procede a vaciar concreto f'c 210 kg/cm2 en primero, segundo, tercer, cuarto y quinto modulo del vastago.
- PR 7+580 obra transversal se realiza instalacion y atraque de tuberia sobre el costado izquierdo, figurado de acero de llave y perfilado manual en excavacion de descole y dentellon, figurado y amarre de acero en estructura de descole costado izquierdo, vaciado de concreto f´c 210 kg/cm2 en losa de entre piso en estructura de descole.
- PR 9+060 muro en cimentacion profunda sobre la parte inferior se lleva a cabo construccion de muro pantalla el cual va anclado a las pilas y embebido en la subrasante.
- PR 11+436 obra transversale se realiza figurado de acero de llave y perfilado manual en excavacion de descole y dentellon, vaciado de concreto f´c 210 kg/cm2 en losa de entre piso en estructura de descole.
- PR 11+486 obra transversal se finaliza figurado y amarre de acero en estructura de encole y descole.
- PR 11+734 obra transversal se lleva a cabo instalacion de formaleta en estructura de encole y descole.
- PR 11+845 obra transversal se realiza retiro de formaleta en estructura de descole y vaciado de concreto f'c 210kg/cm2 en estructura de encole.
- PR 12+300 y PR12+370 obras transversales se realiza atraque de tuberia en concreto.
- PR12+665 obra transversal se realiza instalacion y atraque de tuberia sobre elcostado derecho.
- PR 12+855 obra transversal se realiza instalacion de tuberia y atraque sobre elcostado derecho.
- PR 12+895 obra transversal sobre el costado izquierdo se realiza atraque de tuberia en concreto.
- PR 13+090 al PR13+150 costado izquierdo a mayores se realiza cajeo en la subrasante, este proceso implica la remocion controlada de material de excavacion para reemplazar por material de mejoramiento.

Tramo No. 3
- PR 15+417 obra transversal se finaliza instalacion de formaleta en estructura de encole costado izquierdo, vaciado de concreto f´c 210kg/cm2 en estructura de encole costado izquierdo.
- PR15+800 costado derecho se continua construcción de muro en gaviones.
- PR 15+930 costado derecho se lleva a cabo vaciado de concreto como proceso inicial para la contruccion de muro en gaviones.
- PR15+960 costado derecho se continua construcción de muro en gaviones.

En el transcurso del proyecto se han construido completamente 59 obras transversales y existen 29 en proceso de construcción.
Tramo No. 1 Se adelantó colocación de material de base desde PR 4+240 al 5+792 previamente realizado el céreo, se construyeron muros en PR 5+248, PR5+632, PR 5+615, PR5+657 completamente y se realizo instalación de carpeta de rodadura desde el PR4+240 al PR5+100 aproximadamente, se finalizo la construcción muro de gaviones en PR5+140, se finalizo la instalación de mezcla asfáltica PR4+240 al PR5+792
Tramo No. 2. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 5+000 a PR 13+370, se cuenta con filtros construidos desde PR 5+810 a PR 6+280, PR 6+193 a PR 8+178, PR 8+970 a PR 10+600; Se mejoro la subrasante desde PR 5+820 al PR 6+280 y PR 7+070 a PR 12+960.
Tramo No. 3. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 14+220 a PR 16+000, PR 16+700 a PR 18+530, PR19+400 al PR 19+180; Se ha construido filtros desde PR 14+630 a PR 18+460 y se mejoro la subrasante desde PR 14+620 a PR 18+500, se construyó muro en gavión PR16+800 y está en proceso de construcción muro de gaviones en PR15+800 y PR15+960

SOCIAL
- Se remiten a firmas los 4 informes de inclusión social y el informe trimestral No 4.
- Se lleva a cabo la reunión del comité de participación comunitaria y de la veeduría ciudadana en donde se les presenta a los asistentes un resumen de actividades de los diferentes componentes.
- Se hace revisión del buzón de sugerencias en la oficina del acueducto en Bordes, no se evidencian manifestaciones ciudadanas.
- Se participa del comité de obra No 53.
- Se recibe informe semanal del contratista.
- Se lleva a cabo recorrido de obra en los tramos del proyecto, acompañados de la Dra Luisa Fernanda Diaz Gestora Social de INVIAS. En el recorrido se evidencian las diferentes actividades de obra, se verifica el estado de las vallas, se visita la oficina sau, y se hace una revisión a lo que se podría proyectar como obras de participación comunitaria.
- Se elabora el informe semanal de gestión social de la interventoría correspondiente al periodo del lunes 21 al sábado 26 de octubre de 2024.

AMBIENTAL
- Se llevó a cabo la implementación del Plan de Choque para retiro de material vegetal dispuesto inadecuadamente en el PR19+090 – Tramo 3.
- Se procedió a efectuar la tala de los árboles en riesgo inminente localizados en tramo 3, el material fue donado a la I.E. Bordones.
- Se subsanaron las observaciones remitidas por Interventoría en relación al Informe Mensual Ambiental No.12 – Septiembre.
- Se publicó en el periódico La Nación, sobre el trámite relacionado con la Licencia Ambiental requerida para la ejecución del Contrato de Obra No.998.
- Durante la semana se llevó a cabo jornada de orden y aseo en los baños ubicados en tramo 1,2 y 3.

SST

Diligenciamiento de preoperacionales de vehículos y maquinaría
Diligenciamiento de ATS (Análisis de trabajo seguro)
Pausas activas
Suministro de EPP (elementos de protección personal)
Suministro de hidratación
Reubicación de señalización portátil y/o móviles
Inducción personal nuevo
Suministro de dotación al personal nuevo
Charlas de seguridad
Revisión de documentación para ingreso del nuevo personal. (examen medico ocupacional y afiliaciones a parafiscales)
Verificación de cursos de alturas y espacios confinados del personal para pilas
Inspección de seguridad
Acompañamiento de actividades
Verificación, aportes a seguridad social
Orden y aseo
Informe Semanal
Comité SST con interventoría

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

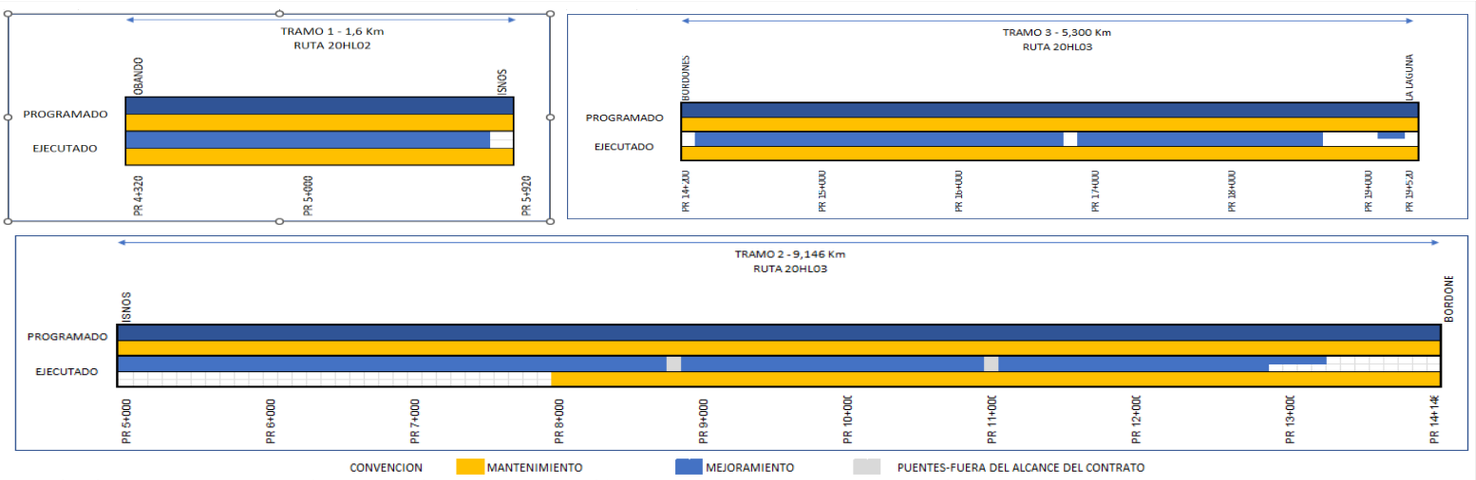
Comité de obra No. 53
Tramo 1
- Localizacion y replanteo de cunetas

Tramo 2
- PR12+850 a PR12+900 Excavación y mejoramiento en Banca
- Obras transversales: Instalación de tubería PR7+580, PR10+340, PR10+560, PR11+680
- Obras transversales: Construcción Encole y Descole PR11+435, PR11+486, PR11+545, PR11+595, PR11+640; PR11+734
- Construcción de vástago de muros de contención con cimentación profunda tipo pilas, PR5+876 y PR9+040

Tramo 3
- PR 19+400 a PR 19+500, Explanación de talud, proceso que implica ampliación de vía
- Obras transversales: Construcción Encole y Descole PR14+355, PR14+510, PR14+615, PR15+750, PR15+880, PR15+982
- Construcción de muros en gavión: PR 15+890 ayPR 16+790

Área Ambiental:
- Entrega del documento PAGA Versión No.2 a La Interventoría
- Entrega del documento PAGA Versión No.2 a SS- INVIAS
- Entrega y disposición final de residuos especiales (bolsas de cemento y metalicos) a la empresa INCIHUILA
- Demas actividades de gestión ambiental

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 1 PR 5+792 instalacion de mezcla asfaltica



Tramo 1 PR 5+792 instalacion de mezcla asfaltica



Tramo 1 instalacion de asfalto PR 5+650 costado izquierdo



Tramo 2 PR 5+885 vaciado de concreto vastago.



Tramo 2 PR 7+580 vaciado de losa de entre piso descole



Tramo 2 PR 11+734 instalacion de formaleta descole



Tramo 2 PR 13+150 cajeo costado izquierdo



Tramo 2 pr 13+090 cajeo costado izquierdo



Tramo 3 PR 15+930 vaciado de concreto



SST: Charlas y Capacitaciones



Ambiental: Seguimiento SUBPROGRAMA 5.3: MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS - PAGA V1



Social: Se lleva a cabo visita a la obra por parte de la gestora social de la subdirección de sostenibilidad de INVIAS.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como en gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento a cantidades de obra ejecutadas en campo y a la calidad de los trabajos o labores ejecutadas, Emisión de comunicados aprobando personal, maquinaria y equipo. Revisión y seguimiento al programa de obra y a las especificaciones técnicas. Se realiza verificación de actividades de explanación, actividad de cajeo remplazo de material existente por material de mejoramiento con mejor capacidad de soporte, construcción muros de contención, obras de drenaje transversal y longitudinal tipo filtros francés actividades de topografía, para la presente semana se cuantifica un avance ejecutado acumulado de 34,49 %; respecto a la semana anterior se presenta un atraso de 4,36%, se observa que el atraso durante la semana continua con tendencia a disminuir ya que no fue el estimado, presentando una diferencia negativa respecto a la semana anterior de 4,36%, se marca por la finalización de explanación y mejoramiento en gran parte de tramo 2, además se presentan lluvias aisladas. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto, en cuanto gestión ambiental se realiza aprobación de documento PAGA por parte de interventoría y además se encuentran operativos las zonas de deposito para colocar material de excavación. Identificación de falencias que se puedan tener en el contrato técnica y administrativamente. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramites de PQRSD abiertas. Seguimiento y cumplimiento de las actividades SST: Charlas diarias, inspección de herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento al equipo de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas en espacios confinados, trabajos en alturas). Solicitud de aplicación de plan de información y divulgación.

REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA

Matrícula Profesional No.: 01102-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 4/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°. 998 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 55 del 28/10/2024 al 3/11/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRÉS QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
- Construcción de 1,6 Km, Vía OBANDO-ISNOS,
- Construcción de 14,446 Km, Vía ISNOS - BORDONES-LA LAGUNA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Longitud de la vía a intervenir:
- Construcción de 1.6 Km, Ruta 20HL02 OBANDO-ISNOS, entre los K4+320 a K5+920.
- Construcción de 9.14 Km, Ruta 20HL03 ISNOS-BORDONES, entre los K0+000 a K9+146
- Construcción de 5.3 Km, Ruta 20HL03 BORDONES-LA LAGUNA, entre los K0+000 a K5+300

Incluye obras de drenaje y muros para estabilización de banca

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTEBELLO		
INTEGRANTES:	V & M INGENIERIA S.A.S. (50%), EXPLANAN SAS (40%), CIVCOL S.A.S. (10%)		
CONTRATO No.	998 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 51.041.037.891,76
FECHA DE INICIO:	17/10/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	17/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 51.041.037.891,76
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	17/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 15.312.311.367,53
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 15.312.311.367,53

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S (95%), PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 20.470.000.000	$ 27.999.999.939	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 9.530.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.805.059.403		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 194.923.937	$ 1.999.983.340	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50.025.830.992,76	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 20.022.386.984,54	40,02%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 17.421.563.161,34	34,83%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.600.823.823,21)	-5,20%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 20.022.386.984,54	39,23%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 17.421.563.161,34	34,83%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.600.823.823,21)	-5,20%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 589.611.032,57	1,18%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 168.410.945,24	0,34%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15676 DE 25 DE ABRIL DE 2024
PERIODO FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 2.563.893.000,35

La preacta esta conciliada con interventoría, se esta a la espera de radicado de acta e informe No. 2, acorde a los parafiscales
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.755.821.898,79	83,47%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.594.189.528,72	79,88%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 56.685.306,05	1,26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 47.988.829,00	1,07%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-101355 del 15-10-2024
PERIODO FACTURADO: sep-24
VALOR FACTURA: $ 190.173.280,01

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15.312.311.367,53
Amortizado $	$ 801.481.311,00
Saldo $	$ 14.510.830.056,53

INDICADOR I/C	
En el mes:	9,39%
Acumulado:	20,63%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 800.000.000,00
Amortizado $	$ 545.057.743,41
Saldo $	$ 254.942.256,59

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 46,85% — Avance o Atraso Físico %: 11,80%
Meta Física Ejecutada %: 58,65%

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base: Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico	ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA Y OBANO-ISNOS	Total	%
1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	m3	1	184,12	3223,36	2744,66	Prog	2683,09	6152,13	0,03%
							Ejec	1512,31		0,02%
2	EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE	m3	2	76065,96	1417808,71	1037639,63	Prog	1253380,81	2531514,30	15,36%
							Ejec	1837951,96		22,53%
3	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	m3	3	128659,85	2627970,82	1965378,72	Prog	2316693,89	4722009,39	28,40%
							Ejec	2873010,64		35,22%
4	RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFALTICOS	m3	4		252451,40	378677,10	Prog	172508,46	631128,50	2,11%
							Ejec	6790,00		0,08%
5	SEÑALIZACION DEFINITIVA Y SEGURIDAD	m	5			77192,60	Prog		77192,60	
							Ejec			
6	DRENAJE TRANSVERSAL	m	6		29199,82	23890,77	Prog	24156,22	53090,59	0,30%
							Ejec	10445,02		0,13%
* 7	DRENAJE LONGITUDINAL	m	7		58523,38	60868,50	Prog	46337,45	119391,88	0,57%
							Ejec	45503,26		0,56%
8	MUROS DE CONTENCION	m	8		7287,98	4858,66	Prog	6134,05	12146,64	0,08%
							Ejec	9226,38		0,11%
9	PUENTES	m	9			40,00	Prog		40,00	
							Ejec			
	OBRAS VARIAS	m	10			4523,00	Prog		4523,00	
							Ejec			
*	REPOSICIÓN DE SERVICIOS ENERGIA	un	11			697,00	Prog		697,00	
							Ejec			
*	ESTUDIOS Y DISEÑOS						Prog			
							Ejec			

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora oruga	3	4
Vibro compactador	1	2
Motoniveladora	1	2
Cortadora de pavimento	2	
Formaleta Metálica	4	
Regla Vibratoria	4	
Vibrador de Concreto	1	9
Camioneta	2	2
Compresor	1	
Retrocargador de llantas	1	3
Volqueta	13	14
Carrotanque	1	1
Camión tipo turbo	2	2
Buldozer	1	
Equipo de Oxicorte	1	1
Mini cargador		2
Mini excavadora		
Cargador	1	1
Planta Trituradora	1	1
Compactador manual		
Camión Planchón		1
Total	40	45

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: ISNOS - OBANDO — TRAMO Y/O SECTOR 2: ISNOS- SALTO DE BORDONES
TRAMO Y/O SECTOR 3: SALTO DE BORDONES - LA LAGUNA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	FINCA BUENOS AIRES VEREDA ALTO SOLARTE, PITALITO - HUILA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	NO	PERMISO MINERO:	SI		NO X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO X

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESION DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (RCD)	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES: A la fecha del presente informe el Contratista adquiere el material pétreo de la cantera Buenos Aires Agregados, este proovedor cuenta con el Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM No.2020021016188 con vigencia hasta el 31 de julio del año 2025 y Licencia Ambiental aprobada por la Autoridad Ambiental mediante Resolución No.0669 del 2019 ubicada en la Vereda Altos Solarte en el municipio de Pitalito, Huila, correspondiente al Contrato de Concesión Minera IJM-14201X de fecha 09 septiembre de 2009. Así las cosas El Consorcio Montebello, durante el período adquirió 6.000 m3 de material de mejoramiento, subbase y base para los tramos 1,2, y 3. En cuanto a la cantidad acumulada Interventoría efectuó seguimiento y se tiene un volumen total de 15.477 m3

OBSERVACIONES:
Zonas de déposito: Interventoría solicitó en el desarrollo del comité de obra No. 54 radicar la actualización del Plan de Manejo Ambiental (PMA) de la ZODME La Cusumba ubicada en el PR23+650 donde se reporte la cantidad faltante (este dato debe ser exacto por parte de topografía). Lo anrterior dado el concepto por el geotecnista de Interventoría en relación a la disposición del material restante: "se pueden ampliar de 1 m a 80 cm de altura, pero lateralmente NO".
Licencia Ambiental: A la espera de la visita técnica por parte de los profesionales encargados del proceso para obtención del correspondiente acto administrativo
Concesión de aguas: Mediante comunicación **CONS-MBELLO-517** se solicitó a la CAM, la liquidación de costos por servicio de evaluación para dar inicio a la obtención del Permiso de Concesión de Agua para la Planta Trituradora ubicada en el PR30+520. De lo anterior, laEntidad generó el radicado **No.2024E -32033.**
Aprovechamiento forestal: Fase 1: No hubo avance en relación a la búsqueda de nuevos predios oferentes para la compra de las 21 Ha requeridas.
Fase 2: Se identifican 12 fustales de flora silvestre maderables entre ellos pinos y urapanes, que fueron objeto de tala en tramo 3,los cuales ascienden a (6,58 m3) de volumen aprovechado. El volumen autorizado por la CAM corresponde a (194,10 m3) de acuerdo al PAF2.Así las cosas, el Consorcio Montebello aprovechó un volumen de (6,58 m3) de los cuales (5,29 m3) fue donada a la I.E Bordones y el (1,29 m3) fue donada a la comunidad.
Emisiones: A la espera del otorgamiento del acto administrativo correspondiente
Otros: Se obtuvo por parte de la Entidad la VIABILIDAD en relación a la implementación de las 4 ZODMES implementadas y certificac ión como generadores RCD.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante comunicación C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-325-2024, con asunto: Aprobación Documento PAGA V2. El CONSORCIO VIAL SRN con NIT 901577911-1, en cumplimiento de sus funciones como firma interventora, se permite aprobar el documento PAGA V2 presentado por el Contratista de obra mediante comunicado CONS-MBELLO-518 del día 30 de octubre de 2024. Mediante comunicación C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-343-2024, con asunto: Entrega PAGA V2, el CONSORCIO VIAL SRN remitió a la Subdirección de Sostenibilidad el documento PAGA V2 del Contrato No. 998 de 2023 aprobado por la interventoría para fines pertinentes. Este documento se entregó el 31 de octubre de 2024 con los anexos correspondientes de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente.

OBSERVACIONES: Durante la semana 54 se efectuó seguimiento puntual, a los siguientes subprogramas eatablecidos en en PAGAV1 aprobado por Interventoría: SUBPROGRAMA 1.3: SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS REQUERIMIENTOS LEGALES,SUBPROGRAMA 2.3: SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA SEÑALIZACIÓN Y AISLAMIENTO DE LA OBRA, SUBPROGRAMA 2.4: SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO AL MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, SUBPROGRAMA 2.5: MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES 3.1: SEGUIMIENTO Y CONTROL AL MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES, SUBPROGRAMA 4.1: SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO AL MANEJO DE DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	144	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	144	11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	49	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	73	4

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 155

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO:
Carrera 5 No 3-52 Barrio Los Pinos Municipio de Isnos. Correo electrónico: atencionusuarioisnos@gmail.com
Celular: 3222103028

OBSERVACIONES:
- No hay PQRS para la presente semana.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Tramo No. 1.
- PR 4+300 a PR4+440 se realiza instalacion de formaleta y vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2 para cunetas sobre el carril derecho.
- PR 4+420 carril izquierdo se lleva a cabo excavacion y conformacion de cunetas.

Tramo No. 2.
- PR 5+885 muro en cimentacion profunda, segundo modulo del vastago se realiza figurado, amarre e instalacion de formaleta y vaciado de concreto f´c 210 kg/cm2 sobre discipador de energia, construccion de filtro en la parte inferior del muro pantalla, lleno en material seleccionado para continuar con la construccion de mensulas, vaciado de solado de nivelacion para posterior construccion de mensulas.
- PR 7+580 obra transversal se finaliza figurado y amarre de acero en estructura de descole costado izquierdo, vaciado de concreto f´c 210 kg/cm2 en estructura de descole costado izquierdo.
- PR 7+580 se realiza excavacion transversal y de encole para posterior vaciado de solado e instalacion de tuberia, atraque de tuberia en concreto f´c 210 kg/cm2
- PR 9+060 muro en cimentacion profunda, se continua en la parte inferior la construccion de muro pantalla mediante instalacion de malla galvanizada de alambre, figurado y anclaje de aceros, vaciado de concreto f´c 210 kg/cm2 en 7 m lineales de muro pantalla.
- PR 11+355 obra transversal se inicia figurado de acero de losas de entre piso y dentellon en estructura de encole y descole, vaciado de concreto f´c 210 kg/cm2 en losa de entre piso en estructura de descole.
- PR 11+546 obra transversal se lleva a cabo instalacion de formaleta en estructura de encole.
-PR 11+600 obra transversal se realiza vaciado de concreto f´c 210 kg/cm2 en estructura de encole, instalacion de formaleta en estructura de descole y se realiza retiro de formaleta en estructura de encole.
- PR 11+680 obra transversal se lleva a cabo excavacion de descole costado izquierdo, figurado de acero en losa de entre piso en estructura de decole costado izquierdo, vaciado de losa de entre piso en estructura de descole.
- PR 11+734 obra transversal se lleva a cabo vaciado de concreto f´c 210 kg/cm2 en estructura de encole y descole, retiro de formaleta en estructura de encole y descole.
- PR 12+300sobre el costado izquierdo se realizaexcavacion transversal, vaciado de solado, instalacion de tuberia y atraque completo en concreto.
- PR 12+370 costado izquierdo se realiza vaciado de solado, instalacion de tuberia y atraque completo en concreto.
- PR 12+550 sobre el costado izquierdo se realizaexcavacion transversal, vaciado de solado para posterior instalacion de tuberia y atraque.
- PR 12+665 sobre el costado izquierdo se realizaexcavacion transversal, vaciado de solado para posterior instalacion de tuberia y atraque.
- PR 12+855 y pr 12+895 costado derecho se realiza instalacion de tuberia y atraque completo en concreto.
- PR 13+180 al PR13+230 costado izquierdo se lleva a cabo cajeo de subrasante, este proceso implica la remocion controlada de material producto de la excavacion para reemplazar por mejoramiento.

Tramo No. 3
- PR 15+800 costado derecho se continua construccion de muro en gaviones.
- PR 15+960 costado derecho se continua construccion de muro en gaviones.
- PR 16+783 obra transversal se realiza atraque de tuberia costado derecho.
- PR 19+350 costado izquierdo a menores se lleva a cabo cajeo de subrasante, este proceso implica la remocion controlada de material producto de la excavacion para reemplazar por mejoramiento.

En el transcurso del proyecto se han construido completamente 60 obras transversales y existen 29 en proceso de construcción.
Tramo No. 1 Se adelantó colocación de material de base desde PR 4+240 al 5+792 previamente realizado el céreo, se construyeron muros en PR 5+248, PR5+632, PR 5+615, PR5+657 completamente y se realizo instalación de carpeta de rodadura desde el PR4+240 al PR5+100 aproximadamente, se finalizo la construcción muro de gaviones en PR5+140, instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 III desde PR4+240 al PR5+792
Tramo No. 2. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 5+000 a PR 13+370, se cuenta con filtros construidos desde PR 5+810 a PR 6+280, PR 6+193 a PR 8+178, PR 8+970 a PR 10+600; Se mejoro la subrasante desde PR 5+820 al PR 6+280 y PR 7+070 a PR 13+320.
Tramo No. 3. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 14+220 a PR 16+000, PR 16+700 a PR 18+530, PR19+400 al PR 19+180; Se ha construido filtros desde PR 14+630 a PR 18+460 y se mejoro la subrasante desde PR 14+620 a PR 18+500, se construyó muro en gavión PR16+800 y está en proceso de construcción muro de gaviones en PR15+800 y PR15+960

SOCIAL
- Se aprueba y radica a la subdirección de sostenibilidad de INVIAS el documento Paga versión 2 con sus respectivos anexos.
- Se radican a la subdirección de sostenibilidad de INVIAS los 4 informes de inclusión social del primer año del contrato.
- Se radica a la subdirección de sostenibilidad de INVIAS el informe trimestral de gestión social No 4 con sus anexos respectivos.
- Se recibe el informe mensual del área social del contratista de obra.
- Se recibe el informe semanal del contratista del periodo 25 de octubre al 8 de noviembre de 2024.
- Se remite el informe mensual de gestión social de interventoría del mes de octubre y anexos.
- Se revisa el buzón de sugerencias en la oficina del acueducto regional Bordones, no se evidencian manifestaciones ciudadanas.
- A172Se remite el informe semanal del área social de la interventoría del periodo 28 de octubre al 2 de noviembre de 2024.

AMBIENTAL
- Se llevó a cabo la entrega y disposición final de 97 kilogramos de residuos especiales (bolsas cemento) a la empresa INCIHUILA.
- Mediante comunicación CONS-MBELLO-516 se efectuó la entrega de Informe Mensual Ambiental octubre IMA N°13 - Gobernación del Huila a Interventoría.
- Mediante comunicación CONS-MBELLO-518 Se llevó a cabo la entrega del documento PAGA Versión No.2 con los Planes de Inversión (PIA y PIS) a Interventoría
- Mediante comunicación C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-325-2024 aprobó el documento PAGA Versión No2 radicada por el Contratista de Obra el día 30 de octubre.
- Mediante comunicación C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-343-2024 Interventoría radicó el documento PAGA Versión No.2 a SS- INVIAS de acuerdo al Manual Vigente.

SST

Diligenciamiento de preoperacionales de vehículos y maquinaria
Diligenciamiento de ATS (Análisis de trabajo seguro)
Pausas activas
Suministro de EPP (elementos de protección personal)
Suministro de hidratación
Reubicación de señalización portátil y/o móvlles
Inducción personal nuevo
Suministro de dotación al personal nuevo
Charlas de seguridad
Revisión de documentación para ingreso del nuevo personal. (examen medico ocupacional y afiliaciones a parafiscales)
Verificación de cursos de alturas y espacios confinados del personal para pilas
Inspección de seguridad
Acompañamiento de actividades
Verificación, aportes a seguridad social
Orden y aseo
Informe Semanal
Comité SST con interventoría

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Comité de obra No. 55

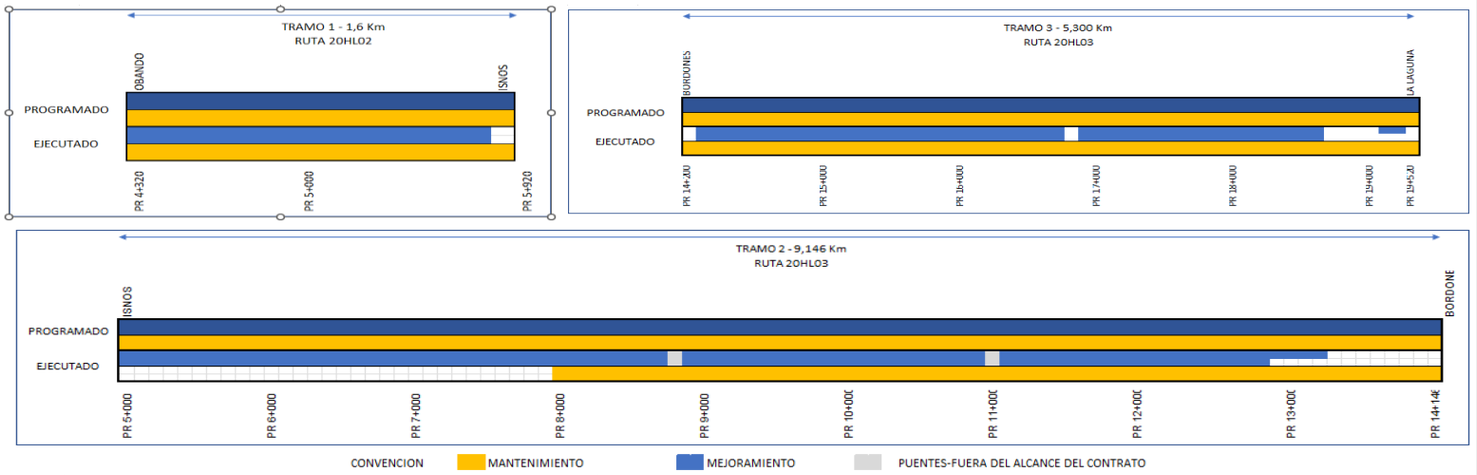
Tramo 1
- Localizacion y replanteo de cunetas

Tramo 2
- PR12+700 a PR12+900 Excavación y mejoramiento en Banca, Explanacion de Talud
- Obras transversales: Instalación de tubería PR12+300, PR12+377, PR12+550, PR12+668, PR12+715, PR12+855
- Obras transversales: Construcción Encole y Descole PR7+580, PR11+355, PR11+435, PR11+486, PR11+545, PR11+595, PR11+640
- Construcción de vástago de muros de contención con cimentación profunda tipo pilas, PR5+876 y PR9+040

Tramo 3
- PR 19+400 a PR 19+500, Explanación de talud, proceso que implica ampliación de vía
- Obras transversales: Construcción Encole y Descole PR14+355, PR14+510, PR14+615, PR15+750, PR15+880, PR15+982
- Construcción de muros en gavión: PR 15+890 ayPR 16+790

Área Ambiental:
- Actualización y entrega Plan de Manejo Ambiental (PMA) de la ZODME La Cusumba PR23+650
- Demas actividades de gestión ambiental

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 1 PR 4+320 vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2 cunetas



Tramo 2 PR 5+885 compactacion lleno de muro



Tramo 2 PR 7+580 vaciado de atraque



Tramo 2 PR 13+180 cajeo costado izquierdo.



Tramo 3- PR 15+960 costado derecho construccion de muro en gaviones.



Tramo 3 PR 19+350 cajeo costado izquierdo



SST: Charlas y Capacitaciones



Ambiental: Entrega de bolsas de cemento a la empresa recolectora INCIHUILA quién será el encargada del transporte, tratamiento y disposición final de este tipo de residuos.



Social: Actividad: Se llevo a cabo la firma de la solicitud de material de excavación, que servirá como compensación por los cortes efectuados en los predios del proyecto.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA**
Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como en gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento a cantidades de obra ejecutadas en campo y a la calidad de los trabajos o labores ejecutadas, Emisión de comunicados aprobando personal, maquinaria y equipo. Revisión y seguimiento al programa de obra y a las especificaciones técnicas. Se realiza verificación de actividades de explanación, actividad de cajeo remplazo de material existente por material de mejoramiento con mejor capacidad de soporte, construcción muros de contención, obras de drenaje transversal y longitudinal tipo filtros francés actividades de topografía, para la presente semana se cuantifica un avance ejecutado acumulado de 34,83 %, respecto a la semana anterior se presenta un atraso de 5,20%, se observa que el atraso durante la semana continua con tendencia a disminuir ya que no fue el estimado, presentando una diferencia negativa respecto a la semana anterior de 5,20%, se marca por la finalización de explanación y mejoramiento en gran parte de tramo 2, además se presentan lluvias aisladas. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto, en cuanto gestión ambiental se realiza aprobación de documento PAGA por parte de interventoría y además se encuentran operativos las zonas de deposito para colocar material de excavación. Identificación de falencias que se puedan tener en el contrato técnica y administrativamente. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramites de PQRSD abiertas. Seguimiento y cumplimiento de las actividades SST: Charlas diarias, inspección de herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento al equipo de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas en espacios confinados, trabajos en alturas). Solicitud de aplicación de plan de información y divulgación.	FIRMA NOMBRE: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Dirección Territorial Huila

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: oct-24

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACAION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SERU EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO No. 998 de 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIAL SRN

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
EXCAVADORA	KOMATSU PC210LC-10	NA	TRAMO 2	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	R	I	R	R	R	R	R	R	I	R	R	R	R
EXCAVADORA	KOMATSU PC200LC-8	NA	TRAMO 2	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	R	R	R	R	R	R	I	R	R	R	R
CARGADOR	CATERPILLAR C05	NA	TRAMO 2	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	R	I	R	R	R	R	R	R	I	R	R	R	R
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR	NA	TRAMO 2	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC R10	NA	TRAMO 2	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	R	I	R	R	R	R	R	R	I	R	R	R	R
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR 120K	NA	TRAMO 2	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	R	I	R	R	R	R	R	R	I	R	R	R	R
VOLQUETA SMH874	MACK	16302	TRAMO 2	R	R	R	R	R	I	R	R	R	R	R	R	I	I	R	R	R	R	R	I	R	R	R	R	R	R	I	R	R	R	R
CAMIÓN OKA630	FORD	8000	TRAMO 2	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	R	I	R	R	R	R	R	R	I	R	R	R	R
CAMIÓN WCO254	CHEVROLET	3350-2	TRAMO 2	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
CAMIÓN TMX967	NISSAN	3200	TRAMO 2	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
CAMIONETA HHK056	NISSAN	1000-5	TRAMO 2	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
CAMIONETA HHK090	NISSAN	1000-5	TRAMO 2	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	R	R	A	A
VOLQUETA SQX971	INTERNATIONAL	16500	TRAMO 2	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	R	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA WHO417	INTERNATIONAL	16500	TRAMO 2	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	R	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA SNW877	KENWORTH	14800	TRAMO 2	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	R	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A
VOLQUETA WFB813	KENWORTH	16980	TRAMO 2	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	R	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A
VOLQUETA WCZ460	INTERNATIONAL	16580	TRAMO 2	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	R	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
TRITURADORA	TP4	NA	TRAMO 2	R	R	R	R	R	I	R	R	R	R	R	R	I	I	R	R	R	R	R	I	R	R	R	R	R	R	I	R	R	R	R
EQUIPO OXICORTE	SCHWEISS TECHNIK SWISS	NA	TRAMO 2	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
PLANTA ELÉCTRICA	PE8 - CUMMINS	NA	TRAMO 2	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
PLANTA ELÉCTRICA	PE1 - PERKINS	NA	TRAMO 2	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
CONCRETADORA 1	NA	NA	TRAMO 2	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
CONCRETADORA 2	NA	NA	TRAMO 2	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
VIBRADOR DE CONCRETO	NA	NA	TRAMO 2	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
TURBO CLZ 384	HYUNDAI	4600	TRAMO 1 Y 3	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
CAMION TURBO CLZ 384	JAC	5860	TRAMO 1 Y 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
MOTONIVELDORA 120M	CATERPILLAR 120M	NA	TRAMO 1 Y 3	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
MINICARGADOR 236 B	CATERPILLAR	NA	TRAMO 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
MINICARGADOR 236 D	CATERPILLAR	NA	TRAMO 1	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC	NA	TRAMO 1 Y 3	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	I	A	A
VIBROCOMPACTADOR 3116	CATERPILLAR	2000	TRAMO 1 Y 3	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I
EXCAVADORA ORUGA SK 210-8	KOBELCO SK 210-8	NA	TRAMO 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
EXCAVADORA ORUGA ZX 120	HITACHI	2013	TRAMO 1 Y 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A
RETROEXCAVADORA 416 F2	CATERPILLAR 416F2	NA	TRAMO 1	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
RETROEXCAVADORA 420 E	CATERPILLAR	NA	TRAMO 1 Y 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
VOLQUETA UPR 499	INTERNATIONAL	16970	TRAMO 1 Y 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
VOLQUETA SXT 783	INTERNATIONAL	16500	TRAMO 1 Y 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
VOLQUETA SXV 403	INTERNATIONAL	16570	TRAMO 1 Y 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
VOLQUETA VZD 917	INTERNATIONAL	18000	TRAMO 1 Y 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
VOLQUETA TTG 449	INTERNATIONAL	7600	TRAMO 1 Y 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
VOLQUETAS TTS 663	INTERNATIONAL	16580	TRAMO 1 Y 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
VOLQUETA TDV 030	INTERNATIONAL	19000-2	TRAMO 1 Y 3	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	A	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA TFU 648	INTERNATIONAL	16580	TRAMO 1 Y 3	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	A	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA SZZ 112	INTERNATIONAL	16580	TRAMO 1 Y 3	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A
VOLQUETA SBB 259	MERCURY	4000	TRAMO 1 Y 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
VOLQUETA SDN 095	CHEVROLET	8000	TRAMO 1 Y 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 30/10/2024
(Día / Mes / Año)

VOLQUETA SNP 010	INTERNACIONAL	16500	TRAMO 1 Y 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A
VOLQUETA SVF 404	CHEVROLET	2007	TRAMO 1 Y 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
MEZCLADORA	DIMACRO	BULTO Y MEDIO	TRAMO 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A
MEZCLADORA	DIMACRO	BULTO Y MEDIO	TRAMO 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A
VIBRADOR DE CONCRETO DE AGUJA	DEWALT	NA	TRAMO 1	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A
VIBRADOR DE CONCRETO DE AGUJA	DEWALT	NA	TRAMO 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A
PLANTA ELECTRICA	COAGRO	2500	TRAMO 1	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53
			TOTAL ACTIVO	48	49	49	49	48	22	46	47	49	49	44	22	0	0	43	47	47	49	35	7	36	35	33	34	35	10	0	32	31	35	35
			TOTAL EN REPARACIÓN	2	2	2	2	2	0	2	2	2	2	2	2	0	0	2	2	2	2	12	0	8	9	9	9	9	9	1	10	10	9	9
			TOTAL INACTIVO	3	2	2	2	3	31	5	4	2	2	7	29	53	53	8	4	4	2	6	46	9	9	11	10	9	34	52	11	12	9	9

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	53	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	35	66,04%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	9	16,98%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	9	16,98%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): Excavadora E10 varada por el sistema electrico, Cargador C07 varado por arranque, Excavadora E11 varada por bomba hidraulica, Excavadora E19 varada por correa de distribución, Camioneta CTU 608 varada por cadenilla del motor.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: FRANCISCO JAVIER LOPERA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202104437 ANT

Firma
Nombre: CLAUDIA SANCHEZ CASTRO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-180520 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-6

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 998 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-24

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

NOMBRE ARL: SURA - BOLIVAR

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMA- COMFAMILIAR- COMFACUNDI

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes
1	JAVIER LEONARDO VALDERRAMA	79957561	DIRECTOR DE OBRA ESP VIAS	$ 12,927,040.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
2	FABIO CUSPOCA FONSECA	4206907	JEFE DE PATIO EN PLANTA DE PRODUCCIÓN	$ 4.990.544.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
3	IVAN RENE CHAVEZ ORDOÑEZ	1077867616	RESIDENTE AMBIENTAL	$ 3.500.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
4	GLORIA BURBANO ÑAÑEZ	36115009	AUXILIAR SOCIAL	$ 1,500,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	50%
5	JOHANA ROCIO ORTEGA	1084253253	ALMACENISTA	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
6	SEGUNDO FAIVER HOYOS SOTELO	12169563	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
7	EIVAR CARVAJAL SILVA	12170460	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
8	MIGUEL ANGEL FERNANDEZ PIAMBA	12171234	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
9	JUAN ESTEBAN URBANO PAZ	1004440709	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
10	DIOGENES DELGADO RAIGOSO	79635187	ENCARGADO DE MAQUINARIA	$ 1.824.796.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
11	CARLOS JACINTO ROJAS	15309446	OPERADOR	$ 2.069.735.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
12	RODRIGO ANTONIO GARCIA VERGARA	19660116	OPERADOR	$ 1.801.106.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
13	MIGUEL ANGEL JULIO PRIMERA	1066748535	INSPECTOR SST	$ 1.994.136.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						86%
14	MARIA YESSENIA ORTEGA	1084253770	CONTROLADOR DE TRÁFICO	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
15	SOLENIA MURCIA BOTINA	36115628	APUNTADORA	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
16	NICOLAS ANDRES CASTAÑO LAGUNA	1032398746	ENCARGADO DE OBRA	$ 3.067.200.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
17	YESID SAMBONI BENAVIDES	1084260094	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
18	ANGELICA DEL MAR CUERVO MAGIN	1004441881	AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE OBRA	$ 1.500.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
19	FRANCISCO JAVIER LOPERA	8403456	RESIDENTE DE OBRA	$ 5.311.008.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
20	YUDI FERNANDA URBANO CAICEDO	1084254055	CONTROLADOR DE TRÁFICO	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
21	EDUINA IMBACHI ANACONA	36115247	CONTROLADOR DE TRÁFICO	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
22	ALDIVEY GARZON POLANIA	1075542665	LABORATORISTA	$ 2.200.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
23	RODRIGO ADOLFO CONRADO TERAN	12619450	OPERADOR	$ 1.953.300.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
24	JHON FREDY ERAZO BOLAÑOS	1084252136	CADENERO	$ 1.500.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
25	MARIA CAMILA SEGURA HERNANDEZ	1005024368	ANALISTA DE COSTOS	$ 2.281.766.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
26	ROBERTO ROMERO VARGAS	86076968	ADMINISTRADOR	$ 3.422.088.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
27	ELDA ALEJANDRA DELGADO GAVIRIA	36113782	AUXILIAR OFICIOS VARIOS	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
28	DIEGO ANDRES GAMBOA	1075600913	OPERADOR	$ 2.069.735.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															56%
29	LUIS ALBERTO ALZATE DAVID	3424356	OPERADOR	$ 2.069.735.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
30	FELIX DANIEL ARRIETA MORENO	1043874735	OPERADOR PLANTA TRITURADORA	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
31	ARNEYS ALFREDO BARON VERTEL	79765417	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
32	LUIS ALBERTO BENAVIDES ALVARADO	1004441413	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
33	EDWIN JAVIER CUCHIMBA MORA	7702214	CONDUCTOR	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
34	LUIS FERNANDO GAONA QUEVEDO	80267074	SOLDADOR	$ 2.024.958.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
35	JUAN DAVID CARDONA GOMEZ	15458596	CONDUCTOR	$ 1.585.846.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
36	ALEXANDER SCARPETTA INCHIMA	83040990	AYUDANTE DE PLANTA DE TRITURACIÓN	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
37	WILLIAN ARLES ANACONA LOPEZ	1084255751	CONDUCTOR	$ 1.585.846.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
38	JAIME ALEXANDER GARZON ALVARADO	1081699590	AYUDANTE DE PLANTA DE TRITURACIÓN	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
39	JORGE HUMBERTO RESTREPO GUTIERREZ	1045488387	OPERADOR	$ 1.424.769.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
40	LEIXON SANTIAGO DELGADO BUITRON	1004443066	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
41	NERBREISON ORTEGA ERAZO	1004442781	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
42	YHON ARLY ORDOÑEZ ORDOÑEZ	12171936	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
43	YOLANDA BENAVIDES ANACONA	36115036	CONTROLADOR DE TRÁFICO	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
44	LEONARDO RESTREPO TABORDA	98525941	OPERADOR MOTONIVELADORA	$ 1,700,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
45	LEIDI YURANI MACIAS FERNANDEZ	1004443168	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1,300,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
46	JHELENY ASTRID LOAIZA CORREA	1216727386	AUXILIAR SST	$ 1.996.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
47	JUAN CARLOS ARCINIEGAS GUASARABE	4439437	OPERADOR	$ 2,700,000.00																											X	X	X	X		13%
48	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	7710012	REP. LEGAL	$ 5.000.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
49	CRISTIAN ANDRES FALLA ACOSTA	1121884370	TOPOGRAFO	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
50	ANDREA OMAIRA TRUJILLO POLANCO	1075213839	RESIDENTE SST	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
51	LAURA DANIELA LONDOÑO PAYA	1081420356	PROF. SOCIAL	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
52	JAQUELINE VARGAS MENDIETA	26493714	APOYO SST	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
53	CARLOS ESTEBAN CAMARGO ARCILA	1019065586	ING RESIDENTE	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
54	CRISTIAN MIGUEL OSWALDO ACOSTA	1085942024	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
55	VERONICA GONZALEZ MUÑOZ	55183542	CONTROLADOR VIAL	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
56	SANDRA MILENA QUINAYAS MUÑOZ	55183728	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
57	JESUS ANTONIO CALVACHE	76295882	CADENERO 1	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
58	MARIA ANDREA CAJIVIOY ARTEAGA	1007194792	CONTROLADOR VIAL	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
59	DAYANA ANDREA SAMBONY CHILITO	1084262288	CONTROLADOR VIAL	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
60	JORGE HUMBERTO ALDANA ROSERO	1082131133	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
61	OSCAR FERNANDO MARTINEZ ROJAS	1026293680	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
62	ORLEY ROMARIO BARRERA DAZA	1079185583	INSPECTOR DE OBRA	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
63	LUIS EDUARDO TUNUBALA FERNANDEZ	12227071	CADENERO 1	$ 1,300,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
64	JULIAN DANILO MURCIA HOYOS	1004440384	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
65	YENSY YURANY JOAQUI PIAMPA	1004268516	CONTROLADOR VIAL	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
66	YEILLY CAROLINA NAVIA MUÑOZ	1084253605	CONTROLADOR VIAL	$ 1,300,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
67	EDID FERNEY FERNANDEZ ÑAÑEZ	1084251977	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
68	SAUL VELASCO IMBACHI	12170698	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
69	ANDERSON SAUL VELASCO CAICEDO	1084252058	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
70	ROBEIRO ELIECER GARCIA	15456621	INSPECTOR	$ 1.300.000.00					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
71	GILBERTH SANTIAGO DIAZ OTAYA	1084251728	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
72	MARCO ANTONIO GOMEZ DUEÑAS	1054121613	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
73	ARLEY PERDOMO MARIN	1117528296	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
74	ADRIAN DARIO PEÑA PEÑA	1084250176	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
75	MARIANO ALEJANDRO BONILLA	12264519	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
76	PAULA ANDREA VARGAS URUEÑA	1075299288	AUX ADMINISTRATIVO	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
77	JUAN CARLOS PALECHOR SALAZAR	1000454965	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
78	HERNAN JAVIER CADENA CHAVARRO	1077875240	INSPECTOR	$ 1,300,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
79	BLADIMIR SALASAR GALINDO	1080292451	INSPECTOR	$ 1.300.000.00		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100
80	JUAN DIEGO ROMERO HERRERA	1079509511	APOYO SOCIAL	$ 1.300.000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100

No.	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	CIVCOL S.A.S	$ 12,927,041.00	$ 67,500.00	1	NUEVA EPS	9474648518	$ 517,100.00	COLPENSIONES	9474648518	$ 2,133,100.00	$ 517,100.00			
2	EXPLANAN S.A.S	$ 4.990.544.00	$ 347.400.00	5	SANITAS	9475703796	$ 199.700.00	COLPENSIONES	9475703796	PENSIONADO	$ 199.700.00			PENSIONADO
3	EXPLANAN S.A.S	$ 3.500.000.00	$ 243.600.00	5	NUEVA EPS	9475703796	$ 140.000.00	PORVENIR	9475703796	$ 560.000.00	$ 140.000.00			
4	EXPLANAN S.A.S	$ 750,000.00	$ 52,200.00	5	NUEVA EPS	9475703796	$ 30,000.00	PROTECCION	9475703796	$ 120,000.00	$ 43,400.00			
5	EXPLANAN S.A.S	$ 1.803.523.00	$ 125.600.00	5	SANITAS	9475703796	$ 72.200.00	PROTECCION	9475703796	$ 288.600.00	$ 72.200.00			
6	EXPLANAN S.A.S	$ 1.662.219.00	$ 115.700.00	5	SANITAS	9475703796	$ 66.500.00	PORVENIR	9475703796	$ 266.000.00	$ 66.500.00			
7	EXPLANAN S.A.S	$ 1.639.130.00	$ 114.100.00	5	NUEVA EPS	9475703796	$ 65,600.00	PORVENIR	9475703796	$ 262,300.00	$ 65,600.00			
8	EXPLANAN S.A.S	$ 1.423.641.00	$ 99.100.00	5	SANITAS	9475703796	$ 57.000.00	PROTECCION	9475703796	$ 227.800.00	$ 57.000.00			
9	EXPLANAN S.A.S	$ 1.582.609.00	$ 110.200.00	5	NUEVA EPS	9475703796	$ 63.400.00	PORVENIR	9475703796	$ 253.300.00	$ 77.000.00			
10	EXPLANAN S.A.S	$ 1,961,061.00	$ 136,500.00	5	NUEVA EPS	9475703796	$ 78,500.00	PORVENIR	9475703796	$ 313.800.00	$ 78,500.00			
11	EXPLANAN S.A.S	$ 2.069.734.00	$ 148.000.00	5	EPS SURA	9475703796	$ 85.100.00	PORVENIR	9475703796	$ 340.100.00	$ 85.100.00			
12	EXPLANAN S.A.S	$ 1.801.108.00	$ 83.600.00	5	EPS SURA	9475703796	$ 72.300.00	COLPENSIONES	9475703796	$ 288.400.00	$ 72.300.00			
13	EXPLANAN S.A.S	$ 2.894.791.00	$ 141.400.00	5	NUEVA EPS	9475703796	$ 115.900.00	PORVENIR	9475703796	$ 463.300.00	$ 116.000.00			
14	EXPLANAN S.A.S	$ 1.409.511.00	$ 98.200.00	5	NUEVA EPS	9475703796	$ 56.400.00	COLPENSIONES	9475703796	$ 225.600.00	$ 77.800.00			
15	EXPLANAN S.A.S	$ 1.379.610.00	$ 96.100.00	5	SANITAS	9475703796	$ 55.200.00	COLFONDOS	9475703796	$ 220.800.00	$ 55.200.00			
16	EXPLANAN S.A.S	$ 3.447.900.00	$ 195.900.00	5	NUEVA EPS	9475703796	$ 138.000.00	PORVENIR	9475703796	$ 551.800.00	$ 133.100.00			
17	EXPLANAN S.A.S	$ 1.300.000.00	$ -	5	NUEVA EPS	9475703796	$ 52.000.00	PORVENIR	9475703796	$ 208.000.00	$ -			INCAPACITADO
18	EXPLANAN S.A.S	$ 1.500.000.00	$ 104.400.00	5	SANITAS	9475703796	$ 60.000.00	COLPENSIONES	9475703796	$ 240.000.00	$ 60.000.00			
19	EXPLANAN S.A.S	$ 4.307.818.00	$ 160.200.00	5	NUEVA EPS	9475703796	$ 172.400.00	COLPENSIONES	9475703796	PENSIONADO	$ 92.100.00			
20	EXPLANAN S.A.S	$ 1.390.576.00	$ 96.800.00	5	SANITAS	9475703796	$ 55.700.00	PORVENIR	9475703796	$ 222.500.00	$ 75.200.00			
21	EXPLANAN S.A.S	$ 1.427.174.00	$ 99.400.00	5	ASMET SALUD	9475703796	$ 57.100.00	PORVENIR	9475703796	$ 228.400.00	$ 57.100.00			
22	EXPLANAN S.A.S	$ 2.690.791.00	$ 187.300.00	5	SALUD TOTAL	9475703796	$ 107.700.00	PORVENIR	9475703796	$ 430.600.00	$ 107.700.00			
23	EXPLANAN S.A.S	$ 1.953.300.00	$ 104.300.00	5	NUEVA EPS	9475703796	$ 78.300.00	COLPENSIONES	9475703796	$ 312.700.00	$ 78.300.00			
24	EXPLANAN S.A.S	$ 2.417.036.00	$ 140.800.00	5	SANITAS	9475703796	$ 96.800.00	PORVENIR	9475703796	$ 386.900.00	$ 94.100.00			
25	EXPLANAN S.A.S	$ 2.281.767.00	$ 132.400.00	5	NUEVA EPS	9475703796	$ 91.400.00	COLPENSIONES	9475703796	$ 365.200.00	$ 91.400.00			
26	EXPLANAN S.A.S	$ 3.422.088.00	$ 238.200.00	5	SALUD TOTAL	9475703796	$ 136.900.00	COLPENSIONES	9475703796	$ 547.600.00	$ 136.900.00			
27	EXPLANAN S.A.S	$ 1.300.000.00	$ 90.500.00	5	SANITAS	9475703796	$ 52.000.00	COLFONDOS	9475703796	$ 208.000.00	$ 52.000.00			
28	EXPLANAN S.A.S	$ 2.069.736.00	$ 120.100.00	5	SANITAS	9475703796	$ 82.800.00	PORVENIR	9475703796	$ 331.200.00	$ 82.800.00			
29	EXPLANAN S.A.S	$ 2.069.734.00	$ 110.500.00	5	SALUDCOOP	9475703796	$ 82.900.00	PORVENIR	9475703796	$ 331.200.00	$ 82.800.00			
30	EXPLANAN S.A.S	$ 1.451.535.00	$ 101.100.00	5	NUEVA EPS	9475703796	$ 58.100.00	PORVENIR	9475703796	$ 232.300.00	$ 58.100.00			
31	EXPLANAN S.A.S	$ 1.388.315.00	$ 96.700.00	5	SANITAS	9475703796	$ 55.600.00	PROTECCION	9475703796	$ 222.200.00	$ 70.400.00			
32	EXPLANAN S.A.S	$ 1.979.137.00	$ 137.800.00	5	SANITAS	9475703796	$ 79.200.00	PROTECCION	9475703796	$ 316.700.00	$ 79.200.00			
33	EXPLANAN S.A.S	$ 1.874.797.00	$ 130.500.00	5	AIC	9475703796	$ 75.000.00	PORVENIR	9475703796	$ 300.000.00	$ 75.000.00			
34	EXPLANAN S.A.S	$ 2.256.816.00	$ 157.100.00	5	SURA	9475703796	$ 90.300.00	COLPENSIONES	9475703796	$ 361.100.00	$ 90.300.00			
35	EXPLANAN S.A.S	$ 1.585.846.00	$ 110.400.00	5	NUEVA EPS	9475703796	$ 63,500.00	COLPENSIONES	9475703796	$ 253.800.00	$ 63,500.00			
36	EXPLANAN S.A.S	$ 1.593.941.00	$ 111.000.00	5	NUEVA EPS	9475703796	$ 63,800.00	PORVENIR	9475703796	$ 255.100.00	$ 63,800.00			
37	EXPLANAN S.A.S	$ 1.844.408.00	$ 128.400.00	5	SANITAS	9475703796	$ 73,800.00	PORVENIR	9475703796	$ 295.200.00	$ 73,800.00			
38	EXPLANAN S.A.S	$ 1.471.458.00	$ 102.500.00	5	ASMET SALUD	9475703796	$ 58.900.00	COLPENSIONES	9475703796	$ 235.500.00	$ 58.900.00			
39	EXPLANAN S.A.S	$ 1.424.768.00	$ 99.200.00	5	SALUD TOTAL	9475703796	$ 57,000.00	PORVENIR	9475703796	$ 228.000.00	$ 57,000.00			
40	EXPLANAN S.A.S	$ 1,300,000.00	$ 90,500.00	5	SANITAS	9475703796	$ 52,000.00	PORVENIR	9475703796	$ 208,000.00	$ 52,000.00			
41	EXPLANAN S.A.S	$ 1.565.652.00	$ 109.000.00	5	ASMET SALUD	9475703796	$ 62.700.00	PORVENIR	9475703796	$ 250.600.00	$ 62.700.00			
42	EXPLANAN S.A.S	$ 1,537,391.00	$ 107,100.00	5	SANITAS	9475703796	$ 61,500.00	PORVENIR	9475703796	$ 246,000.00	$ 61,500.00			
43	EXPLANAN S.A.S	$ 1.427.174.00	$ 99.400.00	5	SANITAS	9475703796	$ 57.100.00	PORVENIR	9475703796	$ 228.400.00	$ 57.100.00			
44	EXPLANAN S.A.S	$ 2,009,256.00	$ 43,900.00	5	SALUD TOTAL	9475703796	$ 80,400.00	COLPENSIONES	9475703796	$ 321,600.00	$ 25,200.00			
45	EXPLANAN S.A.S	$ 1,300,000.00	$ 90,500.00	5	ASMET SALUD	9475703796	$ 52,000.00	PORVENIR	9475703796	$ 208,000.00	$ 52,000.00			
46	EXPLANAN S.A.S	$ 2.110.359.00	$ 146.900.00	5	SURA	9475703796	$ 84.500.00	PROTECCIÓN	9475703796	$ 337.700.00	$ 84.500.00			
47	EXPLANAN S.A.S	$ 359,977.00	$ 25,100.00	5	FAMISANAR	9475703796	$ 14,400.00	COLPENSIONES	9475703796	$ 57,600.00	$ 14,400.00			
48	INDEPENDIENTE	$ 5.000.000.00	$ 121.800.00	5	SANITAS	31048267	$ 625,000.00	COLPENSIONES	31048267	$ 800.000.00	NA			
49	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1.300.000.00	$ 90.500.00	5	NUEVA EPS	31228782	$ 52.000.00	COLFONDOS	31228782	$ 208.000.00	$ 52.000.00			
50	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1.300.000.00	$ 90.500.00	5	SANITAS	31228782	$ 52.000.00	COLPENSIONES	31228782	$ 208.000.00	$ 52,000.00			
51	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1.300.000.00	$ 90.500.00	5	NUEVA EPS	31113358	$ 52.000.00	COLFONDOS	31113358	$ 208.000.00	$ 52,000.00			
52	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1.300.000.00	$ 90.500.00	5	SANITAS	31228782	$ 52.000.00	PROTECCION	31228782	$ 208.000.00	$ 52.000.00			
53	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1.300.000.00	$ 90.500.00	5	NUEVA EPS	31228782	$ 52.000.00	PROTECCION	31228782	$ 208.000.00	$ 52,000.00			
54	V&M INGENIERIA	$ 1.300.000.00	$ 90.500.00	5	EMSSANAR-	31308875	$ 52.000.00	PORVENIR	31308875	$ 208.000.00	$ 52,000.00			
55	V&M INGENIERIA	$ 1.300.000.00	$ 90.500.00	5	ASMET SALUD	31308875	$ 52.000.00	PORVENIR	31308875	$ 208.000.00	$ 52,000.00			
56	V&M INGENIERIA	$ 1.300.000.00	$ 90.500.00	5	NUEVA EPS	31308875	$ 52.000.00	PORVENIR	31308875	$ 208.000.00	$ 52,000.00			
57	V&M INGENIERIA	$ 1.300.000.00	$ 90.500.00	5	NUEVA EPS	31308875	$ 52.000.00	COLFONDOS	31308875	$ 208.000.00	$ 52,000.00			
58	V&M INGENIERIA	$ 1.300.000.00	$ 90.500.00	5	NUEVA EPS	31308875	$ 52.000.00	PROTECCION	31308875	$ 208.000.00	$ 52,000.00			
59	V&M INGENIERIA	$ 1.300.000.00	$ 90.500.00	5	SANITAS	31308875	$ 52.000.00	PORVENIR	31308875	$ 208.000.00	$ 52.000.00			
60	V&M INGENIERIA	$ 1.300.000.00	$ 90.500.00	5	NUEVA EPS	31308875	$ 52.000.00	PORVENIR	31308875	$ 208.000.00	$ 52.000.00			
61	V&M INGENIERIA	$ 1.300.000.00	INCAPACIDAD	5	NUEVA EPS	31308875	$ 52.100.00	PROTECCION	31308875	$ 208.100.00	$ -			INCAPACIDAD
62	V&M INGENIERIA	$ 1.300.000.00	$ 90.500.00	5	ASMET SALUD	31308875	$ 52.000.00	PORVENIR	31308875	$ 208.000.00	$ 52.000.00			
63	V&M INGENIERIA	$ 1,300,000.00	$ 90,500.00	5	NUEVA EPS	31308875	$ 52,000.00	SINAFP	31308875	SINAFP	$ 52,000.00			PENSIONADO
64	V&M INGENIERIA	$ 1.300.000.00	$ 90.500.00	5	SANITAS	31308875	$ 52.000.00	PORVENIR	31308875	$ 208.000.00	$ 52.000.00			
65	V&M INGENIERIA	$ 1.300.000.00	$ 90.500.00	5	ASMET SALUD	31308875	$ 52.000.00	PORVENIR	31308875	$ 208.000.00	$ 52.000.00			
66	V&M INGENIERIA	$ 1,300,000.00	$ 90,500.00	5	ASMET SALUD	31308875	$ 52,000.00	COLFONDOS	31308875	$ 208,000.00	$ 52,000.00			
67	V&M INGENIERIA	$ 1.300.000.00	$ 90.500.00	5	NUEVA EPS	31308875	$ 52.000.00	PORVENIR	31308875	$ 208.000.00	$ 52.000.00			
68	V&M INGENIERIA	$ 1.300.000.00	$ 90.500.00	5	SANITAS	31308875	$ 52.000.00	PORVENIR	31308875	$ 208.000.00	$ 52.000.00			
69	V&M INGENIERIA	$ 1,300,000.00	$ 90,500.00	5	SANITAS	31308875	$ 52,000.00	PORVENIR	31308875	$ 208,000.00	$ 52,000.00			
70	V&M INGENIERIA	$ 1.126.667.00	$ 78.500.00	5	SALUD TOTAL	31308875	$ 45.100.00	SINAFP	31308875	SINAFP	$ 45.100.00			PENSIONADO
71	V&M INGENIERIA	$ 1.300.000.00	$ 90.500.00	5	ASMET SALUD	31308875	$ 52.000.00	PORVENIR	31308875	$ 208.000.00	$ 52.000.00			
72	V&M INGENIERIA	$ 1,300,000.00	$ 90,500.00	5	NUEVA EPS	31308875	$ 52,000.00	PORVENIR	31308875	$ 208,000.00	$ 52,000.00			
73	V&M INGENIERIA	$ 1.300.000.00	$ 90.500.00	5	NUEVA EPS	31308875	$ 52.000.00	PORVENIR	31308875	$ 208.000.00	$ 52.000.00			
74	V&M INGENIERIA	$ 1.300.000.00	$ 90.500.00	5	SANITAS	31308875	$ 52.000.00	PORVENIR	31308875	$ 208.000.00	$ 52.000.00			
75	V&M INGENIERIA	$ 1.300.000.00	$ 90.500.00	5	NUEVA EPS	31308875	$ 52.000.00	PORVENIR	31308875	$ 208.000.00	$ 52,000.00			
76	V&M INGENIERIA	$ 1.300.000.00	$ 90.500.00	5	NUEVA EPS	31308875	$ 52.000.00	PORVENIR	31308875	$ 208.000.00	$ 52.000.00			
77	V&M INGENIERIA	$ 1.300.000.00	$ 90.500.00	5	SALUD TOTAL	31308875	$ 52.000.00	PORVENIR	31308875	$ 208.000.00	$ 52.000.00			
78	V&M INGENIERIA	$ 1,300,000.00	$ 90,500.00	5	SANITAS	31308875	$ 52,000.00	COLPENSIONES	31308875	$ 208,000.00	$ 52,000.00			
79	V&M INGENIERIA	$ 1.256.667.00	$ 87.500.00	5	NUEVA EPS	31308875	$ 50.300.00	PORVENIR	31308875	$ 201.100.00	$ 50.300.00			
80	V&M INGENIERIA	$ 563.334.00	$ 39.300.00	5	NUEVA EPS	31308875	$ 22.600.00	PORVENIR	31308875	$ 90.200.00	$ 22.600.00			

El contratista adjunta la certificación de fecha ______________________ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
JAVIER LEONARDO VALDERRAMA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND

Firma
CARLOS ELIECER PEREZ E
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 998 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTEBELLO

MES INFORME MENSUAL: oct-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN HUILA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	2795	2022004410055 - Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico del Sur en las Vías 20HL02 Obando 20HL03 Isnos Bordones La Laguna Departamento del Huila	10	DEPARTAMENTO	CONTRATO PRINCIPAL	$ 8,200,000,000.0	$ 8,200,000,000
2023	2795	2022004410055 - Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico del Sur en las Vías 20HL02 Obando	10	DEPARTAMENTO	CONTRATO PRINCIPAL	$ 27,999,999,939.0	$ 27,999,999,939
2023	2795	2022004410055 - Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico del Sur en las Vías 20HL02 Obando	10	DEPARTAMENTO	CONTRATO PRINCIPAL	$ 9,530,000,000.0000	$ 9,530,000,000
2024		Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico del Sur en las Vías 20HL02 Obando 20HL03 Isnos Bordones	10	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 12,270,000,000.0000	$ 12,270,000,000
			TOTAL			$ 57,999,999,939	$ 57,999,999,939

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 51,041,037,891.76**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	ene-24	$ 727,226,961.00	$ -	$ 727,226,961.00	$ 218,168,088	$ 509,058,873	$ 15,094,143,279.23	2795	$ 57,272,772,978	$ 50,313,810,930.76				Se radica ante la Gobernación del Huila
2	Parcial	feb-24	$ 1,944,377,409.00	$ -	$ 2,671,604,370.00	$ 583,313,223	$ 1,361,064,186	$ 14,510,830,056.53	2795	$ 55,328,395,569	$ 48,369,433,521.76				Se radica ante la Gobernación del Huila
3	Parcial	mar-24	$ 2,801,987,761.28	$ -	$ 5,473,592,131.28	$ 840,596,328	$ 1,961,391,433	$ 13,670,233,728.14	2795	$ 52,526,407,808	$ 45,567,445,760.48				
4	Parcial	abr-24	$ 2,855,086,083.52	$ -	$ 8,328,678,214.79	$ 856,525,825	$ 1,998,560,258	$ 12,813,707,903.09	2795	$ 49,671,321,724	$ 42,712,359,676.96				
5	Parcial	may-24	$ 2,211,051,834.38	$ -	$ 10,539,730,049.17	$ 663,315,550	$ 1,547,736,284	$ 12,150,392,352.77	2795	$ 47,460,269,890	$ 40,501,307,842.58				
6	Parcial	jun-24	$ 1,079,655,218.84	$ -	$ 11,619,385,268.01	$ 323,896,566	$ 755,758,653	$ 11,826,495,787.12	2795	$ 46,380,614,671	$ 39,421,652,623.74				
7	Parcial	jul-24	$ 1,232,372,799.60	$ -	$ 12,851,758,067.61	$ 369,711,840	$ 862,660,960	$ 11,456,783,947.24	2795	$ 45,148,241,871	$ 38,189,279,824.14				
8	Parcial	ago-24	$ 1,309,732,274.23	$ -	$ 14,161,490,341.85	$ 392,919,682	$ 916,812,592	$ 11,063,864,264.97	2795	$ 43,838,509,597	$ 36,879,547,549.91				
9	Parcial	sep-24	$ 1,248,713,653.60	$ -	$ 15,410,203,995.45	$ 374,614,096	$ 874,099,558	$ 10,689,250,168.89	2795	$ 42,589,795,944	$ 35,630,833,896.31				
10	Parcial	oct-24	$ 1,327,692,169.13	$ -	$ 16,737,896,164.58	$ 398,307,651	$ 929,384,518	$ 10,290,942,518.15	2795	$ 41,262,103,774	$ 34,303,141,727.18				
TOTALES					**$ 16,737,896,165**			**$ 10,290,942,518.15**			**$ 48,369,433,521.76**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 16,737,896,164.58		**$ 16,737,896,164.58**
PAGA (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GIUIA AMBIENTAL)	$ -		**$ -**
PMT (PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO)	$ -		**$ -**
PAPSO	$ -		**$ -**
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 16,737,896,164.58		**$ 16,737,896,164.58**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **JAVIER LEONARDO VALDERRAMA GUTIERREZ**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND

Firma
Nombre: **CARLOS ELIECER PEREZ E**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/10/2024

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA GOBERNACION DE HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 998 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTEBELLO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-24 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 Y 20HL03

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	21	24	24	24	24	19	24	20	24	732
Lluvias moderadas																							3					5		4		12
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: FRANCISCO JAVIER LOPERA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202-104437 ANT

Firma
Nombre: CLAUDIA SANCHEZ CASTRO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-180520 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No.: 998 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTEBELLO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01/10/2024 - 31/10/2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
ENSAYOS DE RESISTENCIA A LA COMPRESION (KG/CM2)									
115	4/10/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K5+800	2	70%	76.40%	SI	PILAS # 5 Y 6 DE CONCRETO FALLADA A 7 DIAS T2
116	5/10/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K5+800	2	70%	74.1%	SI	PILAS # 7 DE CONCRETO FALLADA A 7 DIAS T2
117	5/10/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K15+760	2	70%	78.7%	SI	CONCRETO CICLOPEO FALLADA A 7 DIAS T3
118	5/10/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K9+326	2	70%	76.2%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 7 DIAS T2
119	7/10/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K5+800	2	70%	78.6%	SI	PILAS # 8 Y 9 DE CONCRETO FALLADA A 7 DIAS T2
120	8/10/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K16+480	2	70%	75.5%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 7 DIAS T2
121	8/10/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K5+800	2	70%	77.8%	SI	PILAS # 10 Y 11 DE CONCRETO FALLADA A 7 DIAS T2
122	9/10/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K16+650	2	70%	77.90%	SI	REVESTIMIENTO TUBERIA DE 36" FALLADA A 7 DIAS T3
123	9/10/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K12+227	2	70%	78.10%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 7 DIAS T3
124	12/10/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K11+982	2	70%	77.20%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 7 DIAS T2
125	17/10/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K 19+230 - 330	2	70%	81.30%	SI	REVESTIMIENTO TUBERIA DE CONCRETO, FALLADA A 7 DIAS T3

126	17/10/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K5+800	2	70%	76.90%	SI	VIGA CABEZAL DE CONCRETO, FALLADA A 7 DIAS T2
127	18/10/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K11+913	2	70%	77.50%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 7 DIAS T2
128	18/10/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K15+890	2	70%	78.50%	SI	CONCRETO CICLOPEO FALLADA A 7 DIAS T3
129	21/10/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K5+800	2	70%	76.60%	SI	MURO CONCRETO MODULO 1 Y 3 FALLADA A 7 DIAS T2
130	22/10/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K 12+300 - 380	2	70%	76.30%	SI	REVESTIMIENTO TUBERIA DE CONCRETO, FALLADA A 7 DIAS T2
131	22/10/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K11+884	2	70%	76.10%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 7 DIAS T2
132	23/10/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K15+415	2	70%	76.00%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 7 DIAS T3
133	24/10/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K15+890	2	70%	76.20%	SI	CONCRETO CICLOPEO FALLADA A 7 DIAS T3
92	4/09/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K6+000	2	100%	103.30%	SI	MURO DE CONCRETO FALLADA A 28 DIAS T2
93	6/09/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K10+759	2	100%	106.1%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T2
94	7/09/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K15+982	2	100%	102.3%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T3
95	8/09/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K16+360	2	100%	109.4%	SI	REVESTIMIENTO TUBERIA DE CONCRETO, FALLADA A 28 DIAS T3
96	10/09/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K10+200	2	100%	104.0%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T2
97	11/09/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K14+615	2	100%	108.3%	SI	REVESTIMIENTO TUBERIA DE CONCRETO, FALLADA A 28 DIAS T3
98	12/09/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K11+545	2	100%	106.3%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T2
99	16/09/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K11+060	2	100%	106.60%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T2
100	17/09/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K15+750	2	100%	104.70%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T3

101	19/09/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K9+060	2	100%	108.00%	SI	MURO VIGA CABEZAL DE CONCRETO FALLADA A 28 DIAS T2
102	20/09/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K16+480	2	100%	108.00%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T3
103	21/09/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K16+380	2	100%	110.90%	SI	REVESTIMIENTO TUBERIA DE CONCRETO, FALLADA A 28 DIAS T3
104	22/09/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K15+950	2	100%	108.60%	SI	CONCRETO CICLOPEO FALLADA A 28 DIAS T3
105	25/09/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K18+396	2	100%	106.60%	SI	REVESTIMIENTO TUBERIA DE 36" FALLADA A 28 DIAS T3
106	26/09/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K10+960	2	100%	104.90%	SI	ALACANTARILLA DE CONCRETO FALLADA A 28 DIAS T3
107	27/09/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K15+750	2	100%	102.90%	SI	REVESTIMIENTO TUBERIA DE 36" FALLADA A 28 DIAS T3
108	27/09/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K16+480	2	100%	101.00%	SI	ALACANTARILLA DE CONCRETO FALLADA A 28 DIAS T3
109	28/09/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K11+060	2	100%	107.30%	SI	ALACANTARILLA DE CONCRETO FALLADA A 28 DIAS T2
110	2/10/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K5+700	2	100%	105.70%	SI	POCETA DE CONCRETO FALLADA A 28 DIAS T1
111	2/10/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K5+800	2	100%	103.60%	SI	PILAS # 1 Y 2 DE CONCRETO FALLADA A 28 DIAS T2
112	2/10/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K11+885	2	100%	107.40%	SI	ALACANTARILLA DE CONCRETO FALLADA A 28 DIAS T2
113	3/10/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K5+800	2	100%	106.30%	SI	PILAS # 3 Y 4 DE CONCRETO FALLADA A 28 DIAS T2
114	3/10/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K18+400	2	100%	110.60%	SI	REVESTIMIENTO TUBERIA DE 36" FALLADA A 28 DIAS T3
CARACTERIZACION PARA TERRAPLEN - ART 220 22									
1	1/10/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 12+760 T2	1			SI	ARENA LIMOSA CON GRAVA SM
1	1/10/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 12+760 T2	1	MAX 10	NL -NP	SI	ARENA LIMOSA CON GRAVA SM
2	3/10/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 10+520 T2	1			SI	ARENA MAL GRADUADA CON LIMO CON GRAVA SP SM
2	3/10/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 10+520 T2	1	MAX 10	NL -NP	SI	ARENA MAL GRADUADA CON LIMO CON GRAVA SP SM

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/10/2024 (Día / Mes / Año)

3	8/10/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 10+550 T2	1			SI	ARENA LIMOSA CON GRAVA SM
3	8/10/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 10+550 T2	1	MAX 10	NL -NP	SI	ARENA LIMOSA CON GRAVA SM
3	8/10/2024	DETERMINACION DE CONTENIDO ORGANICO	INV E 121-22	VIA KM 10+550 T2	1	MAX 0.2	0.00%	SI	ARENA LIMOSA CON GRAVA SM
4	11/10/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 12+900 T2	1			SI	ARENA BIEN GRADUADA CON LIMO CON GRAVA SW SM
4	11/10/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 12+900 T2	1	MAX 10	NL -NP	SI	ARENA BIEN GRADUADA CON LIMO CON GRAVA SW SM
5	15/10/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 13+010 T2	1			SI	ARENA BIEN GRADUADA CON LIMO CON GRAVA SW SM
5	15/10/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 13+010 T2	1	MAX 10	NL -NP	SI	ARENA BIEN GRADUADA CON LIMO CON GRAVA SW SM
5	15/10/2024	ENSAYO DE COMPACTACIÓN PROCTOR	INV E 142-22	VIA KM 13+010 T2	1		2140 Kg/cm3 H 7.5%	SI	ARENA BIEN GRADUADA CON LIMO CON GRAVA SW SM
5	15/10/2024	DETERMINACION DE CONTENIDO ORGANICO	INV E 121-22	VIA KM 13+010 T2	1	MAX 0.2	0.00%	SI	ARENA BIEN GRADUADA CON LIMO CON GRAVA SW SM
6	21/10/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 13+050 T2	1			SI	ARENA LIMOSA CON GRAVA SM
6	21/10/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 13+050 T2	1	MAX 10	NL -NP	SI	ARENA LIMOSA CON GRAVA SM
7	22/10/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 13+110 T2	1			SI	ARENA LIMOSA CON GRAVA SM
7	22/10/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 13+110 T2	1	MAX 10	NL -NP	SI	ARENA LIMOSA CON GRAVA SM
7	22/10/2024	DETERMINACION DE CONTENIDO ORGANICO	INV E 121-22	VIA KM 13+110 T2	1	MAX 0.2	0.00%	SI	ARENA LIMOSA CON GRAVA SM
8	24/10/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 13+130 T2	1			SI	ARENA MAL GRADUADA CON LIMO CON GRAVA SP SM
8	24/10/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 13+130 T2	1	MAX 10	NL-NP	SI	ARENA MAL GRADUADA CON LIMO CON GRAVA SP SM
9	26/10/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 13+170 T2	1			SI	ARENA MAL GRADUADA CON LIMO CON GRAVA SP SM
9	26/10/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 13+170 T2	1	MAX 10	NL -NP	SI	ARENA MAL GRADUADA CON LIMO CON GRAVA SP SM
9	26/10/2024	DETERMINACION DE CONTENIDO ORGANICO	INV E 121-22	VIA KM 13+170 T2	1	MAX 0.2	0.00%	SI	ARENA MAL GRADUADA CON LIMO CON GRAVA SP SM

9	26/10/2024	ENSAYO DE COMPACTACIÓN PROCTOR	INV E 142-22	VIA KM 13+170 T2	1		2137 Kg/cm3 H 7.6%	SI	ARENA MAL GRADUADA CON LIMO CON GRAVA SP SM
10	28/10/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 13+200 T2	1			SI	ARENA LIMOSA CON GRAVA SM
10	28/10/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 13+200 T2	1	MAX 10	NL -NP	SI	ARENA LIMOSA CON GRAVA SM
11	30/10/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 5+800 T2	1			SI	GRAVA MAL GRADUADA Y ARENA GP
11	30/10/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 5+800 T2	1	MAX 10	NL -NP	SI	GRAVA MAL GRADUADA Y ARENA GP
11	30/10/2024	DETERMINACION DE CONTENIDO ORGANICO	INV E 121-22	VIA KM 5+800 T2	1	MAX 0.2	0.00%	SI	GRAVA MAL GRADUADA Y ARENA GP
11	30/10/2024	ENSAYO DE COMPACTACIÓN PROCTOR	INV E 142-22	VIA KM 5+800 T2	1		2135 Kg/cm3 H 6.8%	SI	GRAVA MAL GRADUADA Y ARENA GP
CARACTERIZACION PARA MEZCLA DENSA EN CALIENTE ART - 450 22									
1	16/10/2024	CONTENIDO DE ASFALTO %	ART 450-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	1	5.1 5.7	5.25%	SI	INSTALACION VIA KM 4+985 HASTA EL KM 5+288 DER, T1 PLANTA G&M PITALITO
2	16/10/2024	ESTABILIDAD EN KN	INV E 748-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	3	MIN 13.2	14.8	SI	INSTALACION VIA KM 4+985 HASTA EL KM 5+288 DER, T1 PLANTA G&M PITALITO
3	16/10/2024	FLUJO EN MM	INV E 748-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	3	3.0 5.3	4.00	SI	INSTALACION VIA KM 4+985 HASTA EL KM 5+288 DER, T1 PLANTA G&M PITALITO
4	16/10/2024	VACIOS CON AIRE EN LA MEZCLA TOTAL (Va)%	INV E 736/799-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	1	4.0 6.0	5.48%	SI	INSTALACION VIA KM 4+985 HASTA EL KM 5+288 DER, T1 PLANTA G&M PITALITO
5	16/10/2024	VACIOS EN LOS AGREGADOS MINERALES (VAM)%	INV E 799-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	1	MIN 15	15.70%	SI	INSTALACION VIA KM 4+985 HASTA EL KM 5+288 DER, T1 PLANTA G&M PITALITO
6	16/10/2024	VACIOS LLENOS DE ASFALTO (VFA) %	INV E 799-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	1	65 75	65.10%	SI	INSTALACION VIA KM 4+985 HASTA EL KM 5+288 DER, T1 PLANTA G&M PITALITO
7	16/10/2024	RELACION ESTABILIDAD FLUJO (Kn/mm)	INV E 748-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	1	3.0 6.0	3.70	SI	INSTALACION VIA KM 4+985 HASTA EL KM 5+288 DER, T1 PLANTA G&M PITALITO
8	16/10/2024	RELACION LLENANTE / LIGANTE EFECTIVO, EN PESO	INV E 799-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	1	0.80 1.20	1.11	SI	INSTALACION VIA KM 4+985 HASTA EL KM 5+288 DER, T1 PLANTA G&M PITALITO
9	16/10/2024	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	1	NL	NP	SI	INSTALACION VIA KM 4+985 HASTA EL KM 5+288 DER, T1 PLANTA G&M PITALITO
10	16/10/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	1	MÍNIMO 50%	53.9%	SI	INSTALACION VIA KM 4+985 HASTA EL KM 5+288 DER, T1 PLANTA G&M PITALITO
11	17/10/2024	CONTENIDO DE ASFALTO %	ART 450-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	1	5.1 5.7	5.44%	SI	INSTALACION VIA KM 5+288 HASTA EL KM 5+555 DER, T1 PLANTA G&M PITALITO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	31/10/2024 (Día / Mes / Año)

12	17/10/2024	ESTABILIDAD EN KN	INV E 748-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	3	MIN	13.2	14.50	SI	INSTALACION VIA KM 5+288 HASTA EL KM 5+555 DER, T1 PLANTA G&M PITALITO
13	17/10/2024	FLUJO EN MM	INV E 748-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	3	3.0	5.3	4.00	SI	INSTALACION VIA KM 5+288 HASTA EL KM 5+555 DER, T1 PLANTA G&M PITALITO
14	17/10/2024	VACIOS CON AIRE EN LA MEZCLA TOTAL (Va)%	INV E 736/799-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	1	4.0	6.0	5.45%	SI	INSTALACION VIA KM 5+288 HASTA EL KM 5+555 DER, T1 PLANTA G&M PITALITO
15	17/10/2024	VACIOS EN LOS AGREGADOS MINERALES (VAM)%	INV E 799-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	1	MIN	15	15.80%	SI	INSTALACION VIA KM 5+288 HASTA EL KM 5+555 DER, T1 PLANTA G&M PITALITO
16	17/10/2024	VACIOS LLENOS DE ASFALTO (VFA) %	INV E 799-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	1	65	75	65.60%	SI	INSTALACION VIA KM 5+288 HASTA EL KM 5+555 DER, T1 PLANTA G&M PITALITO
17	17/10/2024	RELACION ESTABILIDAD FLUJO (Kn/mm)	INV E 748-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	1	3.0	6.0	3.60	SI	INSTALACION VIA KM 5+288 HASTA EL KM 5+555 DER, T1 PLANTA G&M PITALITO
18	17/10/2024	RELACION LLENANTE / LIGANTE EFECTIVO, EN PESO	INV E 799-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	1	0.80	1.20	1.11	SI	INSTALACION VIA KM 5+288 HASTA EL KM 5+555 DER, T1 PLANTA G&M PITALITO
19	17/10/2024	PARTICULAS CARAS FRACTURADAS	INV E 227-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	1	MÍNIMO 60%		96.50%	SI	INSTALACION VIA KM 5+288 HASTA EL KM 5+555 DER, T1 PLANTA G&M PITALITO
20	17/10/2024	DETERMINACION INDICE DE APLANAMIENTO	INV E 230-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	1	MAXIMO 10%		7.70%	SI	INSTALACION VIA KM 5+288 HASTA EL KM 5+555 DER, T1 PLANTA G&M PITALITO
21	17/10/2024	DETERMINACION INDICE DE ALARGAMIENTO	INV E 230-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	1	MAXIMO 10%		8.50%	SI	INSTALACION VIA KM 5+288 HASTA EL KM 5+555 DER, T1 PLANTA G&M PITALITO
22	17/10/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	1	MÍNIMO 50%		54.5%	SI	INSTALACION VIA KM 5+288 HASTA EL KM 5+555 DER, T1 PLANTA G&M PITALITO
23	17/10/2024	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	1	NL		NP	SI	INSTALACION VIA KM 5+288 HASTA EL KM 5+555 DER, T1 PLANTA G&M PITALITO
24	18/10/2024	CONTENIDO DE ASFALTO %	ART 450-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	1	5.1	5.7	5.34%	SI	INSTALACION VIA KM 5+270 HASTA EL KM 5+612 IZQ, T1 PLANTA G&M PITALITO
25	18/10/2024	ESTABILIDAD EN KN	INV E 748-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	3	MIN	13.2	14.90	SI	INSTALACION VIA KM 5+270 HASTA EL KM 5+612 IZQ, T1 PLANTA G&M PITALITO
26	18/10/2024	FLUJO EN MM	INV E 748-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	3	3.0	5.3	3.80	SI	INSTALACION VIA KM 5+270 HASTA EL KM 5+612 IZQ, T1 PLANTA G&M PITALITO
27	18/10/2024	VACIOS CON AIRE EN LA MEZCLA TOTAL (Va)%	INV E 736/799-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	1	4.0	6.0	5.48%	SI	INSTALACION VIA KM 5+270 HASTA EL KM 5+612 IZQ, T1 PLANTA G&M PITALITO
28	18/10/2024	VACIOS EN LOS AGREGADOS MINERALES (VAM)%	INV E 799-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	1	MIN	15	15.70%	SI	INSTALACION VIA KM 5+270 HASTA EL KM 5+612 IZQ, T1 PLANTA G&M PITALITO
29	18/10/2024	VACIOS LLENOS DE ASFALTO (VFA) %	INV E 799-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	1	65	75	65.20%	SI	INSTALACION VIA KM 5+270 HASTA EL KM 5+612 IZQ, T1 PLANTA G&M PITALITO
30	18/10/2024	RELACION ESTABILIDAD FLUJO (Kn/mm)	INV E 748-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	1	3.0	6.0	3.90	SI	INSTALACION VIA KM 5+270 HASTA EL KM 5+612 IZQ, T1 PLANTA G&M PITALITO

31	18/10/2024	RELACION LLENANTE / LIGANTE EFECTIVO, EN PESO	INV E 799-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	1	0.80	1.20	1.12	SI	INSTALACION VIA KM 5+270 HASTA EL KM 5+612 IZQ, T1 PLANTA G&M PITALITO
32	18/10/2024	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	1	NL		NP	SI	INSTALACION VIA KM 5+270 HASTA EL KM 5+612 IZQ, T1 PLANTA G&M PITALITO
33	18/10/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	1	MÍNIMO 50%		54.0%	SI	INSTALACION VIA KM 5+270 HASTA EL KM 5+612 IZQ, T1 PLANTA G&M PITALITO
34	21/10/2024	CONTENIDO DE ASFALTO %	ART 450-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	1	5.1	5.7	5.30%	SI	INSTALACION VIA KM 5+555-730 DER, DEL KM 5+612-700 IZQ, T1 PLANTA G&M PITALITO
35	21/10/2024	ESTABILIDAD EN KN	INV E 748-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	3	MIN	13.2	15.30	SI	INSTALACION VIA KM 5+555-730 DER, DEL KM 5+612-700 IZQ, T1 PLANTA G&M PITALITO
36	21/10/2024	FLUJO EN MM	INV E 748-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	3	3.0	5.3	4.00	SI	INSTALACION VIA KM 5+555-730 DER, DEL KM 5+612-700 IZQ, T1 PLANTA G&M PITALITO
37	21/10/2024	VACIOS CON AIRE EN LA MEZCLA TOTAL (Va)%	INV E 736/799-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	1	4.0	6.0	5.47%	SI	INSTALACION VIA KM 5+555-730 DER, DEL KM 5+612-700 IZQ, T1 PLANTA G&M PITALITO
38	21/10/2024	VACIOS EN LOS AGREGADOS MINERALES (VAM)%	INV E 799-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	1	MIN	15	15.60%	SI	INSTALACION VIA KM 5+555-730 DER, DEL KM 5+612-700 IZQ, T1 PLANTA G&M PITALITO
39	21/10/2024	VACIOS LLENOS DE ASFALTO (VFA) %	INV E 799-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	1	65	75	65.00%	SI	INSTALACION VIA KM 5+555-730 DER, DEL KM 5+612-700 IZQ, T1 PLANTA G&M PITALITO
40	21/10/2024	RELACION ESTABILIDAD FLUJO (Kn/mm)	INV E 748-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	1	3.0	6.0	3.80	SI	INSTALACION VIA KM 5+555-730 DER, DEL KM 5+612-700 IZQ, T1 PLANTA G&M PITALITO
41	21/10/2024	RELACION LLENANTE / LIGANTE EFECTIVO, EN PESO	INV E 799-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	1	0.80	1.20	1.06	SI	INSTALACION VIA KM 5+555-730 DER, DEL KM 5+612-700 IZQ, T1 PLANTA G&M PITALITO
42	21/10/2024	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	1	NL		NP	SI	INSTALACION VIA KM 5+555-730 DER, DEL KM 5+612-700 IZQ, T1 PLANTA G&M PITALITO
43	21/10/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	1	MÍNIMO 50%		55.3%	SI	INSTALACION VIA KM 5+555-730 DER, DEL KM 5+612-700 IZQ, T1 PLANTA G&M PITALITO
44	25/10/2024	CONTENIDO DE ASFALTO %	ART 450-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	1	5.1	5.7	5.67%	SI	INSTALACION VIA KM 5+730-800 DER, DEL KM 5+700-800 IZQ, T1 PLANTA G&M PITALITO
45	25/10/2024	ESTABILIDAD EN KN	INV E 748-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	3	MIN	13.2	14.90	SI	INSTALACION VIA KM 5+730-800 DER, DEL KM 5+700-800 IZQ, T1 PLANTA G&M PITALITO
46	25/10/2024	FLUJO EN MM	INV E 748-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	3	3.0	5.3	4.10	SI	INSTALACION VIA KM 5+730-800 DER, DEL KM 5+700-800 IZQ, T1 PLANTA G&M PITALITO
47	25/10/2024	VACIOS CON AIRE EN LA MEZCLA TOTAL (Va)%	INV E 736/799-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	1	4.0	6.0	5.05%	SI	INSTALACION VIA KM 5+730-800 DER, DEL KM 5+700-800 IZQ, T1 PLANTA G&M PITALITO
48	25/10/2024	VACIOS EN LOS AGREGADOS MINERALES (VAM)%	INV E 799-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	1	MIN	15	16.00%	SI	INSTALACION VIA KM 5+730-800 DER, DEL KM 5+700-800 IZQ, T1 PLANTA G&M PITALITO
49	25/10/2024	VACIOS LLENOS DE ASFALTO (VFA) %	INV E 799-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	1	65	75	68.50%	SI	INSTALACION VIA KM 5+730-800 DER, DEL KM 5+700-800 IZQ, T1 PLANTA G&M PITALITO

50	25/10/2024	RELACION ESTABILIDAD FLUJO (Kn/mm)	INV E 748-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	1	3.0 6.0	3.70	SI	INSTALACION VIA KM 5+730-800 DER, DEL KM 5+700-800 IZQ, T1 PLANTA G&M PITALITO
51	25/10/2024	RELACION LLENANTE / LIGANTE EFECTIVO, EN PESO	INV E 799-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	1	0.80 1.20	1.09	SI	INSTALACION VIA KM 5+730-800 DER, DEL KM 5+700-800 IZQ, T1 PLANTA G&M PITALITO
52	25/10/2024	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	1	NL	NP	SI	INSTALACION VIA KM 5+730-800 DER, DEL KM 5+700-800 IZQ, T1 PLANTA G&M PITALITO
53	25/10/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	MDC-19 MODIFICADO TIPO3	1	MÍNIMO 50%	55.9%	SI	INSTALACION VIA KM 5+730-800 DER, DEL KM 5+700-800 IZQ, T1 PLANTA G&M PITALITO
CARACTERIZACION PARA CONCRETO ART - 630 22									
1	11/03/2024	**DISEÑO MEZCLA CONCRETO 175 kg/Cm2 PARA CUNETAS**							
2	2/10/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO FINO	INV E 123-22	K 5+800 T2	1			SI	ARENA
3	2/10/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO GRUESO	INV E 123-22	K 5+800 T2	1			SI	GRAVA
4	2/10/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	K 5+800 T2	1	MINIMO 60%	71.50%	SI	ARENA
5	2/10/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	K 5+800 T2	1	NL	NP	SI	ARENA
6	2/10/2024	INDICE DE ALARGAMIENTO	INV E 230-22	K 5+800 T2	1	MAX 25	19.90%	SI	GRAVA
7	2/10/2024	INDICE DE APLANAMIENTO	INV E 230-22	K 5+800 T2	1	MAX 25	17.50%	SI	GRAVA
8	2/10/2024	CONTENIDO DE IMPUREZAS	INV E 212-22	K 5+800 T2	1			SI	ARENA
9	11/10/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO FINO	INV E 123-22	K 16+480 T3	1			SI	ARENA
10	11/10/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO GRUESO	INV E 123-22	K 16+480 T3	1			SI	GRAVA
11	11/10/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	K 16+480 T3	1	MINIMO 60%	69.30%	SI	ARENA
12	11/10/2024	INDICE DE ALARGAMIENTO	INV E 230-22	K 16+480 T3	1	MAX 25	23.90%	SI	GRAVA
13	11/10/2024	INDICE DE APLANAMIENTO	INV E 230-22	K 16+480 T3	1	MAX 25	20.00%	SI	GRAVA
14	11/10/2024	CONTENIDO DE IMPUREZAS	INV E 212-22	K 16+480 T3	1			SI	ARENA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

							FECHA		31/10/2024 (Día / Mes / Año)
15	11/10/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	K 16+480 T3	1	NL	NP	SI	ARENA
16	22/10/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO FINO	INV E 123-22	K 15+415 T3	1			SI	ARENA
17	22/10/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO GRUESO	INV E 123-22	K 15+415 T3	1			SI	GRAVA
18	22/10/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	K 15+415 T3	1	MINIMO 60%	67.70%	SI	ARENA
19	22/10/2024	INDICE DE ALARGAMIENTO	INV E 230-22	K 15+415 T3	1	MAX 25	22.70%	SI	GRAVA
20	22/10/2024	INDICE DE APLANAMIENTO	INV E 230-22	K 15+415 T3	1	MAX 25	20.80%	SI	GRAVA
21	22/10/2024	CONTENIDO DE IMPUREZAS	INV E 212-22	K 15+415 T3	1			SI	ARENA
22	22/10/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	K 15+415 T3	1	NL	NP	SI	ARENA
23	22/10/2024	PARTICULAS LIVIANAS EN AGREGADO GRUESO	INV E 221-22	K 15+415 T3	1	MAX 0,5	0.38%	SI	GRAVA
24	22/10/2024	PARTICULAS LIVIANAS EN AGREGADO FINO	INV E 221-22	K 15+415 T3	1	MAX 0,5	0.45%	SI	ARENA
25	22/10/2024	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES AGREGADO GRUESO	INV E 211-22	K 15+415 T3	1	MAX 3,0	1.66%	SI	GRAVA
26	22/10/2024	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES AGREGADO FINO	INV E 211-22	K 15+415 T3	1	MAX 3,0	2.90%	SI	ARENA
27	29/10/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO FINO	INV E 123-22	K 4+800 T1	1			SI	ARENA
28	29/10/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO GRUESO	INV E 123-22	K 4+800 T1	1			SI	GRAVA
29	29/10/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	K 4+800 T1	1	MINIMO 60%	66.10%	SI	ARENA
30	29/10/2024	INDICE DE ALARGAMIENTO	INV E 230-22	K 4+800 T1	1	MAX 25	22.70%	SI	GRAVA
31	29/10/2024	INDICE DE APLANAMIENTO	INV E 230-22	K 4+800 T1	1	MAX 25	20.30%	SI	GRAVA
32	29/10/2024	CONTENIDO DE IMPUREZAS	INV E 212-22	K 4+800 T1	1			SI	ARENA
33	29/10/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	K 4+800 T1	1	NL	NP	SI	ARENA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	31/10/2024 (Día / Mes / Año)

TOMA CBR INALTERADOS

1	9/10/2024	CBR INALTERADO, MUESTRA TOMADA EN CAMPO Y SUMERGIDA EN AGUA DURANTE 4 DIAS	INV E 148-22	K 18+740 T3	1		CBR A 1" 1.3 CBR A 2" 1.2		LIMO ALTA PLASTICIDAD Y ARENA MH
2	9/10/2024	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	K 18+740 T3	1	LIMITE LIQUIDO	61.4%		LIMO ALTA PLASTICIDAD Y ARENA MH
3	9/10/2024	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	K 18+740 T3	1	LIMITE PLASTICO	39.0%		LIMO ALTA PLASTICIDAD Y ARENA MH
4	9/10/2024	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	K 18+740 T3	1	I.P	22.4%		LIMO ALTA PLASTICIDAD Y ARENA MH
5	9/10/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	K 18+740 T3	1				LIMO ALTA PLASTICIDAD Y ARENA MH
6	9/10/2024	HUMEDAD NATURAL DEL TERRENO		K 18+740 T3	1		46.20%		LIMO ALTA PLASTICIDAD Y ARENA MH
7	9/10/2024	CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA POR IGNICION		K 18+740 T3			COLOR ENSAYO # 4	SI	LIMO ALTA PLASTICIDAD Y ARENA MH
8	9/10/2024	CBR INALTERADO, MUESTRA TOMADA EN CAMPO Y SUMERGIDA EN AGUA DURANTE 4 DIAS	INV E 148-22	K 18+850 T3	1		CBR A 1" 1.2 CBR A 2" 1.1		LIMO ALTA PLASTICIDAD Y ARENA MH
9	9/10/2024	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	K 18+850 T3	1	LIMITE LIQUIDO	55.20%		LIMO ALTA PLASTICIDAD Y ARENA MH
10	9/10/2024	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	K 18+850 T3	1	LIMITE PLASTICO	32.60%		LIMO ALTA PLASTICIDAD Y ARENA MH
11	9/10/2024	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	K 18+850 T3	1	I.P	22.6%		LIMO ALTA PLASTICIDAD Y ARENA MH
12	9/10/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	K 18+850 T3	1				LIMO ALTA PLASTICIDAD Y ARENA MH
13	9/10/2024	HUMEDAD NATURAL DEL TERRENO		K 18+850 T3	1		43.20%		LIMO ALTA PLASTICIDAD Y ARENA MH
14	9/10/2024	CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA POR IGNICION		K 18+850 T3	1		COLOR ENSAYO # 4	SI	LIMO ALTA PLASTICIDAD Y ARENA MH
15	9/10/2024	CBR INALTERADO, MUESTRA TOMADA EN CAMPO Y SUMERGIDA EN AGUA DURANTE 4 DIAS	INV E 148-22	K 18+950 T3	1		CBR A 1" 1.2 CBR A 2" 1.1		LIMO ALTA PLASTICIDAD Y ARENA MH
16	9/10/2024	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	K 18+950 T3	1	LIMITE LIQUIDO	60.3%		LIMO ALTA PLASTICIDAD Y ARENA MH
17	9/10/2024	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	K 18+950 T3	1	LIMITE PLASTICO	36.4%		LIMO ALTA PLASTICIDAD Y ARENA MH
18	9/10/2024	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	K 18+950 T3	1	I.P	24.0%		LIMO ALTA PLASTICIDAD Y ARENA MH

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/10/2024 (Día / Mes / Año)

19	9/10/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	K 18+950 T3	1				LIMO ALTA PLASTICIDAD Y ARENA MH
20	9/10/2024	HUMEDAD NATURAL DEL TERRENO		K 18+950 T3	1		40.90%		LIMO ALTA PLASTICIDAD Y ARENA MH
21	9/10/2024	CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA POR IGNICION		K 18+950 T3	1		COLOR ENSAYO # 4	SI	LIMO ALTA PLASTICIDAD Y ARENA MH

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.

2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.

3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.

4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.

6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: JAVIER LEONARDO VALDERRAMA GUTIERREZ

Director de Obra

Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND

Firma

Nombre: CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 SEGUIMIENTOS GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	10 (Mes)	2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA VIAS E INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

FECHA DE INICIO: 17/10/2023

PLAZO INICIAL: 26 Meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 17/12/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 51,041,037,891.76

VALOR ACUMULADO: $ 51,041,037,891.76
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20	$ 10,208,207,538.4	17	10	2023	19	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30	$ 15,312,311,367.5	17	10	2023	19	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10	$ 5,104,103,789.18	17	10	2023	17	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20	$ 10,208,208,088.8	17	10	2023	17	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NV-100087219

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5	$ 2,552,051,895.00	14	3	2023	17	12	2025
Otros	_	_	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NV-100016356 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20	$ 10,208,207,538.4	17	10	2023	19	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30	$ 15,312,311,367.5	17	10	2023	19	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10	$ 5,104,103,789.18	17	10	2023	17	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20	$ 10,208,208,088.8	17	10	2023	17	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NV-100016356

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5	$ 2,552,051,895.00	14	3	2023	17	12	2025
Otros	_	_	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NV-100016356 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/10/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

FECHA DE INICIO: 17/10/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 26 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 17/12/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

PRESENTADO: SI x NO ____ APROBADO: SI x NO ____ VERSIÓN No. ____ FECHA DE VERSIÓN: **30/04/2024**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:
No se han llevado a cabo en el perido del presente reporte.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI x NO ____ APROBADO: SI x NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: **28/02/2024**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 102 No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: 181

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI x NO ____

OBSERVACIONES:
Durante el presente mes se llevaron a cabo ensayos de concreto para tuberias, análisis granulométrico para materiales de terraplen, caracterización para la subbase, ensayos para los materiales de concreto y C.B.R inalterados de campo.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 5

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 5

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/10/2024 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	GEOMAX	2109915	20/06/2024	N° 4548	19/12/2024	Equipo en normal funcionamiento
2	NIVEL AUTOMATICO	SUNWAY	3050042	15/08/2024	N° 4606	14/02/2025	Equipo en normal funcionamiento
3	ESTACION R2	RUIDE	N° 165781	5/07/2024	N° 1670	4/01/2025	Equipo en normal funcionamiento
4	ESTACIÓN TOTAL	TOPCON	V10401	17/06/2024	N° 1621	16/12/2024	Equipo en normal funcionamiento
5	NIVEL DE PRECISION	TOPCON	MZ9942	5/07/2024	N° 1671	4/01/2025	Equipo en normal funcionamiento
6	BALANZA DIGITAL	OHAUS	B000581JLZ	15/03/2024	N° 32731 C	15/03/2025	Equipo en normal funcionamiento
7	MAQUINA MULTIUSOS AUTOMÁTICA DIGITAL	PINZUAR	289	14/07/2023	F-25618-003	14/07/2024	Equipo en normal funcionamiento

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: **JAVIER LEONARDO VALDERRAMA**
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND

Firma
Nombre:FRANCISCO JAVIER LOPERA
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202104437 ANT

Firma
Nombre: **CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FORMATO MEPI-MN1-IN-2-FR-1

FORMATO MEPI-MN1-IN-2-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA			CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
				VERSIÓN	1
				PÁGINA	

FECHA: 09/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA -GOBERNACION DEL HUILA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 5
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No 998 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO:
MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 20HL02- OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1051 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

JUSTIFICACIÓN:

Se actualiza Plan de Inversión debido al desarrollo de la obra que requiere mayor recursos en los Item de Transporte.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MANO DE OBRA	$ 1.163.717.044,14	$ 581.858.522,08	$ 106.795.911,90	$ 1.202.211.732,83	$ 1.047.345.339,73	$ -	$ -	$ 4.101.928.550,68	27%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ 1.318.320.587,55	$ -	$ 300.180.062,00	$ -	$ 1.618.500.649,55	11%
3	TRANSPORTE	$ 1.733.984.759,00	$ 866.992.379,50	$ -	$ 2.172.949.900,33	$ 1.560.586.283,11	$ 978.107.460,44	$ 1.513.645.816,60	$ 8.826.266.598,98	58%
4	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL (Impuesto de Guerra 5%)							$ 765.615.568,38	$ 765.615.568,38	5%
	TOTAL	**$ 2.897.701.803,14**	**$ 1.448.850.901,58**	**$ 106.795.911,90**	**$ 4.693.482.220,71**	**$ 2.607.931.622,84**	**$ 1.278.287.522,44**	**$ 2.279.261.384,98**	**$ 15.312.311.367,59**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del**

7. Se aclara que el valor del anticipo del contrato de obra 998/2023 cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 20HL02- OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA" de acuerdo a la CLAUSULA SEXTA *"Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, el DEPARTAMENTO concederá al Contratista un anticipo equivalente al treinta porciento (30%) del valor del contrato"* correspondiente a $15.312.311.367,59. Sin embargo, se puntualiza que el valor girado a la Fiduciaria Bancolombia es de $14.546.695.799,21, toda vez que la Gobernación del Huila realizo el descuento de Contribución Especial (Impuesto de Guerra 5%), el cual equivale a $765.615.568,38. girado directamente a las cuentas de la Gobernación del Huila.

8. En el Presente Plan de Inversión del anticipo se incluyo el item Nro 4 donde se ve reflejado el valor $765.615.568,38 que ovedece a la Contribución Especial (Impuesto de Guerra 5%)

Contratista. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
ISAIAS VARGAS GONZALEZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-101476 CND

Firma:
DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
CC No. : 1.098.784.228

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2 1 de 1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 08/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA VIAS E INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 10 **MES:** Octubre **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☑

CONTRATO DE OBRA No. 998 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 16283 **DE** 24/05/2023 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 7600007275 **BANCO** Bancolombia S.A. SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 30 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 15,312,311,367.60** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Orden de Giro	15		V & M INGENIERIA S.A.S.	$ 1,513,645,816.60	3	TRANSPORTE

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MANO DE OBRA	$ 4,401,928,550.41	$ 4,101,928,550.68	$ -	$ 4,101,928,550.68	$ 299,999,999.73
2	MATERIALES	$ 2,084,116,217.91	$ 1,618,500,649.55	$ -	$ 1,618,500,649.55	$ 465,615,568.36
3	TRASNPORTE	$ 8,826,266,598.98	$ 7,312,620,782.38	$ 1,513,645,816.60	$ 8,826,266,598.98	$ -
	TOTALES	**$ 15,312,311,367.30**	**$ 13,033,049,982.61**	**$ 1,513,645,816.60**	**$ 14,546,695,799.21**	**$ 765,615,568.09**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (10) : $ 49,640.01
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 26,800,225.00
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
NP1379166		$ 5,352,074	1	08/02/2024	$ 5,352,074
NP1521586		$ 7,679,232	2	07/03/2024	$ 13,031,306
NP1520154		$ 4,296,944	3	03/04/2024	$ 17,328,250
NP1616602		$ 4,158,057	4	07/05/2024	$ 21,486,307
		$ 3,677,575	5	06/06/2024	$ 25,163,882
		$ 1,467,704	6	04/07/2024	$ 26,631,586
		$ 118,994	7	06/09/2024	$ 26,750,580
		$ 4.96	8	06/09/2024	$ 26,750,585
		$ 0.08	9	07/10/2024	$ 26,750,585
		$ 49,640	10	06/11/2024	$ 26,800,225

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ISAIAS VARGAS GONZALEZ
Representante Legal o Delegado
Contratista CONSORCIO MONTEBELLO
Matrícula Profesional No.: 25202-101476 CND

Firma:
Nombre: DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA
Representante Legal o Delegado
Interventor
CC:1.098.784.230

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

4.9.3 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN

FORMATO MEPI-MN1-IN-6-FR-1
FORMATO MEPI-MN1-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	17/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL HUILA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 098 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 2604L02 - OBANDO - ISNOS Y 2604L03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SBN HUILA

PLAZO INICIAL: 26 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 17/10/21 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 51.041.037.891,7566 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 51.041.037.891,7566

PLAZO ACUMULADO: 26 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 16/12/25 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
				% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado / $ Valor Ejecutado	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sept-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sept-25	oct-25	nov-25	dic-25
PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	$54.265 / $54.265	0,11%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00	$ 54.265,00
				$ E																										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	$7.605.739 / $7.605.739	15,20%		% P	0,00%	0,15%	0,30%	0,46%	0,46%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,91%	0,78%	0,78%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ 7.605.739,00	$ -
				$ E																										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
BASE, SUBBASE Y AFIRMADOS	$17.410.987 / $17.410.987	34,80%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,09%	1,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ 17.410.987,00	$ -
				$ E																										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$11.332.668 / $11.332.668	22,65%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	0,00%	0,00%
				$ P	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ 11.332.668,00	$ -
				$ E																										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA Y SEGURIDAD	$2.379.853 / $2.379.853	4,76%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,19%
				$ P	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ 2.379.853,00	$ -
				$ E																										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
DRENAJE TRANSVERSAL	$2.452.375 / $2.452.375	4,90%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ 2.452.375,00	$ -
				$ E																										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
DRENAJE LONGITUDINAL	$7.524.396 / $7.524.396	15,04%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,41%	0,49%	0,45%	0,49%	0,49%	0,53%	0,53%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,48%	0,44%	0,28%	0,00%
				$ P	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ 7.524.396,00	$ -
				$ E																										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
MUROS DE CONTENCIÓN	$1.103.343 / $1.103.343	2,21%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ 1.103.343,00	$ -
				$ E																										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PUENTES	$23.913 / $23.913	0,05%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,02%	0,01%	0,00%
				$ P	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ 23.913,00	$ -
				$ E																										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OBRAS VARIAS	$91.374 / $91.374	0,18%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%
				$ P	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ 91.374,00	$ -
				$ E																										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ENERGIA ELECTRICA	$46.920 / $46.920	0,09%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ 46.920,00	$ -
				$ E																										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL OTROS ITEMS	$0 / $0	0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ -
				$ E																										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR BASICO DE OBRA (A)	**$ 50.825.830,99**																													
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 50.825.830,99**																													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,15%	0,26%	1,92%	2,62%	3,27%	3,31%	3,31%	3,36%	4,87%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,30%	5,14%	4,97%	3,39%	0,98%	3,95%	1,23%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$76.382	$628.171	$982.682	$1.309.090	$1.637.800	$1.658.197	$1.658.197	$1.678.494	$2.434.085	$2.573.933	$2.573.933	$2.574.907	$2.573.933	$2.574.257	$2.573.853	$2.650.352	$2.573.328	$2.285.154	$1.804.684	$450.651	$1.973.720	$613.230
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,15%	1,41%	3,33%	5,95%	9,22%	12,54%	15,85%	19,21%	24,07%	29,22%	34,36%	39,51%	44,66%	49,80%	54,95%	60,09%	65,24%	70,39%	75,53%	80,83%	85,97%	90,94%	94,33%	95,31%	99,27%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$76.382	$704.553	$1.687.234	$2.976.324	$4.614.204	$6.272.402	$7.930.599	$9.609.093	$12.043.099	$14.617.031	$17.190.964	$19.764.896	$22.339.803	$24.914.710	$27.488.643	$30.062.571	$32.636.508	$35.210.765	$37.784.698	$40.435.050	$43.008.378	$45.293.533	$46.998.216	$47.448.867	$49.412.593	$50.025.831
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
* PAGA (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL)	$ 648.266,84 / $ 648.266,84	$ -	%
* PMT (PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO)	$ 301.211,06 / $ 301.211,06	$ -	%
* PAPSO	$ 65.728,50 / $ 65.728,50	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 1.015.206,90	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 1.015.206,90		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 51.041.037,89**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 51.041.037,89**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma
Nombre: **JAVIER LEONARDO VALDERRAMA GUTIERREZ**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND

Aprueba Firma
Nombre: **JAVIER ENRIQUE FUENTES**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112214 STD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	30/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 9 **DE** sep-24 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 9
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 1,248,713,653.60

CONTRATO No: 998 DE 2023

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN HUILA

PLAZO INICIAL: 26 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 17/10/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA $ 51,041,037,891.7566 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A'+B') $ 51,041,037,891.76

PLAZO ACUMULADO: 26 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO 16/12/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluir $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	%Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / %Ejecutado	1 oct-23	2 nov-23	3 dic-23	4 ene-24	5 feb-24	6 mar-24	7 abr-24	8 may-24	9 jun-24	10 jul-24	11 ago-24	12 sep-24	13 oct-24	14 nov-24	15 dic-24	16 ene-25	17 feb-25	18 mar-25	19 abr-25	20 may-25	21 jun-25	22 jul-25	23 ago-25	24 sep-25	25 oct-25	26 nov-25	27 dic-25
PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	$ 54,265	0.11%	0.04%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ 54,265	0.11%	$ 20,965	$ P	-	324.80	1,299.19	1,299.19	1,299.19	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,388.43	3,362.82	3,362.82	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,713.23	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,388.43		
				$ E	-	-	-	20,175	-	349	441	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.04%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	$ 7,605,739	15.20%	11.30%	% P	0.00%	0.15%	0.30%	0.46%	0.46%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.91%	0.76%	0.76%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ 7,605,739	15.20%	$ 5,655,367	$ P	-	76,057.39	152,476.90	228,413.58	228,413.58	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	454,706.46	379,683.41	379,683.41				
				$ E	-	-	-	145,081	541,200	1,203,703	1,004,813	478,634	272,429	344,363	206,141	260,818	380,855	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.89%	1.13%	2.59%	2.01%	1.75%	0.54%	0.69%	0.41%	0.53%	0.76%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
BASE, SUBBASE Y AFIRMADOS	$ 17,410,987	34.80%	12.59%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	1.36%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.09%	0.35%	0.00%	0.00%
	$ 17,410,987	34.80%	$ 6,298,545	$ P	-	-	-	474,394.43	677,807.08	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	547,304.82	547,304.82	426,647.88	
				$ E	-	-	-	474,394.43	677,807.08	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	547,304.82	547,304.82	426,647.88	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.21%	1.80%	2.56%	2.97%	2.01%	0.45%	1.25%	0.43%	0.38%	0.53%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$ 11,332,668	22.65%	0.04%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	0.00%	0.00%
	$ 11,332,668	22.65%	$ 18,097	$ P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17		
				$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18,097	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.04%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA Y SEGURIDAD	$ 2,379,853	4.76%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.57%	1.19%
	$ 2,379,853	4.76%	$ -	$ P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,784,890.08	594,963.39
				$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
DRENAJE TRANSVERSAL	$ 2,452,375	4.90%	3.53%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.00%	0.00%
	$ 2,452,375	4.90%	$ 1,767,118	$ P	-	-	-	-	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73
				$ E	-	-	-	-	129,919	78,756	196,430	430,992	90,209	312,546	432,031	227,237	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.26%	0.16%	0.39%	0.86%	0.18%	0.62%	0.86%	0.45%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
DRENAJE LONGITUDINAL	$ 7,524,396	15.04%	3.96%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.41%	0.45%	0.45%	0.49%	0.49%	0.53%	0.53%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.48%	0.44%	0.28%
	$ 7,524,396	15.04%	$ 1,978,948	$ P	-	-	-	203,387.37	223,684.12	223,684.12	243,981.06	243,981.06	264,278.01	264,278.01	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	241,411.95	221,115.00	139,927.21	
				$ E	-	-	-	155,972	474,728	97,285	236,348	126,975	251,711	58,723	78,898	429,413	78,898	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.31%	0.95%	0.19%	0.47%	0.27%	0.50%	0.08%	0.16%	0.86%	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
MUROS DE CONTENCIÓN	$ 1,103,343	2.21%	1.99%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.00%	0.00%
	$ 1,103,343	2.21%	$ 997,805	$ P	-	-	-	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16		
				$ E	-	-	-	46,582	-	-	-	-	-	161,888	496,583	83,878	376,530	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.09%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.99%	-0.17%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
PUENTES	$ 23,913	0.05%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.02%	0.01%	0.00%
	$ 23,913	0.05%	$ -	$ P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,172.79	2,565.06	2,172.79	
				$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OBRAS VARIAS	$ 91,374	0.18%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.04%	0.04%	0.04%	0.00%
	$ 91,374	0.18%	$ -	$ P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18,274.73	18,274.73	18,274.73	18,274.73
				$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
ENERGIA ELECTRICA	$ 46,920	0.09%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.05%	0.05%	0.00%
	$ 46,920	0.09%	$ 1,051	$ P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23,459.78	23,459.78	
				$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,051	-	-
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ -	0.00%	$ -	$ P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 50,025,830.99	**100.00%**	33.46%																												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 50,025,830.99	**100.00%**	16,737,894.85																												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.15%	1.26%	1.92%	2.62%	3.27%	3.31%	3.31%	3.36%	4.87%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.30%	5.14%	4.57%	3.39%	0.90%	3.95%	1.23%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$76,382	$628,171	$962,662	$1,309,090	$1,637,900	$1,658,197	$1,658,197	$1,678,494	$2,434,005	$2,573,933	$2,573,933	$2,573,933	$2,574,907	$2,574,907	$2,573,933	$2,573,933	$2,573,933	$2,574,257	$2,573,933	$2,650,352	$2,573,329	$2,285,154	$1,694,684	$450,651	$1,973,726	$613,238
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.15%	1.41%	3.33%	5.95%	9.22%	12.54%	15.85%	19.21%	24.07%	29.22%	34.36%	39.51%	44.66%	49.80%	54.95%	60.09%	65.24%	70.39%	75.53%	80.83%	85.97%	90.54%	93.93%	94.83%	98.77%	100.00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$76,382	$704,553	$1,667,214	$2,976,304	$4,614,204	$6,272,402	$7,930,599	$9,609,093	$12,043,099	$14,617,031	$17,190,964	$19,764,896	$22,339,803	$24,914,710	$27,488,643	$30,062,575	$32,636,508	$35,210,765	$37,784,698	$40,435,050	$43,008,379	$45,293,533	$46,988,216	$47,438,867	$49,412,593	$50,025,831	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	1.45%	3.89%	5.60%	5.71%	4.42%	2.16%	2.46%	2.62%	2.50%	2.65%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$727,227	$1,944,377	$2,801,986	$2,855,086	$2,211,052	$1,079,655	$1,232,373	$1,309,732	$1,248,714	$1,327,692	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	1.45%	5.34%	10.94%	16.65%	21.07%	23.23%	25.69%	28.31%	30.80%	33.46%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$727,227	$2,671,604	$5,473,591	$8,328,677	$10,539,729	$11,619,384	$12,851,757	$14,161,489	$15,410,203	$16,737,895																

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
* PAGA (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL)	$ 648,266.84 / $ 648,266.84	$ -	%
* PMT (PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO)	$ 301,211.56 / $ 301,211.56	$ -	%
* PAPSO	$ 65,728.50 / $ 65,728.50	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 1,015,206.90	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 1,015,206.90		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 51,041,037.89**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 51,041,037.89**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
JAVIER LEONARDO VALDERRAMA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND

Aprueba Firma:
CARLOS ELIECER PEREZ E
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CP/TVC

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-14-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 4/10/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 50
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico del Sur en las Vías 20HL02 - Obando - Isnos y 20 HL03 Isnos - Bordones - La Laguna, Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DEL 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

* Entrega documento Paga V2 y plan de inveresión social
* Reunión con la rectora del Colegio Bordones para socializar la resolución No. 06725 por medio de la cual se crea el programa de arborización "escuelas verdes"
* Emitir copía de la notificacion a las entidades prestadoras de servicios sobre la ejecución del proyecto en el Caserío sector Arrayanes
* Visita conjunta Tramo No. 1 Recalce de los muros de contención en el PR5+250 y el PR5+590
* Presentación de obra de mitigación para Colegio Bordones PR 14+600 y para casa PR 16+620 (vencido)
* Entrega de Propuesta de barandas metalicas para la amplaicion puente vehiculares
* Entrega de diseño geometrico completo

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Verificación y seguimiento de áreas.
- SST
- SOCIAL.
- AMBIENTAL.
- TECNICA.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Área SST: Inicia la exposicion del componente ambiental la Inspectora Martha quien con su saludo presenta la nueva Inspectora SST de Interventorái Adriana Bravo. Seguidamente detalla que se realizó en la semana la revisión del informe mensual numero 12 correspondiente al mes de septiembre, se hicieron algunas observaciones y ajustes, se solicitaron documentos y finalmente se finiquitó esta tarea. De igual manera exhorta a tener cuidado con la manera que están haciendo los ingresos a obra y particularmente para el caso de T yT pues hay un ingreso en la obra con una ARL cuyo empleador es un Hotel. Asimismo comunica que por parte del area SST de Interventoría ya se realizó la revisón del documento PAGA y solo se solitará una reunión conjunta con el area ambiental y tecnica de Intervnetoria y luego con la Coordinadora SST de Montebello. De otro lado informa que realizados los recorridos de esta semana se observaron varios hallazgos y fueron reportados de manera inmediata a Consorcio Montebello para que realizaran las mejoras; es de resaltar que se estará trabajando bajo este esquema de reporte para agilizar los correctivos y se den acciones inmediatas. Se da la palabra a la Inspectora Adriana de Interventoria quien con su saludo y presentación expone los hallazgos encontrados en obra esta semana en misión de la revisón de los procesos y procedimientos para trabajo seguro propios de las actividades constructivas del Contratista de obra.

Asi las cosas informa, destacando que las observaciones encontradas fueron enviadas via WhatApp al grupo de SST. Dentro de los hallazgos se encontró señalización con bastones tubulares reemplazados por palos, señalización caida, el PMT no cumple con las distancias, controladores de tráfico sin curso de manejo de transito; todos estos hallazgos se han reportado de manera inmediata y las profesionales SST de Montebello han tomado acciones respecto a los reportes, algunas inmediatas y otras con alguna espera; en general este es el reporte semanal de lo observado. Toma la palabra la Ing Andrea y comenta que éstas ultimas semanas han sido muy productivas y se han venido haciendo las mejoras de manera rapida en cada uno de los tramos; igualmente expone que serán mas cuidadosos de la recepcion de documentación para los ingresos del personal para evitar situaciones como la expuesta por la Inspectora Martha. Referente a la señalización en los diferetnes tramos, sustenta que ya han transcurrido dos meses haciendo los cambios de palos por balizas y su respectiva cinta peligro y demanera progresiva y considerable se han dado mejoras importantes.

El tema de las controladoras se estará revisando ya que hubo salida de personal pero se estará cumpliendo de manera adecuada. Con respecto al documento PAGA se estará sacando el tiempo para hacer reunión con la interventoria y aclara cualquier tema sobre éste. Se da la palabra al Ing Alejandro quien con su saludo consulta que como se está organizando la tercera acta de marzo hasta el mes de septiembre considera si es viable organizar el tema del pago del PMT, conforme se habia solicitado en meses anteriores; la Inspectora Martha responde que estarán pendientes del envío de la documentación y soportes del Contratista de obra para realizar el tramite correspondiente. Por ultimo exhorta a la solución de los controladores viales y el curso pertienente para los tres tramos. Asi finaliza la exposicion del Componente SST.

Área Social: Se ha llevado a cabo la última revisión al documento Paga y el plan de inversión social No 2; de tal manera se puede proceder a radicar a la interventoría para aprobación y posterior remisión a la subdirección de sostenibilidad de INVIAS.

Se solicita hacer entrega de los formatos de inclusión social de los tres primeros trimestres del contrato, sobre los formatos la profesional social del contratista indica que para el dia de mañana se hará entrega de la información; la interventoría solicita el apoyo para el diligenciamiento de la parte financiera que lleva el formato.

Se requiere llevar a cabo el levantamiento de actas de vecindad de la vía alterna para el paso de volquetas en el Corregimiento La Laguna, la profesional social dice que se hará reunión para definir fecha del levantamiento de las actas.

Se solicita hacer la entrega del informe mensual de septiembre formatos MASPS, la profesional social dice que a más tardar mañana se entregará el informe.

Es de anotar que se vienen llevando a cabo todas las actividades desde el área social, a la fecha no se presentan PQRS abiertas, hemos recibido 5 peticiones cerdas a conformidad con los peticionarios.



Área Ambiental: La ingeniera Daniela, tomó la palabra y manifestó*''se llevó a cabo recorrido en campo con el fin de evaluar los hallazgos presentados durante la ejecución de las actividades constructivas:''*

Tramo 1: se evidenció la disposición inadecuada de mezcla asfáltica en predios aledaños al corredor vial, se le recuerda al Contratista que este tipo de acciones generan impactos negativos ya que, al ser derivados de hidrocarburos, y al estar expuesto a zonas como esta, donde las lluvias son constantes, pueden generar lixiviación y erosión en el suelo.

Tramo 2 y 3: Ausencia de señalización en algunos puntos donde se está acopiando material. Disposición inadecuada de residuos de construcción en tramo 3, se solicitó al Contratista el retiro y disposición final en sitios seguros que garanticen la sostenibilidad de la obra.

De acuerdo a lo anterior, se acató por parte del Contratista la solicitud de retirar los residuos de mezcla asfáltica dispuestos en tramo 1, así como los residuos de construcción ubicados en tramo 3. Interventoría da la recomendación de señalizar 100% los puntos de acopio que se encuentran sobre los tramos intervenidos.

En cuanto a la tramitología de los Permisos Ambientales se informó por parte del Contratista, sobre la comunicación **No. 29033 2024-S** donde la CAM aprobó la cotización de la empresa Fuerte Care S.A.S, para la compra de la máquina de anestesia inhalada requerida como medida compensatoria en el artículo 4 de la **resolución 1892 de 2024** *"por medio del cual se otorgó el Permiso de Aprovechamiento Forestal Fase 2".*

Así mismo se informó; por parte del contratista de obra sobre la visita a la Alcaldía del Municipio de Isnos, con el objetivo de conocer nuevos predios oferentes para la adquisición y entrega de las 21 hectáreas requeridas como medida compensatoria del acto administrativo relacionado con el Permiso de Aprovechamiento Forestal Fase 2, ya que las propuestas presentadas a la Autoridad Ambiental no cumplen con los requerimientos establecidos legalmente, ya que no cuentan con las correspondientes escrituras públicas y/o certificados de tradición y libertad.

En relación a la correspondencia, se recibió por parte del Contratista de Obra, la comunicación CONS-MBELLO-486 con asunto: Entrega de Informe Mensual Ambiental Septiembre - INVIAS. De acuerdo a lo anterior, se inició con la revisión de las cantidades de material depositados en las ZODMES y se solicitó proceder al cierre y abandono de la ZODME El Trébol ubicada en el PR8+790 ya que la cantidad depositada superó el límite aprobado por Interventoría.

La profesional ambiental preguntó sobre el avance y actualización de cada uno de los componentes tanto Social como SST en relación al documento PAGA V2. El profesional social manifestó *''se hace una nueva revisión en conjunto con el área social del contratista al documento Paga en su versión No 2, incluyendo el Plan de Inversión Social. De acuerdo a lo anterior, queda pendiente la entrega y revisión de las cotizaciones faltantes para proceder a compilarlo con los capítulos del área ambiental y SST''.*

El área SST en cabeza de la inspectora Martha añade *''efectivamente se hace la revisión del componente y se procederá a socializar y despejar algunas dudas con la ingeniera Daniela''*. Se le recuerda a los presentes, que la fecha de entrega es para el **5 de octubre** a Interventoría, para efectuar la revisión general y radicar a la Subdirección el día **10 de octubre**.

Finalmente, se informó a los presentes qué hasta la fecha el Consorcio Montebello cuenta con 3 permisos otorgados correspondientes al **Aprovechamiento Forestal Fase 1 - 2 y Concesión de Aguas Superficiales**. A la espera de la expedición de los actos administrativos concernientes a: **Emisiones Atmosféricas, Viabilidad de las ZODMES y certificación como generadores RCD; así como la Licencia Ambiental para la explotación de material de arrastre del rÍo Magdalena.**

De acuerdo a lo anterior, el ingeniero Leonardo Valderrama manifestó *''se programó para el día de hoy 4 de octubre una reunión con los profesionales de la CAM, en la ciudad de Neiva con el objetivo de revisar la documentación radicada y subsanar nuevamente algunas observaciones, de acuerdo a los términos de referencia emitidos por la entidad''*. Así mismo, se avanzará para qué se defina la fecha de la visita de evaluación en el sitio donde se llevará a cabo la explotación de los materiales de construcción requeridos para el desarrollo del contrato de obra''.

Así las cosas, Interventoría solicita qué la trazabilidad de la reunión llevada a cabo, sea informada al profesional ambiental del Contratista para qué proceda a plasmar las conclusiones correspondientes en el informe semanal (**MEPI-MN1-IN-15-FR-3_INFO_SEMANAL**) que se presenta al INVIAS.

Área Técnica:

Interventoría realiza lectura de los compromisos del acta de comité de obra anterior realizada el 27/09/2024 de la siguiente manera:

Emitir copia de la notificación a las entidades prestadoras de servicios sobre la ejecución del proyecto en el Caserío sector Arrayanes
Contratista manifiesta que horas de la mañana realizo la radicación de los documentos a la alcaldía de Pitalito para saber el estado y las condiciones en las que se encuentra el alcantarillado de este sector
Interventoría expresa que durante recorrido de obra realizado en la presente semana con el profesional universitario de la gobernación del Huila se solicitó una auscultación del alcantarillado para saber si el diseño de la estructura de pavimentos actual no tiene inconvenientes y de ser el caso optar por alternativas como un pavimento MR
Contratista responde que remitió vía WhatsApp copia del oficio a las entidades prestadoras de servicios sobre la ejecución del proyecto en el Caserío sector Arrayanes y la siguiente semana se prevé realizar unos apiques y de esta manera tener información para la toma de decisiones

Visita conjunta Tramo No. 1 Recalce de los muros de contención en el PR5+250 y el PR5+590
Interventoría manifiesta que la visita fue reprogramada para el 05/10/2024 debido a unos compromisos administrativos en cuanto a entrega de informes

Presentación de obra de mitigación para Colegio Bordones PR 14+600 y para casa PR 16+620 (vencido)
Interventoría manifiesta que no se ha dado cumplimiento de este compromiso a la fecha y también se debe tener en cuenta el sector del cementerio ubicado en el PR15+000 donde actualmente hay tres árboles que están ocasionando un peligro inminente.

Entrega de Propuesta de barandas metálicas para la ampliación puente vehiculares
Interventoría expresa que durante recorrido de obra realizado en la presente semana con el profesional universitario de la gobernación del Huila el contratista realizo una propuesta verbal sobre las actividades a desarrollar que se ve viable, por lo tanto, se requiere que el contratita presente la propuesta de barandas metálicas para la ampliación puente vehiculares de manera escrita para una revisión detallada.

Entrega de diseño geométrico completo
Interventoría manifiesta que el día de hoy se debe dar cumplimiento de este compromiso

Construcción muro de pilas PR5+885
Interventoría expresa que durante recorrido de obra realizado en la presente semana se evidencio una observación referente a la relación Agua/ Cemento, la cual es menor al diseño de mezcla aprobado por la interventoría. Por lo tanto, se realizo consulta con el ingeniero diseñador sobre la situación y este emitió concepto de respuesta sobre hasta donde aumentar máximo hasta 0.55 y de esta forma se procedió con la ejecución de instalación de concreto en las pilas del muro de contención.



FECHA: 4/10/2024 (Día / Mes / Año)

Actas parciales de obra

Como se ha manifestado a lo largo del comité durante recorrido de obra realizado en la presente semana con el profesional universitario de la gobernación del Huila, este dio instrucciones sobre la presentación de las actas parciales de obra, así como el balance del contrato.

Las instrucciones sobre el acta parcial de obra fueron realizar la compilación de las actas desde el mes de marzo a septiembre de presente año para el acta parcial de obra No. 3 y de forma paralela adelantar el tramite del acta de modificación previo visto bueno del ajuste al diseño de pavimentos por parte del especialista de la interventoría para posteriormente, la inclusión de los precios no previstos. El concepto del especialista de interventoría se prevé entrega el día de hoy o mañana a más tardar

INVIAS solicita celeridad en el proceso del balance de cantidades del contrato debido a que la programación de los recursos destinados para el presente año tiene una vigencia en cuento a los registros presupuestales

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega documento PAGA V2 a Interventoría	sábado, 5 de octubre de 2024	Consorcio Montebello
Reunión con la rectora del Colegio Bordones para socializar la resolución No. 06725 por medio de la cual se crea el programa de arborización "escuelas verdes"	lunes, 7 de octubre de 2024	Consorcio Montebello - Consorcio Vial SRN
Radicación del documento PAGA V2 con los Planes de Inversión Ambiental y Social a la Subdirección de Sostenibilidad -INVIAS	jueves, 10 de octubre de 2024	Consorcio Vial SRN
Visita conjunta Tramo No. 1 Recalce de los muros de contención en el PR5+250 y el PR5+590	sábado, 5 de octubre de 2024	Consorcio Montebello - Consorcio Vial SRN
Presentación de obra de mitigación para Colegio Bordones PR 14+600, Cementerio Bordones PR15+000 y para casa PR 16+620 (vencido)	Proximo comité	Consorcio Montebello
Entrega de Propuesta de barandas metalicas para la amplaicion puente vehiculares	miércoles, 9 de octubre de 2024	Consorcio Montebello
Entrega de diseño geometrico completo	viernes, 4 de octubre de 2024	Consorcio Montebello

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 11/10/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

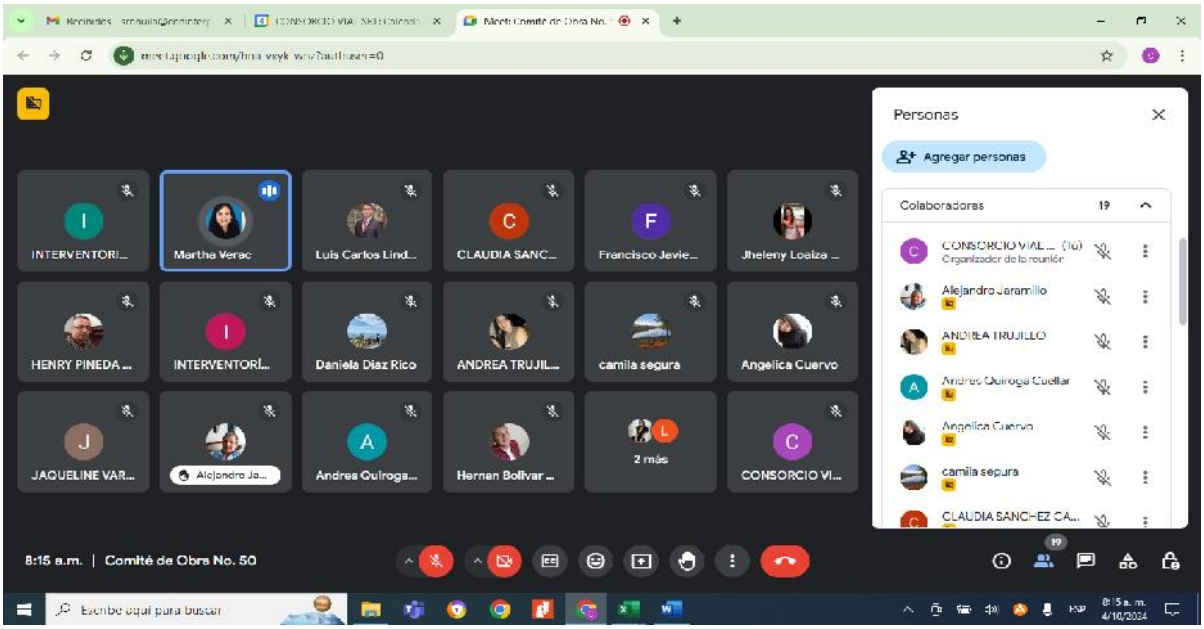
LA PRESENTE ACTA DE COMITE DE OBRA ES LEIDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCION POR LOS PARTICIPANTES: (Asistencia Virtual)

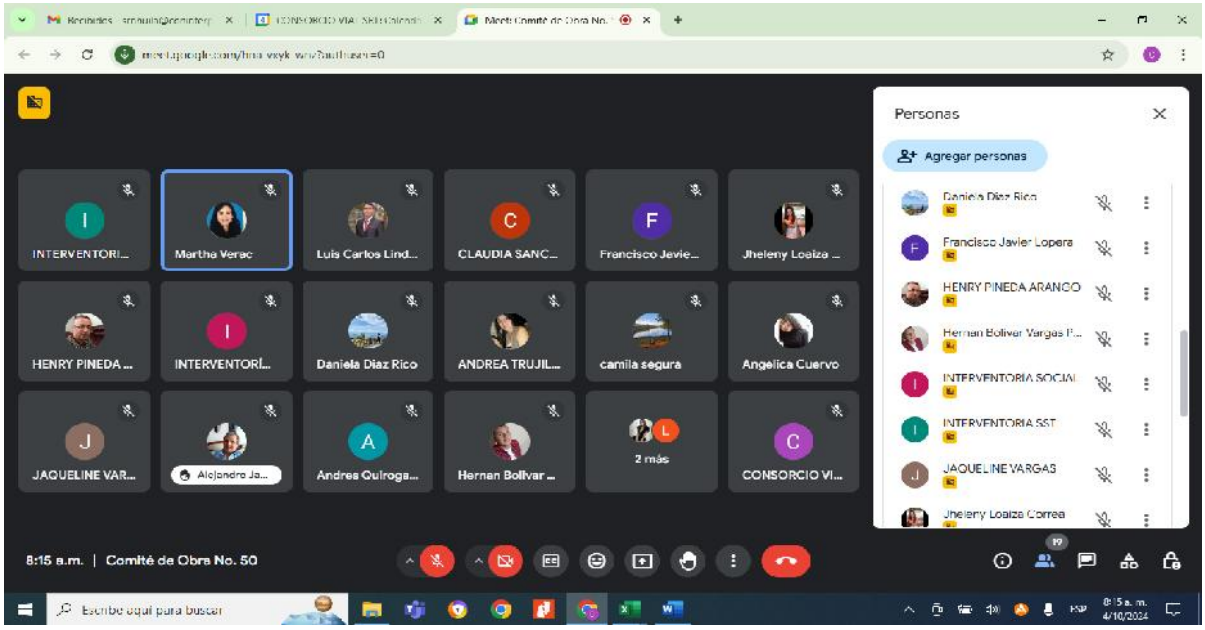
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Claudia Sánchez Castro	Residente de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Hernan Bolivar Vargas	Topogrado de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Francisco Javier Lopera	Residente de obra	Consorcio Montebello	-
Alejandro Jaramillo	Coordinador Contratista	Consorcio Montebello	-
Martha Vera	Profesional SST Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Andrea Trujillo	Profesional SST Contratista	Consorcio Montebello	-
Adriana Bravo Calderon	Profesional SST, Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Daniela Diaz Rico	Profesional ambiental Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Henry Pineda Arango	Profesional Social de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Nelson Andres Quiroga Cuellar	Gestor tecnico	Instituo Nacional de Vias	-
Carlos Esteban Camargo Arcila	Ingeniero Residente	Consorcio Montebello	-
Jheleny Loaiza Correa	Aux. SST, Contratista	Consorcio Montebello	-
Yackeline Vargas Mendieta	Aux. SST, Contratista	Consorcio Montebello	-
Leonardo Valderrama	Director de Obra	Consorcio Montebello	-
Luis Carlos Lindarte Hernández	Ingeniero Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Camila Segura	Profesional Costos	Consorcio Montebello	-
Angelica Cuervo	Residente Auxiliar	Consorcio Montebello	-
Laura Londoño	Profesional Social	Consorcio Montebello	-



Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial


Personas
Agregar personas
Colaboradoras 19
CONSORCIO VIAL ... (Tú)
Organizador de la reunión
Alejandro Jaramillo
ANDREA TRUJILLO
Andres Quiroga Cuellar
Angelica Cuervo
camila segura
CLAUDIA SANCHEZ CA...
INTERVENTORI...
Martha Verac
Luis Carlos Lind...
CLAUDIA SANC...
Francisco Jevie...
Jheleny Loaiza ...
HENRY PINEDA ...
INTERVENTORÍ...
Daniela Diaz Rico
ANDREA TRUJIL...
camila segura
Angelica Cuervo
JAQUELINE VAR...
Alejandro Ja...
Andres Quiroga...
Hernan Bolivar ...
2 más
CONSORCIO VI...
8:15 a.m. | Comité de Obra No. 50
Escribe aquí para buscar


Personas
Agregar personas
Daniela Diaz Rico
Francisco Javier Lopera
HENRY PINEDA ARANGO
Hernan Bolivar Vargas P...
INTERVENTORIA SOCIAL
INTERVENTORIA SST
JAQUELINE VARGAS
Jheleny Loaiza Correa
INTERVENTORI...
Martha Verac
Luis Carlos Lind...
CLAUDIA SANC...
Francisco Jevie...
Jheleny Loaiza ...
HENRY PINEDA ...
INTERVENTORÍ...
Daniela Diaz Rico
ANDREA TRUJIL...
camila segura
Angelica Cuervo
JAQUELINE VAR...
Alejandro Ja...
Andres Quiroga...
Hernan Bolivar ...
2 más
CONSORCIO VI...
8:15 a.m. | Comité de Obra No. 50
Escribe aquí para buscar

FECHA: 11/10/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 51
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico del Sur en las Vías 20HL02 - Obando - Isnos y 20 HL03 Isnos - Bordones - La Laguna, Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DEL 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

* Entrega documento PAGA V2 a Interventoría
* Reunión con la rectora del Colegio Bordones para socializar la resolución No. 06725 por medio de la cual se crea el programa de arborización "escuelas verdes"
* Radicación del documento PAGA V2 con los Planes de Inversión Ambiental y Social a la Subdirección de Sostenibilidad -INVIAS
* Visita conjunta Tramo No. 1 Recalce de los muros de contención en el PR5+250 y el PR5+590
* Presentación de obra de mitigación para Colegio Bordones PR 14+600, Cementerio Bordones PR15+000 y para casa PR 16+620 (vencido)
* Entrega de Propuesta de barandas metalicas para la amplaicion puente vehiculares
* Entrega de diseño geometrico completo

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Verificación y seguimiento de áreas.
- SOCIAL.
- SST
- AMBIENTAL.
- TECNICA.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Área Social.

Se había solicitado al contratista llevar a cabo taller de cultura vial en el presente mes; sin embargo en la nueva versión del documento Paga se ha especificado que se realizarán 2 talleres durante el contrato; por consiguiente se organizara previa la realización de una maqueta de la obra para el próximo año con la entrada de estudiantes nuevamente a clases.

En relación con el documento Paga, este será socializado con la gestora de INVIAS el próximo martes 15 de octubre de 2024 en el comité social No 15 para que no haya reprocesos y así pueda ser radicado y luego de aprobado por la interventoría será remitido a la subdirección de sostenibilidad de INVIAS.

Se ha llevado a cabo reunión con el área técnica y social del contratista e interventoría; el tema principal ha sido la construcción de muros para la contención de taludes de la Escuela La Muralla, el Colegio de Bordones, el cementerio en la Vereda Bordones y una vivienda en el PR 16+ 620, de tal manera que esta interventoría estará al pendiente de la ejecución de dichos obras y hará seguimiento permanente a ello, toda vez que no solo dará estabilidad a lo mencionado sino se cumplirá con la comunidad en este aspecto; le solicitamos al área social del contratista también estar muy atentos al respecto. En relación con este tema la interventoría desde el área técnica solicita se entreguen los diseños a lo que el contratista dice que para la próxima semana se dará cumplimento a ello.

Le preguntamos a la profesional social cuando se remitirá a la interventoría la presentación para la reunión del Copaco y la veeduría ciudadana y que día se llevará a cabo dicha actividad; al respecto se indica que la próxima semana se entregará la información requerida

La interventoría viene trabajando en la elaboración del informe trimestral No 4, el cual será radicado a la subdirección de sostenibilidad de INVIAS la próxima semana.

Área SST: Inicia la exposición del componente SST la Inspectora Martha quien informa que finalizada la semana se lograron cumplir algunos objetivos particulares con respecto a visitas de Inspección ocular al área de Almacén y la Planta de triturado de Consorcio Montebello y de manera general a los tres tramos, resaltando que de manera inmediata se reportan las observaciones al Contratista de Obra para que se subsanen a la brevedad los temas que se puedan resolver. igualmente se informa que se surtió la revisión del documento PAGA en lo pertinente a SST. . Se da la palabra a la Ing. Adriana de Interventoría para que sintetice lo observado. La Ing. Adriana informa sobre los hallazgos evidenciados en el Almacén situado en el sector llamado la Muralla y los hallazgos en la planta de triturado al igual que algunos hallazgos de incumplimiento con relación al PMT, igualmente sustenta que estos temas fueron hablados en la mesa de trabajo del día miércoles.

Interviene el Ing. Francisco pidiendo que la Ing. Adriana no solo exponga los hallazgos sino las respuestas y mejoras generadas por ellos. Así las cosas, la Inspectora Martha les recuerda que cuando inició la intervención informó que se esta trabajando de manera coordinada con los profesionales SST de C. Montebello para que se realicen las mejoras a la brevedad de tiempo y las que no se puedan quedarán pendientes pero siempre buscando la solución a las observaciones. Seguidamente toma la palabra la Ing. Andrea y sustenta que efectivamente se realizó mesa de trabajo donde se trataron varios temas muy importantes, se aclararon varios temas, se generaron correcciones a los hallazgos y se hizo seguimiento en general a todo el componente SST destacando que ellos como Contratistas de obra han dado muestras de tener toda la disposición de mejorar y generar correctivos. Interviene la Ing. Adriana y aclara las correcciones de mejora que se dieron una vez reportados a Consorcio Montebello y así se da cumplimiento a la solicitud del Ing. Francisco.

De otro lado, toma la palabra la Ing. Daniela comentando que cuando sea la Intervención ambiental sustentará las mejoras realizadas en lo que respecta al tema ambiental. Finalmente la Inspectora Martha comunica que se espera que el área ambiental exponga el tema pendiente de las zodmes y de manera particular en lo que atañe a las que ya están a tope y deben surtirse unos tramites y actividades. Con este tema se da terminación a la exposición del componente SST.

La ingeniera Daniela, tomó la palabra y manifestó 'en cuanto a los compromisos pactados en el comité de Obra **No. 50**, se informó qué'':
Se llevó a cabo reunión con la rectora del Colegio Bordones con el objetivo de socializar ''**la resolución No. 06725** por medio de la cual se crea el programa de arborización ''escuelas verdes''. De acuerdo a lo anterior, se dio cumplimiento al compromiso establecido en el Comité de Obra **No.50**

En lo que concierne a la entrega del documento **PAGA V2** a Interventoría, se tiene plazo hasta el día de 15 de octubre, y la radicación a la Subdirección se posterga para el día 17 de octubre. Ya que hasta la fecha se adelanta la búsqueda de las cotizaciones requeridas por el área social.

Respecto a los recorridos de obra se socializó a los participantes del comité los hallazgos presentados durante la semana:
Tramo 2: Se efectuó visita en el almacén ubicado en el **PR8+790**, donde se evidenció ausencia de orden y aseo en el cuarto de acopio de residuos químicos, así como el área general donde se encuentra el acero y demás material constructivo. Se le sugirió al profesional ambiental adecuar la zona y disponer las bolsas de cemento de manera ordenada para que de esa manera sean recogidas y trasladadas al sitio de disposición final por parte de la empresa subcontratada (Inci - Huila). Así mismo, se hará una jornada de aseo general en el transcurso de la semana. Ausencia de señalización en algunos puntos donde se está acopiando material ubicados en el **PR11+050** - Tramo 2.

Se atendió la sugerencia dada por Interventoría, en relación a la jornada de orden y aseo en el campamento La Muralla ubicado en el **PR8+790**. Se espera la recolección de las bolsas de cementos y demás residuos por parte de la empresa subcontratada (**INCIHUILA**). Así como la instalación de señalización en los puntos de acopio mencionados anteriormente.

Se presentó una tala en el **PR13+050**, por parte del operador de la retroexcavadora del tramo 2. Se le recordó nuevamente al Contratista que las actividades de tala deben programarse y llevarse a cabo de acuerdo a lo establecido en el Acto Administrativo del PAF2 ‘’Es necesario tener presente que toda maquinaria como la retroexcavadora y bulldozer no pueden ser usados para las actividades de tala de árboles, toda vez que el uso de estos equipos, generan mayor afectación a la fauna del lugar, debido a que: el impacto en la caída es mayor, más ruido, no se facilita actividades de rescate, entre otros’’.

Se le recordó nuevamente al Contratista que de acuerdo al **artículo 5 del PAF2**, queda obligado a cumplir estrictamente todas las recomendaciones en cuanto a cortes, disposición de los residuos y demás actividades que conlleven a la labor adecuada del aprovechamiento forestal y está obligado a cumplir con el Plan de manejo presentado.

Tramo 3: Ausencia de orden y aseo en el almacén ubicado en el **PR16+751**. Las bolsas de cemento deben recogerse y llevarse hasta el punto de acopio ubicado en el PR8+790. Así mismo, se debe levantar los residuos presentes en el área general.

En relación a la correspondencia:
Se generó la comunicación **C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-323-2024**, con asunto: Asunto: Observaciones al Informe Mensual Ambiental No.12 (INVIAS) correspondiente al mes de septiembre de 2024.
Se generó la comunicación **C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-329-2024**, con asunto: Reiteración de cierre y abandono de las ZODMES La Esperanza **PR2+000** El Trébol **PR8+790** y Los Alpes **PR16+750**. Donde Interventoría manifestó la preocupación referente a las donaciones que el Consorcio Montebello brinda a la comunidad, puesto que se ha evidenciado más de 20 viajes por predio. Le recordamos qué según lo manifestado por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS debe hacerse máximo 5 viajes. Así las cosas, se insta al Contratista a depositar el material sobrante de excavación en la ZODME LA CUSUMBA que se encuentra habilitada hasta la fecha evitando este tipo de situaciones que se presentan en el desarrollo constructivo del contrato No. 998 de 2023. Situación qué se trae a colación en el presente comité y se ahonda en brindar medidas correctivas para evitar hacer donaciones a la comunidad.

Por lo que respecta a los Permisos Ambientales:
Se hizo mención sobre la comunicación **30269 2024-S** emitida por la CAM, con asunto: Respuesta a Radicado CAM No. **2024E18578** del 26 de septiembre de 2024. Donde la entidad manifestó: *‘’de acuerdo a su solicitud de prórroga para la entrega de compensaciones ambientales, este despacho entenderá su solicitud y concederá la prórroga solicitada hasta por un término igual a la inicial, es decir tendrá término para subsanar la entrega de compensaciones de los expedientes* ***PAF-189-24 y PAF-035-24*** *hasta el día 15 de diciembre de 2024’’.*

Así mismo el Contratista agregó qué se llevó a cabo la socialización de nuevas propuestas presentadas por propietarios de predios oferentes ubicados en el sector de San Vicente para proceder a la compra y entrega de las 21 hectáreas requeridas como medida compensatoria por parte de la Autoridad Ambiental.

Finalmente, el ingeniero René manifestó que el Consorcio Montebello se encuentra a la espera del otorgamiento de los Permisos Ambientales concernientes a: Emisiones Atmosféricas, Licencia Ambiental y RCD.

Área Técnica:

Interventoría realiza lectura de los compromisos del acta de comité de obra anterior realizada el 04/10/2024 de la siguiente manera:

Visita conjunta Tramo No. 1 Recalce de los muros de contención en el PR5+250 y el PR5+590
Interventoría manifiesta que realizo la visita conjunta el 05/10/2024 al tramo No. 1 para definir el alcance de la intervención de los muros de contención que requieren recalce y, además, se identificaron observaciones de carácter técnico en el desarrollo de las demás actividades del tramo, las cuales quedaron en conocimiento del contratista para realizar los ajustes necesarios. Dentro de los cuales se tienen: sello de los núcleos de mezcla asfáltica extraídos, construcción del encole de la alcantarilla ubicada en el PR5+740, limpieza de obras transversales, empalme de filtros longitudinales con las obras de drenaje existentes, entre otros.

Presentación de obra de mitigación para Colegio Bordones PR 14+600, Cementerio Bordones PR15+000 y para casa PR 16+620 (vencido)
Interventoría manifiesta que no se ha dado cumplimiento de este compromiso a la fecha y, además el contratista ha manifestado verbalmente que se encuentra en el proceso de elaboración de la propuesta de intervención de estos puntos. Sin embargo, este compromiso se ha venido solicitando su cumplimiento en varios comités de obra desde hace 1 mes y también se debe tener en cuenta el sector de la escuela la Muralla.
Contratista responde que ya se cuenta con las propuestas de las obras a ejecutar en estos puntos y posterior al comité remitirá los documentos para revisión y mesa técnica de ser necesario.

Entrega de Propuesta de barandas metálicas para la ampliación puente vehiculares
Interventoría manifiesta que no se ha dado cumplimiento de este compromiso a la fecha y, además el contratista ha manifestado verbalmente que se encuentra en el proceso de elaboración de la propuesta de intervención de estos puntos para mejorar el ancho de estos puentes vehiculares.

Entrega de diseño geométrico completo
Interventoría manifiesta que no se ha dado cumplimiento de este compromiso a la fecha, el cual se encuentra vencido desde el 04/10/2024 y es una solicitud que se ha venido prorrogando desde el mes de abril del presente año.
Contratista responde que en diálogos con los profesionales encargados del consorcio Montebello, estos manifiestan que se encuentran finalizando los ajustes de acuerdo con los niveles de la rasante con la geometría de la vía existente y la situación de manejo con la comunidad dado que el contrato no contempla gestión predial por lo que se debe estar ajustando el diseño de manera recurrente. Por lo tanto, se prevé la entrega el día 18/10/2024.

Reunión técnica de obra 09/10/2024
Interventoría manifiesta que en el trascurso del día remitirá copia del acta de comité al contratista de obra para el cumplimiento de los compromisos pactados en esta.

FECHA: 11/10/2024 (Día / Mes / Año)

PR12+700 Problemática social por pozo séptico
Interventoría manifiesta que en esta abscisa existe una vivienda donde hay pozo séptico que interfiere con el trazado de la vía, el contratista de obra opto por realizar un desvío a margen derecho del alineamiento. Sin embargo, se le solicita al contratista de obra coordinar con el área social para llegar a un acuerdo con el propietario del predio para mantener el alineamiento geométrico de la vía.

Muro de contención PR5+885 tramo No. 2
Interventoría manifiesta que durante las visitas de la presente semana se evidencio que el acero longitudinal de la viga cabezal se esta realizando de la manera incorrecta de acuerdo con el diseño estructural entregados por el contratista y aprobado por esta interventoría. Por lo tanto, se le solicita realizar las correcciones y acciones necesarias para el cumplimiento del diseño.
Adicionalmente, la interventoría esta a la espera de la entrega del replanteo de la viga de cimentación del muro de contención para conservar el alineamiento de la vía. Contratista responde que se encuentra coordinando el tema con topografía de obra para la entrega a la interventoría para su verificación respectiva, sin embargo, en obra ya fueron implantados los niveles y los ejes respectivos.
Interventoría expresa que hasta que no se verifique la información que debe remitir el contrasta no esta aprobada ni liberados los aceros de la viga de cimentación

Diálogos con la comunidad de tramo No. 2
Interventoría manifiesta que durante las visitas de seguimiento de obra de la semana personas que habitan cerca del corredor vial del tramo No. 2 se han acercado manifestando su inconformidad con respecto al trato o comunicación con ellos por parte de empleados del consorcio Montebello, por lo tanto, se le solicita al contratista de obra tomar las acciones necesarias para corregir esta situación y evitar contratiempos con la comunidad beneficiaria de la obra.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Implementación plan de choque para retiro de material vegetal dispuesto inadecuadamente en la abscisa PR19+090 - Tramo 3	sábado, 12 de octubre de 2024	Consorcio Montebello
Entrega documento PAGA V2 a Interventoría	martes, 15 de octubre de 2024	Consorcio Montebello
Radicación del documento PAGA V2 con los Planes de Inversión Ambiental y Social a la Subdirección de Sostenibilidad -INVIAS	jueves, 17 de octubre de 2024	Consorcio Vial SRN
Presentación de obra de mitigación para Colegio Bordones PR 14+600, Cementerio Bordones PR15+000, Escuela la Muralla y para casa PR 16+620	Próximo comité	Consorcio Montebello
Entrega de Propuesta de barandas metálicas para la ampliación puente vehiculares	Próximo comité	Consorcio Montebello
Entrega de diseño geométrico completo	Próximo comité	Consorcio Montebello

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 11/10/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

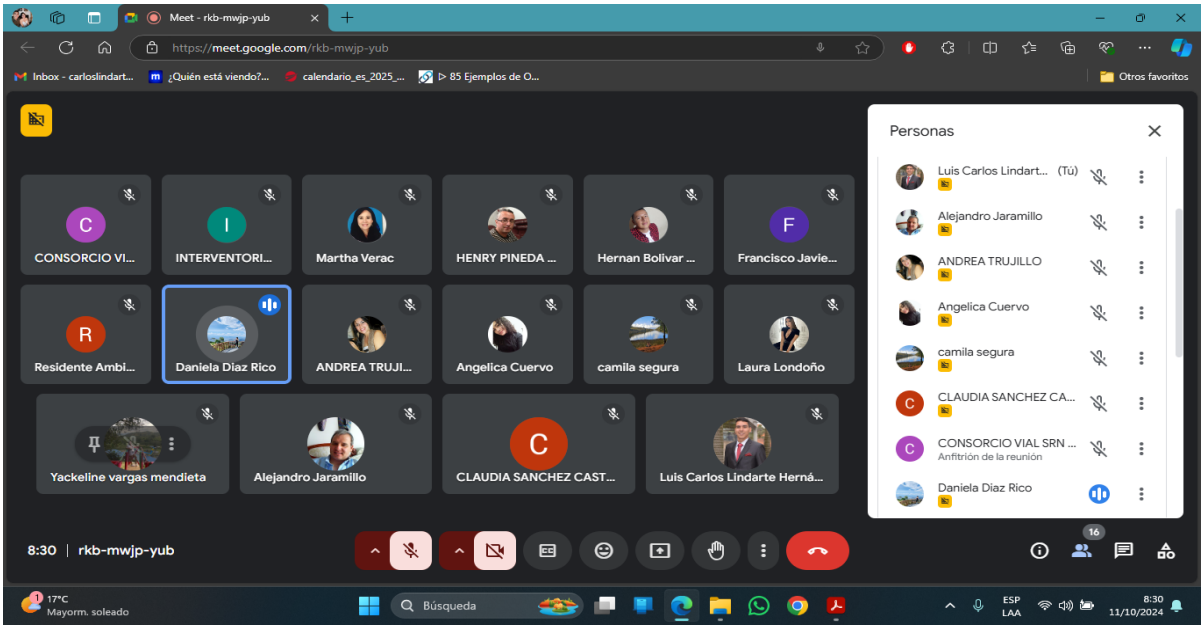
LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCION POR LOS PARTICIPANTES: (Asistencia Virtual)

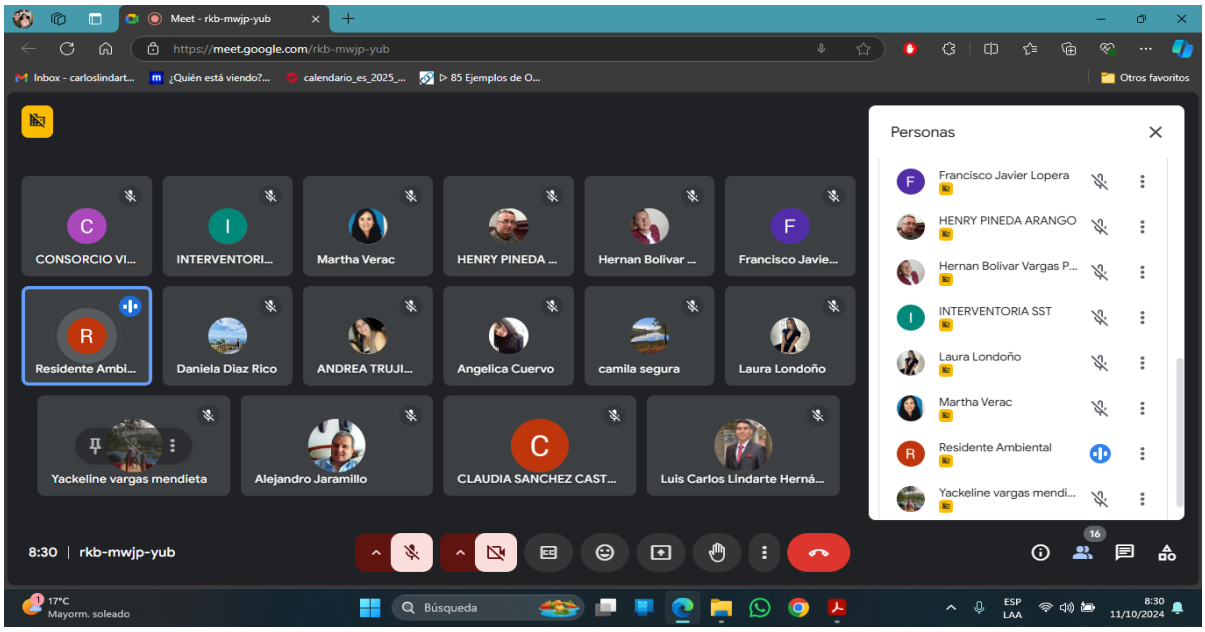
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Claudia Sánchez Castro	Residente de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Hernán Bolívar Vargas	Topógrafo de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Francisco Javier Lopera	Residente de obra	Consorcio Montebello	-
Alejandro Jaramillo	Coordinador Contratista	Consorcio Montebello	-
Martha Vera	Profesional SST Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Andrea Trujillo	Profesional SST Contratista	Consorcio Montebello	-
Adriana Bravo Calderón	Profesional SST, Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Daniela Diaz Rico	Profesional ambiental Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Henry Pineda Arango	Profesional Social de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Yackeline Vargas Mendieta	Aux. SST, Contratista	Consorcio Montebello	-
Luis Carlos Lindarte Hernández	Ingeniero Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Ivan Rene Chávez	Profesional Ambiental	Consorcio Montebello	-
Camila Segura	Profesional Costos	Consorcio Montebello	-
Angelica Cuervo	Residente Auxiliar	Consorcio Montebello	-
Laura Londoño	Profesional Social	Consorcio Montebello	-

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA 11/10/2024
(Día / Mes / Año)





	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 18/10/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 52
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico del Sur en las Vías 20HL02 - Obando - Isnos y 20 HL03 Isnos - Bordones - La Laguna, Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DEL 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

* Implementación plan de choque para retiro de material vegetal dispuesto inadecuadamente en la abscisa PR19+090 - Tramo 3
* Entrega documento PAGA V2 a Interventoría
* Radicación del documento PAGA V2 con los Planes de Inversión Ambiental y Social a la Subdirección de Sostenibilidad -INVIAS
* Presentación de obra de mitigación para Colegio Bordones PR 14+600, Cementerio Bordones PR15+000, Escuela la Muralla y para casa del PR 16+620
* Entrega de Propuesta de barandas metálicas para la ampliación puente vehiculares
* Entrega de diseño geométrico completo

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Verificación y seguimiento de áreas.
- SOCIAL.
- SST
- AMBIENTAL.
- TECNICA.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Área Social: Se recibe comunicación de la subdirección de sostenibilidad de INVIAS en relación con observaciones al trimestral No 3 que fueron ya subsanadas para la entrega la próxima semana en el informe trimestral No 4, el cual ya fue elaborado y esta en tramite de firmas para radicar a la entidad con todos sus anexos.

Se indica desde la interventoria que la próxima semana con el ingreso del nuevo director se firmaran los formatos y se remitirá a la entidad.

De igual manera ya se recibieron los 4 informes de inclusión social por parte del contratista, también ya están en trámite de firmas para proceder a remitir al INVIAS. Se explica el motivo por el cual se manejan estos formatos ya que el contrato no tiene área de sostenibilidad.

De tal manera a la fecha cuando ya radique lo anteriormente mencionado, no quedamos con pendiente ante el INVIAS.

Se cumplió esta semana el comité social con INVIAS se hizo revisión de las diferentes actividades y se programó para la próxima semana, un comité con el fin de dar una última revisión al documento Paga y el plan de inversión social antes de radicar a la entidad, de igual manera se ha indicado por parte de la gestora que se hará este mes una visita al proyecto, de la fecha estamos al pendiente para informarles oportunamente.

Estamos esperando sea allegada a la interventoría la presentación para la reunión del comité de participación comunitaria Copaco y de la veeduría ciudadana y de la fecha para la reunión. La profesional social dice que el lunes se remitirá lo solicitado y se programará para la próxima semana las respectivas reuniones. La interventoría solicita se haga la reunión el día que esté en la obra la gestora social de INVIAS.

Teniendo en cuenta que con la aprobación de interventoría del documento Paga en su versión No 2 y el plan de inversión social; se deben comenzar a radicar las preactas sociales cobrando lo que se ha gastado en este primer año del proyecto.

En noviembre deberemos programar reuniones con las comunidades de los tramos 1, 2 y 3 para concertar con ellos las obras de participación comunitaria y así poder iniciar con este programa.

Área SST: Con el saludo de bienvenida al Ing Carlos Perez nuevo director de Interventoria inicia la exposisición del componente SST l la Inspectora Martha, comunicando que finalizada la semana y realizados los recorridos de obra habituales, se observaron varios hallazgos y situaciones que se reportaron de manera inmediata al área SST de Consorcio Montebello precisando que algunas cosas fueron resueltas de manera inmediata, otras llevaron mas tiempo y algunas si aun estan pendientes. Asi las cosas, da la palabra a la Ing Adriana para que de manera sucinta exponga lo encontrado. Reporta la Inspectora Adriana sobre los temas mas relevantes y fueron: la entrega del Plan de emergencias con el anexo del plan de emergencias de la planta de triturado: el cuarto de control de la planta de triturado despejarlo, esto ya se había solicitado y aun esta pendiente. El orden y aseo de los residuos de construcción metálicos. La recolección y disposicion final se realizará por parte de Insihuila el 25 de octubre según comenta el area ambiental de la interventoria. En el tramo 2 PR 5880 la señalización en este sector esta con palos de madera, se solicita hacer los cambios por delineadores tubulares. De igual manera se solicita darle cumplimiento al PMT ya que en el documento Paga está estipulado al 100%. En la mesa de trabajo de hoy se estará tratando el tema para darle cumplimiento.

Referente al curso de controladores viales se evidenció que hay personas haciendo o apoyando esta actividad sin el curso, se reitera que se deben tomar las medidas legales pertinentes; de otro lado, la dotación aun sigue pendiente y de esto ya se ha solicitado su entrega tanto para nuevos como antiguos. De otro lado, se debe revisar las distancias de la señalización en el PMT y hacer los ajustes pertienentes. Se ha observado en el PR 19170 tuberia de concreto en curva, esto tambien ya se habia solicitado y sigue pendiente . Se verifica que se ha dado cumplimiento con el orden y aseo en algunos sectores como campamento la Muralla, en Almacen Zodme los Alpes igual; el rotulado de combustible en esta zodme está pendiente; es de resaltar que esta tarde se estará haciendo visita de obra para evidenciar las mejoras. Finalmente la Ing Jaqueline SST de Consorcio Montebello aclara la situación de la dotación e informa que fue un tema con el proveedor pero la proxima semana se estará dando cumplimiento a este asunto. Por ultimo la inspectora Martha comunica que sobre las observaciones de las Controladoras viales no se debe volver a presentar pues ya son dos semanas que se ha observado este hallazgo. Asi se da terminación de la intervención del area SST.

FECHA: 18/10/2024 (Día / Mes / Año)

Área Ambiental: La ingeniera Daniela, tomó la palabra y manifestó''en cuanto a los compromisos pactados en el comité de Obra No. 51, se informó qué'':
Se llevó a cabo la implementación del Plan de Choque para retiro de material vegetal dispuesto inadecuadamente en el PR19+090 – Tramo 3.
Respecto al documento PAGA V2 se postergó nuevamente la entrega ya que se actualizaron los formatos de Radicación Social, como el Plan de Inversión Social (PIS) a fecha del trimestral 4 (septiembre). Así las cosas, se radicará a la Subdirección a más tardar el viernes 25 de octubre.

En lo concerniente a los Permisos Ambientales: se informó por parte del Contratista de Obra se informó por parte del Contratista sobre el auto de inicio No.00017 del trámite relacionado con la obtención de la Licencia Ambiental para el proyecto de explotación de materiales de construcción (arena, gravas de río) ubicada en las veredas Remolino y Chircal del Municipio de Pitalito. Así las cosas, se espera la visita técnica al lugar, teniendo en cuenta lo establecido en la Autorización Temporal No. 508979. De dicha visita el profesional entregará el concepto técnico de viabilidad o no de la solicitud presentada por el Consorcio Montebello.

El ingeniero René manifestó qué el auto de inicio será publicado el día de hoy en el periódico La Nación, dando cumplimiento al artículo 2. Interventoría solicitó la entrega mediante comunicación para de esa manera, tener la trazabilidad del proceso para obtención del acto administrativo.

En lo que atañe al seguimiento en obra; se procedió a efectuar la tala de los árboles en riesgo inminente localizados en tramo 3, el material fue donado a la I.E. Bordones, de esta manera se cumplió con la obligación establecida en el PAF2. También, se llevó a cabo jornada de orden y aseo en los baños implementados en el contrato.

Por otra parte, se inició con la construcción de la caseta para los tanques de combustibles ubicados en el campamento La Muralla PR8+790. Interventoría llevará a cabo recorrido en campo para verificar lo anteriormente mencionado.

Finalmente, en relación a la correspondencia se recibió por parte del Contratista la comunicación 502 con asunto: Respuesta a C. VIAL-INV-1051-CTCS-323-2024 Observaciones al Informe Mensual Ambiental correspondientes al mes de septiembre 2024.

Área Técnica:

Interventoría realiza lectura de los compromisos del acta de comité de obra anterior realizada el 11/10/2024 de la siguiente manera:

Presentación de obra de mitigación para Colegio Bordones PR 14+600, Cementerio Bordones PR15+000, Escuela la Muralla y para casa del PR 16+620
Interventoría manifiesta que no se ha dado cumplimiento de este compromiso a la fecha. Contratista responde que ya cuenta con el diseño de la escuela la Muralla una vez finalizado el presente comité remitirá a la interventoría para la evaluación. Respecto a los demás puntos se prevé la entrega para el 21/10/2024.
Interventoría expresa que durante la semana el especialista de geotecnia realizo visita a cada uno de los tramos donde evidencio observaciones técnicas que serán remitidas por escrito. Así mismo, para el caso de las obras de mitigación el especialista prevé una alternativa a realizar en estos puntos debido a la existencia de estructuras en la parte superior de estos taludes sobre la vía. Por lo tanto, una vez se tenga el concepto del profesional se solicita al contratista de obra una reunión técnica para la determinación de las obras a ejecutar.
Contratista responde que estará atento a las recomendaciones e instrucciones por parte de la interventoría para ejecutar las obras necesarias para la solución de estas problemáticas relacionadas con desestabilización y geomorfología de la zona

Entrega de Propuesta de barandas metálicas para la ampliación puente vehiculares
Interventoría manifiesta que no se ha dado cumplimiento de este compromiso a la fecha. Contratista responde que se encuentra en proceso de elaboración de la propuesta técnica para la respectiva entrega a la interventoría para la próxima semana.

Entrega de diseño geométrico completo
Interventoría manifiesta que no se ha dado cumplimiento de este compromiso a la fecha, el cual se encuentra vencido desde el 04/10/2024 y es una solicitud que se ha venido prorrogando nuevamente desde los últimos comités
Contratista responde que se han tenido inconvenientes de carácter técnico con los equipos para la toma de nube de puntos, sin embargo, se prevé la entrega para el 25/10/2024. Interventoría responde de que la entrega se debe realizar para cada uno de los tramos.

Informes semanales y mensuales
Interventoría le recuerda al contratista de obra el cumplimiento de las fechas para la entrega de la información relacionada con la ejecución de las semanas, así como la documentación necesaria para la elaboración del informe mensual.

Anticipo del contrato de obra
Interventoría expresa que recibió la solicitud del contratista para desembolso final del anticipo el 17/10/2024 previa resolución de las observaciones remitidas anteriormente en días pasados, la cual se encuentra en revisión por parte del coordinador y representante legal de la interventoría.

Actas parciales de Obra
Interventoría manifiesta que en el transcurso de la semana se remitió oficio al contratista de obra consorcio Montebello para la radicación a la interventoría de las actas parciales de obra debido a que nos encontramos próximos a finalizar el año y los recursos destinados a la asignación presupuestal de este año deben ser invertidos en los tiempos estipulados para evitar contratiempos en el flujo de caja del proyecto.
Contratista responde que ya se tiene mayormente conciliadas las cantidades de obra hasta el mes de julio del presente año y la próxima semana se procederá a realizar la radicación del acta parcial de obra No. 3 desde el mes de Marzo de 2024 hasta Julio de 2024 para posteriormente proceder con la elaboración de las siguientes actas.

Asamblea Departamental del Huila
Interventoría expresa que la Asamblea Departamental del Huila, realizara debate de control político, programado para el día viernes 25 de octubre de 2024 a las 10:00am, a realizarse en el centro Multicultural del Municipio de Isnos- Huila, con el propósito de tratar temas relacionados con el contrato de obra No. 998 de 2023, que tiene por objeto; "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA". Por lo tanto, se reprogramará el comité de obra para el 24/10/2024

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega documento PAGA V2 a Interventoría	lunes, 21 de octubre de 2024	Consorcio Montebello
Radicación del documento PAGA V2 con los Planes de Inversión Ambiental y Social a la Subdirección de Sostenibilidad -INVIAS	viernes, 25 de octubre de 2024	Consorcio Vial SRN
Entrega de Propuesta de barandas metalicas para la amplaicion puente vehiculares	Proximo comité	Consorcio Montebello
Entrega de diseño geometrico completo	Proximo comité	Consorcio Montebello

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 24/10/2024 (Día / Mes / Año)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA	18/10/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

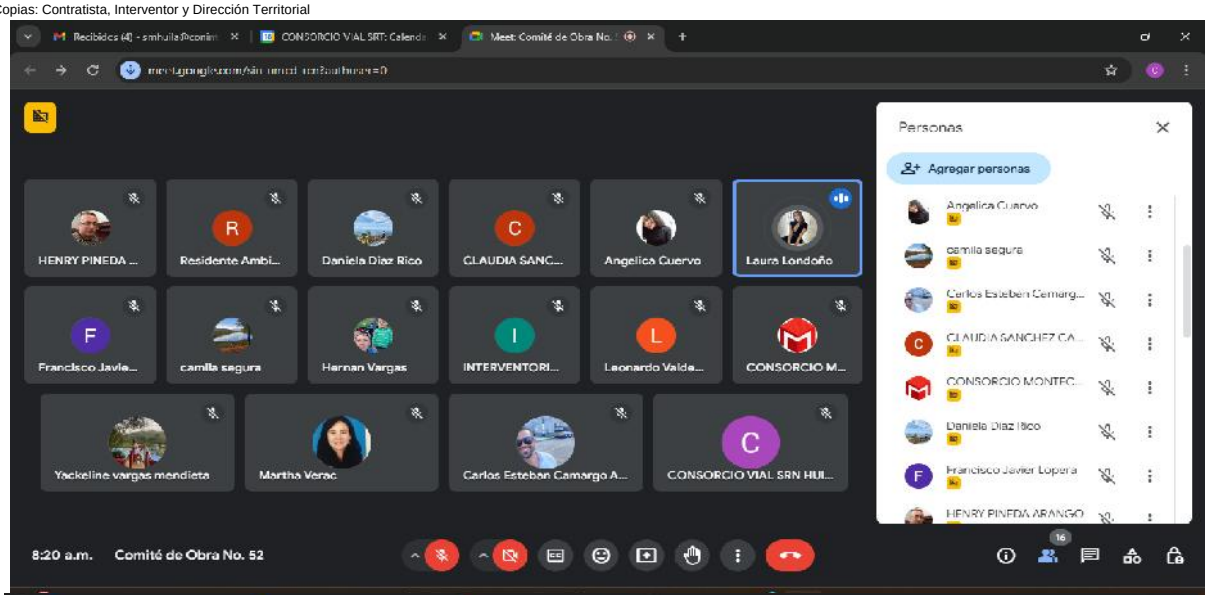
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

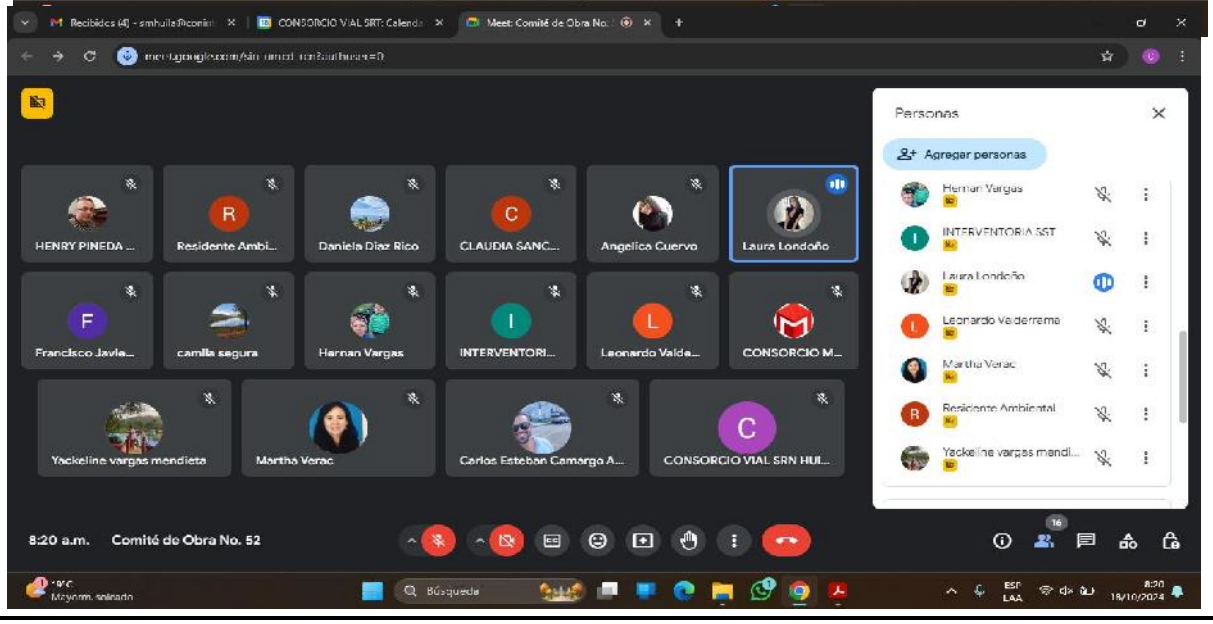
LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES: (Asistencia Virtual)

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Claudia Sánchez Castro	Residente de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Hernan Bolivar Vargas	Topografo de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Francisco Javier Lopera	Residente de obra	Consorcio Montebello	-
Martha Vera	Profesional SST Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Adriana Bravo Calderon	Profesional SST, Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Daniela Diaz Rico	Profesional ambiental Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Henry Pineda Arango	Profesional Social de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Carlos Esteban Camargo Arcila	Ingeniero Residente	Consorcio Montebello	-
Yackeline Vargas Mendieta	Aux. SST, Contratista	Consorcio Montebello	-
Leonardo Valderrama	Director de Obra	Consorcio Montebello	-
Luis Carlos Lindarte Hernández	Ingeniero Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Ivan Rene Chávez	Profesional Ambiental	Consorcio Montebello	-
Camila Segura	Profesional Costos	Consorcio Montebello	-
Angelica Cuervo	Residente Auxiliar	Consorcio Montebello	-
Laura Londoño	Profesional Social	Consorcio Montebello	-

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial





FECHA: 25/10/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 53
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico del Sur en las Vías 20HL02 - Obando - Isnos y 20 HL03 Isnos - Bordones - La Laguna, Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DEL 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

* Entrega documento PAGA V2 a Interventoría
* Radicación del documento PAGA V2 con los Planes de Inversión Ambiental y Social a la Subdirección de Sostenibilidad -INVIAS*
* Entrega de Propuesta de barandas metálicas para la ampliación puente vehiculares
* Entrega de diseño geométrico completo

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Verificación y seguimiento de áreas.
- SOCIAL.
- SST
- AMBIENTAL.
- TECNICA.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Área Social: Se cumplió el día anterior el comité de participación comunitaria copaco y de la veeduría ciudadana; participaron 9 personas con las cuales se estableció un buen diálogo dando respuesta sus dudas e inquietudes; levantando las respectivas actas de reunión.
En la reunión se hizo una solicitud de la comunidad de la vereda Arrayanes relacionada con unos postes de energía y unos huecos que fueron abiertos y pueden generar riesgos para la gente, por lo que se solicita hacer el trámite ante electrohuila para que sean cerrados y mientras tanto se recomienda señalizar con cinta de peligro.
Se terminó de elaborar el informe trimestral No 4, el cual está en revisión y firma para radicar ante la subdirección de sostenibilidad de INVIAS
De igual manera los 4 informes de inclusión social ya están elaborados y en proceso de firma para radicación a INVIAS.
En el día de hoy estaremos haciendo recorrido en los 3 tramos de la obra en compañía de la gestora social de INVIAS.
Teniendo en cuenta las actividades de estos días del área social; se les dará plazo hasta el martes 29 de octubre de 2024 para la entrega del informe mensual de la Gobernación del Huila con sus respectivos anexos.
La profesional social dice que se ha dado cumplimiento a todas las actividades y que ya vienen trabajando en el informe mensual y se hará acompañamiento en la visita de la gestora de INVIAS.

Área SST: Con su saludo, inicia la exposición la Inspectora Martha de Interventoria sobre el componente SST. Informa que finalizada la semana se concluye que las observaciones y hallazgos de esta semana corresponden practicamente a los de la semana anterior resaltando que algunos a la fecha están totalmente subsanados y otros sí implican algo mas de tiempo; de hecho expone que en la mesa de trabajo realizada el día miercoles se establecieron unos plazos para el cumplimiento de los hallazgos pendientes; de igual manera se informa que en dicha mesa de trabajo se anallizó la importancia de incluir en el grupo de profesionales SST al Ing Francisco considerando la relevancia que tiene el incluir a un apoyo del área técnica para que pueda apoyar los requerimientos que surgen en seguridad y que realmente requieren del aporte netamente técnico para el logro de los objetivos. Acto seguido se da la palabra a la Ing Adriana para que de manera sintetizada exponga la situación actual.

Sobre lo mencionado la Inspectora Adriana sustenta que de acuerdo a los compromisos pactados se verificó la realización de la caseta en el Campamento la Muralla, la rotulación de los isotanques tambien quedo al dia; los equipos de alturas vencidos fueron dados de baja y retirados de la zona. De igual forma se verificó la entrega de dotación al personal en los tramos 1 quedando pendiente tramo 3 la cuadrilla de topografía que se programó con fecha de entrega hoy viernes 25. Se consulta a la Ing Yaqueline sobre el tema y la profesional aclara que se realizó entrega de dotación al tramo 3 (solo queda pendiente dos personas del tramo 1) y la cuadrilla de topográia quedó al dia. Respecto a las bolsas de cementos ubicadas en el almacen Zodme los Alpes, éstas fueron acopiadas en el campamento la Muralla. Asimismo resalta que quedaron unas fechas para cumplimiento de algunos temas de hallazgos. De igual manera recuerda que se está a la espera de entrega del informe del mes de octubre.

La Inspectora Martha informa al grupo que en la mesa de trabajo anterior se logró analizar la revisión del PESV del Subcontratista Incoint extaltando que fue muy oportuna la entrega del documento dada la situación de accidente laboral de esta semana con un trabajador de esta empresa; asi las cosas, se tiene claro que los plazos para la implementación del PESV están vencidos, es urgente que se inicie a caminar el Comité para respaldar el tema de seguridad vial. Finalmente expone una situación esta semana y fue la quema de unas bolsas de cemento que la Interventoría observó en visita de inspección ocular pero a la fecha no se tiene conocimiento de las acciones realizadas por el área ambiental de Consorcio Montebello. Se espera que el área ambiental en su exposición tenga respuesta al cuestionado tema. Interviene la Ing Yaqueline quien afirma que con relación a la quema de bolsas se envió memorando al maestro de obra de ésta área dado que se tiene totalmente prohibido realizar este tipo de practicas. Asi finaliza la exposición del area de Seguridad y Salud en el trabajo quedando claro que se tomaron los correctivos pertinentes sobre la quema de bolsas de cemento.

Área Ambiental: La ingeniera Daniela, tomó la palabra y manifestó: ''se llevó a cabo reunión con el Director Territorial Sur de la CAM cuyo objetivo fue conocer el estado y avance de los trámites relacionados con la obtención de los Permisos de Emisiones Atmosféricas y Licencia Ambiental. El ingeniero Carlos González manifestó que el día 22 de octubre hará una visita a la Dirección Principal ubicada en la ciudad de Neiva, para apoyar al Consorcio Montebello en agilizar el otorgamiento de los actos administrativos faltantes''.

En relación a la correspondencia: Se recibió por parte del Contratista de Obra la comunicación CONS-MBELLO-508 con asunto: Notificación Oficio N°30929 2024-S Aprobación del Programa de Manejo Ambiental (PMA) de Residuos de Construcción y Demolición (RCD). Se les recordó a los participantes del presente comité que las estrategias y acciones consideradas en el Programa de Manejo Ambiental (PMA) presentado por el Consorcio Montebello deberán ejecutarse y serán objeto de seguimiento y control por parte de la Autoridad Ambiental; de lo contrario se aplicará el artículo 40 de la Ley 1333 de 2009.

A propósito de lo mencionado, se solicitó al Contratista de Obra el cierre y abandono de las ZODMES que sobrepasaron su límite de lleno, entre ellas: La Esperanza (PR2+000), El Trébol (PR8+790) y Los Alpes (16+751).

Se habló, de la observación dada por Interventoría en relación a la recolección de los residuos de bolsas cementos incinerados, así como el levantamiento del material vegetal localizado en el PR19+090 - Tramo 3. El ingeniero René agregó ''el día de hoy llegará la empresa INCIHUILA a recoger, transportar y llevar a cabo la disposición final de estos residuos''.

Se informó por parte del Contratista sobre la tala de 6 especies arbóreas (pino) localizadas en el PR15+000 - tramo 3. La actividad se efectuó debido a que se encontraban en riesgo inminente.

Finalmente, la profesional comentó qué " se llevó a cabo reunión con el alcalde del Municipio de Isnos con el objetivo de hacer la presentación del nuevo director de Interventoría. Durante el desarrollo de la sesión se mencionó el avance del área ambiental en relación al otorgamiento de los Permisos Ambientales al Contrato de Obra No. 998, así como el desarrollo y estado actual de las compensaciones ambientales del PAF2. También se habló de la donación de las 21 Ha que efectuará el Consorcio Montebello a la Alcaldía, así como, la actualización del documento PAGA en su Versión 2, donde se incluyen los formatos del Plan de Inversión Ambiental PIA qué deberá aprobar la Subdirección de Sostenibilidad INVIAS"

Así mismo, se acompañó y dio apoyo al área ambiental del Contratista en el desarrollo del Comité de Veeduría no.5 llevado a cabo en el salón parroquial de la Vereda Bordones.

Área Técnica:

Interventoría inicia el comité de obra 53 referente al área técnica realizando la revisión punto por punto del concepto técnico de la visita efectuada el 16 y 17 de octubre de 2024 por el especialista de geotecnia de la interventoría de la siguiente manera:

•TRAMO III, BORDONES - LA LAGUNA - Sector de Intervención PR19+400

El especialista de geotecnia describe la siguiente anotación, *"En este sector se encuentran haciendo las excavaciones correspondientes al talud interno y han quedado en ellas expuestas materiales tipo suelo residual, el cual se aprecia de buenas condiciones, el talud de la pendiente del corte está siendo dispuesto a 0.5H:1V. Si bien es cierto se aprecia que estos materiales son susceptibles a la acción del agua, en condición seca son materiales de alta competencia, en estos sectores salvo situaciones puntuales particulares que impidan la movilización de los equipos no sería justificable disponer el material de mejoramiento"*

Contratista manifiesta que realizara entonces el céreo a nivel de subrasante sin proceder con la ejecución de actividades de instalación de material de mejoramiento en razón a que no es necesario y, por lo tanto, solo procederá con la construcción de la estructura de pavimento.

•TRAMO III, BORDONES - LA LAGUNA -Intervención PR18+310

El especialista de geotecnia describe la siguiente anotación, *"A la altura del PR18+310 se requiere una ampliación lateral del costado derecho, la fotografía que acompaña este párrafo corresponde a dicho sector, donde, en virtud de la reducida altura y la baja pendiente transversal del terreno se aprecia más favorable la ampliación de la banca mediante la ampliación lateral del terraplén, en lugar de optar por un muro de contención."*

Contratista manifiesta que acatara la recomendación y realizara la entrega del diseño del terraplén a la interventoría para conocimiento de esta.

•TRAMO III, BORDONES - LA LAGUNA -Muro de Gaviones PR16+830

El especialista de geotecnia describe la siguiente anotación, *"En este sector fue construido un gavión de 3 cuerpos de altura apoyados sobre un concreto ciclópeo. Claramente se aprecia una diferencia importante en la calidad, no solo del proceso constructivo sino también de la malla entre el cuerpo inferior y los 2 cuerpos superiores, esta falencia en la estructura implica el rompimiento prematuro de la malla y la pérdida del material de relleno que, dicho sea de paso, tiene una abundancia de diámetros inadecuadamente pequeños. Teniendo en cuenta que los 2 niveles superiores se encuentran con un proceso adecuado de construcción y con materiales adecuados, la única forma de evitar el desmonte de los gaviones y la reconstrucción del nivel inferior seria generar un recubrimiento en concreto de este nivel inferior. Esto permitirá proteger la malla que no posee la calidad adecuada y evitar la pérdida de materiales."*

Contratista manifiesta que la semana pasada se observo personal de la zona de influencia del proyecto realizando corte de las mallas de los gaviones. Adicionalmente, dentro del marco de la seguridad de la vía y con la finalidad de garantizar la durabilidad de la estructura de gavión en este sector usualmente este tipo de estructuras se realizan recubrimiento en concreto de las mismas.

Interventoría expresa que desde el inicio de la construcción de los gaviones se dieron observaciones sobre el no cumplimiento de la especificación de la malla y la granulometría utilizada no era la correcta, por lo tanto, se solicito el cambio de la malla, desmote de los gaviones ejecutados y corrección de la granulometría. Sin embargo, no fueron tenidas en cuenta y continuaron con la ejecución de las actividades. Dentro de las recomendaciones realizadas por el especialista es viable un recubrimiento de los primeros niveles del gavión, sin embargo, dicha actividad debe ser asumida por el contratista de obra debido a sus errores constructivos

Contratista responde que una vez dada la alerta por parte de la interventoría se coordinó con el proveedor para el cambio de la malla con una mejor condición. Adicionalmente, dentro de la propuesta de realizar el recubrimiento del gavión no solo en sus primeros niveles es con la finalidad de garantizar la durabilidad y protección de la estructura de gavión independientemente del estado de este.

Interventoría responde que, si bien el certificado de las mallas establece una condición, estas no coinciden con las características observadas en campo, adicionalmente se observa que el material utilizado es de una granulometría que se sale de las aberturas de las mallas y otras con sobre tamaños lo que genera con el tiempo deformación de los elementos y dejan de cumplir su función de la manera correcta. Lo recomendable en estas situaciones es realizar el recubrimiento de los gaviones para evitar perdida de material y con el valor agregado de proteger la malla garantizando una mayor durabilidad. Sin embargo, esta necesidad de recubrimiento es debido al incorrecto proceso constructivo.

Contratista solicita sean conciliadas las cantidades de obra y que se tenga en cuenta la actividad de recubrimiento de gaviones con la finalidad de garantizar la durabilidad y protección de la estructura de gavión.

Interventoría responde que se debe acatar la recomendación del especialista de geotecnia de la interventoría de realizar el recubrimiento de los gaviones para evitar el desmonte de los gaviones que poseen problemas referentes a la malla y la granulometría. Sin embargo, el costo de esta actividad no puede ser objeto de cuantificación y pago al contratista de obra. Salvo instrucción del ente contratante en este caso la gobernación del Huila y el instituto nacional de vías.

Contratista pregunta por los demás muros de gaviones que se encuentran a borde la vía si es factible realizar el recubrimiento de estos con la finalidad de garantizar la durabilidad y protección de la estructura de gavión. Interventoría responde que si los gaviones no presentan observaciones técnicas no tiene la necesidad de realizar el recubrimiento de estos.

Contratista manifiesta que presentara la propuesta de su especialista de geotecnia para la viabilidad del recubrimiento de los gaviones en general y las cantidades de obra serán conciliadas entre las dos partes.

•TRAMO III, BORDONES - LA LAGUNA - Abscisa Pr16+350

El especialista de geotecnia describe la siguiente anotación, *"En este sector curvo de la vía se llevó a cabo una ampliación lateral del costado izquierdo con un talud cercano a 1H:4V, por la cercanía de la vivienda de la parte superior y las características retractiles de los materiales expuestos en el talud es necesario plantear una medida de protección, toda vez que, de presentarse una condición de inestabilidad del talud, esto podría comprometer la integridad de la vivienda. En primera instancia se plantea la construcción de un concreto lanzado que, en virtud del reducido tamaño de la intervención, que no hace razonable la movilización de equipos especiales de lanzado, se podría contemplar su ejecución de manera artesanal, lo importante es generar una protección del talud que evite su degradación, esta protección también podría darse mediante un geo manto. Es importante cuando se presenten estas condiciones frágiles, no se realicen las intervenciones de manera precipitada ya que es pertinente analizar con cuidado las posibles consecuencias de la intervención en sectores como este. Muchas veces decisiones como generar bermas en el corte, disminuir el ángulo de inclinación del talud, o generar protecciones de manera progresiva a medida que se baja el talud, redunda en mejoramiento de la condición de estabilidad en el sector, intervenciones apresuradas pueden generar la necesidad de implementar obras de corrección que resultan siempre más complejas y onerosas."*

Contratista responde que optara por el lanzado de concreto artesanal debido a la otra alternativa no se cuenta con precio contractual. Interventoría manifiesta que se debe tener en cuenta una malla para el refuerzo del concreto que se va a instalar sobre el talud

•TRAMO III, BORDONES - LA LAGUNA - Abscisa Pr16+300

El especialista de geotecnia describe la siguiente anotación, *"Este sector antes de la intervención daba señales de inestabilidad en superficie, lo que motivo a Esta Asesoría a hacer la siguiente observación en visita de reconocimiento que se llevó a cabo en el mes de Febrero del año de 2024. "…El trazado geométrico se ha proyectado hacia el talud interno generando cortes cercanos a los 4m, Esta Asesoría considera que al llevar a cabo este tipo de intervención generará una inestabilidad del talud superior.*

En primera instancia esta Asesoría recomienda no intervenir este sector hasta no tomar la decisión de hacer investigaciones más profundas y contemplar la posibilidad eventual de que el resultado de los análisis de la necesidad de implementar obras de mayor envergadura, las cuales probablemente no estén contempladas dentro del alcance del proyecto, en ese sentido, se recomienda considerar el sector como inestable y no intervenirlo. Sería importante en este sector generar ampliaciones puntuales y mejoramiento de la subrasante, así como la acometida de filtros, pero no llevar a cabo la pavimentación de la vía, dada la condición inestable del sector mencionada anteriormente".

A la fecha se ha construido un muro de gavión en el talud interno, ya que, al hacer la ampliación, como era de esperarse se generaron desprendimientos del talud"

Interventoría manifiesta que actualmente se están ejecutando unos muros de contención en gaviones para mitigar la problemática observada durante el mes de febrero del presente año en la que se efectuó la primera visita por parte del especialista de geotecnia de la interventoría. Adicionalmente se solicita instalar elementos de control tipo testigos mediante topografía para un seguimiento periódico de los posibles movimientos o deformaciones del terreno. Lo anterior con la finalidad de prever incidentes en la instalación de la carpeta de rodadura en los próximos meses.

•TRAMO III, BORDONES - LA LAGUNA - Abscisa Pr15+950

El especialista de geotecnia describe la siguiente anotación, *"Se considera que la construcción del gavión es adecuada para la contención de las posibles pérdidas de material del talud interno, sin embargo, la condición general de inestabilidad persiste ya que esta afecta tanto en el talud interno como en el talud externo, en ese sentido Esta Asesoría recomienda contemplar una de 2 alternativas:*

•No disponer la estructura del pavimento, ya que muy probablemente esta presentara deformaciones importantes en el corto plazo.

• Disponer la estructura del pavimento con miras a mejorar la transitabilidad de la vía, pero teniendo en cuenta que esta estructura se puede afectar po deformaciones, ondulaciones y agrietamientos en el corto plazo. Se debe tener en cuenta que, de todas maneras, la colocación de la estructura del pavimento si bien es cierto puede verse afectada, mejora la transitabilidad e impermeabiliza la superficie lo que de alguna manera también mejora las condiciones de estabilidad

Interventoría manifiesta que se debe tener en cuenta las implicaciones sociales que conlleva que la carpeta de rodadura presente daños y/o deformaciones. Por lo tanto, es prudente instalar elementos de control tipo testigos mediante topografía para un seguimiento periódico de los posibles movimientos o deformaciones del terreno para posteriormente la toma de una decisión.

Contratista propone realizar un pavimento en adoquín el cual se adapta bien a las deformaciones del suelo y evitar dejar una ventana sin pavimentar. Interventoría responde que de ser así debe presentar el diseño, presupuesto y el precio no previsto para la revisión de este.

•TRAMO III, BORDONES - LA LAGUNA - PR15+000 Cementerio Bordones

El especialista de geotecnia describe la siguiente anotación, *"En este sector la intervención del talud interno genero una inestabilidad que se acerca hacia el sector de las bóvedas, es necesario implementar una estructura de contención que puede consistir tanto en un muro en gavión como en un muro en concreto, Ésta Asesoría considera que la alternativa de muro en concreto resulta menos invasiva que la alternativa en gaviones, por la cercanía de las bóvedas sería recomendable contar con esta solución que requiere menos intervención hacia el talud interno."*

Contratista manifiesta que se prevé la construcción del muro de contención en concreto. Interventoría solicita presentar el diseño, presupuesto para la revisión de este.

•TRAMO III, BORDONES - LA LAGUNA - PR15+000 Colegio Bordones

El especialista de geotecnia describe la siguiente anotación, *"En esta abscisa se presenta una condición similar a la anterior, en el cual la ampliación del talud interno ha generado una falla del mismo cuya grieta de tracción se ha aproximado peligrosamente a las aulas nuevas, como se puede apreciar en la imagen que acompaña este párrafo (la flecha roja indica la grieta de tracción superior). Por lo anterior y teniendo en cuenta la presencia de dichas aulas, se recomienda llevar a cabo la construcción de un muro de contención en concreto que deberá tener una altura entre 3 y 4m."*

Contratista manifiesta que se prevé la construcción del muro de contención en concreto. Interventoría solicita presentar el diseño, presupuesto para la revisión de este.

•TRAMO I – OBANDO – ISNOS - Muro de contención K5+140

El especialista de geotecnia describe la siguiente anotación, *"En esta abscisa se ha terminado la construcción de un muro de gaviones de 3m de altura del talud externo de la vía para confinamiento de la banca. Como se puede apreciar en las fotografías que acompañan este párrafo, la conformación de estos gaviones no es adecuada principalmente por el tipo de malla utilizada; se notan ya deformaciones importantes en la misma y la no coincidencia de la malla utilizada con la especificación, adicionalmente se aprecia una sobre presencia de materiales de tamaños menores a los especificados. En ese sentido Ésta Asesoría recomienda que para evitar el desmonte de estos gaviones se podría optar por llevar a cabo un recubrimiento que le prolongue la vida útil a la malla, esto desde el punto de vista netamente técnico, aunque se es consciente que debería tener algunas consideraciones especiales desde el punto de vista administrativo que no le corresponde conceptuar a Ésta Asesoría, como lo es el no reconocimiento económico de esta actividad toda vez que constituye un error constructivo.*

En términos generales Ésta Asesoría recomienda contemplar la posibilidad de que al conformarse muros para confinamiento de la banca (talud externo) se opte preferiblemente por muros en concreto y no muros en ciclópeo, de otro lado cuando se hacen reposiciones de concreto ciclópeo para el mejoramiento del suelo de fundación no se recomienda excavar en su totalidad para llegar al nivel de apoyo del ciclópeo, sino excavar de modo que el ciclópeo quede embebido en el terreno natural de modo que este no quede expuesto, esto con el fin de aprovechar la componente de esfuerzos pasivos estabilizantes que aporta significativamente a la estabilidad de la estructura"

Contratista manifiesta que este sector los gaviones también deben llevar un recubrimiento con la finalidad de garantizar la durabilidad y protección de la estructura de gavión. Interventoría responde que el material utilizado es de una granulometría que se sale de las aberturas de las mallas y otras con sobre tamaños lo que genera con el tiempo deformación de los elementos y dejan de cumplir su función de la manera correcta. Lo recomendable en estas situaciones es realizar el recubrimiento de los gaviones para evitar perdida de material y con el valor agregado de proteger la malla garantizando una mayor durabilidad. Sin embargo, esta necesidad de recubrimiento es debido al incorrecto proceso constructivo y el costo de la actividad de instalar recubrimiento debe ser asumido por el contratista de obra.

Contratista responde que tal como se habló anteriormente en el presente comité referente a los gaviones del tramo No. 3 presentará la propuesta de su especialista de geotecnia para la viabilidad del recubrimiento de los gaviones en general y las cantidades de obra serán conciliadas entre las dos partes.

Referente a la recomendación del concreto ciclópeo interventoría manifiesta que no es necesario la instalación de la formaleta sino por el contrario usar el terreno para que el concreto quede embebido. Adicionalmente la granulometría utilizada para la ejecución de la actividad debe cumplir con las dimensiones máximas establecidas en la especificación y su dosificación debe ser 60-40 controlando las proporciones mediante el volumen del elemento.

•TRAMO I – OBANDO – ISNOS - Muro de contención K5+250

El especialista de geotecnia describe la siguiente anotación, *"En esta abscisa se construyó un complemento a la estructura de contención en concreto existente en el talud externo, sin embargo en el muro de contención existente descola una alcantarilla que está generando procesos de socavación en la pata del mismo, se recomienda en este sector hacer un recalce puntual en la zarpa bajo el descole de la alcantarilla y hacer un descole de no menos de 4m de longitud, para evitar que procesos erosivos futuros puedan comprometer la estabilidad de la estructura antigua."*

Contratista responde que realizará una validación en campo y presentará un presupuesto de las actividades a desarrollar antes de ejecutar.

•TRAMO I – OBANDO – ISNOS - Muro de contención K5+250

El especialista de geotecnia describe la siguiente anotación, *"En este sector se prolongó la estructura de contención existente, pero de igual manera en el muro existente existe un descole de la alcantarilla que produce procesos de socavación importante que con el tiempo puede degradar la condición geotécnica del sitio, se recomienda hacer el descole mediante un disipador que evite el impacto en la diferencia de nivel cercana a 2m que se aprecia en la fotografía que acompaña este párrafo, la flecha roja indica el sitio donde se deberá disponer el disipador."*

Contratista responde que realizará una validación en campo debido a que en el descole se observa un afloramiento de roca y por lo tanto no sería necesario la construcción del disipador de energía y posteriormente de ser el caso presentará un presupuesto de las actividades a desarrollar antes de ejecutar.

•TRAMO I – OBANDO – ISNOS - Muro de acompañamiento del terraplén de acceso del estribo derecho del puente sobre el río mazamorras

El especialista de geotecnia describe la siguiente anotación, *"Se ha concluido la construcción del muro de contención para prevenir la perdida de material de terraplén por carencia de confinamiento. Según la información del personal profesional en obra, a nivel de fundación se encontraron materiales rocosos."*

Interventoría manifiesta que en la entrada del puente donde se ubica el muro de contención se está presentando un empozamiento de agua debido a que los drenes del muro no quedaron a los niveles necesarios. Por lo tanto, se le solicita verificar mediante topografía cual es el punto más bajo y tomar los correctivos necesarios.

•TRAMO II, ISNOS - BORDONES - PR5+885 Muro de contención

El especialista de geotecnia describe la siguiente anotación, *"En este sector que corresponde a la zona arqueológica se ha implantado un muro de contención de 4.5m de altura, este muro ha sido cimentado sobre una única línea de caisson de 1.20m de diámetro y 9m de profundidad. Según la información dada por el Personal Profesional en Obra después de los 3m los materiales empezaron a ser competentes, se considera que dada las características del material y la longitud ejecutada de las pilas, el factor de seguridad es adecuado, incluso puede considerarse que la longitud de las pilas es elevada por la presencia somera de los materiales competentes; de todas maneras es importante aclarar que Ésta Asesoría desconoce los diseños formales de dicha estructura, ni el modelo estratigráfico con base en el cual fueron efectuados los cálculos, de modo que estas apreciaciones dadas anteriormente son netamente conceptuales.*
Adicionalmente el muro contempla la construcción de 2 bandejas intermedias, estas bandejas se suelen utilizar cuando existen restricciones para la profundización de los caisson, en concepto de Esta Asesoría sin conocer los detalles de los cálculos efectuados y de manera conceptual, se considera que estas bandejas intermedias no son necesarias."

Contratista responde que acorde al diseño emitido por el especialista de estructuras del consorcio Montebello y la aprobación del especialista de estructuras de la interventoría se ha venido ejecutando las labores en este sector y de ser necesario remitirá los detalles de los cálculos a la interventoría para evaluación respectiva del especialista de geotecnia.

Interventoría manifiesta que se debe realizar la construcción del filtro longitudinal del muro y los llenos entre el muro de contención y la vía se deben realizar acorde al diseño y la especificación previo cumplimiento de resistencias y/o tiempos de fraguado del concreto. Lo anterior debido a que los otros muros de contención realizados en el tramo 2 se realizaron los llenos mediante material friccionante.

Contratista manifiesta que dentro de la experiencia de otros proyectos se ha evidenciado que es mejor realizar los llenos de los muros de contención mediante materiales tipo friccionantes debido a que con el paso del tiempo no se presentan asentamientos por perdidas de finos y establecen un mejor proceso constructivo.

Interventoría responde que de acuerdo con el comportamiento de los muros de contención construidos previamente en el tramo 2 se tomara posteriormente una decisión.

•TRAMO II, ISNOS - BORDONES - PR9+060

El especialista de geotecnia describe la siguiente anotación, *"En este sector donde existía una limitante con la vivienda para la ejecución de la excavación, se optó por hacer un muro de pilas unidos a una viga cabezal superior, muro que suele llamarse tipo berlines. En este caso las pilas tienen una longitud total incluyendo la altura libre de 4.5m, un diámetro de 1.20 y una separación entre caisson de 2.80m. Adicionalmente a lo anterior desde la viga cabezal se ha generado un vástago de 2m de altura el cual se proyecta en un futuro rellenar para dar mayor confinamiento a la vivienda. Se debe aclarar que no fueron allegados a Esta Asesoría los diseños de dicho muro, sin embargo, se plantean varias objeciones al respecto de la geometría del mismo:*

• Desde el punto de vista conceptual este muro presenta un déficit importante en cuanto a la profundidad de enterramiento de los caisson, toda vez que una ve se realice el relleno que corresponde a la vivienda, la altura libre será cercana a los 5m, mientras que la altura de enterramiento no alcanza a tener 2m, en ese sentido se considera que este muro tiene un déficit muy marcado en su factor de seguridad al volcamiento.

• Como se puede ver en la imagen, actualmente no hay protección entre caisson adjuntos, siendo necesario tomar una decisión al respecto. Esta Asesorí recomienda considerar tres posibles alternativas que se relacionan a continuación:

Alternativa 1. Generar una pantalla entre caisson desde el eje de los mismos, esta pantalla se desarrolla mediante pasadores que transfieren la fuerza del terreno a los caisson.

Alternativa 2. Generar una pantalla por delante de los caisson disponiendo pasadores delanteros, esta solución también transfiere las cargas a los caisson, aunque es menos eficiente.

Alternativa 3. Generar una protección mediante un concreto lanzado en toda la superficie. Esta alternativa tiene la ventaja de no transferir cargas laterales a los caisson. Ante el déficit de enterramiento de la estructura, Ésta Asesoría recomienda optar por la tercera alternativa.

No se debe descartar la posibilidad de realizar el relleno superior del lado de la vivienda con materiales que no transfieran esfuerzos laterales, como por ejemplo en concreto ciclópeo, concreto celular o estiropor densificado."

No obstante, lo anterior, se recomienda verificar de manera numérica los factores de seguridad ya que lo más probable es que esta estructura como se encuentra construida requiera de un repotenciamiento que permita incrementar sus factores de seguridad a niveles aceptables.

Interventoría manifiesta que el diseño remitido por el contratista de obra se encuentra en proceso de evaluación del especialista estructural de la interventoría

Contratista responde que este muro de contención fue conciliado junto con la supervisión del contrato y la interventoría en reunión conjunta y posterior visita de campo mediante diseños de cartilla ya establecidos con la finalidad de no requerir diseños muy costosos. Lo anterior teniendo en cuenta que el muro se encuentra cimentado en un afloramiento de roca. La otra alternativa era realizar la contención de la banca mediante un muro de patero de mayor longitud en el talud inferior de la vía. Por lo tanto, para evitar sobrecostos y salvaguardar la integridad de la vivienda existente se procedió con la construcción de este muro berlines.

Adicionalmente se contempló la posibilidad de realizar la reubicación y/o compra de la vivienda existente para optar por otra solución, sin embargo, el proyecto no cuenta con una gestión predial y no era posible realizar la compra de la vivienda por la connotación social que desarrollaría y volvería inviable la ejecución del contrato por la solicitud de la mayoría de los propietarios quienes solicitarían compra de sus predios para las actividades de explanación y ampliación de vía que se necesitó en su momento.

Finalmente, dentro de las alternativas que presenta el especialista de geotecnia de la interventoría el contratista de obra expresa que ejecutara la alternativa 2 mediante la construcción de una pantalla entre los caisson.

Interventoría solicita al contratista de obra plasmar estos argumentos y dar respuesta respectiva al comunicado emitido por el especialista de geotecnia de la interventoría.

Interventoría complementa que en diálogos con el contratista este comunica que va a ser necesario la construcción de un muro para la contención de la estructura de pavimento de la vía hacia el talud inferior. Lo anterior representa una doble inversión en el mismo sector.

Contratista responde que en verificación de la planta perfil de la vía en el diseño geométrico se observo la necesidad de realizar un alineamiento geométrico para mejorar la visibilidad del corredor, la propuesta que hay es realzar la subrasante lo que hace necesario un pequeño murete para la contención de la estructura de pavimento en una longitud aproximada de 10 metros.

Interventoría solicita presentar el diseño, presupuesto para la revisión de este teniendo en cuenta que el talón del muro debe quedar dentro de la calzada de la vía o contemplar la construcción de un bordillo de confinamiento.

FECHA: 25/10/2024 (Día / Mes / Año)

•TRAMO II, ISNOS - BORDONES - Confinamiento lateral escuela la muralla

El especialista de geotecnia describe la siguiente anotación, *"En este sector como se puede apreciar en la imagen que acompaña este párrafo, la ampliación lateral de la vía implico el despate del terraplén que conforma la cancha de la escuela. Ha sido consultado a Ésta Asesoría por un sistema que permita confinar dicho terraplén. Al respecto se considera que tanto la alternativa en un muro en gaviones, como en un muro de concreto es adecuada, sin embargo, la utilización de un muro de zarpa externa exclusiva resulta una alternativa ideal, ya que el vástago se puede construir sin necesidad de ampliar más la excavación y la estabilización se da, generando una zarpa hacia la vía, típicamente esta estructura requiere también de un dentellón para incrementar esfuerzos pasivos. Esta alternativa resulta de fácil construcción en este punto específico. En la página anterior se muestra de manera esquemática la alternativa"*

Contratista manifiesta que se prevé la construcción del muro de contención en concreto. Interventoría solicita presentar el diseño avalado por el especialista estructural del contratista de obra, presupuesto para la revisión de este.

Contratista expresa que se puede optar por un diseño cartilla en razón a que dentro del contrato no existe un rubro o ítem para la elaboración de diseños. Interventoría responde que dentro del desglose de su AIU existe unos rubros destinados a especialistas. Contratista aclara que dichos profesionales son para revisión de diseños y emisión de conceptos, sin embargo, no son para elaborar diseños específicos.

•TRAMO II, ISNOS - BORDONES - PR10+330 Y PR13+360

El especialista de geotecnia describe la siguiente anotación, *"En este sector se genera la necesidad de construir un muro continuo en el costado izquierda de la vía, sin embargo teniendo en cuenta que la carencia de confinamiento es leve. Ésta Asesoría recomienda contemplar en este sitio la construcción de un muro de zarpa interna exclusiva que ahorra significativamente la altura del muro y garantiza su estabilidad con el peso que se genera por el material de relleno de la vía sin necesidad de generar zarpa interna. La relación que típicamente se utiliza entre la base y la altura es de B= (1.0-1.2)H. En el evento en el cual, al llegar al nivel de cimentación se encuentran materiales no competentes, se hacen remplazos locales en concreto ciclópeo. Las imágenes siguientes corresponden a ambos sitios donde esta alternativa es aplicable"*

Contratista manifiesta que se prevé la construcción del muro de contención en concreto. Interventoría solicita presentar el diseño avalado por el especialista estructural del contratista de obra, presupuesto para la revisión de este. Contratista solicita recorrido conjunto para la revisión de los muros en concreto a construir

Interventoría realiza lectura de los compromisos del acta de comité de obra anterior realizada el 18/10/2024 de la siguiente manera:

•Entrega de Propuesta de barandas metálicas para la ampliación puente vehiculares

Interventoría manifiesta que no se ha dado cumplimiento de este compromiso a la fecha. Contratista responde que se encuentra en proceso de elaboración de la propuesta técnica para la respectiva entrega a la interventoría lo más pronto posible.

•Entrega de diseño geométrico completo

Interventoría manifiesta que no se ha dado cumplimiento de este compromiso a la fecha, Contratista responde que se encuentra trabajando en la elaboración del diseño geométrico para los tramos 2 y 3 del proyecto debido a que en el tramo No. 1 el alcance del contrato solo establece la instalación de la estructura de pavimento y por ende ya debe de existir el diseño de este.

•Diseño de mezcla 2500 PSI para construcción de Cunetas tramo 1

Interventoría solicita la entrega del Diseño de mezcla 2500 PSI para construcción de Cunetas tramo 1 antes de iniciar con la instalación de concreto. Contratista responde que mañana remitirá para conocimiento de la interventoría

•Pozo séptico PR9+030

Contratista manifiesta que existen unos predios ubicados en los PR9+030 y el PR8+740 los cuales están realizando vertimientos de sus aguas servidas sobre la vía y se contempla la adquisición de unos pozos sépticos para solucionar esta problemática que afectara la estructura de pavimento en caso de continuar. Interventoría responde que antes de proceder con la ejecución de estas actividades primero se debe presentar la cotización y el presupuesto de estas obras.

•Obras de Mitigación PR+895 y PR8+020

Interventoría manifiesta que antes de proceder con la ejecución de actividades en estos sectores es importante primero realizar el tramite de permiso de ocupación de cauce y posteriormente si presentar la propuesta de las actividades a desarrollar.

Contratista responde adelantara la gestión correspondiente referente al área ambiental para el tramite del permiso de ocupación de cause. Dentro de las soluciones que se tienen previstas es la instalación de unos bolsacretos para la protección lateral del terreno en estos sectores.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega documento PAGA V2 a Interventoría	lunes, 28 de octubre de 2024	Consorcio Montebello
Radicación del documento PAGA V2 con los Planes de Inversión Ambiental y Social a la Subdirección de Sostenibilidad -INVIAS	jueves, 31 de octubre de 2024	Consorcio Vial SRN
Entrega de Propuesta de barandas metalicas para la amplaicion puente vehiculares	Proximo comité	Consorcio Montebello
Entrega de diseño geometrico completo	Proximo comité	Consorcio Montebello
Diseño de mezcla 2500 PSI para construcción de Cunetas tramo 1	martes, 29 de octubre de 2024	Consorcio Montebello
Entrega de diseño, presupuesto muros de contencion de acuerdo a concepto técnico especialista de geotecnia de la interventoría	Proximo comité	Consorcio Montebello
Entrega de diseño, presupuesto disipador de energia PR5+250 Tramo 1	Proximo comité	Consorcio Montebello
Entrega de concepto especialista de geotecnia del contratista sobre viabilidad del recubrimiento de los gaviones en general	Proximo comité	Consorcio Montebello

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 1/11/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES: (Asistencia Virtual)

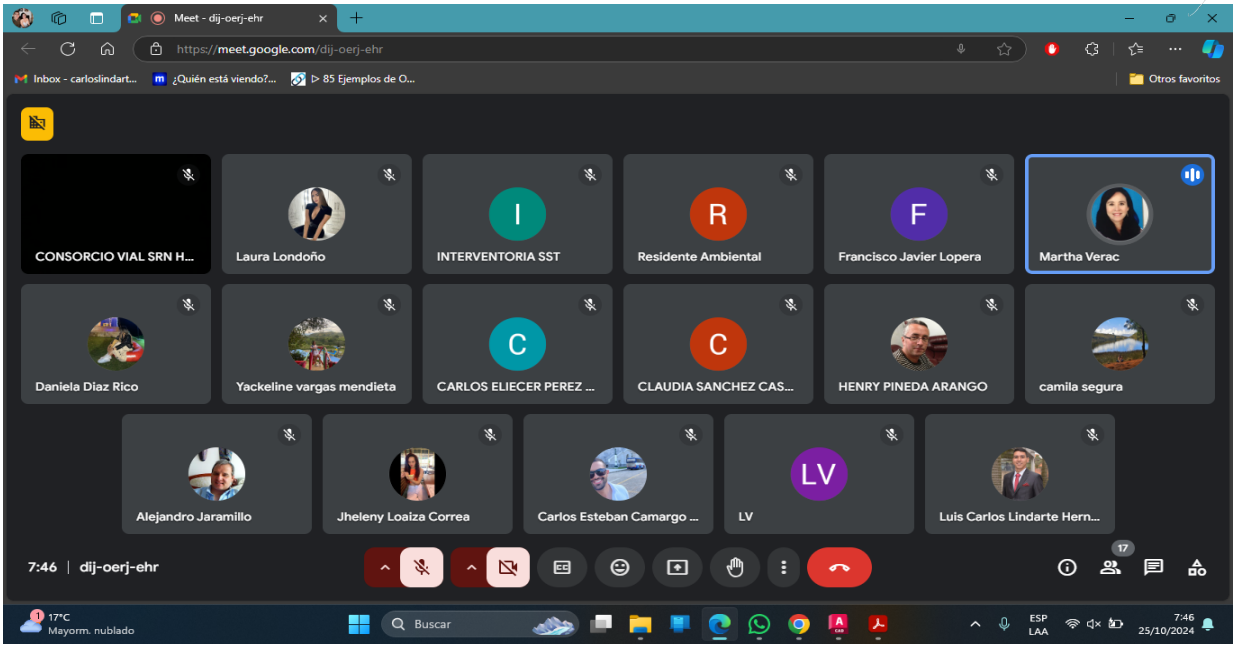
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Carlos Eliecer Perez Espitia	Director de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Claudia Sánchez Castro	Residente de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Francisco Javier Lopera	Residente de obra	Consorcio Montebello	-
Alejandro Jaramillo	Coordinador Contratista	Consorcio Montebello	-
Martha Vera	Profesional SST Interventoría	Consorcio Vial SRN	-

FECHA: 25/10/2024 (Día / Mes / Año)

Adriana Bravo Calderon	Profesional SST, Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Daniela Diaz Rico	Profesional ambiental Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Henry Pineda Arango	Profesional Social de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Carlos Esteban Camargo Arcila	Ingeniero Residente	Consorcio Montebello	-
Jheleny Loaiza Correa	Aux. SST, Contratista	Consorcio Montebello	-
Yackeline Vargas Mendieta	Aux. SST, Contratista	Consorcio Montebello	-
Leonardo Valderrama	Director de Obra	Consorcio Montebello	-
Luis Carlos Lindarte Hernández	Ingeniero Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Ivan Rene Chávez	Profesional Ambiental	Consorcio Montebello	-
Camila Segura	Profesional Costos	Consorcio Montebello	-
Laura Londoño	Profesional Social	Consorcio Montebello	-

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial



4.9.5 ACTAS DE REUNION

FORMATO MEPI-MN1-IN-14-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 15/10/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 15
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico del Sur en las Vías 20HL02 - Obando - Isnos y 20 HL03 Isnos - Bordones - La Laguna, Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DEL 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Seguimiento y Control Contrato de obra 998 de 2023

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
1. Seguimiento actividades sociales. 2. Revisión documento Paga. 3. Otros temas del área.

FECHA	15/10/2024
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 9:03 am del día martes 15 de octubre de 2024; se inicia el comité de gestión social del cual participan la gestora social de INVIAS, el contratista de obra y la interventoría.

La interventoría solicita en primer lugar el oficio de aprobación del informe trimestral No 3, la gestora solicita remitir de nuevo los anexos del trimestral No 3 al correo; así mismo se indica desde la interventoría que se está trabajando en el informe trimestral No 4 y sus anexos y se deja como compromiso de entrega a la subdirección de sostenibilidad de INVIAS el próximo martes 22 de octubre de 2024.

A su vez se manifiesta que el contratista de obra estará radicando el día de hoy el documento del plan de adaptación a la guía ambiental Paga en su versión No 2 con sus respectivos anexos los planes de inversión ambiental y social versión No 2, éste será revisado y una vez aprobado por la interventoría será remitido a la subdirección de sostenibilidad de INVIAS dejando como compromiso el día miércoles 23 de octubre de 2024.

La gestora social solicita hacer una reunión antes de la entrega a INVIAS del documento Paga a la entidad para que no se presentes reprocesos, se llevará a cabo reunión el próximo viernes 18 de octubre de 2024 y luego se enviará el documento a el INVIAS.

A su vez el contratista de obra estará radicando el día de hoy los formatos de inclusión social correspondiente a los cuatro primeros informes de contrato y luego de ser revisados serán enviados a la subdirección de sostenibilidad de INVIAS dejando como compromiso de entrega el día martes 22 de octubre de 2024.

Este mes se llevarán a cabo las reuniones del comité de participación comunitaria copaco y de la veeduría ciudadana; le recordamos al contratista que se debe remitir con antelación para revisión y aprobación la presentación que se hará con los participantes de la reunión; en este sentido anotamos que debido a que no participan todos los integrantes de los comités se hace una sola reunión con los dos grupos.

A la fecha del presente comité es de resaltar que no se presentan PQRS abiertas, se tienen 5 PQRS cerradas a conformidad.

La obra se viene desarrollando sin mayores inconvenientes y desde el componente social no se presentan dificultades o problemas con la comunidad, siguen siendo receptivos y apoyando el desarrollo de la obra.

La gestora pregunta sobre los talleres de cultura vial, se dice desde la interventoría que se hizo uno en junio y el otro se hará con la entrada de estudiantes y se hará un entregable a la comunidad teniendo en cuenta que hay muchas motos se ha pensado en unas mangas como recuerdo del proyecto.

La gestora de INVIAS pregunta sobre las obra de participacion comunitaria al respecto la interventoría dice que se tienen previstas en los tramos 1 del Municipio de San Agustin, en el tramo 2 del Municipio de Isnos y en el tramo 3 del Municipio de Pitalito; se hace énfasis por parte de la gestora en tener muy bien definido el recurso y revisar lo que se ha gastado hasta el momento sobre este tema la interventoría dice que con la aprobación del plan de inversión se sabrá cuales son los recursos para las opc y así definir el tipo de obra a realizar.

La gestora dice que se deben tener en cuenta todos los documentos que solicita la entidad en referencia con las opc, así que se propone desde la interventoria adelantar un comité para tratar dicho aspecto.

La gestora social dice que se está programado visita al proyecto de la cual estará informando oportunamente la fecha.

Siendo las 9.31 am se da por terminado el comité de gestión social, el próximo comité No 16, se llevará a cabo el día viernes 19 de octubre de 2024.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 15/10/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Entrega informe trimestral No 4	martes, 22 de octubre de 2024	Interventoría
Entrega documento Paga versión No 2	miércoles, 23 de octubre de 2024	Interventoría
Entrega formatos inclusión social	martes, 22 de octubre de 2024	Interventoría

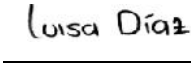
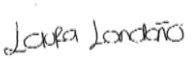
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 18/10/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
Luisa Fernanda Díaz	Gestora Social	INVIAS	
Laura Daniela Londoño	Profesional Social	Consorcio Montebello	
Juan Diego Romero	Auxiliar Social	Consorcio Montebello	
Henry Pineda Arango	Profesional Social	Consorcio Víal SRN	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/10/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 16
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico del Sur en las Vías 20HL02 - Obando - Isnos y 20 HL03 Isnos - Bordones - La Laguna, Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DEL 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Seguimiento y Control Contrato de obra 998 de 2023

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
1. Entrega de informes de inclusión social. 2. Entrega informe trimestral de gestión social No 4. 3. Entrega documento Paga y plan de inversión social versión No 2. 4. Temas varios.

FECHA	31/10/2024

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 11:05 am, se da inicio al comité de gestión social del cual participan la gestora de INVIAS, el contratista de obra y la interventoría; seguidamente se procede a saludar a los asistentes.

Se solicita a la gestora social la devolución del acta del comité social No 15.

La interventoría indica que fue muy positiva la visita de la gestora social al proyecto; además se agradecen las indicaciones dadas con el manejo del área social y de manera especial sobre lo que será el desarrollo de las obras de participación comunitaria. Se indica que en la medida que avance la obra se espera una nueva visita para que se continúe conociendo de primera mano el desarrollo del proyecto. La gestora indica que cuando se inicien con las opc se hará una nueva visita al proyecto del anillo turístico.

Seguidamente se indica que los 4 informes de inclusión social correspondientes al primer año del contrato; luego de ser enviados por el contratista y revisados y complementados por la interventoría fueron radicados el día de ayer a la subdirección de sostenibilidad de INVIAS.

De igual manera se radicó al INVIAS el informe trimestral de gestión social No 4.

En relación con la entrega del documento del plan de adaptación a la guia de manejo ambiental Paga en su versión No 2; el contratista elaboró el documento con sus anexos, desde la interventoria se les remitió el plan de inversión social firmado, ellos ya radicaron el dia de ayer, el documento a revisión y aprobación de interventoría.

En este orden de ideas, una vez revisado, ya fue aprobado el Paga y se radicará a la subdirección de sostenibilidad de INVIAS en el día de hoy.

La gestora indica que ya recibió los informes de inclusión social y el informe trimestral No 4; manifiesta que cuando se presente la nueva versión del plan de inversión social No 3 debe llevar los valores de las obras de participación comunitaria y ello debe quedar radicado este año.

Teniendo en cuenta que se han llevado a cabo las reuniones de copaco y veeduría ciudadana y se están entregando los informes mensuales de la Gobernación del Huila y del INVIAS, se puede proceder a organizar lo relacionado con los encuentros con la comunidad de los tramos 1, 2 y 3 para recibir las propuestas para las opc.

La interventoría dice que como ya se ha terminado con reuniones e informes, el mes de noviembre debe ser para trabajar en la concertación de las opc; al respecto la gestora social solicita un cronograma de actividades para reunión con comunidad, concertación opc y entrega del plan de inversión social versión No 3.

La interventoría dice que se deben programar reuniones con las comunidades de los 3 tramos del proyecto y trabajar en la opc para cada tramo.

La gestora social solicita se entregue el cronograma de actividades para los meses de noviembre y diciembre en relación con opc, el próximo martes 5 de noviembre de 2024.

A las 11:22 am se da por finalizado el comité y se cita para el martes 12 de noviembre de 2024 al próximo comité social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/10/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
ENTREGA CRONOGRAMA OPC.	martes, 5 de noviembre de 2024	CONSORCIO MONTEBELLO

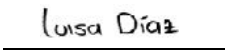
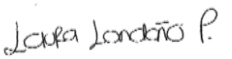
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 12/11/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
Luisa Fernanda Díaz	Gestora Social	INVIAS	
Laura Daniela Londoño	Profesional Social	Consorcio Montebello	
Juan Diego Romero	Auxiliar Social	Consorcio Montebello	
Henry Pineda Arango	Profesional Social	Consorcio Víal SRN	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5 INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 8 información del contrato de interventoría

Contrato de Interventoría No. 1051 de 2022		
Proceso de Selección	Concurso de mérito No. CMA-DTE-SEP-192-2021	
Resolución de adjudicación No.	824 del 11 de marzo de 2022	
ID SECOP II	CO1.PCCNTR.3611702	
Objeto	Interventoría para la atención de las vías regionales en el Departamento del Huila con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública “vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0”	
Contratista	Consorcio Vial SRN	
Nit:	901577911-1	
Consorciados	INTERPRO S.A.S con NIT 804.001.735-6 con un porcentaje de participación del (95%), PROCONSULTING S.A.S. con NIT. 900.986.020-3 con un porcentaje de participación de (5%)	
Valor inicial	$ 4.499.641.403 M/CTE, Incluido IVA	
Adiciones	$ 0	
Valor Acumulado del Contrato	$ 4.499.641.403 M/CTE, Incluido IVA	
Modificaciones	N/A	
Aclaraciones	No hay a la fecha	
Suspensiones	No hay a la fecha	
Cesión de participación contractual	N/A	
Plazo	Hasta el 31 de diciembre de 2024	
Fecha de inicio	10 de febrero de 2023	
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2024	
Dirección	Ecoparque Empresarial Natura Kilometro 2 Oficina 325 Floridablanca - Santander	
Teléfono	607 618 3826	

Para el cierre del periodo objeto del presente informe, la Interventoría se encuentra adelantando las gestiones administrativas necesarias para solicitar ante la Entidad Contratante el traslado de vigencias dado que el monto asignado para la vigencia en curso es insuficiente.

Tabla 9 Distribución presupuestal contrato

Vigencia	Valor
2022	$ 1.300.000.000,00
2023	$ 1.999.983.340,00
2024	$ 1.199.658.063,00

En la siguiente gráfica, se presenta el avance en facturación del contrato de Interventoría con respecto a las vigencias aprobadas para el contrato N°1051 de 2022. Se presenta el valor acumulado facturado hasta el acta de costos N°20 correspondiente al mes de octubre de 2024

Figura 19 Control de facturación con respecto al Plan de cargas de interventoría

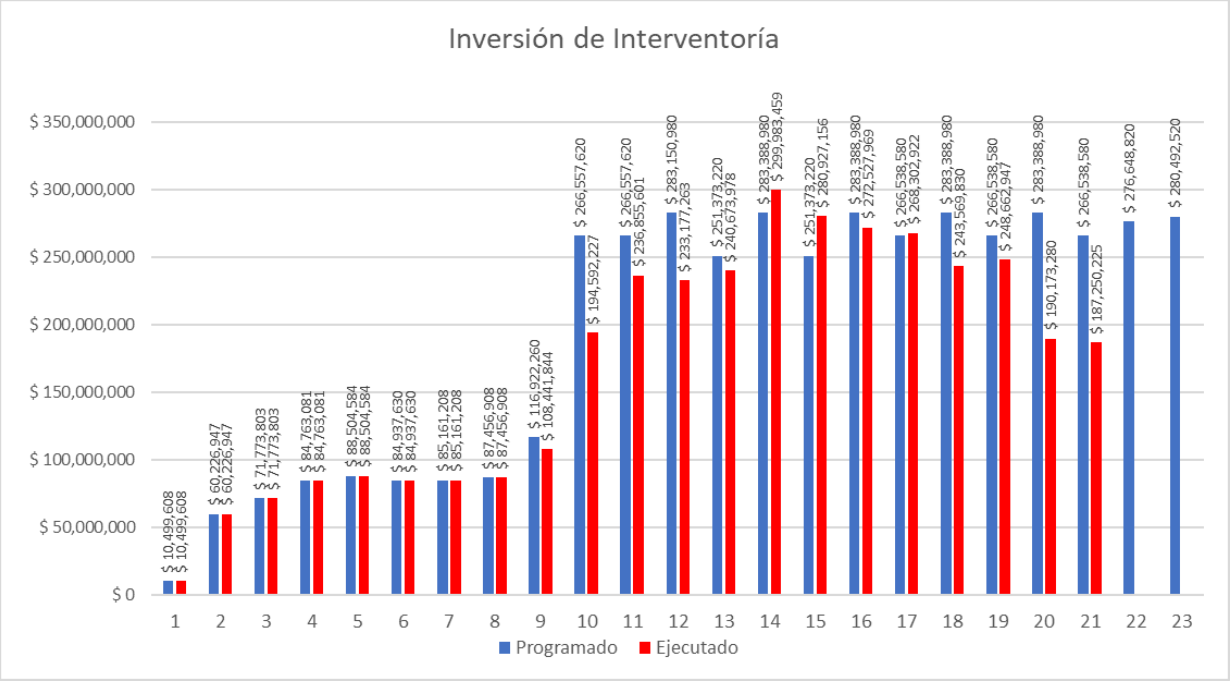


Tabla 10 Avance financiero mensual ejecutado, contrato de interventoría

INVERSIÓN INTERVENTORÍA							
Mes		Programado	Programado Acumulado	% prog	Ejecutado	Ejecutado acumulado	% ejec
1	feb-23	$ 10,499,608.00	$ 10,499,608.00	0.23%	$ 10,499,608.00	$ 10,499,608.00	0.23%
2	mar-23	$ 60,226,947.20	$ 70,726,555.20	1.57%	$ 60,226,947.20	$ 70,726,555.20	1.57%
3	abr-23	$ 71,773,802.80	$ 142,500,358.00	3.17%	$ 71,773,802.80	$ 142,500,358.00	3.17%
4	may-23	$ 84,763,081.20	$ 227,263,439.20	5.05%	$ 84,763,081.20	$ 227,263,439.20	5.05%
5	jun-23	$ 88,504,584.00	$ 315,768,023.20	7.02%	$ 88,504,584.00	$ 315,768,023.20	7.02%
6	jul-23	$ 84,937,630.40	$ 400,705,653.60	8.91%	$ 84,937,630.40	$ 400,705,653.60	8.91%
7	ago-23	$ 85,161,207.60	$ 485,866,861.20	10.80%	$ 85,161,207.60	$ 485,866,861.20	10.80%
8	sep-23	$ 87,456,908.00	$ 573,323,769.20	12.74%	$ 87,456,908.00	$ 573,323,769.20	12.74%
9	oct-23	$ 116,922,260.00	$ 690,246,029.20	15.34%	$ 108,441,844.00	$ 681,765,613.20	15.15%
10	nov-23	$ 266,557,620.00	$ 956,803,649.20	21.26%	$ 194,592,227.20	$ 876,357,840.40	19.48%
11	dic-23	$ 266,557,620.00	$ 1,223,361,269.20	27.19%	$ 236,855,600.80	$ 1,113,213,441.20	24.74%
12	ene-24	$ 283,150,980.00	$ 1,506,512,249.20	33.48%	$ 233,177,263.20	$ 1,346,990,704.40	29.94%
13	feb-24	$ 251,373,220.00	$ 1,757,885,469.20	39.07%	$ 240,673,977.60	$ 1,587,664,682.00	35.28%
14	mar-24	$ 283,388,980.00	$ 2,041,274,449.20	45.37%	$ 299,983,458.60	$ 1,887,648,140.60	41.95%
15	abr-24	$ 251,373,220.00	$ 2,292,647,669.20	50.95%	$ 280,927,155.60	$ 2,168,575,296.20	48.20%
16	may-24	$ 283,388,980.00	$ 2,576,036,649.20	57.25%	$ 272,527,969.00	$ 2,441,103,265.20	54.25%
17	jun-24	$ 266,538,580.00	$ 2,842,575,229.20	63.17%	$ 268,302,921.60	$ 2,709,406,186.80	60.21%
18	jul-24	$ 283,388,980.00	$ 3,125,964,209.20	69.47%	$ 243,569,829.51	$ 2,952,976,016.31	65.63%
19	ago-24	$ 266,538,580.00	$ 3,392,502,789.20	75.40%	$ 248,662,947.40	$ 3,201,638,963.71	71.15%
20	sep-24	$ 283,388,980.00	$ 3,675,891,769.20	81.69%	$ 190,173,280.01	$ 3,391,812,243.72	75.38%
21	oct-24	$ 266,538,580.00	$ 3,942,430,349.20	87.62%	$ 187,250,224.70	$ 3,579,062,468.42	79.54%
22	nov-24	$ 276,648,820.00	$ 4,219,079,169.20	93.77%			0.00%
23	dic-24	$ 280,492,520.00	$ 4,499,571,689.20	100.00%			0.00%

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR EL INTERVENTOR

Las actividades desarrolladas por la Interventoría corresponden a las funciones técnicas, administrativas, financieras y socio ambientales al contrato de obra, utilizando los recursos físicos, de personal y equipos propuestos en el concurso de méritos que derivó en el contrato de Interventoría N°1051 de 2022.Entre las actividades realizadas en el mes de octubre se encuentran:

Administrativas:

- Seguimiento a los avances físicos, financieros y el cumplimiento de los diferentes compromisos adquiridos en los comités de obra, la interventoría requirió a través de diferentes comunicados oficiales al contratista
- Participación en reuniones y comités de obra con la entidad contratante.
- Durante el periodo se elaboraron los informes semanales correspondientes, los cuales se anexan al presente documento, de igual forma se diligenció el libro de la bitácora correspondiente al mes del presente informe.
- Se realizó registro fotográfico y fílmico de las actividades.

- Revisión de correspondencia y elaboración de comunicados oficiales. La relación de correspondencia enviada y recibida se anexa la relación en formato resumen.
- Elaboración y presentación de la información requerida por la Entidad Contratante.
- Asistencia al debate de control político el 26/10/2024 con el fin de tratar los temas relacionados con el contrato de obra No. 998 de 2023.

Técnico:

- Programación y celebración de comités de obra y mesas de trabajo.
- Elaboración de informe diario, semanal y mensual de actividades por parte de los auxiliares técnicos y asignados por cada ruta, en el cual se registran las actividades más relevantes durante la jornada.
- Ejecución de comités de obra.
- Recorridos a campo por el corredor a intervenir, para verificación del estado actual de las vías y localización de los puntos críticos.
- Seguimiento a las actividades de obra.
- Revisión de estándares de calidad acorde a las especificaciones técnicas del proyecto.

Figura 20 mesas técnicas de interventoría y contratista.







Figura 211 Visita de seguimiento junto con especialista de geotecnia de la interventoría



Topografía:

- Verificación alineamiento viga cabezal y niveles de terminado para muro en pilas en el PR 5+885 sector tramo 2.
- Recorrido de obra tramo 2 y tramo 3, en compañía del especialista en geotecnia de la interventoría, atendiendo las observaciones del Geotecnista.
- Verificación del diseño horizontal en el PR 13+100 hacia mayores en conjunto con el topógrafo de tramo 3.
- Se hace medición de obras transversales para comparación con el diseño en conjunto interventoría y contratista tramo 2 desde el PR 11+600 al PR 12+250.
- Revisión de alineación y niveles de vástago para muro PR 5+585 margen izquierda en tramo 2.
- Se chequea alineación e implantación de gaviones en el PR 15+800 margen derecha sector tramo 3
-
- Se miden concretos de alcantarillas desde el PR 14+630 hacia mayores en tramo 3.
- Verificación de cantidades de mejoramiento presentadas por el contratista en oficina.
- Asistencia Comité de obra número 51,52 y 53 contratista e interventoría.
- Asistencia a comité de obra interno en oficina de contratista.
- Trabajo de oficina, revisión de actas parciales y unificación de cantidades de obra.
- Recorrido de obra para verificación y definición de anchos cunetas para construcción en tramo 1.
- Se hace acompañamiento a la topografía del contratista para definir obras hidráulicas y transversales en el PR 12+250 al PR 14+100 sector tramo 2.
- Visita técnica para definir muros de confinamiento en el PR 13+360 al PR 13+660 margen derecha e izquierda sector tramo 2.

Figura 22 Actividades de topografía





Gestión Ambiental:

- Se radicó a Interventoría la comunicación CONS-MBELLO-486 con asunto: Entrega de Informe Mensual Ambiental Septiembre - INVIAS.
- Se acató por parte del Contratista la solicitud de retirar los residuos de mezcla asfáltica dispuestos en tramo 1, así como los residuos de construcción ubicados en tramo 3.
- Se informó por parte del Contratista de Obra, sobre la comunicación No. 29033 2024-S donde la CAM aprobó la cotización de la empresa Fuerte Care S.A.S, para la compra de la máquina de anestesia.
- Se llevó a cabo reunión con la Alcaldía para conocer nuevos predios oferentes, pues las propuestas presentadas a la Autoridad Ambiental no cumplen con los requerimientos establecidos legalmente, ya que no cuenta con las correspondientes escrituras públicas y/o certificados de tradición y libertad.
- Se llevó a cabo la reunión con la rectora de la IE Bordones para socializar la resolución No. 06725 por medio de la cual se crea el programa de arborización ‘‘escuelas verdes"

- Se atendió la sugerencia dada por Interventoría, en relación a la jornada de orden y aseo en el campamento La Muralla ubicado en el PR8+790 - Tramo 2 y el almacén ubicado en el PR16+750 - Tramo 3.
- Se informó por parte del Contratista de Obra, sobre la comunicación No. 2024E18578 donde la CAM concederá la prórroga solicitada hasta por un término igual a la inicial, es decir tendrá término para subsanar la entrega de compensaciones de los expedientes PAF 1 Y 2 hasta el día 15 de diciembre de 2024".
- Se llevó a cabo reunión con el Contratista de Obra con los propietarios de predios oferentes ubicados en el sector de San Vicente para llevar a cabo la compra y entrega de las 21 hectáreas requeridas como medida compensatoria por parte de la Autoridad Ambiental.
- Se llevó a cabo la implementación del Plan de Choque para retiro de material vegetal dispuesto inadecuadamente en el PR19+090 – Tramo 3.
- Se procedió a efectuar la tala de los árboles en riesgo inminente localizados en tramo 3, el material fue donado a la I.E. Bordones.
- Se subsanaron las observaciones remitidas por Interventoría en relación al Informe Mensual Ambiental No.12 – Septiembre.
- Se publicó en el periódico La Nación, sobre el trámite relacionado con la Licencia Ambiental requerida para la ejecución del Contrato de Obra No.998.

Gestión Social:

- Durante la semana se llevan a cabo recorridos de obra, evidenciando el avance y cumplimiento de las diferentes actividades.
- Se hace una última revisión al documento Paga y el plan de inversión social versión No 2, queda para entregar a la interventoría.
- Se hace la entrega del informe mensual de gestión social correspondiente al mes de septiembre con sus respectivos anexos.
- Se hace la presentación power point del componente social del mes de septiembre.
- Se hace revisión al buzón de sugerencias en la oficina del acueducto en Bordones, no se encuentran manifestaciones ciudadanas.
- Se participa del comité de obra No 50.
- Se lleva a cabo reunión con la rectora del Colegio Bordones; se le da conocer el programa escuelas Verdes del área ambiental con el acompañamiento del área social además se le indica las obras a realizar para contención del talud en el colegio y en la Escuela La Muralla a su cargo.
- - Se recibe el informe mensual formatos MASPS de INVIAS por parte del contratista.
- Se lleva a cabo reunión de los componentes técnico y social del contratista e interventoría, se revisan temas pendientes como la contención de taludes en la Escuela La Muralla, Colegio de Bordones y cementerio Bordones; para lo cual se deben presentar las propuestas de carácter técnico y así mismo se informará a la comunidad. Se hace énfasis al residente técnico del contratista que dichas actividades son fundamentales en el desarrollo de la obra.
- Se participa del comité de obra No 51.

- Se elabora informe semanal de gestión social de interventoría del periodo 7 a 12 de octubre de 2024.
- Se lleva a cabo comité de gestión social No 15, se presenta un resumen de las diferentes actividades desde el componente.
- Se reciben por parte del contratista de obra los 4 formatos de inclusión social correspondientes a los 4 primeros trimestres del contrato.
- Se reciben las observaciones al informe trimestral No 3, se procede a hacer los respectivos ajustes al nuevo informe.
- Se hace verificación mensual de las vallas informativas del contrato, las cuales se encuentran en buen estado.
- Se participa del comité de obra No 52.
- Se remiten los 4 informes de inclusión social y el informe trimestral No 4.
- Se lleva a cabo la reunión del comité de participación comunitaria y de la veeduría ciudadana en donde se les presenta a los asistentes un resumen de actividades de los diferentes componentes.
- Se participa del comité de obra No 53.
- Se lleva a cabo recorrido de obra en los tramos del proyecto, acompañados de la Dra Luisa Fernanda Diaz Gestora Social de INVIAS. En el recorrido se evidencian las diferentes actividades de obra, se verifica el estado de las vallas, se visita la oficina SAU, y se hace una revisión a lo que se podría proyectar como obras de participación comunitaria.

Gestión SST

Conforme a las Inspecciones realizadas por la Interventoría se verifica en cumplimiento a la normativa que regula los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo así:

- Revisión y observaciones al plan de manejo de tránsito.
- Exámenes Médicos de Ingreso, inducción y afiliaciones al SGSSS
- Pruebas de alcoholemia
- Pago oportuno de planillas de seguridad social de personal antiguo
- Verificación de entrega de dotación y Epp de acuerdo con la actividad contractual contratada
- Confirmación de capacitaciones y charlas sobre SST donde se involucran a todos los colaboradores
- Revisión permanente de la señalización en toda la extensión del Proyecto

5.3 INFORME ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

5.3.1. COMPONENTE AMBIENTAL

CONSORCIO VIAL SRN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1051
INTERVENTORIA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”

CONTRATO 998 DE 2023



INFORME MENSUAL DE GESTIÓN AMBIENTAL N°13
DEL 25 DE SEPTIEMBRE AL 25 DE OCTUBRE
2024

COPIAS DIGITALES

DEPENDENCIAS	No. De copias
COPIA 1 -INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVÍAS – BOGOTÁ	**1**
COPIA 2 – OFICINA INTERVENTORÍA ARCHIVO	**2**

CONTROLES DE ELABORACIÓN

Elaboración: **RENÉ CHAVEZ ORDOÑEZ** RESIDENTE AMBIENTAL CONTRATISTA	 **Firma**
Revisión – ajuste y aprobación: **ANGELA DANIELA DÍAZ RICO** RESIDENTE AMBIENTAL INTERVENTORÍA	 **Firma**
Revisión y aprobación: **ING CARLOS ELIÉCER PÉREZ** DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	 **Firma**

1. INTRODUCCIÓN

Por medio del presente documento y dando cumplimiento a una de las funciones de vigilancia y seguimiento, que debe ejercer el CONSORCIO VIAL SRN, al contrato de obra pública 998 de 2023, estableciendo que también son objeto de control las actividades ambientales del CONSORCIO MONTEBELLO cuyo objeto contractual es el “Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico del Sur en las Vías 20HL02 - Obando - Isnos y 20 HL03 Isnos - Bordones - La Laguna, Departamento del Huila’’. Se presenta a continuación el informe mensual de gestión ambiental número 13.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto en mención tiene por objeto *‘’ Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico en las vías 20HL02- Obando - Isnos y 20HLO3 Isnos - Bordones – Laguna’’* Departamento del Huila. Se presenta a detalle los tramos de la vía a intervenir:

- Construcción de 1.6 km, Ruta 20HL02 OBANDO-ISNOS, entre los K4+320 a K5+920.
- Construcción de 9.14 Km, Ruta 20HL03 ISNOS-BORDONES, entre los K0+000 a K9+146.
- Construcción de 5.3 Km, Ruta 20HL03 BORDONES-LA LAGUNA, entre los K0+000 a K5+300.

Los tramos se encuentran destapados, presentando sectores en regular estado. La intervención planeada consiste en el mejoramiento y mantenimiento vial, mediante la construcción de una estructura de pavimento a lo largo del corredor, así como obras complementarias de drenaje y estabilización de banca.

El Departamento del Huila, es un corredor estratégico potencial de turismo, en este sentido el año 2022 la Gobernación del Departamento elaboró el estudio previo y procesos licitatorios para la contratación de las obras tendientes al mejoramiento y mantenimiento del anillo turístico en el Municipio de Isnos.

La secretaria de Vías e Infraestructura elaboró el estudio previo No.1175 del 06/04/2022 en el que se determina la necesidad de adelantar proceso de Licitación Pública para el *“Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico en las vías 20HL02- Obando - Isnos y 20HLO3 Isnos - Bordones – Laguna’’.* Como resultado de la adjudicación del concurso mencionado, se elaboró el contrato de Interventoría No. 1051 de 2022, en el cual el CONSORCIO VIAL SRN (interventor), se obliga para con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS a realizar la “Interventoría para la Atención de Vías Regionales en el Departamento del Huila con Obras de Mejoramiento en el Marco Del Programa De Obra Pública “Vías Para La Conexión De Territorios El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0”. Por un valor inicial CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS ($4.499.641.403) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA. y con un plazo de ejecución a partir de la fecha de la orden de inicio 10 de febrero de 2023 hasta 31 de diciembre de 2024

3. DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL DE OBRA

3.1 Información del Contratista

CONTRATISTA	Consorcio Montebello
CONTRATANTE	Departamento Del Huila – Secretaría De Vías E Infraestructura.
CONTRATO DE OBRA	998 de 2023
OBJETO	Mejoramiento Y Pavimentación Del Circuito Turístico Del Sur En Las Vías 20hl02 - Obando - Isnos Y 20 Hl03 Isnos - Bordones - La Laguna, Departamento Del Huila
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 De diciembre De 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL	26 meses
REPRESENTANTE LEGAL	Isaías Vargas González
NIT	901.691.585-9
DIRECCIÓN	Carrera 4 No.2-85 Vía Palermo
TELEFONO	3122223367
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$51.041.037.851,76
FECHA DE INICIO	Octubre 17 De 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 17 2025
GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL	Leonardo Valderrama – Director de Obra Iván René Chávez – Residente Ambiental

Fuente: Consorcio SRN 2023

3.2 Información de la Interventoría

INTERVENTORIA	Consorcio vial SRN
CONTRATO	1051 de 2022
OBJETO	Interventoría para la atención de vías regionales en el departamento del huila con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	824 del 11 de marzo del 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL	24 meses
REPRESENTANTE LEGAL	Diego Enrique Gómez Vera
NIT	901.577.911-1
DIRECCIÓN	Kilómetro 2 anillo vial Floridablanca – Girón torre 2 oficina 235
TELEFONO	6076183826
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$4.499.641.403
FECHA DE INICIO	Febrero 10 de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 31 de 2024
GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL	Javier Enrique Fuentes – Director de Interventoría Daniela Díaz Rico – Residente Ambiental

Fuente: Consorcio SRN 2023

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

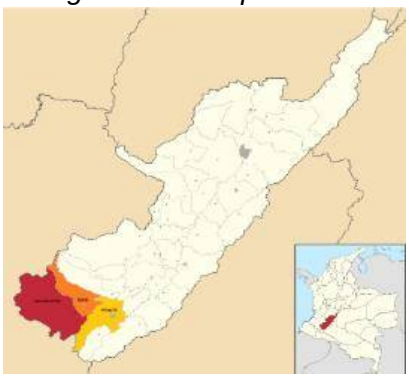
La vía OBANDO-ISNOS-BORDONES Y LA LAGUNA, se encuentra ubicada en el departamento del Huila, en el Sur-Occidente del país, entre los municipios de San Agustín, Isnos y Pitalito, con estos tres municipios en la vía conocida como el Anillo Turístico del Sur del Huila. El presente proyecto se encuentra situado entre estos municipios en mención, a unos 240 km al suroeste de Neiva, y a unos 530 km al suroeste de Bogotá. Está ubicado en el corazón del macizo colombiano, con la inmensa riqueza biológica y paisajística, en mora de su protección y aprovechamiento sostenible. Los municipios de San Agustín, Isnos y Pitalito, están localizados al sur Occidente del departamento del Huila, limita al norte con el municipio de Pitalito; con el municipio de Salado Blanco; al sur: con el municipio de San Agustín; Oriente; con el municipio de Pitalito; Occidente: con el departamento del Cauca; con una extensión superficiaria de 361 km2, la temperatura promedio es de 18 grados centígrados, su posición geográfica es : Latitud norte 10 56´26”; longitud occidental 760 14´26”, altura aproximada 1700 msnm, ver imagen 2 . Los municipios de San Agustín, Isnos y Pitalito, se encuentran a una distancia aproximada de 400 km al sur de la capital de Colombia, Bogotá.

Imagen 1. *Localizacion del proyecto via Obando-Isnos-Bordones y la laguna en el Huila, Colombia.*



Fuente: Gobernación del Huila

Imagen 2. Municipios del área.



Fuente: Gobernación del Huila.

Tabla No 1. Ubicación geográfica

Región	Departamento	Municipio	Especifica
Centro - Oriente	Huila	Isnos San Agustín	Población rural y urbana del Sur del Departamento del Huila Coordenadas: N 70° 98´95.58" E 76° 30´61.51" Punto Inicio N 71° 34´50.35" E 76° 75´62.73" Punto Final N 71° 34´88.98" E 76° 76´27.49" Punto Inicio N 71° 07´66.04" E 77° 18´92.57" Punto Final

Fuente: Alcaldía Municipal Isnos.

Imagen 3. Localizacion de tramos



Fuente: Google Earth

5. ACTIVIDADES EJECUTADAS DESDE EL COMPONENTE AMBIENTAL

a) Seguimiento a correspondencia ambiental (periodo comprendido entre el 25 de septiembre al 25 de octubre)

Tabla No 2. Oficios generados por el Consorcio Montebello – Octubre 2024.

No.	Fecha de recibido	Consecutivo	Asunto	Observaciones
1	26/09/2024	CONS-MBELLO-476	Entrega de Informe Mensual Ambiental Agosto IMA N°12 - Gobernación del Huila.	Enviado a Interventoría
2	26/09/2024	CONS-MBELLO-478	Solicitud de prórroga para la entrega de compensaciones ambientales según Resolución 1475 del 29-may-2024 y Resolución 1892 del 28-jun 2024, Artículo 4.	Enviado a la Autoridad Ambiental CAM.
3	27/09/2024	CONS-MBELLO-479	Información sobre solicitud de prórroga compensaciones ambientales y radicación del PMA para RCD	Enviado a Interventoría

4	01/10/2024	CONS-MBELLO-486	Entrega Informe Mensual Ambiental septiembre-INVIAS.	Enviado a Interventoría
5	17/10/2024	CONS-MBELLO-502	Rta a C. VIAL-INV-1051-CTCS-323-2024 Observaciones al Informe Mensual Ambiental correspondientes al mes de septiembre 2024.	Enviado a Interventoría
6	18/10/2024	CONS-MBELLO-504	Publicación del HACE SABER en el Diario La Nación según el Art. Segundo del Auto de Inicio N° 00017 de la CAM para la Licencia Ambiental.	Enviado a Interventoría
7	22/10/2024	CONS-MBELLO-508	Notificación Oficio N°30929 2024-S Aprobación del Programa de Manejo Ambiental (PMA) de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).	Enviado a Interventoría

Fuente: Consorcio Montebello.

Tabla No 3. Oficios generados por el Consorcio Vial SRN – octubre 2024

Consorcio Vial SRN
Huila - NIT. 901.577.911-1

No.	Fecha de recibido	Consecutivo	Asunto	Observaciones
1	04/10/2024	C.VIAL-INV-1051-CTCS-321-2024	Entrega informe Trimestral No. 4 julio – septiembre 2024	Enviado a La Subdirección de Sostenibilidad - INVIAS.
2	08/10/2024	C. VIAL-INV-1051-CTCS-323-2024	Observaciones al Informe Mensual Ambiental No.12 (INVIAS) correspondiente al mes de septiembre de 2024.	Enviado a Contratista
3	09/10/2024	C.VIAL-INV-1051-CTCS-329-2024	Reiteración de cierre y abandono de las ZODMES La Esperanza PR2+000, El Trébol PR8+790 y Los Alpes PR16+751.	Enviado a Contratista

Fuente: Consorcio Vial SRN.

b) Desarrollo De Los Programas De Gestión Ambiental

PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

Subprograma 1.1: Conformación del programa de gestión ambiental y social.

Para el cumplimiento del desarrollo de la gestión Ambiental y social, del proyecto, el contratista cuenta con un equipo de profesionales conformado por:

Tabla N°4. Integrantes Grupo de Gestión Socio Ambiental

GRUPO DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL		
NOMBRE	CÉDULA	CARGO
Iván Rene Chávez Ordoñez	1077867616	Profesional Ambiental
Omaira Andrea Trujillo	1075213839	Profesional SST

Fuente: Consorcio Montebello, octubre 2024

Tabla N°4.1 Control y seguimiento subprograma del grupo de gestión ambiental

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$\boldsymbol{Vinculación = \frac{2}{2} * 100}$ **V = 2/2 *100 = 100%**	Ver Anexo 3. GESTIÓN AMBIENTAL>> Ver anexo N° 3.1 Acta de conformación de grupo socioambiental.

Fuente: Consorcio Montebello, octubre 2024

Subprograma 1.2: capacitación y concienciación del personal de obra.

Durante el mes de octubre de 2024, el Contratista realizó la correspondiente capacitación al personal de obra de acuerdo al cronograma del documento PAGAV1. A continuación, en la Tabla N°5, se relaciona detalladamente:

Tabla N°5 Capacitación - octubre 2024

FECHA	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	N° DE ASISTENTES	TIEMPO (MINUTOS)	DIRIGIDO A	ÁREA
09-10-2024	Protección de Flora y Fauna	126	45 minutos	Personal de obra y administrativo	Ambiental

Fuente: Consorcio Montebello, octubre 2024

Contrato No. 998 de 2023 Fotografía 1 y 2. Capacitación Ambiental octubere IMA N°13	
	

Fuente: Consorcio Montebello, octubre 2024

Tabla N°5.1 Control y seguimiento subprograma capacitación personal de obra

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$\boldsymbol{Capacitaciones\ ambientales} = \frac{\boldsymbol{Asistentes\ a\ la\ reuni\acute{o}n}}{\boldsymbol{Trabajadores\ del\ proyecto}} * \mathbf{100}$$ $$\boldsymbol{Cap.ambientales} = \frac{\mathbf{126}}{\mathbf{151}} * \mathbf{100} = \mathbf{87\%}$$	Ver Anexo 3. Gestión Ambiental>> Anexo 3.2 Cap. Protección Flora y Fauna

Fuente: Consorcio Montebello, octubre 2024

Subprograma 1.3: Cumplimiento de requerimientos legales

En el mes de octubre de 2024, el Consorcio Montebello adelantó las siguientes gestiones:

- **Permisos de Aprovechamiento Forestal de la fase 1 y 2**

El Consorcio Montebello adelantó las siguientes acciones con el objetivo de dar cumplimiento a sus obligaciones ambientales y contractuales relacionadas con los Permisos de Aprovechamiento Forestal Fase 1 y 2.

El 8 de octubre de 2024, se llevó a cabo visita técnica a un nuevo predio oferente, ubicado en la vereda San Vicente del Municipio de San José de Isnos. Esta inspección tuvo como objetivo evaluar el área ya que, al ser un área de alta sensibilidad ambiental, cuenta con un gran potencial para proyectos de conservación y compensación. Lo anterior, dando cumplimiento a los requisitos establecidos en las resoluciones de otorgamiento de las Fase 1 y 2.

El Consorcio Montebello solicitó prórroga para llevar a cabo la entrega de las compensaciones ambientales requeridas en las **Resoluciones N° 1475 del 29 de mayo de 2024 (PAF1) y N° 1892 del 28 de junio de 2024 (PAF2)**. Esta solicitud fue radicada bajo el radicado N**° 2024E28578.** La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) dio respuesta el día 10 de octubre mediante comunicación **N° 30269 2024-S**, otorgando visto bueno para un periodo equivalente al plazo inicial, permitiendo así que las compensaciones correspondientes a los expedientes **PAF-189-24 y PAF-035-24** se entreguen a más tardar el 15 de diciembre de 2024.

El 16 de octubre de 2024, se llevó a cabo la tala controlada de árboles en riesgo inminente ubicados en el tramo 3. La madera obtenida fue donada a la Institución Educativa Bordones como parte de las acciones de compensación comunitaria del proyecto.

Finalmente, el 22 de octubre de 2024, se realizó una segunda intervención forestal, también en el marco del permiso de Aprovechamiento Forestal Fase 2. Esta actividad tuvo lugar en el sector del Cementerio (PR15+000 – Tramo 3), donde se talaron árboles en estado de riesgo de volcamiento, contribuyendo de esta manera a mitigar posibles riesgos para la comunidad.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 3 y 4. Recorrido a predio ofrecido en venta y madera donada a la I.E. Bordones





Fuente: Consorcio Montebello, octubre 2024

- **Permiso de emisiones atmosféricas**

Luego de la visita técnica de evaluación realizada el 18 de julio de 2024, el Consorcio Montebello se encuentra a la espera del otorgamiento del acto administrativo respectivo.

- **Permiso de concesión de aguas**

El 12 de septiembre de 2024, La Autoridad Ambiental notificó la entrega del Permiso de Concesión de Aguas al Consorcio Montebello, a través de la Resolución N° 3049 del 10 de septiembre del 2024 *"Por la cual se otorga una concesión de aguas superficiales, se imponen unas obligaciones y aprueba un programa de uso eficiente y ahorro del agua".* Este permiso es de suma importancia para el desarrollo de las actividades constructivas del proyecto, ya que garantiza la disponibilidad de recursos hídricos de manera sostenible**.**

- **Permiso Residuos de Demolición y Construcción (RCD)**

Mediante comunicación **N°30929 2024-S** del 21 de octubre de 2024, La Autoridad Ambiental (CAM) notificó la Aprobación del Programa de Manejo Ambiental (PMA) de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) presentado por el Consorcio Montebello. Así las cosas, se obtuvo la VIABILIDAD en relación a la implementación de las ZODMES y certificación como generadores RCD.

Tabla N°6. Resumen general Permisos Ambientales							
No.	**Descripción del Permiso**	**Entidad**	**Fecha Solicitud**	**Fecha otorgada**	**Acto Administrativo**	**Vigencia**	**Observaciones**
Permisos Ambientales Otorgados por la CAM							
1	Aprovechamiento Forestal Fase 1	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena	14/12/2023	30/05/2024	Resolución 1475	2 meses	Prorroga de entrega de compensaciones faltantes hasta el 15 de diciembre
2	Aprovechamiento Forestal Fase 2		30/01/2024	28/06/2024	Resolución 1892	6 meses	En proceso de finiquitar la compensación solicitada
3	Concesión de agua superficiales		08/02/2024	10/09/2024	Resolución 3049	2 años	Permiso otorgado
4	Emisiones Atmosféricas		4/03/2024	-	-		En espera de la expedición del acto administrativo
5	Licencia Ambiental						En espera de la visita de evaluación por parte de los profesionales
6	RCD		10/05/2024	-	-	-	Programa de Manejo Ambiental (PMA) aprobado.

ZODMES Aprobados por Interventoría							
7	ZODME La Esperanza PR2+000		19/04/2024	24/01/2024	C.VIAL-INV-1051-CTCS-062-2024	17/12/2025	En proceso de cierre y abandono, en octubre se depositó 1635 m^3 y tiene un Vol. Acumulado de = 99717 m^3
8	ZODME El Trébol PR8+790		21/11/2023	16/01/2024	C.VIAL-INV-1051-CTCS-062-2024	17/12/2025	En octubre no se depositó material. Se tiene un Vol. acumulado de = 31121 m^3
9	ZODME Los Alpes PR16+751		19/04/2024	24/01/2024	C.VIAL-INV-1051-CTCS-062-2024	17/12/2025	En proceso de cierre, en octubre no se depositó material. Se tiene un Vol. Acumulado de = 8562 m^3
10	ZODME La Cusumba PR23+650		20/06/2024	19/06/2024	C.VIAL-INV-1051-CTCS-218-2024	17/12/2025	En octubre se depositó 11899 m^3 y se tiene un Vol. Acumulado de = 59684 m^3

Fuente: Consorcio Montebello, octubre 2024

En cuanto a la solicitud de permisos mineros, para el proyecto *'' MANTENIMENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES -LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA''.* El Consorcio Montebello continúa adquiriendo los materiales con la empresa Buenos Aires Agregados, quien cuenta con la siguiente documentación por el termino de vigencia del contrato de concesión **No IJM-14201X** otorgado por INGEOMINAS, ubicada en la vereda Solarte del municipio de Pitalito, licencia ambiental otorgada mediante resolución **N° 0669 del 15 de marzo del 2019** por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena y **RUCOM-2020021016188** vigente hasta el 31 de julio del 2025.

Mediante **AUTO DE INICIO DE TRAMITE N° 00017 del 10 de octubre de 2024**, la Autoridad Ambiental notificó al Contratista "*Dar inicio de trámite a la solicitud de Licencia Ambiental Temporal, para el proyecto de explotación de materiales de construcción (arenas y gravas de rio) ubicada en las veredas El Remolino y Chircal en jurisdicción del municipio de Pitalito en el departamento del Huila, el cual cuenta con Autorización Temporal No. 508979, a favor del Consorcio Montebello Nit. 901691585-9''*.

Además, en el resuelve del acto administrativo y teniendo en cuenta la información presentada informa: Articulo 2. Ordenar la práctica de una visita técnica al lugar de ubicación de la Autorización Temporal No.508979, una vez realizada la publicación del HACE SABER en un diario de amplia circulación regional. El día viernes 18 de octubre del 2024 en el Diario La Nación, se lleva a cabo la publicación respectiva como se puede observar en la siguiente imagen.

Contrato No. 998 de 2023
Imagen 1. Cumplimiento articulo 2 ''*auto de inicio tramite No. 00017 Licencia Ambiental* ''



Investigación

¿En qué van los contratos de los hospitales de Rivera y San Agustín?

Las 37 mil millones de pesos que destinó desde hace once meses el Ministerio de Salud para obras en los hospitales de los municipios de Rivera y San Agustín, no se han ejecutado en su totalidad. En La Capital Arqueológica del Huila se contrató en marzo pasado y la ejecución va en el 6%. En Rivera se modificaron las condiciones de selección y están en proceso.

HACE SABER LICENCIAS Y PERMISOS

E.S.E HOSPITAL DIVINO NIÑO

En el Hospital 'Divino Niño' del municipio de Rivera, se van a ejecutar 15 mil millones de pesos en la construcción de laboratorio clínico, farmacia, sala de partos y vacunación, entre otras áreas.

Rafael Rodríguez C.

"El proyecto de construcción de la segunda fase de la ESE Hospital 'Divino Niño, en el municipio de Rivera, con recursos por 15 mil millones de pesos, se encuentra en etapa de recepción de ofertas y formulación de observaciones al pliego de condiciones", dijo Maira Alejandra Córdoba, gerente de la entidad.

¿Por qué volvió a cero en Rivera?

Fuente: Consorcio Montebello, octubre 2024

Tabla N°6.1 Estado Actual de Permisos Mineros para Fuentes de Materiales

No. Expediente	Fecha solicitud	Modalidad Actual	Resolución otorgada	Ubicación Polígono	Por Arrastre	Municipio	Estado del Tramite	Vigencia AT	Explotación	Observaciones Generales
IJM-14201X	10/07/2009	AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INSTRANSFERIBLE	RES N° 001002	Vereda Solarte-Pitalito - Huila	CANTERA	PITALITO	APROBADO	30 AÑOS, a partir del 09/09/2009	26 ha y 21501 m2 – material de recebo	Cuenta con RUCOM-2020021016188 y Licencia Ambiental 0669 del 15 de mar del 2019
MIS3-P-002-F-007	15/02/2024	AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INSTRANSFERIBLE	RES N° 210-8096	Rio Magdalena, Pitalito – Huila	ARRASTRE	PITALITO	EN TRÁMITE	26 meses	58496 m3	Arenas y gravas de rio

Fuente: Consorcio Montebello, octubre 2024

Tabla N°6.2 Control y seguimiento de los requerimientos legales

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$\boldsymbol{Permisos} = \frac{\boldsymbol{Permisos\ tramitados}}{\boldsymbol{Permisos\ requeridos}} * \mathbf{100}$$ $$\boldsymbol{Permisos} = \frac{\mathbf{6}}{\mathbf{6}} * \mathbf{100} = \mathbf{100}\%$$	A la fecha el Consorcio Montebello cuenta con dos **Permisos de Aprovechamiento Forestal** aprobados mediante acto administrativo (**Resolución 1475 de 2024 – Resolución 1892 de 2024)**. Mediante **resolución No.3049 del 10 de septiembre de 2024** se otorgó al Consorcio Montebello el **Permiso de Concesión de Agua y Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA.** Así mismo, se obtuvo la VIABILIDAD en relación a la implementación de las **ZODMES y certificación como generadores RCD.** Actualmente, se encuentra a la espera de la visita de evaluación para la **Licencia Ambiental**. Así como el otorgamiento del acto administrativo relacionado con el **Permiso de Emisiones Atmosféricas**.

Fuente: Consorcio Montebello, octubre 2024

PROGRAMA 2. MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Subprograma 2.1: seguimiento, control y monitoreo al manejo integral de materiales de construcción

Durante el período del informe, el Consorcio Montebello llevó a cabo las siguientes actividades para el manejo integral de los materiales de construcción:

- Se contó con dos almacenes de materiales de construcción, ubicados en el **PR 8+790 y PR 16+692**, a los cuales se les realizaron jornadas de orden y aseo.
- Se verificó que los almacenes permanezcan secos y libres de cualquier humedad que pueda afectar a los materiales.
- Se proporcionó al personal los EPPS necesarios para la manipulación del cemento seco.
- Durante el periodo del informe se realizaron 33 mezclas de concretos retirados de cuerpos de agua y áreas verdes.
- El vaciado del concreto en obra permitió una regulación adecuada de la mezcla.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 5 y 6. Manejo de materiales de construcción





Fuente: Consorcio Montebello, octubre 2024

Tabla N°7. seguimiento y control al manejo integral materiales de construcción

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$AP = \frac{AP\ Tramitados\ en\ el\ Periodo}{AP\ requerido\ en\ periodo} * 100$$ $$AP = \frac{2}{2} * 100 = 100\%$$	A la fecha el Contratista, cuenta con la Autorización Temporal **No. 001002** del Proveedor de Materiales Cantera Buenos Aires y Autorización Temporal **No. 508979** para la fuente Escarpeta solicitada por el Consorcio Montebello.
$$AM = \frac{Lugares\ almacenamiento\ adecuado}{Total\ de\ lugares\ de\ almacenamiento\ utilizados} * 100$$ $$AM = \frac{2}{2} * 100 = 100$$	Anexo 5. Registro Fotográfico Anexo 5.1 Registro Fotográfico MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 OCTUBRE 2024
$$MC = \frac{MC\ en\ zona\ aislada}{MC\ del\ periodo} * 100$$ $$MC = \frac{33}{33} * 100 = 100\%$$	
$$CSA = \frac{personas\ que\ asistan\ a\ la\ capacitación}{total\ de\ personas} * 100$$ $$CSA = No\ Aplica$$	No se realizaron capacitaciones porque no se programaron dentro del cronograma de capacitaciones inmerso en el documento PAGAV1.

Fuente: Consorcio Montebello, octubre 2024

Subprograma 2.2: Seguimiento, control y monitoreo al manejo integral de explotación de fuentes de materiales

Al periodo del presente informe se sigue realizando la compra de material con el proveedor de materiales Buenos Aires ubicada en la vereda Solarte del municipio de Pitalito., quien cuenta con Licencia Ambiental otorgada mediante resolución **N° 0669 del 15 de marzo del 2019** por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, así mismo contrato de concesión **No IJM-14201X** otorgado por INGEOMINAS.

El Consorcio Montebello viene adelantando la gestión para la obtención de la Licencia Ambiental de la Fuente denominada Escarpeta, el cual cuenta hasta la

fecha con Autorización Temporal **No. 508979**.

Subprograma 2.3: Seguimiento para manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales

El Consorcio Montebello, llevó a cabo actividades constructivas en los tres tramos que abarca el proyecto (Tramo 1, Tramo 2 y Tramo 3), los cuales cuentan con su respectiva señalización de obra de acuerdo con el Plan de Manejo de Tráfico (PMT) aprobado por Interventoría el día 16 de abril del 2024 mediante comunicación **CVIAL-INV-1051-CTCS-998-143-2024.**

Para el periodo del informe se tienen los siguientes frentes de trabajo activos:

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 7 y 8. Tramo 1 PR4+950 y PR5+420





Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 9 y 10. Tramo 2 PR5+870 y PR7+560





Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 11 y 12. Tramo 3 PR15+990 y PR16+140





Fuente: Consorcio Montebello, octubre 2024

Tabla N°7.1 seguimiento y control al manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
Señalización y demarcación propuesta. $SD = \frac{Señalización\ y\ demarcación\ instalada}{señalización\ y\ demarcación\ propuesta} * 100$ $SD = \frac{3}{3} * 100 = 100\%$	Ver anexo 6. Señalización >> 6.1 Informe Señalización OCT 2024
$Capacitación = \frac{Asistentes\ a\ la\ reunión}{Total\ del\ Personal} * 100$ $Capacitación = No\ aplica$	No se realizaron capacitaciones porque no se programaron dentro del cronograma de capacitaciones inmerso en el PAGA V1.

Fuente: Consorcio Montebello, octubre 2024

Subprograma 2.4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

Mediante comunicación **N° 30929 2024-S**, emitido por la Autoridad Ambiental CAM, se viabilizó y aprobó el documento referente al Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) del contrato 998 de 2024. Esta evaluación confirma que el programa cumplió con los términos de referencia y lineamientos exigidos por la entidad.

El Consorcio Montebello, cuenta con cuatro Zonas de Disposición de Materiales de Excavación (ZDOMES) aprobadas por el Consorcio Vial SRN en calidad de Interventor, las cuales se mencionan a continuación:

Tabla N°8. Zonas de Disposición de Material de Excavación – Contrato 998 de 2023

ZODME	UBICACIÓN	PROPIETARIO	CAPACIDAD (m^3)	CONCEPTO USO DE SUELO	ESTADO
La Esperanza	PR 2+000	Luis Benito Ome	44370	APTITUD A1/A2 – ALCALDIA DE ISNOS	Aprobado – en proceso de cierre
El Trébol	PR 8+790	David Aristizábal	24000	APTITUD A1/A2 – ALCALDIA DE ISNOS	Aprobado – en proceso de cierre
Los Alpes	PR 16+692	Fredy Murcia	7000	APTITUD A1/A2 - ALCALDIA DE ISNOS	Aprobado – en proceso de cierre
La Cusumba	PR 23+650	Luis Ángel Morales	51475	RÉGIMEN DE USO ZMI-SP- ALCALDIA DE PITALITO	Aprobado – en proceso de cierre

Fuente: Consorcio Montebello, octubre 2024

Tabla N°9. Seguimiento y Control ZODMES

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
Autorización sitios de disposición de materiales $$ZODMES = \frac{ZODMES\ con\ permisos\ vigentes}{ZODMES\ concertados\ para\ el\ proyecto} * 100$$ $$ZODMES = \frac{4}{4} * 100 = 100\%$$ $$AM = \frac{Lugares\ almacenamiento\ adecuado}{Total\ lugares\ almacenamiento\ utilizados} * 100$$ $$AM = \frac{4}{4} * 100 = 100\%$$	Se hace el seguimiento a las cuatro ZODMES aprobadas por Interventoría. Adicionalmente se reiteró mediante comunicación **C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-329-2024** el **cierre y abandono de las ZODMES La Esperanza PR2+000, El Trébol PR8+790 y Los Alpes PR16+751 hasta** la fecha no se tiene respuesta por parte del Contratista de Obra.

Fuente: Consorcio Montebello, octubre 2024

Subprograma 2.5: Manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales

Para el manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales, el contratista Consorcio Montebello llevó a cabo la siguiente gestión:

- Se obtuvo el certificado de generación y disposición de residuos sólidos para el mes de octubre, emitido por la empresa Aguas y Aseo del Macizo.
- Se realizaron jornadas de orden y aseo en los tres tramos del proyecto para promover buenas prácticas de limpieza dentro y fuera de la obra.
- Se contó con un total de 8 puntos ecológicos ubicados en: la oficina principal en Isnos, el tramo 1 PR 5+100, la bodega de materiales PR 8+790, la oficina de laboratorios PR 8+790, el PR 7+560 del tramo 2, el PR 15+060 del tramo 3, el PR 17+300 del tramo 3, y las oficinas de la planta trituradora.
- Se realizó el transporte adecuado de los residuos sólidos al punto de acopio, y estos fueron luego trasladados a la oficina principal para ser entregados a la empresa recolectora Aguas y Aseo del Macizo para su disposición final.
- Respecto a la generación de RESPEL, el Consorcio Montebello tiene un sitio de acopio en el almacén ubicado en PR 8+790.

Tabla N°10. Cantidad de residuos generados mes de octubre

TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD GENERADA (Kg)	CANTIDAD ENTREGADA (Kg)	Empresa recolectora	Disposición Final
CONVENCIONALES (NO APROVECHABLES	29	29	Aguas y aseo del macizo	Aguas y aseo del macizo
RECICLABLES (Plásticos, papel, cartón, vidrio, etc.) (APROVECHABLES)	38	38	Aguas y aseo del macizo	Aguas y aseo del macizo
PELIGROSOS (Filtros y material impregnado con hidrocarburo o aceite, tarros de pintura)	0	0	INCIHUILA	INCIHUILA

Fuente: Consorcio Montebello, octubre 2024

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 13 y 14. Jornadas de orden y aseo en frentes de obra – Tramo 1





Fuente: Consorcio Montebello, octubre 2024

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 15 y 16. Jornadas de orden y aseo en frentes de obra – Tramo 2





Fuente: Consorcio Montebello, octubre 2024

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 17 y 18. Jornadas de orden y aseo en frentes de obra – Tramo 3





Fuente: Consorcio Montebello, octubre 2024

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 19 y 20. Aseo puntos ecológicos





Fuente: Consorcio Montebello, octubre 2024

Tabla N°11 Indicador de gestión entrega de residuos octubre

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
Entrega de Respel $$AERepel = \frac{Generación\ de\ respel\ en\ periodo}{Empresa\ autorizada\ respel\ en\ el\ periodo} * 100$$ $$AERepel = NA$$	En el periodo, el Contratista de Obra no realizó entrega de RESPEL, debido a que no lo generó.
Entrega de residuos no aprovechables $$R\ No\ Aprovechables = \frac{Generación\ NApr.}{Cantidad\ Residuos\ entregados\ a\ empresa\ a} * 100$$ $$R\ No\ Aprovechables = \frac{29}{29} * 100 = 100\%$$	En el periodo el Contratista reportó la generación de 29 kilogramos de residuos No Aprovechables, los cuales fueron entregados a la Empresa Recolectora Aguas y Aseo del Macizo S.A. E.S.P Ver Anexo 7. RESIDUOS >> Anexo 7.2 Formato generación de residuos OCT Anexo 7.3 Certificado residuos OCT

Entrega de residuos Aprovechables $$\boldsymbol{R\ Aprovechables} = \frac{\boldsymbol{Generación\ Aprovechables}}{\boldsymbol{Residuos\ entregados\ a\ empresa\ aut}} * \boldsymbol{100}$$ $$\boldsymbol{R\ Aprovechables} = \frac{\boldsymbol{38}}{\boldsymbol{38}} * \boldsymbol{100} = \boldsymbol{100\%}$$	En el periodo el Contratista reportó la generación de 39 kilogramos de residuos Aprovechables, los cuales fueron entregados a la Empresa Recolectora Aguas y Aseo del Macizo S.A. E.S.P Ver Anexo 7. RESIDUOS >> Anexo 7.2 Formato generación de residuos OCT Anexo 7.3 Certificado residuos OCT

Fuente: Consorcio Montebello, octubre 2024

PROGRAMA 3. GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

Subprograma 3.1 Manejo de aguas superficiales

El Consorcio Montebello cuenta con el permiso de concesión de aguas a través de la **Resolución N° 3049 del 10 de septiembre del 2024 "Por la cual se otorga una concesión de aguas superficiales, se imponen unas obligaciones y aprueba un programa de uso eficiente y ahorro del agua".** Este permiso es de suma importancia para el desarrollo de las actividades constructivas del proyecto, ya que garantiza la disponibilidad de recursos hídricos de manera sostenible.

Tabla N°12 Indicador de gestión entrega de residuos octubre

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$\boldsymbol{P\ Captación} = \frac{\boldsymbol{Autorización\ captación\ vigente}}{\boldsymbol{Autorización\ captación\ requerida}} * \mathbf{100}$$ $$\boldsymbol{P\ Captación} = \frac{\mathbf{1}}{\mathbf{1}} * \mathbf{100} = \mathbf{100\%}$$	Ver anexo 4. TRAMITES AMBIENTALES>> Anexo 4.2 Permiso de Concesión de Agua

Fuente: Consorcio Montebello, octubre 2024

Subprograma 3.2 Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

A la fecha el Consorcio Montebello, cuenta con las siguientes unidades fijas, las cuales son utilizadas por el personal de obra.

Tabla N°13 Ubicación de los baños implementados en el Contrato No. 998 de 2023

Tramo	Propietario	Ubicación (PR)	Acuerdo No.
1	Elsa Valverde	5+100	1
2	Carmen Ruiz	7+560	2
2	Yermarina Anacona	8+380	3
2	Concepción Cerón	8+740	4
2	Alba Samboni	10+490	5
2	María Anacona	11+800	6
3	Florentina Chichanjoy	15+120	7
3	Rosario Cuelan	16+220	8
3	Nancy Muñoz	17+300	9
3	Carmen Cecilia Ordoñez	18+430	10
Oficina de atención al usuario	Luz Benny Cerón	Cra 5 – 3 # 52	NA
Almacén	Rodrigo Murcia	8+790	NA

Fuente: Consorcio Montebello, octubre 202

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 21 y 22. Baños implementados Tramo 2 y 3





Fuente: Consorcio Montebello, octubre 2024

Tabla N°14 Indicador de gestión mantenimientos unidades fijas

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$\boldsymbol{Baño\ sanitarios} = \frac{\boldsymbol{Baños\ Sanitarios\ en\ obra}}{\boldsymbol{Baños\ sanitarios\ requeridos}} * \mathbf{100}$$ $$\boldsymbol{Baño\ sanitarios} = \frac{\mathbf{12}}{\mathbf{12}} * \mathbf{100} = \mathbf{100\%}$$	Durante el periodo del informe se efectuó el correspondiente seguimiento al Subprograma 3.2: Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales. Ver anexo 8. Residuos Líquidos >> Anexo 8.1 Actas baños
$$\boldsymbol{Mantenimientos} = \frac{\boldsymbol{Mantenimientos\ realizados}}{\boldsymbol{Mantenimientos\ realizados}} * \mathbf{100}$$ $$\boldsymbol{Mto} = \frac{\mathbf{12}}{\mathbf{12}} * \mathbf{100} = \mathbf{100\%}$$	Ver Anexo 5. Registro Fotográfico>>Anexo 5.1 Registro Fotográfico MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 OCTUBRE 2024

Fuente: Consorcio Montebello, octubre 2024

PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Subprograma 4.1 Manejo del Descapote y Cobertura Vegetal

El 16 de octubre de 2024, se llevó a cabo la tala controlada de árboles (urapán) en riesgo inminente ubicados en el tramo 3. La madera obtenida (5,29 m^3) fue donada a la Institución Educativa Bordones como parte de las acciones de compensación comunitaria del proyecto.

Finalmente, el 22 de octubre de 2024, se realizó una segunda intervención forestal (1,29 m^3), también en el marco del permiso de Aprovechamiento Forestal Fase 2. Esta actividad tuvo lugar en el sector del Cementerio (PR15+000 – Tramo 3), donde se talaron árboles (pinos) en estado de riesgo de volcamiento, contribuyendo de esta manera a mitigar posibles riesgos para la comunidad.

Tabla N°15 Manejo de cobertura vegetal

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$PVegetal = \frac{Permisos\ o\ autorizaciones}{Permisos\ o\ autorizaciones\ requeridos} * 100$$ $$PVegetal = \frac{2}{2} * 100 = 100\%$$	El Consorcio Montebello, cuenta con dos Permisos de Aprovechamiento Forestales Fase 1 y 2. Ver Anexo 4. Tramites Ambientales>> Anexo 4.1 PAF F1 -F2
$$CDL = \frac{Personal\ que\ asisten\ a\ capacitación}{Total\ del\ personal} * 100$$ $$CDL = N.A.$$	No se realizaron capacitaciones porque no se programaron dentro del cronograma de capacitaciones inmerso en el PAGA V1.
$$V\ Permiso = \frac{Volumen\ aprovechado}{Volumen\ autorizado} * 100$$ $$V\ Permiso = \frac{6.58}{194.10} * 100 = 3.39\%$$	Se identifican 12 fustales de flora silvestre maderables entre ellos pinos y urapanes, que fueron objeto de tala en tramo 3, los cuales ascienden a (6,58 m^3) de volumen aprovechado. El volumen autorizado por la CAM corresponde a (194,10 m^3) de acuerdo al PAF2.

$\frac{IA}{APR} MADERA = \frac{Volumen\ madera\ aprovechado}{Volumen\ tala\ realizada} * 100$ $Permiso = \frac{IA}{APR} MADERA = \frac{6.58}{6.58} * 100 = 100\%$	Durante el periodo del presente informe, El Consorcio Montebello aprovechó un volumen de (6,58 m^3) de los cuales (5,29 m^3) fue donada a la I.E Bordones y el (1,29 m^3) fue donada a la comunidad.

Fuente: Consorcio Montebello, octubre 2024

Subprograma 4.2 Recuperación de áreas afectadas

Este subprograma NO aplica para el corte del presente informe ya que el Contratista no ha obtenido actos administrativos donde se establezcan áreas o predios específicos a recuperar.

Subprograma 4.3 Protocolos de fauna en obra

Este subprograma NO aplica para el corte del presente informe ya que el Contratista no reportó atropellamientos de fauna durante la ejecución de las actividades constructivas.

Subprograma 4.4 Protección de faunas en vías

Este subprograma NO aplica para el corte del presente informe debido a que para la fecha de entrega del presente informe El Contratista no tuvo encuentros con la fauna en las vías.

Subprograma 4.5 Compensación Ambiental

En relación a las compensaciones establecidas en los Permisos de Aprovechamiento Forestal Fase 1 y 2. El 8 de octubre de 2024, se llevó a cabo visita técnica a un nuevo predio oferente, ubicado en la vereda San Vicente del Municipio de San José de Isnos. Esta inspección tuvo como objetivo evaluar el área ya que, al ser un área de alta sensibilidad ambiental, cuenta con un gran potencial para proyectos de conservación y compensación. Lo anterior, dando cumplimiento a los requisitos establecidos en las resoluciones de otorgamiento de las Fase 1 y 2.

El Consorcio Montebello solicitó prórroga para llevar a cabo la entrega de las compensaciones ambientales requeridas en las **Resoluciones N° 1475 del 29 de mayo de 2024 (PAF1) y N° 1892 del 28 de junio de 2024 (PAF2)**. Esta solicitud fue radicada bajo el radicado N° **2024E28578.** La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) dio respuesta el día 10 de octubre mediante comunicación **N° 30269 2024-S**, otorgando visto bueno para un periodo equivalente al plazo inicial, permitiendo así que las compensaciones correspondientes a los expedientes **PAF-189-24 y PAF-035-24** se entreguen a más tardar el 15 de diciembre de 2024.

Contrato No. 998 de 2023

Fotografía 23. Recorrido en predio oferente



Fuente: Consorcio Montebello, octubre 2024

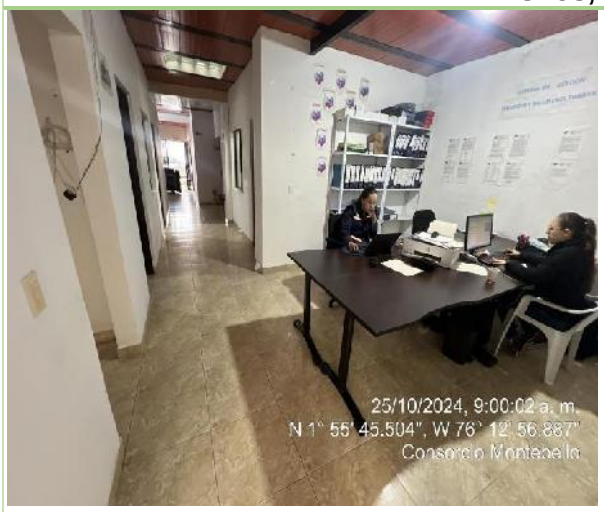
PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Para el periodo del informe se contó con la oficina principal ubicada en la carrera 5 – 3 # 52 Bario Los Pinos del municipio de Isnos, la cual funciona como punto de atención al usuario y sede administrativa del Consorcio Montebello. En el anexo 9.1 se adjunta la orden de servicio de arrendamiento de la oficina, el recibo de pago por concepto de arrendamiento correspondiente al periodo desde el 16 de septiembre al 15 de octubre del 2024 y se puede encontrar en el anexo 9.2.

La oficina principal cuenta con las respectivas conexiones de servicios públicos energía eléctrica, gas, acueducto y alcantarillado, los cuales son entregados mensualmente por las respectivas empresas. En relación al campamento ubicado en el PR 8+790, éste cuenta con las conexiones de servicios públicos energía eléctrica, acueducto y alcantarillado.

Para el periodo del informe se tienen instalados 8 puntos ecológicos, ubicados de la siguiente manera: oficina principal sede Municipio de Isnos, oficinas de la planta trituradora Vía Pitalito, tramo 1 PR 5+100, bodega de materiales PR 8+790, oficina de laboratorios PR 8+790, PR 7+560 del tramo 2, PR 15+060 del tramo 3 y en el PR 17+300 del tramo 3.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 24 y 25. Instalaciones de la oficina principal ubicada en el Municipio de Isnos, Huila.





Fuente: Consorcio Montebello, octubre 2024

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 26 y 27. Puntos ecológicos ubicados en el PR17+300 y Oficina principal





Fuente: Consorcio Montebello, octubre 2024

Tabla N°16 Indicador de gestión campamentos

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$\boldsymbol{Puntos\ ecologicos} = \frac{\boldsymbol{Puntos\ ecológicos\ \ operativos}}{\boldsymbol{Puntos\ ecológicos\ instalados}} * \boldsymbol{100}$$ $$\boldsymbol{Puntos\ ecologicos\ } = \frac{\boldsymbol{8}}{\boldsymbol{8}} * \boldsymbol{100} = \boldsymbol{100}\%$$	Ver Anexo 5. Registro Fotográfico>>Anexo 5.1 Registro Fotográfico MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 OCTUBRE 2024

Fuente: Consorcio Montebello, octubre 2024

Subprograma 5.2 Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y concreto

Luego de la visita técnica de evaluación realizada el 18 de julio de 2024, el Consorcio Montebello se encuentra a la espera del otorgamiento del acto administrativo por medio del cual se otorgue el Permiso de Emisiones Atmosféricas.

Tabla N°17 Indicador de gestión planta de trituración, asfalto y concreto

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$\boldsymbol{Autorizaciones} = \frac{\boldsymbol{Autorizaciones\ tramitadas}}{\boldsymbol{Autorizaciones\ requeridas}} * \boldsymbol{100}$$ $$\boldsymbol{Autorizaciones} = \frac{\boldsymbol{1}}{\boldsymbol{1}} * \boldsymbol{100} = \boldsymbol{100\%}$$	No se reportó novedades referentes a este Permiso
$$\boldsymbol{Emisiones} = \frac{\boldsymbol{Valor\ emisiones\ realizadas}}{\boldsymbol{Máximo\ permitido\ de\ emisiones}} * \boldsymbol{100}$$ $$\boldsymbol{Emisiones\ = No\ Aplica}$$	No aplica debido a que el Consorcio Montebello está en proceso de evaluación para obtención del permiso por parte de la Autoridad Ambiental.

Fuente: Consorcio Montebello, octubre 2024

Subprograma 5.3 Manejo de maquinaria, equipo y vehículos

El Consorcio Montebello, presentó un listado de equipo mínimo para obra como se registra en la siguiente tabla:

Tabla N°18 Equipo mínimo Consorcio Montebello

Descripción	Equipo mínimo	Total, disponible
Retroexcavadora oruga	2	6
Vibro compactador	2	4
Motoniveladora	2	4
Cortadora de pavimento	2	
Formaleta metálica	4	
Regla vibratoria	4	
Camioneta	1	4
Compresor	1	1
Retrocargador de llantas		5
Volqueta		38
Carrotanque	2	1
Camión tipo turbo		2
Bulldozer		1
Equipo de oxicorte		1
Mini excavadora		
Cargador		1

Fuente: Consorcio Montebello, octubre 2024

La disponibilidad de la maquinaria en el Contrato 998 del 2023, es registrado a través del formato ***MEPI-MN1-IN-15-FR-4 Maquinaria y Equipo*** *de octubre,* del cual no se cuenta a la fecha de entrega del presente informe, debido a que el formato tiene como corte los 30 de cada mes. Durante el periodo del presente informe se realizaron 1 traslados de maquinaria amarilla y vehículos pesados en cama baja.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 28 y 29. Traslados de maquinaría pesada





Fuente: Consorcio Montebello, octubre 2024

Tabla N°20 Indicador de gestión planta de trituración, asfalto y concreto

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$\boldsymbol{Mantenimientos} = \frac{\boldsymbol{No.Mantenimientos\ realizados}}{\boldsymbol{No.Mantenimientos\ requeridos}} * \boldsymbol{100}$$ $$\boldsymbol{Mantenimientos} = \frac{\boldsymbol{10}}{\boldsymbol{10}} * \boldsymbol{100} = \boldsymbol{100\%}$$	Ver Anexo 10. Manejo De Maquinaria>> Anexo 10.1 Mantenimiento Maquinaria OCT
$$\boldsymbol{Traslados} = \frac{\boldsymbol{No.de\ traslados\ cumplimientos\ de\ requisito}}{\boldsymbol{No.traslados\ realizados}} * \boldsymbol{100}$$ $$\boldsymbol{Traslados} = \frac{\boldsymbol{2}}{\boldsymbol{2}} * \boldsymbol{100} = \boldsymbol{100\%}$$	Ver Anexo 5. Registro Fotográfico>>Anexo 5.1 Registro Fotográfico MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 OCTUBRE 2024

Fuente: Consorcio Montebello, octubre 2024

6. CONCLUSIONES

- El Consorcio Montebello capacitó al 83.4% del personal del proyecto sobre "*Protección de Flora y Fauna"*.

- Se llevó a cabo la socialización de nuevas propuestas presentadas por propietarios de predios oferentes ubicados en el sector de San Vicente para llevar a cabo la compra y entrega de las 21 hectáreas requeridas como medida compensatoria por parte de la Autoridad Ambiental.

- El Consorcio Montebello viene adelantando la gestión para la obtención de la Licencia Ambiental de la Fuente denominada Escarpeta.

- Se otorgó al Consorcio Montebello la prórroga para entrega de las compensaciones ambientales establecidas en los expedientes **PAF-189-24 y PAF-035-24** hasta el 15 de diciembre del presente año.

- Se dio inicio a las actividades de poda, corte y tala de especies forestales que se encuentran en riesgo inminente. La madera producto de la actividad fue donada a la Institución Educativa Bordones.

- El Consorcio Montebello y la Interventoría se reunieron con el director de la Territorial Sur de la CAM para consultar el estado de avance de los trámites relacionados con la obtención de los Permisos de Emisiones Atmosféricas y Licencia Ambiental.

- Se otorgó el auto de inicio **Auto de Inicio de Trámite N.º 00017 del 10 de octubre de 2024**, mediante el cual se resuelve dar inicio al proceso de solicitud de Licencia Ambiental Temporal.

- Mediante comunicación **N° 30929 2024-S** la Autoridad Ambiental CAM, notificó al Consorcio Montebello la aprobación del *"Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)*'' para las ZODMES del contrato 998 de 2023.

- El Consorcio Montebello cuenta con 12 unidades sanitarias fijas: 2 ubicadas en las oficinas y 10 localizadas en los tramos 1,2 y 3 respectivamente.

- Se contó con 8 puntos ecológicos, ubicados en la oficina principal Municipio de Isnos, Planta Trituradora, Tramo1 PR 5+100, bodega de materiales PR 8+790, Oficina de Laboratorios PR 8+790, PR 7+560 del tramo 2, PR 15+060 y PR 17+300 del tramo 3.

7. RECOMENDACIONES

- El Consorcio Montebello deberá gestionar la pronta obtención de los permisos de Emisiones Atmosféricas (PEA), y Licencia Ambiental (LA).

- Se le recuerda al Contratista de Obra que toda aprobación y/o aval por parte de Interventoría va mediante comunicación escrita.

- El Contratista de obra deberá presentar los informes mensuales ambientales (documento WORD) en los tiempos establecidos contractualmente 25 de cada mes.

- Se le recuerda al Contratista que los parámetros, directrices, así como el seguimiento diario son responsabilidad de la profesional ambiental de Interventoría.

- Informar a Interventoría las entregas y estados de los procesos llevados a cabo ante la Autoridad Ambiental Regional CAM mediante comunicaciones oficiales.

- Continuar con las mesas de trabajo ambiental con el fin de retroalimentar y agilizar las entregas solicitadas por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

- Atender de manera oportuna las observaciones realizadas por la Interventoría.

- Dar respuesta en la menor brevedad de tiempo, esto a los 5 días de recibidas las comunicaciones.

8. ANEXOS

1. Oficios generados por el Consorcio Montebello

2. Oficios generados por el Consorcio Vial SRN.

3. Gestión Ambiental

4. Trámites Ambientales

5. Registro Fotográfico

6. Señalización

7. Residuos Sólidos

8.Residuos Líquido

9.Campamentos y Oficinas

10. Manejo de Maquinaría

5.3.2 COMPONENTE SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO VIAL SRN
NIT (901.577.911-1)

CONSORCIO MONTEBELLO
(NIT. 901.691.585-9)

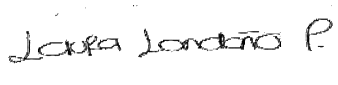
INFORME DE GESTION SOCIAL

PERIODO DE INFORME
OCTUBRE DE 2024

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INTERVENTORIA	**CONSORCIO VIAL SRN**
CONTRATO	**1051 DE 2022**
OBJETO	INTERVENTORIA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”
FECHA DE INCIO DE CONTRATO	10 de febrero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 de diciembre de 2024
CONTRATISTA	**CONSORCIO MONTEBELLO**
CONTRATO	**998 DE 2023**
OBJETO	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES- LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.
FECHA DE INCIO DE CONTRATO	Octubre 17 de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	Diciembre 16 de 2025
TITULO DOCUMENTO	INFORME DE GESTIÓN SOCIAL

CONTROLES DE ELABORACION

Elaboración: **LAURA DANIELA LONDOÑO P.** Profesional Social Consorcio Montebello	 Firma
Revisión – Ajustes - Aprobación: **HENRY PINEDA ARANGO.** Profesional Social Consorcio Vial SRN	 Firma
Revisión y Aprobación: **CARLOS ELIECER PÉREZ E.** Director Interventoría Consorcio Vial SRN	 Firma

Contenido

1. Introducción. *6*

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: *6*

2. Objetivos: *12*

2.1 Objetivo general: 12

2.2 Objetivo específico: 12

3. Programa 6. Gestión social: *13*

3.1 Mano de obra contratada con enfoques de género, derechos y diferencial. PDL-6-1-21 *13*

3.2 Actividades de sensibilización al personal de obra 31

4.1 Programa de arqueología preventiva PPSI-7.1-24 33

4.2 Protección al patrimonio cultural PPSI-7.2-25 33

4.3 Protección del patrimonio geológico y paleontológico PPSI-7.3-26 33

4.4 Acompañamiento al desarrollo y cumplimiento de la consulta previa, libre e informada con comunidades étnicas PPSI-7.4.27 34

5. Programa 8. Gestión social de infraestructura predios y servicios públicos *34*

5.1 Infraestructura de predios y servicios públicos PGS-8.1-28 34

5.1.1. Levantamiento actas de compromiso y/o permisos de obra 35

5.2 Apoyo y orientación a la gestión institucional en la recuperación del derecho de vía PGS-8.3-29 35

6. Programa 10. Participación, gobernanza e inclusión social: *36*

6.1 Atención a la comunidad PPGI-10.1-32 36

6.2 Información y divulgación PPGI-10-2-33 36

6.2.1 Acciones de información 37

6.2.2 Acciones de divulgación 37

6.3 Cultura vial y participación comunitaria PPGI-10.3-34 38

7. Conclusiones: *48*

Listado de tablas

Tabla No 1. Población en municipios de zona de influencia del proyecto. *5*
Tabla No 2. Personal de obra contrato 998 de 2023. 5
Tabla No 3. Generación de empleo.
Tabla No 4. Actas de vecindad proyectadas.
Tabla No 5. Oficios generados por el Consorcio Montebello - julio 2024. *4*
Tabla No 6. Oficios generados por el Consorcio Vial SRN - enero 2024 4

Listado de indicadores

Ecuación 1 Contratación mano de obra 6
Ecuación 2 Contratación mano de obra grupos vulnerables 6
Ecuación 3 Levantamiento actas de vecindad 9
Ecuación 4 Afectaciones presentadas 9
Ecuación 5 Permisos de obra 10
Ecuación 6 Convocatoria AST 10
Ecuación 7 Funcionamiento del SAU 10
Ecuación 8 Número de pqrs 11
Ecuación 9 Tiempo de respuesta 11
Ecuación 10 Reuniones con comunidades y/o autoridades locales 11
Ecuación 11 Compromisos adquiridos en las reuniones 11
Ecuación 12 Estrategias de divulgación pública 12
Ecuación 13 Estrategias de apropiación comunitaria 12
Ecuación 14 Reuniones con el comité de participación comunitaria 12
Ecuación 15 Cumplimiento de compromisos 12

1. Introducción.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto comprende la atención al denominado Circuito Turístico del Sur del Huila y cuenta con tres Tramos a Intervenir distribuidos así:

- **Tramo 1:** Ruta 20HL02 El Palmar-San Agustín-Puente Rio Mazamorra del PR 4+320 al PR 5+920, longitud de 1,6 km.
- **Tramo 2**: Ruta 20HL03 Isnos-Bordones del PR 0+000 al PR 9+146, longitud de 9,146 km.
- **Tramo 3:** Ruta 20HL03 Bordones-La Laguna del PR 0+000 al PR 5+300, longitud de 5,3 km.

La Longitud total de la intervención proyectada es de 16,046 km, la cual mejoraría sustancialmente la actividad económica de la región enmarcada en el eje turístico, se destaca en el tramo 1 conducen a dos sitios de interés turístico como lo son: Estrecho del Magdalena y Alto de los Ídolos, En tramo 2 y 3 tres se sitúa el Parque Arqueológico Alto de las Piedras y es ruta de acceso al Salto de Bordones. La mejoría de la movilidad en la región también impulsaría el desarrollo agrícola facilitando la conectividad en la región, y la recuperación sustancial en el eje socio económico de los municipios de la zona.

Para lo anterior se realizarán obras hidráulicas y de contención que garanticen la utilidad el pavimento proyectado, por lo cual se realizarán actividades así:

Ampliación de alcantarillado existente, construcción de filtros, cunetas, muros de contención y en general obras de drenaje necesarias, en los sitios que se requieran y finalmente el pavimento proyectado con un mejoramiento de espesor 0.30 m, Subbase granular espesor que varía entre 0.25 y 0.35 m, Base granular espesor que varía entre 0.20 y 0.30 m y Pavimento Flexible espesor que varía entre 0.08 y 0.10 m) los espesores están dados para cada tramo respectivamente. La obra además requiere la explanación del proyecto acorde a las características geométricas de la vía.

Finalmente se realizará la señalización vertical y horizontal de proyecto acorde al Manual de Señalización INVIAS 2015.

Algunas de las actividades de manera general a realizar y garantizar durante el contrato son: Mejoramiento y pavimentación de aproximadamente 16 kilómetros de vía.

Mantenimiento:

Durante el plazo de ejecución el contratista es el único responsable de garantizar la transitabilidad, por lo que deberá tomar las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial de los usuarios de la vía.

La programación de las actividades mencionadas depende directamente de la disponibilidad presupuestal anual por lo que, durante el plazo de ejecución del contrato, el Contratista programara los frentes de intervención necesarios para atender el alcance del contrato en el plazo contractual.

1.1 LOCALIZACIÓN:

La zona a Intervenir se localiza al sur del Departamento del Huila, como eje central se encuentra el Municipio de Isnos, ubicado en el suroccidente del Departamento de Huila. Yace sobre la faja intertropical del mundo, en la cadena montañosa de la cordillera central, en el Sur del Alto Magdalena y sobre el Macizo Colombiano, considerado como la estrella fluvial más importante de Colombia que alberga gran parte de las riquezas en diversidad biológica y ecológica.

Su extensión territorial es de 697 km², su altura es de 1.700 m s. n. m. y su temperatura promedio es de 18 °C. Además, el turismo es muy importante, gracias a la presencia de inmensas caídas de agua, como los Saltos del Mortiño y Bordones, el Alto de las Jarras, y también como eje geográfico de la cultura Agustiniana, ya que el municipio hace parte del complejo del Parque Arqueológico de San Agustín (Parques Arqueológicos Alto de los Ídolos y Alto de Las Piedras) que es uno de los más importantes espacios arqueológicos en Colombia y el mundo. Este fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1995, allí se desarrolla el proyecto comprendido en los siguientes tramos:

Tramo 1 Ruta 20HL02 El Palmar-San Agustín-Puente Rio Mazamorra del PR 4+320 al PR 5+920.

Tramo 2: Ruta 20HL03 Isnos-Bordones del PR 0+000 al PR 9+146.

Tramo 3: Ruta 20HL03 Bordones-La Laguna del PR 0+000 al PR 5+300.

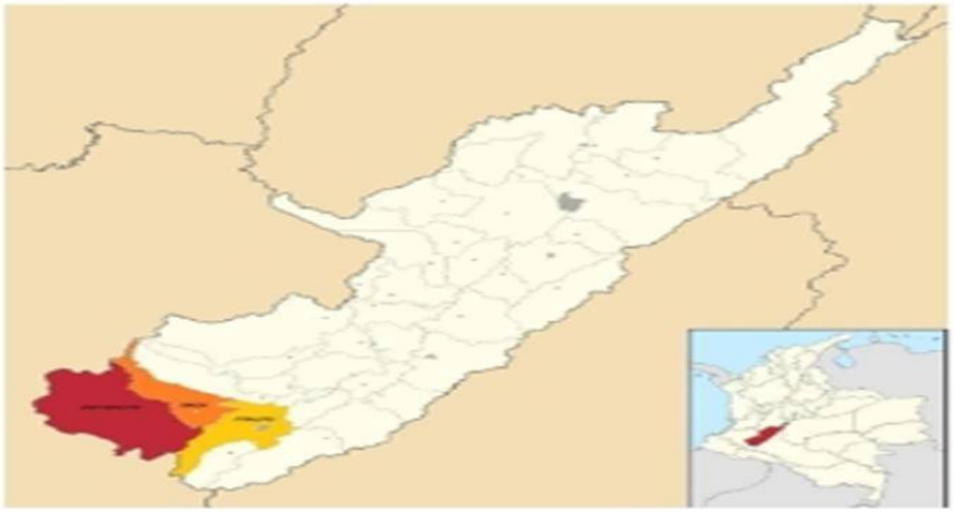


Figura 1 Ubicación del Departamento donde se desarrolla el proyecto



Figura 2 Ubicación de la zona de desarrollo del proyecto

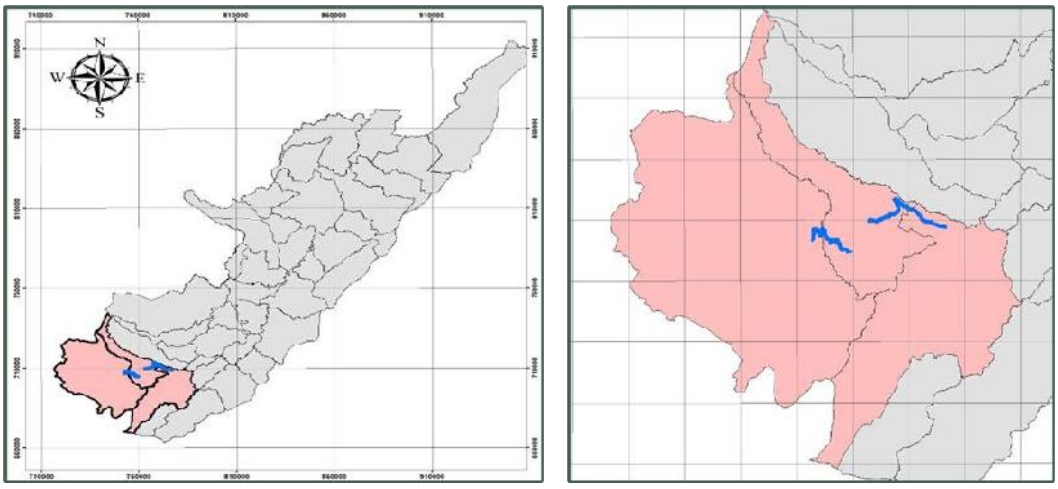


Figura 3 Ubicación de los tres municipios y la zona de influencia del proyecto

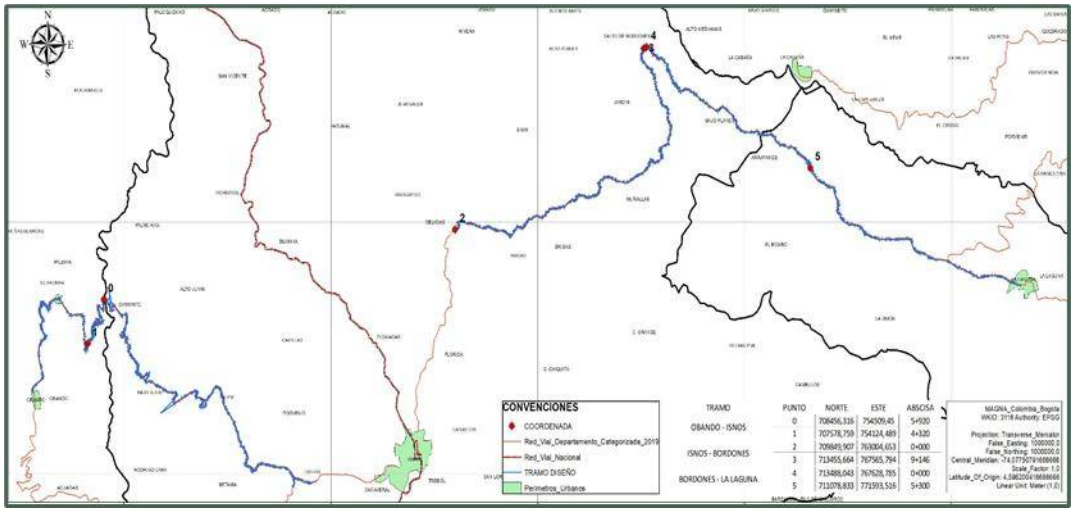


Figura 4 Ubicación las vías a intervenir

El departamento del Huila está localizado suroccidente de país, entre los 3º55’12” y 1º30’04” de latitud norte (entre el nacimiento del río Ricachón, municipio de Colombia y el pico de la Fragua, municipio de Acevedo), y los 74º25’24” y 76º35’16” de longitud al oeste del meridiano de Greenwich (entre el Alto de Las Oseras, municipio de Colombia y el páramo de Las Papas, municipio de San Agustín) (Gobernación del Huila, 2017).

1.2 EXTENSIÓN Y LIMITES:

El departamento del Huila está localizado al suroccidente de Colombia, entre los 3º55’12” y 1º30’04” de latitud norte (entre el nacimiento del río Riachón, municipio de Colombia y el pico de la Fragua, municipio de Acevedo), y los 74º25’24” y 76º35’16” de longitud al oeste del meridiano de Greenwich

(entre el Alto de Las Oseras, municipio de Colombia y el páramo de Las Papas, municipio de San Agustín). (Gobernación del Huila, 2017).

1.3 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN:

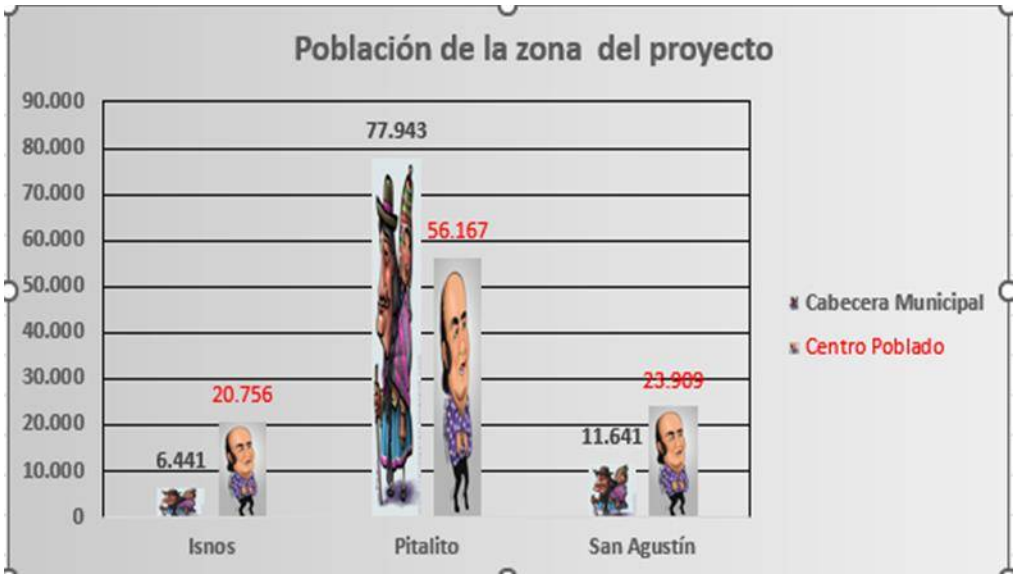
El Departamento de Huila cuenta con una población aproximada de 1.178.453 habitantes, de los cuales 586.146 son hombres y 592.307 son mujeres. Su población acentuada en las cabeceras municipales asciende a 705.917, mientras que en la zona rural es de 472.917 habitantes. (DANE, 2005. Proyecciones a 2023).

Los Municipios con zona de influencia directa sobre el proyecto cuentan con una población distribuida así:

Fuente, DANE, 2005 – Proyección 2023

Municipio	Población Total	Cabecera Municipal	Centro Poblado
Isnos	27.197	6.441	20.756
Pitalito	134.110	77.943	56.167
San Agustín	35.550	11.641	23.909
Total	196.807	96.025	100.832

Tabla No 1. Población en municipios de zona de influencia del proyecto.



Se puede observar para la zona de influencia directa la mayor parte de población está en la zona

rural, lo cual indica que la mejora en la condición de vida de esta población aumentaría con la finalización de proyecto ***"MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA".***

1.4 ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO:

El proyecto de mantenimiento y pavimentación del Circuito Turístico del Sur cuenta con zona de influencia directa en tres municipios y se caracteriza por influencia en zonas de alto valor turístico nacional e internacional distribuidas en áreas naturales Salto de Bordones, cascada el Duende, Estrecho del Magdalena y hace parte del Complejo del Parque Arqueológico de San Agustín (Parque Arqueológico Alto de los Ídolos, Alto de las Piedras, Parque Museo Obando), Declarado patrimonio de la humanidad UNESCO 1995.

Los tres municipios con Influencia en el proyecto son; Isnos, San Agustín y Pitalito, los tramos comprenden las rutas 20HL02 y 20HL03.

1.5 INVENTARIO Y ESTADO ACTUAL DE LAS VÍAS:

Una vez firmada el acta de inicio del contrato de obra y realizado el recorrido técnico inicial, se realiza inspección visual de los tramos a intervenir.

Tramo 1 - Ruta 20HL02

Se realizará intervención entre los PR 4+320 al PR 5+920, Se observan tres alcantarillas, colmatadas poca funcionalidad, derrumbes de banca superior que disminuyen el ancho de la calzada, cunetas en alto nivel de desgaste y superficie en afirmado deteriorado.

Tramo 2 - Ruta 20HL03

PR 0+000 a PR 0+800 cuenta con el ancho de vía ya ampliado, la vía está a nivel de afirmado en condiciones aceptables la cual puede intervenirse sin inconveniente.

PR 0+800 a PR 1+100 sector que tiene influencia directa en el Parque alto de las Piedras, sector que no se puede intervenir con grandes excavaciones dado que es protegido por ser zona de influencia arqueológica, se encuentran 6 alcantarillas antiguas con diámetros de 24" y cabezotes desgastados que deben ser cambiadas por 36" acorde a la normatividad actual.

PR 1+100 a PR 3+400, cuenta con una intervención anterior, la cual tiene los sobreanchos adecuados y las obras de hidráulicas dispuestas para la intervención.

PR 3+400 a PR 9+146, se debe ampliar el ancho de vía en algunos sectores, alcantarillas existentes, cauce de quebrada que está deteriorando la banca de la vía, 2 Puentes, uno sobre la quebrada Gallinero y otro sobre quebrada Negra.

Esta el centro poblado de Bordones, cuenta con alcantarillado obsoleto y la vía urbana esta pavimentada con un empedrado, acorde a los diseños del proyecto este sector no requiere intervención. La vía esta sobre afirmado deteriorado.

Tramo 3 - Ruta 20HL03

PR 0+000 a PR 5+300, ancho de la vía se debe ampliar, alcantarillas, 1 puente y centro poblado Arrayanes con alcantarillado rural existente. La vía esta sobre afirmado deteriorado.

2. Objetivos:

2.1 Objetivo general:

- Presentar informe mensual sobre gestión social para la ejecución de las obras del proyecto “MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES- LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.”.

2.2 Objetivo específico:

- Describir las actividades sociales realizadas en los sectores de Obando, Isnos-Isnos-Bordones- La laguna.

3. Programa 6. Gestión social:

3.1 Mano de obra contratada con enfoques de género, derechos y diferencial. PDL-6-1-21

Se realizó la entrega de hojas de vida desde el área social al área técnica del Consorcio, para un total de 1 hoja de vida, este personal ingresó a trabajar en el proyecto.

El área SST realiza las respectivas inducciones en lo relacionado con el cargo a ocupar y las directrices de la empresa.

En el periodo informado (Octubre), se recibieron 3 hojas de vida de la comunidad, interesados en trabajar con el Consorcio Montebello, es de anotar que aunque las hojas de vida se reciben, se le indica a las personas que en la medida que se requiera personal se le llamará dependiendo de la disponibilidad de cargos, dejando claridad por parte del consorcio Montebello, en que recibir una hoja de vida no implica un compromiso de vinculación con la empresa; sin embargo, se vienen dando prioridad a los residentes del área de influencia directa del proyecto.

Ante la importancia de generar oportunidades para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona, y atendiendo las recomendaciones establecidas dentro de la Guía Ambiental, se informa que se han contratado un total de 383 personas, en lo que lleva el desarrollo del proyecto; de las cuales han renunciado 232 que están resaltadas en rojo, quedando activos 151 personas a la fecha de corte del mes de octubre de 2024, lo anterior corresponde al personal de la empresa contratista.

A la fecha del presente informe, la contratación de personal para la obra se encuentra distribuido así:

Distribución	Cantidad
Total, trabajadores activos	151
Mano de obra no calificada local	50
Mano de obra no calificada foránea	9
Mano de obra calificada local	25
Mano de obra calificada foránea	67
Total, personal femenino activo mes de Octubre	15
Número personas que presentaron renuncia en el mes de Octubre	7

Tabla No 3. Generación empleo del personal de obra activo.

CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA		**OBRA**	**INTER**
TOTAL, EMPLEOS GENERADOS:		**151**	**11**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		**151**	**11**
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		**77**	**4**
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		**74**	**3**

OBRA CONTRATO 998 de 2023	GENERACIÓN DE EMPLEO						
	MANO DE OBRA CALIFICADA			MANO DE OBRA NO CALIFICADA			Total, Empleo
	Local	Externa	Sub Total	Local	Externa	Sub total	
26- septiembre - al 25 de octubre de 2024	25	67	92	50	9	59	151

Ecuación 1. Contratación mano de obra.

INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO
	MO de la región contratada 75 * 100 % Total, mano de obra del proyecto 151	= 49.5% >30%

Ecuación 2. Contratación mano de obra grupos vulnerables.

INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO
	MO perteneciente a grupos vulnerables 8* 100 % Total, personas proyecto de la región 8	= 100%

Tabla No 2. Personal de obra contrato 998 de 2023.

LISTADO PERSONAL CONSORCIO MONTEBELLO - EXPLANAN S.A.S, V&M INGENIERIA, CIVCOL Y SUBCONTRATISTAS

N	NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	VEHICULO/ MAQUINARIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES
1	LUIS FERNANDO VELASCO VELASCO	7550802	ESP ESTRUCTURAS	NA	NEIVA	CIVCOL S.A.S	17/10/2023		
2	ALEJANDRO JARAMILLO URIBE	71669300	COORDINADOR DE OBRA	NA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023		
3	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	7710012	REPRESENTANTE LEGAL	NA	NEIVA	INDEPENDIENTE	17/10/2023		
4	JAVIER LEONARDO VALDERRAMA	79957561	DIRECTOR DE OBRA	NA	NEIVA	CIVCOL S.A.S	17/10/2023		
5	ANDREA OMAIRA TRUJILLO POLANCO	1075213839	RESIDENTE SST	NA	NEIVA	CONSORCIO MONTEBELLO	17/10/2023		
6	CRISTIAN ANDRES FALLA ACOSTA	1121884370	TOPOGRAFO	NA	NEIVA - HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	23/10/2023		

7	LAURA DANIELA LONDOÑO PAYA	1081420356	PROF. SOCIAL	NA	NEIVA - HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	23/10/2023		
8	WILLMAR IVAN ROJAS ORTIZ	7708837	RESIDENTE	NA	NEIVA - HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	23/10/2023	31/10/2023	
9	JAQUELINE VARGAS MENDIETA	26493714	APOYO SST	NA	TARQUI-HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	23/10/2023		
10	CARLOS ESTEBAN CAMARGO ARCILA	1019065586	ING RESIDENTE	NA	NEIVA - HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	13/12/2023		
11	NATALIA DIAZ ORTEGA	1084260358	INSPECTOR SST	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	01/12/2023	30/05/2024	
12	FRANCY HELENA MUÑOZ	1084255867	AUX SST	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	24/11/2023	24/11/2023	
13	EDWIN ALEXIS VALENCIA	1083911600	CADENERO 1	NA	PITALITO - HUILA	VAMECOL INGENIERIA SAS	11/01/2024	27/03/2024	
14	ARNUBIO LOZANO PEÑA	14280868	CONDUCTOR	CAMIONETA KLW 025	TERUEL-HUILA	INCOINT	23/10/2023	30/06/2024	
15	JHON JADER MONTEALEGRE	1084925103	OPERADOR	RETROESCAVADORA 416F	TERUEL-HUILA	INCOINT	16/11/2023		
16	JOSE HERNANDO VARGAS	12130863	CONDUCTOR	VOLQUETA SBB 259	NEIVA - HUILA	INCOINT	16/11/2023	28/11/2023	
17	CARLOS ALBERTO RAMIREZ SALINAS	83235351	CONDUCTOR	VOLQUETA TTG 499	TERUEL-HUILA	INCOINT	23/11/2023	1/06/2024	
18	JORGE ANDRES DIAZ LOSADA	1080290100	OPERADOR	MOTONIVELADORA 120M	TERUEL-HUILA	INCOINT	27/11/2023	13/01/2024	
19	FABIAN EDUARDO LAGUNA MONTILLA	1.084.923.916	CONDUCTOR	VOLQUETA UPR 499	TERUEL-HUILA	INCOINT	03/01/2024		
20	ALDAIR DIAZ BOLAÑOS	1.084.260.942	OPERADOR	VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC, CAMION THP 313	ISNOS	INCOINT	10/01/2024		
21	CARLOS HUMBERTO RUIZ ANACONA	1082777318	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	01/12/2023	15/09/2024	
22	CRISTIAN MIGUEL OSWALDO ACOSTA VALVERDE	1085942024	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	01/12/2023		
23	EFRAIN OMEN PAPAMIJA	1082774863	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	01/12/2023	30/04/2024	
24	VERONICA GONZALEZ MUÑOZ	55.183.542	CONTROLADOR VIAL	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	18/12/2023		
25	SANDRA MILENA QUINAYAS MUÑOZ	55.183.728	CONTROLADOR VIAL	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	18/12/2023		
26	CAMILO ANDRES FIERRO	1.075.252.958	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	17/01/2024	15/05/2024	
27	OSCAR JAVIER CANTILLO PEÑA	12.170.661	INGENIERO	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	19/01/2024	12/02/2024	
28	BIBIANA MARCELA ROJAS MUÑOZ	1.075.288.122	AUX. SOCIAL	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	20/01/2024	29/02/2024	
29	HUMBERTO MORENO LEMUS	1.113.625.970	OPERADOR	MOTONIVELADORA 120M	NEIVA	INCOINT	19/01/2024	9/02/2024	
30	MARIA ANDREA CAJIVIOY ARTEAGA	1.007.194.762	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	06/02/2024		

31	DAYANA ANDREA SAMBONY CHILITO	1.084.262.288	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	06/02/2024		
32	JESUS ANTONIO CALVICHE	76.295.882	CADENERO 1	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	23/01/2024		
33	ALVARO ROMERO MENJURA	17.675.879	AYUDANTE DE OBRA(MAESTRO)	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	23/01/2024	31/01/2024	
34	YEDINSON FERMIN CALLEJAS CAMPOS	1.075.299.591	OPERADOR	RETRO 416 D-2	NEIVA	INCOINT	24/01/2024	11/06/2024	
35	JOSE ODREY ALVAREZ CARVAJAL	1.084.924.683	CONDUCTOR	VOLQUETA SXT 783	NEIVA	INCOINT	29/01/2024		
36	OSCAR EDUARDO VARGAS	1075261715	INSPECTOR DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	25/01/2024	30/09/2024	
37	JOSE LUIS ORTEGA DIAZ	1.084.255.206	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	SEBASTIAN CASTILLLO	01/02/2024	15/02/2024	
38	PIOQUINTO CASTILLO CAMACHO	12.128.429	AYUDANTE DE OBRA	NA	NEIVA	SEBASTIAN CASTILLLO E	25/01/2024	RETIRADO	
39	GILBERTO CUELLAR SAGASTUY	12192545	CONDUCTOR	VOLQUETA SXV 403	NEIVA	INCOINT	31/01/2024		
40	JESUS MARIA VARGAS JIMENEZ	4913988	CONDUCTOR	VOLQUETA VZD 917	NEIVA	INCOINT	31/01/2024		
41	JORGE IGNACIO CUENCA DIAZ	1084924253	CONDUCTOR	VOLQUETA PLQ 528	NEIVA	INCOINT	31/01/2024	15/04/2024	
42	RICARDO ROJAS MOLINA	1075213732	CONDUCTOR	VOLQUETA TAW 587	PITALITO - HUILA	COMVIAS	15/01/2024	45407	INACTIVA DESDE 19-1-24. V&M REINTEGRO 4-03-2024
43	PEDRO LEON GARCIA COLORADO	17640900	CONDUCTOR	VOLQUETAS TDV 030	NEIVA	COMVIAS	22/02/2024	27/03/2024	
44	LEONARDO SERRATO SERRATO	7690390	CONDUCTOR	VOLQUETAS TTS 663	PITALITO	COMVIAS	22/02/2024	27/03/2024	
45	JUAN CARLOS QUINTEROS SANABRIA	12189987	CONDUCTOR	VOLQUETA STS 797	PITALITO	COMVIAS	26/02/2024	27/03/2024	
46	SANDOR RAMIREZ RODRIGUEZ	1193568266	CONDUCTOR	VOLQUETA TFU 648	PITALITO	COMVIAS	1/02/2024	27/03/2024	
47	NELSON ROSADA	12.171.011	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	SEBASTIAN CASTILLLO	01/02/2024	15/02/2024	
48	JUAN DIEGO VARGAS DELGADO	1004441960	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	08/02/2024	9/06/2024	
49	JORGE HUMBERTO ALDANA ROSERO	1082131133	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	08/02/2024		
50	FERNANDO JOSE RAMOS MUÑOZ	1084262323	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	08/02/2024	9/02/2024	
51	JUAN MANUEL LOSADA GASCA	1004440686	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	08/02/2024	25/06/2024	
52	JULIAN ENRIQUE LOSADA GASCA	1084258658	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	08/02/2024	25/06/2024	
53	OSCAR FERNANDO MARTINEZ ROJAS	1026293680	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	08/02/2024		
54	ARLEY TENORIO MUÑOZ	1004156442	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	13/02/2024	30/06/2024	
55	ELDER ANACONA MORENO	1061984223	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	14/02/2024	27/03/2024	

56	JOHN EDWIN JOJOA MUÑOZ	1053794532	INSPECTOR DE 0BRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	14/02/2024	17/02/2023	
57	NAYIBE RUJANA VARGAS	1075269545	INSPECTOR DE OBRA	NA	VEREDE BAJO MONDEYAL	VAMECOL INGENIERIA SAS	21/02/2024	27/03/2024	
58	JHON JAIRO PINEDA CARDENAS	75082427	INSPECTOR DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	21/02/2024	3/05/2024	
59	LUIS ENRIQUE TOVAR BAHAMON	1081182862	OPERADOR	EXCAVADORA KOBELCO SK 210-8	ISNOS	INCOINT	21/02/2024		
60	PAUBLO AGUSTIN OSORIO GONZALEZ	12209068	OPERADOR	MINICARGADOR CATERPILLAR MC095699	NEIVA	INCOINT	16/02/2024		
61	LEONEL SERRATO SERRATO	7690390	CONDUCTOR	VOLQUETAS TTS 663	PITALITO	TRANSPORTES TYT	22/02/2024		
62	JORGE ELIECER SALAZAR	94.446.653	OPERADOR	MOTONIVELADORA 120M	NEIVA	INCOINT	22/02/2024	30/07/2024	
63	LUIS FERNANDO CASTAÑO LOPEZ	12240617	CONDUCTOR	VOLQUETA SQI 415	PITALITO	O&M INGENEIRIA	23/02/2024	30/08/2024	REINTEGRO 3 JULIO
64	MARLON JAVIER TENGONO RIVAS	1079411457	CONDUCTOR	VOLQUETA THY 064	PITALITO	O&M INGENEIRIA	23/02/2024	30/08/2024	REINTEGRO 3 JULIO
65	JONATHAN CEBALLES BURBANO	83.216.074	TURBO CLZ 384 Y	VOLQUETA SZO293	PITALITO	O&M INGENEIRIA	23/02/2024	26/02/2024	INACTIVOS 8 JUNIO
66	JOHAN SEBASTIAN CASTILLO SUAZA	1075321963	AYUDANTE DE OBRA	NA	NEIVA	SEBASTIAN CASTILLLO	22/02/2024	RETIRADO	
67	VICTOR HUGO CHINCHAJOY IMBACHI	1.084.260.292	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	SEBASTIAN CASTILLLO	1/02/2024	RETIRO 30-4-24	
68	FABIO ANYEDIS GIRON PAPAMIJA	1004441570	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	SEBASTIAN CASTILLLO	20/02/2024	RETIRADO	
69	JOSE ERMINSO MALES MAMIAN	1084256121	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	ISNOS	SEBASTIAN CASTILLLO	20/02/2024	24/04/2024	
70	CARLOS ANDRES RODRIGUEZ	1079508334	OPERADOR	MOTONIVELADORA 730A	PITALITO	O&M INGENEIRIA	27/02/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO
71	JUAN CARLOS QUINTEROS SANABRIA	12189987	CONDUCTOR	VOLQUETA TSW 394	PITALITO	TRANSPORTES TYT	26/02/2024	INACTIVO 10/10/2024	5/10/2024
72	JHAN CARLOS MONTEALEGRE DAVID	1084925379	PASANTE TOPOGRAFIA		NEIVA	PASANTE SENA	28/02/2024	15/08/2024	TERMINO CONTRATO DE PASANTIAS
73	SANDOR RAMIREZ RODRIGUEZ	1193568266	CONDUCTOR	VOLQUETA TFU 648	PITALITO	TRANSPORTES TYT	1/02/2024	30/07/2024	
74	JUAN DIEGO ROMERO HERRERA	1079509511	AUX SOCIAL	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	06/03/2024	31/05/2024	
75	ORLEY ROMARIO BARRERA DAZA	1079185583	INSPECTOR	NA	NEIVA	VAMECOL INGENIERIA SAS	7/03/2024		
76	CRISTIAN ALEXANDER MACIAS ORTIZ	1075268584	OPERADOR	MOTONIVELADORA 120G-2	NEIVA	INCOINT	15/03/2024	13/07/2024	
77	JOSE CAMILO BARRERA	1079509646	OPERADOR	VIBROCOMPACTADOR	PITALITO	O&M INGENEIRIA	21/03/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO
78	MESIAS RICARDO ALEGRIA	18143829	OPERADOR	EXCAVADORA 320 D	PITALITO	O&M INGENEIRIA	21/03/2024	9/09/2024	RENTEGRO 3 JULIO
79	NESTOR VARGAS	1079 409 693	CONDUCTOR	VOLQUETA TFQ 347	PITALITO	O&M INGENEIRIA	21/03/2024	20/05/2024	CALAMIDAD DOMESTICA

80	YONATHAN GOMEZ DEVIA	1080295566	CONDUCTOR	VOLQUETA WHX079	PITALITO	TRANSPORTES TYT	22/03/2024	30/04/2024	
81	LUIS MIGUEL GOMEZ RUIZ	1084256603	CONDUCTOR	TURBO CLZ 384	ISNOS	INCOINT	21/03/2024	31/05/2024	
82	DIEGO FRANCISCO CHAPAL	1120216847	CONDUCTOR	VOLQUETA SKV734	PITALITO	JHA CONSTRUCCIONES	11/03/2024	INACTIVOS 10 DE MAYO	
83	JHON JAIRO PANTOJA	87217595	CONDUCTOR	VOLQUETA DOBLE ZCW 154	PITALITO	JHA CONSTRUCCIONES	11/03/2024	INACTIVOS 30 ABRIL	
84	JHONATAN GELPUD	1085336265	CONDUCTOR	VOLQUETA DOBLE KOK 460	PITALITO	JHA CONSTRUCCIONES	11/03/2024	INACTIVOS 30 ABRIL	
85	RONALD MOSQUERA	1117527893	CONDUCTOR	VOLQUETA DOBLE ZOG 445	PITALITO	JHA CONSTRUCCIONES	11/03/2024	INACTIVOS 30 ABRIL	
86	ANDERSON GARCES MUÑOZ	1084255834	CONDUCTOR	VOLQUETA OZM064	ISNOS	TRANSPORTES TYT	20/03/2024	23/06/2024	
87	DIEGO FERNANDO PEREZ	1084925455	CONDUCTOR	VOLQUETA WHX656	PITALITO	TRANSPORTES TYT	22/03/2024	8/04/2024	RETIRO SOLO VEHICULO
88	ALVARO HERNAN CHANTRY CARDOSO	12280959	CONDUCTOR	VOLQUETA TSV 878	PITALITO	O&M INGENEIRIA	01/04/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO
89	FREDY VARGAS TRUJILLO	12278222	CONDUCTOR	VOLQUETA THY 060	PITALITO	O&M INGENEIRIA	01/04/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO
90	BLEYNER JULIO BERRIO BELLO	92030984	CADENERO 1	NA	META	VAMECOL INGENIERIA SAS	02/04/2024	15/04/2024	
91	JARO MAURICIO INCA ARTURO	12991319	CADENERO 1	NA	PITALITO	VAMECOL INGENIERIA SAS	02/04/2024	30/06/2024	
92	JONATAN RODRIGUEZ ORTEGA	1084255936	INSPECTOR DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	02/04/2024	31/05/2024	
93	NOLBEY GOMEZ SAMBONI	1026272182	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	O&M INGENEIRIA	01/04/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO
94	YAMILETH BURBANO MURCIA	1004446401	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	O&M INGENEIRIA	01/04/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO
95	YINARY PATRICIA CASTRO RODRIGUEZ	1030642902	INSPECTOR DE OBRA	NA	PITALITO	O&M INGENEIRIA	02/04/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO
96	WILLIAN DUVAN TONUSCO TUSARM	1006505939	AYUDANTE DE OBRA	NA	PITALITO	O&M INGENEIRIA	03/04/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO
97	JAMES TIMANA SANTIAGO	12169345	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024	5/06/2024	RENUNCIA
98	ERLEY PERDOMO MARIN	1117528296	AYUDANTE DE OBRA	NA	PITALITO	O&M INGENEIRIA	09/04/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO
99	JOSUE ANDRADE LISCANO	1007359799	OPERADOR	VIBRO COMPACTADOR	PITALITO	INCOINT	06/04/2024	22/10/2024	
100	ANDRES GARCIA GUZMAN	83117009	OFICIAL	NA	NEIVA	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024		
101	CARLOS ALBERTO BURBANO CRUZ	1082776813	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024	5/06/2024	RENUNCIA
102	CARLOS ALBERTO BURBANO CRUZ	1082776813	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - EDWAR ROJAS	25/07/2024	30/09/2024	
103	JAMES TIMANA SANTIAGO	12169345	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	03/04/2024	6/05/2024	
104	NORLEK VELA MUELAS	1075254277	CADENERO 1	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	13/04/2024	11/09/2024	RENUNCIA
105	ESNEIDER NAVIA MOSQUERA	1084250517	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024		

106	CARLOS DANIEL TIMANA MONTERO	1084250530	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	05/06/2024	5/06/2024	
107	ESNEIDER NAVIA MOSQUERA	1084250517	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	16/04/2024	6/05/2024	
108	CARLOS DANIEL TIMANA MONTERO	1084250530	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	16/04/2024	6/05/2024	
109	OVEIMAR ALEXANDER GAVIRIA ASTUDILLO	1004442142	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	16/04/2024	15/05/2024	
110	VLADIMIR CAMACHO HERNANDEZ	83225426	CONDUCTOR	VOLQUETA OJA 052	TERUEL-HUILA	INCOINT	16/04/2024	22/05/2024	
111	JUAN CARLOS DUARTE MENDOZA	1031143462	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024	5/06/2024	
112	JUAN CARLOS DUARTE MENDOZA	1031143462	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - EDWAR ROJAS	25/07/2024	15/08/2024	
113	SANDRO JORGE SANCHEZ	83225119	OPERADOR	EXCAVADORA HITACHI ZX 120	TERUEL-HUILA	INCOINT	24/04/2024	INACTIVO EQUIPO 19-10-24	
114	LUIS EDUARDO TUNUBALA FERNANDEZ	12227071	CADENERO 1	NA	PITALITO	VAMECOL INGENIERIA SAS	27/04/2024		
115	RAMIRO LOZANO MORA	83085435	AYUDANTE DE OBRA	NA	NEIVA	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024		
116	REINALDO MARINEZ ESCOBEDO	83087130	OPERADOR	MINIEXCAVADORA ORUGA	CAMPOALEGRE	INCOINT	02/05/2024	25/09/2024	TRASLADO
117	YENSY YURANY JOAQUI PIAMPA	1004268516	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	06/05/2024		
118	JULIAN DANILO MURCIA HOYOS	1004440384	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	03/05/2024		
119	HIRALDO RAMON AVILA AGUILERA	92186591	INSPECTOR DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	07/05/2024	31/05/2024	
120	YEILLY CAROLINA NAVIA MUÑOZ	1004268516	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	07/05/2024		
121	JUAN DAVID QUINAYAS	1004440781	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	08/10/2024		TRASLADO A EDWAR ROJAS
122	YAMID GIRAZA JIMENEZ	4753870	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	09/05/2024	4/06/2024	RENUNCIA
123	EDID FERNEY FERNANDEZ	1084259666	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	10/05/2024		
124	SAUL VELASCO IMBACHI	12170698	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	10/05/2024		
125	ANDERSON SAUL VELASCO CAICEDO	1084252058	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	10/05/2024		
126	JOSE YOVANNY AVILA ESPAÑA	7694615	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024		
127	JHON FREDY MARQUEZ CASTILLO	5226211	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	05/06/2024	5/06/2024	
128	EDUARDO MILTON ALVAREZ VASQUEZ	83249898	CONDUCTOR	VOLQUETA SSZ 292	PITALITO	O&M INGENEIRIA	17/05/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO

129	DARWIN QUINAYAS PEREZ	1236238298	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	17/05/2024	30/06/2024	
130	FARITH MEDINA GUEVARA	1084925222	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	15/05/2024	31/05/2024	
131	HECTOR FERNANDO CIRO PASAJE	1084252413	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	16/05/2024	30/06/2024	
132	LEOPOLDO CASTAÑO RUIZ	1083872488	CONDUCTOR	VOLQUETA TFQ 347	PITALITO	O&M INGENEIRIA	21/05/2024	30/08/2024	REINTEGRO 3 JULIO
133	EDWAR ALEXANDER ROJAS PAQUE	1075240024	MAESTRO	NA	PALESTINA	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024		
134	ADOLFO ZAMORA RIOS	1080183967	CONDUCTOR	VOLQUETA TTS 554	LA PLATA HUILA	O&M INGENEIRIA	17/05/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO
135	EDINSON SAMUEL PRADO MUÑOZ	1061795013	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024	/506/2024	
136	JOVINO PORFIRIO ZAMORA	17704900	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA ARRAYANES	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024	15/08/2024	
137	ROBEIRO ELIECER GARCIA	15456621	INSPECTOR	NA	MEDELLIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	06/06/2024		
138	CAMILO ANDRES LOPEZ CUENCA	1.007.287.220	AUX TOPOGRAFICO	NA	NEIVA	VAMECOL INGENIERIA SAS	14/06/2024	31/07/2024	TRASLADO
139	LUIS FERNANDO ZULUAGA VARGAS	83246516	CONDUCTOR	VOLQUETA SVF 404	TERUEL-HUILA	INCOINT	04/06/2024	19/06/2024	
140	DIEGO OMAR CULMA VARGAS	83225186	CONDUCTOR	TURBO CLZ 384	TERUEL-HUILA	INCOINT	11/06/2024		
141	YAMILETH BURBANO MURCIA	1004446401	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	9/07/2024	22/07/2024	
142	ERLEY PERDOMO MARIN	1117528296	AYUDANTE DE OBRA	NA	PITALITO	VAMECOL INGENIERIA SAS	9/07/2024		
143	WILMER ANTONIO TOMBE HERNANDEZ	1004147221	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	9/07/2024	19/09/2024	
144	MARCO ANTONIO GOMEZ DUEÑAS	1054121613	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	15/07/2024		
145	JULIO CESAR RODRIGUEZ BARRETO	1077841978	AYUDANTE DE OBRA	NA	GARZON	VAMECOL - EDWAR ROJAS	16/07/2024	15/08/2024	
146	OSCAR OBEIMAR GALINDEZ GUZMAN	1082773317	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - EDWAR ROJAS	15/07/2024		
147	FABIAN CAMILO GALINDEZ GUZMAN	1083873917	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - EDWAR ROJAS	15/07/2024		
148	JESUS OBEIMAR LOPEZ GALINDEZ	1082776715	OFICIAL	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - EDWAR ROJAS	15/07/2024		
149	JOSE GUILLERMO AULLON PABON	12181530	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - EDWAR ROJAS	16/07/2024		
150	LUIS ADOLFO ORTIZ	83246307	CONDUCTOR	VOLQUETA SNP 010	TERUEL-HUILA	INCOINT	01/08/2024		
151	DEIVER RAMIREZ POLANIA	1075540429	CONDUCTOR	VOLQUETA THP 098	PITALITO - HUILA	INDEPENDIENTE TYT	15/07/2024	24/08/2024	
152	JOHN HAROL RAMIREZ LEON	1082780688	CONDUCTOR	VOLQUETA SWW 103	PITALITO - HUILA	SOLARTE	20/01/2024	16/08/2024 INACTIVAS	
153	NOBAR FERNANDO SOLARTE	1004709622	CONDUCTOR	VOLQUETA SNO 816	PITALITO - HUILA	SOLARTE	06/07/2024	16/08/2024 INACTIVAS	

154	HUMBERTO DUBALIER SOLARTE	1083918855	CONDUCTOR	VOLQUETA SWO 065	PITALITO - HUILA	SOLARTE	06/07/2024	16/08/2024 INACTIVAS	
155	LUIS MIGUEL MONJE OSSO	1079410058	CONDUCTOR	VOLQUETA TFW 616	PITALITO - HUILA	SOLARTE	08/07/2024	16/08/2024 INACTIVAS	
156	SEGUNDO ALCIDES SOLARTE SMB 186	6320207	CONDUCTOR	VOLQUETA SMB 186	PITALITO - HUILA	SOLARTE	06/07/2024	INACTIVO 10/10/2024	
157	GILBERTH SANTIAGO DIAZ OTAYA	1084251728	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	23/07/2024		
158	GERSON ANDRES RUIZ	1075287562	CONDUCTOR	VOLQUETA SRO 976	PITALITO	TRANSPORTES TYT	4/06/2024	16/08/2024 INACTIVAS	
159	ALEXANDER CARRILLO	80726501	CONDUCTOR	VOLQUETA SZT 361	PITALITO	TRANSPORTES TYT	4/06/2024	16/08/2024 INACTIVAS	
160	FERNANDO GALINDO CARDOZO	1075599187	CONDUCTOR	VOLQUETA TGN 307	PITALITO	TRANSPORTES TYT	4/06/2024	INACTIVA 10 JUNIO	
161	JOSE IGNACIO ANDRADE AVILES	7718281	CONDUCTOR	VOLQUETA THL 608	PITALITO	TRANSPORTES TYT	27/05/2024	INACTIVO MAYO	
162	CELIANO CHALA	83235480	CONDUCTOR	VOLQUETA SZZ 112	PITALITO	AGROMINERALES	1/07/2024		
163	ANYELO ALDANA	4924262	CONDUCTOR	VOLQUETA THR 266	PITALITO	AGROMINERALES	1/07/2024	8/09/2024	
164	LUIS FERNANDO JIMENEZ QUISABONI	1084259326	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	7/08/2024	15/09/2024	TRASLADO A OTRO FRENTE DEL CONTRATISTA
165	JUAN SEBASTIAN GONZALEZ RAYO	1116923595	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	9/08/2024	15/09/2024	
166	YAN CARLOS ANACONA DELGADO	1004442799	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	9/08/2024	15/09/2024	
167	DORIAN RAMOS URRIAGO	12209587	AYUDANTE DE OBRA	NA	GIGANTE	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	7/08/2024	25/08/2024	TRASLADO A OTRO FRENTE DEL CONTRATISTA
168	JOHN MARO PUENTES ARIAS	1.080.182.688	MAESTRO	NA	GIGANTE	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	26/07/2024		
169	JHON NICOLAS HERRARA CHAVARRO	1080188622	AYUDANTE DE OBRA	NA	GIGANTE	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	26/07/2024		
170	NELSON OLARTE CASTILLO	12209165	AYUDANTE DE OBRA	NA	GIGANTE	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	26/07/2024	INCAPACIDAD 12-10-24	
171	ALBEIRO PERDOMO BELTRAN	83252134	AYUDANTE DE OBRA	NA	GIGANTE	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	31/07/2024	15/09/2024	
172	MELKIN DAVID NARVAEZ NARVAEZ	1004148392	AYUDANTE DE OBRA	NA	GIGANTE	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	31/07/2024		
173	MARIANO ALEJANDRO BONILLA BATANCOURT	12264519	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	26/07/2024		
174	PAULA ANDREA VARGAS URUEÑA	1075299288	ADMINISTRACION	NA	NEIVA	VAMECOL INGENIERIA SAS	1/08/2024		
175	JUAN CARLOS PALECHOR SALAZAR	1000454965	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	20/08/2024		
176	EMERSON SANTIAGO PALECHOR VARGAS	1004441946	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	8/10/2024		TRASLADO A EDWAR ROJAS
177	JAVIER IVAN MURCIA HOYOS	1083866101	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	20/08/2024	30/08/2024	TRASLADO A OTRO FRENTE DEL CONTRATISTA

178	WILFER ALEXANDER OTAYA PALECHOR	1004440408	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	20/08/2024		
179	JAIRO ALFONSO TIERRADENTRO	1004251430	OPERADOR	MOTONIVELADORA 120M	LA PLATA HUILA	INCOINT	01/08/2024		
180	BRAYAN CAMILO TOVAR	1075307984	CONDUCTOR	VOLQUETA SZZ 776	PITALITO	VERONA	30/07/2024	27/09/2024	
181	HECTOR ANDRES SANCHEZ LOSADA	1075289211	CONDUCTOR	VOLQUETA TFR242	PITALITO	VERONA	30/07/2024	30/08/2024	INACTIVA
182	RAUL CORTES SANCHEZ	12258780	CONDUCTOR	VOLQUETA TFR241	PITALITO	VERONA	30/07/2024	30/08/2024	
183	HERNAN JAVIER CADENA CHAVARRO	1077875240	INSPECTOR	NA	NEIVA	VAMECOL INGENIERIA SAS	29/08/2024		
184	LUIS EMILIO QUINTERO	18913335	OPERADOR	MOTONIVELADORA 120G-2	TERUEL-HUILA	INCOINT	22/07/2024	5/10/24	
185	JHON JAIRO LAGUNA	83224992	CONDUCTOR	CAMION PLANCHON XUE 264 - SVF 404	TERUEL-HUILA	INCOINT	30/08/2024	INACTIVO VEHICULO	
186	JANER ANDRES LAZO	1084922715	OPERADOR	RETRO 420 E	LA PLATA	INCOINT	27/08/2024		
187	WILSON ADRIAN MARTINEZ MENDEZ	12280056	CONDUCTOR	VOLQUETA SDN 095	LA PLATA	INCOINT	30/08/2024		
188	BLADIMIR SALASAR GALINDO	1080292451	INSPECTOR	NA	PALERMO	VAMECOL INGENIERIA SAS	30/08/2024		
189	ALEXANDER ASCANIO	12134099	CONDUCTOR	VOLQUETA TDV 030	PITALITO	MARIANA MARTINEZ TYT	30/08/2024		
190	FRANCISCO EMILIO LAGUNA CERQUERA	1084923506	CONDUCTOR	VOLQUETA SNP 010	TERUEL-HUILA	INCOINT	02/09/2024	21/09/2024	
191	CARLO ANDRES LUGO	7730146	CONDUCTOR	VOLQUETA SBB 259	TERUEL-HUILA	INCOINT	02/09/2024		
192	BRAYAN ANDRES CERQUERA	1080188086	OPERADOR	RETROEXCAVADORA	TERUEL-HUILA	INCOINT	04/09/2024	5/10/2024	
193	CAMILO GUTIERREZ RAMIREZ	1004147847	AYUDANTE DE OBRA	NA	GIGANTE	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	10/09/2024		
194	JUAN SEBASTIAN CUBILLOS GOMEZ	1017225563	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	11/09/2024		
195	HERLEI YHOANI CARVAJAL	1006946646	CONDUCTOR	VOLQUETA STS 797	PITALITO	TRANSPORTES TYT	11/09/2024	27/09/2024	
196	HERNANDO GOMEZ LOSADA	12137255	CONDUCTOR	VOLQUETA TFU 648	NEIVA	TRANSPORTES TYT	09/09/2024		
197	SEBASTIAN JORGE PEREZ	1075319033	OPERADOR	MINI CARGADOR 236 D TRUPER NVK207	TERUEL-HUILA	INCOINT	19/09/2024		SE RETIRO EL TRUPER
198	MARLIO CUENCA DIAZ	83224680	CONDUCTOR	VOLQUETA SVF 404	TERUEL-HUILA	INCOINT	25/09/2024	INCAPACIDAD 21-10-24	
199	JUAN DIEGO ROMERO HERRERA	1079509511	AUX SOCIAL	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	18/09/2024		
200	CRISTIAN ANDRES VIDALES CELADA	1075253257	CONDUCTOR	VOLQUETA TTG 499	NEIVA	INCOINT	01/10/2024		
201	JOSE DUBER SALAZAR NARVAEZ	1080189657	AYUDANTE DE OBRA	NA	GARZON	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	30/09/2024		

202	DANER ALEXANDER CORREA JIMENEZ	1005186463	AYUDANTE DE OBRA	NA	GARZON	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	02/10/2024		
203	HUGO ANDRES JIMENEZ MACIAS	1084256469	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	03/10/2024		
204	WILSON ERNEY ORDOÑEZ URBANO	1081731155	AYUDANTE DE OBRA	NA	PITALITO	VAMECOL - EDWAR ROJAS	03/10/2024		
205	ARBEY DIAZ CORTES	1079389511	OPERADOR	AUTOHORMIGONERA	EL AGRADO	INCOINT	24/10/2024		
206	FABIO CUSPOCA FONSECA	4206907	INGENIERO DE PRODUCCION	NA	NEIVA - HUILA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023		
207	DIANA ALEXANDRA ALVAREZ SALDARRIAGA	1018372274	ADMINISTRADORA	NA	BETULIA - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023	29/02/2024	RENUNCIA
208	YEFFERSON SEPULVEDA TANGARIFE	1035857993	TOPOGRAFO N - 1	NA	BARBOSA - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023	5/08/2024	RENUNCIA
209	GLORIA BURBANO ÑAÑEZ	36115009	AUXILIAR SOCIAL	NA	CRA 5N 8-10 BARRIO DIVINO NIÑO (ISNOS)	EXPLANAN S.A.S	16/11/2023	15/09/2024	RENUNCIA VOLUNTARIA
210	ABELARDO VARGAS LONDOÑO	12103571	CONDUCTOR	CAMIONETA HHK 090	NEIVA - HUILA	CIVCOL S.A.S	21/11/2023		22/01/2024 Está incapacitado
211	JOHANA ROCIO ORTEGA	1084253253	ALMACEN	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/11/2023		
212	SEGUNDO FAIVER HOYOS SOTELO	12169563	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/11/2023		
213	SEGUNDO ORTEGA BOLAÑOS	12168709	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/11/2023		RENUNCIA
214	CARLOS MARIO GIRON DURANGO	1038804489	OPERADOR	RETRO URUGA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	25/11/2023	21/03/2024	RENUNCIA
215	NICOLAS ANDRES CASTAÑO LAGUNA	1032398746	ENCARGADO DE OBRA	NA	PUERTO PERALES - ANTIOQUIA	TRAINCO S.A.S	1/12/2023	3/04/2024	RENUNCIA
216	BUITRON LOPEZ WILSON	18143572	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	5/12/2023	30/06/2024	RENUNCIA
217	CARVAJAL SILVA EIVAR	12170460	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	5/12/2023		
218	FERNANDEZ PIAMBA MIGUEL ANGEL	12171234	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	5/12/2023		
219	GALINDEZ ANACONA GUILLERMO HDO	12262925	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	5/12/2023	10/07/2024	
220	JIMENEZ QUINTERO AINER YAIR	1084251655	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	5/12/2023	22/02/2024	RENUNCIA
221	OJEDA LOPEZ DEISON AUGUSTO	10297561	CADENERO 2	NA	BOLOMBOLO - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	5/12/2023	22/06/2024	RENUNCIA
222	ORTEGA CERON YIMY ALEXANDER	1084254067	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	5/12/2023	19/04/2024	RENUNCIA
223	URBANO PAZ JUAN ESTEBAN	100444709	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	5/12/2023	30/09/2024	
224	EDWIN JAVIER CUCHIMBA MORA	7702214	CONDUCTOR	NA	NEIVA	CIVCOL S.A.S	6/12/2023	3/04/2024	RETIRO
225	IVAN RENE CHAVEZ ORDOÑEZ	1077867616	RESIDENTE AMBIENTAL	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	8/12/2023		
226	DIOGENES DELGADO RAIGOSO	79635187	ENCARGADO MAQUINARIA	NA	CUNDINAMARCA	EXPLANAN S.A.S	12/12/2023		
227	JAIRO ALBERTO CARDENAS PIEDRADITA	70928150	CONDUCTOR	VOLQUETA TSZ145	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	15/01/2024	23/05/2024	Traslado 24/01/2024 se reintegra el dia 01/04/2024
228	MARIA CAMILA SEGURA HERNANDEZ	1005024368	ANALISTA DE COSTOS	NA	SANTANDER	EXPLANAN S.A.S	15/01/2024		

229	RICARDO ROJAS MOLINA	1075213732	CONDUCTOR TAW 587	VOLQUETA TAW 587	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	15/01/2024		INACTIVA DESDE 19-1-24
230	JUVENAL BETANCOURT PARRA	12239780	CONDUCTOR TTM 562	VOLQUETA TTM 562	SAN AGUSTIN	COOMVIAS	15/01/2024		
231	CARLOS JACINTO ROJAS	15309446	OPERADOR ORUGA	ORUGA KOMATSU	BELLO - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	15/01/2024		3/03/2024 Se trasladó, inició a trabajar nuevamente el 22/04/2024
232	FERNANDO LOENEL CERON CISNEROS	12170026	OPERADOR RETRO 420D	RETROESCAVADORA 420 D	PITALITO - HUILA	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	18/01/2024		
233	JOAN DARIO GOMEZ CRUZ	1084260266	LABORTORIO	NA	LA PLATA HUILA	EXPLANAN S.A.S	18/01/2024	21/01/2024	TRASLADO
234	ELISEO CORONADO GARCIA	79603625	CONDUCTOR SKN 760	VOLQUETA SKN 760	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	20/01/2024	8/07/2024	TRASLADO
235	JOHN HARON RAMIREZ LEON	1082780688	CONDUCTOR SWW 103	VOLQUETA 103	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	20/01/2024	5/07/2024	TRASLADO
236	JHON JAIRO GONZALEZ	71667028	OPERADOR BULLDOZER	BULLDOZER 928 G Z	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	24/01/2024	9/07/2024	TRASLADO
237	JAIRO HUMBERTO GIRALDO	70163313	CONDUCTOR MOTONIVELADORA 140K	MOTONIVELADORA 140K	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	24/01/2024	8/06/2024	traslado el 30/01/2024 reingresa el 08/05/2024
238	RODRIGO ANTONIO GARCIA VERGARA	19660116	OPERADOR VIBRO	VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	24/01/2024		
239	EDWAR CORONADO CHARRY	12276437	CONDUCTOR SMH 874	VOLQUETA SMH 874	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	25/01/2024	10/03/2024	TRASLADO
240	SNNEIDER ALVAREZ PALOMINO	17653623	OPERARIO VIBRO	RETRO URUGA	FLORENCIA	EXPLANAN S.A.S	27/01/2024	22/04/2024	TRASLADO - REINGRESO 21/03/2024 - TRASLADO 22/04/2024
241	ROBERTO ROMERO VARGAS	86076968	ADMINISTRADOR	NA	VILLAVICENCIO - META	EXPLANAN S.A.S	29/01/2024		
242	JORGE ARMANDO TRIVIÑO CERON	832585288	CONDUCTOR	VOLQUETA TBL 449	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	31/01/2024	11/05/2024	TRASLADO
243	NELSON ENRIQUE MURCIA CARRILLO	83044471	CONDUCTOR	VOLQUETA SKX372	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	31/01/2024	30/05/2024	TRASLADO
244	MIGUEL ANGEL JULIO PRIMERA	1066748535	INSPECTOR SST	NA	SAN ONOFRE (SUCRE)	EXPLANAN S.A.S	31/01/2024	26/09/2024	TRASLADO
245	RUBEN DARIO MUÑOZ MUÑOZ	12283554	CONDUCTOR	VOLQUETATJW055	LA PLATA HUILA	COOMVIAS	1/02/2024	31/05/2024	TRASLADO
246	LUZ DARY SAMBONI MACIAS	1084250116	CONTROLADOR DE TRÁFICO	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	2/02/2024	3/05/2024	RENUNCIA
247	MARIA YESSENIA ORTEGA	1084253770	CONTROLADOR DE TRÁFICO	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	2/02/2024	30/09/2024	
248	SOLENIA MURCIA BOTINA	36115628	APUNTADORA	NA	LA MURALLA - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	2/02/2024		
249	NICOLAS ANDRES CASTAÑO LAGUNA	1032398746	ENCARGADO DE OBRA	NA	RIONEGRO ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	4/02/2024		
250	ADOLFO ZAMORA RIOS	1080183967	CONDUCTOR	VOLQUETA TTS 554	LA PLATA HUILA	COOMVIAS	5/02/2024	9/04/2024	RENUNCIA
251	YESID SAMBONI BENAVIDES	1084260094	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA ALTO BRISAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	7/02/2024		
252	ELDA ALEJANDRA DELGADO GAVIRIA	36113782	AUXILIAR OFICIOS VARIOS	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	7/02/2024		
253	LEIDER JIMENEZ ESCARRAGA	1004442473	CONDUCTOR	VOLQUETA TBA 219	VEREDA LA FLORIDA - ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	8/02/2024	24/02/2024	RENUNCIA

254	JOSE EDILMO SAMBONI GOMEZ	12170122	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA BAJO PLANES - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024	6/05/2024	RENUNCIA
255	MARIO DE JESUS RAMIREZ CIRO	70161685	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024		
256	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ NOBLE	8189950	ENCARGADO DE OBRA	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024		
257	RUBEN DARIO CLAROS JIMENEZ	1007337070	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA SINAI - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024	30/04/2024	RENUNCIA
258	ROBINSON MOISES SAMBONI BOLAÑOZ	1084258110	AYUDANTE DE OBRA	NA	SALTO DE BORDONES - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024		
259	DEIBER SAMBONI MACIAS	1084255696	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA LA MURALLA - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024	5/05/2024	RENUNCIA
260	PEDRO MUÑOZ BOLAÑOS	1084252256	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA JARDIN - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024	4/05/2024	RENUNCIA
261	ROBINSON ANDRES DE JESUS GONZALEZ	1004491906	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA BAJO PLANES - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024	22/04/2024	RENUNCIA
262	MANUEL ENRIQUE MACEA ROQUEME	10997315	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	MONTERIA	JHJ CONSTRUCCIONES	13/02/2024		
263	HORACIO ALBERTO RESTREPO MURRILLO	98607266	CONTRATISTA	NA	BELLO - ANTIOQUIA	JHJ CONSTRUCCIONES	13/02/2024		
264	ANGELICA DEL MAR CUERVO MAGIN	1004441881	AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE OBRA	NA	VEREDA GUADUALES - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	15/02/2024		
265	FRANCISCO JAVIER LOPERA	8403456	RESIDENTE DE OBRA	NA	CLL22 SUR #12-92 VENECIA - SOGAMOSO BOYACÁ	EXPLANAN S.A.S	15/02/2024		
266	YUDI FERNANDA URBANO CAICEDO	1084254055	CONTROLADOR DE TRÁFICO	NA	VEREDA DELICIAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	16/02/2024	30/09/2024	
267	EDUINA IMBACHI ANACONA	36115247	CONTROLADOR DE TRÁFICO	NA	VEREDA BAJO BRISAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	16/02/2024		
268	ALDIVEY GARZON POLANIA	1075542665	LABORATORISTA	NA	PITALITO - HUILA	EXPLANAN S.A.S	19/02/2024		
269	EDUAR YOHANI FERRAO	1036684693	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	20/02/2024	16/10/2024	RENUNCIA
270	SEBASTIAN GALINDEZ GARCIA	1084262218	CONDUCTOR	VOLQUETA KUL485	BARRIO TRES ESQUINAS - ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	20/02/2024	8/03/2024	RETIRO
271	JAINOVER GONZALEZ VIANA	14280409	CONDUCTOR	VOLQUETA UFJ557	ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	21/02/2024	1/03/2024	RETIRO
272	NESTOR RAUL ZAPATA URIBE	70416916	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	21/02/2024		
273	JHON FREDY ERAZO BOLAÑOS	1084252136	CADENERO 1	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/02/2024		
274	RODRIGO ADOLFO CONRADO TERAN	12619450	OPERADOR	CARGADOR C05	APARTADO ANTIOQUÍA	EXPLANAN S.A.S	26/02/2024		
275	YESID OCHOA CHANTRE	12275465	CONDUCTOR	VOLQUETA WLL458	LA PLATA HUILA	COOMVIAS	26/02/2024	31/05/2024	TRASLADO

276	ANDRES FELIPE VILLADA ECHEVERRI	1234991727	OPERADOR	MOTONIVELADORA 120K	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	28/02/2024	26/04/2024	TRASLADO
277	OSWALDO ANDRES ALARCON	1004442725	CONDUCTOR	VOLQUETA TBA 219	ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	28/02/2024		
278	CRISTIAN ANDRES MUÑOZ GOMEZ	1007244657	CONDUCTOR	VOLQUETA TBL627	ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	1/03/2024	27/03/2024	SALE EL 06/03/2024 REINGRESA 20/03/2024 SALE 27/03/2024
279	LUIS ALBERTO ALZATE DAVID	3424356	OPERADOR	EXCAVADORA	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	4/03/2024		
280	EDINSON ANTONIO MURCIA CARRILLO	1083913516	CONDUCTOR	VOLQUETA TLX732	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	6/03/2024	23/04/2024	RETIRO
281	DIEGO ANDRES GAMBOA DIAZ	1075600913	OPERADOR	EXCAVADORA KATO MC029961	NEIVA	EXPLANAN S.A.S	6/03/2024	17/09/2024	TRASLADO
282	JOSE ANTONIO LUNA SANCHEZ	7708330	OPERADOR	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 428E	NEIVA	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	11/03/2024	3/05/2024	3/05/2024
283	SEGUNDO ALCIDES SOLARTE	6320207	CONDUCTOR	VOLQUETA SMB186	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	12/03/2024	20/06/2024	TRASLADO
284	JOHNY ALEXANDER BENITEZ URREGO	98636112	CONDUCTOR	VOLQUETA TSZ145	CIUDAD BOLIVAR	EXPLANAN S.A.S	15/03/2024	26/03/2024	TRASLADO
285	ANDERSON GARCES MUÑOZ	1084255834	CONDUCTOR	VOLQUETA OZM064	ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	20/03/2024	23/06/2024	RETIRO
286	FELIX DANIEL ARRIENTA MORENO	1043874735	OPERADOR DE PLANTA TRITURADORA	NA	BARAYA HUILA	EXPLANAN S.A.S	2/04/2024		
287	ARNEYS ALFREDO BARON VERTEL	79765417	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS HUILA	EXPLANAN S.A.S	4/04/2024	30/09/2024	
288	LUIS ALBERTO BENAVIDES ALVARADO	1004441413	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA SINAI - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	4/04/2024		
289	EDWIN JAVIER CUCHIMBA MORA	7702214	CONDUCTOR	NA	NEIVA	EXPLANAN S.A.S	4/04/2024		
290	LUIS FERNANDO GAONA QUEVEDO	80267074	SOLDADOR	NA	BOGOTÁ	EXPLANAN S.A.S	10/04/2024		
291	JUAN DAVID CARDONA GOMEZ	15458596	CONDUCTOR	VOLQUETA SMH 874	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	10/04/2024		
292	ALEXANDER SCARPETTA INCHIMA	83040990	AYUDANTE PLANTA DE TRITURACIÓN	NA	VEREDA REMOLINO - LA LAGUNA	EXPLANAN S.A.S	12/04/2024		
293	ERYS HENRY HINESTROZA PALACIOS	82000057	PILERO	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	13/04/2024		
294	LUIS EVELIO ARANDA OIDOR	1082157466	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	16/04/2024	6/05/2024	RENUNCIA
295	EUBER DARIO BECERRA GOMEZ	4616186	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	16/04/2024	12/05/2024	
296	WILBER IMBACHI CAICEDO	1084260063	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	16/04/2024	18/09/2024	
297	LUIS ALONSO BRAVO MARTINEZ	83160822	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	16/04/2024	30/06/2024	

298	HUMBERTO BRAVO UNI	12168967	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	16/04/2024		
299	EDILSON LARA LEYTON	12167880	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	16/04/2024		
300	WILLIAN ARLES ANACONA LOPEZ	1084255751	CONDUCTOR	CARROTANQUE OKA 630	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	17/04/2024		
301	JORGE LUIS BULA MARTINEZ	1063294920	CONDUCTOR	VOLQUETA ZNM486	MONTELIBANO CORDOBA	AFRA LOGISTICA	22/04/2024	16/09/2024	TRASLADO
302	FABIAN CHIMBACU NASPIRAN	12171949	CONDUCTOR	VOLQUETA SQX971	ISNOS	AFRA LOGISTICA	22/04/2024	9/07/2024	
303	JUAN JOSE PARRA ACEVEDO	1007634043	CONDUCTOR	VOLQUETA UVL729	LA ESTRELLA	AFRA LOGISTICA	22/04/2024	25/05/2024	
304	KEVIN ALEXANDER DIAZ VELASCO	1084261156	CONDUCTOR	VOLQUETA TLX732	ISNOS	COOMVIAS	24/04/2024	4/06/2024	TRASLADO
305	JOSE HEVER GARCIA IMBACHI	1084259056	CONDUCTOR	VOLQUETA ZIH152	ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	26/04/2024	12/07/2024	
306	GEZMAR JOHAN BOLAÑOS LOPEZ	12262989	OPERADOR VIBRO	VIBROCOMPACTADOR	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	29/04/2024	17/06/2024	
307	LUIS EDUARDO MEDINA	3085592	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	29/04/2024		
308	YUSBANDY BRAN CASTRO	1037325602	PILERO	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	29/04/2024	7/06/2024	
309	ALVARO MAURICIO AGUDELO ZULETA	1077478750	ENCARGADO DE VOLQUETAS	NA	CARMEN DE ATRATO	AFRA LOGISTICA	29/04/2024		
310	JUAN CARLOS SANTA CORREA	1038814714	CONDUCTOR	VOLQUETA SNW877	CHIGORODO	AFRA LOGISTICA	29/04/2024	16/09/2024	TRASLADO
311	JHON ALEXIS CARDONA JARAMILLO	1001667622	CONDUCTOR	VOLQUETA WHO417	CAREPA	AFRA LOGISTICA	29/04/2024	25/05/2024	
312	JULIAN MORENO RODRIGUEZ	1038823859	CONDUCTOR	VOLQUETA WFB813	CHIGORODO	AFRA LOGISTICA	29/04/2024	15/05/2024	RENUNCIA
313	JADER ENRIQUE RIVERO MIRANDA	1073984260	PILERO	NA	URABÁ	JHJ CONSTRUCCIONES	2/05/2024	30/06/2024	
314	JAIME ALEXANDER GARZON ALVARADO	1081699590	AYUDANTE PLANTA DE TRITURACIÓN	NA	LA LAGUNA	EXPLANAN S.A.S	4/05/2024		
315	JORGE HUMBERTO RESTREPO GUTIERREZ	1045488387	OPERADOR DE COMPRESOR	NA	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	6/05/2024		
316	CARLOS MARIO SUESCUN SUESCUN	1040800139	CONDUCTOR	VOLQUETA STA473	MEDELLIN	AFRA LOGISTICA	6/05/2024	10/05/2024	TRASLADO
317	JADINSO VILLOD JIMENEZ RODRIGUEZ	80156003	CONDUCTOR	VOLQUETA SXT027	MEDELLIN	AFRA LOGISTICA	6/05/2024	16/09/2024	TRASLADO
318	ALEXIS PIAMBA SANCHEZ	1004343344	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA HORNITOS - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	8/05/2024	30/08/2024	
319	DEMBER JAVID BECERRA GOMEZ	76318489	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA BELEN - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	8/05/2024		
320	JERSON BOLAÑOS LOPEZ	76336208	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA FLORIDA	JHJ CONSTRUCCIONES	8/05/2024	12/09/2024	
321	LEYSON ANDRES CORDOBA MARTINEZ	1078004741	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	8/05/2024		
322	RICAURTE ANTONIO MUÑOZ	76222262	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA JERUSALEN	JHJ CONSTRUCCIONES	8/05/2024		

323	CRISTIAN ANDRES BECERRA ANACONA	1084254537	CONDUCTOR	VOLQUETA MAA393	ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	8/05/2024	15/05/2024	RETIRO
324	RODRIGO LARA ARGOTE	1084252394	OPERADOR	MOTONIVELADORA	VEREDA CANASTOS - ISNOS	MEGA MAQUINARI	8/05/2024	17/06/2024	
325	DAVINSON GERMAN VARGAS BOLAÑOS	1084252394	OPERADOR	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 420E	VEREDA GRANADA - ISNOS	MEGA MAQUINARI	8/05/2024	15/06/2024	TRASLADO
326	FERNANDO SANCHEZ MURCIA	12169759	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA BELEN - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	9/05/2024	31/05/2024	
327	HECTOR ALONSO MARIN	98489098	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	9/05/2024		
328	NERBREISON ORTEGA ERAZO	1004442781	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA CANASTOS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/05/2024		
329	LEIXON SANTIAGO DELGADO BUITRON	1004443066	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/05/2024		
330	YOLANDA BENAVIDES ANACONA	36115036	CONTROLADOR DE TRÁFICO	NA	VEREDA ALTO BRISAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/05/2024		
331	YHON ARLY ORDOÑEZ ORDOÑEZ	12171936	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA SAN VICENTE - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/05/2024		
332	ISAIAS CORTAZAR SUAREZ	4968959	OPERADOR	BULLDOZER 928 G Z	NEIVA	EXPLANAN S.A.S	14/05/2024	3/06/2024	TRASLADO
333	YULISA ÑAÑEZ ORFUELA	1083920510	AUXILIAR SST	NA	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	14/05/2024	11/09/2024	RENUNCIA VOLUNTARIA
334	JOSE MIGUEL JOAQUIN JOAQUIN	1084254928	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA DELICIAS - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	14/05/2024		
335	JORGE EDUARDO ERAZO ROJAS	1084257741	CONDUCTOR	VOLQUETA WFB813	ISNOS	AFRA LOGISTICA	17/05/2024		DISPONIBLE A CUALQUIER NECESIDAD EN OBRA
336	JOSE MIGUEL PALECHOR MOPAN	1060988818	AYUDANTE DE OBRA	NA	SALTO DE BORDONES - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	17/05/2024	16/06/2024	
337	WILMER FERNANDO GAVIRIA ROSERO	12845465	AYUDANTE DE OBRA	NA	BARRIO LA MONTILLA - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	17/05/2024	5/10/2024	RENUNCIA VOLUNTARIA
338	CARLOS EDUARDO ESCOBAR BEDOYA	1040736214	MECANICO JUNIOR	NA	CALDAS	EXPLANAN S.A.S	25/05/2024	10/06/2024	TRASLADO
339	CHRISTIAN DAVID DIAZ CHIMBACO	1084255548	CONDUCTOR	VOLQUETA	ISNOS	AFRA LOGISTICA	27/05/2024		DISPONIBLE A CUALQUIER NECESIDAD EN OBRA
340	JORGE DANIEL BULA RODRIGUEZ	15047116	CONDUCTOR	VOLQUETA	MONTELIBANO CORDOBA	AFRA LOGISTICA	27/05/2024	1/06/2024	
341	SALVADOR GOMEZ UNI	1084261408	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA DELICIAS - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	27/05/2024		
342	JOHAN STEVEN PERLAZA PERAFAN	1143464743	AYUDANTE DE OBRA	NA	BARRIO SAN FERNANDO	JHJ CONSTRUCCIONES	27/05/2024	12/06/2024	
343	OSCAR ALI MUÑOZ MUÑOZ	12171760	AYUDANTE DE OBRA	NA	BARRIO SAN FERNANDO	JHJ CONSTRUCCIONES	27/05/2024	12/06/2024	
344	CAMILO ANDRES FIERRO	1075252958	AYUDANTE DE OBRA	NA	BARRIO LA CHAZA - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	27/05/2024	30/06/2024	
345	LIBARDO TIMANA FERNANDEZ	12171110	AYUDANTE DE OBRA	NA	BARRIO LAS AMERICAS - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	27/05/2024	16/08/2024	

346	JONEYSON TUBERQUIA GIRALDO	1040378510	PILERO	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	4/06/2024	17/06/2024	
347	WILMER DE JESUS ARIAS MARIN	71258521	CONDUCTOR	VOLQUETA	DOS QUEBRADAS - RISARALDA	AFRA LOGISTICA	5/06/2024		DISPONIBLE A CUALQUIER NECESIDAD EN OBRA
348	LEONARDO RESTREPO TABORDA	98525941	OPERADOR MOTONIVELADORA	MOTONIVELADORA	LA ESTRELLA - MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	8/06/2024	4/10/2024	TRASLADO
349	PIOQUINTO CASTILLO CAMACHO	12128429	ENCARGADO	NA	NEIVA	JOHAN CASTILLO SUAZA	11/06/2024	8/08/2024	
350	JOHAN SEBASTIAN CASTILLO SUAZA	1075321963	AYUDANTE DE OBRA	NA	NEIVA	JOHAN CASTILLO SUAZA	11/06/2024	8/08/2024	
351	FABIO ANYEDIS GIRON PAPAMIJA	1004441570	AYUDANTE DE OBRA	NA	LA MURALLA - ISNOS	JOHAN CASTILLO SUAZA	11/06/2024	8/08/2024	
352	WENCESLAO SOLANO PIMENTEL	12117046	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	NEIVA	JOHAN CASTILLO SUAZA	11/06/2024	15/06/2024	
353	DANILO AGUDELO RODRIGUEZ	1038361098	CONDUCTOR	CAMION TMX967	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	11/06/2024		
354	LEYDI YURANI MACIAS FERNANDEZ	1004443168	CONTROLADOR DE TRÁFICO	NA	VEREDA ALTO BRISAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	18/06/2024		
355	JHELENY ASTRID LOAIZA CORREA	1216727386	AUXILIAR SST	NA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	24/06/2024		
356	NORBERTO ROSERO JIMENEZ	1004440817	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA EL PROFRESO - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	24/06/2024	12/07/2024	
357	CARLOS ARBEY BOLAÑOS QUISABONI	1084260983	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA LA FLORIDA - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	24/06/2024	16/09/2024	
358	NESTOR FABIAN CHARRY MURCIA	1075243127	CONDUCTOR	VOLQUETA	VEREDA SANTA RITA - HUILA	AFRA LOGISTICA	22/06/2024		DISPONIBLE A CUALQUIER NECESIDAD EN OBRA
359	JAMES YESID CHAVEZ CEBALLOS	1121506458	CONDUCTOR	VOLQUETA	SAN NICOLAS - PUTUMAYO	AFRA LOGISTICA	3/07/2024	16/09/2024	
360	NEVARDO ADOLFO ARENAS GOMEZ	1038335956	CONDUCTOR	VOLQUETA	ROBLEDO - MEDELLIN	AFRA LOGISTICA	11/07/2024	16/09/2024	
361	SEBASTIAN JIMENEZ AGUDELO	1078637888	CONDUCTOR	VOLQUETA	CARMEN DE ATRATO	AFRA LOGISTICA	11/07/2024	18/07/2024	TRASLADO
362	JULIAN ENRIQUE LOSADA GASCA	1084258658	AYUDANTE DE OBRA	NA	BARRIO PORVENIR - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	17/07/2024	30/08/2024	
363	JUAN MANUEL LOSADA GASCA	1004440686	AYUDANTE DE OBRA	NA	BARRIO CRISTO REY - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	17/07/2024		
364	YEISON ENRIQUE BURBANO MURCIA	12171685	AYUDANTE DE OBRA	NA	BARRIO PORVENIR - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	17/07/2024		
365	JUAN CAMILO HERRERA RODRIGUEZ	1035127998	CONDUCTOR	VOLQUETA	ANORI - ANTIOQUIA	AFRA LOGISTICA	22/07/2024	30/07/2024	TRASLADO
366	RUBEN EMILIO CARDONA PULGARIN	8473777	CONDUCTOR	VOLQUETA	SAN JOSE DEL FRAGUA	AFRA LOGISTICA	30/07/2024	16/09/2024	TRASLADO
367	JHON FREDY ORDOÑEZ MARTINEZ	1080900444	AYUDANTE DE OBRA	NA	BARRIO LA MONTILLA - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	31/07/2024		
368	RONAL YOVANNY ZAPATA BORJA	1084250192	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA HORNITOS - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	31/07/2024		
369	DICKMAR AUGUSTO ORTEGA MAPALLO	1004440382	AYUDANTE DE OBRA	NA	VERDA SAN VICENTE - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	31/07/2024		

370	ANGEL ARLEY PEREZ ZUÑIGA	1081730876	AYUDANTE DE OBRA	NA	BARRIO DIVINO NIÑO - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	31/07/2024	27/09/2024	RENUNCIA
371	JUAN CAMILO MUÑOZ BOHORQUEZ	1046905628	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	31/07/2024		
372	RAUL IVAN AVENDAÑO GARCÍA	70254723	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	9/08/2024		
373	JORGE HEBER GARCIA LOAIZA	98610635	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	MARINILLA ANTIOQUIA	JHJ CONSTRUCCIONES	13/08/2024		
374	OVEIMAR ARIAS CARDONA	1081393137	SOLDADOR	NA	LA PLATA HUILA	EXPLANAN S.A.S	13/08/2024	30/08/2024	TRASLADO
375	HECTOR WILSON APONTE CARDENAS	80466795	MECANICO	NA	ZIPAQUIRÁ CUNDINAMARCA	EXPLANAN S.A.S	13/08/2024	22/08/2024	TRASLADO
376	EDWIN ALEXANDER TUBERQUIA	8112615	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	NIQUIA	JHJ CONSTRUCCIONES	20/08/2024		
377	JOSE MANUEL ROMERO VARGAS	1004269439	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA DELICIAS - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	21/08/2024		
378	EDINSON JAIR BUITRON BARREIRO	1007503087	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA LA FLORIDA - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	21/08/2024	10/10/2024	RENUNCIA
379	LUCAS ORDOÑEZ RODRIGUEZ	98438598	AYUDANTE DE OBRA	NA	SALTO DE BORDONES - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	21/08/2024	7/10/2024	RENUNCIA VOLUNTARIA
380	OSCAR HERNAN LOPEZ GUZMAN	1084252283	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA LA FLORIDA - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	21/08/2024		
381	JAIRO LUIS DIAZ	1041261372	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	21/08/2024		
382	ADALBERTO JOSE BULA PEREZ	1003291172	CONDUCTOR	VOLQUETA	MONTELIVANO CORDOBA	AFRA LOGISTICA	26/08/2024		DISPONIBLE A CUALQUIER NECESIDAD EN OBRA
383	JUAN CARLOS ARCINIEGAS GUASARABE	4439437	OPERADOR	MOTONIVELADORA	LA DORADA - CALDAS	EXPLANAN S.A.S	4/10/2024		

	RETIRADOS
	VACACIONES
	INCAPACITADOS

La ARN emitió comunicado número OFI23-024631 / GPU en el cual refieren:" *En atención a lo requerido, nos permitimos informar que como resultado de la validación en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR- y con el Grupo territorial de atención en la zona, se identificaron dos (2) personas interesadas en hacer parte del proceso de selección."* por lo tanto estamos realizando los trámites para contactar las dos personas referidas

3.2 Actividades de sensibilización al personal de obra

EL PODER DE LA ACTITUD

Objetivo: Promover un enfoque positivo y proactivo hacia la vida

El objetivo del poder de la actitud es promover un enfoque positivo y proactivo hacia la vida, lo que puede llevar a fomentar una mentalidad que ayude a reducir el estrés y la ansiedad, además de fortalecer la capacidad de enfrentar y superar desafíos, crear ambientes más agradables y colaborativos con las personas que te rodean, atrayendo así relaciones más saludables, ayudando no solo a alcanzar metas personales, si no también metas laborales.

Definición de poder de la actitud

El poder de la actitud es fundamental en todos los aspectos de la vida. Una actitud positiva puede influir en nuestra manera de enfrentar desafíos, relacionarnos con los demás y alcanzar nuestras metas. Aquí hay algunos puntos clave sobre el poder de la actitud:

- **Influencia en el bienestar**: Una actitud positiva está relacionada con una mejor salud mental y física. Nos ayuda a manejar el estrés y a recuperarnos de situaciones difíciles.
- **Impacto en las relaciones**: La forma en que nos comunicamos y nos relacionamos con los demás se ve afectada por nuestra actitud. Una actitud abierta y amable puede fortalecer las relaciones interpersonales.
- **Motivación y perseverancia**: Una mentalidad positiva fomenta la motivación y la perseverancia, esenciales para superar obstáculos y seguir adelante ante los fracasos.
- **Perspectiva ante los problemas**: La actitud que adoptamos ante los problemas puede transformar desafíos en oportunidades. Verlos como lecciones nos permite aprender y crecer.
- **Atracción de oportunidades**: Las personas con una actitud positiva suelen atraer más oportunidades, ya que su energía y optimismo inspiran confianza en los demás.

En el Trabajo

- **Productividad:** Una actitud positiva puede aumentar la motivación y la concentración, lo que se traduce en una mayor productividad.
- **Trabajo en equipo:** Fomentar un ambiente positivo ayuda a mejorar la colaboración y la comunicación entre compañeros, lo que fortalece el trabajo en equipo.
- **Resolución de problemas:** Enfrentar los desafíos con una mentalidad abierta y optimista permite encontrar soluciones más creativas y efectivas.
- **Crecimiento profesional:** Una actitud proactiva puede abrir puertas a nuevas oportunidades y avances en la carrera, ya que los empleadores valoran a quienes muestran entusiasmo y compromiso.

- **Manejo del estrés**: En entornos laborales demandantes, una actitud positiva ayuda a manejar mejor el estrés y a mantener la calma en situaciones difíciles.

En la Vida Personal

- **Relaciones más fuertes:** Una actitud positiva mejora la calidad de nuestras relaciones personales, creando un ambiente de apoyo y entendimiento.
- **Bienestar emocional:** Mantener una perspectiva optimista contribuye a una mejor salud mental, ayudando a reducir la ansiedad y la depresión.
- **Resiliencia:** La vida está llena de altibajos. Una actitud positiva nos permite adaptarnos y recuperarnos más fácilmente de las dificultades.
- **Apertura a nuevas experiencias:** Con una mentalidad positiva, estamos más dispuestos a salir de nuestra zona de confort y a explorar nuevas oportunidades y actividades.
- **Influencia en los demás:** Nuestra actitud puede ser contagiosa. Al mostrar positividad, inspiramos a otros a hacer lo mismo, creando un círculo virtuoso.

Estrategias para Fomentar una Actitud Positiva

- **Práctica de la gratitud:** Llevar un diario de gratitud puede ayudarnos a enfocarnos en lo positivo.
- **Visualización:** Imaginar escenarios exitosos puede aumentar nuestra motivación y confianza.
- **Autoafirmaciones**: Repetir afirmaciones positivas puede cambiar nuestra percepción y mejorar nuestra autoestima.
- **La meditación y la atención plena**: ayudan a reducir el estrés y a cultivar una mentalidad más positiva.
- **Entorno positivo:** Rodearse de personas que fomentan una actitud positiva puede influir significativamente en nuestra propia actitud.

4. Programa. Comunidades étnicas, preservación, del patrimonio y sitios de interés sociocultural.

4.1 Programa de arqueología preventiva PPSI-7.1-24

De acuerdo con las actividades de obra a realizar sobre la vía ya existente, las acciones a ejecutar están orientadas a dar cumplimiento al régimen legal y lineamientos en materia de protección del patrimonio arqueológico con el propósito de salvaguardar los recursos culturales existentes o que puedan yacer en las áreas de desarrollo del proyecto, evitando poner en riesgo el patrimonio.

No obstante, y teniendo en cuenta que el presente contrato hace referencia al “MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA”. y que, de acuerdo con la guía de manejo ambiental del Instituto Nacional de Vías, INVIAS es un proyecto con complejidad media – alta, el Consorcio Montebello 2023, estará al tanto de todas las actividades constructivas.

4.2 Protección al patrimonio cultural PPSI-7.2-25

El Consorcio Montebello realizo la respectiva verificación en la página web del Ministerio de Cultura, en la lista de bienes declarados bienes de interés cultural del ámbito nacional actualizada al 10 octubre de 2023, así se identificó que en el área de influencia no se encuentra bienes de interés cultural – BIC.

No obstante, y en caso de que durante la ejecución del presente contrato surja el hallazgo de bienes de interés cultural, el contratista programara una reunión con las autoridades locales y culturales, comunidad, grupos étnicos aledaños al área de influencia del proyecto con el fin de exponer al detalle lo encontrado.

4.3 Protección del patrimonio geológico y paleontológico PPSI-7.3-26

En el marco de ejecución del programa de la gestión social, esta ficha se refiere a la protección del patrimonio geológico y paleontológico, la cual se basa en el decreto 1353 de 2018 que crea el sistema de gestión integral del patrimonio geológico y paleontológico de la Nación y la Resolución 732 de 2018 que establece los requisitos y procedimientos de tal gestión.

Además, en el decreto 2703 de 2013 (artículo 2, numerales 3, 4 y 5) que establece el Servicio Geológico Colombiano (en adelante SGC), como la entidad encargada de la protección de este patrimonio cultural y natural del país, sin embargo y en caso de que se dé el hallazgo de este patrimonio el Consorcio Montebello, se realizaran las acciones de manejo en caso de un encuentro fortuito con elementos de naturaleza mueble, ya sean paleontológicos o geológicos.

4.4 Acompañamiento al desarrollo y cumplimiento de la consulta previa, libre e informada con comunidades étnicas PPSI-7.4.27

El Consorcio Montebello, con el fin de dar cumplimiento de lo establecido por la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior y teniendo en cuenta las obligaciones contraídas para la ejecución del contrato 998 de 2023, en relación con las comunidades étnicas relacionadas con el proyecto.

A razón de lo anterior, el día 21 de noviembre de 2023, mediante correo electrónico el Consorcio Montebello, solicito al Ministerio del Interior solicitud de determinación de procedencia y oportunidad de consulta previa**,**

Se hace de nuevo la solicitud el 23 de enero de 2024 ya que no se obtiene respuesta, el 06 de Julio se da la primera respuesta por parte del Ministerio del Interior indicando que se debe complementar la información con anexos específicos del contrato como los insumos técnicos y las actividades del proyecto, cabe mencionar que se está completando y verificando la información con las áreas correspondientes para ser enviado nuevamente y así dar Inicio al trámite de determinación de la procedencia y oportunidad de la consulta previa.

5. Programa 8. Gestión social de infraestructura predios y servicios públicos

5.1 Infraestructura de predios y servicios públicos PGS-8.1-28

Durante el mes de octubre se entregaron los Informes semanales mostrando los avances desde el área social a Interventoría, en total se llevan aprobadas 208 actas de vecindad y quedan en poder del contratista 9 actas ya que son de una vía alterna, hasta el momento no se ha utilizado esta vía.

Tabla No 4. Actas de vecindad proyectadas.

TRAMO	N° ACTAS DE VECINDAD PROYECTADAS	N° ACTAS DE VECINDAD LEVANTADAS EN EL PERIODO
Sector Obando – Isnos	1	1
Sector Isnos- Bordones	133	135
Sector Bordones – La Laguna	80	83

Ecuación 3. Levantamiento actas de vecindad.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No de Actas De Vecindad Levantadas 217* 100 % No de Actas De Vecindad requeridas para el proyecto 214	= 100%

Ecuación 4. Afectaciones presentadas.

INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO
	No de afectaciones subsanadas 0 * 100 % No de afectaciones presentadas	= 0%

5.1.1. Levantamiento actas de compromiso y/o permisos de obra

Para el mes de octubre, no se realizaron actas de compromiso con la comunidad, ya que no se presentaron situaciones que requirieran formalizar acuerdos en este sentido.

Ecuación 5. Permisos de obra.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. De Permisos de obra levantadas 3 * 100 % No. Permisos de obra requeridas para el proyecto 3	= 100%

5.2 Apoyo y orientación a la gestión institucional en la recuperación del derecho de vía PGS-8.3-29

Durante los recorridos realizados para el levantamiento de información de la línea base del presente documento, no se identificó ni evidencio la presencia de actividades económicas informales que ameriten procesos de traslado por la recuperación del derecho de vía.

Por lo anterior en este proyecto no aplicaría; sin embargo, se informa que, una vez iniciadas las obras, en el momento en que se encuentren eventos nuevos dentro del derecho de vía, se levantará un censo y registro de estos; se realizara una coordinación interinstitucional para informar la situación y se logren tomar las acciones correspondientes.

6. Programa 10. Participación, gobernanza e inclusión social:

6.1 Atención a la comunidad PPGI-10.1-32

Este sistema compone las diferentes actividades o acciones que realiza el Consorcio Montebello para atender y dar respuesta oportuna a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes (PQRS) provenientes de la comunidad, con el fin de dar un adecuado manejo a la información y los posibles conflictos.

Durante el mes de octubre no se recibieron manifestaciones ciudadanas, se resalta que a la fecha se tiene un acumulado de 5 PQRS cerradas a conformidad con los peticionarios, es de anotar que el presente proyecto ha tenido una buena acogida por parte de la comunidad y se ha buscado siempre dar solución de manera inmediata a los requerimientos que verbalmente realizan las personas.

Se mantiene la atención permanente en la oficina SAU, en donde se brindada orientación a la comunidad y se resuelven las dudas e inquietudes, así mismo en los recorridos de obra hay una interacción permanente con los residentes en la zona de influencia directa del proyecto.

La interventoría de manera permanente hace presencia y acompaña las actividades en la oficina SAU; atendiendo y resolviendo dudas e inquietudes de la comunidad.

Ecuación 8. Funcionamiento del SAU.

	FORMULA		CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. Días programados para funcionamiento del SAU No. Días en funcionamiento del SAU	6 *100 % 6	= 100%

Ecuación 9. Número de PQRS.

	FORMULA		CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. PQRS atendidos abiertas No. Total, de PQRS cerradas	5*100 % 5	= 100%

Ecuación 10. Tiempo de respuesta.

	FORMULA		CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. Días proyectados para dar respuesta No. Día de respuesta enviada	15 *100 % 10	= 100%

6.2 Información y divulgación PPGI-10-2-33

Las actividades de información y divulgación buscan atender y dar solución a las diferentes manifestaciones ciudadanas, con el fin de generar canales de comunicación de confianza de doble vía y la búsqueda permanente de una comunicación asertiva, que permita que los diferentes actores

que hacen parte del proyecto cuenten con el acompañamiento permanente y adecuado disminuyendo así los conflictos con los miembros de las comunidades del área de influencia.

Durante el presente mes, no fue necesario entregar volantes a la comunidad, ya que no se llevaron a cabo actividades que requirieran dicha difusión. Esta decisión se fundamentó en la evaluación de nuestro calendario de eventos, que se centró en otras formas de comunicación y participación. A pesar de la falta de actividades específicas, continuamos comprometidos con mantener a la comunidad informada.

6.2.1 Acciones de información

Ecuación 11. Reuniones con comunidades y/o autoridades locales

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. Reuniones realizadas 3*100 % No. Reuniones requeridas 3 (sujeto a solicitud de la comunidad)	= 100%

Ecuación 12. Compromisos adquiridos en las reuniones.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. De compromisos adquiridos 0*100 % No. De compromisos cumplidos 0	= 100%

6.2.2 Acciones de divulgación

Durante el mes de octubre, se realizó la actividad de difusión a la comunidad, por medio de WhatsApp, para la reunión de Veeduría y Copaco realizada el 24 de octubre.

La interventoría vía telefónica hizo el recordatorio a los miembros del comité de participación comunitaria Copaco y de la veeduría ciudadana para su participación.

Ecuación 13. Estrategias de divulgación pública.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. Elementos de divulgación implementados 1 *100 % No. Elementos de divulgación proyectados 0	= 100%

6.3 Cultura vial y participación comunitaria PPGI-10.3-34

Este proyecto, está orientado a fortalecer las capacidades de los diferentes actores sociales, por medio de procesos como, charlas, capacitaciones y otras estrategias de interiorización y apropiación tanto del proyecto como de temas enfocados a la sostenibilidad, conservación y mejoramiento del entorno en las comunidades aledañas al proyecto, control social, seguridad vial y cualquier otro tema de interés de las comunidades. Se tiene proyectado realizar actividades de cultura vial en institución educativa para el mes de octubre.

03, 10, 17, 24 de octubre del 2024: se realizó la verificación del buzón satelital ubicado en la oficina del acueducto regional Bordones, en la vereda Bordones, con presencia del contratista e interventoría y representantes de la comunidad, donde se resalta que no se encontraron manifestaciones ciudadanas.

De manera quincenal se llevan a cabo comités de gestión social de la cual participan la gestora social de la subdirección de sostenibilidad de INVIAS, el contratista de obra y la interventoría; en la reunión se hace un resumen del avance de los diferentes programas del documento Paga y se revisan las diferentes acciones adelantadas en todos los aspectos.

Registro fotográfico de las verificaciones de buzón satelital.	
	
	

Ecuación 14. Estrategias de participación comunitaria.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. Estrategias implementadas 1*100 % No. Estrategias proyectadas 3	= 33.33%

Ecuación 15. Reuniones con el comité de participación comunitaria.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. Reuniones realizadas 5*100 % No. Reuniones convocadas (reuniones sujetas a solicitud de la comunidad 10	= 50%

Ecuación 16. Reuniones con la veeduría ciudadana.

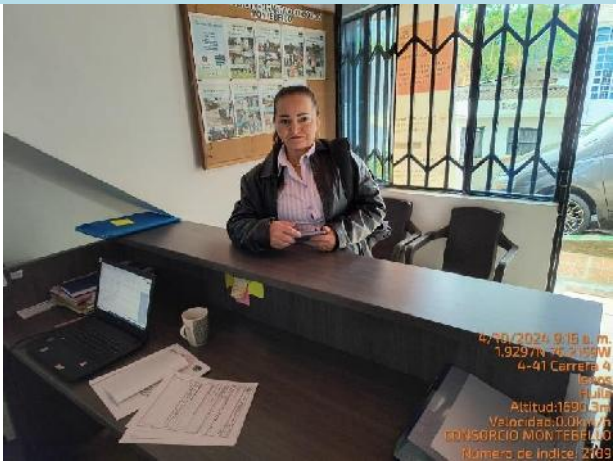
	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. Reuniones realizadas 6 *100 % No. Reuniones proyectadas 12	= 50%

REGISTRO FOTOGRAFICO MES DE OCTUBRE

Atención en la oficina de Servicio de Atención al Usuario (SAU



Actividad: Se brinda atención a la comunidad que solicita orientación para presentar sus hojas de vida y para otros requerimientos relacionados con oportunidades laborales o inquietudes en la obra.



Actividad: Se brinda atención a la comunidad que solicita orientación para presentar sus hojas de vida y para otros requerimientos relacionados con oportunidades laborales o inquietudes en la obra.



Actividad: Se brinda atención a la comunidad que solicita orientación para presentar sus hojas de vida y para otros requerimientos relacionados con oportunidades laborales o inquietudes en la obra.



Actividad: Se brinda atención a la comunidad que solicita orientación para presentar sus hojas de vida y para otros requerimientos relacionados con oportunidades laborales o inquietudes en la obra.



Actividad: Se brinda atención a la comunidad que solicita orientación para presentar sus hojas de vida y para otros requerimientos relacionados con oportunidades laborales o inquietudes en la obra.



Actividad: Se brinda atención a la comunidad que solicita orientación para presentar sus hojas de vida y para otros requerimientos relacionados con oportunidades laborales o inquietudes en la obra.	**Actividad:** Se brinda atención a la comunidad que solicita orientación para presentar sus hojas de vida y para otros requerimientos relacionados con oportunidades laborales o inquietudes en la obra.

Trabajo en campo con comunidad

	
Actividad: Se ofrece atención a las inquietudes planteadas por la comunidad a los responsables de la obra.	**Actividad:** Se realiza la conciliación con la señora Rosalbina Anacona para dar solución al problema de la vertiente de aguas residuales a la vía.
	
Actividad: Se realiza la conciliación con la señora Rosalbina Anacona para dar solución al problema de la vertiente de aguas residuales a la vía.	**Actividad:** Se realiza la conciliación con la señora Yolanda Muñoz para dar solución al problema de la vertiente de aguas residuales a la vía.
	

Actividad: Firma de solicitud para la explanacion de un terreno en compensacion por el corte realizado en su predio.	**Actividad:** Firma de solicitud para la disposicion de tierras en compensacion por el corte realizado en su predio.
	
Actividad: Cotizacion de almuerzos y refirgerios para adjuntar a los anexos del documento PAGA N°2	**Actividad:** Firma de solicitud para la explanacion de un terreno en compensacion por el corte realizado en su predio.
	
Actividad: Se acompaña la verificación y avance de las actividades técnicas.	**Actividad:** Apertura de buzón de sugerencias ubicado en el Salto de bordones.
	
Actividad: Se verifica el estado de las dos vallas informativas del contrato.	**Actividad:** Conciliación con la comunidad y dueños de predios para la realización de obras transversales.



Actividad: Firma de solicitud para la disposicion de tierras en compensacion por el corte realizado en su predio.



Actividad: Recorrido de obra junto al área técnica, para la verificación del corte de talud y brindar atención a la comunidad.



Actividad: Reunión en el colegio de Bordones, para la socialización del programa Escuelas verdes impulsado por el INVIAS.



Actividad: Reunión en el colegio de Bordones, para la socialización del programa Escuelas verdes impulsado por el INVIAS.



Actividad: Se realizó la señalización adecuada y el cubrimiento de la alcantarilla dañada en el sector de Arrayanes, garantizando así la seguridad de los transeúntes y la prevención de accidentes.



Actividad: Conciliación con dueños de predios para la realización de una obra transversal.



Actividad: Socializacion de las obras que se vienen ejecuando en el tramo numero 3.



Actividad: Reunión con los miembros de la veeduría y COPACO, en colaboración con las áreas técnica, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo (SST) del contratista y la interventoría.



Actividad: Visita de la gestora social del INVIAS.



Actividad: Reunión del contratista con el diputado Nelson Jesús Murcia.



Actividad: Visita del Ingeniero Martin Londoño, supervisor del contrato por parte de la Gobernación del Huila.



Actividad: Recorrido de obra junto al Ingeniero Martin Londoño, supervisor del contrato por parte de la Gobernación del Huila.

La interventoría radico el informe trimestral de gestión social No 4 con sus respectivos formatos MASPS y los anexos correspondientes, remitido a la subdirección de sostenibilidad de INVIAS.

Se radico desde la interventoría los informes de inclusión social correspondientes a los 4 primeros trimestres del contrato de obra, la información se radico a la subdirección de sostenibilidad de INVIAS.

Se hizo la correspondiente radicación a la subdirección de sostenibilidad de INVIAS del documento Paga en su versión 2 con sus respectivos anexos, luego de ser revisado y aprobado de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente.

Se llevaron a cabo los comités de gestión social del mes de octubre, en los mismos se hace un recuento de las diferentes activades del proyecto, se revisan los programas y se adquieren compromisos para el avance del componente.

Tabla No 5. Oficios generados por el Consorcio Montebello – octubre 2024.

Oficios generados por el Consorcio Montebello			
Fecha de envió	**Consecutivo**	**Asunto**	**Observaciones**
05/10/2024	CONS_MBELLO_ 492	Área social – MASPS septiembre 2024	Enviado a interventoría
15/10/2024	CONS_MBELLO-500	Área social – formatos de inclusión social	Enviado a interventoría
15/10/2024	CONS_MBELLO-501	Área social – taller de cultura vial	Enviado a interventoría
21/10/2024	CONS_MBELLO-503	Área social – invitación reunión Veeduría y Copaco	Enviado a interventoría
23/10/2024	CONS_MBELLO-512	Área social – diapositivas reunión Veeduría y Copaco	Enviado a interventoría
23/10/2024	CONS_MBELLO-513	Área social – invitación reunión Veeduría y Copaco	Enviado a interventoría
30/10/2024	CONS_MBELLO-518	Gestión Ambiental: Entrega del Documento PAGA Versión N°2.	Enviado a interventoría

Fuente: Consorcio Montebello

Tabla No 6. Oficios generados por el Consorcio Vial SRN – octubre 2024

Fecha de recibido	Consecutivo	Asunto	Observaciones
28/10/2024	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-339-2024	Área Social – Respuestas a oficios CONS-MBELLO-481 y asunto: Área Social – Entrega de informe septiembre de 2024 y CONS-MBELLO-492 y asunto: Área social- Entrega Formatos MASPS septiembre de 2024.	Enviado a contratista
10/10/2024	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-328-2024	Área Social – Taller de cultura vial	Enviado a contratista
10/10/2024	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-327-2024	Área Social – Reunión Copaco y Veeduría ciudadana.	Enviado a contratista
31/10/2024	C.VIAL-INV-1051-CTCS-225-2024	Aprobación Documento PAGA V2. (Ambiental)	Enviado a contratista
25/10/2024	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-341-2024	Respuesta al radicado 2024S-VBOG-057386 Entrega de Formatos Inclusión Social en la Gestión de los Proyectos No 1, No 2, No 3 y No 4.	Enviado a INVIAS
30/10/2024	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-342-2024	Entrega de Informe Trimestral Área Social No 4.	Enviado a INVIAS
31/10/2024	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-343-2024	Entrega documento PAGA Versión 2 (Ambiental)	Enviado a INVIAS

Fuente: Consorcio Vial SRN

ANEXOS MES DE OCTUBRE:

Anexo No 1: ATENCIÓN PQRS.

Anexo No 2: CONSOLIDADO PQRS.

Anexo No 3: ACTAS APERTURA BUZON.

Anexo No 4: CAPACITACIÓN PERSONAL DE OBRA.

Anexo No 5: OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS.

Anexo No 6: ACTA DE REUNION COMUNIDAD.

Anexo No 7: REUNIÓN COPACO.

Anexo No 8: REUNIÓN VEEDURÍA.

Anexo No 9: COMITÉS SOCIALES.

7. Conclusiones:

- Se hicieron capacitaciones al personal en temas de: EL PODER DE LA ACTITUD, en donde se resalta la importancia del poder de la actitud positiva en todos los aspectos de la vida. Una actitud positiva puede influir en nuestra manera de enfrentar desafíos, relacionarnos con los demás y alcanzar nuestras metas.

- Se logró continuar con proceso de levantamiento de actas de intervención voluntaria actas de entorno y actas de compromiso, con el respectivo dialogo con dueños de predios a intervenir.

- Se brinda atención a la comunidad en punto SAU y en las salidas a tramo, se responde desde área social las inquietudes y se transmiten a las diferentes ares que corresponde.

- En octubre se llevó a cabo la reunión de veeduría y COPACO, donde se presentaron los avances de la obra. Durante el encuentro, se atendieron las inquietudes de la comunidad relacionadas con el proyecto.

- Se llevó a cabo la socialización del programa de Escuelas Verdes, impulsado por INVIAS, en colaboración con el área ambiental, en el colegio de Bordones. Este programa consiste en la reforestación en las áreas cercanas al corredor vial donde se ubica la institución.

- En octubre se llevaron a cabo cinco actas de reunión con la comunidad incluyendo la reunión de Veeduría y Copaco, en las cuales se socializó y se llegó a acuerdos con los propietarios para permitir la continuación de las obras.

- Se entrego el informe trimestral de gestión social No 4, remitido a la subdirección de sostenibilidad de INVIAS.

- Se entregaron los 4 informes de inclusión social, remitidos a la subdirección de sostenibilidad de INVIAS.

- Se entrego el documento Paga en su versión No 2 con sus respectivos anexos, luego de ser aprobado por la interventoría; remitido a la subdirección de sostenibilidad de INVIAS.

5.3.3 INFORME COMPONENTE SST

CONSORCIO VIAL SRN



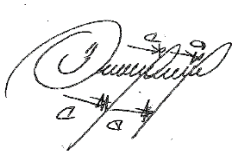
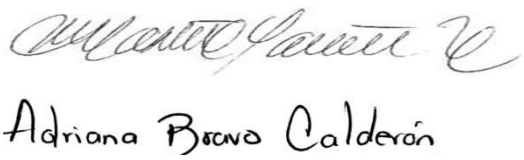
Fotografía – Obra Tramo 3
Fuente: Consorcio Montebello

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 13.

PARA CONTRATO DE OBRA No. 998 de 2023

VERSION 001

OCTUBRE DE 2024

Elaboración: **Omaira Andrea Trujillo Polanco** Residente SST Contratista Fecha: 01/11/2024	
Revisión y Ajustes: **Martha Yaneth Vera Castellanos** **Adriana Bravo Calderón** SST Interventoría Fecha: 01/11/2024	
Revisión: **Carlos Eliecer Pérez Espitia** Director de Interventoría Fecha: 01/11/2024	

INFORME COMPONENTE SST

En los proyectos de obra civil, el desconocimiento de la normativa en cuanto al área de seguridad y salud en el trabajo ha sido identificado como un problema constante. Es fundamental destacar que a través de la aplicación de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en las empresas dedicadas a actividades constructivas puede representar una estrategia eficaz para mejorar y consolidar sus operaciones, al mismo tiempo que aumentar su credibilidad y competitividad en el mercado permitiéndoles asegurar el cumplimiento de los requisitos contractuales exigidos en el sector y cumplir con la legislación vigente en Colombia. No implementar el SG-SST puede producir graves consecuencias, lamentablemente esta ha sido una decisión que aún hoy muchas empresas y organizaciones han optado, sin embargo, esto además de ser un grave error puede causar daños en los trabajadores, en algunos casos puede implicar el cierre de las organizaciones, pérdida de confianza con sus clientes, problemas legales como demandas y hasta incluso indemnizaciones a empleados que pierden algún sentido o parte de su cuerpo e incluso a las familias de los trabajadores por la pérdida de la vida de este (Eraso y Rodríguez, 2016). La optimización de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo en las empresas es un factor crucial para alcanzar los estándares de calidad y eficiencia necesarios en la actualidad, en un contexto de globalización. Por lo tanto, es importante que los contratistas y la interventoría cumplan con sus responsabilidades en materia de seguridad y salud en el trabajo, para prevenir accidentes y garantizar condiciones laborales seguras para los trabajadores involucrados en proyectos de construcción (Beltrán, et ál., 2019).

Consorcio Montebello comprometido no solo con el cumplimiento de la normativa colombiana en Seguridad y Salud en el trabajo sino en asegurar unas condiciones seguras tanto en la operación de sus actividades como en la calidad de vida de sus colaboradores ha diseñado e implementado un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la ejecución del en marcha cuyo objeto es el “MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SERU EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA”, DEPARTAMENTO DEL HUILA, correspondiente a la ejecución del contrato de obra pública N. 998 del 2023.

Lo anterior le permite a la organización, tomar las medidas preventivas, para evitar o reducir la gravedad de los peligros, y las pérdidas que se derivan de los accidentes. Dentro de las medidas preventivas que Consorcio Montebello desarrolla se puede observar que da a conocer al trabajador, antes de iniciar sus operaciones, los peligros a los que está expuesto, con el fin de que los reconozca y realice sus actividades con un correcto desempeño, cumpliendo las recomendaciones de seguridad especificadas por la empresa, para su labor.

Así las cosas, un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST refuerza la credibilidad de la empresa ante sus clientes y la comunidad, que ven de esta forma, que la organización sufrirá menos inconvenientes por lesiones de los trabajadores, que puedan frenar los tiempos de entregas o incluso llegar a paralizar su producción.

De otro parte, es preciso resaltar que los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) también permiten ahorros importantes en materia de seguridad y salud en el trabajo, además de reducción en los tiempos de realización del trabajo y en los recursos empleados en el mismo. Adicionalmente, la implementación de un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo se traduce también en el incremento de la productividad, la optimización de la calidad de sus operaciones y finalmente una repercusión positiva en la satisfacción de los clientes.

La capacitación de los trabajadores permitirá que sepan cómo actuar en caso de una posible emergencia y que participen en la toma decisiones, lo cual evitará pérdida de tiempo. Un personal capacitado garantiza la eficiencia de la empresa y una mejora continua de los procesos operacionales.

Finalmente hay que destacar que otro de los beneficios principales al implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es que desarrolla un cambio en la cultura organizacional. Se trata básicamente de que los colaboradores, de todos los niveles de la empresa, conozcan y orienten a otros sobre la manera más segura de realizar las actividades.

Las responsabilidades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo se distribuyen a lo largo de la estructura jerárquica de gestión, logrando la participación de todos: directores, mandos medios y personal operativo. El colaborador antes de realizar su trabajo piensa primero en su bienestar, lo cual es un beneficio personal y organizacional.

En síntesis, el contratista de obra conoce la importancia dada a la Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de la organización y actúan en consecuencia.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

EXÁMENES MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO Y /O PERIÓDICOS

En el ámbito empresarial colombiano, especialmente en las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en proceso de legalización, la salud y seguridad de los trabajadores son aspectos críticos. Una herramienta clave para asegurar estos factores son los exámenes ocupacionales, que son importantes para la prevención de enfermedades laborales y la identificación de riesgos en el trabajo.
Los exámenes ocupacionales o exámenes médicos laborales son evaluaciones médicas específicas para trabajadores. Su objetivo es verificar la aptitud del empleado para realizar sus tareas sin comprometer su salud o la de sus colegas.

El Ministerio de la Protección social controla estas evaluaciones por medio de diferentes normas, incluyendo:

- **Resolución 2346 de 2007:** prescribe los criterios para llevar a cabo estas evaluaciones, incluyendo clasificaciones, frecuencia y técnicas.
- **Decreto 614 de 1984:** determina las bases para los programas de higiene laboral y

la necesidad de realizar pruebas de ingreso, periódicas y de salida.

Los exámenes laborales se dividen en categorías:

1. **Prueba de incorporación:** es necesaria antes de iniciar a laborar en una compañía.
2. **Evaluación rutinaria:** se efectúa de manera constante, basándose en el peligro en el trabajo.
3. **Prueba de desvinculación:** examina el bienestar del trabajador al concluir su vínculo profesional.

Las empresas tienen las siguientes obligaciones:

- **Conocer los exámenes requeridos:** identificar los tipos de exámenes necesarios.
- **Frecuencia:** cumplir con la periodicidad establecida según el riesgo laboral.
- **Profesionales de la salud:** colaborar con médicos certificados en salud ocupacional.
- **Confidencialidad:** mantener los resultados de los exámenes privados.
- **Seguridad en el trabajo:** asegurar un ambiente laboral seguro.

Los exámenes ocupacionales en Colombia son fundamentales para la seguridad y salud en el trabajo. Cumplir con la normativa no solo protege a los trabajadores, sino que también refleja el compromiso de la empresa con el bienestar de sus empleados. Es vital que las empresas se mantengan al día con estas regulaciones y emplee profesionales calificados para garantizar el cumplimiento efectivo de estos requisitos legales.

De igual manera toda entidad que realice evaluaciones médicas ocupacionales de cualquier tipo deberá entregar al empleador un informe sobre el diagnóstico general de salud de la población trabajadora que fue valorada, de acuerdo con la Resolución 2346 de 2007.

En cumplimiento de la normativa sobre el tema Consorcio Montebello garantiza la realización de los exámenes médicos ocupacionales y su énfasis está basado en el cargo, rol o actividad que desempeñará o ejecutará el colaborador. De igual forma Consorcio Vial SRN como firma Interventora verifica que el contratista de obra remita los documentos correspondientes a los exámenes de ingreso, periódico, de retiro o post incapacidades del personal vinculado bajo cualquier modalidad de contratación.

Para el periodo del mes octubre de 2024, Consorcio Montebello reportó 6 exámenes médicos ocupacionales de ingreso, no obstante, no se reportan exámenes de retiro para el periodo en mención.

Es de precisar que a la fecha Consorcio Montebello no ha enviado exámenes de egreso de sus trabajadores retirados, así las cosas, se presume que éstos no han tenido el ánimo de practicárselos y la empresa respeta su decisión.

Tabla 1. Consolidado de exámenes de ingreso octubre del 2024

EXPLANAN:

EXAMANEN EMPRESAS CONSORCIADAS Y/O EMPRESAS SUBCONTRATISTAS					
ITEM	**EMPRESA**	**DETALLE**	**INGRESO**	**PERIÓDICO**	**RETIRO**
1	EXPLANAN	E. CONSORCIADA	*1*	*0*	*0*
2	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	*SUBCONTRATISTA*	*0*	*0*	*0*
3	AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE	*SUBCONTRATISTA*	*0*	*0*	*0*
4	JHJ CONSTRUCCIONES	*SUBCONTRATISTA*	*0*	*0*	*0*
	TOTAL		*1*	*0*	*0*

V&M INGENIERIA:

EXAMANEN EMPRESAS CONSORCIADAS Y/O EMPRESAS SUBCONTRATISTAS					
ITEM	**EMPRESA**	**DETALLE**	**INGRESO**	**PERIÓDICO**	**RETIRO**
1	V&M INGENIERIA SAS	*E. CONSORCIADA*	*0*	*0*	*0*
2	VAMECOL	*SUBCONTRATISTA*	*0*	*0*	*0*
3	INCOINT	*SUBCONTRATISTA*	*1*	*0*	*0*
5	JHON MARO PUENTES	*SUBCONTRATISTA*	*2*	*0*	*0*
6	TRANSPORTE TYT	*SUBCONTRATISTA*	*0*	*0*	*0*
7	CONSO. MONTEBELLO	*SUBCONTRATISTA*	*0*	*0*	*0*
8	EDWAR ROJAS	*SUBCONTRATISTA*	*2*	*0*	*0*
	TOTAL		*5*	*0*	*0*

**Se aclara que dentro del personal ingresado en el mes de octubre se adjunta documentación (examen medicina ocupacional, ARL, EPS, AFP. formato de inducción) de un colaborador de la firma INCOINT S.A.S que ingresa al proyecto pero en calidad de traslado de otro proyecto; en razón a esto el examen de medicina de ingreso corresponde al mes de enero de 2024.*

ANEXO SST 2. EXÁMENES MÉDICOS CONSORCIO MONTEBELLO
ANEXO SST 3. LISTADO DE PERSONAL

RELACIÓN DE PERSONAL

Para el periodo de el 1º. Al 31 de octubre del 2024, se presentaron las novedades descritas en las tablas No. 2 y 3 respecto del personal nuevo y antiguo, para cada frente de trabajo.

Se verifica que el personal empleado durante el tiempo en ejecución del proyecto se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad social y sistemas de riesgos laborales, esto se comprueba de un lado, mediante la revisión de la planilla pago de SGSSS para antiguos, y del otro, mediante la verificación de soportes (formato) de afiliación de cada trabajador en el caso de personal nuevo que ingresa al Proyecto. Se relaciona el personal profesional administrativo y operativo requerido para el desarrollo del Contrato de obra No.998 de 2023 en las tablas No. 2 administrativo y No 3 operativo.

Tabla 2. Listado de personal administrativo.

N	NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES	ESTADO
1	LUIS FERNANDO VELASCO VELASCO	7550802	ESP ESTRUCTURAS	NEIVA	CIVCOL S.A.S	17/10/2023			ACTIVO
2	ALEJANDRO JARAMILLO URIBE	71669300	COORDINADOR DE OBRA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023			ACTIVO
3	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	7710012	REPRESENTANTE LEGAL	NEIVA	INDEPENDIENTE	17/10/2023			ACTIVO
4	JAVIER LEONARDO VALDERRAMA	79957561	DIRECTOR DE OBRA	NEIVA	CIVCOL S.A.S	17/10/2023			ACTIVO
5	ANDREA OMAIRA TRUJILLO POLANCO	1.075.213.839	RESIDENTE SST	NEIVA	CONSORCIO MONTEBELLO	17/10/2023			ACTIVO
6	MAURICIO ROMERO VARGAS	1116992123	RESIDENTE DE OBRA	VILLAVICENCIO - META	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023	31/01/2024		RETIRADO
7	FABIO CUSPOCA FONSECA	4206907	INGENIERO DE PRODUCCION	NEIVA - HUILA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023			ACTIVO
8	YEFFERSON SEPULVEDA TANGARIFE	1035857993	TOPOGRAFO N - 1	BARBOSA - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023	30/07/2024		RETIRADO
9	DIANA ALEXANDRA ALVAREZ SALDARRIAGA	1018372274	ADMINISTRADORA	BETULIA - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023	31/01/2024		RETIRADO
10	CRISTIAN ANDRES FALLA ACOSTA	1121884370	TOPOGRAFO	NEIVA - HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	23/10/2023			ACTIVO
11	LAURA DANIELA LONDOÑO PAYA	1081420356	PROF. SOCIAL	NEIVA - HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	23/10/2023			ACTIVO
12	WILLMAR IVAN ROJAS ORTIZ	7708837	RESIDENTE	NEIVA - HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	23/10/2023	31/10/2023		RETIRADO
13	JAQUELINE VARGAS MENDIETA	26493714	APOYO SST	TARQUI-HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	23/10/2023			ACTIVO
14	GLORIA BURBANO ÑAÑEZ	36115009	AUXILIAR SOCIAL	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	16/11/2023	15/09/2024	RENUNCIA	RETIRO
15	IVAN RENE CHAVEZ ORDOÑEZ	1077867616	RESIDENTE AMBIENTAL	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	08/12/2023			ACTIVO
16	CARLOS ESTEBAN CAMARGO ARCILA	1019065586	ING RESIDENTE	NEIVA - HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	13/12/2023			ACTIVO
17	JOHANA ROCIO ORTEGA AULLON	1084253253	ALMACENISTA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/11/2023			ACTIVO
18	MARIA CAMILA SEGURA HERNANDEZ	1.005.024.368	ANALISTA DE COSTOS	SANTANDER	EXPLANAN S.A.S	15/01/2024			ACTIVO
19	OSCAR JAVIER CANTILLO PEÑA	12.170.661	INGENIERO	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	19/01/2024	12/02/2024		RETIRADO
20	BIBIANA MARCELA ROJAS MUÑOZ	1.075.288.122	AUX. SOCIAL	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	20/01/2024	29/02/2024		RETIRADO
21	ROBERTO ROMERO VARGAS	86076968	ADMINISTRADOR	VILLAVICENCIO - META	EXPLANAN S.A.S	29/01/2024			ACTIVO
22	MIGUEL ANGEL JULIO PRIMERA	1066748535	INSPECTOR SST	SAN ONOFRE (SUCRE)	EXPLANAN S.A.S	31/01/2024	27/09/2024		RETIRO
23	ANGELICA DEL MAR CUERVO MAGIN	1004441881	AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE OBRA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	15/02/2024			ACTIVO
24	FRANCISCO JAVIER LOPERA	8403456	RESIDENTE DE OBRA	CLL22 SUR #12-92 VENECIA - SOGAMOSO BOYACÁ	EXPLANAN S.A.S	15/02/2024			ACTIVO
25	ORLEY ROMARIO BARRERA DAZA	1079185583	INSPECTOR	NEIVA	VAMECOL INGENIERIA SAS	7/03/2024			ACTIVO
26	JHELENY ASTRID LOAIZA CORREA	1216727386	AUX SST	MEDELLÍN - ANT	EXPLANAN S.A.S	24/06/2024			ACTIVO
27	JUAN DIEGO ROMERO HERRERA	1079509511	AUX SOCIAL	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	18/09/2024			RETIRADO

Tabla 3. Listado de personal operativo

N	NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES	ESTADO
1	NATALIA DIAZ ORTEGA	1084260358	INSPECTOR SST	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	01/12/2023	30/05/2024		RETIRADO
2	FRANCY HELENA MUÑOZ	1084255867	AUX SST	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	24/11/2023	24/11/2023		RETIRADO
3	EDWIN ALEXIS VALENCIA	1083911600	CADENERO 1	PITALITO - HUILA	VAMECOL INGENIERIA SAS	11/01/2024	27/03/2024		RETIRADO
4	CARLOS HUMBERTO RUIZ ANACONA	1082777318	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	01/12/2023	15/09/2024		INACTIVO
5	CRISTIAN MIGUEL OSWALDO ACOSTA VALVERDE	1085942024	AYUDANTE DE OBRA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	01/12/2023			ACTIVO
6	EFRAIN OMEN PAPAMIJA	1082774863	AYUDANTE DE OBRA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	01/12/2023	30/04/2024		RETIRADO
7	VERONICA GONZALEZ MUÑOZ	55.183.542	CONTROLADOR VIAL	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	18/12/2023			ACTIVO
8	SANDRA MILENA QUINAYAS MUÑOZ	55.183.728	CONTROLADOR VIAL	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	18/12/2023			ACTIVO
9	CAMILO ANDRES FIERRO	1.075.252.958	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	17/01/2024	15/05/2024		RETIRADO
10	MARIA ANDREA CAJIVIOY ARTEAGA	1.007.194.762	CONTROLADOR VIAL	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	06/02/2024			ACTIVO
11	DAYANA ANDREA SAMBONY CHILITO	1.084.262.288	CONTROLADOR VIAL	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	06/02/2024			ACTIVO
12	JESUS ANTONIO CALVICHE	76.295.882	CADENERO 1	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	23/01/2024			ACTIVO
13	ALVARO ROMERO MENJURA	17.675.879	AYUDANTE DE OBRA(MAESTRO)	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	23/01/2024	31/01/2024		RETIRADO
14	OSCAR EDUARDO VARGAS	1075261715	INSPECTOR DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	25/01/2024	30/09/2024		RETIRADO
15	JUAN DIEGO VARGAS DELGADO	1004441960	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	08/02/2024	9/06/2024		RETIRADO
16	JORGE HUMBERTO ALDANA ROSERO	1082131133	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	08/02/2024			ACTIVO
17	FERNANDO JOSE RAMOS MUÑOZ	1084262323	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	08/02/2024	9/02/2024		RETIRADO
18	JUAN MANUEL LOSADA GASCA	1004440686	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	08/02/2024	25/06/2024		RETIRADO
19	JULIAN ENRIQUE LOSADA GASCA	1084258658	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	08/02/2024	25/06/2024		RETIRADO
20	OSCAR FERNANDO MARTINEZ ROJAS	1026293680	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	08/02/2024			ACTIVO
21	ARLEY TENORIO MUÑOZ	1004156442	AYUDANTE DE OBRA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	13/02/2024	30/06/2024		RETIRADO
22	ELDER ANACONA MORENO	1061984223	AYUDANTE DE OBRA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	14/02/2024	27/03/2024		RETIRADO
23	JOHN EDWIN JOJOA MUÑOZ	1053794532	INSPECTOR DE 0BRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	14/02/2024	17/02/2023		RETIRADO
24	NAYIBE RUJANA VARGAS	1075269545	INSPECTOR DE OBRA	VEREDE BAJO MONDEYAL	VAMECOL INGENIERIA SAS	21/02/2024	27/03/2024		RETIRADO
25	JHON JAIRO PINEDA CARDENAS	75082427	INSPECTOR DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	21/02/2024	3/05/2024		RETIRADO
26	BLEYNER JULIO BERRIO BELLO	92030984	CADENERO 1	META	VAMECOL INGENIERIA SAS	02/04/2024	15/04/2024		RETIRADO
27	JARO MAURICIO INCA ARTURO	12991319	CADENERO 1	PITALITO	VAMECOL INGENIERIA SAS	02/04/2024	30/06/2024		RETIRADO
28	JONATAN RODRIGUEZ ORTEGA	1084255936	INSPECTOR DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	02/04/2024	31/05/2024		RETIRADO
29	JAMES TIMANA SANTIAGO	12169345	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024	5/06/2024	RENUNCIA	RETIRADO
30	ANDRES GARCIA GUZMAN	83117009	OFICIAL	NEIVA	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024			ACTIVO
31	CARLOS ALBERTO BURBANO CRUZ	1082776813	AYUDANTE DE OBRA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024	5/06/2024	RENUNCIA	RETIRADO

32	CARLOS ALBERTO BURBANO CRUZ	1082776813	AYUDANTE DE OBRA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - EDWAR ROJAS	25/07/2024	30/09/2024		RETIRADO
33	JAMES TIMANA SANTIAGO	12169345	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	03/04/2024	6/05/2024		RETIRADO
34	NORLEK VELA MUELAS	1075254277	CADENERO 1	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	13/04/2024	11/09/2024	RENUNCIA	INACTIVO
35	ESNEIDER NAVIA MOSQUERA	1084250517	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024			ACTIVO
36	CARLOS DANIEL TIMANA MONTERO	1084250530	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	05/06/2024	5/06/2024		RETIRADO
37	ESNEIDER NAVIA MOSQUERA	1084250517	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	16/04/2024	6/05/2024		RETIRADO
38	CARLOS DANIEL TIMANA MONTERO	1084250530	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	16/04/2024	6/05/2024		RETIRADO
39	OVEIMAR ALEXANDER GAVIRIA ASTUDILLO	1004442142	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	16/04/2024	15/05/2024		RETIRADO
40	JUAN CARLOS DUARTE MENDOZA	1031143462	AYUDANTE DE OBRA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024	5/06/2024		RETIRADO
41	JUAN CARLOS DUARTE MENDOZA	1031143462	AYUDANTE DE OBRA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - EDWAR ROJAS	25/07/2024	15/08/2024		RETIRADO
42	LUIS EDUARDO TUNUBALA FERNANDEZ	12227071	CADENERO 1	PITALITO	VAMECOL INGENIERIA SAS	27/04/2024			ACTIVO
43	RAMIRO LOZANO MORA	83085435	AYUDANTE DE OBRA	NEIVA	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024			ACTIVO
44	YENSY YURANY JOAQUI PIAMPA	1004268516	CONTROLADOR VIAL	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	06/05/2024			ACTIVO
45	JULIAN DANILO MURCIA HOYOS	1004440384	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	03/05/2024			ACTIVO
46	HIRALDO RAMON AVILA AGUILERA	92186591	INSPECTOR DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	07/05/2024	31/05/2024		RETIRADO
47	YEILLY CAROLINA NAVIA MUÑOZ	1004268516	CONTROLADOR VIAL	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	07/05/2024			ACTIVO
48	JUAN DAVID QUINAYAS	1004440781	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	08/10/2024		TRASLADO A EDWAR ROJAS	ACTIVO
49	YAMID GIRAZA JIMENEZ	4753870	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	09/05/2024	4/06/2024	RENUNCIA	RETIRADO
50	EDID FERNEY FERNANDEZ	1084259666	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	10/05/2024			ACTIVO
51	SAUL VELASCO IMBACHI	12170698	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	10/05/2024			ACTIVO
52	ANDERSON SAUL VELASCO CAICEDO	1084252058	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	10/05/2024			ACTIVO
53	JOSE YOVANNY AVILA ESPAÑA	7694615	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024			ACTIVO
54	JHON FREDY MARQUEZ CASTILLO	5226211	AYUDANTE DE OBRA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	05/06/2024	5/06/2024		RETIRADO
55	DARWIN QUINAYAS PEREZ	1236238298	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	17/05/2024	30/06/2024		RETIRADO
56	FARITH MEDINA GUEVARA	1084925222	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	15/05/2024	31/05/2024		RETIRADO
57	HECTOR FERNANDO CIRO PASAJE	1084252413	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	16/05/2024	30/06/2024		RETIRADO
58	EDWAR ALEXANDER ROJAS PAQUE	1075240024	MAESTRO	PALESTINA	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024			ACTIVO
59	EDINSON SAMUEL PRADO MUÑOZ	1061795013	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024	/506/2024		INACTIVO
60	JOVINO PORFIRIO ZAMORA	17704900	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA ARRAYANES	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024	15/08/2024		INACTIVO
61	ROBEIRO ELIECER GARCIA	15456621	INSPECTOR	MEDELLIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	06/06/2024			ACTIVO
62	CAMILO ANDRES LOPEZ CUENCA	1.007.287.220	AUX TOPOGRAFICO	NEIVA	VAMECOL INGENIERIA SAS	14/06/2024	31/07/2024	TRASLADO	TRASLADO
63	YAMILETH BURBANO MURCIA	1004446401	CONTROLADOR VIAL	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	9/07/2024	22/07/2024		RETIRADO
64	ERLEY PERDOMO MARIN	1117528296	AYUDANTE DE OBRA	PITALITO	VAMECOL INGENIERIA SAS	9/07/2024			ACTIVO
65	WILMER ANTONIO TOMBE HERNANDEZ	1004147221	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	9/07/2024	19/09/2024		INACTIVO

66	MARCO ANTONIO GOMEZ DUEÑAS	1054121613	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	15/07/2024			ACTIVO
67	JULIO CESAR RODRIGUEZ BARRETO	1077841978	AYUDANTE DE OBRA	GARZON	VAMECOL - EDWAR ROJAS	16/07/2024	15/08/2024		INACTIVO
68	OSCAR OBEIMAR GALINDEZ GUZMAN	1082773317	AYUDANTE DE OBRA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - EDWAR ROJAS	15/07/2024			ACTIVO
69	FABIAN CAMILO GALINDEZ GUZMAN	1083873917	AYUDANTE DE OBRA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - EDWAR ROJAS	15/07/2024			ACTIVO
70	JESUS OBEIMAR LOPEZ GALINDEZ	1082776715	OFICIAL	SAN AGUSTIN	VAMECOL - EDWAR ROJAS	15/07/2024			ACTIVO
71	JOSE GUILLERMO AULLON PABON	12181530	AYUDANTE DE OBRA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - EDWAR ROJAS	16/07/2024			ACTIVO
72	GILBERTH SANTIAGO DIAZ OTAYA	1084251728	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	23/07/2024			ACTIVO
73	LUIS FERNANDO JIMENEZ QUISABONI	1084259326	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	7/08/2024	15/09/2024	TRASLADO A OTRO FRENTE DEL CONTRATISTA	INACTIVO
74	JUAN SEBASTIAN GONZALEZ RAYO	1116923595	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	9/08/2024	15/09/2024		INACTIVO
75	YAN CARLOS ANACONA DELGADO	1004442799	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	9/08/2024	15/09/2024		INACTIVO
76	DORIAN RAMOS URRIAGO	12209587	AYUDANTE DE OBRA	GIGANTE	VAMECOL - JHON MARO PUENTES	7/08/2024	25/08/2024	TRASLADO A OTRO FRENTE DEL CONTRATISTA	TRASLADO
77	JOHN MARO PUENTES ARIAS	1.080.182.688	MAESTRO	GIGANTE	VAMECOL - JHON MARO PUENTES	26/07/2024			ACTIVO
78	JHON NICOLAS HERRARA CHAVARRO	1080188622	AYUDANTE DE OBRA	GIGANTE	VAMECOL - JHON MARO PUENTES	26/07/2024			ACTIVO
79	NELSON OLARTE CASTILLO	12209165	AYUDANTE DE OBRA	GIGANTE	VAMECOL - JHON MARO PUENTES	26/07/2024	INCAPACIDAD		INCAPACIDAD
80	ALBEIRO PERDOMO BELTRAN	83252134	AYUDANTE DE OBRA	GIGANTE	VAMECOL - JHON MARO PUENTES	31/07/2024	15/09/2024		INACTIVO
81	MELKIN DAVID NARVAEZ NARVAEZ	1004148392	AYUDANTE DE OBRA	GIGANTE	VAMECOL - JHON MARO PUENTES	31/07/2024			ACTIVO
82	MARIANO ALEJANDRO BONILLA BATANCOURT	12264519	AYUDANTE DE OBRA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	26/07/2024			ACTIVO
83	PAULA ANDREA VARGAS URUEÑA	1075299288	ADMINISTRACION	NEIVA	VAMECOL INGENIERIA SAS	1/08/2024			ACTIVO
84	JUAN CARLOS PALECHOR SALAZAR	1000454965	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	20/08/2024			ACTIVO
85	EMERSON SANTIAGO PALECHOR VARGAS	1004441946	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	8/10/2024		TRASLADO A EDWAR ROJAS	ACTIVO
86	JAVIER IVAN MURCIA HOYOS	1083866101	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL - JHON MARO PUENTES	20/08/2024	30/08/2024	TRASLADO A OTRO FRENTE DEL CONTRATISTA	RETIRADO
87	WILFER ALEXANDER OTAYA PALECHOR	1004440408	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL - JHON MARO PUENTES	20/08/2024			ACTIVO
88	HERNAN JAVIER CADENA CHAVARRO	1077875240	INSPECTOR	NEIVA	VAMECOL INGENIERIA SAS	29/08/2024			ACTIVO
89	BLADIMIR SALASAR GALINDO	1080292451	INSPECTOR	PALERMO	VAMECOL INGENIERIA SAS	30/08/2024			ACTIVO
90	CAMILO GUTIERREZ RAMIREZ	1004147847	AYUDANTE DE OBRA	GIGANTE	VAMECOL - JHON MARO PUENTES	10/09/2024			ACTIVO
91	JUAN SEBASTIAN CUBILLOS GOMEZ	1017225563	AYUDANTE DE OBRA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - JHON MARO PUENTES	11/09/2024			ACTIVO
92	JOSE DUBER SALAZAR NARVAEZ	1080189657	AYUDANTE DE OBRA	GARZON	VAMECOL - JHON MARO PUENTES	30/09/2024			ACTIVO
93	DANER ALEXANDER CORREA JIMENEZ	1005186463	AYUDANTE DE OBRA	GARZON	VAMECOL - JHON MARO PUENTES	02/10/2024	17/10/2024		RETIRADO
94	HUGO ANDRES JIMENEZ MACIAS	1084256469	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	03/10/2024			ACTIVO
95	WILSON ERNEY ORDOÑEZ URBANO	1081731155	AYUDANTE DE OBRA	PITALITO	VAMECOL - EDWAR ROJAS	03/10/2024			ACTIVO

N°	NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES	ESTADO
1	ABELARDO VARGAS LONDOÑO	12103571	CONDUCTOR	NEIVA - HUILA	CIVCOL S.A.S	21/11/2023		22/01/2024 Está incapacitado	RETIRADO
2	CARLOS MARIO GIRON DURANGO	1038804489	OPERADOR	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	25/11/2023	21/03/2024	RENUNCIA	RETIRADO
3	NICOLAS ANDRES CASTAÑO LAGUNA	1032398746	ENCARGADO DE OBRA	PUERTO PERALES - ANTIOQUIA	TRAINCO S.A.S	1/12/2023	3/04/2024	RENUNCIA	RETIRADO
4	OJEDA LOPEZ DEISON AUGUSTO	10297561	CADENERO 2	BOLOMBOLO - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	5/12/2023	22/06/2024	RENUNCIA	RETIRADO
5	EDWIN JAVIER CUCHIMBA MORA	7702214	CONDUCTOR	NEIVA	CIVCOL S.A.S	6/12/2023	3/04/2024	RETIRO	RETIRADO
6	JAIRO ALBERTO CARDENAS PIEDRADITA	70928150	CONDUCTOR	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	15/01/2024	23/05/2024	Traslado 24/01/2024 se reintegra el dia 01/04/2024	RETIRADO
7	RICARDO ROJAS MOLINA	1075213732	CONDUCTOR TAW 587	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	15/01/2024		INACTIVA DESDE 19-1-24	RETIRADO
8	JUVENAL BETANCOURT PARRA	12239780	CONDUCTOR TTM 562	SAN AGUSTIN	COOMVIAS	15/01/2024			RETIRADO
9	CARLOS JACINTO ROJAS	15309446	OPERADOR ORUGA	BELLO - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	15/01/2024		3/03/2024 Se trasladó, inició a trabajar nuevamente el 22/04/2024	ACTIVO
10	FERNANDO LOENEL CERON CISNEROS	12170026	OPERADOR RETRO 420D	PITALITO - HUILA	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	18/01/2024			ACTIVO
11	JOAN DARIO GOMEZ CRUZ	1084260266	LABORTORIO	LA PLATA HUILA	EXPLANAN S.A.S	18/01/2024	21/01/2024	TRASLADO	RETIRADO
12	ELISEO CORONADO GARCIA	79603625	CONDUCTOR SKN 760	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	20/01/2024	8/07/2024	TRASLADO	RETIRADO
13	JOHN HARON RAMIREZ LEON	1082780688	CONDUCTOR SWW 103	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	20/01/2024	5/07/2024	TRASLADO	RETIRADO
14	JHON JAIRO GONZALEZ	71667028	OPERADOR BULLDOZER	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	24/01/2024	9/07/2024	TRASLADO	RETIRADO
15	JAIRO HUMBERTO GIRALDO	70163313	CONDUCTOR MOTONIVELADORA 140K	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	24/01/2024	8/06/2024	traslado el 30/01/2024 reingresa el 08/05/2024	RETIRADO
16	RODRIGO ANTONIO GARCIA VERGARA	19660116	OPERADOR VIBRO	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	24/01/2024			ACTIVO
17	EDWAR CORONADO CHARRY	12276437	CONDUCTOR SMH 874	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	25/01/2024	10/03/2024	TRASLADO	RETIRADO
18	SNNEIDER ALVAREZ PALOMINO	17653623	OPERARIO VIBRO	FLORENCIA	EXPLANAN S.A.S	27/01/2024	22/04/2024	TRASLADO - REINGRESO 21/03/2024 - TRASLADO 22/04/2024	RETIRADO
19	JORGE ARMANDO TRIVIÑO CERON	832585288	CONDUCTOR	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	31/01/2024	11/05/2024	TRASLADO	RETIRADO
20	NELSON ENRIQUE MURCIA CARRILLO	83044471	CONDUCTOR	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	31/01/2024	30/05/2024	TRASLADO	RETIRADO
21	RUBEN DARIO MUÑOZ MUÑOZ	12283554	CONDUCTOR	LA PLATA HUILA	COOMVIAS	1/02/2024	31/05/2024	TRASLADO	RETIRADO
22	ADOLFO ZAMORA RIOS	1080183967	CONDUCTOR	LA PLATA HUILA	COOMVIAS	5/02/2024	9/04/2024	RENUNCIA	RETIRADO
23	MARIO DE JESUS RAMIREZ CIRO	70161685	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024			ACTIVO
24	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ NOBLE	8189950	ENCARGADO DE OBRA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024			ACTIVO
25	MANUEL ENRIQUE MACEA ROQUEME	10997315	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	MONTERIA	JHJ CONSTRUCCIONES	13/02/2024			ACTIVO
26	EDUAR YOHANI FERRAO	1036684693	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	20/02/2024	16/10/2024	RENUNCIA	RETIRADO
27	NESTOR RAUL ZAPATA URIBE	70416916	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	21/02/2024			ACTIVO
28	RODRIGO ADOLFO CONRADO TERAN	12619450	OPERADOR	APARTADO ANTIOQUÍA	EXPLANAN S.A.S	26/02/2024			ACTIVO
29	YESID OCHOA CHANTRE	12275465	CONDUCTOR	LA PLATA HUILA	COOMVIAS	26/02/2024	31/05/2024	TRASLADO	RETIRADO
30	ANDRES FELIPE VILLADA ECHEVERRI	1234991727	OPERADOR	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	28/02/2024	26/04/2024	TRASLADO	RETIRADO
31	LUIS ALBERTO ALZATE DAVID	3424356	OPERADOR	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	4/03/2024			ACTIVO
32	EDINSON ANTONIO MURCIA CARRILLO	1083913516	CONDUCTOR	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	6/03/2024	23/04/2024	RETIRO	RETIRADO
33	DIEGO ANDRES GAMBOA DIAZ	1075600913	OPERADOR	NEIVA	EXPLANAN S.A.S	6/03/2024	17/09/2024	TRASLADO	RETIRADO
34	JOSE ANTONIO LUNA SANCHEZ	7708330	OPERADOR	NEIVA	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	11/03/2024	3/05/2024	3/05/2024	RETIRADO
35	SEGUNDO ALCIDES SOLARTE	6320207	CONDUCTOR	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	12/03/2024	20/06/2024	TRASLADO	RETIRADO
36	JOHNY ALEXANDER BENITEZ URREGO	98636112	CONDUCTOR	CIUDAD BOLIVAR	EXPLANAN S.A.S	15/03/2024	26/03/2024	TRASLADO	RETIRADO
37	FELIX DANIEL ARRIENTA MORENO	1043874735	OPERADOR DE PLANTA TRITURADORA	BARAYA HUILA	EXPLANAN S.A.S	2/04/2024			ACTIVO
38	EDWIN JAVIER CUCHIMBA MORA	7702214	CONDUCTOR	NEIVA	EXPLANAN S.A.S	4/04/2024			ACTIVO

39	LUIS FERNANDO GAONA QUEVEDO	80267074	SOLDADOR	BOGOTÁ	EXPLANAN S.A.S	10/04/2024			ACTIVO
40	ERYS HENRY HINESTROZA PALACIOS	82000057	PILERO	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	13/04/2024			ACTIVO
41	JORGE LUIS BULA MARTINEZ	1063294920	CONDUCTOR	MONTELIBANO CORDOBA	AFRA LOGISTICA	22/04/2024	16/09/2024	TRASLADO	RETIRADO
42	JUAN JOSE PARRA ACEVEDO	1007634043	CONDUCTOR	LA ESTRELLA	AFRA LOGISTICA	22/04/2024	25/05/2024		RETIRADO
43	LUIS EDUARDO MEDINA	3085592	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	29/04/2024			ACTIVO
44	YUSBANDY BRAN CASTRO	1037325602	PILERO	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	29/04/2024	7/06/2024		RETIRADO
45	JUAN CARLOS SANTA CORREA	1038814714	CONDUCTOR	CHIGORODO	AFRA LOGISTICA	29/04/2024	16/09/2024	TRASLADO	RETIRADO
46	JHON ALEXIS CARDONA JARAMILLO	1001667622	CONDUCTOR	CAREPA	AFRA LOGISTICA	29/04/2024	25/05/2024		RETIRADO
47	JULIAN MORENO RODRIGUEZ	1038823859	CONDUCTOR	CHIGORODO	AFRA LOGISTICA	29/04/2024	15/05/2024	RENUNCIA	RETIRADO
48	JADER ENRIQUE RIVERO MIRANDA	1073984260	PILERO	URABÁ	JHJ CONSTRUCCIONES	2/05/2024	30/06/2024		RETIRADO
49	JORGE HUMBERTO RESTREPO GUTIERREZ	1045488387	OPERADOR DE COMPRESOR	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	6/05/2024			ACTIVO
50	CARLOS MARIO SUESCUN SUESCUN	1040800139	CONDUCTOR	MEDELLIN	AFRA LOGISTICA	6/05/2024	10/05/2024	TRASLADO	RETIRADO
51	JADINSO VILLOD JIMENEZ RODRIGUEZ	80156003	CONDUCTOR	MEDELLIN	AFRA LOGISTICA	6/05/2024	16/09/2024	TRASLADO	RETIRADO
52	HECTOR ALONSO MARIN	98489098	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	9/05/2024			ACTIVO
53	ISAIAS CORTAZAR SUAREZ	4968959	OPERADOR	NEIVA	EXPLANAN S.A.S	14/05/2024	3/06/2024	TRASLADO	RETIRADO
54	CARLOS EDUARDO ESCOBAR BEDOYA	1040736214	MECANICO JUNIOR	CALDAS	EXPLANAN S.A.S	25/05/2024	10/06/2024	TRASLADO	RETIRADO
55	JORGE DANIEL BULA RODRIGUEZ	15047116	CONDUCTOR	MONTELIBANO CORDOBA	AFRA LOGISTICA	27/05/2024	1/06/2024		RETIRADO
56	JONEYSON TUBERQUIA GIRALDO	1040378510	PILERO	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	4/06/2024	17/06/2024		RETIRADO
57	WILMER DE JESUS ARIAS MARIN	71258521	CONDUCTOR	DOS QUEBRADAS - RISARALDA	AFRA LOGISTICA	5/06/2024			ACTIVO
58	LEONARDO RESTREPO TABORDA	98525941	OPERADOR MOTONIVELADORA	LA ESTRELLA - MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	8/06/2024	4/10/2024	TRASLADO	RETIRADO
59	JOHAN SEBASTIAN CASTILLO SUAZA	1075321963	AYUDANTE DE OBRA	NEIVA	JOHAN CASTILLO SUAZA	11/06/2024	8/08/2024		RETIRADO
60	WENCESLAO SOLANO PIMENTEL	12117046	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NEIVA	JOHAN CASTILLO SUAZA	11/06/2024	15/06/2024		RETIRADO
61	DANILO AGUDELO RODRIGUEZ	1038361098	CONDUCTOR	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	11/06/2024			ACTIVO
62	JAMES YESID CHAVEZ CEBALLOS	1121506458	CONDUCTOR	SAN NICOLAS - PUTUMAYO	AFRA LOGISTICA	3/07/2024	16/09/2024		RETIRADO
63	NEVARDO ADOLFO ARENAS GOMEZ	1038335956	CONDUCTOR	ROBLEDO - MEDELLIN	AFRA LOGISTICA	11/07/2024	16/09/2024		RETIRADO
64	SEBASTIAN JIMENEZ AGUDELO	1078637888	CONDUCTOR	CARMEN DE ATRATO	AFRA LOGISTICA	11/07/2024	18/07/2024	TRASLADO	RETIRADO
65	JUAN CAMILO HERRERA RODRIGUEZ	1035127998	CONDUCTOR	ANORI - ANTIOQUIA	AFRA LOGISTICA	22/07/2024	30/07/2024	TRASLADO	RETIRADO
67	RUBEN EMILIO CARDONA PULGARIN	8473777	CONDUCTOR	SAN JOSE DEL FRAGUA	AFRA LOGISTICA	30/07/2024	16/09/2024	TRASLADO	RETIRADO
68	JUAN CAMILO MUÑOZ BOHORQUEZ	1046905628	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	31/07/2024			ACTIVO
69	RAUL IVAN AVENDAÑO GARCÍA	70254723	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	9/08/2024			ACTIVO
70	JORGE HEBER GARCIA LOAIZA	98610635	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	MARINILLA ANTIOQUIA	JHJ CONSTRUCCIONES	13/08/2024			ACTIVO
71	OVEIMAR ARIAS CARDONA	1081393137	SOLDADOR	LA PLATA HUILA	EXPLANAN S.A.S	13/08/2024	30/08/2024	TRASLADO	RETIRADO
72	HECTOR WILSON APONTE CARDENAS	80466795	MECANICO	ZIPAQUIRÁ CUNDINAMARCA	EXPLANAN S.A.S	13/08/2024	22/08/2024	TRASLADO	RETIRADO
73	EDWIN ALEXANDER TUBERQUIA	8112615	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NIQUIA	JHJ CONSTRUCCIONES	20/08/2024			ACTIVO
74	JAIRO LUIS DIAZ	1041261372	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	21/08/2024			ACTIVO
75	ADALBERTO JOSE BULA PEREZ	1003291172	CONDUCTOR	MONTELIVANO CORDOBA	AFRA LOGISTICA	26/08/2024			ACTIVO
76	JUAN CARLOS ARCINIEGAS GUASARABE	4439437	OPERADOR	LA DORADA - CALDAS	EXPLANAN S.A.S	4/10/2024			ACTIVO

ANEXO CARPETA SST 3 LISTADO DE PERSONAL
ANEXO CARPETA SST 25 MEPI PERSONAL
ANEXO CARPETA SST 22 PAZ Y SALVOS Y LIQUIDACIONES

En la siguiente tabla N. 4, se relaciona el personal contratado durante la ejecución del proyecto, por cada uno de los contratistas y subcontratistas.

Tabla N. 4. Consolidado total de Trabajadores contratados con corte al 25 de octubre de 2024.

EXPLANAN:

N	EMPRESA	DETALLE	T. INGRESOS	ACTIVO	RETIRADO	INCAP.
1	EXPLANAN	E. CONSORCIADA	68	38	30	
2	CIVCOL SAS	E. CONSORCIADA	2	0	2	
3	COOMVIAS	SUBCONTRATISTA	12	0	12	
4	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	SUBCONTRATISTA	10	1	9	
5	JHJ CONSTRUCCIONES SAS	SUBCONTRATISTA	59	28	31	
6	AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE	SUBCONTRATISTA	20	6	14	
7	JOHAN SEBASTIAN	SUBCONTRATISTA	4	0	4	
8	MEGA MAQUINARIA	SUBCONTRATISTA	2	0	2	
9	TRAINCO	SUBCONTRATISTA	3	1	2	
	TOTAL		180	74	106	

V&M INGENIERIA

N	EMPRESA	DETALLE	T. INGRESOS	ACTIVO	RETIRADO	INCAP.
1	V&M INGENIERIA SAS	E. CONSORCIADA	0	0	0	0
2	VAMECOL SAS	SUBCONTRATISTA	63	26	37	0
3	INCOINT	SUBCONTRATISTA	37	18	18	1
4	EDWAR ROJAS	SUBCONTRATISTA	23	13	10	0
5	JHONMARO PUENTES	SUBCONTRATISTA	12	8	3	1
6	O&M INGENIERIA	SUBCONTRATISTA	17	0	17	0
7	JHA CONSTRUCCIONES	SUBCONTRATISTA	4	0	4	0
8	TRANSPORTE TYT	SUBCONTRATISTA	14	3	11	0
9	CONSORCIO MONTEBELLO	CONSORCIO	6	5	1	0
10	INDEPENDIENTE	SUBCONTRATISTA	1	1	0	0
11	VERONA - SEINGECOL	SUBCONTRATISTA	3	0	3	0
12	AGROMINERALES	SUBCONTRATISTA	2	1	1	0
13	SOLARTE	SUBCONTRATISTA	5	0	5	0
	TOTAL		187	75	110	2

Gestión en obra

Es evidente que los proyectos de infraestructuras son complejos y extensos y su éxito depende, además de otros aspectos, de una gestión eficiente; las infraestructuras, aunque no estén directamente involucradas en el proceso productivo, son indispensables tanto para la producción económica como para garantizar la calidad de vida de la sociedad en la que se construyen. En este sentido, el valor de la gestión de proyectos de infraestructura es inmenso.

Desde un punto de vista general, la gestión de proyectos de infraestructura sigue los mismos procesos y principios que la gestión de proyectos aplicada a la construcción. Por lo tanto, encontramos principios fundamentales como:

- Definición de los objetivos del proyecto;
- Planificación detallada;
- Implementación de una gestión eficaz de materiales y recursos;
- Comunicación efectiva;
- Análisis y gestión de riesgos;
- Gestión de cambios;
- Gestión documental;
- Definición de roles y responsabilidades en el equipo de proyecto.

Es parte de la gestión de la obra todo lo que involucre al equipo de dirección, los recursos y el tiempo para que el cronograma de la obra sea debidamente ejecutado. También tiene como objetivo detectar cualquier problema y pensar en soluciones. Es una forma de garantizar que la calidad del trabajo no se vea comprometida dentro de las áreas constructivas.

La estrategia también se extiende a la correcta gestión del personal, coordinando y supervisando las acciones de todo el equipo diversificado que comúnmente ocupan puestos en un proyecto de construcción civil. En otras palabras, la gestión de la construcción no se trata solo de organizar los procesos, sino de garantizar el éxito de cada proyecto, asegurando que cada etapa tenga la mejor planificación y ejecución posibles.

De esta forma se aplica la gestión en la dirección de un proyecto cómo se deben tomar las decisiones para que se logren los objetivos específicos y generales de la obra. Así las cosas, la seguridad y salud de los trabajadores es un elemento fundamental para garantizar el éxito en un proyecto. Es por ello que la presencia de los profesionales en SST (Inspector de Seguridad y Salud en el Trabajo) es imprescindible para el cumplimiento de las normas y regulaciones en materia de seguridad laboral por cuanto son los profesionales que velan no solo por la identificación los riesgos laborales, si no que su rol se expande en implementar medidas de prevención, capacitar al personal, supervisar el cumplimiento de los procedimientos de seguridad, entre otros roles fundamentales para la ejecución de un proyecto constructivo.

Dentro del programa de gestión de obra que el Consorcio Montebello implementa y ejecuta están inmersos aspectos clave en la seguridad y salud de todos los involucrados en el proyecto tales como verificación de señalización, pausas activas, pruebas de alcoholemia y capacitaciones. Es evidente que su objetivo primordial es dar cumplimiento a las obligaciones legales en materia de seguridad y salud en el trabajo reconociendo la importancia de garantizar un entorno laboral seguro y saludable para todos sus colaboradores empleados y contratistas y en general los stakeholders que tienen interés en el proyecto y que pueden verse afectados o influir en la toma de decisiones en alguna etapa del proyecto ejecutado.

Dentro del Programa de Gestión de obra se registran 4 actividades inherentes al proyecto y son:

- ✓ **Verificación de Señalización:**

Es evidente que en las construcciones hay un constante movimiento de vehículos, personas y materiales que entran y salen de la obra. Para mantener la seguridad en el interior, las entradas y salidas de la obra y las vías cercanas, como calles, avenida, puentes, entre otros, es necesario una adecuada señalización vial que ayudará a alertar a personal de la obra y externos para evitar accidentes o retrasos de tráfico.

Las obras cerca de zonas viales o sobre ellas como es el caso en el presente proyecto, cuenta con trabajadores que laboran sobre carreteras, muchas veces demasiado cerca de tráfico vehicular, así como el movimiento de una gran variedad de maquinaria pesada y materiales de construcción que pueden representar un riesgo tanto para los conductores como peatones que pasen por la zona. Por lo tanto, contar con la señalización adecuada ayudará a mantenerlos a salvo, puesto que los conductores podrán tomar las acciones necesarias para bajar la velocidad y conducir con mayor precaución cerca de la zona y así proteger la vida humana.

La señalización vial cerca en las zonas de construcción son una gran herramienta para el público en general, ya que al saber que deben pasar más despacio o inclusive que la vialidad está limitada o restringida, pueden tomar otras rutas y evitar el tráfico, que, al verse reducido, permite a los trabajadores de las obras moverse con mayor libertad y seguridad.

De igual manera, tienen una aplicación interna, todos los proyectos de construcción en cualquier nivel requieren de decenas de trabajadores que operan en diferentes actividades a la vez, de las cuales algunas pueden ser potencialmente peligrosas si no se está consciente de qué se lleva a cabo, por lo que las señalizaciones se encargan de advertir al personal dentro de la obra y fuera de ella y así tomar las precauciones necesarias.

Cuando se efectúan trabajos de construcción o mantenimiento en la vía pública, resulta esencial informar a los peatones y conductores sobre esta modificación. Una correcta señalización de las alteraciones y cambios que está sufriendo la vía no solo permitirá a los peatones y conductores anticiparse, sino que también reducirá las posibilidades de sufrir accidentes.

Al realizar labores de construcción, mantenimiento o actividades relacionadas con el servicio eléctrico, se presentan una serie de condiciones que afectan a la circulación tanto de vehículos como peatones. Para poder adelantarse a los problemas que pueden ocasionar dichas variaciones en la circulación, es necesario aplicar de manera obligatoria las normas y medidas técnicas correspondientes al proyecto en desarrollo.

La señalización de obras en carreteras es una labor que requiere de una formación específica para realizar una correcta ejecución, que es lo que garantiza la seguridad de quienes trabajan en la vía y quienes conducen en su paso por esos tramos. No basta con anunciar las obras de forma visible o reiterada; una excesiva señalización, o una señalización errónea, puede resultar peligrosa y puede aumentar el riesgo de colisión o accidente en la carretera. Una señalización segura es la que evita accidentes y el factor determinante para ello es la credibilidad que da al usuario todo el sistema. El conductor no debe verse sorprendido por situaciones no advertidas o de difícil comprensión, cuya justificación no sea directamente perceptible, pues con un déficit de destreza o de atención, su reacción puede dar lugar a un accidente.

En razón a lo anteriormente descrito, se practicaron de manera constante inspecciones de seguridad para el período del mes de octubre con el fin de comprobar la adecuación y visibilidad de la señalización en todas las áreas de trabajo y frentes de obra. Asimismo, la Interventoría realizada a través de Consorcio Vial SRN verificó que Consorcio Montebello tomó las medidas pertinentes para asegurar que todas las señales de seguridad, advertencia y dirección estén claramente visibles y en óptimas condiciones. Además, se ha implementado un sistema de reporte y corrección rápida para abordar cualquier problema identificado.

Se destaca que el Contratista de Obra diseñó un "Programa de mantenimiento de la señalización" con el fin de garantizar que los dispositivos instalados a lo largo del proyecto no solo estén bien ubicados, sino que permanezcan en buenas condiciones.

ANEXO CARPETA SST 23 REGISTRO DE SEÑALIZACIÓN

- ✓ **Pausas Activas:**

Las pausas activas son breves interrupciones durante la jornada laboral dedicadas a realizar ejercicios de movilidad y fortalecimiento. Estas pausas no solo ayudan a prevenir desbalances musculares y problemas posturales, sino que también mejoran el bienestar general de los colaboradores**;** una implementación adecuada de estas prácticas en entornos laborales es fundamental para mantener una columna saludable.

Realizar pausas activas al menos una vez durante la mitad de la jornada laboral puede ofrecer numerosos beneficios, entre los que se incluyen:

- Prevención de lesiones musculoesqueléticas: Mejora la postura y previene desviaciones y hernias discales.
- Reducción de la fatiga muscular: Mantiene la calidad del movimiento y la técnica, especialmente importante en actividades deportivas.
- Mejora del rendimiento: Tanto en el ámbito laboral como deportivo, las pausas activas ayudan a mantener el rendimiento óptimo y reducir el riesgo de lesiones.

La falta de pausas activas puede generar desbalances musculares que, con el tiempo, pueden derivar en procesos degenerativos o inflamatorios que afectan la postura corporal, algunas de las consecuencias más comunes de la inactividad durante la jornada laboral pueden ser:

- Incremento o disminución de curvas: Condiciones como la hipercifosis (joroba dorsal) o la rectificación cervical y lumbar.
- Problemas posturales: Ante proyección de la cabeza y tendinitis en el túnel del carpo.
- Desviaciones y hernias discales: Pérdidas de curvas fisiológicas que podrían resultar en incapacidades a largo plazo.

C. Montebello ha establecido horarios regulares para las pausas activas durante la jornada laboral con el fin de promover condiciones adecuadas de salud tales como:

- Controlar los niveles de estrés.
- Evita la fatiga física y mental.

- Prevención de espasmos musculares.
- Combatir la baja productividad o en su defecto, mejorar la productividad de sus colaboradores.

En términos generales se puede verificar que las pausas activas se han convertido en una rutina constante entre el grupo de colaboradores del proyecto que se ejecuta sobre el CIRCUITO TURISTICO DEL SERU EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA", DEPARTAMENTO DEL HUILA.

- ✓ **Pruebas de Alcoholemia:**

En el mundo laboral, la seguridad es un tema crucial que no puede ser pasado por alto. En este sentido, la implementación de medidas preventivas para evitar accidentes y garantizar el bienestar de los trabajadores es esencial. Una de las medidas que ha cobrado relevancia en los últimos años es la realización de pruebas de alcoholemia en el lugar de trabajo, con el objetivo de reducir los riesgos asociados al consumo de bebidas alcohólicas durante la jornada laboral. En Colombia, la realización de pruebas de alcoholemia en el trabajo es una práctica cada vez más común, especialmente en sectores como la construcción, la minería y el transporte. Sin embargo, su implementación ha generado controversia entre los trabajadores y empleadores, quienes tienen diferentes puntos de vista sobre su efectividad y legalidad.

Las pruebas de alcoholemia en el lugar de trabajo son un procedimiento que se lleva a cabo para medir los niveles de alcohol en la sangre de los empleados. Estas pruebas se realizan para garantizar la seguridad de los trabajadores y para prevenir accidentes laborales. En Colombia, las pruebas de alcoholemia en el lugar de trabajo son legales y se pueden llevar a cabo siempre y cuando se respeten los derechos de los trabajadores y se cumpla con la normativa vigente. Las pruebas de alcoholemia en el lugar de trabajo son una medida preventiva para evitar accidentes laborales y mantener un ambiente laboral seguro para todos los trabajadores. En Colombia, estas pruebas son fundamentales para garantizar la seguridad y protección de los empleados.

Es importante resaltar que el consumo de alcohol en el trabajo puede tener consecuencias graves, tanto para el trabajador como para la empresa. Si un empleado consume alcohol antes o durante su jornada laboral, su capacidad para realizar tareas y tomar decisiones se verá afectada, lo que puede aumentar el riesgo de accidentes en el lugar de trabajo. Además, el consumo de alcohol puede afectar negativamente la imagen de la empresa, lo que puede llevar a la pérdida de clientes y la disminución de la productividad.

Consorcio Vial SRN verifica que estas pruebas son practicadas por el Contratista de obra Consorcio Montebello y se realizan con un alcoholímetro donde se toma una muestra de saliva o de aire espirado para determinar el grado de concentración de alcohol en el organismo.

Parala realización de éstas el contratista cuenta con dos (2) equipos para las pruebas respectivas de alcoholimetría, Como interventoría se evidenció que el contratista realizó pruebas de alcoholimetría en los tres tramos del proyecto y de manera aleatoria.

ANEXO CARPETA SST 8. PRUEBAS ALCOHOLIMETRIA

✓ **Capacitaciones:**

La función de la capacitación en las empresas es la de mejorar continuamente las habilidades del personal para que puedan desempeñar las funciones y tareas de su puesto de trabajo de la mejor manera posible. En términos simples, la capacitación empresarial es toda aquella actividad enfocada en aportar un conocimiento que le permitirá a una persona realizar mejor su trabajo. Esto puede ser desde una actualización en las mejores prácticas de cierta industria hasta la enseñanza de una habilidad o herramienta completamente nueva.

El objetivo final es que los equipos de trabajo coexistan en un nivel de evolución permanente. En este panorama laboral donde las tendencias cambian rápidamente, es muy importante mantener siempre una ventaja sobre los competidores. Una de las formas más eficaces y comprobables para lograr esto es un esquema de formación constante para que los colaboradores puedan desarrollar sus conocimientos y por ende aumentar el desempeño y la productividad.

Por ello la importancia y beneficios de la capacitación acarrea diversos beneficios que justifican la inversión. Para el caso específico de las capacitaciones en Seguridad y Salud en el trabajo éstas tienen como objetivo primordial crear un ambiente confortable que contribuya al bienestar físico, mental y social.

A continuación, algunos objetivos de esta clase de capacitación laboral:

- Identificar factores de riesgo y peligros en el área de trabajo.
- Garantizar que la Organización Empresarial cumpla con las normativas de seguridad laboral.
- Implementar guías para evitar accidentes o enfermedades de origen laboral.
- Supervisar el estado de salud de los colaboradores.
- Proveer un trato cercano con los colaboradores al promover una cultura de salud y seguridad. Esto aumenta el compromiso laboral y el espíritu de productividad.

En cumplimiento del artículo 2.2.4.6.11 del Decreto 1072 de 2015 el Contratista de obra ha implementado y desarrollado un programa de capacitación por medio del cual le proporciona a los colaboradores el conocimiento para identificar y controlar los riesgos que puedan presentarse en los diferentes frentes de trabajo.

Consorcio Vial SRN verifica mensualmente que el Contratista de obra Consorcio Montebello practique capacitaciones de variados temas con el fin de mantener un entorno laboral seguro, saludable y productivo para todos, por ello se comprueba que el programa de capacitación tenga alcance en todos los niveles de la empresa, lo cual incluye a los trabajadores dependientes e independientes, contratistas, trabajadores cooperados y trabajadores en misión.

Es de resaltar que para el presente informe de octubre las capacitaciones y charlas fueron reforzadas para el personal de la Planta trituradora. Se sugiere al Contratista de obra no mermar estas actividades que son de vital importancia para un proyecto constructivo de este nivel, recordando que estas capacitaciones laborales sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) forman parte de la obligación legal de formación anual contemplada en la por ley; bajo este sentido, se insta a Consorcio Montebello asegurar su cumplimiento para

evitar accidentes y prevenir riesgos laborales.

Figura 1. Seguimiento al personal

	
1. Inspecciones en campo.	*2. Inspecciones vehículos*
	
3. Charla de seguridad.	*4. Pausas activas.*

ANEXO CARPETA SST 19. REGISTROS CAPACITACIÓN
ANEXO CARPETA SST 20. REGISTRO CHARLAS DE SEGURIDAD

AFILIACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

La normatividad que rige estos sistemas se encuentra en la Ley 100 de 1993 Seguridad Social Integral en Colombia y normas concordantes y se encuentra cubierta por Salud, Pensión, Riesgos Laborales, subsidio familiar y algunos servicios sociales complementarios.

Como es de conocimiento general este sistema está diseñado para que las personas puedan tener atención médica cuando la requiera, está operado por las Entidades Promotoras de Salud que son más conocidas como (EPSs) y el servicio lo prestan entidades identificadas como (IPSs), lo coordina el Ministerio de Salud y está Vigilado por entidades como la superintendencia nacional de salud. Si un empleado sufre un accidente y no está afiliado, la empresa tiene que asumir todos los gastos e igualmente si no se afilia o no paga correctamente la Seguridad Social la empresa podrá recibir alguna multa.

La responsabilidad como empresa es afiliar y pagar a todos tus empleados al Sistema de Seguridad Social. En caso de no cumplir con estas obligaciones, la ley puede poner sanciones:

– En caso de que un empleado sufra un accidente y no tenga la cobertura de salud, pensión o ARL, la empresa debe responder con su propio dinero por la incapacidad o los servicios de salud requeridos por el empleado.

– Si un trabajador no tiene la afiliación vigente a la seguridad social o los aportes no se han realizado, será sancionado por parte del Ministerio de Trabajo.

– Si la empresa está en mora o no realiza el pago de los aportes de manera correcta tendrá sanción por parte de la Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales (UGPP)

En síntesis, la seguridad social es una pieza clave para el bienestar de los trabajadores y la estabilidad de la empresa. Asegurarse de cumplir con todas las obligaciones relacionadas con la seguridad social no solo es un deber legal, sino también una forma de proteger y apoyar a los empleados.

La Interventoría realizada a través de Consorcio Vial SRN lleva un adecuado control tanto diario (al ingreso) como mensual (al hacer revisión al informe mensual), teniendo en cuenta la información sobre la modalidad del ingreso del personal al proyecto verificando la adecuada afiliación al sistema de seguridad social para cada uno de los trabajadores involucrados en el proyecto. En razón a esto, para el presente informe se constata las afiliaciones y pagos de seguridad social de personal tanto administrativos como operativos, subcontratistas y personal suministrado por Outsourcing (figura mediante la cual la empresa recurre a proveedores externos de mano de obra, a fin de evitar contratarlos directamente).

ANEXO SST 1. SEGURIDAD SOCIAL

INDUCCIONES SST

La inducción de personal es un proceso clave en cualquier empresa que busca integrar y orientar a los nuevos empleados desde su primer día de trabajo. Este proceso no solo comienza el primer día de trabajo, sino que idealmente debería iniciar unos días antes, proporcionando información esencial al nuevo colaborador.

El objetivo de la inducción de personal es lograr que los nuevos empleados se sientan integrados y parte del equipo lo más pronto posible. Este objetivo no es sencillo y requiere una planificación cuidadosa. Al hacer esto, se pretende que los empleados puedan desarrollar su trabajo de manera efectiva y productiva desde el inicio. Además, un buen proceso de inducción puede reducir la tasa de rotación. Los estudios indican que los empleados que se sienten apoyados y bien informados tienen menos probabilidades de abandonar la empresa en sus primeros meses.

Implementar un proceso de inducción de personal bien estructurado tiene numerosos beneficios tanto para la empresa como para el empleado. Para la empresa, uno de los mayores beneficios es la reducción de la tasa de abandono, especialmente durante el primer año de empleo;

Consorcio Montebello consciente que el proceso de inducción del personal es clave en las primeras semanas de los nuevos ingresos porque les permite comprender sus funciones e integrarse rápidamente al proyecto y al igual que la capacitación, se debe planear con tiempo y contemplar un seguimiento, delega está a través de sus profesionales en Seguridad y Salud en el trabajo quienes para el presente corte correspondiente al mes de octubre practicó inducción a seis colaboradores que ingresaron durante el citado periodo.

Los temas abordados en esta etapa fueron sobre variados aspectos que componen el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, de igual forma se les socializaron los procedimientos de sus actividades laborales, con el fin que el trabajador desarrolle sus actividades de forma segura.

Se aclara que se adjunta en el presente informe inducciones de personal que llegó trasladado de otro proyecto por alguna de las firmas consorciada y por ello reciben inducción; se solicita al contratista mejorar este proceso con el termino de reinducción. De igual manera se adjunta inducciones que se realizaron después del 25 de septiembre y por tanto se incluyen en el mes siguiente dado que el corte de entrega del informe mensual corresponde a los 25 de cada mes.

Para el periodo el mes de octubre se generaron seis (06) ingresos de personal al proyecto; los principales temas que abordaron fueron los siguientes:
Los temas abordados fueron:

- Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Capacitación de políticas
- Notificación de los riesgos asociados a las actividades de obra y por cargo.
- Manejo y disposición de residuos
- Componente social
- Componente ambiental

ANEXO CARPETA SST 5. INDUCCIÓN PERSONAL NUEVO

Figura 2. Proceso de inducción

	
1. Proceso – Inducción al SGSST	*2. Proceso- Inducción al SGSST*

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Las dotaciones no solo son un beneficio para los empleados, sino que también reflejan el compromiso de la empresa con su equipo humano. Estas dotaciones pueden incluir uniformes, elementos de protección personal, calzado de seguridad y otros elementos esenciales para el desempeño laboral y la seguridad en el trabajo.

En Colombia, la entrega de dotaciones a los empleados está regulada por el Decreto 1072 de 2015 en su Título 2, Capítulo 6, Sección 3. Las empresas deben cumplir con estas leyes para garantizar que sus empleados trabajen en un ambiente seguro y cómodo. Algunos aspectos clave a considerar incluyen:

Frecuencia de Entrega: Según el Decreto 1072 de 2015, las dotaciones deben entregarse tres veces al año, cada cuatro meses, totalizando cuatro entregas anuales. Esto asegura que los empleados cuenten con los elementos necesarios para su trabajo y protección durante todo el año.

Tipos de Dotaciones: Las empresas deben asegurarse de proporcionar los elementos adecuados para cada tipo de trabajo. Esto puede variar desde uniformes y botas de seguridad hasta equipos de protección personal específicos para ciertas actividades.

Calidad y Adecuación: Las dotaciones entregadas deben cumplir con estándares de calidad y seguridad. No solo se trata de cumplir con la obligación legal, sino de asegurar que los empleados estén protegidos y cómodos mientras realizan sus labores.
Registro y Comunicación: Las empresas deben llevar un registro detallado de la entrega de dotaciones a cada empleado. Es importante comunicar claramente los detalles de la entrega, incluyendo los elementos proporcionados y la fecha de entrega.

El cumplimiento de las leyes laborales colombianas en lo que respecta a la entrega de dotaciones es esencial para el bienestar de los empleados y el funcionamiento de la empresa. El Decreto 1072 de 2015 establece claramente las pautas que deben seguirse, incluyendo la frecuencia y los plazos para la entrega. Este cumplimiento no solo asegura un ambiente laboral seguro y cómodo, sino que también demuestra el compromiso de la empresa con su equipo humano. Recordar las fechas clave para la entrega de dotaciones es crucial para evitar sanciones y mantener una relación positiva con los empleados. En última instancia, el respeto por estas regulaciones fortalece la cultura organizacional y contribuye al éxito empresarial a largo plazo.

Respeto de los Elementos de Protección personal es claro que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como objetivo proteger a los trabajadores en el desarrollo de sus actividades laborales buscando que se reduzcan los riesgos a los cuales se encuentran expuestos los trabajadores durante el desarrollo de actividades que requieren el uso de elementos de protección personal (EPP´s). En virtud de ello es obligación del empleador proporcionar los elementos de protección personal EPP, en aras de reducir cualquier tipo de amenaza o riesgo al que se encuentren expuestos a diario sus colaboradores.

Teniendo claridad en lo anterior, Consorcio Montebello de manera continua suministra a su personal de los elementos de protección personal sin distinción de su condición sino de acuerdo con la actividad que realiza y el nivel de exposición durante la ejecución del proyecto teniendo presente que el uso adecuado de EPP está directamente relacionado con la reducción de accidentes laborales

En razón a lo anteriormente descrito, el Contratista de obra Consorcio Montebello teniendo total claridad sobre la importancia en la entrega de elementos de protección personal realizó para el periodo del mes de octubre entrega de elementos de protección personal – EPP a personal operativo tanto a ingresos nuevos como antiguos. La Interventoría realizada por Consorcio Vial SRN verificó la entrega de dotación y epp a sus colaboradores y en consecuencia no solo se adjunta en el presente informe registros fotográficos de las entregas, sino que se verifica a través de las planilla de entrega los citados elementos allegando las mismas de manera digital que se pueden verificar en el Anexo 6 Entrega de Epp y Dotación.

Figura 3. Entrega de EPP



1. Entrega de EPP.





2. Entrega de EPP.



Tabla 5. Consolidado de EPP Entregados

ITEM	DESCRIPCION DE EPP Y DOTACION ENTREGADO	ENTREGADO	PERIODO
1	GUANTES DE VAQUETA	90	OCTUBRE
2	GUANTES DE NITRILO	41	OCTUBRE
3	GAFAS OSCURAS	20	OCTUBRE
4	TAPAOIDOS DE COPA	0	OCTUBRE
5	CASCO AMARILLO	16	OCTUBRE
6	CHALECO REFLECTIVO	6	OCTUBRE
7	IMPERMEABLE		OCTUBRE
8	PROTECTOR AUDITIVO INSERCCION	31	OCTUBRE
9	TAPABOCAS	34	OCTUBRE
10	BOTAS DE PLASTICAS	2	OCTUBRE

11	BOTAS DE MATERIAL	9	OCTUBRE
12	MONJITAS	3	OCTUBRE
13	JEANS OVEROL	29	OCTUBRE
14	CAMISA OVEROL	30	OCTUBRE
15	MASCARILLA DE FILTRO	0	OCTUBRE
16	PANTALON ANTIFLAMA	0	OCTUBRE
17	GUANTES DE CAUCHO	3	OCTUBRE
18	GUANTES DE CARNAZA CAÑA MEDIA	1	OCTUBRE

ANEXO CARPETA SST 6. ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN

CAPACITACIONES DE SEGURIDAD

Las capacitaciones en seguridad laboral son una herramienta que a través de actividades, responsables, cronología y metodología adecuadas facilita para la dirección, mandos medios y trabajadores, el cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Las actividades suelen ser de sensibilización y aprendizaje para el desarrollo de competencias y conciencia laboral de la comunidad trabajadora, sobre la toma de decisiones a la hora de proteger su integridad física y mental.

El Contratista de obra convencido de que a través de las capacitaciones en seguridad laboral se logra una reducción en los accidentes y lesiones en el lugar de trabajo propicia los tiempos y espacios dentro de la jornada para que los empleados sean debidamente capacitados en las prácticas de seguridad, de igual manera reconoce que no solo protege a sus colaboradores, sino que también evita costosos litigios y multas para la empresa.

Consorcio Montebello al momento de ingresar nuevo personal al proyecto independientemente de la modalidad de su contratación socializa dentro del esquema de inducción el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las políticas del SGSST, con el fin de generar conciencia frente a la responsabilidad y el compromiso de contribuir al logro de los objetivos del SST, y cumplir con las normas y procedimientos aplicables, garantizando un trabajo seguro y productivo.

En la tabla No 6 las capacitaciones y charlas realizadas en el mes de septiembre.

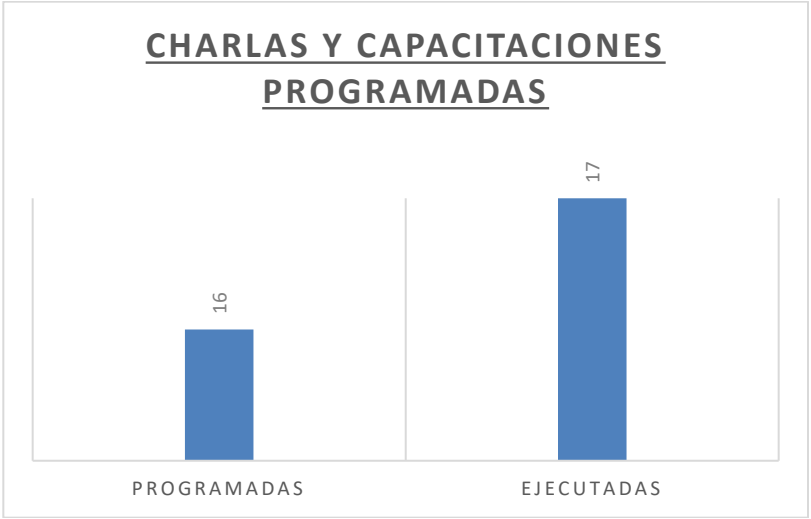
ANEXO SST 19. REGISTROS CAPACITACIONES

ANEXO SST 20. REGISTROS CHARLAS DE SEGURIDAD

Tabla 6. Capacitaciones / Charlas

N°	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA	DURACIÓN
1	Legislación en alcoholemia y teoría de alcoholimetría	8-10-24	40 minutos
2	Prevención de accidentes y enfermedades osteomusculares y sobreesfuerzo. DME	10-10-24	50 minutos
3	Socialización Matriz de riesgos por cargo y actividad.	1-10-24	1 hora
4	prevención y medidas de control de enfermedades por manejo de cargas	16-10-24	15 minutos
5	Prevención de Riesgos en la construcción	4-10-24	30 minutos
6	Medidas preventivas en el manejo de volquetas y maquinaria amarilla	22-10-24	
7	Socialización y retroalimentación del PMT	23-10-24	40 minutos
8	Hipoacusia neurosensorial – Medidas preventivas	18-10-24	15 minutos
9	Medidas Preventivas Con Vehículos Pesados En Obra	22-10-24	15 minutos
10	Cuidado de manos	22/10/2024	45 min
11	Riesgo biológico	09/10/2024	45 min
12	Procedimientos básicos de primeros auxilios y rescate en accidentes con electricidad	03/10/2024	45 min
13	Riesgo de exposición a sílice, carbón o asbesto	05/10/2024	45 min
14	Instructivo plan de viaje	01/10/2024	15 min
15	Estándar de seguridad trabajo en alturas	07/10/2024	15 min
16	Estándar de montaje y desmontaje plantas trituradoras	24/10/2024	15 min
17	Estándar de seguridad trabajo con soldadura	21/10/2024	15 min

Indicador de cumplimiento



Según las capacitaciones y charlas preoperacionales que se programaron en el mes de octubre del 2024, se observa que se cumplió el 100% de las actividades.

Figura 4. Charlas y capacitaciones de seguridad

	
1. *Capacitación "*Socialización Matriz de riesgos por cargo y actividad"	2. *Capacitación "Cuidado de Manos"*
	
3. *Charlas* Medidas Preventivas Con Vehículos Pesados En Obra	4. *Charla "*Estándar de montaje y desmontaje en Planta trituradora"
	
5. *Capacitación en obra.*	6. *Charla en obra*

MATRIZ DE RIESGOS

Durante el periodo del presente informe la Matriz de Riesgos de Consorcio Montebello fue actualizada debido a la ocurrencia de un accidente laboral de un trabajador de una firma subcontratista quien conducía una volqueta. Pese a que no es un trabajador directo de consorcio Montebello, pero reconociendo que esta persona estaba realizando una tarea dentro del proyecto que ejecuta, una vez enterado del suceso actualizó su matriz de riesgo con el fin de proceder a completar las medidas de control existentes, que como su nombre lo indica son medidas de control que ya han sido implementadas previamente pero que se reforzaron dada la situación ocurrida al personal contratado a través de una firma. Finalmente se espera un plan de acción con nuevas medidas preventivas a implementar para cada peligro según el accidente acontecido el día 21 de octubre de los corrientes

ANEXO CARPETA SST 21. MATRIZ DE RIESGOS

INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Los accidentes laborales pueden causar grandes costos y alterar de forma negativa la dinámica operacional de cualquier organización. Para evitar cualquier tipo de accidente, se recomienda realizar inspecciones de seguridad periódicas que identifiquen y controlen a tiempo los riesgos relacionados a las actividades diarias de la empresa.

Las inspecciones de seguridad se pueden definir como el proceso administrativo que permite estudiar las condiciones físicas y las tareas que se ejecutan, con el fin de detectar posibles peligros que pueden causar accidentes por fallas técnicas o humanas. Al realizar este tipo de evaluaciones de forma regular se pueden identificar los riesgos, facilitar el control de costos y generar políticas efectivas para proteger la salud y seguridad de los trabajadores.

Consorcio Vial SRN al ejercer su interventoría desde el componente SST tiene toda claridad en la importancia de verificar que se realicen las inspecciones de seguridad reconociendo que éstas son estrategias de carácter preventivo para identificar los peligros y controlar los riesgos antes de que ocasionen daños a las personas o al lugar de trabajo. Por tal motivo, la exigencia será que estas inspecciones deben cumplir con los siguientes objetivos:

- **Identificar la deficiencia de los equipos:** Se analizan los equipos de trabajo que se utilizan para las tareas diarias, para determinar si ya llegó al límite de su vida útil, si tiene una capacidad deficiente o si se está utilizando de forma inadecuada. Si se encuentra alguna anomalía se debe reportar para que se realice el cambio del equipo inmediatamente.
- **Identificar las malas prácticas de los trabajadores:** Detectar si existen prácticas o metodologías de trabajo que ponen en riesgo a las personas y la normal operación de la compañía.
- **Identificar los problemas potenciales:** Evaluar qué políticas de salud y seguridad en el trabajo no se tuvieron en cuenta a la hora de diseñar las políticas operacionales. Analizar si se requieren más requisitos o cuáles deben ser modificados.
- **Identificar los posibles riesgos por los cambios en los procesos:** Cuando se cambia cualquier proceso dentro de una organización, se debe hacer una inspección para establecer qué peligros puede traer la ejecución o el cambio de dicho proceso.

- **Proponer soluciones:** Los resultados de la inspección deben generar propuestas correctivas y de control que eliminen o minimicen los riesgos que se identificaron.

Atendiendo a las recomendaciones y acompañamiento de la Interventoría, Consorcio Montebello para el mes de octubre realizó inspecciones de seguridad con el fin de identificar condiciones peligrosas que pudieran generar accidentes de trabajo, y así implementar medidas de control o acciones preventivas.

Las inspecciones de seguridad practicadas durante el período mencionado fueron:

- Equipos de emergencias: Se realizaron inspección de equipo de emergencias tanto a los vehículos como en los instalados en obra y así garantizar el funcionamiento adecuado del mismo.
- Personal en campo: Se verificó que todo el personal que ingrese a obra cuente con las afiliaciones de seguridad social, cuente con EPP apropiados para la tarea y dotación mínima.
- Señalización de obra: Se inspecciona la señalización instalada diariamente y se reporta para llevar un control y garantizar que se cumpla lo trazado en el PMT.
- Uso de EPP y dotación: Se verifica que el personal cuenta con los elementos de protección requeridos para las actividades que se está desarrollando.
- Maquinaria y equipos: En el ingreso de cada vehículo y maquinaria se verifica que cuenten con la documentación en regla requerida para su operación y sus conductores y operadores cuenten con la seguridad social o afiliaciones a la misma. De igual manera se realizó inspecciones diarias de las condiciones de estos vehículos y maquinaria.
- Orden y aseo: Las inspecciones de orden y aseo ayudan a verificar que los procesos, actividades y tareas se desempeñen según lo planificado, procedimientos, estándares y políticas, buscando la mejora dentro de los procesos o espacios laborales, por el bien y protección de los trabajadores y el consorcio Montebello.

Consorcio Montebello en cumplimiento de la normativa relacionada con la seguridad y en aras de asegurar unos estándares altos en cuanto a las inspecciones de todo el equipamiento utilizado practica inspecciones periódicas para garantizar la productividad, que es fundamental para sus resultados finales y mantener el equipamiento propio y alquilado en buenas condiciones, funcionando al máximo rendimiento y funcionando con protocolos de seguridad implementados maximizando la eficiencia y reduciendo las pérdidas.

ANEXO SST 10. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Figura 5. Inspecciones de seguridad

	
1. Inspección de equipos de emergencia	*2. Inspección Vehículos*
	
3. Inspección botiquines en Campamentos	*4.Inspección equipos de Emergencia en Vehículos*

VEHICULOS Y MAQUINARIA EN OBRA

Las inspecciones periódicas de equipamiento y maquinaria ayudan a garantizar la productividad, que es fundamental para sus resultados finales. Mantener el equipamiento en buenas condiciones, funcionando al máximo rendimiento y funcionando con protocolos de seguridad implementados maximiza la eficiencia y reduce las pérdidas. El control de calidad de la maquinaria y el equipamiento es fundamental para optimizar la eficiencia y mejorar sus resultados. Las inspecciones de maquinaria y equipo pueden ser desde una simple inspección de lista de verificación hasta inspecciones, pruebas y listas de verificación de cumplimiento personalizadas únicas basadas en requisitos técnicos de ingeniería.

Para el periodo del mes de octubre Consorcio Montebello reporta cada vehículo y maquinaria que ingresa al proyecto a la Interventoría quien realiza la respectiva verificación de la documentación en regla de cada uno de ellos y de sus conductores y operadores. La exigencia de Consorcio Vial SRN es que los conductores que ingresan al proyecto deben tener el curso de manejo defensivo, se verifica entonces que los certificados están vigentes. Cada operador y conductor de los equipos, maquinaria diligencian de manera real el formato preoperacional y se adjunta en este informe. A continuación, se relaciona los vehículos y maquinaria que operan en el proyecto.

Tabla 7. Y 8. Consolidada maquinaria en obra del 1 al 25 de octubre

Tramo 1 y 3

N	NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	VEHICULO/ MAQUINARIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES	ESTADO
1	JHON JADER MONTEALEGRE	1084925103	OPERADOR	RETROESCAVADORA 416F	TERUEL-HUILA	INCOINT	16/11/2023			ACTIVO
2	JORGE ANDRES DIAZ LOSADA	1080290100	OPERADOR	MOTONIVELADORA 120M	TERUEL-HUILA	INCOINT	27/11/2023	13/01/2024		RETIRADO
3	ALDAIR DIAZ BOLAÑOS	1.084.260.942	OPERADOR	VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC	ISNOS	INCOINT	10/01/2024			ACTIVO
4	HUMBERTO MORENO LEMUS	1.113.625.970	OPERADOR	MOTONIVELADORA 120M	NEIVA	INCOINT	19/01/2024	9/02/2024		RETIRADO
5	YEDINSON FERMIN CALLEJAS CAMPOS	1.075.299.591	OPERADOR	RETRO 416 D-2	NEIVA	INCOINT	24/01/2024	11/06/2024		RETIRADO
6	LUIS ENRIQUE TOVAR BAHAMON	1081182862	OPERADOR	EXCAVADORA KOBELCO SK 210-8	ISNOS	INCOINT	21/02/2024			ACTIVO
7	PAUBLO AGUSTIN OSORIO GONZALEZ	12209068	OPERADOR	MINICARGADOR CATERPILLAR MC095699	NEIVA	INCOINT	16/02/2024			ACTIVO
8	JORGE ELIECER SALAZAR	94.446.653	OPERADOR	MOTONIVELADORA 120M	NEIVA	INCOINT	22/02/2024	30/07/2024		TRASLADO
9	CARLOS ANDRES RODRIGUEZ	1079508334	OPERADOR	MOTONIVELADORA 730A	PITALITO	O&M INGENEIRIA	27/02/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVO
10	CRISTIAN ALEXANDER MACIAS ORTIZ	1075268584	OPERADOR	MOTONIVELADORA 120G-2	NEIVA	INCOINT	15/03/2024	13/07/2024		RETIRADO
11	JOSE CAMILO BARRERA	1079509646	OPERADOR	VIBROCOMPACTADOR	PITALITO	O&M INGENEIRIA	21/03/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVO
12	MESIAS RICARDO ALEGRIA	18143829	OPERADOR	EXCAVADORA 320 D	PITALITO	O&M INGENEIRIA	21/03/2024	9/09/2024	RENTEGRO 3 JULIO	TRASLADO
13	JOSUE ANDRADE LISCANO	1007359799	OPERADOR	VIBRO COMPACTADOR	PITALITO	INCOINT	06/04/2024			ACTIVO
14	SANDRO JORGE SANCHEZ	83225119	OPERADOR	EXCAVADORA HITACHI ZX 120	TERUEL-HUILA	INCOINT	24/04/2024			ACTIVO
15	REINALDO MARINEZ ESCOBEDO	83087130	OPERADOR	MINIEXCAVADORA ORUGA	CAMPOALEGRE	INCOINT	02/05/2024	25/09/2024	TRASLADO	TRASLADO
16	JAIRO ALFONSO TIERRADENTRO	1004251430	OPERADOR	MOTONIVELADORA 120M	LA PLATA HUILA	INCOINT	01/08/2024			ACTIVO
17	JANER ANDRES LAZO	1084922715	OPERADOR	RETRO 420 E	LA PLATA	INCOINT	27/08/2024			ACTIVO
18	BRAYAN ANDRES CERQUERA	1080188086	OPERADOR	RETROEXCAVADORA	TERUEL-HUILA	INCOINT	04/09/2024			ACTIVO
19	SEBASTIAN JORGE PEREZ	1075319033	OPERADOR	MINI CARGADOR 236 D	TERUEL-HUILA	INCOINT	19/09/2024			ACTIVO

Tramo 2

N	NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES	ESTADO
11	CARLOS MARIO GIRON DURANGO	1038804489	OPERADOR	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	25/11/2023	21/03/2024	RENUNCIA	RETIRADO
28	CARLOS JACINTO ROJAS	15309446	OPERADOR ORUGA	BELLO - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	15/01/2024		3/03/2024 Se trasladó, inició a trabajar nuevamente el 22/04/2024	ACTIVO
29	FERNANDO LOENEL CERON CISNEROS	12170026	OPERADOR RETRO 420D	PITALITO - HUILA	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	18/01/2024			ACTIVO
33	JHON JAIRO GONZALEZ	71667028	OPERADOR BULLDOZER	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	24/01/2024	9/07/2024	TRASLADO	RETIRADO
35	RODRIGO ANTONIO GARCIA VERGARA	19660116	OPERADOR VIBRO	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	24/01/2024			ACTIVO
37	SNNEIDER ALVAREZ PALOMINO	17653623	OPERARIO VIBRO	FLORENCIA	EXPLANAN S.A.S	27/01/2024	22/04/2024	TRASLADO - REINGRESO 21/03/2024 - TRASLADO 22/04/2024	RETIRADO
71	RODRIGO ADOLFO CONRADO TERAN	12619450	OPERADOR	APARTADO ANTIOQUÍA	EXPLANAN S.A.S	26/02/2024			ACTIVO
73	ANDRES FELIPE VILLADA ECHEVERRI	1234991727	OPERADOR	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	28/02/2024	26/04/2024	TRASLADO	RETIRADO
76	LUIS ALBERTO ALZATE DAVID	3424356	OPERADOR	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	4/03/2024			ACTIVO
78	DIEGO ANDRES GAMBOA DIAZ	1075600913	OPERADOR	NEIVA	EXPLANAN S.A.S	6/03/2024	17/09/2024	TRASLADO	RETIRADO
79	JOSE ANTONIO LUNA SANCHEZ	7708330	OPERADOR	NEIVA	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	11/03/2024	3/05/2024	3/05/2024	RETIRADO
83	FELIX DANIEL ARRIENTA MORENO	1043874735	OPERADOR DE PLANTA TRITURADORA	BARAYA HUILA	EXPLANAN S.A.S	2/04/2024			ACTIVO
103	GEZMAR JOHAN BOLAÑOS LOPEZ	12262989	OPERADOR VIBRO	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	29/04/2024	17/06/2024		RETIRADO

112	JORGE HUMBERTO RESTREPO GUTIERREZ	1045488387	OPERADOR DE COMPRESOR	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	6/05/2024			ACTIVO
121	RODRIGO LARA ARGOTE	1084252394	OPERADOR	VEREDA CANASTOS - ISNOS	MEGA MAQUINARI	8/05/2024	17/06/2024		RETIRADO
122	DAVINSON GERMAN VARGAS BOLAÑOS	1084252394	OPERADOR	VEREDA GRANADA - ISNOS	MEGA MAQUINARI	8/05/2024	15/06/2024	TRASLADO	RETIRADO
129	ISAIAS CORTAZAR SUAREZ	4968959	OPERADOR	NEIVA	EXPLANAN S.A.S	14/05/2024	3/06/2024	TRASLADO	RETIRADO
145	LEONARDO RESTREPO TABORDA	98525941	OPERADOR MOTONIVELADORA	LA ESTRELLA - MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	8/06/2024	4/10/2024	TRASLADO	RETIRADO
180	JUAN CARLOS ARCINIEGAS GUASARABE	4439437	OPERADOR	LA DORADA - CALDAS	EXPLANAN S.A.S	4/10/2024			ACTIVO

ANEXO SST 25. MEPI RELACIÓN DE PERSONAL
ANEXO SST 26. MEPI RELACIÓN DE EQUIPOS
ANEXO SST 9. PERMISOS TRABAJOS
ANEXO SST 10. INSPECCIONES DE SEGURIDAD (Preoperacionales)
ANEXO SST 11. ANALISIS DE TRABAJOS SEGUROS

Tabla 9 y 10. Consolidados vehículos en obra del 1 al 25 de octubre

Tramo 1 y 3

N	NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	VEHICULO	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES	ESTADO
1	ARNUBIO LOZANO PEÑA	14280868	CONDUCTOR	CAMIONETA KLW 025	TERUEL-HUILA	INCOINT	23/10/2023	30/06/2024		RETIRADO
2	JOSE HERNANDO VARGAS	12130863	CONDUCTOR	VOLQUETA SBB 259	NEIVA - HUILA	INCOINT	16/11/2023	28/11/2023		RETIRADO
3	CARLOS ALBERTO RAMIREZ SALINAS	83235351	CONDUCTOR	VOLQUETA TTG 499	TERUEL-HUILA	INCOINT	23/11/2023	1/06/2024		RETIRADO
4	FABIAN EDUARDO LAGUNA MONTILLA	1.084.923.916	CONDUCTOR	VOLQUETA UPR 499	TERUEL-HUILA	INCOINT	03/01/2024			ACTIVO
5	JOSE ODREY ALVAREZ CARVAJAL	1.084.924.683	CONDUCTOR	VOLQUETA SXT 783	NEIVA	INCOINT	29/01/2024			ACTIVO
6	GILBERTO CUELLAR SAGASTUY	12192545	CONDUCTOR	VOLQUETA SXV 403	NEIVA	INCOINT	31/01/2024			ACTIVO
7	JESUS MARIA VARGAS JIMENEZ	4913988	CONDUCTOR	VOLQUETA VZD 917	NEIVA	INCOINT	31/01/2024			ACTIVO
8	JORGE IGNACIO CUENCA DIAZ	1084924253	CONDUCTOR	VOLQUETA PLQ 528	NEIVA	INCOINT	31/01/2024	15/04/2024		RETIRADO
9	RICARDO ROJAS MOLINA	1075213732	CONDUCTOR	VOLQUETA TAW 587	PITALITO - HUILA	COMVIAS	15/01/2024	45407	INACTIVA DESDE 19-1-24. V&M REINTEGRO 4-03-2024	TRASLADO
10	PEDRO LEON GARCIA COLORADO	17640900	CONDUCTOR	VOLQUETAS TDV 030	NEIVA	COMVIAS	22/02/2024	27/03/2024		TRASLADO
11	LEONARDO SERRATO SERRATO	7690390	CONDUCTOR	VOLQUETAS TTS 663	PITALITO	COMVIAS	22/02/2024	27/03/2024		TRASLADO
12	JUAN CARLOS QUINTEROS SANABRIA	12189987	CONDUCTOR	VOLQUETA STS 797	PITALITO	COMVIAS	26/02/2024	27/03/2024		TRASLADO
13	SANDOR RAMIREZ RODRIGUEZ	1193568266	CONDUCTOR	VOLQUETA TFU 648	PITALITO	COMVIAS	1/02/2024	27/03/2024		TRASLADO
14	LEONEL SERRATO SERRATO	7690390	CONDUCTOR	VOLQUETAS TTS 663	PITALITO	TRANSPORTES TYT	22/02/2024			ACTIVO
15	LUIS FERNANDO CASTAÑO LOPEZ	12240617	CONDUCTOR	VOLQUETA SQI 415	PITALITO	O&M INGENEIRIA	23/02/2024	30/08/2024	REINTEGRO 3 JULIO	TRASLADO
16	MARLON JAVIER TENGONO RIVAS	1079411457	CONDUCTOR	VOLQUETA THY 064	PITALITO	O&M INGENEIRIA	23/02/2024	30/08/2024	REINTEGRO 3 JULIO	TRASLADO
17	JUAN CARLOS QUINTEROS SANABRIA	12189987	CONDUCTOR	VOLQUETA TSW 394	PITALITO	TRANSPORTES TYT	26/02/2024	INACTIVO 10/10/2024	CAMBIO DE VEHICULO EL 11 SEPTIEMBRE	INACTIVO
18	SANDOR RAMIREZ RODRIGUEZ	1193568266	CONDUCTOR	VOLQUETA TFU 648	PITALITO	TRANSPORTES TYT	1/02/2024	30/07/2024		RETIRADO
19	NESTOR VARGAS	1079 409 693	CONDUCTOR	VOLQUETA TFQ 347	PITALITO	O&M INGENEIRIA	21/03/2024	20/05/2024	CALAMIDAD DOMESTICA	RETIRADO
20	YONATHAN GOMEZ DEVIA	1080295566	CONDUCTOR	VOLQUETA WHX079	PITALITO	TRANSPORTES TYT	22/03/2024	30/04/2024		RETIRADO
21	LUIS MIGUEL GOMEZ RUIZ	1084256603	CONDUCTOR	TURBO CLZ 384	ISNOS	INCOINT	21/03/2024	31/05/2024		RETIRADO
22	DIEGO FRANCISCO CHAPAL	1120216847	CONDUCTOR	VOLQUETA SKV734	PITALITO	JHA CONSTRUCCIONES	11/03/2024	INACTIVOS 10 DE MAYO		RETIRADO
23	JHON JAIRO PANTOJA	87217595	CONDUCTOR	VOLQUETA DOBLE ZCW 154	PITALITO	JHA CONSTRUCCIONES	11/03/2024	INACTIVOS 30 ABRIL		RETIRADO
24	JHONATAN GELPUD	1085336265	CONDUCTOR	VOLQUETA DOBLE KOK 460	PITALITO	JHA CONSTRUCCI	11/03/2024	INACTIVOS 30		RETIRADO

						ONES		ABRIL		
25	RONALD MOSQUERA	1117527893	CONDUCTOR	VOLQUETA DOBLE ZOG 445	PITALITO	JHA CONSTRUCCIONES	11/03/2024	INACTIVOS 30 ABRIL		RETIRADO
26	ANDERSON GARCES MUÑOZ	1084255834	CONDUCTOR	VOLQUETA OZM064	ISNOS	TRANSPORTES TYT	20/03/2024	23/06/2024		RETIRADO
27	DIEGO FERNANDO PEREZ	1084925455	CONDUCTOR	VOLQUETA WHX656	PITALITO	TRANSPORTES TYT	22/03/2024	8/04/2024	RETIRO SOLO VEHICULO	RETIRADO
28	ALVARO HERNAN CHANTRY CARDOSO	12280959	CONDUCTOR	VOLQUETA TSV 878	PITALITO	O&M INGENEIRIA	01/04/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVO
29	FREDY VARGAS TRUJILLO	12278222	CONDUCTOR	VOLQUETA THY 060	PITALITO	O&M INGENEIRIA	01/04/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVO
30	VLADIMIR CAMACHO HERNANDEZ	83225426	CONDUCTOR	VOLQUETA OJA 052	TERUEL-HUILA	INCOINT	16/04/2024	22/05/2024		RETIRADO
31	EDUARDO MILTON ALVAREZ VASQUEZ	83249898	CONDUCTOR	VOLQUETA SSZ 292	PITALITO	O&M INGENEIRIA	17/05/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVO
32	LEOPOLDO CASTAÑO RUIZ	1083872488	CONDUCTOR	VOLQUETA TFQ 347	PITALITO	O&M INGENEIRIA	21/05/2024	30/08/2024	REINTEGRO 3 JULIO	INACTIVO
33	ADOLFO ZAMORA RIOS	1080183967	CONDUCTOR	VOLQUETA TTS 554	LA PLATA HUILA	O&M INGENEIRIA	17/05/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVO
34	LUIS FERNANDO ZULUAGA VARGAS	83246516	CONDUCTOR	VOLQUETA SVF 404	TERUEL-HUILA	INCOINT	04/06/2024	19/06/2024		RETIRADO
35	DIEGO OMAR CULMA VARGAS	83225186	CONDUCTOR	TURBO CLZ 384	TERUEL-HUILA	INCOINT	11/06/2024			ACTIVO
36	LUIS ADOLFO ORTIZ	83246307	CONDUCTOR	VOLQUETA SNP 010	TERUEL-HUILA	INCOINT	01/08/2024			ACTIVO
37	DEIVER RAMIREZ POLANIA	1075540429	CONDUCTOR	VOLQUETA THP 098	PITALITO - HUILA	INDEPENDIENTE TYT	15/07/2024	24/08/2024		RETIRADO
38	JOHN HAROL RAMIREZ LEON	1082780688	CONDUCTOR	VOLQUETA SWW 103	PITALITO - HUILA	SOLARTE	20/01/2024	16/08/2024 INACTIVAS		RETIRADO
39	NOBAR FERNANDO SOLARTE	1004709622	CONDUCTOR	VOLQUETA SNO 816	PITALITO - HUILA	SOLARTE	06/07/2024	16/08/2024 INACTIVAS		RETIRADO
40	HUMBERTO DUBALIER SOLARTE	1083918855	CONDUCTOR	VOLQUETA SWO 065	PITALITO - HUILA	SOLARTE	06/07/2024	16/08/2024 INACTIVAS		RETIRADO
41	LUIS MIGUEL MONJE OSSO	1079410058	CONDUCTOR	VOLQUETA TFW 616	PITALITO - HUILA	SOLARTE	08/07/2024	16/08/2024 INACTIVAS		RETIRADO
42	SEGUNDO ALCIDES SOLARTE	6320207	CONDUCTOR	VOLQUETA SMB 186	PITALITO - HUILA	SOLARTE	06/07/2024	INACTIVO 10/10/2024		INACTIVO
43	GERSON ANDRES RUIZ	1075287562	CONDUCTOR	VOLQUETA SRO 976	PITALITO	TRANSPORTES TYT	4/06/2024	16/08/2024 INACTIVAS		RETIRADO
44	ALEXANDER CARRILLO	80726501	CONDUCTOR	VOLQUETA SZT 361	PITALITO	TRANSPORTES TYT	4/06/2024	16/08/2024 INACTIVAS		RETIRADO
45	FERNANDO GALINDO CARDOZO	1075599187	CONDUCTOR	VOLQUETA TGN 307	PITALITO	TRANSPORTES TYT	4/06/2024	INACTIVA 10 JUNIO		RETIRADO
46	JOSE IGNACIO ANDRADE AVILES	7718281	CONDUCTOR	VOLQUETA THL 608	PITALITO	TRANSPORTES TYT	27/05/2024	INACTIVO MAYO		RETIRADO
47	CELIANO CHALA	83235480	CONDUCTOR	VOLQUETA SZZ 112	PITALITO	AGROMINERALES	1/07/2024			ACTIVO
48	ANYELO ALDANA	4924262	CONDUCTOR	VOLQUETA THR 266	PITALITO	AGROMINERALES	1/07/2024	8/09/2024		INACTIVO
49	BRAYAN CAMILO TOVAR	1075307984	CONDUCTOR	VOLQUETA SZZ 776	PITALITO	VERONA	30/07/2024	27/09/2024		TRASLADO
50	HECTOR ANDRES SANCHEZ LOSADA	1075289211	CONDUCTOR	VOLQUETA TFR242	PITALITO	VERONA	30/07/2024	30/08/2024	INACTIVA	TRASLADO
51	RAUL CORTES SANCHEZ	12258780	CONDUCTOR	VOLQUETA TFR241	PITALITO	VERONA	30/07/2024	30/08/2024		TRASLADO
52	JHON JAIRO LAGUNA	83224992	CONDUCTOR	CAMION PLANCHON XUE 264 - SVF 404	TERUEL-HUILA	INCOINT	30/08/2024	INACTIVO VEHICULO		INACTIVO
53	WILSON ADRIAN MARTINEZ MENDEZ	12280056	CONDUCTOR	VOLQUETA SDN 095	LA PLATA	INCOINT	30/08/2024			ACTIVO
54	ALEXANDER ASCANIO	12134099	CONDUCTOR	VOLQUETA TDV 030	PITALITO	MARIANA MARTINEZ TYT	30/08/2024			ACTIVO
55	FRANCISCO EMILIO LAGUNA CERQUERA	1084923506	CONDUCTOR	VOLQUETA SNP 010	TERUEL-HUILA	INCOINT	02/09/2024	21/09/2024		TRASLADO
56	CARLO ANDRES LUGO	7730146	CONDUCTOR	VOLQUETA SBB 259	TERUEL-HUILA	INCOINT	02/09/2024			ACTIVO
57	HERLEI YHOANI CARVAJAL	1006946646	CONDUCTOR	VOLQUETA STS 797	PITALITO	TRANSPORTES TYT	11/09/2024	27/09/2024		TRASLADO
58	HERNANDO GOMEZ LOSADA	12137255	CONDUCTOR	VOLQUETA TFU 648	NEIVA	TRANSPORTES TYT	09/09/2024			ACTIVO
59	MARLIO CUENCA DIAZ	83224680	CONDUCTOR	VOLQUETA SVF 404	TERUEL-HUILA	INCOINT	25/09/2024			INCAPACIDAD
60	CRISTIAN ANDRES VIDALES CELADA	1075253257	CONDUCTOR	VOLQUETA TTG 499	NEIVA	INCOINT	01/10/2024			ACTIVO

Tramo 2

N	NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES	ESTADO
7	ABELARDO VARGAS LONDOÑO	12103571	CONDUCTOR	NEIVA - HUILA	CIVCOL S.A.S	21/11/2023		22/01/2024 Está incapacitado	RETIRADO
21	EDWIN JAVIER CUCHIMBA MORA	7702214	CONDUCTOR	NEIVA	CIVCOL S.A.S	6/12/2023	3/04/2024	RETIRO	RETIRADO
24	JAIRO ALBERTO CARDENAS PIEDRADITA	70928150	CONDUCTOR	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	15/01/2024	23/05/2024	Traslado 24/01/2024 se reintegra el dia 01/04/2024	RETIRADO
26	RICARDO ROJAS MOLINA	1075213732	CONDUCTOR TAW 587	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	15/01/2024		INACTIVA DESDE 19-1-24	RETIRADO
27	JUVENAL BETANCOURT PARRA	12239780	CONDUCTOR TTM 562	SAN AGUSTIN	COOMVIAS	15/01/2024			RETIRADO
31	ELISEO CORONADO GARCIA	79603625	CONDUCTOR SKN 760	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	20/01/2024	8/07/2024	TRASLADO	RETIRADO
32	JOHN HARON RAMIREZ LEON	1082780688	CONDUCTOR SWW 103	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	20/01/2024	5/07/2024	TRASLADO	RETIRADO
36	EDWAR CORONADO CHARRY	12276437	CONDUCTOR SMH 874	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	25/01/2024	10/03/2024	TRASLADO	RETIRADO
39	JORGE ARMANDO TRIVIÑO CERON	832585288	CONDUCTOR	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	31/01/2024	11/05/2024	TRASLADO	RETIRADO
40	NELSON ENRIQUE MURCIA CARRILLO	83044471	CONDUCTOR	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	31/01/2024	30/05/2024	TRASLADO	RETIRADO
42	RUBEN DARIO MUÑOZ MUÑOZ	12283554	CONDUCTOR	LA PLATA HUILA	COOMVIAS	1/02/2024	31/05/2024	TRASLADO	RETIRADO
47	ADOLFO ZAMORA RIOS	1080183967	CONDUCTOR	LA PLATA HUILA	COOMVIAS	5/02/2024	9/04/2024	RENUNCIA	RETIRADO
50	LEIDER JIMENEZ ESCARRAGA	1004442473	CONDUCTOR	VEREDA LA FLORIDA - ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	8/02/2024	24/02/2024	RENUNCIA	RETIRADO
67	SEBASTIAN GALINDEZ GARCIA	1084262218	CONDUCTOR	BARRIO TRES ESQUINAS - ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	20/02/2024	8/03/2024	RETIRO	RETIRADO
68	JAINOVER GONZALEZ VIANA	14280409	CONDUCTOR	ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	21/02/2024	1/03/2024	RETIRO	RETIRADO
72	YESID OCHOA CHANTRE	12275465	CONDUCTOR	LA PLATA HUILA	COOMVIAS	26/02/2024	31/05/2024	TRASLADO	RETIRADO
74	OSWALDO ANDRES ALARCON	1004442725	CONDUCTOR	ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	28/02/2024			RETIRADO
75	CRISTIAN ANDRES MUÑOZ GOMEZ	1007244657	CONDUCTOR	ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	1/03/2024	27/03/2024	SALE EL 06/03/2024 REINGRESA 20/03/2024 SALE 27/03/2024	RETIRADO
77	EDINSON ANTONIO MURCIA CARRILLO	1083913516	CONDUCTOR	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	6/03/2024	23/04/2024	RETIRO	RETIRADO
80	SEGUNDO ALCIDES SOLARTE	6320207	CONDUCTOR	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	12/03/2024	20/06/2024	TRASLADO	RETIRADO
81	JOHNY ALEXANDER BENITEZ URREGO	98636112	CONDUCTOR	CIUDAD BOLIVAR	EXPLANAN S.A.S	15/03/2024	26/03/2024	TRASLADO	RETIRADO
82	ANDERSON GARCES MUÑOZ	1084255834	CONDUCTOR	ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	20/03/2024	23/06/2024	RETIRO	RETIRADO
86	EDWIN JAVIER CUCHIMBA MORA	7702214	CONDUCTOR	NEIVA	EXPLANAN S.A.S	4/04/2024			ACTIVO
88	JUAN DAVID CARDONA GOMEZ	15458596	CONDUCTOR	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	10/04/2024			ACTIVO
97	WILLIAN ARLES ANACONA LOPEZ	1084255751	CONDUCTOR	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	17/04/2024			ACTIVO
98	JORGE LUIS BULA MARTINEZ	1063294920	CONDUCTOR	MONTELIBANO CORDOBA	AFRA LOGISTICA	22/04/2024	16/09/2024	TRASLADO	RETIRADO
99	FABIAN CHIMBACU NASPIRAN	12171949	CONDUCTOR	ISNOS	AFRA LOGISTICA	22/04/2024	9/07/2024		RETIRADO
100	JUAN JOSE PARRA ACEVEDO	1007634043	CONDUCTOR	LA ESTRELLA	AFRA LOGISTICA	22/04/2024	25/05/2024		RETIRADO
101	KEVIN ALEXANDER DIAZ VELASCO	1084261156	CONDUCTOR	ISNOS	COOMVIAS	24/04/2024	4/06/2024	TRASLADO	RETIRADO
102	JOSE HEVER GARCIA IMBACHI	1084259056	CONDUCTOR	ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	26/04/2024	12/07/2024		RETIRADO
107	JUAN CARLOS SANTA CORREA	1038814714	CONDUCTOR	CHIGORODO	AFRA LOGISTICA	29/04/2024	16/09/2024	TRASLADO	RETIRADO
108	JHON ALEXIS CARDONA JARAMILLO	1001667622	CONDUCTOR	CAREPA	AFRA LOGISTICA	29/04/2024	25/05/2024		RETIRADO
109	JULIAN MORENO RODRIGUEZ	1038823859	CONDUCTOR	CHIGORODO	AFRA LOGISTICA	29/04/2024	15/05/2024	RENUNCIA	RETIRADO
113	CARLOS MARIO SUESCUN SUESCUN	1040800139	CONDUCTOR	MEDELLIN	AFRA LOGISTICA	6/05/2024	10/05/2024	TRASLADO	RETIRADO
114	JADINSO VILLOD JIMENEZ RODRIGUEZ	80156003	CONDUCTOR	MEDELLIN	AFRA LOGISTICA	6/05/2024	16/09/2024	TRASLADO	RETIRADO
120	CRISTIAN ANDRES BECERRA ANACONA	1084254537	CONDUCTOR	ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	8/05/2024	15/05/2024	RETIRO	RETIRADO
132	JORGE EDUARDO ERAZO ROJAS	1084257741	CONDUCTOR	ISNOS	AFRA LOGISTICA	17/05/2024			ACTIVO
136	CHRISTIAN DAVID DIAZ CHIMBACO	1084255548	CONDUCTOR	ISNOS	AFRA LOGISTICA	27/05/2024			ACTIVO
137	JORGE DANIEL BULA RODRIGUEZ	15047116	CONDUCTOR	MONTELIBANO CORDOBA	AFRA LOGISTICA	27/05/2024	1/06/2024		RETIRADO
144	WILMER DE JESUS ARIAS MARIN	71258521	CONDUCTOR	DOS QUEBRADAS - RISARALDA	AFRA LOGISTICA	5/06/2024			ACTIVO

150	DANILO AGUDELO RODRIGUEZ	1038361098	CONDUCTOR	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	11/06/2024			ACTIVO
155	NESTOR FABIAN CHARRY MURCIA	1075243127	CONDUCTOR	VEREDA SANTA RITA - HUILA	AFRA LOGISTICA	22/06/2024			ACTIVO
156	JAMES YESID CHAVEZ CEBALLOS	1121506458	CONDUCTOR	SAN NICOLAS - PUTUMAYO	AFRA LOGISTICA	3/07/2024	16/09/2024		RETIRADO
157	NEVARDO ADOLFO ARENAS GOMEZ	1038335956	CONDUCTOR	ROBLEDO - MEDELLIN	AFRA LOGISTICA	11/07/2024	16/09/2024		RETIRADO
158	SEBASTIAN JIMENEZ AGUDELO	1078637888	CONDUCTOR	CARMEN DE ATRATO	AFRA LOGISTICA	11/07/2024	18/07/2024	TRASLADO	RETIRADO
162	JUAN CAMILO HERRERA RODRIGUEZ	1035127998	CONDUCTOR	ANORI - ANTIOQUIA	AFRA LOGISTICA	22/07/2024	30/07/2024	TRASLADO	RETIRADO
163	RUBEN EMILIO CARDONA PULGARIN	8473777	CONDUCTOR	SAN JOSE DEL FRAGUA	AFRA LOGISTICA	30/07/2024	16/09/2024	TRASLADO	RETIRADO
179	ADALBERTO JOSE BULA PEREZ	1003291172	CONDUCTOR	MONTELIVANO CORDOBA	AFRA LOGISTICA	26/08/2024			ACTIVO

Figura 6. Inspecciones de maquinaria



1. Inspecciones maquinaria amarilla



2. Inspecciones maquinaria rodante

INCIDENTES / ACCIDENTES DE TRANSITO

En el periodo del mes de octubre del 2024, no se presentaron incidentes ni accidentes de tránsito en ninguno de los tramos del proyecto.

N	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	EMPRESA	FECHA ACCIDENTE	TIPO DE LESIÓN Y PARTE DEL CUERPO	ATENDIDO EN:	INCAPACIDAD MÉDICA GENERADA
1	0	0	0	0	0	0	0

Tabla N. 11. Incidentes /Accidentes de Transito

*** Es de resaltar que el día 21 de Octubre se presentó un accidente de tránsito (Volcamiento) a un colaborador de la firma subcontratista INCOINT. Consorcio Montebello como contratante de esta empresa activó las alarmas correspondientes y se deja claro que estará haciendo el seguimiento a las actuaciones y trámites legales que deberá realizar la citada firma relacionada con el accidente laboral.*

ANEXO CARPETA SST 16. CERTIFICADO DE NO ACCIDENTES DE TRANSITO

ACCIDENTES DE TRABAJO

En el mes de septiembre de 2024, no se presentó accidentes laborales en ninguno de los frentes de trabajo del Consorcio Montebello.

N	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	EMPRESA	FECHA ACCIDENTE	TIPO DE LESIÓN Y PARTE DEL CUERPO	ATENDIDO EN:	INCAPACIDAD MÉDICA GENERADA
1	0	0	0	0	0	0	0

Tabla N. 12. Accidentes de Trabajo

*** Es de resaltar que el día 21 de Octubre se presentó un accidente laboral a un colaborador de la firma subcontratista INCOINT. Consorcio Montebello como contratante de esta empresa activó las alarmas correspondientes y se deja claro que estará haciendo el seguimiento a las actuaciones y trámites legales que deberá realizar la citada firma relacionada con el accidente laboral, apertura de investigación, cierre de investigación, plan de acción que incluya charlas sobre riesgos asociados al accidente y el respectivo cierre.*

ANEXO CARPETA SST 17 ACCIDENTES DE TRABAJO

INCIDENTES DE TRABAJO

En el periodo del mes de septiembre del 2024, no se presentó ningún incidente laboral en los frentes de trabajo

N	ACTIVIDAD	FECHA INCIDENTE	LESIONADOS SI/NO	DAÑOS EN EQUIPOS SI/NO
1	0	0	0	0

Tabla N. 13. Incidente de Trabajo

ANEXO CARPETA SST 17. CERTIFICADO DE ACCIDENTALIDAD

AUSENTISMO LABORAL

Consorcio Montebello con el propósito de controlar y realizar seguimiento al índice de ausentismo de sus colabores durante cada mes diseño una estrategia para identificar los principales factores y/o causas que llevan a la inasistencia al trabajo. Se verifica para el mes de octubre que hubo ausentismo laboral por concepto de una incapacidad que generó 11 días para un trabajador de Tramo 3. Respecto de los demás tramos no se presentaron ausentismos.

ANEXO CARPETA SST 15. AUSENTISMO LABORAL

INDICADORES

ANEXO CARPETA SST 18. INDICADORES

SEÑALIZACION EN OBRA

La señalización de obras en vías públicas corresponde al conjunto de elementos visuales y dispositivos de seguridad que se utilizan para alertar a los conductores y peatones sobre la presencia de trabajos de construcción, reparación o mantenimiento en carreteras, calles y caminos públicos. Su función principal es garantizar la seguridad de todas las personas que transitan por esas zonas, tanto los trabajadores de las obras como los usuarios de la vía.

La señalización de obras cumple varios propósitos importantes, entre los que destacan:

- Alertar sobre la presencia de trabajos en la vía: Mediante señales de advertencia y dispositivos luminosos, se informa a los conductores y peatones que se están realizando obras en la carretera, lo que les permite estar preparados para posibles cambios en la circulación y en las condiciones de la vía.
- Organizar el tráfico: Se utilizan señales de tráfico temporales para indicar desvíos, cierres de carriles, cambios de sentido y otras indicaciones que ayudan a mantener el flujo vehicular de manera segura y ordenada durante las obras.
- Proteger a los trabajadores: La señalización adecuada no solo protege a los usuarios de la vía, sino que también es fundamental para la seguridad de los operarios y personal que trabaja en las obras, reduciendo el riesgo de accidentes y garantizando un entorno laboral seguro.

Dando cumplimiento a toda la normativa relacionada con la señalización en obra, Consorcio Montebello ha ubicado dispositivos de señalización en toda la extensión del proyecto y diariamente realiza inspección en los tres frentes de obra (Tramos 1, 2 y 3) conforme el Programa de Mantenimiento de Señalización diseñado para garantizar la seguridad tanto de los trabajadores como de todos los actores viales; de esta forma se refleja su compromiso con el cumplimiento de las normas de seguridad al realizar esta práctica de manera constante.

ANEXO CARPETA SST 7. INFORMES SEMANALES PMT
ANEXO CARPETA SST 23. REGISTRO SEÑALIZACIÓN

Figura 7. Inspecciones a la señalización instalada.

	
1. Inspección a señalización en obra	*2. Inspección a señalización en obra*



3. Inspección a señalización en obra



4. Inspección a señalización en obra

PLAN DE EMERGENCIAS

implementar un Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, para controlar y minimizar tanto eventos naturales como antrópicos, internos o externos, así como los derivados de los aspectos e impactos ambientales, relacionados con la atención de una emergencia que se puedan presentar, generando pautas y normas claras de procedimiento para ser aplicadas, en caso de una eventual situación de emergencia, es fundamental para cumplir no solamente con las normas legales que rigen a todas las organizaciones para el establecimiento de Planes de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias y Brigadas de Emergencia; sino en el cumplimiento de su función esencial cual es la de proteger la vida de todos sus colaboradores y del entorno alrededor de la organización.

La idea entonces de formular y diseñar un documento denominado Plan de Emergencias es presentar un manual que contenga las directrices generales para todos las sede y / o frentes de trabajo que conforman el consorcio, dé tal manera que se establezcan los lineamientos y procedimientos a seguir por parte de todos los trabajadores, contratistas y visitantes que se encuentren en las instalaciones de Consorcio Montebello y sobre la vía intervenida, con el fin de prevenir, controlar o enfrentar una situación de emergencia, y disminuir así la posibilidad de pérdidas humanas, materiales, económicas y las afectaciones que, a los componentes ambientales de aire, agua o suelo, puedan causarse por la eventualidad que se produzca en un momento determinado.

Esta interventoría ejercida por Consorcio Vial SRN ha venido haciendo revisión a dos versiones de dicho Plan y para garantizar un documento acorde a las normas vigentes sobre el tema solicitó al contratista de obra Consorcio Montebello la revisión y ajustes de su ARL por ser imperante recibir asesoría y acompañamiento técnico en materia de salud laboral y seguridad en el trabajo, es decir, contar con el visto bueno de dicha organismo a efectos de obtener una herramienta que permita gestionar el riesgo de una emergencia a través de acciones de prevención, protección, mitigación y preparación para la respuesta de los empleados y visitantes, con el objetivo de evitar o minimizar el daño y las pérdidas en vidas humanas, bienes materiales, la comunidad, el medio ambiente y la continuidad del proyecto.

Para el mes de octubre se realizó la tercera revisión del documento en construcción verificando que se le realizaron algunas mejoras solicitadas en cuanto a la matriz de amenazas y riesgos. Nuevamente se insta al Contratista de obra a incluir dentro de dicho documento un acápite o capitulo particular que bien podría llamarse “Protocolo estándar en caso de emergencia en la Plata de Triturado”. En atención a lo anterior se verifica que el documento aún está en revisión por parte de la ARL del Contratista de obra y se espera

que para el próximo mes se cuente con un documento totalmente estructurado y con visto de bueno de este órgano asesor.

Figura 8. Inspecciones elementos de emergencia



1. Inspección elementos de botiquín

La interventoría practica vigilancia y controles a los equipos y suministros de emergencia con el propósito de garantizar el cumplimiento de la normativa relacionada con la seguridad y salud de los trabajadores y de igual manera asegura el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en el contrato referentes a la seguridad y salud así como para afianzar el cumplimiento de los estándares y requisitos específicos, incluyendo aquellos relacionados con el plan de emergencias.

ANEXO CARPETA SST 12. PLAN DE EMERGENCIAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD

CAMPAMENTOS PROVISIONALES

En un proyecto cuyo objeto es el “MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SERU EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA”, DEPARTAMENTO DEL HUILA, correspondiente a la ejecución del contrato de obra pública N. 998 del 2023, de esta magnitud, por las actividades que en el se desarrollan fue necesario implementar áreas de trabajo adecuadas y generar espacios que ofrezcan en los tiempos de descanso comodidad a sus trabajadores.

Consorcio Montebello pensando en esto, instaló campamentos provisionales algunos elaborados con carpas para sus descansos y para tomar sus alimentos en hora de almuerzo. Otro escenario que se implementó como campamento provisional, es el almacén ubicado en la vereda la Muralla, consta de una vivienda amplia para almacenamiento de materiales y descanso de los trabajadores.

Consorcio Vial SRN como ente interventor realiza inspecciones permanentes para verificar las condiciones de estos espacios, entre estas el orden y aseo de los lugares, condiciones de seguridad y confort para las horas de descanso de todos sus colaboradores independientemente de su modalidad de contratación.

Figura 9. Campamentos localizados en tramo 1, 2 y 3



1. Campamento tramo 1



2. Campamento tramo 2



3. Campamento tramo 3

COMITÉS

- **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST**

Es de recordar que el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) es un requisito legal para las empresas con más de 10 colaboradores, el cual juega un papel fundamental en el entorno laboral, garantizando la seguridad y la salud de los trabajadores.

En primer lugar, el COPASST desempeña un papel esencial en la prevención de accidentes y enfermedades laborales; su papel esencia radica en la identificación de los riesgos, la propuesta de soluciones y la supervisión de la implementación de medidas preventivas adecuadas.

Además de la tarea preventiva, COPASST actúa como un canal de comunicación eficaz entre la dirección de la empresa y los empleados. Los trabajadores pueden estar expuestos a una variedad de problemas de seguridad y salud en el trabajo, como condiciones inseguras o falta de equipo de protección adecuado.

COPASST brinda a los empleados la oportunidad de expresar sus inquietudes y necesidades, lo que promueve la comunicación abierta y garantiza la resolución oportuna de las inquietudes. Esto no sólo aumenta la satisfacción de los empleados, sino que también promueve un ambiente de trabajo más armonioso y productivo.

Los miembros de COPASST deben representar tanto a la dirección como a los empleados, teniendo en cuenta una visión equilibrada de las necesidades e inquietudes de ambos grupos. Esto es particularmente importante en Colombia, donde las leyes laborales pueden variar de un sector a otro.

El Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo (COPASST) también juega un papel fundamental en fomentar una cultura de seguridad en el entorno laboral. Trabajando juntos, empleadores y empleados pueden establecer un ambiente donde la seguridad y la salud sean aspectos prioritarios.

Partiendo de lo anterior, la Interventoría practicada por Consorcio Vial SRN apoya de manera absoluta las actividades y reuniones que el Contratista de obra Consorcio Montebello en el cumplimiento de sus funciones y la participación activa y proactiva de sus miembros realiza de manera mensual; por ello se verifica que se reúnan mensualmente, creen su propio plan de trabajo puesto que parte de su deber es no solo el de «Vigilar» sino también el de «Promocionar y Participar» en el desarrollo de acciones orientadas a la prevención de accidentes, enfermedades y a la promoción de la salud en los lugares de trabajo.

Para el mes de octubre Consorcio Montebello realizó su reunión mensual con el Comité en pleno y adjuntó a la Interventoría copia del acta de su última reunión que incluye registro fotográfico como evidencia de participación de sus integrantes.

ANEXO CARPETA SST 14. ACTA DE REUNIÓN COPASST

- **Comité De Convivencia Laboral CCL**

El Comité de convivencia laboral se debe conformar por un grupo de personas que laboren dentro de una misma entidad, con el fin de salvaguardar la integridad física y mental de los empleados de la empresa, su implementación es obligatoria sin importar si se trata de una empresa pública o privada. Es claro que este comité deberá actuar como un grupo de vigilancia, previniendo problemas que puedan perjudicar la salud física y mental de los empleados a nivel psicosocial, un punto clave a prevenir es el acoso laboral, que puede causar entre distintos problemas, el estrés ocupacional, en líneas generales, el comité debe perseguir tres elementos fundamentales:

- ✓ La promoción de un ambiente laboral sano.
- ✓ Desarrollo de relaciones positivas entre toda la empresa.
- ✓ Proteger la dignidad e integridad de todas las personas que laboran dentro de la empresa.

Dentro de las recomendaciones que establece la norma se precisa que preferiblemente se elijan personas que tengan cualidades y actitudes que faciliten la comprensión y la comunicación con sus compañeros, con el fin de garantizar una mayor eficiencia de los objetivos perseguidos por el comité de convivencia laboral. El artículo 3º de la Resolución 652 del 2012, con sus respectivas modificaciones, establece que los miembros del Comité de Convivencia Laboral deben contar con ciertas competencias actitudinales, sin exigir formación específica en materia de solución de conflictos o situaciones especiales. Esto significa que, en la mayoría de los casos, los miembros serán personas sin formación académica como conciliadores.

No obstante, el artículo 10 de la misma resolución dispone que el empleador deberá garantizar el espacio físico para las reuniones del comité y realizar actividades de capacitación para sus miembros, en materia de resolución de conflictos y comunicación asertiva, entre otros.

Al ser un órgano de prevención, no puede imponer sanciones al acusado de acoso laboral, toda vez que su función es puramente conciliatoria. Por lo tanto, si en el Comité de Convivencia se concluye que hay mérito para imponer una sanción disciplinaria, este órgano deberá remitir el caso al ente disciplinario competente de la empresa para que surta el procedimiento respectivo.

La Ley 1010 del 2006 establece que el Comité de Convivencia Laboral estará conformado por quienes se encuentren vinculados bajo una relación de carácter laboral. Esto implica que quienes tengan un vínculo civil con la compañía no podrán presentar quejas de ninguna índole ante el comité ni podrán hacer parte del mismo, salvo que, eventualmente, se declare y configure la existencia de una relación laboral.

Esta Interventoría verifica que se cumpla a cabalidad con las reuniones trimestrales por parte de sus miembros colaboradores de Consorcio Montebello y el contratista de obra reconociendo que este comité es una medida preventiva para proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud y el bienestar en los ambientes de trabajo propicia los espacios que garantice las reuniones de manera formal.

Se verifica que el Contratista de obra no realizó la reunión trimestral del Comité de Convivencia laboral durante el mes de octubre dado su carácter trimestral.

ANEXO CARPETA SST 13. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

HIDRATACION DEL PERSONAL

Cuando la deshidratación excede un 2% del peso corporal, el rendimiento y la capacidad de trabajo disminuyen, y más aún si se trabaja con calor. La deshidratación también afecta la toma de decisiones y la función cognitiva, traduciéndose en un descenso de la productividad y un aumento del riesgo laboral. Una correcta hidratación puede prevenir muchos accidentes laborales y situaciones de bajo rendimiento, así como mejorar la sensación de bienestar de los trabajadores.

Es así como, una falta de hidratación interna puede muchas veces pasar inadvertida y generar problemas como: dolores de cabeza, cansancio, falta de concentración y calambres. Existen ciertos síntomas que produce la deshidratación y que son sencillos de detectar como pueden ser:

Boca seca

- ✓ Debilidad
- ✓ Dolor de cabeza
- ✓ Sequedad de la piel
- ✓ Confusión
- ✓ Fatiga

En general, la deshidratación crónica se asocia a un mayor riesgo de caídas, infección del tracto urinario, formación de cálculos renales, enfermedad dental, trastornos broncopulmonares, estreñimiento, dolores de cabeza y migrañas. Además, la deshidratación puede conducir a un nivel incontrolado de azúcar en sangre en pacientes con diabetes.

Cuando se realiza un trabajo físico se puede producir una sudoración excesiva que supere el consumo de agua ingerida y conlleve un déficit de líquido corporal o deshidratación. Como consecuencia de ello, la temperatura corporal aumentaría entre 0,1 y 0,2 °C por cada 1% de deshidratación. Existen muchas actividades laborales que exigen un gran esfuerzo y que en muchas ocasiones se desarrollan en condiciones ambientales duras y extremas. De hecho, se pueden observar importantes pérdidas hídricas en algunos sectores como la minería y en determinadas labores de la construcción, el medio agrario, la siderurgia, la pesca, transportistas, etc.

En estos casos, las pérdidas hídricas pueden ser de gran magnitud, no sólo por la intensidad del esfuerzo y las condiciones ambientales, sino también por el carácter continuo de la actividad laboral concreta. A menudo, en estos colectivos, las pérdidas de agua por el sudor son superiores a la ingesta, produciéndose un déficit de agua corporal (deshidratación).

En el caso de las personas que trabajan en fábricas en las que se emplea ropa hermética o equipos de protección, pueden afectar a la hidratación corporal. En situaciones como éstas, la deshidratación puede influir de manera adversa en la productividad, seguridad y el estado anímico del trabajador, ya que el rendimiento mental puede verse reducido junto con el rendimiento físico.

En otros casos, donde el trabajo se desarrolla en oficinas con aire acondicionado o calefacción, se genera un ambiente más seco de lo normal, lo que da lugar a mayores pérdidas de agua a través de los pulmones y de la piel. Por lo tanto, en estos espacios, también conviene cuidar el adecuado aporte hídrico, para evitar estados de deshidratación que, aunque sean de carácter leve, pueden ocasionar un deterioro del bienestar y el rendimiento laboral.

Teniendo presente la salud de sus trabajadores Consorcio Montebello durante la jornada laboral, suministra a todo el personal de obra una adecuada hidratación, (bolsas de agua)

Durante el mes de octubre Consorcio Vial SRN ejerciendo su interventoría verificó la entrega de agua a todo el grupo de trabajo en los diferentes tramos del proyecto, recordándoles que una hidratación adecuada puede incrementar la productividad y reducir incidencias laborales.

Figura 11. Hidratación

	
.1. Hidratación	*2. Hidratación*

CONCLUSIONES

- ✓ Dando cumplimiento a la normativa legal vigente en cuanto Seguridad y Salud en el Trabajo, Consorcio Montebello diseñó e implementó un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo donde definió y asignó tareas y herramientas para el cumplimiento de los requisitos aplicables ya que estas asignaciones corresponden a la estructura (PHVA) de un sistema de gestión integrado, es decir se asignaron tareas para cumplir en eficiencia y eficacia con los requisitos adentrados en los elementos de la planeación, la ejecución y, verificación y actuación del sistema de gestión. Dentro de las asignaciones mas destacas se puede verificar la designación de un Profesional como coordinador de todo el sistema de gestión y la designación de profesionales con perfiles adecuados en los tres tramos del proyecto como apoyo al sistema en aras de garantizar el cumplimiento de la norma y por ende la salud e integridad de todos los actores involucrados en el proyecto.

- ✓ En razón a que el SGSST del contratista de obra se está ejecutando, se evidencia mejoras en varios aspectos relacionados con la seguridad y salud de los colaboradores, no obstante, alcanzar la mejor sugiere identificar de manera permanente mediante alguna herramienta (PESTEL, DOFA) factores de riesgo que evidencie los procesos constructivos que se realizan diariamente en procura de un uso mas eficiente de sus recursos tanto humanos, financieros, materiales como tecnológicos.

- ✓ Consorcio vial SRN como ente Interventor del proyecto encomienda al Contratista de obra para que tenga en cuenta cuando realiza movimientos de personal o traslados de un proyecto ejecutado por alguna de sus empresas consorciadas a este proyecto (contrato de obra pública N. 998 del 2023), realicen las respectivas re inducciones para que se pueda identificar realmente cuando hay ingresos de personal nuevo y cuando corresponden a personal que ingresa de otro proyecto con el mismo cargo y ya ha recibido una inducción tanto general como especifica. De igual manera se aclara que en el presente informe se adjunta inducciones que se realizaron después del día 25 del mes anterior y por tanto se incluyen en el mes siguiente dado que el corte de entrega del informe mensual corresponde a los 25 de cada mes.

- ✓ Se sugiere al Contratista de obra no disminuir las actividades correspondientes a charlas y / o capacitaciones por cuanto estas actividades son de vital importancia para un proyecto constructivo de este nivel, recordando que estas capacitaciones laborales sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) forman parte de la obligación legal de formación anual contemplada en la por ley.

- ✓ En virtud al accidente laboral y de tráfico ocurrido en el presente mes de octubre a un colaborador de una empresa subcontratada, se insta al contratista de obra del contrato 998 de 2023 Consorcio Montebello, de una parte, a exigir a la empresa subcontratada todos los procesos y tramites que se deben surtir con ocasión de un accidente laboral y de otra, generar al interior del consorcio un plan de acción de acuerdo a la actualización de la matriz de riesgos y basado en esto desarrollar unas charlas y la respectiva lección aprendida del accidente. No obstante, no fue un suceso ocurrido a un trabajador director, éste accidente ocurrió sobre la vía por tanto es claro que han

quedado encendidas las alarmas sobre el por qué ocurrió este accidente y lo mas sano será identificar la situación para que no se repita.

- ✓ Respecto al PESV de la firma subcontratista INCOINT, se sugiere a Consorcio Montebello como órgano que contrata los servicios de esta empresa, hacer desde el componente SST seguimiento a la ejecución del Plan y de manera especial garantizar que la empresa tenga en regla no solamente los documentos correspondientes al Plan Estratégico de Seguridad Vial sino a los de todo el parque automotor que utilicen en misión de la actividad económica que prestan. Es de recordar que esta Interventoría hará lo propia según el alcance contractual a través del contratista de obra.

- ✓ Esta Interventoría nuevamente recomienda al contratista de obra Consorcio Montebello, incluir dentro del mismo Plan de emergencias un apartado sobre atención de emergencias para la Planta de triturado. Es de resaltar que ya se ha elevado esta solicitud con el animo de diseñar un documento robusto con cobertura a todo nivel para el proyecto en ejecución.

- ✓ Referente a las liquidaciones de los extrabajadores, se solicita el envío de la documentación y / o soportes completos y de manera especial el comprobante de la transacción que constate el pago por tal concepto (pago de la liquidación).

ANEXOS

ANEXO SST 00 INFORME MES DE OCTUBRE

ANEXO SST 1. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

ANEXO SST 2. EXAMENES MEDICOS DE INGRESO

ANEXO SST 3. LISTADO DE PERSONAL

ANEXO SST 4. EQUIPOS EN OBRA

ANEXO SST 5. INDUCCION PERSONAL NUEVO

ANEXO SST 6. ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN

ANEXO SST 7. INFORMES SEMANALES PMT

ANEXO SST 8. PRUEBAS ALCOHOLIMETRIA

ANEXO SST 9. PERMISOS DE TRABAJO

ANEXO SST 10. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

ANEXO SST 11. ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

ANEXO SST 12. PLAN DE EMERGENCIAS Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

ANEXO SST 13. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

ANEXO SST 14. COPASST

ANEXO SST 15. AUSENTISMO LABORAL

ANEXO SST 1 6. ACCIDENTES DE TRANSITO

ANEXO SST 17. ACCIDENTES DE TRABAJO

ANEXO SST 18. INDICADORES

ANEXO SST 19. REGISTROS CAPACITACIÓN

ANEXO SST 20. REGISTROS CHARLAS DE SEGURIDAD

ANEXO SST 21. MATRIZ DE PELIGROS

ANEXO SST 22. PAZ Y SALVOS Y LIQUIDACIONES

ANEXO SST 23. REGISTRO SEÑALIZACIÓN

ANEXO SST 24. PLANTA DE PRODUCCIÓN

ANEXO SST 25. MEPI PERSONAL

ANEXO SST 26. MEPI EQUIPOS

5.3.4 INFORME ESPECIALISTA GEOTECNIA

Bogotá D.C., octubre 21 de 2024

JPV-579-1432A-24

Señores
INTERPRO
Atn.: **Ing. CARLOS ELIECER PEREZ E.**
Director de Interventoría
Ciudad

REF: Asesoría geotécnica para la Interventoría de mantenimiento y mejoramiento de la vía Obando – Isnos, Isnos – Bordones y Bordones la laguna con un total de 16Km, en el departamento del Huila.

Asunto: Concepto técnico de visita efectuada el 16 y 17 de octubre de 2024

Respetado Ingeniero PEREZ:

Como es de su conocimiento el pasado 16 y 17 de octubre de 2024, se llevó a cabo una visita técnica al proyecto de la referencia con el fin de apreciar algunas condiciones particulares referente a aspectos geotécnicos. A continuación, me permito relacionar los diferentes sectores visitados y las conclusiones y recomendaciones correspondientes.

TRAMO III, BORDONES - LA LAGUNA (LONGITUD 5,3KM)

SECTOR DE INTERVENCIÓN PR19+400

En este sector se encuentran haciendo las excavaciones correspondientes al talud interno y han quedado en ellas expuestas materiales tipo suelo residual, el cual se aprecia de buenas condiciones, el talud de la pendiente del corte está siendo dispuesto a 0.5H:1V. Si bien es cierto se aprecia que estos materiales son susceptibles a la acción del agua, en condición seca son materiales de alta competencia, en estos sectores salvo situaciones puntuales particulares que impidan la movilización de los equipos no sería justificable disponer el material de mejoramiento.



INTERVENVCIÓN PR18+310

A la altura del PR18+310 se requiere una ampliación lateral del costado derecho, la fotografía que acompaña este párrafo corresponde a dicho sector, donde, en virtud de la reducida altura y la baja pendiente transversal del terreno se aprecia más favorable la ampliación de la banca mediante la ampliación lateral del terraplén, en lugar de optar por un muro de contención.



MUROS DE GAVIONES DEL PR16+830

En este sector fue construido un gavión de 3 cuerpos de altura apoyados sobre un concreto ciclópeo. Claramente se aprecia una diferencia importante en la calidad, no solo del proceso constructivo sino también de la malla entre el cuerpo inferior y los 2 cuerpos superiores, esta falencia en la estructura implica el rompimiento prematuro de la malla y la pérdida del material de relleno que dicho sea de paso, tiene una abundancia de diámetros inadecuadamente pequeños. Teniendo en cuenta que los 2 niveles superiores se encuentran con un proceso adecuado de construcción y con materiales adecuados, la única forma de evitar el desmonte de los gaviones y la reconstrucción del nivel inferior seria generar un recubrimiento en concreto de este nivel inferior. Esto permitirá proteger la malla que no posee la calidad adecuada y evitar la pérdida de materiales.





ABSCISA 16+695

En este sector curvo de la vía se llevó a cabo una ampliación lateral del costado izquierdo con un talud cercano a 1H:4V, por la cercanía de la vivienda de la parte superior y las características retractiles de los materiales expuestos en el talud es necesario plantear una medida de protección, toda vez que de presentarse una condición de inestabilidad del talud, esto podría comprometer la integridad de la vivienda. En primera instancia se plantea la construcción de un concreto lanzado que, en virtud del reducido tamaño de la intervención, que no hace razonable la movilización de equipos especiales de lanzado, se podría contemplar su ejecución de manera artesanal, lo importante es generar una protección del talud que evite su degradación, esta protección también podría darse mediante un geo manto.



Es importante cuando se presenten estas condiciones frágiles, no se realicen las intervenciones de manera precipitada ya que es pertinente analizar con cuidado las posibles consecuencias de la intervención en sectores como este. Muchas veces decisiones como generar bermas en el corte, disminuir el ángulo de inclinación del talud, o generar protecciones de manera progresiva a medida que se baja el talud, redunda en mejoramiento de la condición de estabilidad en el sector, intervenciones apresuradas pueden generar la necesidad de implementar obras de corrección que resultan siempre más complejas y onerosas.

PR16+300

Este sector antes de la intervención daba señales de inestabilidad en superficie, lo que motivo a Ésta Asesoría a hacer la siguiente observación en visita de reconocimiento que se llevó a cabo en el mes de Febrero del año de 2024.

"…….El trazado geométrico se ha proyectado hacia el talud interno generando cortes cercanos a los 4m, Esta Asesoría considera que al llevar a cabo este tipo de intervención generará una inestabilidad del talud superior.

En primera instancia esta Asesoría recomienda no intervenir este sector hasta no tomar la decisión de hacer investigaciones más profundas y contemplar la posibilidad eventual de que el resultado de los análisis de la necesidad de implementar obras de mayor envergadura, las cuales probablemente no estén contempladas dentro del alcance del proyecto, en ese sentido, se recomienda considerar el sector como inestable y no intervenirlo. Sería importante en este sector generar ampliaciones puntuales y mejoramiento de la subrasante, así como la acometida de filtros, pero no llevar a cabo la pavimentación de la vía, dada la condición inestable del sector mencionada anteriormente".

A la fecha se ha construido un muro de gavión en el talud interno, ya que al hacer la ampliación, como era de esperarse se generaron desprendimientos del talud.

PR15+950

Se considera que la construcción del gavión es adecuada para la contención de las posibles pérdidas de material del talud interno, sin embargo, la condición general de inestabilidad persiste ya que esta afecta tanto en el talud interno como en el talud externo, en ese sentido Ésta Asesoría recomienda contemplar una de 2 alternativas:

- No disponer la estructura del pavimento, ya que muy probablemente esta presentara deformaciones importantes en el corto plazo.
- Disponer la estructura del pavimento con miras a mejorar la transitabilidad de la vía pero teniendo en cuenta que esta estructura se puede afectar por deformaciones, ondulaciones y agrietamientos en el corto plazo. Se debe tener en cuenta que, de todas maneras la colocación de la estructura del pavimento si bien es cierto puede verse afectada, mejora la transitabilidad e impermeabiliza la superficie lo que de alguna manera también mejora las condiciones de estabilidad.

PR15+000 CEMENTERIO BORDONES

En este sector la intervención del talud interno genero una inestabilidad que se acerca hacia el sector de las bóvedas, es necesario implementar una estructura de contención que puede consistir tanto en un muro en gavión como en un muro en concreto, Ésta Asesoría considera que la alternativa de muro en concreto resulta menos invasiva que la alternativa en gaviones, por la cercanía de las bóvedas sería recomendable contar con esta solución que requiere menos intervención hacia el talud interno.

PR14+600 COLEGIO BORDONES

En esta abscisa se presenta una condición similar a la anterior, en el cual la ampliación del talud interno ha generado una falla del mismo cuya grieta de tracción se ha aproximado peligrosamente a las aulas nuevas, como se puede apreciar en la imagen que acompaña este párrafo (la flecha roja indica la grieta de tracción superior). Por lo anterior y teniendo en cuenta la presencia de dichas aulas, se recomienda llevar a cabo la construcción de un muro de contención en concreto que deberá tener una altura entre 3 y 4m.



TRAMO I – OBANDO – ISNOS (LONGITUD 1,6Km)

En este sector ha iniciado ya la disposición de la estructura del pavimento. A la fecha de ejecución de la visita, todas las labores asociadas a la preparación de la banca han sido concluidas incluyendo la construcción de los filtros.

MURO DE CONTENCIÓN K5+140

En esta abscisa se ha terminado la construcción de un muro de gaviones de 3m de altura del talud externo de la vía para confinamiento de la banca. Como se puede apreciar en las fotografías que acompañan este párrafo, la conformación de estos gaviones no es adecuada principalmente por el tipo de malla utilizada; se notan ya deformaciones importantes en la misma y la no coincidencia de la malla utilizada con la especificación, adicionalmente se aprecia una sobre presencia de materiales de tamaños menores a los especificados. En ese sentido Ésta Asesoría recomienda que para evitar el desmonte de estos gaviones se podría optar por llevar a cabo un recubrimiento que le prolongue la vída útil a la malla, esto desde el punto de vista netamente técnico, aunque se es consciente que debería tener algunas consideraciones especiales desde el punto de vista administrativo que no le corresponde conceptuar a Ésta Asesoría, como lo es el no reconocimiento económico de esta actividad toda vez que constituye un error constructivo.





En términos generales Ésta Asesoría recomienda contemplar la posibilidad de que al conformarse muros para confinamiento de la banca (talud externo) se opte preferiblemente por muros en concreto y no muros en ciclópeo, de otro lado cuando se hacen reposiciones de concreto ciclópeo para el mejoramiento del suelo de fundación no se recomienda excavar en su totalidad para llegar al nivel de apoyo del ciclópeo, sino excavar de modo que el ciclópeo quede embebido en el terreno natural de modo que este no quede expuesto, esto con el fin de aprovechar la componente de esfuerzos pasivos estabilizantes que aporta significativamente a la estabilidad de la estructura.

MURO DE CONTENCIÓN K5+250

En esta abscisa se construyó un complemento a la estructura de contención en concreto existente en el talud externo, sin embargo en el muro de contención existente descola una



alcantarilla que está generando procesos de socavación en la pata del mismo, se recomienda en este sector hacer un recalce puntual en la zarpa bajo el descole de la alcantarilla y hacer un descole de no menos de 4m de longitud, para evitar que procesos erosivos futuros puedan comprometer la estabilidad de la estructura antigua.

K5+636

En este sector se prolongó la estructura de contención existente, pero de igual manera en el muro existente existe un descole de la alcantarilla que produce procesos de socavación importante que con el tiempo puede degradar la condición geotécnica del sitio, se recomienda hacer el descole mediante un disipador que evite el impacto en la diferencia de nivel cercana a 2m que se aprecia en la fotografía que acompaña este párrafo, la flecha roja indica el sitio donde se deberá disponer el disipador.



MURO DE ACOMPAÑAMIENTO DEL TERRAPLÉN DE ACCESO DEL ESTRIBO DERECHO DEL PUENTE SOBRE EL RÍO MAZAMORRAS

Se ha concluido la construcción del muro de contención para prevenir la perdida de material de terraplén por carencia de confinamiento. Según la información del personal profesional en obra, a nivel de fundación se encontraron materiales rocosos.



TRAMO II – ISNOS – BORDONES (LONGITUD 9,1Km)

PR5+885 MURO DE CONTENCIÓN

En este sector que corresponde a la zona arqueológica se ha implantado un muro de contención de 4.5m de altura, este muro ha sido cimentado sobre una única línea de caisson de 1.20m de diámetro y 9m de profundidad. Según la información dada por el Personal Profesional en Obra después de los 3m los materiales empezaron a ser competentes, se considera que dada las características del material y la longitud ejecutada de las pilas, el factor de seguridad es adecuado, incluso puede considerarse que la longitud de las pilas es elevada por la presencia somera de los materiales competentes; de todas maneras es importante aclarar que Ésta Asesoría desconoce los diseños formales de dicha estructura, ni el modelo estratigráfico con base en el cual fueron efectuados los cálculos, de modo que estas apreciaciones dadas anteriormente son netamente conceptuales.



Adicionalmente el muro contempla la construcción de 2 bandejas intermedias, estas bandejas se suelen utilizar cuando existen restricciones para la profundización de los caisson, en concepto de Ésta Asesoría sin conocer los detalles de los cálculos efectuados y de manera conceptual, se considera que estas bandejas intermedias no son necesarias.

TALUDES DE CORTE K5-K6

En este sector los taludes por efectos prediales han sido conformados de manera prácticamente vertical, como ya se había mencionado en la visita inicial, las profundidades de agrietamiento dan fe de un comportamiento retráctil de los suelos, es probable que al inicio de la temporada de lluvias se presenten flujos por saturación generada por la filtración de las aguas en estos agrietamientos, Ésta Asesoría estará pendiente del comportamiento de los taludes con el



cambio de la condición climática y eventualmente será necesario hacer recomendaciones de protección de dichos taludes.

K9+060

En este sector donde existía una limitante con la vivienda para la ejecución de la excavación, se optó por hacer un muro de pilas unidos a una viga cabezal superior, muro que suele llamarse tipo berlines. En este caso las pilas tienen una longitud total incluyendo la altura libre de 4.5m, un diámetro de 1.20 y una separación entre caisson de 2.80m. Adicionalmente a lo anterior desde la víga cabezal se ha generado un vástago de 2m de altura el cual se proyecta en un futuro rellenar para dar mayor confinamiento a la vivienda. Se debe aclarar que no fueron allegados a Ésta Asesoría los diseños de dicho muro, sin embargo se plantean varias objeciones al respecto de la geometría del mismo:



- Desde el punto de vista conceptual este muro presenta un déficit importante en cuanto a la profundidad de enterramiento de los caisson, toda vez que una vez se realice el relleno que corresponde a la vivienda, la altura libre será cercana a los 5m, mientras que la altura de enterramiento no alcanza a tener 2m, en ese sentido se considera que este muro tiene un déficit muy marcado en su factor de seguridad al volcamiento.

- Como se puede ver en la imagen, actualmente no hay protección entre caisson adjuntos, siendo necesario tomar una decisión al respecto. Esta Asesoría recomienda considerar tres posibles alternativas que se relacionan a continuación:
  Alternativa 1. Generar una pantalla entre caisson desde el eje de los mismos, esta pantalla se desarrolla mediante pasadores que transfieren la fuerza del terreno a los caisson.
  Alternativa 2. Generar una pantalla por delante de los caisson disponiendo pasadores delanteros, esta solución también transfiere las cargas a los caisson aunque es menos eficiente.
  Alternativa 3. Generar una protección mediante un concreto lanzado en toda la superficie. Esta alternativa tiene la ventaja de no transferir cargas laterales a los caisson. Ante el déficit de enterramiento de la estructura, Ésta Asesoría recomienda optar por la tercera alternativa.

No se debe descartar la posibilidad de realizar el relleno superior del lado de la vivienda con materiales que no transfieran esfuerzos laterales, como por ejemplo en concreto ciclópeo, concreto celular o estiropor densificado.

No obstante lo anterior, se recomienda verificar de manera numérica los factores de seguridad ya que lo más probable es que esta estructura como se encuentra construida, requiera de un repotenciamiento que permita incrementar sus factores de seguridad a niveles aceptables.

K9+900 CONFINAMIENTO LATERAL ESCUELA LA MURALLA

En este sector como se puede apreciar en la imagen que acompaña este párrafo, la ampliación lateral de la vía implico el despate del terraplén que conforma la cancha de la escuela. Ha sido consultado a Ésta Asesoría por un sistema que permita confinar dicho terraplén. Al respecto se considera que tanto la alternativa en un muro en gaviones, como en un muro de concreto es adecuada, sin embargo, la utilización de un muro de zarpa externa exclusiva resulta una alternativa ideal, ya que el vástago se puede construir sin necesidad de ampliar más la excavación y la estabilización se da, generando una zarpa



hacia la vía, típicamente esta estructura requiere también de un dentellón para incrementar esfuerzos pasivos. Esta alternativa resulta de fácil construcción en este punto específico. En la página anterior se muestra de manera esquemática la alternativa.

K10+330 Y K13+360

En este sector se genera la necesidad de construir un muro continuo en el costado izquierda de la vía, sin embargo teniendo en cuenta que la carencia de confinamiento es leve, Ésta Asesoría recomienda contemplar en este sitio la construcción de un muro de zarpa interna exclusiva que ahorra significativamente la altura del muro y garantiza su estabilidad con el peso que se genera por el material de relleno de la vía sin necesidad de generar zarpa interna. La relación que típicamente se utiliza entre la base y la altura es de B=(1,0-1,2)H. En el evento en el cual, al llegar al nivel de cimentación se encuentran materiales no competentes, se hacen remplazos locales en concreto ciclópeo. Las imágenes siguientes corresponden a ambos sitios donde esta alternativa es aplicable.





Con gusto atenderemos cualquier inquietud que se presente al respecto del contenido del presente documento técnico. Sin otro particular suscribimos.
Cordialmente,

JOSÉ MANUEL ALVAREZ LUGO
Especialista en Fundaciones Avanzadas
MSC en Geotecnia
T.P No 25202-37165CND

GIOVANNY GONZÁLEZ GÓMEZ
Especialista en Geotecnia vial y Pavimentos
T.P No 25202- 347069 CND

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

Al mes de Octubre de 2024, el cual corresponde al mes N°20 de ejecución, el contrato de Interventoría tiene un avance financiero 75.38% de ejecución y $ 190,173,280.01 correspondiente a el acta de costos N°19. Por otra parte, el contrato de obra no presenta acta parcial de obra.

Tabla 10. PAC, Contrato de interventoría No. 1051 de 2022

INVERSIÓN INTERVENTORÍA		
Mes	**Programado**	**Ejecutado**
1	$ 10,499,608	$ 10,499,608
2	$ 60,226,947	$ 60,226,947
3	$ 71,773,803	$ 71,773,803
4	$ 84,763,081	$ 84,763,081
5	$ 88,504,584	$ 88,504,584
6	$ 84,937,630	$ 84,937,630
7	$ 85,161,208	$ 85,161,208
8	$ 87,456,908	$ 87,456,908
9	$ 116,922,260	$ 108,441,844
10	$ 266,557,620	$ 194,592,227
11	$ 266,557,620	$ 236,855,601
12	$ 283,150,980	$ 233,177,263
13	$ 251,373,220	$ 240,673,978
14	$ 283,388,980	$ 299,983,459
15	$ 251,373,220	$ 280,927,156
16	$ 283,388,980	$ 272,527,969
17	$ 266,538,580	$ 268,302,922
18	$ 283,388,980	$ 243,569,830
19	$ 266,538,580	$ 248,662,947
20	$ 283,388,980	$ 190,173,280
21	$ 266,538,580	$ 187,250,225

Tabla 11 Acumulado contrato de interventoría

Vigencia	Valor	Saldo
2022	$ 1,300,000,000.00	0
2023	$ 1,999,983,340.00	$ 0.00
2024	$ 1,199,658,063.00	$ 713,442,616.99
Total	**$ 4,499,641,403.00**	**$ 713,442,616.99**

Tabla 12 PAC, Contrato de obra No. 998 de 2023

Inversión de obra		
Mes	**Ejecutado**	**Ejecutado Acumulado**
1	$ 727,226,961	$ 727,226,961
2	$ 1,944,377,409	$ 2,671,604,370
3	$ 2,734,069,659	$ 5,405,674,029
4	$ 2,774,949,417	$ 8,180,623,446
5	$ 2,211,051,834	$ 10,391,675,280
6	$ 1,079,655,219	$ 11,471,330,499
7	$ 1,232,372,800	$ 12,703,703,298
8	$ 1,295,190,964	$ 13,998,894,262
9	$ 1,189,433,009	$ 15,188,327,271
10	$ 1,324,436,809	$ 16,512,764,080

Tabla 13. PAC Acumulado contrato de obra

Vigencia	Valor	Saldo
2022	$ 9,530,000,000.00	$ 0.00
2023	$ 20,470,000,000.00	$ 14,687,689,532.41
2025	$ 27,999,999,939.00	$ 27,999,999,939.00
Total	**$ 57,999,999,939.00**	**$ 42,687,689,471.41**

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

El proyecto cuenta dentro de los documentos contractuales iniciales con la matriz de riesgos asociada a la ejecución del contrato, en cumplimiento del Artículo 4 de la ley 1150 de 2007 con referencia a la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados, esta herramienta facilita el trabajo al detectar peligros y amenazas a la estabilidad del proyecto.

Además, facilita el establecimiento de acciones de respuesta ante estos posibles problemas para agilizar y guiar el accionar en dichas situaciones. Se presenta la evaluación y monitoreo de cada uno de los riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato de obra.

Tabla 14 Matriz de riesgos del contrato de obra

MATRIZ 3 – RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.
Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.
De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	A QUIÉN SE LE ASIGNA
1	General	Externo	Selección-Ejecución	Riesgo económico-Operaciona	El proponente presenta precios por debajo del presupuesto oficial, por debajo de los ítems del presupuesto oficial o de los insumos de los A.P.U. del presupuesto oficial, tales como equipos, materiales, mano de obra, transportes.	Impacto económico al proponente o contratista	2	2	4	Riesgo Bajo	Proponente o contratista
2	General	Externo	Selección-Ejecución	Riesgo económico-Operacional	Salida del mercado de insumos o materias primas fundamentales para la elaboración de las obras objeto del contrato.	Retraso en la ejecución de las obras. Suspensión del contrato.	4	3	7	Riesgo Alto	Proponente o contratista
3	General	Externo	Selección-Ejecución	Riesgo económico-Operacional	Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc, regulados y no regulados por el Estado.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, retrasos en la ejecución del proyecto.	4	3	7	Riesgo Alto	Proponente o contratista
4	General	Externo	Selección-Ejecución	Riesgo económico-Operaciona	Escasez de cualquier tipo de material o insumo para la ejecución de la obra.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, retrasos en la ejecución del proyecto.	4	3	7	Riesgo Alto	Proponente o contratista
5	General	Externo	Ejecución	Riesgo operacional-Social	Cambio en la ubicación de las obras menores. Se refiere a solicitudes realizadas por Autoridades Municipales, usuarios o vecinos de la carretera invocando derechos de petición u otras herramientas legales	Ajustes en la programación de obras y eventual generación de mayores costos al proyecto.	2	2	4	Riesgo bajo	Contratista y Departamento
6	General	Externo-Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Extensión del Plazo: Que se den aumentos en el plazo de ejecución del contrato por circunstancias no imputables a las partes.	Aumento de costos operacionales y retraso en la entrega de la obra	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista y Departamento
7	General	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Accidentalidad: Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte del Contratista.	Impacto negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista

8	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, con materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista
9	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Variación de cantidades de obra debidamente justificadas: Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. El Departamento asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la obra y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	4	3	7	Riesgo Alto	Contratista y Departamento
10	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas por el proponente y/o contratista. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo. Le corresponde al interesado o proponente verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales a emplear, para la presentación de una propuesta acorde con las obras a ejecutar.	Impacto económico al Contratista	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista
11	General	Externo	Selección-Ejecución	Riesgo operacional	Expedición y/o modificación de normas expedidas por el Departamento: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	Proponente o contratista y Departamento
12	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Naturaleza	Fuerza mayor asegurable. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc., de propiedad y/o a cargo del contratista.	Demoras en la ejecución del contrato. Pérdida de bienes del Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista
13	General	Externo	Ejecución	Riesgo operacional	Coordinación Interinstitucional Cuando el Departamento y/o Contratista dependen de decisiones de otras entidades o empresas para la adecuada ejecución del contrato.	Impacto negativo en el cumplimiento del objeto contractual, retrasos en la entrega de la obra	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista, Departamento INVIAS
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo operacional	Hurto de materiales y equipos: Se refiere a los efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes a cargo del Contratista, causados por terceros.	Retrasos en la entrega de la obra y generación de sobrecostos al Contratista	1	4	5	Riesgo Medio	Contratista
15	Específico	Interno	Selección-Ejecución	Riesgo operacional	Retraso en la ejecución por no tener disponibilidad de equipos, maquinaria y vehículos el contratista Que los equipos de trabajo se deterioren o se dañen durante la ejecución (maquinaria) Incumplimientos o demoras por las personas que alquilen los equipos al contratista	Retrasos o incumplimiento en la ejecución del Contrato. Suspensión del Contrato.	4	4	4	Riesgo Alto	Contratista
16a	Específico	Interno	Selección-Ejecución	Riesgo Operacional	Que el contratista no cuente o se quede sin liquidez para ejecutar el contrato, compra de materiales, pago de arrendamiento de equipos (en caso de que no sean propios), pagar remuneraciones, honorarios, y/o salarios pagar insumos, y demás gastos ordinarios de la ejecución	Grave afectación a la ejecución, que puede incluso conducir a la paralización	4	4	8	Riesgo Alto	Contratista

16b	Específico	Interno	Selección-Ejecución	Riesgo Operacional	Variación de los términos de financiación, asociados a las fluctuaciones como: plazos, tasa de interés, garantías, contragarantías, refinanciación, tasas de cambio, ajustes por inflación y a las variaciones cambiarias y financieras.	Iliquidez del contratista, falta de capacidad de endeudamiento, e incremento de los costos de adquisición	4	4	8	Riesgo Alto	Contratista
17	Específico	Interno	Selección-Ejecución	Riesgo operacional	El contratista no estima adecuadamente el valor de los riesgos previsibles para la ejecución del contrato de obra El contratista no estima las consecuencias y valores económicos de los riesgos asignados a él en la Matriz de Riesgo del proceso de selección	Incremento del valor de ejecución del contrato para el contratista Perdida en las utilidades del contratista Causación del ítem de imprevistos previsto en el presupuesto del Contrato	3	3	3	Riesgo Medio	Contratista
18	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgos de la naturaleza	Condiciones climáticas adversas (previsibles): Fenómenos geológicos, hidrológicos, climáticos dentro de los parámetros previsibles como en los eventos de un periodo lluvioso normal certificado por la Autoridad competente (IDEAM)	Retraso en la entrega de la obra proyecto. Incremento de los costos de la obra.	2	4	6	Riesgo Alto	Contratista
19	General	Externo	Ejecución	Ambiental	Faltas en el manejo socio-ambiental de las obras: Es la afectación a los residentes contiguos a las zonas de trabajo, relacionados con movilidad, ruido, disposición de residuos, etc.	Inconformidad con la obra por parte de la comunidad y generación de retrasos en la entrega de la obra	1	1	2	Riesgo Bajo	Contratista

Nº	TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	(1) Implementación de controles en la fase precontractual y contractual que aseguren la eficiencia del contratista en la ejecución del contrato conforme a la oferta técnica y económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	Si son muy bajos puede afectar la ejecución del contrato	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Control de la ejecución de los ítems de obra con la calidad requerida en especificaciones técnicas. Seguimiento al avance de la obra, al cumplimiento del programa de inversiones. Comités Técnicos. Seguimiento a informes; requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Mensual

2	(2) Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual Prever con antelación los cambios en los precios de los insumos, productos o servicios Elaboración adecuada del ítem de imprevistos de la oferta económica	2	2	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Mensual
3	(3) Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual Prever con antelación los cambios en los precios de los insumos, productos o servicios Elaboración adecuada del ítem de imprevistos de la oferta económica	2	2	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Mensual
4	(4) Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual Prever con antelación los cambios en los precios de los insumos, productos o servicios Elaboración adecuada del ítem de imprevistos de la oferta económica	2	2	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Mensual
5	(5) Efectuar la socialización del proyecto, para conocimiento de autoridades y comunidad. Control y Gestión con los solicitantes, con el fin de que los cambios en la ubicación de obras menores afecten en menor medida o no afecten las previsiones del proyecto tanto técnicas, como en costos y tiempo. Seguimiento a la ejecución del contrato, incrementando inspecciones y revisiones para asegurar el cumplimiento del mismo.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución, Gestión social -Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Cuando se presente la solicitud de cambio de ubicación de obras
6	(6) La implementación de estrategias de gestión oportuna con las entidades para resolver y toma de decisiones en el menor tiempo posible.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la terminación de la ocurrencia del evento	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Semanal
7	(7) El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos -Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario

8	(8) Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas.	Diario
9	(9) Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada de los diseños y cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio	NO	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Análisis y revisión de los estudios realizados y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.	Mensual
10	(10) Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual a las fuentes de materiales para el proyecto. En la fase contractual verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas de los materiales.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	En la planeación del proyecto y en la etapa precontractual	A la suscripción del acta de recibo final	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución de la obra, suministro de materiales acorde con las especificaciones técnicas contractuales, verificación de pagos con precios contractuales, sin reajustes por distancias de acarreo de materiales. Informes de interventoría.	Mensual
11	(11) Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterioridad al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Proponente o contratista, Interventor y Departamento	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la suscripción del acta de recibo final	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
12	(12) Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	2	1	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia
13	(13) La implementación de estrategias de gestión oportuna con las entidades para resolver y toma de decisiones en el menor tiempo posible.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Interventor, Contratista y Departamento	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Comunicación efectiva y oportuna con las entidades involucradas	Mensual
14	(14) Reforzar la vigilancia y seguridad tanto en el depósito de materiales y herramientas como en la zona de ejecución de los trabajos.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Implementación de políticas de vigilancia entre todo el personal de la obra, con el fin de que se den señales de alerta	Diario

15	(15) Establecer un equipo mínimo requerido, y sus condiciones técnicas en los documentos del proceso de selección. Verificar que el contratista tome las medidas para evitar interrupciones en la ejecución del contrato. Ponderar la propiedad de los equipos de trabajo. Fase contractual: Al momento de la suscripción del acta de inicio, verificar que el contratista cuenta con el equipo mínimo requerido para la ejecución del contrato, de acuerdo a la programación de obra.	2	2	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Bitácora de obra	Diario
16a	(16) En el proceso de selección se establecerán unos estrictos indicadores financieros y de capacidad organizacional adecuados y proporcionales al objeto, plazo y valor del proceso de selección	2	2	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	En la etapa precontractual	A la suscripción del acta de recibo final	Seguimiento por parte de la dependencia generadora de la necesidad durante la etapa precontractual Ejecución: Informe de interventoría.	Durante todo el proceso de
16b	(16) En el proceso de selección se establecerán unos estrictos indicadores financieros y de capacidad organizacional adecuados y proporcionales al objeto, plazo y valor del proceso de selección	2	2	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	En la etapa precontractual	A la suscripción del acta de recibo final	Seguimiento por parte de la dependencia generadora de la necesidad durante la etapa precontractual Ejecución: Informe de interventoría.	Durante todo el proceso de
17	(17) El porcentaje de imprevistos incluido dentro del AIU es una forma de asignar y tratar un riesgo previsible dentro un Proceso de Contratación, en el cual la Entidad Estatal traslada el Riesgo al contratista por los imprevistos que puedan ocurrir, correspondiendo su valor al costo de la contingencia que la Entidad Estatal le paga al contratista para que éste asuma el riesgo en la ocurrencia de imprevistos	2	2	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	En la etapa precontractual	A la suscripción del acta de recibo final	Informe de interventoría	Mensual
18	(18) Revision de informacion meteorológica, prevision desastres a través de medidas de protección para impedir o minimizar el colapso de las obras.	2	2	4	Riesgo Medio	NO	Contratista	En la etapa precontractual	A la suscripción del acta de recibo final	Verificación permanente de información meteorológica y estadísticas de desastres en la zona de influencia del proyecto	Semanal
19	(19) Políticas de mitigación y control y monitoreo ambiental. Cumplimiento del PAGA.	1	1	1	Riesgo Bajo	NO	Contratista	A partir de la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Cumplimiento de las normas ambientales y del plan de manejo ambiental. Socialización del proyecto con la comunidad.	Semanal

5.6 INFORMACIÓN DE OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA

Como es de conocimiento, el Instituto Nacional de Vías, de acuerdo con las políticas de la Presidencia de la República, tomó la decisión de hacer de sus vías un actor de desarrollo social para la población que se encuentra en las zonas de influencia directa de nuestras vías para la equidad. En consecuencia, en los pliegos de condiciones y apéndices de los contratos de obra e Interventoría del programa "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", se incluyeron varios aspectos relacionados con el tema de participación comunitaria, los cuales se enuncian a continuación:

5.6.1 RODANDO EN LA VÍA

En cumplimiento de los compromisos emanados del pacto por la transparencia del sector de infraestructura del país, esta Interventoría como garante de la correcta ejecución de los recursos públicos de los colombianos, viene haciendo cumplimiento a este pacto de transparencias, publicando los videos en la WEB, en el canal de YouTube, que corresponde a los sectores que se están interviniendo de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

Una vez el contratista de obra de inicio a las actividades de obra en el sector de intervención se realizará el seguimiento de las actividades para la elaboración del video de avance y su debida publicación.

5.6.2 SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD.

El contratista de obra se encuentra realizan y ajustando los planos del proyecto para entrega y verificación por parte de la entidad, de la compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG).

6 REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS REGIONALES 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: oct-24

PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1051 de 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIAL SRN

CONTRATO DE OBRA No. 1584 de 2022

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	NISSAN NP 300 PLACA UDS 292	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	STONEX R1PLUS-DL10280																									A	A	A	A	A	A	A
NIVEL DE PRESICION	STONEX STAL 1132 - B92153																									A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	SOKKIA SCT6 176488	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL DE PRESICION	TOPCON AT-B4 QS 1047	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).

(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: Calibracion ESTACION TOTAL STONEX R1PLUS-DL10280; NIVEL DE PRESICION STONEX STAL 1132 - B92153 El 04 marzo de 2024.

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre: CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192 - 0150

Firma

Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 1920265504 - CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-7

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1
FECHA	05 (Día)	11 (Mes)	2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO REGIONAL 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2024 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CANDELARIA – LABERINTO

CONTRATO DE OBRA No.: 1584 DE 2022 **CONTRATISTA:** EXPLANAN S.A.S.

NOMBRE ARL: COLPATRIA ARP **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR HUILA

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario/Honorario	Días del Mes (1 … 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA	6.768.507	Director de Interventoría	$ 4.057.200	X X X X X X X X X X X X X	46%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4.057.200	$ 282.400	V	NUEVA EPS	9476215943	$ 162.300	PORVENIR	9476215943	$ 649.200	$ 162.300	N.A	N.A	
2	EDWIN ALEXANDER ANGULO PICO	1.110.486.938	Topógrafo Inspector	$ 604.800	X X X X X X X X X X	20%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 604.800	$ 42.100	V	SALUD TOTAL	9476215943	$ 24.200	PORVENIR	9476215943	$ 96.800	$ 24.200	N.A	N.A	
3	SILVIA CONSTANZA HURTADO CLAVIJO	36.382.774	Profesional Social	$ 882.000	X X X X X X X X X X	20%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 882.000	$ 61.400	V	NUEVA EPS	9476215943	$ 35.300	COLPENSIONES	9476215943	$ 141.200	$ 35.300	N.A	N.A	
4	JUAN DAVID OSPINA	1.110.529.338	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 3.539.340	X X X X X X X X X X X X X X X X	53%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 3.539.340	$ 246.400	V	SALUD TOTAL	9476215943	$ 141.600	PROTECCIÓN	9476215943	$ 566.300	$ 141.600	N.A	N.A	Retirado
5	JESSICA ALEXANDRA MUÑOZ	1.081.399.181	Profesional Ambiental	$ 882.000	X X X X X X X X X X	20%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 882.000	$ 61.400	V	SANITAS EPS	9476215943	$ 35.300	PORVENIR	9476215943	$ 141.200	$ 35.300	N.A	N.A	
6	ISSA VALENTINA MARIN CORREA	1.193.086.250	Secretaria	$ 1.449.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1.449.000	$ 7.600	I	SANITAS EPS	9476215943	$ 58.000	PORVENIR	9476215943	$ 231.900	$ 58.000	N.A	N.A	
7	HELBER ANDRES TOLEDO URREA	1.081.418.940	Cadenero	$ 302.400	X X X X X X	20%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 302.400	$ 1.600	V	NUEVA EPS	9476215943	$ 12.100	PORVENIR	9476215943	$ 48.400	$ 12.100	N.A	N.A	
8	CLAUDIA YARIME SANCHEZ CASTRO	37.339.103	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 6.678.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 6.678.000	$ 34.900	V	SANITAS EPS	9476215943	$ 267.200	COLPENSIONES	9476215943	$ 1.068.500	$ 267.200	N.A	N.A	
9	CAROLINA VALENCIA ALVAREZ	31.429.985	Gerente Interventoria	$ 6.930.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 6.930.000	$ 36.200	V	SANITAS EPS	9476215943	$ 277.200	PROTECCIÓN	9476215943	$ 1.108.800	$ 277.200	N.A	N.A	
10	ANGELA DANIELA DIAZ RICO	1.010.207.722	Profesional Ambiental	$ 4.410.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4.410.000	$ 23.100	V	NUEVA EPS	9476215943	$ 176.400	COLPENSIONES	9476215943	$ 705.600	$ 176.400	N.A	N.A	
11	HENRY PINEDA ARNGO	13.990.560	Profesional Social	$ 4.410.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4.410.000	$ 23.100	V	SALUD TOTAL	9476215943	$ 176.400	COLPENSIONES	9476215943	$ 705.600	$ 176.400	N.A	N.A	
12	LUIS PABLO SIERRA VEGA	13.175.712	Ing. Auxiliar de Interventoria	$ 4.410.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4.410.000	$ 23.100	V	NUEVA EPS	9476215943	$ 176.400	COLPENSIONES	9476215943	$ 705.600	$ 176.400	N.A	N.A	
13	MARTHA YANETH VERA CASTELLANOS	37.891.889	Inspector	$ 2.772.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 2.772.000	$ 14.500	V	NUEVA EPS	9476215943	$ 110.900	PORVENIR	9476215943	$ 443.600	$ 110.900	N.A	N.A	
14	MARIA ALEJANDRA PEREZ	1.010.072.082	Inspector	$ 277.200	X X X	10%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 277.200	$ 1.500	V	NUEVA EPS	9476215943	$ 11.100	COLPENSIONES	9476215943	$ 44.400	$ 11.100	N.A	N.A	
15	HERNAN BOLIVAR VARGAS PAPAMIJA	1.083.895.098	Topógrafo Inspector	$ 3.024.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 3.024.000	$ 15.800	V	NUEVA EPS	9476215943	$ 121.000	PORVENIR	9476215943	$ 483.900	$ 121.000	N.A	N.A	
16	DIEGO ANDRES MUÑOZ	1.084.260.687	Cadenero	$ 1.512.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1.512.000	$ 7.900	V	SANITAS EPS	9476215943	$ 60.500	PORVENIR	9476215943	$ 242.000	$ 60.500	N.A	N.A	
17	LUIS CARLOS LINDARTE HERNANDEZ	1.093.763.466	Ing. Auxiliar de Interventoria	$ 4.410.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4.410.000	$ 23.100	V	NUEVA EPS	9476215943	$ 176.400	PROTECCIÓN	9476215943	$ 705.600	$ 176.400	N.A	N.A	
18	JUAN DAVID OSPINA	1.110.529.338	Ing. Auxiliar de Interventoria	$ 2.072.700	X X X X X X X X X X X X X X	47%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 2.072.700	$ 144.300	V	SALUD TOTAL	9476215943	$ 83.000	PROTECCIÓN	9476215943	$ 331.700	$ 83.000	N.A	N.A	Retirado
19	HARVEY BASTIDAS	12.121.123	Conductor	$ 1.512.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1.512.000	$ 7.900	V	NUEVA EPS	9476215943	$ 60.500	PORVENIR	9476215943	$ 242.000	$ 60.500	N.A	N.A	
20	JOSÉ MANUEL ÁLVAREZ LUGO	79.413.241	Especialista Geotecnia	$ 3.024.000	X X X X X X X X X X X X	40%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 3.024.000	$ 15.800	I	FAMISANAR	9476576006	$ 121.000	PORVENIR	9476576006	$ 483.900	$ 121.000	N.A	N.A	
21	ADRIANA BRACO CALDERON	1.082.777.300	Inspector	$ 2.772.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 2.772.000	$ 14.500	V	NUEVA EPS	9476215943	$ 110.900	PORVENIR	9476215943	$ 443.600	$ 110.900	N.A	N.A	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			**$ 59.930.640,00**				**$ 59.930.640,00**	**$ 1.088.600,00**				**$ 2.397.700,00**			**$ 9.589.800,00**	**$ 2.397.700,00**			

El Interventor adjunta la certificación de fecha **5/11/2024** a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor [illegible] ón del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: CAR[illegible]
Director de Interventoría
Matrícula No.: [illegible]

Firma
Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 05 (Día) 11 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO REGIONAL 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2024 **PROYECTO:** CANDELARIA – LABERINTO

CONTRATO DE OBRA No: 1584 DE 2022 **CONTRATISTA:** EXPLANAN S.A.S.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	806922	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 800.000.000,00	$ 0,00
2022	807222	C-2401-0600-134-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 500.000.000,00	$ 0,00
2023	642423	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 999.983.340,00	$ 0,00
2023	933323	C-2401-0600-134-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 1.000.000.000,00	$ 0,00
2024	192624	C-2402-0600-13-51102A-2402006-02	10	Nación	Contrato Principal	$ 1.199.658.063,00	$ 853.486.902,69
TOTAL						**$ 4.499.641.403,00**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4.499.641.403,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
RP								807222 del 27/07/2022	$ 500.000.000,00			RP Vigencia 2022, contrato principal.
1	FEBRERO DE 2023	$ 8.823.200,00	$ 1.676.408,00	$ 10.499.608,00	$ 0,00	$ 10.499.608,00	$ 0,00	807222 del 27/07/2022	$ 489.500.392,00	$ 4.489.141.795,00	47542 de 12/05/2023	Pagada
2	MARZO DE 2023	$ 50.610.880,00	$ 9.616.067,20	$ 60.226.947,20	$ 0,00	$ 60.226.947,20	$ 0,00	807222 del 27/07/2022	$ 429.273.444,80	$ 4.428.914.847,80	54915 de 05/06/2023	Pagada
3	ABRIL DE 2023	$ 60.314.120,00	$ 11.459.682,80	$ 71.773.802,80	$ 0,00	$ 71.773.802,80	$ 0,00	807222 del 27/07/2022	$ 357.499.642,00	$ 4.357.141.045,00		Pagada
4	MAYO DE 2023	$ 71.229.480,00	$ 13.533.601,20	$ 84.763.081,20	$ 0,00	$ 84.763.081,20	$ 0,00	807222 del 27/07/2022	$ 272.736.560,80	$ 4.272.377.963,80		Pagada
5	JUNIO DE 2023	$ 74.373.600,00	$ 14.130.984,00	$ 88.504.584,00	$ 0,00	$ 88.504.584,00	$ 0,00	807222 del 27/07/2022	$ 184.231.976,80	$ 4.183.873.379,80		Pagada
6	JULIO DE 2023	$ 71.376.160,00	$ 13.561.470,40	$ 84.937.630,40	$ 0,00	$ 84.937.630,40	$ 0,00	807222 del 27/07/2022	$ 99.294.346,40	$ 4.098.935.749,40		Pagada
7	AGOSTO DE 2023	$ 71.564.040,00	$ 13.597.167,60	$ 85.161.207,60	$ 0,00	$ 85.161.207,60	$ 0,00	807222 del 27/07/2022	$ 14.133.138,80	$ 4.013.774.541,80		Pagada
8	SEPTIEMBRE DE 2023	$ 73.493.200,00	$ 13.963.708,00	$ 87.456.908,00	$ 0,00	$ 87.456.908,00	$ 0,00	807222 del 27/07/2022	$ 0,00	$ 3.926.317.633,80		Pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 926.676.230,80			
							$ 800.000.000,00	806922 del 27/07/2022	$ 0,00	$ 3.926.317.633,80		Anticipo en trámite
9	OCTUBRE DE 2023	$ 91.127.600,00	$ 17.314.244,00	$ 108.441.844,00	$ 0,00	$ 108.441.844,00	$ 800.000.000,00	642423 del 08/06/2023	$ 987.872.376,80	$ 3.817.875.789,80		Pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 830.345.350,00			
10	NOVIEMBRE DE 2023	$ 163.522.880,00	$ 31.069.347,20	$ 194.592.227,20	$ 0,00	$ 194.592.227,20	$ 800.000.000,00	642423 del 08/06/2023	$ 909.179.533,20	$ 3.623.283.562,60		Pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 714.445.966,40			

11	**DICIEMBRE DE 2023**	$ 199.038.320,00	$ 37.817.280,80	$ 236.855.600,80	$ 0,00	$ 236.855.600,80	$ 800.000.000,00	642423 del 08/06/2023	$ 801.795.932,40	$ 3.386.427.961,80		Pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 584.973.966,40			
12	**ENERO DE 2024**	$ 195.947.280,00	$ 37.229.983,20	$ 233.177.263,20	$ 58.784.184,00	$ 174.393.079,20	$ 741.215.816,00	642423 del 08/06/2023	$ 741.003.823,20	$ 3.153.250.698,60		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 471.372.996,40			
13	**FEBRERO DE 2024**	$ 202.247.040,00	$ 38.426.937,60	$ 240.673.977,60	$ 60.674.112,00	$ 179.999.865,60	$ 680.541.704,00	642423 del 08/06/2023	$ 674.081.613,20	$ 2.912.576.721,00		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 358.295.340,80			
14	**MARZO DE 2024**	$ 252.086.940,00	$ 47.896.518,60	$ 299.983.458,60	$ 75.626.082,00	$ 224.357.376,60	$ 604.915.622,00	642423 del 08/06/2023	$ 480.863.775,80	$ 2.612.593.262,40		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 327.155.801,60			
15	**ABRIL DE 2024**	$ 236.073.240,00	$ 44.853.915,60	$ 280.927.155,60	$ 70.821.972,00	$ 210.105.183,60	$ 534.093.650,00	642423 del 08/06/2023	$ 301.898.131,40	$ 2.331.666.106,80		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 296.016.262,40			
16	**MAYO DE 2024**	$ 229.015.100,00	$ 43.512.869,00	$ 272.527.969,00	$ 68.704.530,00	$ 203.823.439,00	$ 465.389.120,00	642423 del 08/06/2023	$ 129.214.231,60	$ 2.059.138.137,80		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 264.876.723,20			
17	**JUNIO DE 2024**	$ 225.464.640,00	$ 42.838.281,60	$ 268.302.921,60	$ 67.639.392,00	$ 200.663.529,60	$ 397.749.728,00	192624 del 13/03/2024	$ 1.159.348.304,20	$ 1.790.835.216,20		pagada
								642423 del 08/06/2023	$ 0,00			
								933323 del 11/08/2023	$ 233.737.184,00			
18	**JULIO DE 2024**	$ 204.680.529,00	$ 38.889.300,51	$ 243.569.829,51	$ 61.404.159,00	$ 182.165.670,51	$ 336.345.569,00	192624 del 13/03/2024	$ 1.008.322.172,89	$ 1.547.265.386,69		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 202.597.644,80			
19	**AGOSTO DE 2024**	$ 208.960.460,00	$ 39.702.487,40	$ 248.662.947,40	$ 62.688.138,00	$ 185.974.809,40	$ 273.657.431,00	192624 del 13/03/2024	$ 853.486.902,69	$ 1.298.602.439,29		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 171.458.105,60			
20	**SEPTIEMBRE DE 2024**	$ 159.809.479,00	$ 30.363.801,01	$ 190.173.280,01	$ 18.715.174,41	$ 171.458.105,60	$ 254.942.256,59	192624 del 13/03/2024	$ 853.486.902,69	$ 1.108.429.159,28		En tramite
								933323 del 11/08/2023	$ 0,00			
21	**OCTUBRE DE 2024**	$ 157.353.130,00	$ 29.897.094,70	$ 187.250.224,70	$ 47.205.939,00	$ 140.044.285,70	$ 207.736.317,59	192624 del 13/03/2024	$ 713.442.616,99	$ 921.178.934,58		Presente Acta
TOTALES		**$ 3.007.111.318,00**	**$ 571.351.150,42**	**$ 3.578.462.468,42**	**$ 592.263.682,41**	**$ 2.986.198.786,01**	**$ 207.736.317,59**		**$ 713.442.616,99**	**$ 921.178.934,58**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
CONTRATO PRINCIPAL	$ 3.007.111.318,00	$ 571.351.150,42	$ 3.578.462.468,42
VALOR TOTAL	**$ 3.007.111.318,00**	**$ 571.351.150,42**	**$ 3.578.462.468,42**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: **CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA**
Director de Interventoria
Matrícula No.: 01192-0150

Firma

Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS REGIONALES 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

OBJETO DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO: 10/02/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4.499.641.403,00

VALOR ACUMULADO: $ 4.499.641.403,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JESÚS EDUARDO RINCÓN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449.964.140,00	15	7	2022	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 899.928.281,00	15	7	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 1.349.892.421,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3016092

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 3/02/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449.964.140,00	10	2	2023	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	18%	$ 800.000.000,00	2	8	2023	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 899.928.281,00	10	2	2023	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 1.349.892.421,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3016092

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 3/02/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31/10/2024
	(Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES:

El Contratista Interventor solicita el anticipo contemplado en la Cláusula DÉCIMO PRIMERA del Contrato de Interventoría No. 1051-2022, a través del comunicado C.VIAL-INV-1051-CGE-218-2023 del 13 de septiembre del 2023.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA
Director Interventoria
Matrícula Profesional No.: 01192-0150

Firma

Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1920265504 - CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DE INTERVENTORIA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS REGIONALES 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

FECHA DE INICIO: 10/02/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1584 de 2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO --X-- APROBADO: SI ------ NO ----X- VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

No se presento Plan de Calidad

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES:

No se han realizado Auditorias de Calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ---X- APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

No se cuenta con plan de mediciones

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

No se presentaron quejas y reclamos durante el periodo.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2024 (Día / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	STONEX R1PLUS	DL10280	4/03/2024	2242	31/08/2024	
2	NIVEL DE PRESICION	STONEX STAL 1132	B92153	4/03/2024	2241	31/08/2024	
3	ESTACION TOTAL	SOKKIA SCT6 176488	176488	1/12/2023	1305	31/05/2024	
4	NIVEL DE PRESICION	TOPCON AT-B4 QS 1047	QS 1047	1/12/2023	1306	31/05/2024	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA
Director Interventoria
Matrícula Profesional No.: 01192-0150

Firma

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN SILVA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FORMATOS MEPI-MN1-IN-3-FR-1
MINFRA-MN-IN-3-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	7-nov-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO REGIONAL 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 11
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA

JUSTIFICACIÓN:

Se ajusta el plan de inversión del anticipo en atención a los valores realmente ejecutados durante el mes de **octubre de 2024.**

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

		2023			2024											
		Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	
ÍTEM No.	**DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM**	**VR. MES 1**	**VR. MES 2**	**VR. MES 3**	**VR. MES 4**	**VR. MES 5**	**VR. MES 6**	**VR. MES 7**	**VR. MES 8**	**VR. MES 9**	**VR. MES 10**	**VR. MES 11**	**VR. MES 12**	**VR. MES 13**	**VR. MES 14**	**VALOR PROGRAMA APROBADO (A)**	**%**
1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 4.048.000,00	$ 25.264.000,00	$ 34.306.000,00	$ 38.050.000,00	$ 40.450.000,00	$ 50.589.000,00	$ 49.927.500,00	$ 47.281.500,00	$ 42.745.500,00	$ 37.718.100,00	$ 42.367.500,00	$ 56.259.000,00	$ 47.949.300,00	$ 40.000.000,00	$ 556.955.400,00	69,62%
2	SEGURIDAD SOCIAL 22,96% (Pensión 12%, Caja de Compensación 4% y ARL 6,96%)	$ 929.421,00	$ 5.800.614,00	$ 7.876.658,00	$ 8.736.280,00	$ 9.287.320,00	$ 11.615.234,00	$ 11.463.354,00	$ 10.855.832,00	$ 9.814.367,00	$ 8.660.076,00	$ 9.727.578,00	$ 12.917.066,00	$ 11.009.159,00	$ 14.467.081,00	$ 133.160.040,00	16,65%
3	PRIMA DE SERVICIOS			$ 6.410.902,00						$ 20.252.250,00						$ 26.663.152,00	3,33%
4	CESANTÍAS				$ 7.820.625,00											$ 7.820.625,00	0,98%
5	INTERESES CESANTÍAS				$ 430.033,00											$ 430.033,00	0,05%
6	DOTACIÓN PERSONAL (EPP)				$ 8.510.650,00											$ 8.510.650,00	1,06%
7	DOTACIÓN DE OFICINA CAMPAMENTO			$ 4.058.000,00												$ 4.058.000,00	0,51%
8	ALQUILER EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFÍA			$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00		$ 32.700.000,00	4,09%
9	ALQUILER DE OFICINA CAMPAMENTO	$ 624.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00		$ 18.928.000,00	2,37%
10	ENSAYOS DE LABORATORIO					$ 1.664.000,00										$ 1.664.000,00	0,21%
11	VIÁTICOS				$ 1.000.000,00	$ 600.000,00		$ 504.000,00	$ 252.000,00	$ 504.000,00	$ 756.000,00	$ 504.000,00	$ 504.000,00	$ 504.000,00		$ 5.128.000,00	0,64%
12	TRANSPORTES AÉREOS Y/O TERRESTRES				$ 285.000,00	$ 75.000,00					$ 1.347.800,00		$ 71.820,00	$ 2.202.480,00		$ 3.982.100,00	0,50%
	TOTAL	**$ 5.601.421,00**	**$ 32.364.614,00**	**$ 56.451.560,00**	**$ 68.632.588,00**	**$ 55.876.320,00**	**$ 66.992.234,00**	**$ 66.682.854,00**	**$ 63.177.332,00**	**$ 78.104.117,00**	**$ 53.269.976,00**	**$ 57.387.078,00**	**$ 74.539.886,00**	**$ 66.452.939,00**	**$ 54.467.081,00**	**$ 800.000.000,00**	**100,00%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: **DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-65504 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **7-nov-24** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: **GRUPO REGIONAL 5** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **HUILA**

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO |x| (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** | | (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **1051 DE 2022** (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: **650-86593-4** **BANCO** **OCCIDENTE** SUCURSAL: **Bucaramanga Principal**

ANTICIPO OTORGADO: **21,16 %**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 800.000.000,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Nomina CONSORCIO VIAL SRN	Nomina del 01 al 31 de octubre de 2024	31-oct-24	CONSORCIO VIAL SRN, Reintegro pago personal vinculado al proyecto descrito en nomina que laboran en frente de ISNOS.	$ 47.949.300,00	1	Soporte Nomina acta No. 21 anexa
Pago seguridad social	Planillas 9476215943 y 9476576006	6-nov-24	CONSORCIO VIAL SRN, Reintegro pago personal vinculado al proyecto descrito en nomina que laboran en frente de ISNOS.	$ 11.009.159,00	2	Seguridad social acta No.21 anexa
Factura electronica de venta	FVE-283	6-nov-24	CONSORCIO VIAL SRN, Reintegro pago alquiler equipos de topografia a INTERPRO SAS.	$ 3.150.000,00	8	Copia factura electrónica FVE-283
Cuenta de cobro y Documento soporte	Documento soporte según autorización de facturación No. 18764045602778	31-oct-24	CONSORCIO VIAL SRN, Reintegro por pago a Diego Duvan Garces Ñañez por arrendamiento de vivienda urbana	$ 1.638.000,00	9	Alquiler oficina anexo recibo pago
Cuenta de cobro y Documento soporte	Documento soporte según autorización de facturación No. 18764045602778	31-oct-24	CONSORCIO VIAL SRN, Reintegro pago Viáticos al Especialista en Geotecnia Jose Manuel Alvarez Lugo	$ 504.000,00	11	Viáticos anexo recibo pago
Factura electronicas y tiquetes	Facturas 1552392, FERL47202, FERL48114 y Tiquetes de transporte No. 766593, TNVA-238308, PAS-22550, TUNJA-116143, VCO-154860, 110560, 774813, 774814, 772747, 558529, TUNJA-90028	1,8,17,18,21,24,26,28 y 31 de octubre de 2024	CONSORCIO VIAL SRN, Reinegro pago de tiquetes terrestres	$ 2.202.480,00	12	Copia tiquetes de transporte No. Facturas 1552392, FERL47202, FERL48114 y Tiquetes de transporte No. 766593, TNVA-238308, PAS-22550, TUNJA-116143, VCO-154860, 110560, 774813, 774814, 772747, 558529, TUNJA-90028

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 556.955.400,00	$ 469.006.100,00	$ 47.949.300,00	$ 516.955.400,00	$ 40.000.000,00
2	SEGURIDAD SOCIAL 22,96% (Pensión 12%, Caja de Compensación 4% y ARL 6,96%)	$ 133.160.040,00	$ 107.683.800,00	$ 11.009.159,00	$ 118.692.959,00	$ 14.467.081,00
3	PRIMA DE SERVICIOS	$ 26.663.152,00	$ 26.663.152,00		$ 26.663.152,00	$ 0,00
4	CESANTÍAS	$ 7.820.625,00	$ 7.820.625,00		$ 7.820.625,00	$ 0,00
5	INTERESES CESANTÍAS	$ 430.033,00	$ 430.033,00		$ 430.033,00	$ 0,00
6	DOTACIÓN PERSONAL (EPP)	$ 8.510.650,00	$ 8.510.650,00		$ 8.510.650,00	$ 0,00
7	DOTACIÓN DE OFICINA CAMPAMENTO	$ 4.058.000,00	$ 4.058.000,00		$ 4.058.000,00	$ 0,00
8	ALQUILER EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFÍA	$ 32.700.000,00	$ 29.550.000,00	$ 3.150.000,00	$ 32.700.000,00	$ 0,00
9	ALQUILER DE OFICINA CAMPAMENTO	$ 18.928.000,00	$ 17.290.000,00	$ 1.638.000,00	$ 18.928.000,00	$ 0,00
10	ENSAYOS DE LABORATORIO	$ 1.664.000,00	$ 1.664.000,00		$ 1.664.000,00	$ 0,00

11	VIÁTICOS	$ 5.128.000,00	$ 4.624.000,00	$ 504.000,00	$ 5.128.000,00	$ 0,00
12	TRANSPORTES AÉREOS Y/O TERRESTRES	$ 3.982.100,00	$ 1.779.620,00	$ 2.202.480,00	$ 3.982.100,00	$ 0,00
TOTALES		**$ 800.000.000,00**	**$ 679.079.980,00**	**$ 66.452.939,00**	**$ 745.532.919,00**	**$ 54.467.081,00**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (sept. y oct. de 2024): **$ 94.045,14**

(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: **$ 2.022.412,26**

(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 902.587,79		nov-23, dic-23 y ene-24	19-mar-24	$ 902.587,79
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 552.006,40		feb-24 y mar-24	10-may-24	$ 1.454.594,19
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 118.964,56		abr-24	5-jul-24	$ 1.573.558,75
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 112.289,41		may-24	29-jul-24	$ 1.685.848,16
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 242.518,96		jun., jul. y ago. de 2024	30-sep-24	$ 1.928.367,12

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:

Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.

Firma:

Nombre: **DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA**
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:

Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS
CUENTA No.
650-86593-4
FECHA DE CORTE: 30/09/2024

Banco de Occidente

de generación: 07/11/2024 13:01:23
Fecha Generado por: JZAMBRANOJ

CONSORCIO VIAL SRN
KM 2 ANILLO VIA FLORIDABLANCA GIRON TRR 2 OF 325
FLORIDABLANCA - SANTANDER

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	303,776,769.75
+ 30 CREDITOS	61,494.00
- 10 DEBITOS	111,484,138.66
SALDO ACTUAL	192,354,125.09
SALDO PROMEDIO	300,089,934.61

DIA	TRANSACCION	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A266874		2,074.98	303,778,844.73
03	INTERESES LIQUIDADOS	A110935		2,074.99	303,780,919.72
04	INTERESES LIQUIDADOS	A211936		2,075.01	303,782,994.73
05	INTERESES LIQUIDADOS	A859013		2,075.02	303,785,069.75
06	INTERESES LIQUIDADOS	A859301		2,075.03	303,787,144.78
09	INTERESES LIQUIDADOS	A132103		2,075.05	303,789,219.83
09	INTERESES LIQUIDADOS	A128161		2,075.06	303,791,294.89
09	INTERESES LIQUIDADOS	A133301		2,075.08	303,793,369.97
10	INTERESES LIQUIDADOS	A636498		2,075.09	303,795,445.06
11	INTERESES LIQUIDADOS	A630908		2,075.11	303,797,520.17
12	INTERESES LIQUIDADOS	A517864		2,075.12	303,799,595.29
13	INTERESES LIQUIDADOS	A165818		2,075.13	303,801,670.42
16	INTERESES LIQUIDADOS	A341463		2,075.15	303,803,745.57
16	INTERESES LIQUIDADOS	A341163		2,075.16	303,805,820.73
16	INTERESES LIQUIDADOS	A341985		2,075.18	303,807,895.91
17	INTERESES LIQUIDADOS	A120931		2,075.19	303,809,971.10
18	INTERESES LIQUIDADOS	A831459		2,075.20	303,812,046.30
19	INTERESES LIQUIDADOS	A508903		2,075.22	303,814,121.52
20	INTERESES LIQUIDADOS	A154044		2,075.23	303,816,196.75
23	INTERESES LIQUIDADOS	A924104		2,075.25	303,818,272.00
23	INTERESES LIQUIDADOS	A936918		2,075.26	303,820,347.26
23	INTERESES LIQUIDADOS	A926206		2,075.28	303,822,422.54
24	INTERESES LIQUIDADOS	A885953		2,075.29	303,824,497.83
25	INTERESES LIQUIDADOS	A696382		2,075.30	303,826,573.13
26	INTERESES LIQUIDADOS	A426892		2,075.32	303,828,648.45
27	INTERESES LIQUIDADOS	A378719		2,075.33	303,830,723.78
30	TRANSFERENCIA DB OFICINA	A265753	53,269,976.00		250,560,747.78
30	COMISION TRANSF OFICINA	A236821	33,000.00		250,527,747.78
30	IVA COBRADO	A236799	6,270.00		250,521,477.78
30	TRANSFERENCIA DB OFICINA	A265669	57,387,078.00		193,134,399.78
30	COMISION TRANSF OFICINA	A236772	33,000.00		193,101,399.78
30	IVA COBRADO	A231182	6,270.00		193,095,129.78
30	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SE	M650975	242,518.96		192,852,610.82
30	COMISION TRANSFER ENVIADA VI	M650588	52,800.00		192,799,810.82
30	IVA COBRADO	M650586	10,032.00		192,789,778.82
30	INTERESES LIQUIDADOS	A236702		2,075.35	192,791,854.17
30	INTERESES LIQUIDADOS	A236552		2,075.36	192,793,929.53
30	INTERESES LIQUIDADOS	A242037		2,075.37	192,796,004.90
30	INTERESES LIQUIDADOS	A826935		1,313.89	192,797,318.79
30	GMF	0000000	443,193.70		192,354,125.09

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS
CUENTA No.
650-86593-4
FECHA DE CORTE: 31/10/2024

Banco de Occidente

de generación: 07/11/2024 13:02:24
Fecha Generado por: JZAMBRANOJ

CONSORCIO VIAL SRN
KM 2 ANILLO VIA FLORIDABLANCA GIRON TRR 2 OF 325
FLORIDABLANCA - SANTANDER

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	192,354,125.09
+ 31 CREDITOS	32,551.14
- 4 DEBITOS	74,877,472.62
SALDO ACTUAL	117,509,203.61
SALDO PROMEDIO	153,724,906.49

DIA	TRANSACCION	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A018000		1,313.89	192,355,438.98
03	INTERESES LIQUIDADOS	A546323		1,313.90	192,356,752.88
04	INTERESES LIQUIDADOS	A493530		1,313.91	192,358,066.79
07	INTERESES LIQUIDADOS	A900490		1,313.92	192,359,380.71
07	INTERESES LIQUIDADOS	A900514		1,313.93	192,360,694.64
07	INTERESES LIQUIDADOS	A901452		1,313.94	192,362,008.58
08	INTERESES LIQUIDADOS	A839427		1,313.95	192,363,322.53
09	INTERESES LIQUIDADOS	A576646		1,313.96	192,364,636.49
10	INTERESES LIQUIDADOS	A430929		1,313.97	192,365,950.46
11	INTERESES LIQUIDADOS	A017491		1,313.98	192,367,264.44
15	INTERESES LIQUIDADOS	A392709		1,313.98	192,368,578.42
15	INTERESES LIQUIDADOS	A389642		1,313.99	192,369,892.41
15	INTERESES LIQUIDADOS	A383610		1,314.00	192,371,206.41
15	INTERESES LIQUIDADOS	A391112		1,314.01	192,372,520.42
16	TRANSFERENCIA DB OFICINA	A529212	74,539,886.00		117,832,634.42
16	COMISION TRANSF OFICINA	A524007	33,000.00		117,799,634.42
16	IVA COBRADO	A524005	6,270.00		117,793,364.42
16	INTERESES LIQUIDADOS	A524500		1,314.02	117,794,678.44
16	GMF	0000000	298,316.62		117,496,361.82
17	INTERESES LIQUIDADOS	A572640		802.57	117,497,164.39
18	INTERESES LIQUIDADOS	A289475		802.58	117,497,966.97
21	INTERESES LIQUIDADOS	A147746		802.58	117,498,769.55
21	INTERESES LIQUIDADOS	A155222		802.59	117,499,572.14
21	INTERESES LIQUIDADOS	A154862		802.59	117,500,374.73
22	INTERESES LIQUIDADOS	A240644		802.60	117,501,177.33
23	INTERESES LIQUIDADOS	A976302		802.60	117,501,979.93
24	INTERESES LIQUIDADOS	A751395		802.61	117,502,782.54
25	INTERESES LIQUIDADOS	A235179		802.61	117,503,585.15
28	INTERESES LIQUIDADOS	A266703		802.62	117,504,387.77
28	INTERESES LIQUIDADOS	A271657		802.63	117,505,190.40
28	INTERESES LIQUIDADOS	A267722		802.63	117,505,993.03
29	INTERESES LIQUIDADOS	A395769		802.64	117,506,795.67
30	INTERESES LIQUIDADOS	A277827		802.64	117,507,598.31
31	INTERESES LIQUIDADOS	A617199		802.65	117,508,400.96
31	INTERESES LIQUIDADOS	A264323		802.65	117,509,203.61

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

FORMATO MEPI-MN-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO REGIONAL 5 | **DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA** | **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 2**

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **1051 de 2022**

PLAZO INICIAL: **Hasta el 31 de dic. De 2024** (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: **Hasta el 31 de dic. De 2024** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

OBJETO:

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **10-feb-23** (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31-dic-24** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN (Indique día/mes/año)

INTERVENTOR CONSORCIO VIAL SRN

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 4.499.641.403,00** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**

RESOLUCIÓN No.: **4684** DE **5-dic-22** (Indicar día/mes/año)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 4.499.641.403,00**

CONTRATO DE OBRA No.: **1584 de 2022** **988 de 2023**

CONTRATISTA: **EXPLANAR S.A.S. CONSORCIO MONTEBELLO**

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 01 de fecha 17-oct.-2023		AÑO 2023																						AÑO 2024							
											MES 1-febrero		MES 2-marzo		MES 3-abril		MES 4-mayo		MES 5-junio		MES 6-julio		MES 7-agosto		MES 8-septiembre		MES 9-octubre		MES 10-noviembre		MES 11-diciembre		MES 12-enero		MES 13-febrero		MES 14-marzo		MES 15-abril		MES 16-mayo		MES 17-junio		MES 18-julio	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																									
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000		18,00	$ 126.000.000			18,910	$ 132.370.000	0,41	$ 2.870.000	0,50	$ 3.500.000	0,50	$ 3.500.000	0,50	$ 3.500.000	0,50	$ 3.500.000	0,50	$ 3.500.000	0,50	$ 3.500.000	0,50	$ 3.500.000	0,73	$ 5.110.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000										
1A	1	Director de Interventoría				$ 8.820.000,00																													1,00	$ 8.820.000	1,00	$ 8.820.000	1,00	$ 8.820.000	1,00	$ 8.820.000	1,00	$ 8.820.000
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.000.000	$ 300.000	36,00	$ 190.800.000			20,000	$ 106.000.000		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000								
2A	1	Ingeniero Residente de Interventoría				$ 6.300.000,00		$ 378.000,00																											1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.200.000	$ 300.000	32,00	$ 112.000.000			17,220	$ 60.270.000		$ 0	0,93	$ 3.255.000	1,00	$ 3.500.000	0,93	$ 3.255.000	0,36	$ 1.260.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000								
3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría				$ 4.032.000,00		$ 378.000,00																												$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
4	1	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 100.000.000				$ 80.000.000																																		
5	1	Especialista Ambiental	$ 6.000.000							$ 0		$ 0	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,40	$ 2.400.000	0,30	$ 1.800.000								
5A	1	Especialista Ambiental				$ 7.560.000,00																													0,30	$ 2.268.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.000.000							$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,40	$ 2.400.000	0,40	$ 2.400.000	0,40	$ 2.400.000	0,40	$ 2.400.000	0,40	$ 2.400.000								
6A	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia				$ 7.560.000,00																													0,40	$ 3.024.000	0,40	$ 3.024.000		$ 0		$ 0		$ 0
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.000.000							$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,30	$ 1.800.000										
7A	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías				$ 7.560.000,00																													0,30	$ 2.268.000	0,30	$ 2.268.000	0,30	$ 2.268.000	0,30	$ 2.268.000	0,30	$ 2.268.000
8	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000							$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000								
8A	1	Especialista en Estructuras				$ 7.560.000,00																													0,30	$ 2.268.000	0,30	$ 2.268.000		$ 0		$ 0		$ 0
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.000.000							$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,30	$ 1.800.000		$ 0		$ 0						
9A	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología				$ 7.560.000,00																																$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.000.000							$ 0		$ 0		$ 0	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000		$ 0	0,30	$ 1.800.000						
10A	1	Especialista en Diseño Geométrico				$ 7.560.000,00																															0,30	$ 2.268.000	0,30	$ 2.268.000		$ 0		$ 0		$ 0
11	1	Especialista en Tránsito	$ 6.000.000							$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0						
11A	1	Especialista en Tránsito				$ 7.560.000,00																													0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
12	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.000.000							$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0						
12A	1	Especialista en Sostenibilidad				$ 6.300.000,00																													0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
13	1	Gerente de Interventoría	$ 5.500.000		20,00	$ 110.000.000			14,000	$ 77.000.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 5.500.000	1,00	$ 5.500.000	1,00	$ 5.500.000	1,00	$ 5.500.000								
13A	1	Gerente de Interventoría				$ 6.930.000,00																													1,00	$ 6.930.000	1,00	$ 6.930.000	1,00	$ 6.930.000	1,00	$ 6.930.000	1,00	$ 6.930.000
14	1	Profesional Social	$ 3.500.000		22,00	$ 77.000.000			21,930	$ 76.755.000		$ 0	0,93	$ 3.255.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000								
14A	1	Profesional Social				$ 4.410.000,00																														$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
15	1	Profesional Ambiental	$ 3.500.000		22,00	$ 77.000.000			20,750	$ 72.625.000		$ 0	0,93	$ 3.255.000	0,76	$ 2.660.000	0,06	$ 210.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000								
15A	1	Profesional Ambiental				$ 4.410.000,00																														$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
16	1	Profesional Técnico Predial	$ 3.500.000		3,00	$ 10.500.000			0,000	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0								
16A	1	Profesional Técnico Predial				$ 4.410.000,00																														$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
17	1	Profesional Valuatorio	$ 3.500.000		3,00	$ 10.500.000			0,000	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0								
17A	1	Profesional Valuatorio				$ 4.410.000,00																														$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
18	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3.500.000		2,00	$ 7.000.000			2,000	$ 7.000.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0								
18A	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad				$ 4.410.000,00																														$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
19	1	Auditor de calidad	$ 3.500.000		2,00	$ 7.000.000			2,000	$ 7.000.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0								
19A	1	Auditor de calidad				$ 4.410.000,00																														$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
20	1	Abogado	$ 5.000.000		2,00	$ 10.000.000			2,000	$ 10.000.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0								
20A	1	Abogado				$ 6.300.000,00																														$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
		PERSONAL TÉCNICO																																										
21	1	Inspector	$ 2.000.000	$ 200.000	35,00	$ 77.000.000			21,130	$ 46.486.000		$ 0	0,13	$ 286.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000								
21A	1	Inspector				$ 2.520.000,00		$ 252.000,00																												$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
22	1	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000	$ 200.000	35,00	$ 84.000.000			21,930	$ 52.632.000		$ 0	0,93	$ 2.232.000	1,00	$ 2.400.000	1,00	$ 2.400.000	1,00	$ 2.400.000	1,00	$ 2.400.000	1,00	$ 2.400.000	1,00	$ 2.400.000	1,00	$ 2.400.000	1,00	$ 2.400.000	1,00	$ 2.400.000	1,00	$ 2.400.000	1,00	$ 2.400.000								
22A	1	Topógrafo Inspector				$ 2.772.000,00		$ 252.000,00																												$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
23	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000	$ 200.000	35,00	$ 84.000.000			14,000	$ 33.600.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0								
23A	1	Laboratorista Inspector				$ 2.772.000,00		$ 252.000,00																												$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO																																										
24	1	Cadenero	$ 1.200.000		35,00	$ 42.000.000			19,430	$ 23.316.000		$ 0		$ 0		$ 0	0,43	$ 516.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000								
24A	1	Cadenero				$ 1.512.000,00																														$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.200.000		35,00	$ 42.000.000			0,000	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0								
25A	1	Auxiliar de Laboratorio				$ 1.512.000,00																														$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																										
26	1	Secretaria	$ 1.150.000		35,00	$ 40.250.000			20,200	$ 23.230.000		$ 0		$ 0	0,20	$ 230.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000								
26A	1	Secretaria				$ 1.449.000,00																													1,00	$ 1.449.000	1,00	$ 1.449.000	1,00	$ 1.449.000	1,00	$ 1.449.000	1,00	$ 1.449.000
27	1	Conductor	$ 1.200.000		39,00	$ 46.800.000			16,090	$ 19.308.000		$ 0		$ 0		$ 0	0,43	$ 516.000		$ 0		$ 0		$ 0	0,66	$ 792.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000								
27A	1	Conductor				$ 1.512.000,00																														$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
		NUEVOS COSTOS DE PERSONAL																																										
N1	1	Ingeniero Residente de Interventoría (tanos)				$ 5.000.000,00		$ 300.000,00	14,500	$ 76.850.000																	0,46	$ 2.438.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000												
N1A	1	Ingeniero Residente de Interventoría (tanos)				$ 6.300.000,00		$ 378.000,00																											1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000
N2	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (La Plata)				$ 3.200.000,00		$ 300.000,00	14,000	$ 49.000.000																		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0										
N2A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (La Plata)				$ 4.032.000,00		$ 378.000,00																												$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
N3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (tanos)				$ 3.200.000,00		$ 300.000,00	14,000	$ 49.000.000																		$ 0	0,46	$ 1.610.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000										
N3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (tanos)				$ 4.032.000,00		$ 378.000,00																											2,00	$ 8.820.000	2,00	$ 8.820.000	2,00	$ 8.820.000	2,00	$ 8.820.000	1,00	$ 4.410.000
N4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (tanos)				$ 3.200.000,00		$ 300.000,00	14,000	$ 49.000.000																		$ 0	0,46	$ 1.610.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000										
N4A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (tanos)				$ 4.032.000,00		$ 378.000,00																											1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000
N5	1	Profesional Social (tanos)				$ 3.500.000,00			14,000	$ 49.000.000																		$ 0	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000										
N5A	1	Profesional Social (tanos)				$ 4.410.000,00																													2,00	$ 8.820.000	2,00	$ 8.820.000	2,00	$ 8.820.000	2,00	$ 8.820.000	1,00	$ 4.410.000
N6	1	Profesional Ambiental (tanos)				$ 3.500.000,00			14,000	$ 49.000.000																		$ 0	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000										
N6A	1	Profesional Ambiental (tanos)				$ 4.410.000,00																													2,00	$ 8.820.000	2,00	$ 8.820.000	2,00	$ 8.820.000	2,00	$ 8.820.000	2,00	$ 8.820.000
N7	1	Inspector (La Plata)				$ 2.200.000,00		$ 200.000,00	14,000	$ 30.800.000																		$ 0	0,46	$ 1.012.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000										
N7A	1	Inspector (La Plata)				$ 2.520.000,00		$ 252.000,00																												$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
N8	1	Inspector (tanos)				$ 2.200.000,00		$ 200.000,00	14,000	$ 30.800.000																		$ 0	0,46	$ 1.012.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000										
N8A	1	Inspector (tanos)				$ 2.520.000,00		$ 252.000,00																											2,00	$ 5.544.000	2,00	$ 5.544.000	2,00	$ 5.544.000	2,00	$ 5.544.000	2,00	$ 5.544.000
N9	1	Inspector (tanos)				$ 2.200.000,00		$ 200.000,00	14,000	$ 30.800.000																		$ 0	0,73	$ 1.606.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000										

N9A	1	Inspector (Isnos)					$ 2.520.000,00	$ 252.000,00																													2,00	$ 5.544.000	2,00	$ 5.544.000	2,00	$ 5.544.000	2,00	$ 5.544.000	2,00	$ 5.544.000
N10	1	Topógrafo Inspector (Isnos)					$ 2.200.000,00	$ 200.000,00	14,000	$ 33.600.000																		$ 0		$ 0	0,90	$ 2.160.000	1,00	$ 2.400.000	1,00	$ 2.400.000										
N10A	1	Topógrafo Inspector (Isnos)					$ 2.772.000,00	$ 252.000,00																													2,00	$ 6.048.000	2,00	$ 6.048.000	2,00	$ 6.048.000	2,00	$ 6.048.000	2,00	$ 6.048.000
N11	1	Cadenero (Isnos)					$ 1.200.000,00		14,000	$ 16.800.000																		$ 0		$ 0	0,83	$ 996.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000										
N11A	1	Cadenero (Isnos)					$ 1.512.000,00																														2,00	$ 3.024.000	2,00	$ 3.024.000	2,00	$ 3.024.000	2,00	$ 3.024.000	2,00	$ 3.024.000
N12	1	Conductor (Isnos)					$ 1.200.000,00		14,000	$ 16.800.000																		$ 0	0,73	$ 876.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000										
N12A	1	Conductor (Isnos)					$ 1.512.000,00																														2,00	$ 3.024.000	2,00	$ 3.024.000	2,00	$ 3.024.000	2,00	$ 3.024.000	2,00	$ 3.024.000
N13	1	Conductor (Isnos)					$ 1.200.000,00		14,000	$ 16.800.000																		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0										
N13A	1	Conductor (Isnos)					$ 1.512.000,00																															$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
		OTROS COSTOS DE PERSONAL																																												
		PROVISIÓN JORNADAS 7X24																																												
28	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 30.000.000				$ 30.000.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0										
28A	1	Provisión Jornadas 7X24					$ 37.800.000,00																														0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 1.283.850.000,00**				**$ 1.355.842.000,00**		**$ 2.870.000,00**		**$ 17.583.000,00**		**$ 21.590.000,00**		**$ 26.147.000,00**		**$ 27.610.000,00**		**$ 26.350.000,00**		**$ 26.350.000,00**		**$ 27.142.000,00**		**$ 33.998.000,00**		**$ 62.476.000,00**		**$ 76.306.000,00**		**$ 73.750.000,00**		**$ 76.750.000,00**		**$ 96.705.000,00**		**$ 94.437.000,00**		**$ 86.877.000,00**		**$ 86.877.000,00**		**$ 78.057.000,00**
		FACTOR MULTIPLICADOR				**2,36**				**2,36**		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 3.029.886.000,00**				**$ 3.199.787.120,00**		**$ 6.773.200,00**		**$ 41.495.880,00**		**$ 50.952.400,00**		**$ 61.706.920,00**		**$ 65.159.600,00**		**$ 62.186.000,00**		**$ 62.186.000,00**		**$ 64.055.120,00**		**$ 80.235.280,00**		**$ 147.443.360,00**		**$ 180.082.160,00**		**$ 174.050.000,00**		**$ 181.130.000,00**		**$ 228.223.800,00**		**$ 222.871.320,00**		**$ 205.029.720,00**		**$ 205.029.720,00**		**$ 184.214.520,00**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad		Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2023 MES 1-febrero		MES 2-marzo		MES 3-abril		MES 4-mayo		MES 5-junio		MES 6-julio		MES 7-agosto		MES 8-septiembre		MES 9-octubre		MES 10-noviembre		MES 11-diciembre		AÑO 2024 MES 12-enero		MES 13-febrero		MES 14-marzo		MES 15-abril		MES 16-mayo		MES 17-junio		MES 18-julio	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																												
		VIATICOS																																												
29	GL	Director y/o Especialistas	$ 200.000	Dia	250,00	$ 50.000.000			251,00	$ 50.200.000		$ 0		$ 0		$ 0	0,97	$ 194.000	0,37	$ 74.000		$ 0	0,38	$ 76.000	0,65	$ 130.000	3,00	$ 600.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	10,00	$ 2.000.000	3,00	$ 600.000										
29A	GL	Director y/o Especialistas					$ 252.000,00	Dia																													3,00	$ 756.000	3,00	$ 756.000		$ 0		$ 0	4,00	$ 1.008.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																												
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000	Mes	29,00	$ 145.000.000			22,41	$ 112.050.000	0,41	$ 2.050.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000										
30A	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6.300.000,00	Mes																														$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.500.000	Mes	10,00	$ 55.000.000			0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0										
31A	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6.930.000,00	Mes																														$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
32	1	Equipo completo de topografia	$ 2.500.000	Según comprobante por mes	35,00	$ 87.500.000			21,93	$ 54.825.000		$ 0	0,93	$ 2.325.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000										
32A	1	Equipo completo de topografia					$ 3.150.000,00	Según comprobante por mes																														$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000	Según comprobante por mes	35,00	$ 87.500.000			14,00	$ 35.000.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0										
33A	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 3.150.000,00	Según comprobante por mes																														$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.300.000	Según comprobante por mes	36,00	$ 46.800.000			22,00	$ 28.600.000		$ 0	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000										
34A	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 1.638.000,00	Según comprobante por mes																														$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
		OTROS COSTOS																																												
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.900.000	Según comprobante por mes	15,00	$ 28.500.000			15,22	$ 28.918.000		$ 0		$ 0	0,04	$ 76.000	0,07	$ 133.000		$ 0		$ 0	0,04	$ 76.000	0,07	$ 133.000	0,22	$ 418.000	0,07	$ 133.000	0,01	$ 19.000	0,64	$ 1.216.000	0,03	$ 57.000										
35A	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.394.000,00	Según comprobante por mes																													0,01	$ 23.940	0,50	$ 1.197.000	0,20	$ 478.800	0,20	$ 478.800	0,30	$ 718.200
36	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 508.000	Según comprobante por mes	36,00	$ 18.288.000			15,32	$ 7.782.560		$ 0		$ 0	0,09	$ 45.720	0,07	$ 35.560		$ 0	0,02	$ 10.160	0,13	$ 66.040	0,01	$ 5.080	0,04	$ 20.320	0,19	$ 96.520	0,27	$ 137.160	0,16	$ 81.280	0,63	$ 320.040										
36A	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 640.000,00	Según comprobante por mes																														$ 0	0,50	$ 320.000	0,20	$ 128.000	0,20	$ 128.000	0,20	$ 128.000
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 1.000.000	Según comprobante por mes	36,00	$ 36.000.000			17,74	$ 17.740.000		$ 0	0,49	$ 490.000	0,44	$ 440.000	0,36	$ 360.000	0,34	$ 340.000	0,38	$ 380.000	0,36	$ 360.000	0,37	$ 370.000	0,43	$ 430.000	0,55	$ 550.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	0,89	$ 890.000										
37A	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 1.260.000,00	Según comprobante por mes																													0,72	$ 907.200	0,70	$ 882.000	0,80	$ 1.008.000	0,80	$ 1.008.000	0,90	$ 1.134.000
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.200.000	Según comprobante por mes	12,00	$ 14.400.000			12,00	$ 14.400.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0										
38A	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.512.000,00	Según comprobante por mes																														$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
39	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000	Según comprobante por mes	35,00	$ 7.000.000			15,00	$ 3.000.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0										
39A	1	Veeduría Técnica Comunitaria					$ 252.000,00	Según comprobante por mes																														$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
		OTROS COSTOS DIRECTOS NUEVOS																																												
N14	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. (Isnos)					$ 5.000.000,00	Mes	14,00	$ 70.000.000																		$ 0	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000										
N14A	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. (Isnos)					$ 6.300.000,00	Mes																													2,00	$ 12.600.000	2,00	$ 12.600.000	2,00	$ 12.600.000	2,00	$ 12.600.000	2,00	$ 12.600.000
N15	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. (Isnos)					$ 5.000.000,00	Mes	14,00	$ 70.000.000																		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0										
N15A	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. (Isnos)					$ 6.300.000,00	Mes																														$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
N16	1	Equipo completo de topografia (Isnos)					$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	14,00	$ 35.000.000																		$ 0		$ 0	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000										
N16A	1	Equipo completo de topografia (Isnos)					$ 3.150.000,00	Según comprobante por mes																													2,00	$ 6.300.000	2,00	$ 6.300.000	2,00	$ 6.300.000	2,00	$ 6.300.000	2,00	$ 6.300.000
N17	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos (Isnos)					$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	14,00	$ 35.000.000																		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,79	$ 1.975.000										
N17A	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos (Isnos)					$ 3.150.000,00	Según comprobante por mes																														$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,50	$ 1.575.000
N18	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) (Isnos)					$ 1.300.000,00	Según comprobante por mes	14,50	$ 18.850.000																	0,48	$ 624.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000										
N18A	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) (Isnos)					$ 1.638.000,00	Según comprobante por mes																													2,00	$ 3.276.000	2,00	$ 3.276.000	2,00	$ 3.276.000	2,00	$ 3.276.000	2,00	$ 3.276.000
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								$ 58.583,00																																				
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 575.988.000,00**				**$ 581.424.143,00**		**$ 2.050.000,00**		**$ 9.115.000,00**		**$ 9.361.720,00**		**$ 9.522.560,00**		**$ 9.214.000,00**		**$ 9.190.160,00**		**$ 9.378.040,00**		**$ 9.438.080,00**		**$ 10.892.320,00**		**$ 16.079.520,00**		**$ 18.956.160,00**		**$ 21.897.280,00**		**$ 21.442.040,00**		**$ 23.863.140,00**		**$ 25.331.000,00**		**$ 23.790.800,00**		**$ 23.790.800,00**		**$ 26.739.200,00**
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 3.605.874.000,00**				**$ 3.781.211.263,00**		**$ 8.823.200,00**		**$ 50.610.880,00**		**$ 60.314.120,00**		**$ 71.229.480,00**		**$ 74.373.600,00**		**$ 71.376.160,00**		**$ 71.564.040,00**		**$ 73.493.200,00**		**$ 91.127.600,00**		**$ 163.522.880,00**		**$ 199.038.320,00**		**$ 195.947.280,00**		**$ 202.572.040,00**		**$ 252.086.940,00**		**$ 248.202.320,00**		**$ 228.820.520,00**		**$ 228.820.520,00**		**$ 210.953.720,00**
		PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)				**$ 175.337.263,00**				**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				**$ 3.781.211.263,00**				**$ 3.781.211.263,00**		**$ 8.823.200,00**		**$ 50.610.880,00**		**$ 60.314.120,00**		**$ 71.229.480,00**		**$ 74.373.600,00**		**$ 71.376.160,00**		**$ 71.564.040,00**		**$ 73.493.200,00**		**$ 91.127.600,00**		**$ 163.522.880,00**		**$ 199.038.320,00**		**$ 195.947.280,00**		**$ 202.572.040,00**		**$ 252.086.940,00**		**$ 248.202.320,00**		**$ 228.820.520,00**		**$ 228.820.520,00**		**$ 210.953.720,00**
		IVA = 19% * (E) = (F)				$ 718.430.140,00				$ 718.430.140,00		$ 1.676.408,00		$ 9.616.067,20		$ 11.459.682,80		$ 13.533.601,20		$ 14.130.984,00		$ 13.561.470,40		$ 13.597.167,60		$ 13.963.708,00		$ 17.314.244,00		$ 31.069.347,20		$ 37.817.280,80		$ 37.229.983,20		$ 38.488.687,60		$ 47.896.518,60		$ 47.158.440,80		$ 43.475.898,80		$ 43.475.898,80		$ 40.081.206,80
		COSTO TOTAL = (E) + (F)				**$ 4.499.641.403,00**				**$ 4.499.641.403,00**		**$ 10.499.608,00**		**$ 60.226.947,20**		**$ 71.773.802,80**		**$ 84.763.081,20**		**$ 88.504.584,00**		**$ 84.937.630,40**		**$ 85.161.207,60**		**$ 87.456.908,00**		**$ 108.441.844,00**		**$ 194.592.227,20**		**$ 236.855.600,80**		**$ 233.177.263,20**		**$ 241.060.727,60**		**$ 299.983.458,60**		**$ 295.360.760,80**		**$ 272.296.418,80**		**$ 272.296.418,80**		**$ 251.034.926,80**

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

En atención a que el pasado 09 de febrero de 2024 se cumplieron doce (12) meses transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato (Anualidad) se hace necesario la actualización de sueldos y tarifas del presente contrato de interventoría, amparado en las siguientes estipulaciones:

CLÁUSULA SEXTA: VALOR DEL CONTRATO - PARÁGRAFO PRIMERO: AJUSTES. - El contrato de interventoría si se encuentra sujeto a ajustes de conformidad con lo establecido en el Formulario No. 1, el cual hace parte integral del Pliego de Condiciones del Concurso de Méritos.

Numeral 6 AJUSTES del Anexo Técnico: El INSTITUTO actualizará anualmente al vencimiento de los doce (12) meses transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato (Anualidad), o del último ajuste efectuado, los sueldos y tarifas del presente contrato, con base en la variación del IPC (Índice de Precios al Consumidor Total Nacional) publicado por el DANE. Para determinar el factor de ajuste se tomará el IPC vigente del mes de la Anualidad del contrato, dividido entre el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta técnica, redondeando el factor a dos decimales, ya sea por exceso si la fracción es igual o superior a 0.5 y por defecto si la fracción es menor de 500.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: **DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA**
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula No.:

Firma:
Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202-65504 CAU
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	
	FECHA	8-mar-24
		(Día / Mes / Año)

MES 19-agosto		MES 20-septiembre		MES 21-octubre		MES 22-noviembre		MES 23-diciembre		TOTAL	
H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
										8,640	$ 60.480.000
1,00	$ 8.820.000	1,00	$ 8.820.000	1,00	$ 8.820.000	1,00	$ 8.820.000	3,00	$ 26.460.000	**12,000**	**$ 105.840.000**
										10,000	$ 53.000.000
1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	2,00	$ 13.356.000	**11,000**	**$ 73.458.000**
										7,220	$ 25.270.000
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	2,00	$ 8.820.000	**2,000**	**$ 8.820.000**
											$ 103.536.000
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,30	$ 2.268.000		
0,30	$ 2.268.000	0,30	$ 2.268.000	0,30	$ 2.268.000	0,30	$ 2.268.000	0,30	$ 2.268.000		
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0				
										4,000	$ 22.000.000
1,00	$ 6.930.000	1,00	$ 6.930.000	1,00	$ 6.930.000	1,00	$ 6.930.000	1,00	$ 6.930.000	**10,000**	**$ 69.300.000**
										11,930	$ 41.755.000
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.410.000	**1,000**	**$ 4.410.000**
										10,750	$ 37.625.000
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.410.000	**1,000**	**$ 4.410.000**
										0,000	$ 0
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										0,000	$ 0
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										0,000	$ 0
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										0,000	$ 0
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										0,000	$ 0
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										11,130	$ 24.486.000
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										11,930	$ 28.632.000
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										0,000	$ 0
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										5,430	$ 11.316.000
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										0,000	$ 0
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										10,200	$ 11.730.000
1,00	$ 1.449.000	1,00	$ 1.449.000	1,00	$ 1.449.000	1,00	$ 1.449.000	2,00	$ 2.898.000	**11,000**	**$ 15.939.000**
										6,090	$ 7.308.000
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										4,460	$ 23.638.000
1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	2,00	$ 13.356.000	**11,000**	**$ 73.458.000**
										0,000	$ 0
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										3,460	$ 12.110.000
1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	4,00	$ 17.640.000	**17,000**	**$ 74.970.000**
										3,460	$ 12.110.000
1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	2,00	$ 8.820.000	**11,000**	**$ 48.510.000**
										4,000	$ 14.000.000
1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	2,00	$ 8.820.000	**15,000**	**$ 66.150.000**
										4,000	$ 14.000.000
2,00	$ 8.820.000	2,00	$ 8.820.000	2,00	$ 8.820.000	2,00	$ 8.820.000	2,00	$ 8.820.000	**20,000**	**$ 88.200.000**
										3,460	$ 7.612.000
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										3,460	$ 7.612.000
2,00	$ 5.544.000	2,00	$ 5.544.000	2,00	$ 5.544.000	2,00	$ 5.544.000	2,00	$ 5.544.000	**20,000**	**$ 55.440.000**
										3,730	$ 8.206.000

2,00	$ 5.544.000	2,00	$ 5.544.000	2,00	$ 5.544.000	2,00	$ 5.544.000	2,00	$ 5.544.000	**20,000**	**$ 55.440.000**
										2,900	$ 6.960.000
2,00	$ 6.048.000	2,00	$ 6.048.000	2,00	$ 6.048.000	2,00	$ 6.048.000	4,00	$ 12.096.000	**22,000**	**$ 66.528.000**
										2,830	$ 3.396.000
2,00	$ 3.024.000	2,00	$ 3.024.000	2,00	$ 3.024.000	2,00	$ 3.024.000	2,00	$ 3.024.000	**20,000**	**$ 30.240.000**
										3,730	$ 4.476.000
2,00	$ 3.024.000	2,00	$ 3.024.000	2,00	$ 3.024.000	2,00	$ 3.024.000	2,00	$ 3.024.000	**20,000**	**$ 30.240.000**
										0,000	$ 0
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										0,000	$ 0
0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	**0,000**	**$ 0**
$ 78.057.000,00		**$ 78.057.000,00**		**$ 78.057.000,00**		**$ 78.057.000,00**		**$ 158.508.000,00**			**$ 1.412.611.000**
2,36		2,36		2,36		2,36		2,36			2,36
$ 184.214.520,00		**$ 184.214.520,00**		**$ 184.214.520,00**		**$ 184.214.520,00**		**$ 374.078.880,00**			**$ 3.333.761.960**

MES 19-agosto		MES 20-septiembre		MES 21-octubre		MES 22-noviembre		MES 23-diciembre		TOTAL	
H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
										20,370	$ 4.074.000
4,00	$ 1.008.000	4,00	$ 1.008.000	4,00	$ 1.008.000	4,00	$ 1.008.000	24,00	$ 6.048.000	**50,000**	**$ 12.600.000**
										12,410	$ 62.050.000
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										0,000	$ 0
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										11,930	$ 29.825.000
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										0,000	$ 0
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										12,000	$ 15.600.000
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	2,00	$ 3.276.000	**2,000**	**$ 3.276.000**
										1,190	$ 2.261.000
0,30	$ 718.200	0,30	$ 718.200	0,30	$ 718.200	0,30	$ 718.200	0,40	$ 957.600	**2,810**	**$ 6.727.140**
										1,610	$ 817.880
0,20	$ 128.000	0,20	$ 128.000	0,20	$ 128.000	0,20	$ 128.000	0,20	$ 128.000	**2,100**	**$ 1.344.000**
										6,610	$ 6.610.000
0,90	$ 1.134.000	0,90	$ 1.134.000	0,90	$ 1.134.000	0,90	$ 1.134.000	2,00	$ 2.520.000	**9,520**	**$ 11.995.200**
										0,000	$ 0
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										0,000	$ 0
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										4,000	$ 20.000.000
2,00	$ 12.600.000	2,00	$ 12.600.000	2,00	$ 12.600.000	2,00	$ 12.600.000	4,00	$ 25.200.000	**22,000**	**$ 138.600.000**
										0,000	$ 0
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										3,000	$ 7.500.000
2,00	$ 6.300.000	2,00	$ 6.300.000	2,00	$ 6.300.000	2,00	$ 6.300.000	4,00	$ 12.600.000	**22,000**	**$ 69.300.000**
										0,790	$ 1.975.000
0,50	$ 1.575.000	0,50	$ 1.575.000	0,50	$ 1.575.000	0,50	$ 1.575.000	1,00	$ 3.150.000	**3,500**	**$ 11.025.000**
										4,480	$ 5.824.000
2,00	$ 3.276.000	2,00	$ 3.276.000	2,00	$ 3.276.000	2,00	$ 3.276.000	4,00	$ 6.552.000	**22,000**	**$ 36.036.000**
											$ 9.083
$ 26.739.200,00		**$ 26.739.200,00**		**$ 26.739.200,00**		**$ 26.739.200,00**		**$ 60.431.600,00**			**$ 447.449.303,00**
$ 210.953.720,00		**$ 210.953.720,00**		**$ 210.953.720,00**		**$ 210.953.720,00**		**$ 434.510.480,00**			**$ 3.781.211.263,00**
$ 0,00		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**			**$ 0,00**
$ 210.953.720,00		**$ 210.953.720,00**		**$ 210.953.720,00**		**$ 210.953.720,00**		**$ 434.510.480,00**			**$ 3.781.211.263,00**
$ 40.081.206,80		$ 40.081.206,80		$ 40.081.206,80		$ 40.081.206,80		$ 82.556.991,20			$ 718.430.140,00
$ 251.034.926,80		**$ 251.034.926,80**		**$ 251.034.926,80**		**$ 251.034.926,80**		**$ 517.067.471,20**			**$ 4.499.641.403,00**

Los valores actualizados de sueldos y tarifas se aproximarán al mil, ya sea por exceso si la fracción es igual o superior a 500 y por defecto si la fracción

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 CONCLUSIONES

Dentro del programa de intervenciones para la vigencia, el contratista de obra deberá programar todas aquellas actividades requeridas para el cumplimiento de las metas propuestas, dando prioridad a las actividades de mejoramiento enmarcadas dentro del contrato de obra.

- El Contratista de obra está ejecutando la obra en los tres tramos de obra 1, 2 y 3, se observa que el mayor avance se presenta en el tramo 2 mediante actividades de explanación, mejoramiento de subrasante y obras de drenaje, igualmente que tramo 3 actividades de mejoramiento de subrasante y obras de drenaje, ahora bien, específicamente para tramo 1 se observa la finalización de ejecución de actividades de instalación de carpeta de rodadura la cual cuenta con observaciones y la construcción de las obras hidráulicas tipo cunetas.

- El avance de obra programado acumulado para al corte del presente mes es de $ 19,764,896,286, el cual equivale a un porcentaje de 39.51%, contra un avance de obra ejecutado acumulado de $ 16,737,896,165 correspondiente a un 33.46% por lo tanto, se observa un atraso de -6.05%, así las cosas, la ejecución de obra disminuyo especialmente por el descenso de las actividades relacionadas al movimiento de tierras tipo explanación y mejoramiento de subrasante, así como el atraso en la ejecución de la instalación de las capas granulares en los tramos No. 2 y No. 3, desencadenando un atraso, al respecto interventoría en los últimos comités de obra solicito un plan de contingencia, al respecto contratista manifestó que con la producción a tope de la planta de materiales granulares el próximo mes contrarrestara el atraso

- Adicionalmente el contratista de obra Consorcio Montebello procedió con la actividad de instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 III en el Tramo No. 1 del proyecto dando por finalizado esta actividad, la cual cuenta con observaciones

- De igual forma, en diferentes comités de obra realizados se ha manifestado el aumento de rendimientos y cuadrillas de trabajo junto con su respectivo plan de trabajo para evitar que el contrato de obra genere atrasos considerables.

- Para el presente mes se tenía obra programada por $ 2,573,932,590 equivalente a un 5,15% y se ejecutó obra por $ 1,327,692,169.1300 equivalente a un 2.65%, indicando un atraso en el mes de 2,50%.

- Las observaciones realizadas por parte de secretaria de Vías e Infraestructura de la Gobernación del Huila a las dos (2) actas parciales de obra ya fueron atendidas y equivalen $ 2,671,604,370 que equivale a un porcentaje de 5.34 % ya fueron subsanadas y radicadas nuevamente y se encuentran en espera de desembolso. Para la acta No. 3, el CONSORCIO MONTEBELLO se encuentra en proceso de

cierre y consolidación de formatos del acta parcial que abarcaría los meses de marzo a septiembre del 2024 y poner al día la facturación del contrato de obra

- CONSORCIO MONTEBELLO como garante de la transitabilidad y seguridad vial en el corredor, debe implementar todas aquellas medidas que sean necesarias para evitar las condiciones de inseguridad haciendo la demarcación, señalización e implementación del PTM, cumplimiento de las normas vigentes en seguridad y salud en el trabajo.

- Finalmente está interventoría se encuentra a la espera de la entrega de las observaciones realizadas por el especialista de pavimentos de la interventoría y remitida al contratista de obra mediante oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-322-2024 del 29/10/2024 al ajuste al diseño de pavimento propuesto por el contratista de obra junto con el balance del contrato con los precios no previstos para la legalización e implementación respectiva en obra y garantizar el correcto desarrollo del contrato.

7.2 RECOMENDACIONES

- Interventoría recomienda al contratista de obra tener en cuenta una adecuada programación de actividades con los recursos necesarios para su correcta ejecución, se debe tener en cuenta las observaciones del área SST, ambiental y social, para ejecución de cualquier actividad en obra.

- Se recuerda que el encargado de mantener una correcta transitabilidad y orden del corredor vial, es el Consorcio Montebello.

- Respecto al ajuste del diseño de pavimento sugerido única y exclusivamente por el Consorcio Montebello, se recibió comunicación escrita CONS-MBELLO- 433 de 26 de agosto de 2024, con asunto *"Entrega de documentación para modificatoria N°1"*, en el cual se relacionan los ajustes al diseño de pavimentos de los tramos 1,2 y 3, balance de contrato de obra, Justificación de precios, ensayos de laboratorios, entre otros. Dicha documentación fue revisada por el especialista de pavimentos de la interventoría, sin embargo, en la presentación del ajuste al diseño de pavimentos descrito anteriormente, no fueron atendidas las observaciones que se habían presentado en versiones anteriores, así como lo establece el profesional mediante comunicado CL-1348A-24-571-07, por lo tanto, se mantienen todas las observaciones inicialmente presentadas. De tal manera que, el contratista de obra debe atender las recomendaciones y observaciones a lugar para de esta manera se eviten reprocesos y presentación reiterada de las mismas observaciones. Así las cosas, hasta tanto el contratista atienda las solicitudes no se procederá a tramitar el balance del contrato con los precios no previstos (mezcla asfáltica tipo MDC-19 III) para la legalización e implementación respectiva en obra y garantizar el correcto desarrollo del contrato. Adicionalmente, el contratista deberá presentar la debida

justificación técnica indicando el porcentaje del impacto y/o afectación en el alcance de las metas físicas y financiera del proyecto acompañado de los conceptos de los especialistas, justificación económica, justificación jurídica verificando las condiciones establecidas en los documentos contractuales, justificación ambiental, social, predial y de sostenibilidad cuando sea del caso, debido a que requiere una adición de $2.980.345.731,52, con lo cual se incrementa el valor contractual de $51.041.037.889,42 a $54.021.383.620,94, de tal manera que se debe justificar, más allá de cualquier duda, la adición y garantizar el alcance del contrato.

- En referencia a mantener un adecuado flujo de caja interventoría a insistido al Consorcio Montebello, presentar las actas de obra mes a mes, en efecto al no cumplirse se le está solicitando la presentación de manera exprés, teniendo en cuenta que se está finalizando el año 2024.

- La Interventoría ha sido reiterativa en la necesidad de garantizar la implementación de las medidas SST, en relación con señalización de todo el corredor vial para evitar accidentes de los usuarios de la vía, implementar las medidas de protección para el personal propio, establecer la documentación y métodos adecuados para implementar medidas de seguridad y un adecuado mantenimiento de maquinaria y equipo.

- Contratista es el responsable de gestionar los permisos ambientales necesarios para la ejecución del proyecto. Actualmente se están gestionando, reitera al contratista de obra que debe normalizar los permisos y documentación necesaria para la aprobación de permisos ambientales solicitados. Los cuales se están gestionando ante la autoridad competente Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM.

- Se recuerda la entrega de la información de las canteras y proveedores de materiales previamente a la ejecución de cualquier actividad, estos deben ser liberados ambientalmente y técnicamente con soportes de ensayos y caracterización de los materiales.

- Se recuerda al contratista que las actividades se deben ejecutar con la previa autorización por parte de la interventoría, se debe cumplir para cada actividad la especificación técnica relacionada para cada ítem, en relación a lo anterior toda actividad que se realice sin el cumplimiento de estos requisitos no tendrá medición y pago y será asumida por el Consorcio Montebello.

- Las solicitudes, requerimientos y documentación emitida por la interventoría o concertada en mesas de trabajo deben ser atendida por parte del Consorcio Montebello, oportunamente

8 ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL CONTRATISTA E INTERVENTORI INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

Tabla 15 **Correspondencia enviada**

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
01-10-24	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-321-2024	INFORME SEMANAL No 50 CIRCUITO TURISTICO CTO OBRA 998 DE 2023	CONSORCIO VIAL SRN
02-10-24	Email	SOLICITUD SALIDAS PERSONAL FORANEO	CONSORCIO VIAL SRN
04-10-24	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-321-2024	Entrega informe Trimestral No.4 Julio–Septiembre 2024	CONSORCIO VIAL SRN
10-10-24	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-324-2024	INFORME SEMANAL No 51 CIRCUITO TURISTICO CTO OBRA 998 DE 2023	CONSORCIO VIAL SRN
10-10-24	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-327-2024	Reuniones Veeduría Copaco	CONSORCIO VIAL SRN
10-10-24	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-328-2024	Taller Cultura	CONSORCIO VIAL SRN
10-10-24	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-323-2024	Observaciones al IMA correspondiente al mes de SEP 2024	CONSORCIO VIAL SRN
10-10-24	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-329-2024	Reiteración Sol Cierre y abandono ZODMES	CONSORCIO VIAL SRN
10-10-24	Email	Respuesta a Solicitud aprobación orden de operación 15 (Final) Anticipo de obra	CONSORCIO VIAL SRN
10-10-24	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-331-2024	Solicitud desembolso anticipo sept. 2024	CONSORCIO VIAL SRN
11-10-24	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-330-2024	Actas parciales de obra v2	CONSORCIO VIAL SRN
16-10-24	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-331-2024	Vinculación Ingeniero Director Interventoría Carlos Pérez	CONSORCIO VIAL SRN
22-10-24	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-331-2024	INFORME SEMANAL No. 53, CIRCUITO TURISTICO SUR HUILA CTO No. 998 DE 2023	CONSORCIO VIAL SRN
22-10-24	C.VIAL-INV-1051-CTCS-333-2024	Oficio respuesta a comunicado 2024CS074361-2_17_0CT_2024, Audiencia pública asamblea Anillo turístico	CONSORCIO VIAL SRN
23-10-24	Email	Remisión documentación anticipo final - Consorcio Montebello - Anillo turístico	CONSORCIO VIAL SRN
24-10-24	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-336-2024	Remisión Informe Geotecnia	CONSORCIO VIAL SRN
25-10-24	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-337-2024	Presentación HV Especialista Estructuras	CONSORCIO VIAL SRN
26-10-24	C.VIAL-INV-1051-CTCS-338-2024	Respuesta radicada 2024S-VBOG-079207	CONSORCIO VIAL SRN
28-10-24	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-339-2024	Aprobación Informes	CONSORCIO VIAL SRN
29-10-24	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-340-2024	INFORME SEMANAL No. 54 Anillo turístico sur huila Cto. 998 de 2024	CONSORCIO VIAL SRN
29-10-24	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-322-2024	Oficio Rpta.Ofic.MBELLO-433 Ajuste diseño pavimentos	CONSORCIO VIAL SRN
29-10-24	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-332-2024	INFORME SEMANAL No. 52 Anillo turístico sur Huila Cto. 998 2024	CONSORCIO VIAL SRN
30-10-24	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-341-2024	Informes Inclusión	CONSORCIO VIAL SRN

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
30-10-24	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-342-2024	Informe Trimestral Gestión Social No 4 (Isnos)	CONSORCIO VIAL SRN
30-10-24	C.VIAL-INV1051-CTCS-998-335-2024	Ajustes y aclaraciones soportes al informe sst mes de OCTUBRE 2024	CONSORCIO VIAL SRN
31-10-24	C.VIAL-INV-1051-CTCS-325-2024	Aprobación documento PAGA V2	CONSORCIO VIAL SRN
31-10-24	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-343-2024	Entrega PAGA V2 SS	CONSORCIO VIAL SRN

Tabla 16 **Correspondencia recibida**

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
01-10-24	Email	Cuenta de Cobro Mes de Septiembre.	**Gonzalo Hincapié Agudelo**
01-10-24	Email	Oficio Relación Agua Cemento.	**Gonzalo Hincapié Agudelo**
01-10-24	CONS-MBELLO-486	Entrega Informe Mensual Ambiental septiembre-INVIAS	CONSORCIO MONTEBELLO
01-10-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-096437 Asunto: 320. C. VIAL INV 1051 CTCS 998 320 2024 Respuesta oficio 024S VHUI 070225	ENVIO RESPUESTA
04-10-24	Email	Radicado # 2024S-VHUI-072138	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
04-10-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-097952 Asunto: Entrega informe Trimestral No.4 Julio Septiembre 2024	ENVIO RESPUESTA
04-10-24	Email	Revisión REQ-004-01-OBANDO-ISNOS, tramos Obando-Isnos, Isnos- Bordones, Bordones-La Laguna.	Luis Horacio Rodriguez Esp. Pavimentos
07-10-24	Email	Diligenciamiento Matriz de Seguimiento temas Ambientales - Sociales - Prediales, críticos al Proyecto No. 01 Anillo Turístico del Sur del Huila - Proyecto No.02 La Plata - Candelaria	Nelson Andres Quiroga
07-10-24	CONS-MBELLO-396-A	INFORME DE GASTOS ADMINISTRATIVOS ENERO	CONSORCIO MONTEBELLO
09-10-24	CONS-MBELLO-495	Entrega de la administración del contrato de obra	CONSORCIO MONTEBELLO
10-10-24	Email	RESPUESTA A SOLICITUD SALIDAS PERSONAL FORANEO	Angy Lorena Fuentes A. Coordinadora Gestión Humana
10-10-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-100517 Asunto: 331.C. VIAL INV 1051 CTCS 998 331 2024 Solicitud desembolso anticipo sept. 2024	ENVIO RESPUESTA

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
10-10-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-100540 Asunto: INFORME SEMANAL No 51 CIRCUITO TURISTICO CTO OBRA 998 DE 2023	ENVIO RESPUESTA
10-10-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-100565 Asunto: 326. C.VIAL INV 1051 CTCS 998 326 2024 Remisión Info mensual No.12 Sept Anillo turístico	ENVIO RESPUESTA
10-10-24	Email	Solicitud desembolso anticipo sept. 2024 Se remiten los documentos firmados	Jesus Eduardo Rincón Dirección Territorial
11-10-24	Email	Atendiendo el correo que antecede y las observaciones realizadas me permito remitir: 1. Reprogramación del Plan de Inversión actualizado y firmado por el contratista 2. Orden de Operación No 15 con sus respectivos soportes 3. Comprobante orden de pago gobernación	CONSORCIO MONTEBELLO
11-10-24	CONS-MBELLO-OF-NE-24703	Remisión del PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL – PESV INCOINT S.A.S.	CONSORCIO MONTEBELLO
12-10-24	CONS-MBELLO- 498	Programación fin de semana	CONSORCIO MONTEBELLO
15-10-24	CONS-MBELLO- 499	Programación de obra del 14/10/2024 al 20/10/2024	CONSORCIO MONTEBELLO
15-10-23	CONS-MBELLO-500	ENTREGA FORMATOS DE INCLUSION SOCIAL	CONSORCIO MONTEBELLO
15-10-24	CONS-MBELLO-501	Área Social – Taller de cultura vial	CONSORCIO MONTEBELLO

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
15-10-24	Email	Avance semana 52 del 07/10/2024 al 13/10/2024	CONSORCIO MONTEBELLO
16-10-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-102349 Asunto: C.VIAL INV 1051 CTCS 998 331 2024 Vinculacio Ingeniero Director Interventoria Carlos Perez	ENVIO RESPUESTA
16-10-24	Email	Radicado # 2024S-VHUI-075978 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
17-10-24	Email	RADICADO #2024S-VHUI-075986	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
17-10-24	Email	SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y CITACIÓN CONTROL DEBATE POLITICO ASAMBLEA CONTRATO DE OBRA No.998 DE 2023.	GOBERNACION DEL HUILA
17-10-24	Email	Rta a C. VIAL-INV-1051-CTCS-323-2024 Observaciones al Informe Mensual Ambiental N°12	CONSORCIO MONTEBELLO
18-10-24	CONS-MBELLO-504	Publicación del HACE SABER en el Diario La Nación para la Licencia Ambiental	CONSORCIO MONTEBELLO
18-10-24	CONS-MBELLO-505	Entrega de Diseño Muro gaviones	CONSORCIO MONTEBELLO
18-10-24	CONS-MBELLO-506	Corrección Plano 652-PL-IN-01-A Muro Pilas PR5+876	CONSORCIO MONTEBELLO
19-10-24	Email	Plan de inversión social a firma Representante Legal	INTERVENTORIA SOCIAL
19-10-24	Email	Oficio aprobación informes septiembre	INTERVENTORIA SOCIAL
19-10-24	Email	Formatos Inclusíon a firma director	INTERVENTORIA SOCIAL
19-10-24	Email	MASPS a revisión y firma director	INTERVENTORIA SOCIAL
21-10-24	CONS-MBELLO- 507	Programación de obra del 21/10/2024 al 27/10/2024	CONSORCIO MONTEBELLO
21-10-24	Email	Avance semana 53 del 14/10/2024 al 20/10/2024	CONSORCIO MONTEBELLO
21-10-24	CONS-MBELLO-503	Invitación reunión Veeduría y Copaco.	CONSORCIO MONTEBELLO
21-10-24	Email	POR FAVOR PORYECTAR EL INFORME PARA PRESENTAR EN LA ASAMBLEA	Jesus Eduardo Rincón Dirección Territorial
22-10-24	CONS-MBELLO- 508	Notificación Oficio Rad N° 30929 2024-S Aprobación PMA RCD	CONSORCIO MONTEBELLO
22-10-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico:	ENVIO RESPUESTA

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
		Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-105108 Asunto: INFORME SEMANAL No. 53 CIRCUITO TURISTICO SUR HUILA CTO No. 998 DE 2023	
22-10-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-105124 Asunto: Oficio respuesta a comunicado 2024CS074361 2 17 0CT 2024 Audiencia pública asamblea Anillo turistic	ENVIO RESPUESTA
23-10-24	Email	Informe de visita de Isnos	DISEÑOS GEOTECNICOS S.A
23-10-24	CONS-MBELLO-510	Entrega de diseño para Construcción de Muro en Pilas PR9+030/080	CONSORCIO MONTEBELLO
23-10-24	CONS-MBELLO-512	AREA SOCIAL- DIAPOSITIVAS VEEDURIA Y COPACO	CONSORCIO MONTEBELLO
23-10-24	CONS-MBELLO-513	Invitación Veeduria y Copaco	CONSORCIO MONTEBELLO
25-10-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-106909 Asunto: 337. C.VIAL INV 1051 CTCS 998 337 2024 Presentacio n HV Especialista Estructuras	ENVIO TRANSPORTE
28-10-24	Email	Avance semana 54 del 21/10/2024 al 27/10/2024	CONSORCIO MONTEBELLO
28-10-24	515. CONS-MBELLO- 515	Programación de obra del 28/10/2024 al 03/11/2024	CONSORCIO MONTEBELLO
28-10-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-107235 Asunto: Respuesta radicado 2024S VBOG 079207	ENVIO RESPUESTA
29-10-24	CONS-MBELLO-516	Entrega de IMA octubre IMA N°13 - Gobernación del Huila	CONSORCIO MONTEBELLO
30-10-24	Email	Radicado # 2024S-VHUI-048666	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
30-10-24	Email	Radicado # 2024S-VHUI-048669	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
30-10-24	Email	Radicado # 2024S-VHUI-048672	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
30-10-24	CONS-MBELLO-518	Entrega del Documento PAGA Versión N°2	CONSORCIO MONTEBELLO
30-10-24	CONS-MBELLO 519	Diseño de mezclas para f´c=2500 PSI	CONSORCIO MONTEBELLO
30-10-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-108451 Asunto: INFORME SEMANAL No. 54 Anillo turístico sur huila Cto. 998 de 2024	ENVIO RESPUESTA
30-10-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-108453 Asunto: INFORME SEMANAL	ENVIO RESPUESTA

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
		No. 52 Anillo turístico sur Huila Ctto. 998 2024	
30-10-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-108766 Asunto: 341 C. VIAL INV 1051 CTCS 998 341 2024 Informes Inclusión	ENVIO RESPUESTA
30-10-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-108785 Asunto: Informe Trimestral Gestión Social No 4 Isnos	ENVIO RESPUESTA
31-10-24	CONS-MBELLO-522	INFORME MENSUAL WORD	CONSORCIO MONTEBELLO
31-10-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-109322 Asunto: 343. C.VIAL INV 1051 CTCS 998 343 2024 Entrega PAGA V2 SS	ENVIO RESPUESTA
31-10-24	Email	Radicado # 2024S-VHUI-081247 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

8.2 S REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS ACTIVIDADES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA REGISTRO FOTOGRAFICO	CÓDIGO	
		VERSION	
		PAGINA	1 de 26

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 13 **MES O PERIODO** oct-24

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 2 pr 5+885 instalacion de estructura de caissons



Tramo 2 pr 5+885 instalacion de estructura de caissons



Tramo 2 pr 5+885 instalacion de estructura de caissons



Tramo 2 pr 9+060 perfilado de talud.



Tramo 2 pr 12+840 cajeo costado derecho.



Tramo 2 pr 12+840 cajeo costado derecho.



Tramo 3 pr 18+396.5 costado derecho excavacion de encole



Tramo 3 pr 18+396.5 costado derecho excavacion de encole



Tramo 2 pr 5+885 vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 1er caisson



Tramo 2 pr 5+885 vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 1er caisson



Tramo 2 pr 5+885 muestras de primer caisson



Tramo 2 pr 10+500 cajeo costado derecho



Tramo 2 pr 10+500 cajeo costado derecho



Tramo 2 pr 12+785 cajeo costado izquierdo

	
Tramo 3 construccion de muro en gavion pr 15+960	Tramo 3 instalacion de formaleta pr 16+654
	
Tramo 3 pr 16+820 construccion de muro en gavion	Tramo 3 pr 16+820 construccion de muro en gavion
	
Tramo 2 pr 5+885 vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 segundo caisson	Tramo 2 pr 5+885 vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 segundo caisson
	
Tramo 2 pr 10+600 costado derecho cajeo	Tramo 2 pr 10+600 costado derecho cajeo



Tramo 2 pr 11+050 instalacion de formaleta descole



Tramo 2 pr 11+050 instalacion de formaleta descole



Tramo 2 pr 12+860 cajeo costado izquierdo



Tramo 2 pr 12+860 cajeo costado izquierdo



Tramo 3 construccion de muro en gavion pr 15+960



Tramo 3 pr 16+820 construccion de muro en gavion



Tramo 3 pr 18+396.5 atraque de tuberia



Tramo 3 pr 18+080 costado izquierdo construccion de filtro



Tramo 2 pr 5+885 vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 quinto caisson



Tramo 2 pr 5+885 vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 quinto caisson



Tramo 2 pr 5+885 vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 quinto caisson



Tramo 2 pr 10+500 costado izquierdo cajeo



Tramo 2 pr 9+326 instalacion de formaleta encole



Tramo 2 pr 12+880 cajeo costado derecho



Tramo 2 pr 12+880 cajeo costado derecho



Tramo 3 pr 15+880 construccion de muro gavion



Tramo 2 pr 5+885 figurado de viga cabezal



Tramo 2 pr 5+885 figurado de viga cabezal



Tramo 2 pr 12+960 cajeo costado derecho



Tramo 2 pr 12+960 cajeo costado derecho



Tramo 3 pr 15+880 construccion de muro gavion



Tramo 3 pr 15+880 construccion de muro gavion



Tramo 2 pr 5+885 vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2



Tramo 2 pr 5+885 vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 13 **MES O PERIODO** oct-24

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 2 pr 10+570 cajeo costado izquierdo



Tramo 2 pr 11+050 retiro de formaleta descole



Tramo 3 pr 15+960 construccion de muro gavion



Tramo 3 pr 16+654 excavacion transversal



Tramo 3 pr 16+820 construccion de muro gavion



Tramo 3 pr 16+820 construccion de muro gavion



Tramo 2 pr 5+885 vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2



Tramo 2 pr 5+885 vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2



Tramo 3 pr 16+480 vaciado de concreto descole



Tramo 3 pr 16+480 excavacion de encole



Tramo 3 pr 16+820 construccion de muro gavion



Tramo 3 pr 16+654 instalacion de tuberia de 36"



Tramo 3 pr 15+820 vaciado de concreto



Tramo 3 pr 15+820 vaciado de concreto



Tramo 2 cajeo costado izquierdo pr 12+970



Tramo 2 pr 10+450 a mayores cereo de subrasante



Tramo 2 pr 12+227 vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 encole



Tramo 2 pr 12+227 vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 encole



Tramo 3 pr 14+615 vaciado de solado de limpieza descole



Tramo 3 pr 16+820 muro en gaviones.



Tramo 3 pr 15+800 vaciado de concreto



Tramo 3 pr 15+800 vaciado de concreto



Tramo 2 pr 13+100 explanacion de talud



Tramo 3 pr 14+615 figurado de acero encole



Tramo 3 pr 14+615 figurado de acero descole



Tramo 3 pr 15+800 construccion de muro en gaviones.



Tramo 3 pr 15+800 construccion de muro en gaviones.



Tramo 3 pr 19+230 vaciado de solado



Tramo 3 pr 19+330 excavacion transversal y encole



Tramo 3 pr 19+330 excavacion transversal y encole



Tramo 2 pr 5+885 figurado de viga cabezal



Tramo 2 pr 5+885 figurado de viga cabezal



Tramo 3 pr 15+800 construccion de muro en gaviones



Tramo 3 pr 15+800 construccion de muro en gaviones.



Tramo 3 pr 19+230 vaciado de atraque



Tramo 3 pr 19+330 instalacion de tuberia



Tramo 2 pr 5+885 figurado de viga cabezal



Tramo 2 pr 5+885 figurado de vastago



Tramo 2 pr 5+885 verificacion de alineamiento en viga cabezal



Tramo 2 pr 5+885 verificacion de niveles en viga cabezal



Tramo 2 pr 11+985 vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 descole



Tramo 2 pr 11+985 vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 encole



Tramo 2 pr 11+486 figurado de acero encole



Tramo 2 pr 11+486 figurado de acero encole



Tramo 3 pr 15+800 construccion de muro en gaviones.



Tramo 3 pr 15+800 construccion de muro en gaviones.

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 13 **MES O PERIODO** oct-24

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 2 pr 5+885 figurado de vastago



Tramo 2 pr 5+885 figurado de viga cabezal



Tramo 2 pr 10+300 cajeo costado izquierdo



Tramo 2 pr 10+300 cajeo costado izquierdo



Tramo 2 pr 12+350 acopio de tuberia



Tramo 2 pr 12+350 acopio de tuberia



Tramo 3 pr 15+800 construccion de muro en gaviones



Tramo 3 pr 15+800 construccion de muro en gaviones



Tramo 3 pr 19+230 excavacion transversal



Tramo 3 pr 19+230 vaciado de solado.



Tramo 2 pr 5+885 amarre acero vertical de vastago



Tramo 2 pr 10+330 cajeo costado izquierdo



Tramo 2 pr 5+885 amarre acero vertical de vastago



Tramo 2 pr 10+330 cajeo costado izquierdo



Tramo 2 pr 11+913 instalacion de formaleta descole



Tramo 2 pr 11+913 instalacion de formaleta encole



Tramo 3 pr 15+800 construccion de muro en gaviones



Tramo 3 pr 15+800 construccion de muro en gaviones



Tramo 1 pr 5+288 instalacion de asfalto carril derecho



Tramo 1 pr 5+288 instalacion de asfalto carril derecho



Tramo 2 pr 12+665 excavacion transversal



Tramo 2 pr 12+665 excavacion transversal



Tramo 3 pr 15+800 construccion de muro en gaviones



Tramo 3 pr 15+800 construccion de muro en gaviones



Tramo 3 pr 19+330 excavacion transversal costado derecho



Tramo 3 pr 19+330 instalacion de tuberia costado derecho



Tramo 1 pr 5+288 instalacion de asfalto carril izquierdo



Tramo 2 pr 5+885 retiro de formaleta de viga cabezal.



Tramo 2 pr 5+885 verificacion de alineamiento de vastago



Tramo 2 pr 11+913 retiro de formaleta descole



Tramo 2 pr 11+913 vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 encole



Tramo 3 pr 14+610 retiro de formaleta descole



Tramo 3 pr 14+610 retiro de formaleta descole



Tramo 3 pr 15+800 construccion de muro en gaviones



Tramo 2 pr 5+885 figurado de acero horizontal vastago



Tramo 2 pr 13+370 explanacion de talud



Tramo 2 pr 12+377 vaciado de solado



Tramo 2 pr 12+420 vaciado de solado



Tramo 3 pr 15+800 construccion de muro en gaviones



Tramo 3 pr 15+960 construccion de muro en gavion.



Tramo 2 pr 5+885 instalacion de formaleta primer modulo vastago



Tramo 2 pr 5+885 instalacion de formaleta tercer modulo vastago



Tramo 2 pr 11+845 instalacion de formaleta encole



Tramo 2 pr 11+845 instalacion de formaleta descole



Tramo 3 pr 13+090 cajeo costado izquierdo



Tramo 3 pr 13+090 cajeo costado izquierdo

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 13 **MES O PERIODO** oct-24

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 1 instalacion de asfalto pr 5+650 costado izquierdo



Tramo 1 instalacion de asfalto pr 5+650 costado izquierdo



Tramo 2 pr 5+885 instalacion de formaleta segundo modulo vastago



Tramo 2pr 12+300 vaciado de atraque



Tramo 2 pr 12+370 vaciado de atraque



Tramo 2 pr 12+665 instalacion de tuberia

	
Tramo 3 pr 13+110 cajeo costado derecho	Tramo 3 pr 13+110 cajeo costado derecho
	
Tramo 2 pr 5+885 instalacion de formaleta quinto modulo vastago	Tramo 2 pr 5+885 instalacion de formaleta segundo modulo vastago
	
Tramo 2 pr 12+665 vaciado de atraque	Tramo 2 pr 12+665 vaciado de atraque
	
Tramo 3 pr 13+150 cajeo costado izquierdo	Tramo 3 pr 13+150 cajeo costado izquierdo



Tramo 2 pr 5+885 vaciado de concreto vastago.



Tramo 2 pr 5+885 vaciado de concreto vastago.



Tramo 2 pr 11+845 estructura de encole



Tramo 2 pr 11+845 estructura de descole



Tramo 3 pr 15+930 vaciado de concreto



Tramo 3 pr 15+930 vaciado de concreto



Tramo 1 pr 5+792 instalacion de mezcla asfaltica empalme



Tramo 1 pr 5+792 instalacion de mezcla asfaltica empalme

	
Tramo 2 pr 7+580 vaciado de losa de entre piso descole	Tramo 2 pr 11+734 instalacion de formaleta descole
	
Tramo 2 pr 12+895 atraque de tuberia.	Tramo 2 pr 12+895 atraque de tuberia.
	
Tramo 1 pr 4+350 costado derecho instalacion de formaleta cunetas	Tramo 1 pr 4+350 costado derecho instalacion de formaleta cunetas
	
Tramo 2 pr 5+885 instalacion de frmaleta discipador de energia	Tramo 2 pr 5+885 instalacion de frmaleta discipador de energia

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 13 **MES O PERIODO** oct-24

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 2 pr 11+734 vaciado de concreto f´c 210 kg/cm2 encole



Tramo 2 pr 11+734 vaciado de concreto f´c 210 kg/cm2 descole



Tramo 3 excavacion transversal pr 12+300



Tramo 3 excavacion transversal pr 12+550



Tramo 3 excavacion transversal pr 12+665



Tramo 3 construccion de muro en gaviones pr 15+960



Tramo 1 pr 4+300 vaciado de cunetas costado derecho



Tramo 1 pr 4+300 vaciado de cunetas costado derecho



Tramo 2 pr 5+885 dicipador de energia hidraulico



Tramo 2 pr 5+885 dicipador de energia hidraulico



Tramo 2 pr 12+550 vaciado de solado.



Tramo 2 pr 12+300 vaciado de solado.



Tramo 2 pr 5+885 construccion de filtro



Tramo 2 pr 5+885 construccion de filtro



Tramo 2 pr 9+060 construccion de muro pantalla



Tramo 2 pr 9+060 construccion de muro pantalla



Tramo 2 pr 11+355 figurado de acero descole



Tramo 2 pr 11+355 figurado de acero encole



Tramo 2 pr 11+600 instalacion de formaleta encole



Tramo 2 PR11+680 figurado de aceros descole

	
Tramo 1 pr 4+320 vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2 cunetas	Tramo 1 pr 4+320 vaciado de concreto f'c 175 kg/cm2 cunetas
	
Tramo 1 pr 4+420 excavaion de cunetas.	Tramo 2 pr 12+895 atraque de tuberia.
	
Tramo 2 pr 12+895 atraque de tuberia.	Tramo 2 pr 13+180 cajeo costado izquierdo.

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	8

01/04/2023 AL 28/04/2023	**FECHA ELABORACIÓN**	25 (Día)	10 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 1. Recolección y traslado de material vegetal



Foto 2. Madera resultado de tala, donada a la I.E. Bordones



Foto 3. Actividades de tala en el tramo 3



Foto 4. Supervisión de las áreas SST y Ambiental en las actividades de tala

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social. 0

01/04/2023 AL 28/04/2023	FECHA ELABORACIÓN	25 (Día)	10 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 5. Capacitación ambiental en el Tramo 2



Foto 6. Capacitación ambiental en el Tramo 2



Foto 7. Dinámica con el personal de obra durante la capacitación



Foto 8. Personal asistiendo a la capacitación ambiental

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

01/04/2023 AL 28/04/2023	FECHA ELABORACIÓN	25 (Día)	10 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 9. Señalización frentes de trabajo Tramo 1



Foto 10. Señalización frentes de trabajo Tramo 1



Foto 11. Señalización frentes de trabajo Tramo 2



Foto 12. Señalización frentes de trabajo Tramo 2



Foto 13. Señalización frentes de trabajo Tramo 3



Foto 14. Señalización frentes de trabajo Tramo 3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	4	DE	8

01/04/2023 AL 28/04/2023	**FECHA ELABORACIÓN**	25 (Día)	10 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 15. Maquinaría realizando labores en la ZODME La Esperanza PR 2+000



Foto 16. Terreno conformado en la ZODME Los Alpes PR 16+692



Foto 17. Terreno conformado en la ZODME El Trébol PR 8+790



Foto 18. Terreno conformado en la ZODME La Cusumba PR 23+650

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

01/04/2023 AL 28/04/2023	FECHA ELABORACIÓN	25 (Día)	10 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 19. Jornada de orden y aseo en la obra



Foto 20. Limpieza a punto ecológico



Foto 21. Jornada de recolección de residuos sólidos en la obra



Foto 22. Jornada de orden y aseo en la obra

01/04/2023 AL 28/04/2023	FECHA ELABORACIÓN	25 (Día)	10 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 23. Adecuación a batería sanitaria para posterior uso en el proyecto Tramo 3 PR 17+300



Foto 24. Limpieza a bateria sanitaria usanda en el proyecto Tramo 3 PR 16+220



Foto 25. Limpieza a bateria sanitaria usanda en el proyecto Tramo 2 PR 8+380



Foto 26. Limpieza a bateria sanitaria usada en el proyecto Tramo 2 PR 17+300

01/04/2023 AL 28/04/2023	FECHA ELABORACIÓN	25 (Día)	10 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 27. Orden y aseo en el almacén de materiales de construcción PR 8+790



Foto 28. Acopio de cemento en el almacén de materiales de construcción PR 8+790

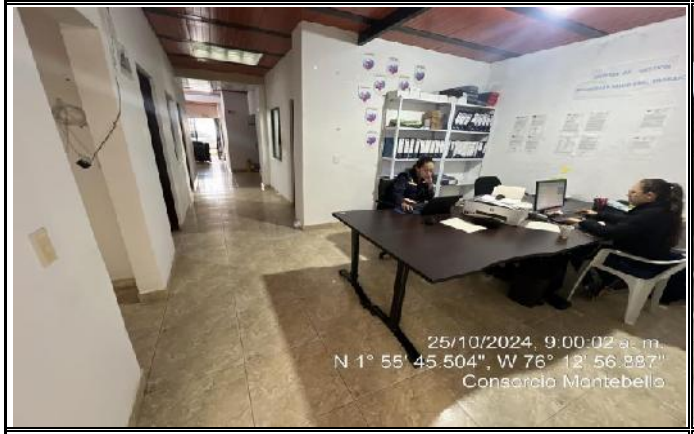


Foto 29. Instalaciones en la oficina Barrio Los Pinos, Isnos



Foto 30. Cocina en la oficina Barrio Los Pinos, Isnos

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social. 0

01/04/2023 AL 28/04/2023	FECHA ELABORACIÓN	25 (Día)	10 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 31. Traslado de maquinaría del proyecto en camabaja



Foto 32. Traslado de maquinaría del proyecto en camabaja

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social. 0

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	**CÓDIGO**	
		VERSION	**1**
		PAGINA	**1**

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoria No. 1051 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 13 **MES O PERIODO** Octubre

REGISTRO FOTOGRAFICO



Socialización del programa escuelas verdes del INVIAS que se adelanta con las instituciones educativas del corredor vial en construcción.



Atención en los horarios establecidos en la Oficina Sau ante cualquier Solicitud y Petición de la comunidad.



Firma de solicitud para la adecuación y el retiro de material de excavación en la vereda Bajo Planes.



Recorrido de obra junto al área técnica, con el fin de llegar a acuerdos con los propietarios de los predios que están afectando con la vertiente de aguas sobre la via.



Acuerdos con los propietarios de los predios que están siendoi afectados con la vertiente de aguas sobre la via.



Firma de actas de entorno y actas de vecindad en cercanías del centro poblado de Bordones.

8.4 COPIA DE LA BITACORA DE OBRA

(5) Inspectores de obra; (3) maestros; (13) oficiales de construcción; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (2) soldadores; (1) mecanico.

Maquinaria y Equipo: (20) volquetas; (4) retroexcavadoras sobre llantas; (4) retroexcavadoras sobre orugas; (2) minicargadores; (3) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) compresor con martillo; (1) cargador; (1) planta trituradora; (3) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (2) Vibradores de concreto; (2) camiones tipo tumbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo NO.2 PR5+865 muro cimentacion profunda, se realiza instalacion de estructura de caissons. PR11+000 obra transversal se finaliza figurado de acero en estructura de descole y se procede a instalar formaleta. En el PR11+050 obra transversal se realiza figurado de acero en estructura de losa de entrepiso de descole. En el PR12+982 obra transversal, se realiza figurado de acero en estructura de encole y descole. En el PR12+750 a mayores costado derecho se realiza cajeo en la subrasante, este proceso implica la remocion controlada de material de excavacion para sustituir por materia? de mejoramiento.

Tramo NO.3. PR15+960 costado derecho se lleva a cabo construccion de muro en gaviones. En el PR16+654 obra transversal costado izquierdo se inicia instalacion de formaleta en estructura de descole. En el PR16+820 costado derecho se lleva a cabo construccion de muro en gaviones. En el PR18+501 obra transversal se realiza excavacion de encole costado derecho.

Martes, 01 de octubre de 2024

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (2) residentes de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ing. produccion; (1) Topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativo; (17) Operadores; (27) conductores; (56) Ayudantes de obra; (11) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (4) Inspectores de obra; (2) maestros; (13) oficiales; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. Oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) pilero;

Maquinaria y Equipo: (20) Volquetas; (4) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) retroexcavadoras sobre orugas; (2) minicargadores; (3) motoniveladoras; (3) Vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) compresor con martillo; (1) cargador;

(1) planta trituradora; (3) camionetas; (1) equipo de oxicorte; (7) vibradores de concreto; (2) camiones tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo NO.2. PR5+885 muro en cimentacion profunda, se finaliza instalacion de estructura de caissons. En el PR9+060 muro en cimentacion profunda, se realiza perfilado de talud en roca. En el PR11+000 obra transversal se finaliza instalacion de formaleta en estructura de descole. En el PR11+050 obra transversal se realiza figurado de acero en estructura de descole y se procede a instalar formaleta en estructura de encole. En el PR11+982 obra transversal se finaliza figurado de acero en estructura de encole y descole. En el PR12+840 al PR12+865 costado derecho y del PR12+650 al PR12+785 costado izquierdo se realiza cajeo en la subrasante, este proceso implica la remocion controlada de material de excavacion para sustituir por material de mejoramiento.

Tramo NO.3. PR15+960 costado derecho se lleva a cabo construccion de muro en gaviones. En el PR16+654 obra transversal costado izquierdo se realiza instalacion de formaleta en estructura de descole. En el PR16+820 costado derecho se lleva a cabo construccion de muro en gaviones. En el PR18+396,5 obra transversal costado derecho se realiza excavacion de encole. En el PR18+501 obra transversal costado derecho se realiza vaciado de solado para posterior instalacion de tuberia.

- Interventoria solicita al contratista ampliar la relación A/c del diseño que presentó Consorcio Montebello, en relación al concreto de 210kg/cm² teniendo en cuenta que el diseño de mezcla presentado y aprobado es de 0,58 la relacion A/c; Al respecto se realizó consulta al especialista en estructuras de interventoría, el cual aclara que bajo unas condiciones de instalación y teniendo en cuenta que no hay nivel freatico se puede variar entre 0,50 y 0,55 la relación A/c.
- El dia de hoy se realizó visita a obra del profesional universitario Ing. Martin Londoño por parte de la Gobernación del Huila, realizando recorrido por Turno N°1. Reunión de aclaraciones y finalmente recorrido en turno 2 y turno 3, en el recorrido se realizó reconocimiento de las actividades a la fecha de la obra.

Luis Carlos Gutierrez H.

Nota: de Acuerdo ala observacion dela R/C Concreto Vaciado de pilas se Vierte acatando la Instruccion dada por la Interventoría

Miercoles 02 de octubre 2024

Personal: (1) Director de obra, (1) coordinador de obra; (2) Residentes de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. sst; (1) Ing producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativos; (17) operadores; (27) conductores; (56) Ayudantes de obra; (11) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (4) inspectores de obra; (2) maestros; (13) oficiales; (1) Encargado de volquetas; (1) Laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) pilero.

Maquinaria y Equipo: (20) volquetas; (4) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retro-excavadores sobre orugas; (2) minicargadores; (3) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) compresor con martillo; (1) cargador; (1) planta trituradora; (3) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (7) vibradores de concreto; (2) camiones tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, Tarde seco.

Tramo No.2. PR5+885 muro en cimentacion profunda, se realiza vaciado de concreto f'c 210kg/cm² en primer y segundo cosson. En el PR10+500 costado derecho en mayores se realiza cajeo de subrasant, esta proceso implica la remocion controlada del material producto de la excavacion para reemplazar por mejoramiento. En el PR11+000 obra transversal se realiza vaciado de concreto f'c 210kg/cm² en estructura de descole. En el PR11+050 obra transversal se realiza vaciado de concreto f'c 210kg/cm² en estructura de encole. En el PR11+764 obra transversal se realiza vaciado de solado de limpieza en encole. En el PR11+982 obra transversal se realiza vaciado de concreto f'c 210kg/cm² en losa de entrepiso estructura de descole. En el PR12+227 se realiza vaciado de concreto f'c 210kg/cm² en losa de entrepiso estructura de encole. En el PR12+785 al PR12+830 costado izquierdo se realiza cajeo en la subrasant, este proceso implica la remocion controlada de material de excavacion para sustituir por material de mejoramiento.

Tramo No.2 PR15+960 costado derecho se lleva a cabo construccion de muro en gaviones. En el PR16+654 obra transversal costado izquierdo se finaliza la instalacion de formaleta en estructura de descole. En el PR16+820 costado derecho se lleva a cabo construccion de muro en gaviones. En el PR18+346,5 obra transversal costado derecho se realiza vaciado de solado para posterior instalacion de tuberia. En el PR18+501 obra transversal costado derecho se realiza instalacion de tuberia de 36".

Jueves, 03 de octubre de 2024.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (2) Residentes de obra; (1) profesional ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (2) Aux. sst; (1) Ing. produccion; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativos; (17) operadores; (27) conductores; (56) Ayudantes de obra; (11) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (4) inspectores de obra; (2) maestros; (13) oficiales; (1) Encargado de volquetas; (1) Laboratorista; (3) Operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) pilero.

Maquinaria y Equipo: (20) volquetas; (4) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (2) minicargadores; (3) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) compresor con martillo; (1) cargador; (1) planta trituradora; (3) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (7) vibradores de concreto; (2) camiones tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo NO.1. Se realizo limpieza y descolmatado de obras transversales existentes.

Tramo NO.2. PR5+885 muro en cimentacion profunda, se realiza vaciado de concreto f'c 210kg/cm² en tercer y cuarto caisson. En el PR9+326 obra transversal se realiza figurado de acero en estructura de encole. En el PR10+600 costado derecho a mayores se realizo cajeo de la subrasante, este proceso implica la remocion controlada de material producto de la excavacion para reemplazar por mejoramiento. En el PR11+000 obra transversal se realiza retiro de formaleta en estructura de descole. En el PR11+050 obra transversal se realizo retiro de formaleta en estructura de encole y se inicia instalacion de formaleta en estructura de descole. En el PR11+845 y el PR11+913 obra trasversales se realiza figurado de acero en estructura de descole. En el PR12+860 costado izquierdo a mayores se realiza cajeo en la subrasante, este proceso implica la remocion controlada de material de excavacion para sustituir por material de mejoramiento.

Tramo NO.3. PR15+960 costado derecho se lleva a cabo construccion de muro gaviones. En el PR16+820 costado derecho se lleva a cabo construccion de muro en gaviones. En el PR18+396,5 obra transversal costado derecho se realiza atraque de tuberia en concreto. En el PR18+080 a mayores costado izquierdo se realiza construccion de filtro longitudinal.

Luis C. Jurado A.

Viernes, 04 de octubre de 2024.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (2) Residentes de obra; (1) profesional ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (2) Aux. sst; (1) Ing. produccion; (1) Topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Auxiliares.

Administrativos; (17) operadores; (27) conductores; (56) Ayudantes de obra; (11) Controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (4) Inspectores de obra; (2) maestros; (13) Oficiales; (1) Encargado de volquetes; (1) Laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Soldador; (1) pilero.

Maquinaria y Equipo: (20) volquetas; (4) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retro-excavadoras sobre orugas; (2) minicargadores; (3) motoniveladoras; (3) Vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) compresor con martillo; (1) Cargador; (1) planta trituradora; (3) Camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (7) Vibradores de concreto; (2) Camiones tipo Turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo NO.2. PR5+885 muro en cimentacion profunda, se realiza vaciado de concreto f'c 210kg/cm² en quinto y sexto caisson. En el PR9+326 obra transversal se realiza instalacion de formaleta en estructura de encole costado izquierdo. En el PR10+500 costado izquierdo a mayores se realiza cajeo de la subrasante, este proceso implica la remocion controlada de material producto de la excavacion para reemplazar por mejoramiento. En el PR11+050 obra transversal se finaliza instalacion de formaleta en estructura de descole. En el PR11+845 obra transversal se realiza vaciado de concreto f'c 210 Kg/cm² en losa de entrepiso estructura de encole. En el PR11+913 obra transversal se realiza figurado de acero en estructura de descole. En el PR12+880 costado derecho a mayores se realiza cajeo en la subrasante, este proceso implica la remocion controlada de material de excavacion para sustituir por material de mejoramiento.

Tramo NO.3. PR15+880 costado derecho se realiza nivelacion como proceso inicial para construccion de muro en gaviones. En el PR15+960 costado derecho se lleva a cabo construccion de muro en gaviones. En el PR16+820 costado derecho se lleva a cabo construccion de muro en gaviones.

Luis P. Andrade H.

Sabado, 05 de Octubre de 2024.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (2) Residentes de obra; (1) Prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (2) Aux. sst; (1) Ing. produccion; (1) Topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativos; (17) operadores; (27) Conductores; (56) Ayudantes de obra; (11) Controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (4) Inspectores de obra; (2) maestros; (13) oficiales; (1) Encargado de volquetas; (1) Laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux.

Oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) pilero.
Maquinaria y equipo: (20) Volquetes; (4) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (2) minicargadoras; (3) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) Carrotanque; (1) compresor con martillo; (1) cargador; (1) planta trituradora; (3) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (7) Vibradores de concreto; (2) camiones tipo turbo; Herramienta menor.
Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.
Tramo NO.2. PR5+885 muro en cimentacion profunda, se inicia figurado de viga cabezal y se realiza vaciado de concreto f'c 210kg/cm² en septimo caisson. En el PR9+326 obra transversal se realiza vaciado de concreto f'c 210kg/cm² en estructura de encole costado izquierdo. En el PR9+800 a mayores se realiza conformacion de la subrasante mediante adicion de material de mejoramiento. En el PR10+550 costado izquierdo a mayores se realiza cajeo de la subrasante, este proceso implica la remocion controlada de material producto de la excavacion para reemplazar por mejoramiento. En el PR11+050 obra transversal se realiza vaciado de concreto f'c 210kg/cm² en estructura de descole. En el PR11+845 obra transversal se realiza figurado de acero en estructura de encole. En el PR12+960 costado derecho a mayores se realiza cajeo en la subrasante, este proceso implica la remocion controlada de material de excavacion para sustituir por material de mejoramiento.
Tramo NO.3. PR15+880 costado derecho se realiza vaciado de concreto como base para construcion de muro en gaviones. En el PR15+960 costado derecho se lleva a cabo construccion de muro en gaviones. En el PR16+820 costado derecho se lleva a cabo construccion de muro en gaviones.
En visita conjunta al tramo NO.1. se identificaron observaciones de caracter tecnico en cuanto al sello de los Nucleos de asfalto extraido, construccion de encole de alcantarilla, Limpieza de obras transversales; empalme de filtros longitudinales a alcantarillas; Recalce de muros de contencion, entre otros. Por lo tanto, se solicita al contratista de obra tomar las acciones necesarias para corregir dichas observaciones.
Luis C. Jurado H.

Domingo, 06 de octubre de 2024.
No se realizan actividades en obra.
Luis C. Jurado H.

Lunes, 07 de octubre de 2024.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (2) Residentes de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ing. producción; (1) Topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativos; (17) Operadores; (26) Conductores; (54) Ayudantes de obra; (9) Controladores viales; (1) Encargado maquinaria; (4) Inspectores de obra; (2) maestros; (13) oficiales; (1) Encargado volquetas; (1) Laboratorista; (3) Operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. Oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) pilero.

Maquinaria y Equipo: (21) Volquetas; (4) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (2) minicargador; (3) motoniveladora; (3) Vibrocompactador; (1) Carrotanque; (1) Compresor con martillo; (1) cargador; (1) planta trituradora; (3) Camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (7) vibradores de concreto; (2) camiones tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo NO.2 PR5+885 muro en cimentacion profundo, se realiza vaciado de concreto $f'c$ 210kg/cm² en octava y novena pila. PR9+326 obra transversal se realiza retiro de formaleta en estructura de encole costado izquierdo. En el PR10+570 costado izquierdo a mayores se realiza cajeo de la subrasante, este proceso implico la remocion controlada de material producto de la excavacion para reemplazar por mejoramiento. En el PR11+050 obra transversal se realiza retiro de formaleta en estructura de descole. En el PR11+436 se realiza lleno con material de mejoramiento sobre excavacion transversal costado derecho. En el PR11+845 se finaliza figurado de acero en estructura de encole de la obra transversal. En el PR11+985 obra transversal se lleva a cabo figurado de aceros en estructura de descole. En el PR12+227 obra transversal, se inicia figurado de aceros en estructura de descole.

Tramo NO.3. PR15+820 costado derecho se realiza excavacion y nivelacion como proceso inicial para la construccion de muro en gaviones. PR15+960 costado derecho se lleva a cabo construccion de muro en gaviones. En el PR16+480 obra transversal se lleva a cabo instalacion de formaleta en estructura de descole costado izquierdo. En el PR16+654 se lleva a cabo excavacion transversal y de encole sobre el costado izquierdo. En el PR16+820 costado derecho se llevaga cabo construccion de muro en gaviones.

Luis C. Londoño A.

Martes, 08 de octubre de 2024.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (2) Residentes de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ing. producción; (1) Topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Auxiliares administrativos; (17) operadores; (26) conductores; (54) Ayudantes de obra; (9) Controladores viales; (1) Encargado maquinaria; (4) Inspectores de obra; (2) maestros; (13) oficiales; (1) Encargado volquetas; (1) Laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) pilero.

Maquinaria y Equipo: (21) Volquetas; (4) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (2) minicargadores; (3) motoniveladoras; (3) Vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) compresor con martillo; (1) cargador; (1) planta trituradora; (3) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (2) Vibradores de concreto; (2) camiones tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, Tarde seco.

Tramo NO.2. PR5+885 muro en cimentacion profunda, se realiza vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en pila #10 y 11. En el PR11+595 y PR11+734 obras transversales se realiza vaciado de solado de limpieza en encole. En el PR11+982 obra transversal se realiza figurado de acero en estructura de descole. En el PR11+985 obra transversal se lleva a cabo figurado de aceros en estructura de descole. En el PR12+227 obra transversal, se realiza instalacion de formaleta en estructura de encole y descole. En el PR12+970 al PR13+070 costado izquierdo se realiza cajeo de la subrasante, este proceso implica la remocion controlada de material de excavacion para sustituir por mejoramiento.

Tramo NO.3. PR15+820 costado derecho se realiza vaciado de concreto ciclopeo como base para la construccion de muro en gaviones. En el PR15+960 costado derecho se lleva a cabo construccion de muro en gaviones. En el PR16+480 obra transversal se realiza vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en estructura de descole costado izquierdo, por el costado derecho se lleva a cabo excavacion de encole. En el PR16+654 se lleva a cabo instalacion de tuberia de 36". En el PR16+820 costado derecho, se lleva a cabo construccion de muro en gaviones.

Miercoles, 09 de octubre de 2024.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (2) Residentes de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ing. producion; (1) topografo; (3) Cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador;

(2) Aux. administrativos; (17) operadores; (26) conductores; (54) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (4) Inspectores de obra; (2) maestros; (13) oficiales; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. Oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) pilero.

Maquinaria y Equipo: (21) Volquetas; (4) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (2) minicargadores; (3) motoniveladoras; (3) Vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) compresor con martillo; (1) cargador; (1) planta trituradora; (3) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (7) vibradores de concreto; (2) camiones tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, Tarde seco.

Tramo NO.2- PR9+326, PR9+470 y PR9+536 obras transversales se realiza lleno y conformacion de estructura de encole con material de mejoramiento. En el PR10+450 a mayores se realiza cereo de subrasante. En el PR11+546 obra transversal se realiza figurado de acero en estructura de descole. En el PR11+600 obra transversal se realiza vaciado de concreto $f'c$ 210 Kg/cm² en losa de entrepiso en estructura de descole. En el PR11+734 obra transversal se realiza figurado de acero en estructura de descole. En el PR11+985 obra transversal se inicia instalacion de formaleta en estructura de encole. En el PR12+227 obra transversal se realiza vaciado de concreto $f'c$ 210 Kg/cm² en estructura de encole y descole. En el PR13+090 costado izquierdo a mayores se realiza cajeo de subrasante, este proceso implica la remocion controlada de material de excavacion para sustituir por mejoramiento.

Tramo NO.3. PR14+615 obra transversal se realiza vaciado de solado de limpieza en encole y descole. En el PR15+200 costado derecho se realiza vaciado de concreto como base para la construccion de muro en gaviones. En el PR15+960 costado derecho se lleva acabo construccion de muro en gaviones. En el PR16+654 obra transversal sobre el costado izquierdo se realiza atraque de tuberia en concreto, En el PR16+820 costado derecho se lleva a cabo construccion de muro en gaviones.

Jueves, 10 de octubre de 2024.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (2) Residentes de obra; (1) Prof. ambiental; (1) prof social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ing. produccion; (1) topografo; (3) Cadeneros; (1) Almacenista; (1) analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. administrativos; (17)

operadores; (26) conductores; (54) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (2) encargado de maquinaria; (4) inspectores de obra; (2) maestros; (13) oficiales; (1) encargado de volquetes; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Aplanador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) pilero.

Maquinaria y Equipo: (21) volquetas; (4) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (2) minicargadoras; (3) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) comotanque; (1) compresor con martillo; (1) cargador; (1) planta trituradora; (3) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (7) vibradores de concreto; (2) camiones tipo turbo; (Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, Tarde seco.

Tramo NO.2. PR5+885 muro en cimentacion profunda se realiza figurado de acero en viga cabezal. En el PR11+545 obra transversal se realiza perfilado manual y nivelacion en excavacion de encole y descole. En el PR11+595 obra transversal se realiza figurado de acero en losa de entre piso en estructura de encole y descole. En el PR11+546 obra transversal se realiza figurado de acero en estructura de descole. En el PR11+680 obra transversal se realiza instalacion de tuberia y atraque en concreto a 1/3 de altura. En el PR11+934 obra transversal se finaliza figurado de acero en losa estructura de descole. En el PR11+985 obra transversal se realiza instalacion de formaleta en estructura de descole. En el PR13+100 al PR13+170 costado izquierdo se realiza explanacion de talud, este proceso implica la remocion controlada de material producto del corte.

Tramo NO.3. PR14+615 Obra transversal se inicia figurado de acero en estructura de encole y descole. En el PR15+800 costado derecho se inicia construccion de muro en gaviones. En el PR15+960 costado derecho se lleva a cabo construccion de muro en gaviones. En el PR19+230 y PR19+330 obras transversales sobre el costado izquierdo se realizan excavaciones transversales y de encole para posterior vaciado de solado e instalacion de tuberia.

Interventoria solicita al contratista Consorcio Montebello cumplir con el proceso constructivo del armado del acero de refuerzo de la viga cabezal del muro de contencion PR5+885 de acuerdo con el diseño presentado por el contratista de obra y aprobado por la interventoría.

Luis C. Londoño H.

Viernes, 11 de octubre de 2024.

Personal: (1) Director de obra; (1) Coordinador de obra; (2) Residentes de obra; (1) prof. Ambiental; (1) Prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ing. produccion;

(1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativos; (17) operadores; (26) Conductores; (54) Ayudantes de obra; (9) Cortolocbros viales; (1) Encargado de maquinaria; (4) inspectores de obra; P2) maestros; (13) oficiales; (1) Encargado de bolgletas; (1) laboratorista; (3) Operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) pilero.

Maquinaria y Equipo: (21) Volquetas; (4) Retroexcavadoras sobre llanta s; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (2) minicargadoras; (3) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) Carrotanque; (1) Compresor con martillo; (1) cargador; (1) planta trituradora; (3) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (7) Vibradores de concreto; (2) Camones tipo turbo; Herramiento menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde lluvia

Tramo NO.2. PR5+885 muro en cimentacion profunda se continua fiquerdo de acero en viga cabezal. En el PR5+990 muro de contencion en zapata se realiza confinamiento de muro. En el PR10+400 a mayores se realiza conformacion de la subrasante mediante la adicion de material de mejoramiento. En el PR11+545 obra transversal se realiza vaciado de solado de limpieza en encole y descole. En el PR11+595 obra transversal se realiza vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en losado entrepiso en estructura de encole y descole. En el PR11+546 obra transversal se realiza vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en estructura de descole. En el PR11+334 obra transversal se realiza vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en losa de entrepiso en descole. En el PR11+985 obra transversal se finaliza instalacion de formaleta en estructura de encole y descole. En el PR13+120 a mayores costado izquierdo se realiza explanacion de talud este proceso implica la remocion controlada de material producto de corte.

Tramo NO.3. PR15+200 Costado derecho se realiza construccion de muro en gaviones. En el PR15+960 costado derecho se lleva a cabo construccion de muro en gaviones. En el PR19+230 y PR19+330 obras transversales sobre el costado izquierdo, se realiza instalacion de tuberia y atraque en concreto.

Juan Carlos Judad R.

Sabado, 12 de octubre de 2024.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (2) Residentes de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ing. producción; (1) topografo; (3) Cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativos; (17) operadores; (26)

Conductores; (54) Ayudantes de obra; (9) Controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (4) Inspectores de obra; (2) maestros; (13) oficiales; (1) Encargado de volquetas; (1) Laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Soldador; (1) pilero.

Maquinaria y Equipo: (21) Volquetas; (4) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (2) minicargadores; (3) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) compresor con martillo; (1) cargador; (1) planta trituradora; (3) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (7) Vibradores de concreto; (2) camiones tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo NO.2. PR5+885 muro en cimentacion profunda se continua con figurado de acero en viga cabezal y se inicia figurado de vastago. (En conjunto con interventoria PR5+885 se realiza verificacion de niveles y alineamiento de viga cabezal.). En el PR5+990 muro de contencion en zapata se realiza confinamiento de muro. En los PR11+426 y PR11+645 obras transversales se realizo figurado de acero en estructura de encole y descole. En el PR11+985 obra transversal se realiza vaciado de concreto f'c 210Kg/cm² en estructura de encole y descole.

Tramo NO.3. PR15+800 costado derecho se realizo construccion de muro en gaviones.

Luis C. Lindarte M.

Domingo, 13 de octubre de 2024.

No se replizan actividades en obra. Dia festivo.

Luis C. Lindarte M.

Lunes, 14 de octubre de 2024.

No se realizan actividades en obra. Día festivo.

Luis C. Lindarte M.

Martes, 15 de octubre de 2024.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (2) Residentes de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativos; (17) operadores; (26) conductores; (54) Ayudantes de obra; (9) Controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (4) inspectores de obra; (2) maestros; (13) oficiales; (1) Encargado de volquetas; (1) Laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios;

(1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) pilero.
Maquinaria y Equipo: (16) Volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (2) minicargadores; (2) motoniveladoras; (3) Vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) compresor con martillo; (1) cargador; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (5) vibradores de concreto; (3) camiones tipo turbo; (1) camion tipo planchon; Herramienta menor.
Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.
Tramo ND.2. PR5+885 muro en cimentacion profunda se finaliza figurado de acero en viga cabezal y se continua con amarre de acero vertical de vastago. En el PR5+990 y PR6+110 muros de contencion en zapata se realiza confinamiento en los laterales del muro. En el PR10+300 costado izquierdo a mayores se realiza cajeo de la subrasante, este proceso implica la remocion controlada de material producto de la excavacion para reemplazar por mejoramiento. En el PR10+560 costado izquierdo se realiza excavacion transversal, nivelacion de terreno y vaciado de solado para posterior instalacion de tuberia. En los PR11+595 y PR11+884 obras transversales se realiza figurado de acero en estructura de encole y descole. En el PR11+985 obra transversal se realiza retiro de formaleta de encole y descole. En el PR11+913 obra transversal se inicia instalacion de formaleta en estructura de encole y descole. En el PR12+000 a mayores se realiza traslado y acopio de tuberia de 36" para construccion de obras transversales.
Tramo ND.3. PR14+610 obra transversal se inicia instalacion de formaleta en estructura de encole. En el PR15+800 costado derecho se continua construccion de muro en gaviones. En el PR15+960 costado derecho se continua construccion de muro en gaviones. En el PR19+230 costado derecho se realiza excavacion transversal, nivelacion de terreno y vaciado de solado para posterior instalacion de tuberia.
Luis P. Londoño H.

Martes, 15 de octubre de 2024
Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (2) Residentes de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ingeniero producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativos; (16) operadores; (20) Conductores; (53) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (4) Inspectores; (2) maestros; (13) oficiales de

Construccion; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) pilero;

Maquinaria y Equipo: (16) Volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (2) minicargadores; (2) motoniveladoras; (3) Vibrocompactadores; (1) carrotorque; (1) compresor con martillo; (1) cargador; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (5) vibradores concreto; (3) camiones tipo turbo; (1) camion tipo plancha; Herramiento menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo NO.1. PR4+991 al PR5+288 se realiza instalacion de mezcla densa en caliente por el carril izquierdo (MDC-19 tipo III). Al ser un item que no es contractual ni esta aprobado a la fecha como precio no previsto, esta interventoria no realiza seguimiento, cuantificación y control a esta actividad.

Tramo NO.2. PR5+885 muro en cimentacion profunda se continua con amarre de acero vertical del vastago. En el PR9+060 muro de contencion, se realizo perforacion para instalar anclajes de muro pantalla. En el PR10+320 costado izquierdo a mayores se realiza cogeo de la subrasante, este proceso implica la remocion controlada de material producto de la excavacion para reemplazar por mejoramiento. En el PR10+560 costado izquierdo se realiza instalacion de tuberia y atraque en concreto a 1/3 de altura. En los PR11+486 y PR11+734 obras transversales se realiza figurado de acero en estructuras de encole y descole. En el PR11+913 Obra transversal se finaliza instalacion de formaleta y se procede a vaciar concreto f'c 210kg/cm² en estructura de encole y descole. En los PR12+300, PR12+370 PR12+460; PR12+550 se realiza excavacion transversal de media banca para posterior instalacion de tuberia.

Tramo NO.3. PR14+610 obra transversal se finaliza instalacion de formaleta en estructura de descole. En el PR15+800 costado derecho se continua construccion de muro en gaviones. En el PR15+960 costado derecho se continua construccion de muro en gaviones. En el PR19+230 costado derecho se realiza instalacion de tuberia y atraque en concreto.

Luis C. Jaramillo

Jueves, 17 de Octubre de 2024

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (2) Residentes de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ingeniero produccion; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador;

(2) Aux. Administrativos; (16) operadores; (20) Conductores; (53) Ayudantes de obra; (9) Controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (4) Inspectores; (2) maestros; (13) Oficiales de construcción; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores de planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado obra; (1) soldador; (1) pilero.

Maquinaria y Equipo: (16) volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (2) minicargadores; (2) motoniveladoras; (3) Vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) compresor con martillo; (1) cargador; (1) planta trituradora; (3) Camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (5) vibradores de concreto; (3) camionestipo turbo; (1) camion tipoplanchon; Herramiento menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo NO. 1. PR5+288 al PR5+555 se realiza instalacion de mezcla densa en caliente por el carril derecho (MDC-19 Tipo III). Al ser un item que no es contractual ni esta aprobado a la fecha como precio no previsto, esta interventoria no realiza Seguimiento, cuantificacion y control a esta actividad.

Tramo NO. 2. PR5+885 muro en cimentacion profunda se realiza vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en viga cabezal. En los PR 12+665, PR12+713, PR12+855, PR12+895 y PR12+970, se realiza excavacion transversal de media banca para posterior instalación de tubería.

Tramo NO. 3. PR14+610 obra transversal se realiza vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en estructura de descole. En el PR15+800 costado derecho se continua construccion de muro en gaviones. En el PR15+960 costado derecho, se continua construccion de muro en gaviones. En el PR19+230 obra transversal costado derecho se realiza atraque de tuberia en concreto. En el PR19+330 obra transversal costado derecho se realiza vaciado de solado para posterior instalacion de tuberia.

Luis C. Londoño

Viernes, 18 de octubre de 2024.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (2) Residentes de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativos; (16) operadores; (20) Conductores; (53) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (4) Inspectores; (2) maestros; (13) Oficiales de

construcción; (1) Encargado de volquetes; (1) Laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) pilero.

Maquinaria y Equipo: (16) Volquetes; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (2) minicargadores; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) compresor con martillo; (1) cargador; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (5) Vibradores de concreto; (3) Camiones tipo turbo; (1) Camion tipo plunchon; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo No.1. PR5+288 a mayores se realiza instalacion de mezcla densa en caliente por el carril izquierdo (MDC-19 TIPO III). Al ser un item que no es contractual no está aprobado a la fecha como precio no previsto, esta interventoria no realiza el seguimiento, cuantificacion y control a esta actividad.

Tramo NO.2. PR5+885 muro en cimentacion profunda, se llevo a cabo retiro de formaleta de viga cabezal, tambien en conjunto con interventoría se realizó verificación de alineamiento y niveles de vástago. En el PR7+630 costado izq. se realiza excavación transversal, nivelación de terreno y vaciado de solado de limpieza. En el PR10+560 obra transversal se realiza instalación de tubería y atraque en concreto en el costado izquierdo. En el PR11+986 obra transversal se realiza figurado de acero en estructura de encole. En el PR11+845 obra transversal se inicia instalación de formaleta en estructura de descole. En el PR11+913 obra transversal se realiza vaciado de concreto f'c 210 Kg/cm² en estructura de encole y se realiza retiro de formaleta en estructura de descole. En el PR12+300 obra transversal, sobre el costado derecho se realiza vaciado de solado para posterior instalacion de tuberia. En el PR13+340 costado izquierdo a mayores se realiza exploracion de talud, este proceso implica la remocion controlada de material de excavacion producto del corte.

Tramo No.3. PR14+610 obra transversal se realiza retiro de formaleta, en estructura de descole. En el PR15+417 obra transversal se realiza perfilado manual en excavacion de encole para posterior vaciado de solado de limpieza. En el PR15+800 costado derecho se continua construccion de muro en gaviones. En el PR15+960 costado derecho se continua construccion de muro en gaviones. En el PR19+230 obra transversal costado derecho se realiza atraque de tuberia en concreto. En el PR19+330 obra transversal costado derecho se realiza vaciado de solado para posterior instalacion de tubería.

Contratista presenta plano CONS-MODELO-506 del día de hoy 18 de octubre con asunto corrección plano 652-PL-IN-01-A Modulación Vástago Muro PR5+876/910, contratista realiza corrección ajuste en relación a las notas técnicas N° 14 y N° 19 respecto a la modulación de 5,50m a 6m.

Sábado, 19 de octubre de 2024.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (2) Residentes de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux sst; (1) Ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativos; (16) operadores; (20) conductores; (53) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (4) Inspectores; (2) maestros; (13) oficiales; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) pilero.

Maquinaria y equipo: (16) Volquetas; (3) retroexcavadoras sobre llantas; (2) Retro-excavadoras sobre orugas; (2) minicargadores; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) compresor con martillo; (1) cargador; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) equipo de oxicorte; (5) Vibradores de concreto; (3) camiones tipo turbo; (1) camion tipo planchon; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo No.2. PR5+885 muro en cimentacion profunda se realiza figurado y amarre de acero transversal del vastago. En el PR11+600 y el PR11+677 obras transversales se realiza figurado y amarre de acero en estructura de encole y descole. En los PR12+377, PR12+420, PR12+550, PR12+605, PR12+713, PR12+855 y PR12+895 obras transversales, se realiza excavacion transversal de media banca y vaciado de solado para posterior instalacion de tuberia. En el PR13+370 costado izquierdo a mayores se realiza explanacion de talud, este proceso implica la remocion controlada de material de excavación producto del corte. En el PR15+417 obra transversal se realiza instalacion de formaleta en estructura de encole costado izquierdo. En el PR15+800 costado derecho se continua construccion de muro en gaviones. En el PR15+960 costado derecho se continua construccion de muro en gaviones. En el PR19+330 obra transversal costado derecho se realiza instalación de tubería y atraque de la misma.

Domingo, 20 de octubre de 2024

No se realizan actividades en obra.

Luis C. Sandoval M.

Lunes, 21 de octubre de 2024

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (2) residentes de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ingeniero de producción; (1) topógrafo; (3) caderenos; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativos; (16) operadores; (23) conductores; (52) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (4) Inspectores; (2) maestros; (12) oficiales; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) pilero.

Maquinaria y Equipo: (19) Volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (2) minicargadores; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) compresor con martillo; (1) cargador; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (5) vibradores de concreto; (3) camiones tipo turbo; (1) camion tipo planchon; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo 1. PRS+555 al PRS+730 costado derecho y del PRS+612 al PRS+700 costado izquierdo se lleva a cabo instalación de asfalto, el cual cuenta con observaciones.

Tramo No.2. PRS+885 muro en cimentacion profunda se finaliza instalacion de formaleta en primer y tercer seccion del vastago, se procede a vaciar concreto f'c 210kg/cm². En el PR11+486 obra transversal se finaliza figurado y amarre de acero en estructura de encole y descole. En el PR12+090 costado izquierdo a mayores se realiza cajeo en la subrasante, este proceso implica la remocion controlada de material de excavacion para reemplazar por material de mejoramiento.

Tramo NO.3. PR1S+800 costado derecho se continua construccion de muro en gaviones. En el PRS+960 costado derecho se continua construccion de muro en gaviones.

Luis C. Sandoval M.

Martes, 22 de octubre de 2024

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (2) residentes de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ing. producción; (1) topógrafo; (3) caderenos; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativos; (16) operadores; (23) conductores;

(52) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (4) Inspectores; (2) maestros; (17) oficiales; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Soldador; (1) pilero.

Maquinaria y equipo: (19) Volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) retroexcavadoras sobre orugas; (2) minicargadores; (1) motoniveladores; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) compresor con martillo; (1) cargador; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (5) Vibradores de concreto; (3) camiones tipo turbo; (1) camion tipo planchon; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo NO.2. PR5+885 muro en cimentacion profunda se realiza instalacion de formaleta en segundo y quinto modulo del vastago. En el PR2+580 obra transversal se realiza instalacion de tuberia sobre el costado izquierdo. En el PR11+884 obra transversal se realiza vaciado de concreto $f'c$ 210 kg/cm² en estructura de descole. En los PR12+300 y PR12+370 obras transversales se realiza atraque de tuberia en concreto. En el PR12+665 obra transversal se realiza instalacion de tuberia sobre el costado derecho. En el PR13+110 costado derecho a mayores se realiza cajeo en la subrasante, este proceso implica la remocion controlada de material de excavacion para reemplazar por material de mejoramiento.

Tramo NO.3. PR15+417 obra transversal se finaliza instalacion de formaleta en estructura de descole costado izquierdo. En el PR15+960 costado derecho se continua construccion de muro en gaviones.

Luis E Londoño

Miercoles, 23 de octubre de 2024

Personal: (1) Director de obra; (1) Coordinador de obra; (2) residentes de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux social; (2) Aux. sst; (1) Ing. produccion; (1) topógrafo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analistas de costos; (1) Administrador; (2) Aux. administrativos; (16) operadores; (23) conductores; (52) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Soldador; (1) pilero.

Maquinaria y equipo: (19) volquetes; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retro-excavadoras sobre orugas; (2) minicargadores; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) compresor con martillo; (1) cargador; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (5) vibradores de concreto; (3) camiones tipo turbo; (1) camion tipo planchon;

Herramienta menor.

Estado del tiempo: Lluvias entre las 8:00am y 11:00am

Tramo No. 2. PR5+885 muro en cimentacion profunda se realiza vaciado de concreto f'c 210kg/cm² en segundo y quinto modulo del vastago. En el PR7+580 Obra transversal se realiza atraque de tuberia en concreto sobre el costado izquierdo. En el PR11+355 Obra transversal se realiza perfilado manual en excavacion de encole y descole. En el PR11+845 obra transversal se realiza retiro de formaleta en estructura de descole y vaciado de concreto f'c 210kg/cm² en estructura de encole. En el PR12+665 obra transversal se realiza atraque de tuberia en concreto. En el PR12+885 obra transversal se realiza instalacion de tuberia sobre el costado derecho. En el PR13+150 costado izquierdo a mayores se realiza cajeo en la subrasante, este proceso implica la remocion controlada de material de excavacion para reemplazar por material de mejoramiento.

Tramo No. 3. PR15+417 obra transversal se realiza vaciado de concreto f'c 210kg/cm² en estructura de encole costado izquierdo. En el PR15+960 costado derecho se continua construccion de muro en gaviones.

Luis C. Sandoval H.

Jueves, 24 de octubre de 2024.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (2) residentes de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ing. producción; (1) topógrafo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. administrativos; (16) operadores; (23) conductores; (52) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) pilero.

Maquinaria y equipo: (19) Volquetas; (3) retroexcavadoras sobre llantas; (4) retroexcavadoras sobre orugas; (2) minicargadores; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) compresor con martillo; (1) cargador; (1) planta de trituracion; (2) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (5) vibradores de concreto; (3) camiones tipo turbo; (1) camion tipo planchon; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo No. 2. PR5+885 muro en cimentacion profunda se finaliza instalación de formaleta en el cuarto modulo del vastago y se procede a vaciar concreto f'c 210kg/cm². En los PR11+436 y PR7+580 obras transversales se finaliza figurado de acero y perfilado manual en excavacion de descole y denfellon para posterior vaciado de losa de entrepiso. En el PR11+845 obra

transversal se realiza retiro de formaleta en estructura de encole. En el PR12+885 obra transversal se realiza atraque de tubería en concreto. Tramo No.3. PR15+930 costado Derecho se lleva a cabo vaciado de concreto como proceso inicial para construcción de muro en gaviones.

Luis C. Lindarte M.

Viernes, 25 de octubre de 2024.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (2) residentes de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ing. productividad; (1) topógrafo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativos; (16) operadores; (23) conductores; (52) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Soldador; (1) pilero.

Maquinaria y equipo: (19) Volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retro excavadora sobre orugas; (2) minicargadoras; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) compresor con martillo; (1) cargador; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (5) vibradores de concreto; (3) camiones tipo turbo; (1) camion tipo planchon; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo No.1. PR5+730 al PR5+792 carril derecho y del PR5+700 al PR5+792 carril izquierdo se realiza instalacion de asfalto, el cual cuenta con observaciones.

Tramo No.2. PR5+885 muro en cimentacion profunda se realiza retiro de formaleta en cuarto modulo del vastago. PR7+580 obra transversal se inicia figurado y amarre de acero en estructura de descole costado izquierdo. En el PR9+060 muro en cimentacion profunda sobre la parte inferior se lleva a cabo construccion de muro pantalla el cual va anclado a los pilas y embedido al terreno. En los PR11+436 y PR7+580 obras transversales se realiza vaciado de concreto f'c 210 kg/cm^2 en losa de entrepiso estructura de descole. En el PR11+934 obra transversal se lleva a cabo instalacion de formaleta en estructura de encole y descole. En los PR12+895 obra transversal sobre el costado izquierdo se realiza atraque de tubería en concreto.

Tramo No.3. PR15+980 costado derecho se continua construccion de muro en gaviones.

Luis C. Lindarte M.

Sabado, 26 de octubre de 2024.

Personal: (1) Director de Obra; (1) coordinador de obra; (2) residentes de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ingeniero produccion; (1) topógrafo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. administrativos; (16) operadores; (23) conductores; (52) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (1) Laboratorista; (3) operadores de planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) pilero.

Maquinaria y equipo: (19) Volquetas; (3) retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (2) mini cargadores; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) Compresor con martillo; (1) cargador; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (5) vibradores de concreto; (3) camiones tipo turbo; (1) camion tipo planchon; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Se realiza participacion por parte del contratista, asistencia por parte de la interventoria y supervision de los contratos de obra e interventoría al debate de control politico con el fin de tratar los temas relacionados con el contrato de obra No. 998 de 2023, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 2814L02 - OBANDO ISNOS Y 2814L03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA".

Adicionalmente en los diferentes tramos del proyecto se realizan jornadas de aseo y limpieza del corredor vial. Tambien se finaliza jornada mediante capacitacion por parte de la ARL a cada uno de los personas en obra.

Luis C. Lindarte M.

Domingo, 27 de octubre de 2024.

No se realizan actividades en obra.

Luis C. Lindarte M.

Lunes, 28 de octubre de 2024

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (2) residentes de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ing. produccion; (2) cadeneros; (1) Administrador; (9) operadores; (14) conductores; (43) Ayudantes de obra; (6) controladores viales; (3) inspectores; (2) maestro; (12) Oficiales de construcción; (1) Encargado de obra; (1) pilero.

Maquinaria y equipo: (18) Volquetas; (3) retroexcavadoras sobre orugas; (4) Retro-

excavadoras sobre llantas; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) Equipo oxicorte; (5) vibradores de concreto; (2) camioneta turbo; (1) camion tipo planchon; Herramienta menor.

Estado del tiempo: lluvias en la mañana, tarde soleada

Tramo NO. 1. PR4+300 a mayores se realiza instalacion de formaleta para cunetas sobre el corte derecho.

Tramo NO. 2. PR5+885 muro en cimentacion profunda, segundo modulo del vastago se realiza figurado, amarre e instalación de formaleta para disipador de energia. PR11+580 obra transversal se realiza figurado y amarre de acero en estructura de descole costado izquierdo. En el PR9+060 muro en cimentacion profunda, se continua en la parte inferior la construcción de muro pantalla. En el PR11+355 obra transversal se inicia figurado de acero de losas de entrepiso en estructuras de encole y descole. En el PR11+734 obra transversal se lleva a cabo vaciado de concreto f'c 210Kg/cm² en estructura de encole y descole. En los PR12+300, PR12+550 y PR12+665 sobre el costado izquierdo. se realiza excavacion transversal.

Tramo NO 3. PR15+800 costado derecho se continua construccion de muro en gaviones. PR15+960 costado derecho se continua construccion de muro en gaviones.

Ing C. Jaramillo M.

Martes, 29 de octubre de 2024.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (2) residentes de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ing. produccion; (2) cadeneros; (1) Administrador; (9) operadores; (14) conductores; (43) Ayudantes de obra; (6) controladores viales; (3) inspectores de obra; (2) maestros; (12) Oficiales de construcción; (1) Encargado de obra; (1) pilero.

Maquinaria y Equipo: (16) Volquetas; (3) retroexcavadoras sobre orugas; (4) Retro-excavadoras sobre llantas; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (5) vibradores de concreto; (2) camiones tipo turbo; (1) camion tipo planchon; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo No.1. PR4+300 a mayores se realiza vaciado de concreto f'c 175 Kg/cm² en

Tramo NO.2. PR5+885 muro en cimentacion profunda, segundo modulo del vastago se realiza vaciado de concreto f'c 210kg/cm² en disipador de energia. En el PR4+060 muro en cimentación profundo, se continua con la construccion de muro pantalla. En el PR11+355 obra transversal se realiza figurado y amarre de acero en dentellon y losa de entrepiso en estructura de descole. En el PR11+680 obra transversal se lleva a cabo excavacion de descole costado izquierdo. En el PR11+734 obra transversal se lleva a cabo retiro de formaleta en estructura de encole y descole. En los PR12+300, PR12+330, PR12+540, y PR12+665 costado izquierdo se realiza vaciado de solado para posterior instalacion de tuberia y atraque.

Tramo NO.3. PR15+800 costado derecho se continua construccion de muro en gaviones. En el PR15+960 costado derecho se continua construccion de muro en gaviones. En el PR16+783 obra transversal se realiza atraque de tuberia costado derecho.

Luis C. Jaramillo M.

Miercoles, 30 de octubre de 2024.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (2) residentes de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ing. producción; (2) cadeneros; (1) Administrador; (9) operadores; (14) conductores; (43) Ayudantes; (6) controladores viales; (3) inspectores de obra; (2) maestros; (12) oficiales de construcción; (1) Encargado de obra; (1) pilero.

Maquinaria y Equipo: (18) volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre orugas; (4) Retroexcavadoras sobre llantas; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (5) Vibradores de concreto; (2) camiones tipo turbo; (1) camion tipo planchon; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco

Tramo NO 1. PR4+320 a mayores se realiza instalacion de formaleta en cunetas sobre el carril derecho.

Tramo NO 2 PR5+885 muro en cimentacion profunda se lleva a cabo construccion de filtro en la parte inferior del muro. En PR4+060 muro en cimentacion profunda se continua con la construccion de muro pantalla. En el PR11+355 obra transversal se realiza vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en losa de entrepiso en estructura de descole. En el PR11+680 obra transversal se lleva a cabo figurado de acero en losa de entrepiso en estructura de descole costado izquierdo. En los PR12+300, PR12+330 costado izquierdo se realiza instalacion

de tubería y atraque completo en concreto.

Tramo NO.3. PR15+800 costado derecho se continua construccion de muro en gaviones. En el PR15+960 costado derecho se continua construccion de muro en gaviones.

Luis C. Jaramillo M.

Jueves, 31 de octubre de 2024.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (2) Residentes de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ingeniero produccion; (2) cadeneros; (1) Administrador; (9) operadores; (14) conductores; (43) Ayudantes de obra; (6) controladores viales; (3) inspectores de obra; (2) maestros; (12) oficiales de construcción; (1) Encargado de obra; (1) pilero.

Maquinaria y Equipo: (18) volquetas; (3) retroexcavadoras sobre orugas; (4) Retro excavadoras sobre llantas; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (5) vibradores de concreto; (2) camiones tipo turbo; (1) camion tipo planchon; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo NO.1. PR4+320 al PR4+370 se realiza vaciado de concreto f'c 175 kg/cm² sobre el carril derecho. En el PR4+370 al PR4+440 sobre el carril derecho se realiza instalacion de formaletas en cunetas. En el PR4+420 carril izquierdo se lleva a cabo excavacion y conformacion de cunetas.

Tramo NO.2. PR5+885 muro en cimentacion profunda, se realiza llenos en material seleccionado para continuar con la construccion de mensulas. En el PR7+580 obra transversal se realiza vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en estructura de descole costado izquierdo. En el PR9+060 muro en cimentacion profunda, se realiza vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en 2 metros lineales de muro pantalla. En el PR11+600 obra transversal se realiza vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en estructura de encole. En el PR11+660 obra transversal se finaliza figurado y amarre de acero en losa de entrepiso en estructura de descole costado izquierdo. En los PR12+855 y PR12+895 costado derecho se realiza instalacion de tubería y atraque en concreto completo. En el PR13+180 costado izquierdo a mayores se lleva a cabo cajeo de subrasante, este proceso implica la remocion controlada de material producto de la excavacion para reemplazar por mejoramiento.

Tramo NO.3. PR15+800 costado derecho se continua construcción de muro en gaviones. En el PR15+960 costado derecho se continua construccion de muro en gaviones.

Luis C. Jaramillo M.